

Fuentes geohistóricas, nuevas tecnologías, nuevos retos

CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN
ÁNGEL IGNACIO AGUILAR CUESTA

MARIO CORRAL RIBERA
(Eds.)



AUTORES

Concepción Camarero Bullón	Nadezda Konyushikhina
Ángel Ignacio Aguilar Cuesta	Victoria Tkachenko
Mario Corral Ribera	Félix Labrador Arroyo
Roger Kain	Benjamin Landais
Andrés Arístegui	Keti Lelo
Giuliana Biagioli	Jesús López Requena
Miguel Ángel Bringas Gutiérrez	Federico Pablo-Martí
Miguel Ángel Maeso Buenasmañanas	Fernando Manzano Ledesma
Jesús Burgueño Rivero	José Ignacio Muro Morales
Montse Guerrero Lladós	Francesc Nadal Piqué
Noelia Ramos Espinosa	José Antonio Nieto Calmaestra
Mirko Castaldi y Arturo Gallia	Natalia Víctorovna Platónova
Pilar Chías Navarro	Paola Pressenda
Tomás Abad Balboa	Maria Luisa Sturani
Lucas Fernández-Trapa	Ana Sofía Ribeiro
Cristina Emperador Ortega	Fernanda Olival
Antero Ferreira	Helena Freire Cameron
Filipe Salgado	Renata Vieira
Fátima Silva	Fátima Farrica
Concepción Fidalgo Hijano	José Antonio Rodríguez Esteban
Juan Antonio González Martín	Miguel Ángel Sánchez Herrador
Mario Corral Ribera	Evangelina Becerra Rodero
Nicola Gabellieri	Cristina Santos Sánchez
Arturo Gallia	Markéta Šantrůčková
Pietro Piana	Antal Szántay
Encarnación Gil Meseguer	Javier Tinoco Domínguez
José María Gómez-Gil	Ekaterina Yurchik
Alberto González Remuiñán	

FUENTES GEOHISTÓRICAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS, NUEVOS RETOS

Colección FUENTES GEOHISTÓRICAS # 1



DIRECTORES DE COLECCIÓN

Concepción Camarero Bullón Miguel Ángel Bringas Gutiérrez

CONSEJO CIENTÍFICO

Tomás Abad Balboa <i>Universidad de Alcalá (España)</i>	Félix Labrador Arroyo <i>Universidad Rey Juan Carlos I (España)</i>	Antal Szántay <i>Budapesti Corvinus Egyetem (Hungria)</i>
Alessandra Bulgarelli <i>Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia)</i>	Benjamin Landais <i>Avignon Université (Francia)</i>	Mireille Touzery <i>Université Paris-Est Créteil (Francia)</i>
Pilar Chías Navarro <i>Universidad de Alcalá (España)</i>	José Martínez Millán <i>Universidad Autónoma de Madrid (España)</i>	Olga Volosyuk <i>HSE University (Moscú)</i>
João Antero Gonçalves Ferreira <i>Casa de Sarmento - Universidad do Minho (Portugal)</i>	Lucia Masotti <i>Università di Verona (Italia)</i>	Ekaterina Yurchik <i>HSE University (Moscú)</i>

CONSEJO EDITORIAL

Dña. Silvia Tamayo Haya <i>Presidenta. Secretaría General, Universidad de Cantabria</i>	D. Diego Ferreño Blanco <i>ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad de Cantabria</i>	D. Agustín Oterino Durán <i>Neurología (HUMV), investigador del IDIVAL</i>
D. Vitor Abrantes <i>Facultad de Ingeniería, Universidad de Oporto</i>	Dña. Aurora Garrido Martín <i>Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria</i>	D. Luis Quindós Poncela <i>Radiología y Medicina Física, Universidad de Cantabria</i>
D. Ramón Agüero Calvo <i>ETS de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación, Universidad de Cantabria</i>	D. José Manuel Goñi Pérez <i>Modern Languages Department, Aberystwyth University</i>	D. Marcelo Norberto Rougier <i>Historia Económica y Social Argentina, UBA y CONICET (IIEP)</i>
D. Miguel Ángel Bringas Gutiérrez <i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Cantabria</i>	D. Carlos Marichal Salinas <i>Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México</i>	Dña. Claudia Sagastizábal <i>IMPA (Instituto Nacional de Matemática Pura e Aplicada)</i>
	D. Salvador Moncada <i>Faculty of Biology, Medicine and Health, The University of Manchester</i>	Dña. Belmar Gándara Sancho <i>Directora. Editorial, Universidad de Cantabria</i>

FUENTES GEOHISTÓRICAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS, NUEVOS RETOS

Concepción Camarero Bullón, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta
y Mario Corral Ribera (Eds.)

Fuentes geohistóricas, nuevas tecnologías, nuevos retos / Concepción Camarero Bullón, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta y Mario Corral Ribera (eds.). – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria ; Madrid : Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2024.

524 páginas : ilustraciones. – (Fuentes geohistóricas ; 1)

ISBN 978-84-19024-76-3 (Editorial Universidad de Cantabria). – ISBN 978-84-8344-962-2 (Ediciones Universidad Autónoma de Madrid)

1. Geografía histórica-Fuentes. 2. Catastros. 3. Cartografía-Historia. I. Camarero Bullón, Concepción, editor de compilación. II. Aguilar Cuesta, Ángel Ignacio, editor de compilación. III. Corral Ribera, Mario, editor de compilación.

913.94(093)

THEMA: GPH, NHTP, JHBD, JHM, AM, AMVD

Este libro se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 / 1003080035 del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado: *Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación*, subproyecto del proyecto coordinado: *Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad (FGECCCT)* y del Convenio de Colaboración Dirección General del Catastro-FUAM ref. 138250, de los que es investigadora principal la Dra. Concepción Camarero Bullón.

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA y del SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Imagen de cubierta | digitalización: Eon San Martín Fernández | Manuel Á. Ortiz Velasco

© Editores

Concepción Camarero Bullón [UAM] <https://orcid.org/0000-0003-3451-6067>

Ángel Ignacio Aguilar Cuesta [UAM] <https://orcid.org/0000-0003-3240-0810>

Mario Corral Ribera [UAM], <https://orcid.org/0000-0001-9349-4051>

© de los textos: el/los autores/es, 2024

© Editorial de la Universidad de Cantabria

Edificio Tres Torres, Torre C, planta -1

Avda. de los Castros, 52 - 39005 Santander, Cantabria (España)

Tlfno.: +34 942 201 087

ISNI: <https://isni.org/isni/0000000506860180>

www.editorial.unican.es

ISBN-EUC: 978-84-19024-76-3 (PDF)

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2024.008>

© Ediciones Universidad Autónoma de Madrid

Campus de Cantoblanco. Einstein, 3. 28049 Madrid

www.uam.es/uam/uam-ediciones | servicio.publicaciones@uam.es

ISBN-UAM: 978-84-8344-962-2 (PDF)

Colaboran en la edición: Dirección General del Catastro y la Real Sociedad Geográfica

Hecho en España-Made in Spain

Santander, 2024

ÍNDICE

Abriendo camino, <i>Concepción Camarero Bullón, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta y Mario Corral Ribera</i>	11
Cadastral Surveys and Maps, <i>Roger Kain</i>	15
La cartografía oficial en España (1849-1879) como fuente de información territorial, <i>Andrés Arístegui</i>	19
Fonti geostoriche nel tempo: il secolo XIX, uno spartiacque tra passato e futuro, <i>Giuliana Biagioli</i>	35
Del archivo a la pantalla: la digitalización de una fuente geohistórica y geoestadística, 1818-1820, <i>Miguel Ángel Bringas Gutiérrez y Miguel Ángel Maeso Buenasmañas</i>	51
Cartografía de la división provincial de España (1765-1865). Divulgación del patrimonio documental vía web, <i>Jesús Burgueño Rivero, Montse Guerrero Lladós y Noelia Ramos Espinosa</i>	65
Cartografía histórica y guías de viaje para la construcción de un sig histórico. La Parma de María Luigia (1847), <i>Mirko Castaldi y Arturo Gallia</i>	81
Una aplicación de los SIG sobre el Patrimonio: La toponimia en los Reales Sitios, <i>Pilar Chías Navarro, Tomás Abad Balboa y Lucas Fernández-Trapa</i>	97
La Colección de Óleos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: testimonios gráficos de paisajes en conflicto, <i>Cristina Emperador Ortega</i>	113
A cidade da Horta. O espacio e as gentes no inicio do século XIX, <i>Antero Ferreira, Filipe Salgado y Fátima Silva</i>	129
El entorno natural de la Alcarria en la Pequeña Edad de Hielo (siglo XVI): fuentes paracatastrales y cartográficas, <i>Concepción Fidalgo Hijano, Juan Antonio González Martín y Mario Corral Ribera</i>	147

ÍNDICE

Del viaje hacia el paisaje: exploración del uso de fuentes odepóricas y SIG históricos para la geohistoria del territorio (Italia, siglos XVIII-XIX), <i>Nicola Gabellieri, Arturo Gallia y Pietro Piana</i>	167
Fuentes documentales para el estudio del regadío por elevación de aguas en la Cuenca del Segura, en la primera mitad del siglo XX, <i>Encarnación Gil Meseguer y José María Gómez-Gil</i>	183
El catastro de Garay en Galicia (1817-1821). Particularidades de aplicación, singularidades documentales y desafíos analíticos, <i>Alberto González Remuiñán</i>	197
Encuestas topográficas en España y Rusia en los siglos XVI y XVIII como fuentes geohistóricas, <i>Nadezda Konyushikhina y Victoria Tkachenko</i>	211
La cartografía de Jacques Loup para Aranjuez de 1810 y el proyecto de reforma económica del marqués de Varese, intendente del Real Sitio, <i>Félix Labrador Arroyo</i>	229
Pratiques proto-ou para-cadastrales ? Cartographies et arpentes seigneuriaux en Hongrie 1750-1790, <i>Benjamin Landais</i>	255
Historic cadasters as a tool for analyzing socio-spatial relationships: a case study in the Agro romano, <i>Keti Lelo</i>	269
El «reportorio de caminos» de Alonso de Meneses en su contexto histórico: nueva datación y sus relaciones con otros itinerarios europeos, <i>Jesús López Requena y Federico Pablo-Martí</i>	283
«Sujetos muy hábiles y de distinguida calidad»: los subdelegados del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias, <i>Fernando Manzano Ledesma</i>	301
Los mapas de la división de las ciudades (1760-1930), <i>José Ignacio Muro Morales</i>	317
La cartografía parcelaria municipal de la provincia de Barcelona (1845-1895): nuevo balance, <i>Francesc Nadal Piqué</i>	339
La documentación local del Censo de 1857 como fuente para reconstruir la realidad sociodemográfica de un municipio andaluz a mediados del XIX, <i>José Antonio Nieto Calmaestra</i>	357
The General Land Survey and the Development of Crimea in the Late 18th and the First Half of the 19th Centuries, <i>Natalia Víctorovna Platónova</i>	375
Reti interstatali e primi catasti moderni: mobilità professionale e geografica degli agrimensori in Europa (XVIII-XIX secolo), <i>Paola Pressenda y María Luisa Sturani</i>	389

Los pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: un nuevo conocimiento del territorio en la Edad Moderna, <i>José María Ramos Santos y Guillermo Calonge Cano</i>	401
From the text sources to the map: the <i>Parish Memories</i> , a para cadastre of Portugal (1758-1761), <i>Ana Sofia Ribeiro, Fernanda Olival, Helena Freire Cameron, Renata Vieira y Fátima Farrica</i>	413
El primer mapa de Sahara Occidental (1914). Su construcción, contexto y objetivos, <i>José Antonio Rodríguez Esteban</i>	429
Tejido colaborativo en la investigación del Catastro de Ensenada: un estudio de redes, <i>Miguel Ángel Sánchez Herrador y Evangelina Becerra Rodero</i>	439
El relato de las fuentes geohistóricas para conocer la formación de las fronteras modernas. El caso de la frontera meridional entre España y Portugal, <i>Cristina Santos Sánchez</i>	455
Old cartographic sources for studying designed landscapes, <i>Markéta Šantrůčková</i> ..	469
Censuses, Surveys, and Descriptions: Geohistorical Sources in 18th Century Hungary, <i>Antal Szántay</i>	483
Una metodología para el conocimiento del proceso de elaboración del Catastro de Ensenada: La cuestión de los peritos como ejemplo del análisis comparado de la correspondencia de la Intendencia sevillana y de las fuentes capitulares municipales de Jerez de la Frontera, <i>Javier Tinoco Domínguez</i>	497
EL Espacio en la obra de los viajeros rusos de la segunda mitad del siglo XVIII: el conocimiento del territorio imperial, <i>Ekaterina Yurchik</i>	509

PRESENTACIÓN

ABRIENDO CAMINO

Con la obra que el lector tiene ante sí,

Fuentes geohistóricas, nuevas tecnologías, nuevos retos

y los dos títulos siguientes,

*Raíces profundas. Un viaje por las fuentes geohistóricas hasta la Ilustración y
Ecos modernos. Fuentes geohistóricas de los siglos XIX y XX*

publicados en coedición con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Cantabria inicia una colección centrada en la publicación investigaciones realizadas sobre y con las fuentes geohistóricas. Con ello, se sitúa en una posición de vanguardia, pues la investigación sobre dicho tipo de fuentes, muy especialmente los catastrós, constituye hoy una de las líneas más punteras de investigación tanto en España como en el extranjero.

Hablar de fuentes geohistóricas es hacerlo de una serie de conjuntos documentales, tanto textuales como gráficos, que tienen como elemento en común que aportan información susceptible de ser georreferenciada. Entre esos conjuntos, los de carácter catastral y paracatastral ocupan un puesto muy relevante,

Esta colección quiere hacer suyo un acercamiento global a las mismas, partiendo de tres interrogantes, que se plantearon para la investigación sobre y con los catastrós en un ya lejano 2002 resultado de una fructífera reunión de trabajo celebrada en París, liderada por la profesora M. Touzery dedicada a los catastrós de la Edad Moderna y que aquí se amplía a otras fuentes geohistóricas. Esos interrogares son: «Para qué una fuente», «Qué en esa fuente», «Cómo esa fuente». Dar respuestas coherentes a estas tres preguntas supone abordar el estudio de las fuentes geohistóricas planteando cuál es la finalidad para la que cada una de ellas se elabora, en qué circunstancias ideológicas,

políticas, sociales y económicas se realiza, quién o quiénes son sus impulsores o autores..., y para qué puede utilizarse hoy su información; qué datos se recogen en cada conjunto documental, con qué criterio o criterios se recogen, se agregan y elaboran, qué documentos se confeccionan y, finalmente, con qué medios humanos, qué formación tienen sus autores, con qué técnicas trabajan o se levanta la cartografía. De una correcta respuesta a todas estas cuestiones dependerá la exactitud y fiabilidad de los datos contenidos en la fuente y la calidad de la investigación realizada hoy con esos conjuntos documentales. En esta concepción holística es en la que se incardinan los estudios contenidos en estos primeros tres títulos de la colección y que se quiere presidir la orientación de las monografías que en el futuro se vayan publicando.

Estos tres primeros títulos de la colección incluyen investigaciones sobre y con muy diversas fuentes geohistóricas, con una presencia muy especial de las de tipo catastral, que, haciendo nuestra la clasificación de las mismas que propone F. Arroyo Ilera en su trabajo «Fuentes geohistóricas para un espacio en movimiento: caminos, viajeros y posadas», incluida en el segundo título de esta colección, pueden agruparse en dos grandes conjuntos, las fuentes que facilitan noticias sobre un momento concreto del pasado de un determinado espacio geográfico y sus gentes, y las que describen una sucesión de paisajes de un conjunto espacial más amplio, a partir del criterio de qué información proporcionan al investigador. Las primeras podrían denominarse *fuentes de información estáticas*, entre las que se incluyen catastros, censos, apeos, *capbreus*, *terrieres*, relaciones, interrogatorios y respuestas, informes técnicos, planos y mapas, etc. que constituyen el conjunto más utilizado para conocer la situación geográfica y socioeconómica de muchos territorios en el pasado: habitantes, rentas, cultivos, producciones, usos del suelo, estructura de la propiedad, instalaciones industriales, masas forestales, urbanismo, etc. Las segundas serían las *fuentes dinámicas*, que reflejan una serie de espacios y paisajes que alcanzan todo su sentido en el decurso territorial. Son fundamentalmente descriptivas o narrativas, como es el caso de los libros de viajeros, las guías de viajes, representaciones de caminos, itinerarios y accidentes, etc. Aquellas parten de una concepción objetiva del mundo, independiente de la percepción del observador, mientras que éstas proporcionan una visión subjetiva, ligada a la perspectiva personal e intransferible de su «autor». En consecuencia, cada una de esas tipologías requiere de metodologías distintas para el manejo, estudio e interpretación de la información que proporcionan al investigador, como queda bien reflejado en los diferentes capítulos de esta publicación.

La obra está compuesta por una treintena de trabajos que tienen como signo de identidad que todo o buena parte de su contenido es una aproximación a las fuentes geohistóricas en sí mismas, a sus características y proceso de realización, a los técnicos o autores de las realizaron y a la aplicación de nuevas tecnologías en el estudio de su

información, aunque también aportan el estudio de algunos casos a partir los datos en ellas contenidos. A su vez, los dos títulos siguientes de esta nueva colección se centran más, pero no solo, en estudios realizados con la información contenida en esas fuentes desde distintas perspectivas y con diferentes metodologías..

En este libro participan 55 investigadores de distintas ramas del saber (Geografía, Historia, Arquitectura, Historia del Arte, Archivística, Informática, etc.), de 18 instituciones científicas y docentes españolas y extranjeras: Universidades de Alcalá, Aix-Marseillle, Autónoma de Madrid, Avignon, Barcelona, Cantabria, Castilla-La Mancha, Coimbra, Corvinus de Budapest, Do Minho, Génova, Lomonósov, Lleida, Murcia, Oviedo, Pisa, Porto, Roma Tre, Rey Juan Carlos, Rovira y Virgili, Salamanca, Santiago de Compostela, Trento y Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Silva Tarouca Research Institute for Landscape and Horticulture, Technische Hochschule Koblenz, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y Archivo Histórico Provincial de Córdoba. La diversidad de los trabajos, de las fuentes estudiadas, de los temas abordados y de las visiones sobre los mismos pone de manifiesto la amplia atención que actualmente reciben las fuentes geohistóricas, que resulta de la riqueza de su información, del mayor conocimiento de las mismas, de su mejor catalogación, más fácil acceso y de las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías para el manejo de los importantísimos volúmenes de datos heterogéneos que contienen, muy especialmente los catastros.

Esta monografía se enmarca en los resultados del proyecto de investigación de I+D+i PID2019-106735GB-C21, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado: *Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación*, subproyecto del proyecto coordinado: *Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad* (FGECC), y en el convenio de colaboración del grupo de investigación IDE-GEOHIS con la Dirección General del Catastro, suscrito por ésta y la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (ref. 138250). Los editores agradecen a la Dirección General de Catastro, en la persona de su director, don Fernando de Aragón Amunárriz, la colaboración y el apoyo que, desde hace años, viene prestando a los investigadores del grupo en su trabajo sobre fuentes catastrales y paracatastrales en particular, y geohistóricas, en general.

Concepción Camarero Bullón
Ángel Ignacio Aguilar Cuesta
Mario Corral Ribera

CADASTRAL SURVEYS AND MAPS

Roger Kain

University of London (United Kingdom)

It is a pleasure and a privilege to write a few words of introduction on cadastral surveys and maps as a preface to the following three titles which the University of Cantabria has combined in a collection dedicated to geohistorical sources:

1. *Geohistorical sources: new technologies and challenges*
2. *Profound roots: a journey through geohistorical sources up to the Enlightenment*
3. *Modern repercussions: geohistorical sources of the 19th and 20th centuries*

These books contain 94 research papers by 150 investigators representing different areas of expertise from both Europe and America.

These three volumes are truly international as nearly 40% of the studies have been carried out by non-Spanish authors and institutions. However, a large number of the papers are about Spain, which is very appropriate given the important role of, for example, the Spanish *Catastro de Ensenada* in the international historiography of cadastral surveys and maps.

Cadastral maps are maps of properties. There are countless thousands of maps in archives throughout the world of individual properties, which have been commissioned by their owners since the Middle Ages. The idea of representing properties on maps can, however, be traced back much earlier than the European Middle Ages. There are records of such maps found in Mesopotamia and Egypt dating to 2,000 BCE. Property maps were also made China some 2,000 years ago to assist in the resolution of land disputes. It is now widely accepted by Chinese scholars that official cadastral maps to enable administrators to identify property owners and to implement land taxation originated in the Shaoxing period (1131–62) of the Southern Song dynasty.

The rulers of the Roman Empire used cadastral maps as a means by which they could exert control over the empire's land resources scattered far and wide across Europe and North Africa, particularly for collecting land revenues. The legacy of their centuriation can be seen today in the landscapes of the Po Valley in Italy, in the colonies of France and Spain, and especially in what is now Tunisia. In Orange in France, a celebrated fragment of the cadastral map of the Roman colony survives cut in stone.

In general terms, we can characterize the period from the seventeenth century to the twentieth century as one when maps of properties were extended from private realms to encompass publicly sponsored surveys. Regional and national public and institutional entities used cadastral mapping to help to consolidate political control where it was fragmented and contested, as in Germany and the Austrian Hapsburg lands in the eighteenth century. In Sweden it is thought that the prime purpose of the *geometiska jordebok* mapping from the 1630's onwards – the first mapped land registry of a European nation – was to celebrate the status of Gustav IV Adolf and the power of the Swedish state. Cadastral maps were used to help implement land taxation policies; the Napoleonic land registry applied in France and other parts of Europe that came under the rule of the First French Empire is a classic example. Land reallocation policies such as enclosures of common lands and unfarmed or wastelands, found over much of Denmark, Norway and Sweden, were put into effect by cadastral surveys and maps. Such land registries were used to record and assist the management of land resource capabilities – Enlightenment states were particularly concerned with national forest resources given their military importance for the construction of naval vessels. Property maps played a role in the management of land drainage schemes as in the Dutch polders. But above and beyond all of this, cadastral surveys and maps were widely employed to organize the settlement of new territories in the Americas, Africa, Asia and Australasia.

In the European metropole, Enlightenment monarchs needed precise and detailed statistical data to carry out their administrative reforms: the Austrian *stable* cadastres land registries were used as sources to compile topographical and military maps and were printed to make them available for a wide range of state and private uses. The number of cadastral surveys and maps expanded exponentially in the eighteenth and nineteenth centuries such that the middle years of the nineteenth century might be called 'The Age of Cadastral Surveys'.

Conviction of the merits of mapping was, of course, a necessary precondition for commissioning surveying and mapping but it was not sufficient on its own. Physiocratic and philosophical convictions that land was the source of all value meant that it was an easy step from philosophy to advocate for the practical value of cadastral mapping to provide a scientific and objective basis for the improvement of land. Physiocrats regarded land as a nation's fundamental capital asset.

Being persuaded of the benefits of cadastral mapping of states was not enough to ensure it happened. For example, Joseph II of Austria could not bring his survey to completion in the face of powerful political opposition. Robert Kearsley Dawson, architect of the English and Welsh tithe surveys argued that a national cadastre land registry of Britain would be an asset to the government as was the case for many European nations, but he was unable to convince the British government in the 1830s to allocate the funds needed to extend the tithe surveys to cover the whole country.

The essential role of a cadastral map is to be a record of property boundaries as surveyed on the ground. Parcel numbers on a map link the maps to written lists. And it is this linking of partial or complete descriptive data about a property – the name of the person who owned it, the name of the person who farmed it in a rural context or who occupied / lived / worked in it in an urban context, its areal extent, and its value – which is key to the value of cadastral maps and surveys as historical sources. Their data relate to a precise location in space that is recorded on the cadastral map. It is this geohistorical content - data relating to a particular time and place – that renders cadastral surveys and maps of such value to historians.

Multiple cadastral surveys and maps such as the English and Welsh tithe surveys, the *ancien cadastre* of France and the plats and notes of the United States Federal Land Survey have long been used by historians and historical geographers as sources of evidence. The celebrated French historian, Marc Bloch, drew attention to cadastral maps as sources for reconstructing rural histories almost exactly a century ago. As the British historian J.H. Parry remarked, ‘maps are slippery witnesses but where would we be without them?’

For many of the academic historians whose work is represented in these three volumes, cadastral surveys and maps have provided valuable windows through which to access the past. The tradition of Marc Bloch, refined and extended with new technologies, is a methodology that many of the authors of the papers in this collection have used. The studies in these three books extend into the realm of urban as well as rural maps and apply the latest analytical techniques and the concepts of the digital humanities.

The recently published special issue of *Estudios Geográficos* contains papers not only on the cadastral mapping of Spain but also includes new research relating to France, the Crimea, the Duchy of Milan, the Kingdom of Naples and Portugal.

The content of these three books expands our knowledge of the history of cadastral mapping even more. The authors whose work is represented in them take us out from the archives and libraries and into the digital world. The many millions of mapped land parcels in land registries cry out for the techniques of digital humanities. I expect that the studies contained in these volumes and in future publications will move the

ROGER KAIN

study of cadastral maps into a new dimension by asking new questions in new ways and with new analytical techniques. It is a truly exciting prospect, and I warmly commend the work of the convenors who have brought us together this week and applaud the Spanish Office of Land Registry for sponsoring the *I Congreso Internacional de Fuentes Geohistóricas: territorio y sociedad en el tiempo* First International Congress on Geo-historical Sources: territory and society over time and its corresponding publications to ensure that this new knowledge will be available world-wide. I am confident it will be seen as an indispensable contribution to geohistory.

Correspondence

Roger Kain
School of Advanced Study
University of London
roger.kain@sas.ac.uk
<https://orcid.org/0000-0003-1971-7338>

LA CARTOGRAFÍA OFICIAL EN ESPAÑA (1849-1879) COMO FUENTE DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Andrés Arístegui

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (España)

1. INTRODUCCIÓN

La representación de la península Ibérica mediante mapas ha avanzado a lo largo de la Historia a la par que el desarrollo tecnológico y cartográfico de Europa. En la Edad Antigua, aparecían asentamientos urbanos ibéricos en los mapas ptolemaicos, trazados a partir de incipientes mediciones astronómicas. En la Edad Moderna, el descubrimiento de América y sus implicaciones económicas y geoestratégicas para los reinos de Castilla y Portugal impulsaron con fuerza la producción de cartografía de la península Ibérica. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se registró de nuevo un potente avance científico: Tofío trazó la primera cartografía moderna de las costas ibéricas, basada en observaciones y cálculos geodésicos; y el Marqués de la Ensenada trató de levantar un mapa topográfico y un catastro del Reino, apoyado en observaciones precisas y datos cuantitativos (Camarero, 2006). Las guerras napoleónicas de principios del siglo XIX levaron también trabajos cartográficos de gran calidad que, sin embargo, cubrían el territorio sólo parcialmente.

Durante el reinado de Isabel II, el capitalismo, la Revolución Industrial y el Estado Liberal se fueron asentando en España de manera gradual. Este cambio de paradigma social, económico y político en la transición de la Edad Moderna a la Contemporánea exigía una información geográfica precisa para poder establecer políticas públicas que permitieran modernizar el país.

El interés por conocer las dimensiones de España (red geodésica y mapa topográfico), la necesidad de crear nuevas fuentes de financiación para el Estado (catastro) y el deseo de inventariar las materias primas (geológico-mineras, forestales, hidrológicas, etc.), llevaron al Gobierno a constituir una serie de Comisiones que operaron en paralelo durante los años 1850 con el fin de establecer la red geodésica, y apoyar en ella la

cartografía básica, derivada y temática del país siguiendo parámetros modernos. Se retomaron así los objetivos diseñados un siglo antes por el frustrado proyecto del Marqués de la Ensenada.

En 1859, estas Comisiones se fusionaron con la Ley de Medición del Territorio. En 1861, se transformaron en Junta General de Estadística. En 1870, se creó el Instituto Geográfico, que heredó los objetivos, el personal y los trabajos de la Junta, y reaprovechó estos últimos donde fue posible. El Instituto Geográfico es el organismo finalmente resultante de aquel proceso, y, por tanto, el que custodia actualmente buena parte de los documentos que legaron aquellos proyectos geodésicos y cartográficos.

Este trabajo estudia las operaciones que llevaron a cabo estas Comisiones para medir tres bases geodésicas, Ocaña-Noblejas (1852), Madridejos «provisional» (1854) y Getafe-Villaverde (1857), que sirvieron de modelo para observar y calcular posteriormente la base «definitiva» de Madridejos (1858), que fue la medida básica del armazón geométrico de España durante más de un siglo, así como los seis proyectos cartográficos que se plantearon durante las décadas de 1850, 1860 y 1870 hasta decantar las características que debían reunir el Mapa y el Catastro de España.

2. PROYECTOS GEODÉSICOS Y CARTOGRÁFICOS (1849-1879)

2.1. Comisión de la Carta Geológica (1849-1859)

La Comisión para formar la Carta Geológica de la provincia de Madrid y General del Reino se creó el 12 de julio de 1849 en el seno del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. El objetivo de dicha Comisión era formar mapas geológicos de diferentes zonas de España apoyados en triangulaciones trigonométricas que, una vez concluidos, llegaran a cubrir todo el territorio nacional. Como ensayo de esta Carta, los trabajos debían comenzar por formar un mapa base preciso de la provincia de Madrid y zonas adyacentes.

En 1849, la Comisión de la Carta Geológica consiguió avanzar poco en sus objetivos, ya que carecía de fondos, personal y local. A finales de dicho año, se renovó su junta directiva, y el 16 de diciembre tomó las riendas de la presidencia Francisco de Luján, quien permaneció en dicho cargo hasta 1853. Bajo su mandato se realizaron los primeros trabajos de medición de bases geodésicas, triangulaciones trigonométricas y levantamiento de cartas de España en época contemporánea.

En 1850, comenzó el proyecto de triangulación de la provincia de Madrid con dos objetivos: por una parte, identificar el instrumental necesario que permitiera obtener la exactitud que requiere una red de triangulación de primer orden; por otra, definir los puntos más adecuados en los que estacionar dicho instrumental.

Las observaciones preliminares para el proyecto de triangulación se realizaron entre junio y septiembre. La campaña comenzó en el Observatorio Meteorológico de Madrid, que se estableció como primera estación de la red. Durante ese verano, se identificaron diferentes estaciones desde las que conectar el resto de la red, y se determinaron las latitudes, longitudes, alturas relativas y alturas barométricas de dichos puntos.

En 1851, se incorporó personal nuevo, se adquirió instrumental adicional, y se midieron los triángulos formados por los vértices de la red de primer orden. La campaña de ese año finalizó con un gran número de observaciones.

En 1852, los trabajos se centraron en medir una base geodésica, que debía tener una extensión de entre 1,5 y 2 leguas (es decir, entre 7 y 10 km aproximadamente), y te-

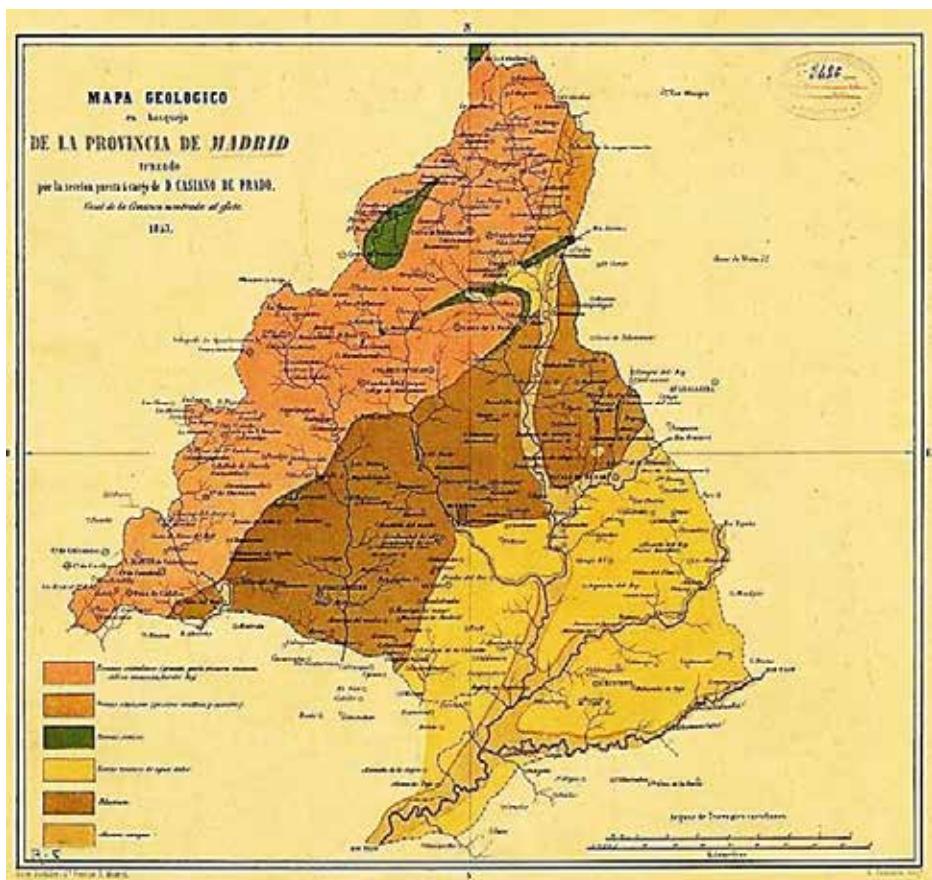


Figura 1. Mapa Geológico en bosquejo de la provincia de Madrid trazado por la sección puesta a cargo de D. Casiano de Prado. 1853. Comisión de la Carta Geológica. Fuente: Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

ner una disposición que permitiera aplicarla posteriormente a toda la Península para completar el mapa geológico de España. El emplazamiento de la base debía estar en la zona inicial de trabajo, que comprendía la provincia de Madrid y parte de sus provincias limítrofes, por lo que finalmente se midió entre Ocaña y Noblejas (provincia de Toledo). Para la medición provisional de la base, de 7 km de longitud aproximadamente, se utilizó una cadena de eslabones de acero. Para la observación definitiva, que hubo que reducir a 5,5 km de extensión por falta de tiempo y de recursos, se empleó la regla de Porro. Además, la base medida se enlazó con la red de primer orden a partir del lado Casillas-San Pedro del triángulo formado por los vértices Casillas, San Pedro y Noblejas. Para ligar la base con el triángulo de primer orden, se estacionó el teodolito de Gambey en un total de nueve vértices (Arístegui et al., 2015).

En 1853, se publicó el primer mapa de esta Comisión, denominado «Mapa geológico en bosquejo de la provincia de Madrid», trazado por Casiano de Prado y levantado a escala 1:400.000 (fig. 1).

La Comisión de la Carta Geológica desapareció en 1859 cuando la Ley de Medición del Territorio la integró en la Comisión de Estadística General del Reino.

2.2. Comisión de la Carta Geográfica (1853-1859)

En paralelo a las labores que estaba desarrollando la Comisión de la Carta Geológica, se creó la Dirección de la Carta Geográfica de España el 11 de enero de 1853 en el seno del Ministerio de Fomento, y pasó a depender el 14 de octubre de ese mismo año del Ministerio de la Guerra. Su objetivo era realizar las mediciones geodésicas y topográficas y ejecutar las operaciones cartográficas necesarias para levantar el mapa topográfico nacional.

El 27 de octubre de 1853, se presentó su plan de operaciones, que consistía en observar varias cadenas de triángulos que siguieran la dirección de meridianos y paralelos para conformar una red geodésica de primer orden que cubriera todo el territorio peninsular, y estuviera formada por cuadriláteros de 2° de latitud por otros 2° de longitud, con vértice fundamental en Madrid (Muro, Nadal y Urteaga, 1996).

El 23 de marzo de 1854, seis de los ocho oficiales que formaban el equipo técnico de dicha Comisión salieron a realizar trabajo de campo. Durante un mes, estos oficiales realizaron varios reconocimientos del terreno en las provincias de Toledo y Ciudad Real con el fin de seleccionar la localización óptima en la que medir la base central de triangulación geodésica que diera apoyo a esa red. En el Instituto Geográfico Nacional se custodian las Memorias de estos trabajos preliminares, que aportan una rica información sobre los primeros pasos de la Comisión de la Carta Geográfica.

En dichas Memorias quedan plasmadas las características que debía reunir la base –medir entre 2 y 3 leguas (es decir, entre 10 y 15 km de longitud) y seguir aproximada-

mente la dirección este-oeste– y el terreno –estar unido, ser llano y tener un horizonte extenso, al menos en los extremos–.

Los trabajos de la Comisión de la Carta Geográfica comenzaron en la zona de Ocaña-Noblejas, y se estudiaron las siguientes opciones para medir la base: seguir la misma dirección que dos años antes había empleado la Comisión de la Carta Geológica, con la que no se logró alcanzar la longitud requerida; ensayar una nueva dirección que pasara por uno de los extremos de la base anterior, con la que no se logró tener un horizonte suficientemente despejado; y experimentar una dirección nueva, con la que no se consiguió obtener un terreno convenientemente llano. Como conclusión, los miembros de la Comisión de la Carta Geográfica desestimaron la Mesa de Ocaña como emplazamiento para medir la base central de triangulación.

A continuación, la brigada se trasladó a Tembleque, donde realizó varios ensayos. Sus miembros se decantaron finalmente por observar la línea que formaba un ángulo de 144° con el norte magnético desde el cerro de La Atalaya, cruzando la carretera de Madrid a Andalucía. Con estas observaciones, hallaron que en esa zona se podía llegar a medir una base de dos leguas y media (es decir, 12 km aproximadamente); que el terreno estaba unido y era suficientemente llano; y que el horizonte era aceptable. Sin embargo, la Comisión de la Carta Geográfica desestimó también la zona de Tembleque porque las operaciones de medición requerían cortar el tráfico en la carretera de Madrid a Andalucía.

Por último, la brigada se desplazó a los llanos situados dos leguas (10 km) al sur de Alcázar de San Juan. Allí realizaron las observaciones siguiendo la dirección este-oeste, consiguieron que el horizonte se cerrase en todos los sentidos al menos a 4 leguas (20 km), y que el terreno fuese horizontal y estuviese unido. Como conclusión, la Comisión de la Carta Geográfica estimó óptimos los llanos de Alcázar de San Juan para medir la base central de triangulación geodésica.

En mayo de 1854, la Comisión de la Carta Geográfica procedió a medir la base central de triangulación geodésica «provisional». Sin embargo, la elección del lugar para su medición recayó en Madridejos. Así, los trabajos no se llevaron a cabo ni en los llanos de Alcázar de San Juan, a pesar de que un mes antes parecían haberlos considerado óptimos según las referidas Memorias, ni en Tembleque, pese a que la razón para desestimar su elección –que había que cruzar la carretera de Madrid a Andalucía para poder medir–, también se incumplía en Madridejos, y además Madridejos se hallaba más lejos que Tembleque del punto fundamental de la red geodésica, situado en Madrid. En los fondos del Instituto Geográfico Nacional se custodia un cuaderno con 12 dibujos realizados en acuarela y tinta china relacionados tanto con esta medición «provisional» de Madridejos de mayo de 1854, de la que existen dos mapas, con los diferentes proyectos que la Comisión de la Carta Geográfica desarrolló entre abril de 1855 y agosto de 1856 para construir las señales permanentes de cara a la medición de la base «definitiva» (Arístegui, 2021) (fig. 2).

En paralelo a los trabajos que estaban desarrollando en campo esos seis oficiales en el periodo 1854-1856 en las provincias de Toledo y Ciudad Real, otros dos militares partieron en 1854 hacia otros países europeos para adquirir nuevos instrumentos y estudiar los procedimientos que estaban empleándose para medir bases geodésicas. En dicha expedición, Carlos Ibáñez de Ibero encargó a los hermanos Brunner en París la construcción de la conocida posteriormente como Regla Española de medición de bases. Una vez finalizada y calibrada, la Regla fue enviada a España. Con ella se midió a lo largo del verano de 1858 la famosa base «definitiva» de triangulación geodésica en Madridejos, cuyos por menores han sido ampliamente estudiados y publicados (Urteaga y Nadal, 2001).

Al año siguiente, en 1859, la Ley de Medición del Territorio determinó que la Comisión de la Carta Geográfica se integrase en la Comisión de Estadística General del Reino.

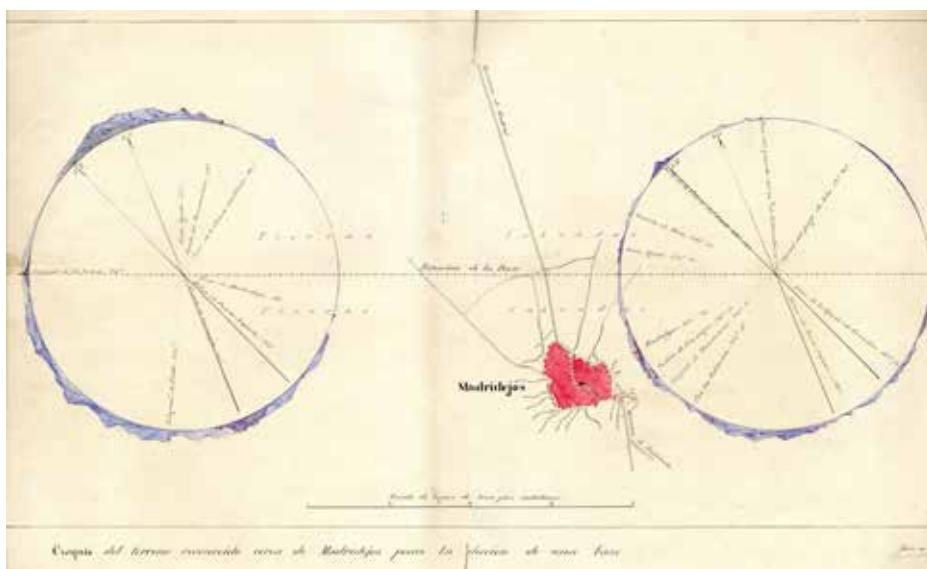


Figura 2. Plano de la zona de Madridejos con el croquis de la medición «provisional» de la base de 1854 y las vueltas de horizonte en sus dos extremos. 1854. Comisión de la Carta Geográfica. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

2.3. Comisión de Estadística (1856-1859)

En paralelo a la Comisión de la Carta Geológica y la Comisión de la Carta Geográfica, el Gobierno fundó la Comisión de Estadística General del Reino el 3 de noviembre de 1856. Su objetivo general era coordinar las estadísticas de los distintos ministerios, y su actividad inicial se centró en dos proyectos: elaborar un censo de población moderno y

confeccionar el Catastro de España. Unas semanas más tarde, se nombró responsable del proyecto catastral al militar Celestino del Piélagos, quien presentó su plan de operaciones el 15 de febrero de 1857. El plan consistía en llevar a cabo un proyecto piloto en un territorio relativamente pequeño con la idea de que, si resultaba exitoso, se extrapolara a continuación al resto de España.

Se eligió el partido judicial de Getafe, donde se debían medir, en primer lugar, dos bases geodésicas. La Comisión de Estadística decidió, por un lado, reutilizar para su triangulación la base de 5,5 km medida en 1852 por la Comisión de la Carta Geológica entre Ocaña y Noblejas. Por otro, la Comisión de Estadística midió una segunda base de 3,6 km entre Getafe y Villaverde en el verano de 1857. A continuación, se trianguló el territorio mediante una malla conformada por 69 triángulos con una disposición aproximadamente pentagonal, que cubría el territorio meridional de la provincia de Madrid,

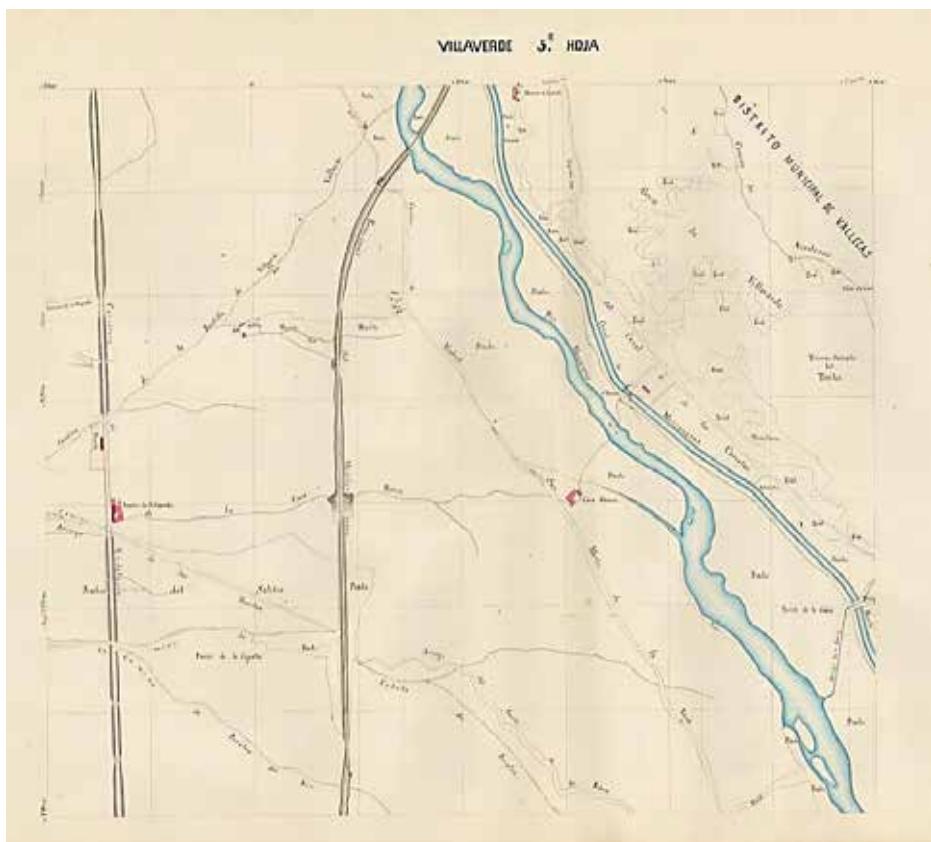


Figura 3. Hoja 5 del catastro rústico (por grandes masas de cultivo) de Villaverde (partido judicial de Getafe). 1858-1859. Comisión de Estadística. Fuente: Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

más una extensión longitudinal hacia el sur, que permitía integrar la base geodésica de Ocaña-Noblejas, medida por la Comisión de la Carta Geológica siete años antes.

Una vez concluidas las operaciones geodésicas, se apoyó la cartografía catastral. Para ello, primero se deslindaron los municipios. A continuación, se levantaron los catastros rústicos de los distintos pueblos, para lo que se trazó un plano director a escala 1:20.000, más las distintas hojas del catastro rústico a escala 1:5.000, en las que la unidad básica de información eran las grandes masas de cultivo (fig. 3). En paralelo, se confeccionó el catastro urbano, para lo que se levantaron los planos de población a escala 1:2.000, en los que la manzana fue la unidad básica de información (fig. 4). Por último, se calculó la superficie total catastrada según usos del suelo.



Figura 4. Hoja del catastro urbano (por manzanas) de Pinto (partido judicial de Getafe). 1858-1859. Comisión de Estadística. Fuente: Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

2.4. Junta General de Estadística (1859-1866)

Las tres Comisiones señaladas tenían por objeto levantar un mapa de toda España en sus diversas componentes de cartografía básica, derivada y temática. Sus trabajos se desarrollaron en paralelo, lo que comportó que muchas de sus operaciones geodésicas

y topográficas resultaran reiterativas, y, por consiguiente, que sus labores resultaran caras y lentas. El 5 de junio de 1859, las Cortes Generales aprobaron la Ley de Medición del Territorio, que fusionó los trabajos de estas tres Comisiones en un único Organismo (Urteaga, Nadal y Muro, 1998). Esta institución pasó a denominarse Junta General de Estadística el 21 de abril de 1861.

El 1 de febrero de 1862, el director de la Junta, Francisco Coello, aprobó un Reglamento para elaborar la Topografía Catastral de España.

El proyecto de Coello pretendía levantar el catastro rural y urbano empleando como unidad básica de información la parcela, a diferencia del catastro por masas de cultivo y manzanas planteado unos años antes en el partido judicial de Getafe. Este catastro tenía apoyo geodésico, cada parcela rural y urbana del país debía ser deslindada y medida, y a cada una de ellas se le debía asignar su titularidad, vinculando así el Catastro con el Registro de la Propiedad.

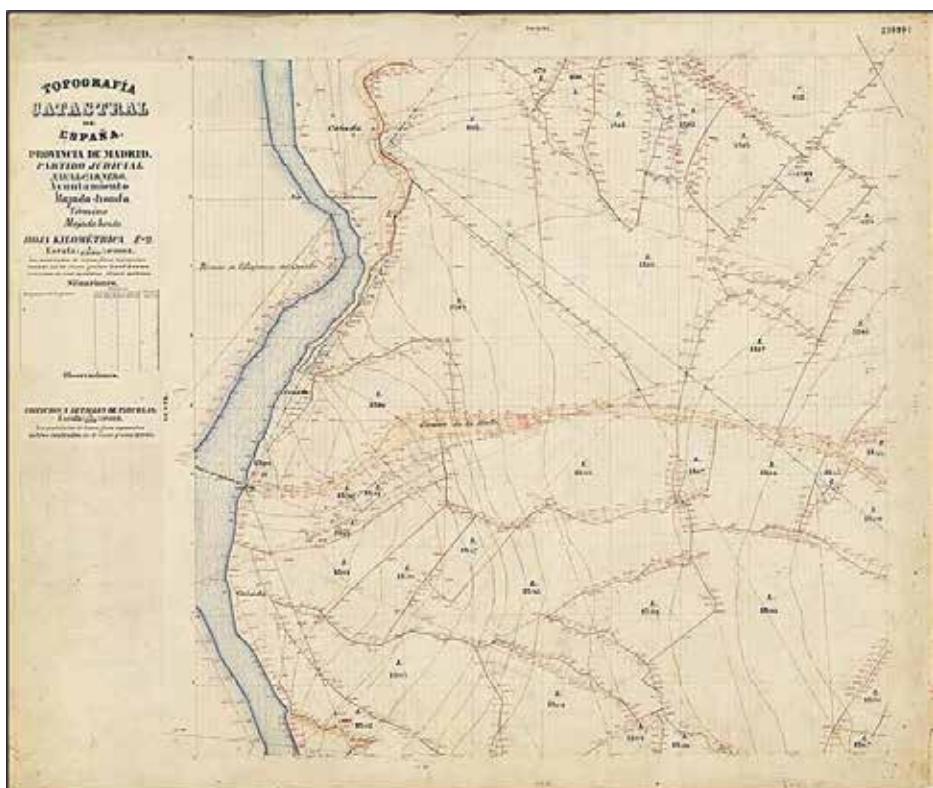


Figura 5. Hoja E-2 del catastro rural (Hoja Kilométrica) (por parcelas) de Majadahonda. 1862-1866.
Escala 1:2.000. Junta General de Estadística. Fuente: Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

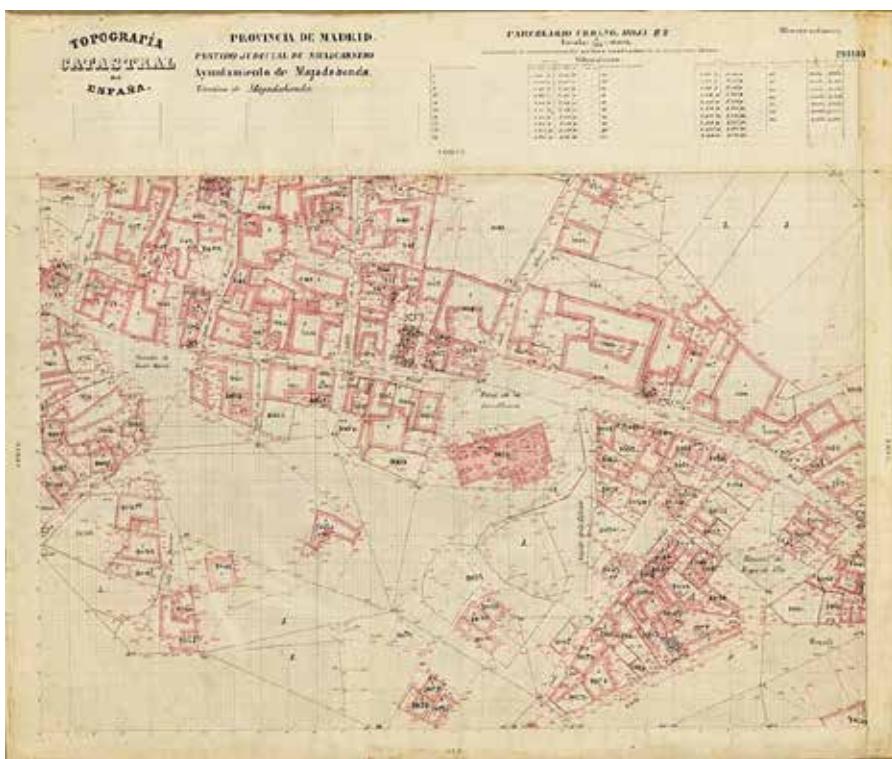


Figura 6. Hoja B-2 del catastro urbano (por parcelas) de Majadahonda. 1862-1866. Escala 1:500. Junta General de Estadística. Fuente: Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

A continuación, a partir de las hojas del catastro rústico, denominadas Hojas Kilométricas, trazadas a escala 1:2.000, y mediante procesos de generalización cartográfica, se debían levantar las Hojas de Conjunto de cada municipio (escala 1:20.000), las Hojas Miriamétricas (a escala 1:20.000 también, pero sin seguir los límites municipales) y los Mapas Geográficos (a escala 1:100.000, que eran las Hojas del Mapa Topográfico Nacional) (Arístegui, 2014; Muro, Nadal y Urteaga, 1996).

Gracias a este Reglamento, se levantaron los catastros rústicos y urbanos y los mapas topográficos de numerosos municipios de la provincia de Madrid a lo largo de la década de 1860-1870. El territorio que se logró medir y representar mediante este proyecto se corresponde aproximadamente con la actual Área Metropolitana de Madrid (figs. 5 y 6).

2.5. Junta General de Estadística (1866-1870)

No obstante, este proyecto de la Topografía Catastral de España resultó muy complejo, sumamente detallado y, por tanto, demasiado caro para las posibilidades de la España

de la época. Eso llevó al director de la Junta, Francisco Coello, a cambiar el rumbo en mayo de 1866 y a su dimisión en agosto del mismo año. A partir de ese momento, los trabajos se reorientaron y se planteó un catastro únicamente rural –no urbano–, empleando como unidad básica de información las grandes masas de cultivo, al estilo del que había levantado la Comisión de Estadística en las zonas rurales del partido judicial de Getafe una década antes.

Siguiendo estas directrices, desde el verano de 1866 hasta el verano de 1868, se levantaron los mapas de perímetros de aproximadamente 500 municipios, pertenecientes a 16 partidos judiciales, con una extensión de más de millón y medio de hectáreas, en las provincias de Guadalajara, Toledo, Cuenca y Segovia. Los documentos que legó este proyecto han sido hallados entre los fondos del Instituto Geográfico Nacional en el marco de los trabajos de Tesis Doctoral del autor y han sido inventariados y analizados en profundidad en los últimos años (Arístegui y Luna, 2023).

En la provincia de Guadalajara, los trabajos comenzaron por el partido judicial de Guadalajara, donde se levantaron 40 mapas correspondientes a 33 municipios y 78.614,75 hectáreas. El equipo se trasladó después a Brihuega, donde se catastraron 51 municipios y 138.095,94 ha. A continuación, trabajaron en el partido de Tamajón, donde completaron 48 municipios y 127.879,62 ha. El verano de 1867 lo dedicaron al partido judicial de Atienza, donde levantaron 68 municipios y 146.053,90 ha. Posteriormente, el partido de Sigüenza fue catastrado durante el otoño de 1867, donde completaron 67 municipios correspondientes a 106.208,64 ha. Por último, el partido de Cifuentes fue cartografiado, pero los trabajos quedaron inconclusos.

En la provincia de Toledo, los trabajos comenzaron por el partido de Escalona, donde se cartografiaron 18 municipios y 81.982,30 ha. A continuación, siguieron por Illescas, donde se catastraron 27 municipios correspondientes a 80.885,38 ha (fig. 7). Más tarde se realizaron los trabajos en el partido judicial de Torrijos, donde se cartografiaron 26 municipios y 95.868,70 ha. Siguieron por Talavera de la Reina, donde levantaron mapas de 32 municipios y 162.062,78 ha. Por último, el partido judicial del Puente del Arzobispo quedó inconcluso tras haber trabajado en 24 municipios.

En el caso de Cuenca, las operaciones comenzaron por el partido judicial de Tarancón, donde trabajaron en 13 municipios equivalentes a 81.890 hectáreas. A continuación, se cartografió el partido judicial de Huete, con 30 municipios y 132.224 ha. Más tarde, continuaron por Priego, donde levantaron mapas de 22 municipios equivalentes a 36.264 ha. Por último, se cartografió un municipio del partido de Belmonte, con 3.733 hectáreas.

Finalmente, en la provincia de Segovia levantaron mapas en 26 municipios del partido judicial de Sepúlveda.

Tras la Revolución de septiembre de 1868, volvió a darse un fuerte impulso durante el año y medio siguiente al proyecto inicial de Francisco Coello de 1862, y se retomaron

los trabajos de la Topografía Catastral de España en la provincia de Madrid. No obstante, la lentitud de las labores y la oposición de los grandes terratenientes a que se tuviera un conocimiento tan detallado de sus propiedades llevó al Gobierno Liberal a suprimir en 1870 este proyecto de catastro parcelario tan exacto para las zonas tanto rústicas como urbanas, que, además, mediante procesos de generalización cartográfica, debía convertirse en mapa topográfico del país.

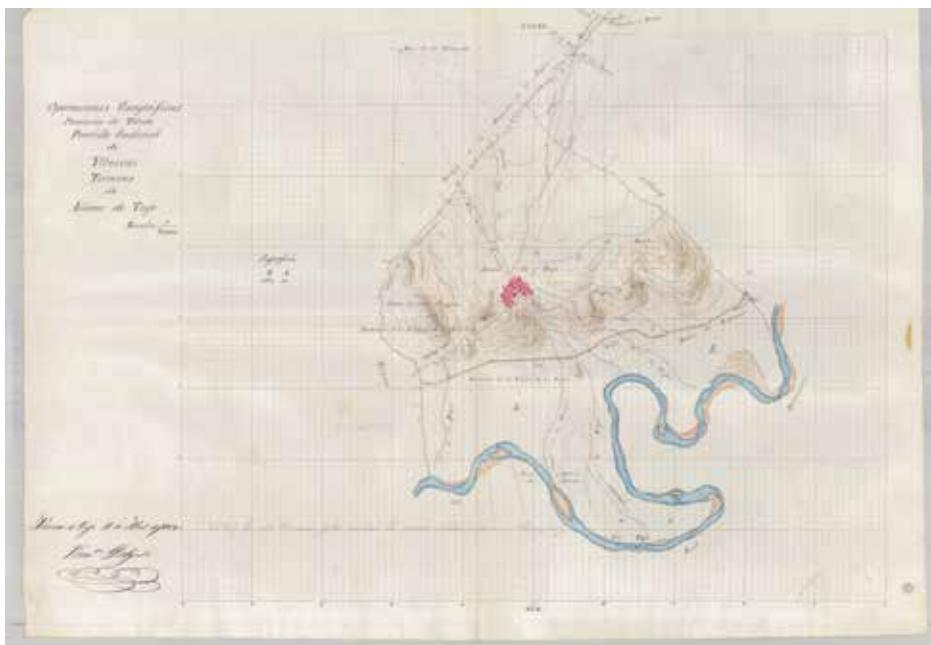


Figura 7. Mapa de perímetros (por grandes masas de cultivos) de Añover de Tajo (Toledo). 1867.
Escala 1:20.000. Junta General de Estadística. Fuente: Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

2.6. Instituto Geográfico (1870-1879)

Durante el año 1870 se reorganizó el servicio de estadística de la Junta, y el 12 de septiembre de ese año se creó el nuevo Instituto Geográfico, con objetivos más realistas. Comenzó así el proyecto del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000, auspiciado por el director del Instituto, el General Ibáñez de Ibero.

Las diferencias más significativas con el proyecto de Coello radicaban en la unidad básica de información, y, por tanto, en las escalas empleadas. El catastro rural pasó a confeccionarse por grandes masas de cultivo y el catastro urbano por manzanas, en lugar de descender al detalle parcelario (fig. 8). Esto permitía no realizar los trabajos de delimitación y asignación de propiedad a las parcelas, y la vinculación del Catastro

con el Registro de la Propiedad, que tanto esfuerzo había comportado en el proyecto anterior.

Se volvían a adoptar así directrices similares a las del proyecto planteado por la Comisión de Estadística para el partido judicial de Getafe durante el periodo 1857-1859, y a las del proyecto de mapas de perímetros desarrollado por la Junta General de Estadística en las provincias limítrofes a Madrid durante el periodo 1866-1868.

Por su parte, el mapa topográfico pasó a elaborarse mediante generalización cartográfica de ese catastro por grandes masas de cultivo, y comenzó a levantarse a escala 1:50.000 y trazarse en las 1.106 Hojas que conformaban el Mapa Topográfico Nacional, actualmente conocido como MTN50.

El Instituto Geográfico heredó los objetivos, el personal y los trabajos de la Junta General de Estadística, y reaprovechó estos últimos donde fue posible. Por esa razón, las doce primeras Hojas del Mapa Topográfico Nacional se pudieron publicar rápidamente entre 1875 y 1879, y se corresponden todas ellas con la provincia de Madrid.

El Instituto Geográfico es el organismo finalmente resultante de aquel proceso de decantación técnica, y el Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 es el proyecto que finalmente germinó, completándose casi un siglo después la Carta de toda España (Nadal, Muro y Urteaga, 1996; Urteaga y Nadal, 2001).

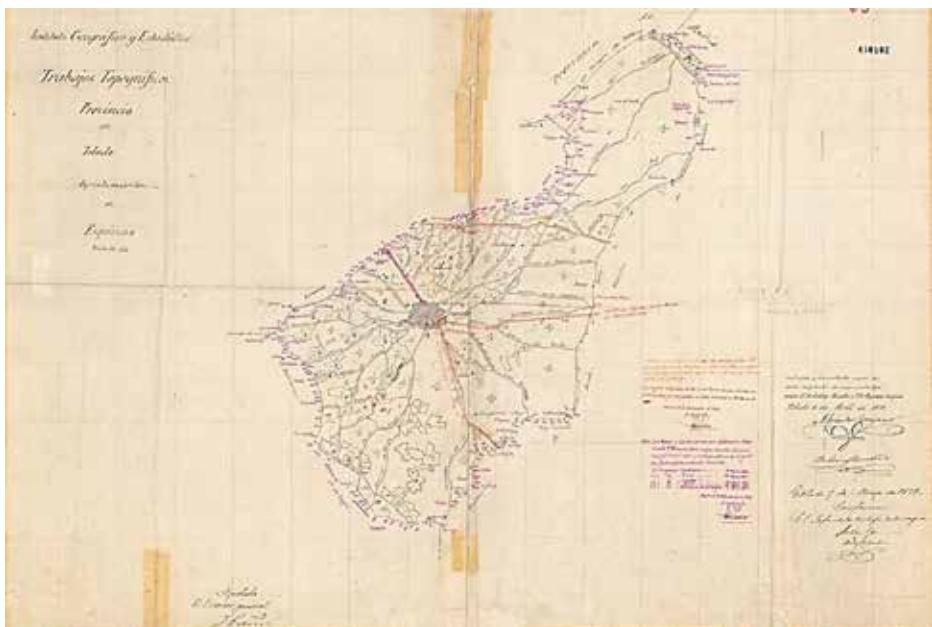


Figura 8. Planimetría (por grandes masas de cultivos) de Esquivias (Toledo). 1878. Fuente: Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

3. UTILIDAD ACTUAL DE ESTOS DOCUMENTOS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Esta cartografía que los distintos organismos oficiales levantaron para elaborar el Catastro y Mapa de España, con las distintas características que presentan según el proyecto geodésico y cartográfico al que pertenezcan, permiten prolongar los análisis retrospectivos del territorio hasta mediados del siglo XIX, cuando comenzaba en España la cartografía moderna confeccionada a partir de mediciones precisas, y cuando comenzaba en España también la revolución socio-económico-política que más nítidamente ha transformado su territorio a lo largo de la historia. Aque-lllos trabajos, custodiados actualmente en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional, muestran un territorio que contaba hace siglo y medio con ape-nas 400.000 habitantes, y en el que hoy residen más de 7 millones de vecinos. Combinados adecuadamente con Tecnologías de la Información Geográfica mo-dernas, estos documentos se convierten en una buena herramienta para realizar análisis cuantitativos y estudiar procesos territoriales que resultan de actualidad e interés en varias disciplinas, como la Geografía, la Arquitectura o la Ingeniería de Caminos.

El Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional es, por tanto, un lugar de relevancia para documentar el desarrollo de las disciplinas geográficas, geodésicas, to-pográficas y cartográficas durante los dos últimos siglos, y entender la transformación territorial de España, su evolución histórica, y los cambios políticos y sociales que ha registrado. El Archivo es de interés para los investigadores y puede tener un futuro pro-metedor, ya que conserva abundantes documentos manuscritos únicos que permiten estudiar las tendencias espaciotemporales del pasado como base para planificar el te-rritorio y la España del futuro.

4. CONCLUSIONES

A mediados del siglo XIX, el capitalismo, la Revolución Industrial y el Estado Liberal se establecieron en España de manera progresiva. Su desarrollo exigía información geo-gráfica precisa que sentara unas bases cuantitativas sólidas para transformar el país y explotar sus recursos naturales. Esto llevó al Estado a constituir desde 1849 a 1859 una serie de Comisiones que trabajaron en paralelo para levantar el Catastro y Mapa de Es-paña en sus distintas vertientes temáticas. Estas Comisiones se fusionaron en 1859, ge-nerando la Junta General de Estadística, que dio paso en 1870 al organismo resultante de aquel proceso, el Instituto Geográfico.

Durante este proceso de decantación institucional y técnica para levantar el Mapa, se llevaron a cabo varios proyectos geodésicos y cartográficos en la provincia de Madrid y colindantes, que acabaron desembocando en el levantamiento del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 a partir de 1870. Este trabajo estudia las operaciones geodésicas y los documentos cartográficos que legaron estos proyectos oficiales en España, y que hoy se custodian en el Archivo Topográfico del Instituto Geográfico Nacional.

Aquella cartografía muestra un territorio que contaba entonces con apenas 400.000 habitantes, en el que hoy residen más de 7 millones. Combinada con tecnologías de la información geográfica modernas, constituye una fuente geohistórica de primer orden, sustentada en observaciones y cálculos geodésicos precisos, trazada en mediciones cartográficas cuantitativas, que aporta una información geográfica rigurosa y matemática, y permite analizar la evolución de uno de los territorios más transformados de la península Ibérica a lo largo de los dos últimos siglos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arístegui, A. (2014). Los trabajos topográfico-catastrales de la Junta General de Estadística en Boadilla del Monte (Madrid) [1863-1868]. *CT Catastro*, 80, 7-87.
- Arístegui, A. et al. (2015). Las Comisiones del Mapa de España en la década de 1850. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 35(2), 9-44.
- Arístegui, A. (2021). Measuring geodetic baselines in Spain during the 1850s. *International Journal of Cartography*, 7(2), 268-274.
- Arístegui, A. y Luna, A. (2023). Los Mapas de perímetros y el Avance Catastral de la Junta General de Estadística. *Estudios Geográficos*, 84 (295), e142.
- Camarero Bullón, C. (2006). Antecedentes en el siglo XVIII de las tareas acometidas por la Comisión General de Estadística del Reino (1856-1870). En VV.AA. *150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino* (pp. 141-192). INE.
- Muro Morales, J.I., Nadal Piqué, F. y Urteaga González, J. L. (1996). *Geografía, estadística y catastro en España 1856-1870*. Ediciones del Serbal.
- Nadal Piqué, F., Muro Morales, J. I. y Urteaga González, J. L. (1996). Los orígenes del Instituto Geográfico y Estadístico. *Arbor: Ciencia, pensamiento, cultura*, 609-610, 59-92.
- Urteaga González, J. L., Nadal Piqué, F. y Muro Morales, J. I. (1998). La Ley de Medición del Territorio de 1859 y sus repercusiones cartográficas. *Estudios Geográficos*, 59 (231), 311-338.
- Urteaga González, J. L. y Nadal Piqué, F. (2001). *Las series del mapa topográfico de España a escala 1:50.000*. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento.

Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado: *Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación*, subproyecto del proyecto coordinado: *Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad (FGECC)*, del que es investigadora principal Concepción Camarero Bullón.

Correspondencia

Andrés Arístegui
Ingeniero Geógrafo del Estado
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
aaristegui@transportes.gob.es
<https://orcid.org/0000-0002-4096-511X>

FONTI GEOSTORICHE NEL TEMPO: IL SECOLO XIX, UNO SPARTIACQUE TRA PASSATO E FUTURO

Giuliana Biagioli

Università di Pisa (Italia)

1. INTRODUZIONE

Il presente contributo vuole essere in perfetta linea con l'approccio multidisciplinare previsto alle fonti storiche, cui ciascun specialista, dalla storia alla demografia all'archeologia alla biologia, possa dare il suo contributo.

Saranno presentate molte fonti relative alla Toscana, a partire dalla principale, il Catasto geometrico-particellare della prima metà del XIX secolo, ultimato attorno al 1835, e quella quasi coeva del primo Censimento professionale della popolazione toscana effettuato nel 1841. Si cercherà di dimostrare le possibilità di incrocio dei loro dati e di quelli del catasto con fonti secondarie, più limitate per estensione territoriale, ciascuna delle quali presenta le sinergie possibili, in tema di arricchimento delle conoscenze, con quella principale.

A partire dalla fonte catasto, si percorrerà poi sia un cammino a ritroso sia uno in avanti nel tempo. A ritroso esaminando le fonti geostoriche agli albori —in particolare, estimi e cabrei — per mettere in luce sia l'apporto che il catasto ottocentesco può dare alla loro comprensione e utilizzo, sia anche, d'altra parte, quanto le fonti pre-catasto particellare possono contribuire al suo arricchimento e perfezionamento.

Rispetto ai quattro percorsi di ricerca indicati per il meeting, il contributo qui proposto si iscrive nei seguenti tre:

1. Geohistorical Nuove tecnologie per lo studio dei catasti: la realizzazione di CASTORE e di RETORE e i suoi risultati in rete.
2. I catasti storici e le fonti paracatastali; il catasto toscano dall'età napoleonica al completamento (1812-1834). Estimi e cabrei.
3. Territorio e società attraverso le fonti geostoriche: Il Catasto e il coeve Censimento professionale della popolazione toscana (1841) con la sua digitalizzazione. Primi esempi di risultati dell'incrocio tra le due fonti.

2. UNA QUESTIONE DI METODO: COSA FARE DEI CATASTI?

I catasti hanno una lunga tradizione di studi in Italia, a partire dagli interessi della storiografia storico-giuridica e storico-economica. Una svolta si ebbe già negli anni '70 e '80 del secolo scorso. In quel periodo apparvero studi che ampliavano il valore documentale della fonte e proponevano nuovi approcci interpretativi coinvolgenti anche l'ambito politico, sociale, scientifico, culturale e che estendevano il campo di indagine alla realtà urbana. Dagli anni '90 fino ai nostri giorni, gli studi si sono arricchiti aprendosi a nuove prospettive di indagine (soprattutto socio-fiscali, geostoriche e cartografiche) e a nuovi strumenti informatici (dai primi database ai GIS). Come studiare i catasti, e perché, sembra dunque una domanda oziosa dopo decenni di attivi e fruttuosi studi dei catasti moderni, in cui non a caso si iscrive il Congresso attuale. Eppure una rilettura di quanto già fatto aiuta nel seguire nuove strade, tenendo conto delle fonti e dei vari territori, e con l'ausilio di una strumentazione tecnica preziosa quanto fino a pochi decenni fa impensabile. Qui ci eserciteremo in alcune questioni di metodo relative al caso toscano, e facendo perno sulla fonte catasto, seguiranno quanto già fatto su fonti che in questo caso possiamo definire sussidiarie, ma che in realtà hanno una loro autonoma primaria valenza. L'intento è mettere a punto quanto fatto per meglio tracciare il futuro cammino.

Il percorso prevede:

1. Il catasto geometrico-particellare toscano (1818-1834). Lo studio della fonte in sé. La sua fattura, i punti di forza e di debolezza.
 - 1.a I direzione di ricerca: il paesaggio agrario e forestale: l'utilizzazione del suolo.
 - 1b. II direzione di ricerca: la proprietà terriera.
 - 1c. III direzione di ricerca: la toponomastica.
2. Un percorso a ritroso nel tempo e nello spazio: dal catasto agli Estimi e ai Cabrei.
3. Dal catasto ai nostri giorni: la realizzazione di RETORE.
4. Catastro e altre fonti coeve per la storia della società: il Censimento del 1841.

2.1. Il catasto geometrico-particellare (1818-1834)

In Toscana, il catasto toscano iniziato in periodo napoleonico ma condotto in gran parte dai Granduchi di Toscana dopo la Restaurazione, costituisce un patrimonio documentario di grandissima qualità, che ne fa il più bel catasto quanto alla rappresentazione del paesaggio di tutta l'Italia e forse dell'Europa ottocentesca. Questo catasto è stato oggetto di molti studi, anche da parte di chi scrive. Ai quali si rimanda. Ci si limiterà qui a riassumerne le caratteristiche principali quanto a fonte geostorica.

Dopo una lunga discussione nel secolo precedente, sotto la dinastia Asburgo-Lorena, e tentativi di catastazione parziali, il catasto generale geometrico-particellare fu iniziato in Toscana negli anni della sua annessione all'Impero napoleoni-

co, dal 1807 al 1814. I Lorena restaurati ripresero l'opera nel 1817, e il catasto fu attivato ufficialmente nel triennio 1832-35.

Le operazioni di misura furono affidate al vertice all'astronomo padre Giovanni Inghirami, che costruì la «gran rete dei triangoli» primaria che servì da base per la triangolazione di secondo grado per ogni comunità. Su questa base, ispettori suddividevano le comunità in sezioni catastali e controllavano l'opera di geometri per garantire la corrispondenza dei loro rilievi, non trigonometrici, con quelli desunti dagli Ispettori con l'aiuto di strumenti diottici di precisione. Alla fine dei lavori, le 242 comunità del Granducato furono rappresentate al catasto con 242 Quadri di insieme, suddivisi a loro volta in 3.150 sezioni catastali a varie scale, da 1:5.000 ad 1:1.250 a seconda della necessità di rappresentazione dei luoghi, per un totale di 8.567 fogli. Da ricordare che Giovanni Inghirami, famoso astronomo e matematico, una volta eletto nel 1827 responsabile delle Scuole Pie del Granducato di Toscana, vi introdusse un corso regolare di insegnamento della geografia e pubblicò gli *Elementi di geografia ad uso delle Scuole pie*, con un atlante e un trattato esemplare della sfera armillare.

Il materiale documentario del Catasto toscano è ingente, e importante dal punto di vista storiografico nei documenti preparatori oltre che a quelli ufficiali. Dal punto di vista geostorico, di grande rilevanza sono in primo luogo le mappe, con le particelle che rimandavano ai rispettivi proprietari descritti nei registri denominati *Campioni*, impostati in ordine alfabetico dei proprietari, e alle Tavole indicative impostate invece per sezioni catastali, il tutto per ogni Comunità. I registri di Supplementi alle volture ci permettono poi di seguire ogni cambiamento nella proprietà delle particelle catastali dal momento dell'impianto nel 1832-35 fino all'attivazione del nuovo Catasto terreni, quello attualmente in vigore in Italia, completato nel 1956.

1a. L'uso del suolo

Nell'impostazione della descrizione del territorio, il catasto geometrico-particellare toscano ha una sua peculiarità rispetto a tutti i coevi catasti dello stesso impianto tecnico in Europa.

E' l'unico caso di descrizione del territorio reale, particella per particella. Mentre gli altri catasti geometrico-particellari si limitano a poche categorie, come l'arativo e il bosco, per poi suddividerli in classi di valore, il catasto toscano descrisse l'uso del suolo particella per particella. Quando si intraprese il suo studio molti anni fa per una serie di comuni della Toscana occidentale, meno di quindici in tutto, per una superficie complessiva di circa 750 Km², contro i quasi 23.000 dell'intera Regione Toscana, per rilevare la destinazione colturale di ogni particella si vide immediatamente la necessità di creare un codice parlante, un'abbreviazione per la trascrizione dai libri catastali. Il Codice parlante in poco tempo si riempì di una sessantina

di casi per i terreni coltivati, di quasi sessanta per i boschi, e rischiò di sfiorare il limite massimo previsto dal programma di 99 casi per i fabbricati, per la grande varietà delle situazioni descritte dai geometri, come dagli esempi qui riportati.

Ciascuna delle voci del codice in questione avrebbe bisogno di una sua spiegazione storica, che qui purtroppo non si può dare, ma che testimonia la grande complessità e ricchezza della fonte. Cercheremo nel seguito della comunicazione di darne qualche chiarimento, parlando della sua relazione con altri documenti storici relativi sia al paesaggio, sia al strutture economiche e sociali.

CATASTO GEOMETRICO PARTICELLARE TOSCANO - CODICE PARLANTE		
Seminativo	Bosco	Fabbricati
L 00=Lavorativo nudo	B 00=Bosco	C 00=Casa con imposta
L 01=Lavorativo vitato	B 01=Bosco ceduo	C 01=Casa o casa colonica esente
L 02=Lavorativo con vigna	B 02=Sondraio; macchia con sondri (lentischi)	C 02=Casina, casino; casotto
L 03=Lavorativo vitato pioppato	B 03=Macchia	C 03=Capanna ed annessi
L 04=Lavorativo fruttato	B 04=Macchia cedula	C 04=Casa o casa colonica ed annessi esente (rimessa, pollaio, stalla, resede, corte, ecc..)
L 05=Lavorativo vitato fruttato	B 05=Bosco a querce	C 05=Casa ed annessi esente (rimessa, pollaio, stalla, resede, corte, ecc..)
L 06=Lavorativo vitato olivato; oliva- to vitato; olivato	B 06=Bosco a cerri e querce	C 06=Aia ed annessi (capanna, forno, corte, ecc.) esente e non
L 07=Lavorativo con piante	B 07=Bosco con castagni	C 07=Casa ed annessi lastricati o battuti esente
L 08=Lavorativo olivato	B 08=Bosco a palina	C 08=Casa ed annessi lastricati o battuti con imposta
L 09=Lavorativo coltivato; coltivato	B 09=Bosco con pini	C 09=Casa ed annessi nudi (sodo, pastura) esente
L 10=Lavorativo con maglioli,	B 10=Pineta	C 10=Casa ed annessi nudi (sodo, pastura) con imposta
L 11=Lavorativo con noci	B 11=Scopeto (eriche, ericeto)	C 11=Casa ed annessi alberati (canneto, ecc.) esente
L 12=Lavorativo con gelsi	B 12=Scopeto e pineta	C 12=Casa ed annessi alberati (canneto, ecc.) con imposta
L 13=Prodato	B 13=Noccioleta	C 13=Frantoio ed annessi esente e non
L 14=Seminativo	B 14=Canneto	C 14=Mulino ed annessi esente e non
L 15=Lavorativo olivato fruttato	B 15=Albereta; alberata	C 15=Gualchiera; bigattiera (mulino ad acqua per lavorare la lana)
L 16=Lavorativo con castagni	B 16=Talleta (bosco giovane)	C 18=Cimitero
L 17=Lavorativo nudo con orto	C 21=Casa con orto esente
L 18=Lavorativo vitato e canneto	B 38=Uccelliera	C 22=Casa con orto con imposta
L 19=Lavorativo vitato e castagni		C 24=Villa ed annessi (forno, pollaio)
.....		C 25=Villa
V 00=Vigna; vignata; vigneto		C 90=Casa con molino

1b. La proprietà terriera. Il catasto toscano come indicatore delle disuguaglianze economiche (e fiscali)

Il catasto segnala con grande evidenza le disuguaglianze economiche dal punto di vista della distribuzione della proprietà terriera nel Granducato di Toscana. I risultati finali del catasto non lasciano dubbi sulla disuguagliaza della distribuzione della ricchezza fondiaria nel Granducato, come risulta dalla seguente tabella.

	N.	Superficie			Rendita			N. com.
		Quadrati	%	Media	Lire toscane	%	Media	
Enti pubblici	7	174254,1	2,85	24893,4	1318414	2,98	188346	24,9
Enti eccles. e assist.	51	188479,7	3,08	3695,7	1242641	2,81	24365,5	6,3
Totale enti	58	362733,8	5,93	6254	2561055	5,79	44156,1	8,6
Nobili	382	1514220,8	24,74	3693,9	9914840	22,42	25955,1	6,9
Non nobili	89	208576,6	3,41	2343,6	1415116	3,2	15900,2	3,8
Totale privati	471	1722797,4	28,15	3657,7	11329956	25,62	24055,1	6,3
Totale	529	2085531,2	34,08	3942,4	13891011	31,41	26259	6,5

Tabella 1. Grandi patrimoni (rendita \geq 10.000 lire toscane).

Fonte: T. Detti, C. Pazzagli, *La struttura fondiaria del granducato di Toscana alla fine dell'*ancien régime*. Un quadro d'insieme*, ««Popolazione e storia» n.o., 2000, p. 23.

Il primo dato che balza agli occhi è costituito dall'alto grado di concentrazione fon- diaria. Un terzo della superficie e della rendita imponibili del Granducato era infatti nelle mani di un ristrettissimo nucleo di grandi proprietà, pari allo 0,4% del totale. Meno dell'1% dei proprietari terrieri possedeva il 41,5% della superficie della Toscana.

Questo dato dà conto della carenza del catasto toscano quanto ad un elemento essenziale per un'indagine economica e sociale sulle strutture produttive agricole del Granducato. Le unità produttive fondamentali che si erano strutturate per secoli a partire dal Medioevo, i poderi, non sono rintracciabili nelle mappe catastali se non come toponimi, ma non certo come confini. I metodi seguiti per la realizzazione del catasto toscano segnano i traguardi più complessi dei catasti ottocenteschi, sia dal punto di vista della realizzazione tecnica, sia della mediazione tra potere centrale ed interessi privati. Impeccabili dal punto di vista della rappresentazione cartografica, essi presentano un aspetto molto meno neutro per quanto concerne la valutazione dei fondi, e dunque il fine ultimo del catasto, l'equa ripartizione dei tributi. Un attento studio dei suoi risultati dimostra infatti che i criteri di stima lasciavano un margine non tassato alle unità produttive più grandi ed organizzate (poderi e fattorie) rispetto ai possessori di piccoli appezzamenti sparsi, che erano numericamente i più diffusi. Non strumento neutro, dunque, ma che una volta effettuato diventava nuovo strumento di potere dei grandi proprietari, a svantaggio dei ceti più deboli e marginali della società.

1c. La toponomastica

I toponimi forniscono indicazioni molto utili a ricostruire la storia del territorio, per quanto concerne ad esempio l'organizzazione dello spazio rurale. Questo spazio ha

una molitudine di funzioni: agricoltura, manifattura, trasporti, insediamenti diversificati. L'agricoltura era l'attività che fino al XX secolo caratterizzò più intensamente lo spazio rurale. La rete dei poderi e della mezzadria contrassegnava soprattutto i contadi di Firenze, Siena, Arezzo e Pistoia, arrivando a coprire nel XX secolo fino all'80% della terra coltivata, creando un paesaggio agrario peculiare e un suo proprio sistema di famiglie. La toponomastica è uno degli strumenti con cui possiamo ricostruire questa complessa trama, anche se con la difficoltà connessa alla non contemporaneità tra toponimo e fenomeno temporale considerato. Un toponimo può essersi infatti formato anche molto indietro nel tempo, offre una realtà stratificata, ma solo il fatto che sia sopravvissuto anche per secoli ha un suo significato. Come già sopra accennato, la presenza delle unità produttive di base, i poderi, è testimoniata nel catasto dai loro toponimi sulle mappe, anche se non sempre il toponimo è accompagnato dalla dizione «podere di» e l'esistenza dell'unità produttiva si individua a occhi esperti anche da altri segni territoriali: la casa di abitazione sparsa, la presenza di edifici rurali minori al suo fianco, strade che vi arrivano, necessarie per portar via i prodotti di parte padronale. Un altro segnale della presenza dei poderi è quella, nei Campioni catastali, di case esenti dal pagamento dell'imposta, come da Istruzioni catastali, perché i mezzadri non pagavano un affitto per la casa di abitazione sul podere. Questo segnale è tuttavia più incerto, perché risultano spesso esenti, anche se non previsto dalla Istruzioni, altre case, soprattutto quelle dei coltivatori diretti, che purtroppo non avevano spesso un intero podere da coltivare.



Figura 1. RETORE (Repertorio Toponomastico Regionale), Comunità di Lari, particolare.

2.2. Un percorso a ritroso nel tempo e nello spazio: dal catasto ai Cabrei agli Estimi

Il catasto ottocentesco è per il suo tempo un perfetto esempio di rappresentazione spaziale della proprietà della terra su cui far pagare un'imposta, scopo per il quale era stato finalmente portato a termine dopo almeno un mezzo secolo di discussioni e tentativi. Ovviamente, lo scopo dell'esecutore del catasto non è lo stesso dello storico, che si deve arrangiare per i suoi scopi tra diverse tipologie di documentazione, prodotta per fini sempre diversi, per cercare di comporre il puzzle di ricerche territoriali necessariamente multidisciplinari, dove convergono la geostoria ma anche la demografia storica, l'economia, la geopolitologia, il diritto. Si è detto che una grossa lacuna del catasto toscano è quella della mancanza della rappresentazione dei poderi. Un aiuto in questo senso viene sicuramente dai documenti precedenti il catasto: gli Estimi descrittivi su cui si basava fin dal XIV secolo il pagamento delle imposte prediali in Toscana, a cominciare dalle città e poi anche per le campagne, e i parziali, ma preziosi Cabrei delle famiglie proprietarie con la descrizione dei loro possessi. Iniziamo da questi ultimi.

I Cabrei in Toscana sono elenchi di beni appartenenti a Ordini ecclesiastici o a grandi famiglie signorili. A differenza dei cabrei in altri Stati o epoche, in età moderna si limitavano a un disegno eseguito a mano da un agrimensore della mappa del bene, di tutte le sue parti descritte e misurate, e la scala riportata nella mappa stessa. Con la formazione del sistema di fattoria, dal XVI secolo in poi è sempre più frequente da parte dei proprietari laici o ecclesiastici la pratica di far rappresentare tutti i beni ad essa pertinenti in un cabreo. All'Archivio di Stato di Pisa, nel ricchissimo fondo dell'Ordine combattente dei Cavalieri di Santo Stefano, sono conservati tutti i cabrei delle fattorie dell'Ordine situate in varie località del Granducato, utilissimi per la ricostruzione delle tipologie poderali e dell'uso del suolo. Si prenderà qui in considerazione il cabreo della fattoria della Lavaiana situata in provincia di Pisa, tra gli attuali comuni di Lari e Cascina, costituita all'epoca del cabreo da diciotto poderi. La fattoria, che al tempo delle alluvellazioni risulta con il nome di Tenuta degli Scopicci, Prata e Palina, è in gran parte compresa nell'area della cosiddetta «Toscana senza mezzadria», perché, pur essendo vicina la città di Pisa che fu celebre Repubblica marinara, non ebbe per la Repubblica la stessa importanza come terra di conquista dei proprietari cittadini come il contado di Siena o di Firenze. Pisa prendeva infatti il suo grano dalla sottoposta Sardegna e in tal modo la piccola proprietà contadina sopravvisse nell'area molto più a lungo che nei contadi delle altre città mercantili e manifatturiere toscane. Mano a mano però nel corso dell'età moderna, anche a seguito delle continue divisioni ereditarie in vigore nei paesi di diritto romano, la piccola proprietà cedette le sue terre e la grande, come in questo caso i cavalieri di santo Stefano, crearono anche qui poderi a mezzadria. Ma come si presentavano questi poderi? Generalmente, la

forma ideale era un insieme compatto di appezzamenti variamente coltivati, con o senza incolto e bosco, comprendenti la casa di abitazione della famiglia mezzadrile. Il catasto non rivela la struttura delle aziende produttive. Il cabreo della fattoria della Lavaiana più vicino all'epoca del catasto ottocentesco fu realizzato nel 1775, a momento della cessione a livello di tutti i poderi delle fattorie a seguito delle riforme di Pietro Leopoldo di Asburgo Lorena, che ne fece lo strumento per cercare di potenziare nel Granducato un ceto di proprietari coltivatori diretti delle loro terre. Il tentativo non riuscì, e le difficoltà del disegno sono plastiche nel caso proprio di una tale fattoria. Il cabreo mostra infatti un solo podere, quello degli Scopicci, dalla struttura tendenzialmente ideale di una tale realtà produttiva, compatta e varia come destinazione colturale.



Figura 2. Archivio di Stato di Pisa (ASP), Ordine dei Cavalieri di S. Stefano, Piante e Disegni n.48, Fattoria della Lavaiana, Podere degli Scopicci.

Tutti gli altri diciassette poderi allivellati nel 1775 erano costituiti da appezzamenti frammentati e lontani gli uni dagli altri, con terre sparse intersecate da appezzamenti di altri poderi, e che quindi obbligavano il titolare del livello a continue perdite di tempo per spostarsi da un luogo di lavoro a un altro, rendendo anche ardua la sorveglianza. Ne diamo qui un esempio, quello del podere del Casone, sul terreno di una antica palude all'epoca non ancora completamente bonificata. La mappa catastale è poco significativa della realtà dei luoghi.



Figura 3. RETORE- Podere il Casone.

Molto più eloquente è la rappresentazione che arriva dal cabreo, con le terre sparse del podere intersecate da quelle di altri della stessa fattoria.

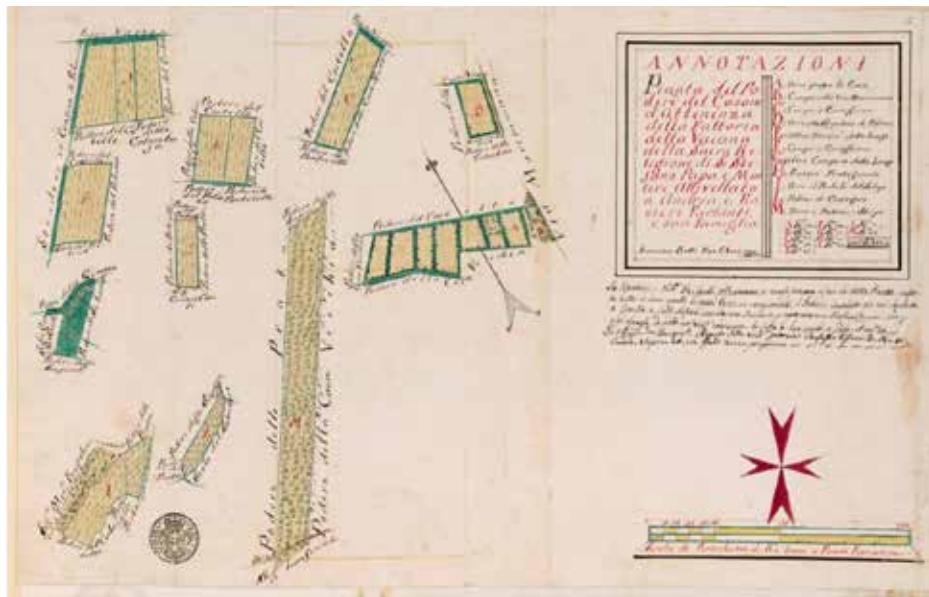


Figura 4. ASP, Ordine dei Cavalieri di S. Stefano, Pianta e Disegni n.48, Fattoria della Lavaiana, Podere del Casone.

Gli appezzamenti sono in parte seminativi nudi. In parte seminativi con viti sulle proprie dei campi (rappresentati dai contorni in verde), un sistema di allevamento della vite su sostegno VIVO (vite «maritata» a un albero) allora il più diffuso nelle pianure dell'Italia centrale. Per il resto, prati e incotto, per una superficie totale di circa 27 ettari. In realtà gli appezzamenti sparsi di ogni podere erano le componenti di un gigantesco puzzle

che si rivela nell'ultima pagina del cabreo come assemblati in un'unica struttura produttiva centrale, quella appunto della Fattoria della Lavaiana.



figura 5. ASP, Ordine dei Cavalieri di S. Stefano, Piane e Disegni n.48, Fattoria della Lavaiana, Pianta complessiva della Fattoria.

Gli amministratori dei Cavalieri erano riusciti nei secoli a trasformare in mezzadri i piccoli agricoltori proprietari delle terre sparse o avevano da loro comprato poco a poco i pezzi di terra, facendone dei poderi assolutamente atipici per la Toscana.

Il confronto con il momento dell'allivellazione dei poderi e quello del catasto conferma però quanto accaduto in gran parte dei casi altrove in Toscana: il fallimento dell'intento riformatore, in questo ambito, di Pietro Leopoldo. Dall'analisi dei dati del cabreo, i poderi sembrano avere una superficie sufficiente all'epoca per il funzionamento di unità produttive in pianure in gran parte bonificate, con superfici fino a 42 ettari. Certo, non se ne conoscono i rendimenti produttivi, che potrebbero essere desunti dai libri contabili della fattoria (altro enorme giacimento culturale in Toscana) conservati nello stesso fondo archivistico ma finora non studiati per questo specifico caso. E' certo però che il sistema produttivo dei poderi della Lavaiana resse finché a tenere insieme il puzzle esistette un'amministrazione centrale, la fattoria appunto, che fornisce sementi e bestiame da lavoro e da allevamento ai mezzadri, raduna la produzione e la immette sul mercato,

dirige i lavori, presta denaro in caso di difficoltà della famiglia mezzadrile. Gli assegnatari dei livelli non possono far conto su niente di simile, e anche se la cifra annuale di livello da pagare non è eccessivamente alta, non sopravvivono a lungo. I nomi degli assegnatari dei livelli che troviamo infatti nel cabreo non si ritrovano più nel catasto dell'area, o se mai per piccole superfici. Il peso degli affitti da pagare e la mancanza di bestiame di proprietà del livellario, in quest'area anche la fragilità dei pezzi sparsi di terra, una volta venuto meno il collante e il sostegno finanziario e direttivo dell'azienda centrale di direzione, la fattoria, in circa quarant'anni fecero fallire l'esperimento.

Per quanto riguarda gli Estimi, le ricerche condotte in precedenza sul territorio pisano mirate ad allacciare le risultanze degli Estimi settecenteschi a quelle del catasto ottocentesco in materia di gruppi sociali di proprietari, hanno evidenziato:

- La decadenza della proprietà ecclesiastica, anche in ragione delle numerose azioni intraprese dagli Stati nei suoi confronti, dalle riforme del periodo illuministico al periodo dell'annessione della Toscana all'Impero francese;
- La crisi di una parte della proprietà nobiliare, a seguito dei cambiamenti legislativi con l'abolizione delle leggi su fidecommessi e primogeniture, che permisero ai creditori di tali famiglie di entrare in possesso di beni fin allora intoccabili;
- L'indebolimento della piccola proprietà contadina, anche a seguito della crescita demografica conseguente alla diminuzione del tasso di mortalità e al conseguente aumento demografico a partire dagli ultimi decenni del secolo XVIII, in regime di eguale ripartizione dei beni tra tutti gli eredi, secondo il diritto romano in vigore;
- L'incremento e consolidamento di una proprietà borghese degli affari e del commercio.

Anche gli Estimi sono depositi preziosi di toponimi. In mancanza di rappresentazioni geografiche, di cartografie, ogni appezzamento di terra stimato era identificato con un toponimo e con i proprietari confinanti da ogni lato. Tenendo conto dei catasti geometrico-particellari moderni e degli estimi, si può ripercorrere un percorso a ritroso, con geolocalizzazioni dei toponimi degli antichi estimi, arrivando di estimo in estimo fino all'inizio dell'era moderna. Ma gli estimi arricchiscono allo stesso tempo il patrimonio toponomastico delle comunità, ripopolando l'antico paesaggio di chiuse con vigne, abbazie cappelle e castelli, molini, ferriere e concerie, e perfino rami perduti di strade di pellegrinaggio da Roma a Santiago di Compostela, come avvenuto nel caso dei toponimi della comunità di Montescudaio.

2.3. Dal catasto ai nostri giorni: la realizzazione di RETORE

A partire dalla toponomastica catastale è stata eseguita nel corso del passato decennio una lunga e fruttuosa ricerca diacronica sul territorio toscano, di cui si è già parlato in altre occasioni; se ne farà qui solo un breve cenno.

RETORE, il Repertorio toponomastico della Regione Toscana, è una dei più fortunati risultati della collaborazione tra l’Ufficio cartografico della Regione e un team interdisciplinare di ricercatori dei tre Atenei di Pisa, Firenze e Siena. La Regione Toscana ha curato inizialmente la georeferenziazione e messa in rete di tutte le mappe originarie dei Catasti toscani geometrico-particellari del XIX secolo (progetto CASTORE, Catasti storici della Regione Toscana) e in seguito finanziato il progetto RETORE (Repertorio Toponomastico della Regione Toscana) sulla base di CASTORE e con layers sovrapponibili che permettono attraverso fonti a noi coeve (il catasto attualmente in vigore, la carta tecnica regionale) la visione di tutte le trasformazioni territoriali avvenute fino ai nostri giorni. Anche RETORE, fonte georeferenziata, è ormai da diversi anni disponibile in rete all’interno di GEOSCOPIO della Regione Toscana.

2.4. Catasto e altri fonti coeve per la storia della società: il Censimento del 1841

Il Censimento generale della popolazione del Granducato di Toscana, effettuato nel 1841, è il primo censimento professionale effettuato che sia rimasto disponibile per l’intera regione. Digitalizzato già qualche decennio fa con fondi regionali, è ancora in sede di revisione, ma alcune zone della regione sono state ormai verificate e adatte ad un controllo incrociato con la fonte catastale per indagini sulle famiglie dei proprietari terrieri, professioni esercitate, struttura delle famiglie, che era molto diversa a seconda delle professioni esercitate. Il censimento fu affidato ai parroci, organizzato quindi per parrocchie. Anche se nel Granducato lo Stato civile, introdotto al tempo dell’Impero francese, era stata inizialmente abolito dopo la Restaurazione ma poi ripristinato, mancava probabilmente la struttura burocratica necessaria all’organizzazione di un censimento generale.

L’incrocio dei dati tra catasto e censimento non è facile, le due fonti hanno una distanza temporale di almeno dieci anni, e sono state eseguite e strutturate in modo diverso. Ad esempio, nel catasto sono molto frequenti le comproprietà tra parenti, mentre nel censimento si trovano singole famiglie non facilmente riconducibili a situazioni proprietarie anche perché le successioni e le volture dei beni non sempre erano aggiornate. Quanto segue è dunque solo un esempio di quello che si può fare in merito, attraverso una ricerca condotta per il comune di Lari, in provincia di Pisa, area di interesse in precedenza per altre fonti e problematiche storiche, come le alluvialazioni.

Un’indagine sulla proprietà terriera nella comunità secondo il catasto leopoldino dà le seguenti indicazioni quanto a classi sociali e distribuzione della proprietà, (tabella 2):

Comunità di Lari - Proprietà terriera per classi sociali al Catasto Toscano (1830)	
Classi sociali	% di superficie
Nobili	21,40
Laici senza professione indicata al catasto	53,30
Laici con professione indicata al catasto	14,35
Proprietà ecclesiastica	4,91
Altri enti	6,04

Tabella 2. fonte: ASP, Catasto Toscano, Comunità di Lari.

I nobili erano quasi tutti esponenti della città di Pisa. Sappiamo dunque che non li troveremo nel Censimento di Lari, dato che non frequentavano i loro possessi se non durante la villeggiatura, ma nei palazzi cittadini. Come la famiglia dei Curini, patrizi pisani, che con il matrimonio del primogenito con l'ultima erede della famiglia Galletti avevano aggiunto a fine Settecento il secondo cognome al loro (l'evento non è peraltro ancora registrato né al catasto né al censimento). I due fratelli Jacopo e Antonio, proprietari in comune di 285 ettari a Lari, più altre terre nei comuni limitrofi, si dividevano a Pisa il palazzo avito sul Lungarno. Ciascuno di loro con moglie e tre figli, l'anziana madre con il primogenito, e sei servitori per ciascuna famiglia. Uno stile di vita ancora apparentemente abbastanza simile a quello che dal secondo Settecento aveva caricato di debiti molte famiglie nobili e portato alla loro crisi nei decenni successivi, quando le leggi di abolizione dei fidecommessi e delle primogeniture, avevano messo alla portata, come già detto in precedenza, dei creditori beni fin allora intoccabili.

Figura 6. ASF, ANTENATI, Censimento 1841, Pisa, Parrocchia di San Nicola.

Chi si trova invece ad abitare nelle parrocchie di Lari sono le altre categorie sociali di proprietari o possessori, dalla proprietà borghese con qualche discreta importanza, fino ai piccoli e piccolissimi proprietari, che per vivere dovevano ricorrere ad altre attività. Tra la proprietà agiata, la famiglia Jacoponi, di cui nel 1841 era esponente il camarlingo della comunità di Lari, è un esempio della frantumazione della proprietà fra eredi. Un patrimonio medio di un centinaio di ettari , di cui si sono rintracciati al censimento gli eredi di circa 75 ha., si presenta al momento del catasto diviso tra sei famiglie, peraltro ancora tutte classificate come proprietarie e senza altre occupazioni secondarie.

Comunità di Lari, Catasto, Nome ditta	Superficie Ha	Comunità n.	Parrocchia Lari	Cognome	Nomi	Professione
JACOPONI STEFANO E AGABITO DI DOMENICO	23,641	107	2	Jacoponi	Stefano, Agabito	proprietario
JACOPONI PIETRO D'ANDREA	2,705	107	2	Jacoponi	Pietro	agricoltore possidente
JACOPONI ROSA DI DOMENICO MEZZANOTTI	0,243	107	2	Jacoponi	Rosa	proprietaria
JACOPONI GAETANO E RANIERI DI LUIGI	13,061	107	2	Jacoponi	Gaetano	proprietario
JACOPONI ANGEL MARIA DI RANIERI	28,335	107	2	Jacoponi	Ranieri	proprietario
JACOPONI MARCO DI BARTOLOMEO	0,144	107	2	Jacoponi	Francesco	proprietario
JACOPONI MARIA CAROLINA NEI FRANCIOSI	0,136	107	2	Jacoponi	Maria Anna	attende a casa
JACOPONI GIOBATTISTA D'ANDREA	3,337	107	2	Jacoponi	Giovanni Battista	proprietario
JACOPONI LUIGI DI GIUSEPPE	3,674	107	2	Jacoponi	Luigi	proprietario

Tabella 3. Lari, famiglia Jacoponi, link catasto-censimento. Fonte: ASP, Catasto Toscano, Comunità di Lari, e ANTENATI, Censimento 1841, Comunità di Lari.

Tra le altre numerose tipologie di famiglie, quelle proprietarie di pochissima terra, il cui capofamiglia era però classificato al censimento come proprietario o possessore. Tra questi i possessori di terre a livello, ormai non più della superficie sufficiente a farne un'unità produttiva autonoma, o proprietari pieni di microfondi di non più di un terzo di ettaro, che per vivere esercitavano ogni altra sorta di attività: braccianti per conto di altri, manifattori, vetturali. Oltre a tutti questi, la massa di popolazione che non aveva alcun accesso alla terra, come le famiglie dei mezzadri, che coltivavano le terre altrui. Queste ultime famiglie sono riconoscibili per la loro ampiezza e per la struttura di diverse generazioni che vivevano insieme sotto lo stesso tetto, come nel caso la sottostante famiglia colonica che viveva nel 1841 nella parrocchia di San Lorenzo a Gello di Lavaiano sul già citato podere del Casone. Poderi grandi e fertili di pianura, grandi famiglie di conseguenza, tutti i membri obbligati a lavorare insieme il podere: il patriarca ultranovantenne vedovo, un figlio celibe, due figli sposati con le rispettive famiglie, 15 persone in tutto. Un contratto, quello mezzadriile, che aveva creato nei secoli un suo sistema familiare a sostegno della forma produttiva. Durati entrambi per secoli fino a metà Novecento, con il boom economico in Italia e il rapidissimo esodo dei mezzadri dalle campagne dell'Italia centrale.

The image shows an open notebook with two pages of handwritten text. The left page is titled 'CENSIMENTO 1841' and contains a list of names and numbers, likely ages or counts. The right page is numbered 'n. 368' and also contains a list of names and numbers. The handwriting is in cursive Italian.

NOME	Cognome	N.	CONDIZIONE DOMESTICA		N.
			STATO	CONDIZIONE	
Antonino	Pardini	36	1		
Giuseppe	Migli	37	1		
Caterina		38	1		
Franzina		39	1		
Ligia		40	1		
Giuseppe		41	1		
Antonino		42	1		
Francesca		43	1		
Francesca		44	1		
Francesca		45	1		
Francesca		46	1		
Francesca		47	1		
Francesca		48	1		
Francesca		49	1		
Francesca		50	1		

Figura 7. ASF, ANTENATI, Censimento 1841, Pisa, Parrocchia di Gello di Lavaiano, Pardini famiglia colonica.

Nella stessa parrocchia di san Lorenzo, a proposito delle alluvellazioni di cui si accennava sopra, c'è il caso della famiglia di Giovan Battista Migli, definito nel censimento Agricoltore possidente, e di cui il parroco dice «Prese a livello il podere, ed è più povero dei coloni». In effetti, del podere che aveva preso a suo tempo a livello, al catasto non era rimasto iscritto che qualche centinaio di mq di superficie per far vivere lui, sua moglie e tre figli. Nella stessa parrocchia, il parroco cita il caso di diverse famiglie mezzadri- li che si sono divise per andare a coltivare altri poderi, segno sia di una intensificazione delle colture, sia della crescita demografica in atto nello stesso periodo.

BIBLIOGRAFIA ESSENZIALE

- Biagioli, G. (1975). *L'agricoltura e la popolazione in Toscana all'inizio dell'Ottocento. Un'indagine sul catasto particolare*. Pacini, 1975. Seconda ediz. UPI 2023, e-book
- Biagioli, G. (1990). I catasti, in Ambiente e società alle origini dell'Italia contemporanea, 1700-1850. En WVAA, *Vita civile degli Italiani. Società, economia, cultura materiale*, vol. IV. Electa.
- Biagioli, G. (2007). Le forme di rappresentazione del suolo agrario e forestale in Toscana dal XVII al XIX secolo. En R. De Lornzo (ed.). *Storia e misura. Indicatori sociali ed economici nel Mezzogiorno d'Italia (secoli XVIII-XX)* (pp. 215-224). Franco Angeli.

- Biagioli, G. (2009). Paesaggi e toponimi. Per una storia di Montescudaio dalla prima età moderna a oggi. En R. P. R. P. Coppini. *Storia di Montescudaio* (pp. 135-150). Felici editore.
- Biagioli, G. (2016). A cultural heritage: toponymy in Tuscany. An historical, geographical and linguistic enquiry with GIS support. En A Cantile, H. Kerfoot (eds). *Place names as intangible cultural heritage* (pp. 117-132). IGMI.
- Grava, M., Berti, C., Gabellieri, N., Gallia, A. (2020). *Historical GIS. Strumenti digitali per la geografia storica in Italia*. EUT.

Corrispondenza

Giuliana Biagioli
Università di Pisa
giuliana.biagioli@unipi.it

DEL ARCHIVO A LA PANTALLA: LA DIGITALIZACIÓN DE UNA FUENTE GEOHISTÓRICA Y GEOESTADÍSTICA, 1818-1820

Miguel Ángel Bringas Gutiérrez

Universidad de Cantabria (España)

Miguel Ángel Maeso Buenasmañanas

Investigador independiente (España)

El desarrollo tecnológico y la rápida expansión de internet no sólo han cambiado nuestras vidas, sino también la forma de investigar de los historiadores: estamos ya inmersos en el mundo de la historia digital. Una de las manifestaciones más evidentes de este nuevo universo digital es la agilidad con la que podemos acceder a las fuentes históricas y geohistóricas.

En los últimos años, son muy numerosas las iniciativas tanto públicas como privadas que han puesto en marcha programas para digitalizar fondos bibliográficos y documentales, así como recursos cartográficos y audiovisuales, que son accesibles en abierto en la red. Así pues, creemos que está cercano el día en que un científico social pueda consultar una enorme cantidad y variedad de fuentes históricas desde su ordenador, haciendo que la visita a los archivos de forma presencial sea sólo un recuerdo del pasado. Quizás no sea arriesgado vaticinar que, en pocos años, una gran parte del patrimonio documental producido durante siglos será accesible a través de archivos digitales.

Este trabajo manifiesta nuestra intención de digitalizar todos los fondos de la Estadística General del Reino de 1818 a 1820 localizados hasta el momento, con vistas a la creación de una base de datos y un repositorio abierto accesible desde la página web del Grupo de investigación dedicado al estudio de las fuentes geohistóricas de la edad

moderna y contemporánea (IDE-GEOHIS). Esta página se ha puesto en marcha gracias al proyecto «Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación» financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y dirigido por Concepción Camarero Bullón. Pretendemos realizar una aportación al creciente esfuerzo por aumentar el número de las fuentes históricas digitalizadas en España (Bringas, Mazo y Mercapide, 2018 y 2019). Hay que reseñar la existencia de exitosos proyectos de digitalización, como el del Catastro de Ensenada de La Rioja, para difundir este documento y facilitar su consulta, la labor desplegada por el portal Pares del Ministerio de Cultura, y en especial, para la digitalización de las Respuestas generales del Catastro de Ensenada, o la enorme base de datos censales que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ha recopilado con el propósito de reconstruir genealogías.

1. LA ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO DE MARTÍN DE GARAY, 1818-1820

La entronización de Fernando VII en 1814 significó la supresión de la Constitución de 1812 y, con ello, de todas las medidas modernizadoras dictadas desde Cádiz. La restauración del absolutismo no hizo más que agravar los problemas, entre ellos la grave situación por la que atravesaba la hacienda real. Para solucionarlos Fernando VII nombró ministro de hacienda a Martín de Garay en diciembre de 1816. Su intención era implantar un nuevo sistema fiscal en España (menos en el País Vasco y Navarra) mediante la creación de un impuesto indirecto en las capitales de las provincias y los puertos habilitados, otro directo sobre las producciones y los ingresos generados en el mundo rural, la denominada contribución general del reino que entró en vigor el 30 de mayo de 1817.

Debemos recalcar que el objeto fiscal que pretendía gravar la contribución general era la renta, y no el patrimonio, lo que prueba el carácter modernizador de la reforma de Garay. Pero resultaba imprescindible asentar esta reforma sobre el conocimiento de la realidad económica del reino. Al igual que en tiempos del Marqués de la Ensenada a mediados del siglo XVIII, no se disponía ni de un registro de propiedades ni de una estadística de la riqueza actualizada a las necesidades de 1818. Para ello, Martín de Garay y sus colaboradores tuvieron que diseñar un nuevo catastro textual y un nuevo modelo de estadística en febrero de 1818, que recibieron el nombre de Estadística General del Reino (fig. 1).

En el catastro textual o apeo y valuación general del capital y los productos específicos de todas las tierras, edificios y propiedades de cada uno de los pueblos de España se registraban las propiedades (tierras, ganados y edificios) de todos los propietarios (personas o instituciones) de cada villa y pueblo. Este registro debía actualizarse anualmente y renovarse cada 10 años (fig. 2).



Figura 1. Estructura documental de la Estadística General del Reino. Elaboración propia.

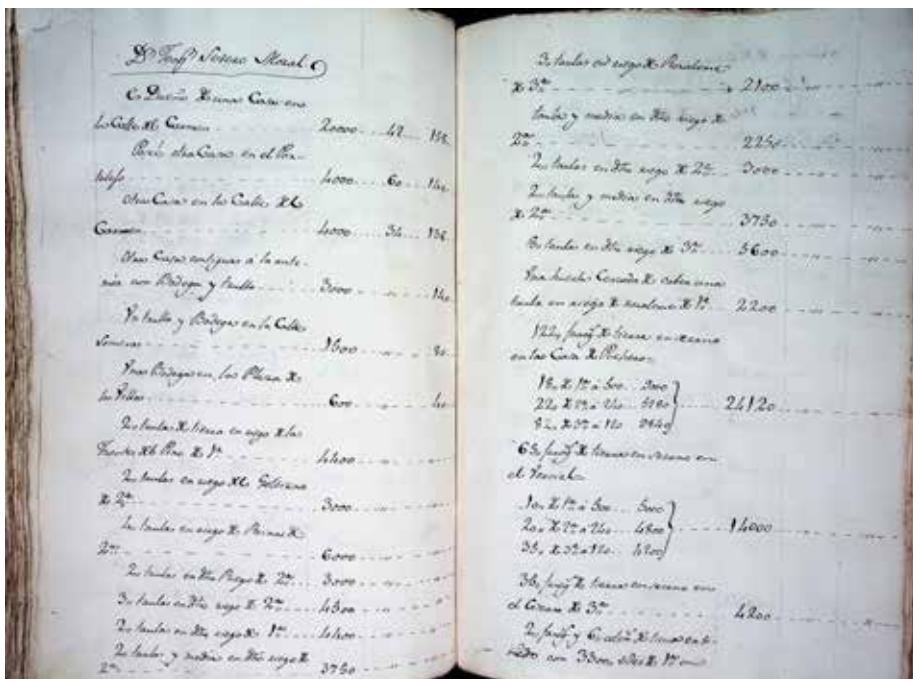


Figura 2. Página del apeo de Requena (Valencia), 1819. Fuente: Archivo municipal de Requena, libro 2838.

La novedad documental que introdujo Martín de Garay fue el denominado cuaderno general de la riqueza, que cada pueblo debía redactar anualmente siguiendo las normas establecidas en el modelo estandarizado que se publicó en 1818. Este cuaderno servía para calcular el valor bruto y neto total de la producción territorial -agricultura, ganadería, edificios-, industrial y comercial de cada vecino, hacendado forastero o institución asentada en cada pueblo, a fin de poder calcular, de forma proporcionada, el reparto del cupo de la contribución (fig. 3).

clipp

ESTADO GENERAL DE
ESTADOS UNIDOS DE
ESTADOS UNIDOS DE
MODELO N.º 212
ESTADOS UNIDOS DE
ESTADOS UNIDOS DE
Partido de Madrigal. { **Año de 1818.**

CONTRIBUCIÓN GENERAL DEL REINO

TARIFA de las partes alicuotas de los productos totales de la riqueza,
que, según la regla general del país, se han de deducir de los mismos
productos para sacar los líquidos sobre que ha de imponerse la con-
tribución, formada por la Junta de repartimiento de este Partido,
en conformidad de la declaración tercera de la Real orden de 12 de
Setiembre de 1817.

Artículos	Partes alicuotas.
Del Trigo.	2. terceras partes.
Del Centeno.	4. terceroas partes.
De la Cebada.	2. cuartas partes.
De la Avena.	6. su mitad.
De las Algarrobas.	2. terceroas partes.
De los Garbanzos.	2. terceroas partes.
De las Muelas y Guisantes.	6. su mitad.
De los Titos.	6. su mitad.
De los Yerros.	6. su mitad.
De las Jodas.	5. septimas partes.
Del Liso. La manada ó capullo.	5. cuartas partes.
Del Vino de tierra de Cebrián.	3. cuartas partes.
Del Vino de tierra de Cardeñosa.	2. medios tercios.
Del Vino de tierra de Arévalo.	6. su mitad.
Del Aguardiente.	2. quintaas partes.
Del Aceite.	5. octavas partes.
De la Oveja merina trashumante.	5. sextas partes.
De la Oveja merina trasterminante.	3. cuartas partes.
De la Oveja merina estante.	5. septimas partes.
De la Oveja entre fina ó churra trashumante.	4. quintas partes.
De la Oveja entre fina ó churra trasterminante.	5. cuartas partes.
De la Cabra trasterminante.	2. terceroas partes.
De la Cabra estante.	3. cuartas partes.
De las Cerdas de cría.	2. terceroas partes.
De los Cerdos cebedos.	3. quartas partes.
De la Baca hecha trashumante.	9. decimas partes.
De la Baca hecha trasterminante.	2. terceroas partes.
De la Baca hecha estante.	2. terceroas partes.
De la Vega hecha trasterminante.	6. su mitad.
De la Vega hecha estante.	5. septimas partes.
De la Yegua al contrario que cría.	4. septimas partes.
Del Poco cocido.	2. terceroas partes.
Del Medio de Seda.	6. septimas partes.
De la Piel de Cordobesa.	4. quintas partes.
Del Pavo de las Navas.	5. sextas partes.
	9. novenas partes.

Figura 3. Costes medios de producción del partido de Madrigal de Altas Torres (Ávila), 1818. Fuente: Archivo histórico provincial de Ávila, caja 324.

Cada uno de estos cuadernos presenta una estructura más compleja que los apeos, ya que en realidad se compone de un conjunto de documentos diferentes, más el propio cuaderno que constituye la parte central de la estadística y en el que intervienen tres administraciones (juntas locales, de partido y provincial) y la intendencia provincial en su elaboración.

Los tres documentos más sobresalientes de estos cuadernos de la riqueza son: el cuaderno que supone un registro muy detallado de todas las propiedades y producciones de cada vecino; la relación de todos los vecinos señalando el producto neto y cantidad a contribuir; y el resumen de la riqueza de cada lugar que proporciona una instantánea cuantitativa de las producciones y su valor en cada pueblo (Bringas, Mazo, Mercapide y Aguilar 2021), (Bringas, 2022), (Bringas y Camarero, 2022), (Bringas y Vallina, 2023), (Maeso 2020, 2020a, 2020b y 2021) (figs. 4, 5 y 6).

Figura 4. Página del cuaderno de la riqueza de Astudillo (Palencia), 1820. Fuente: Archivo municipal de Astudillo, signatura 489.

	635
Tomas Garcia	7123.-2
	350
Dn Daniel Garcia Velo Pijo	1545.-15
Dña María Morales	52.-12
Bart. Serrano	50
Juan de Orriz	116
Fran.º Martínez	68.-12
Fran.º Jiménez	72
Maria de la Asper	100
Juan Tijeros	554
Juan Main	87
José Manuela Medina	73.-12
Miguel Asper	400
Diego de Robles	1367.-15
Manuela Asper	55
Manuel Martínez	160.-15
Pedro Rodríguez	16.-22-
Miguel Garrido Medina	200
Juan de Vera	100
Juan Moreno	18.77.-5
Jacel Farrea	180.-22
D. José Gutiérrez	1742.-19
Andrés de Pinar	65
Juan José Arista	170
Juan de Yasa	896.-14
	<u>23.076.-31</u>

Figura 5. Riqueza neta de la agricultura de los vecinos de Linares (Jaén), 1819. Fuente: Archivo histórico provincial de Jaén, legajo 8001.

Figura 6. Resumen de la riqueza de la villa de Albacete, 1819. Fuente: Archivo histórico provincial de Albacete, caja 208/14

Estos apeos o paracatastros no incluyen ninguna representación gráfica de las fincas rústicas ni urbanas. Sólo tenemos constancia de los mapas que acompañan a los apeos de 18 pueblos del partido de Granada realizados por Francisco Dalmau y su equipo entre 1819 y 1820. Estos mapas constituyen una obra pionera en el ámbito de los planos catastrales españoles (Dalmau, 1820), (García-Pulido, 2013 y 2016) (Bringas, Luna y Aguilar, 2024). Hace muy poco tiempo, entre los fondos del archivo histórico provincial de Orense se han localizado las descripciones topográficas de algunas parroquias y cotos, asociadas a la documentación de Garay, que incluyen un bosquejo perimetral con la ubicación de sus aldeas y de los principales accidentes geográficos (fig. 7).

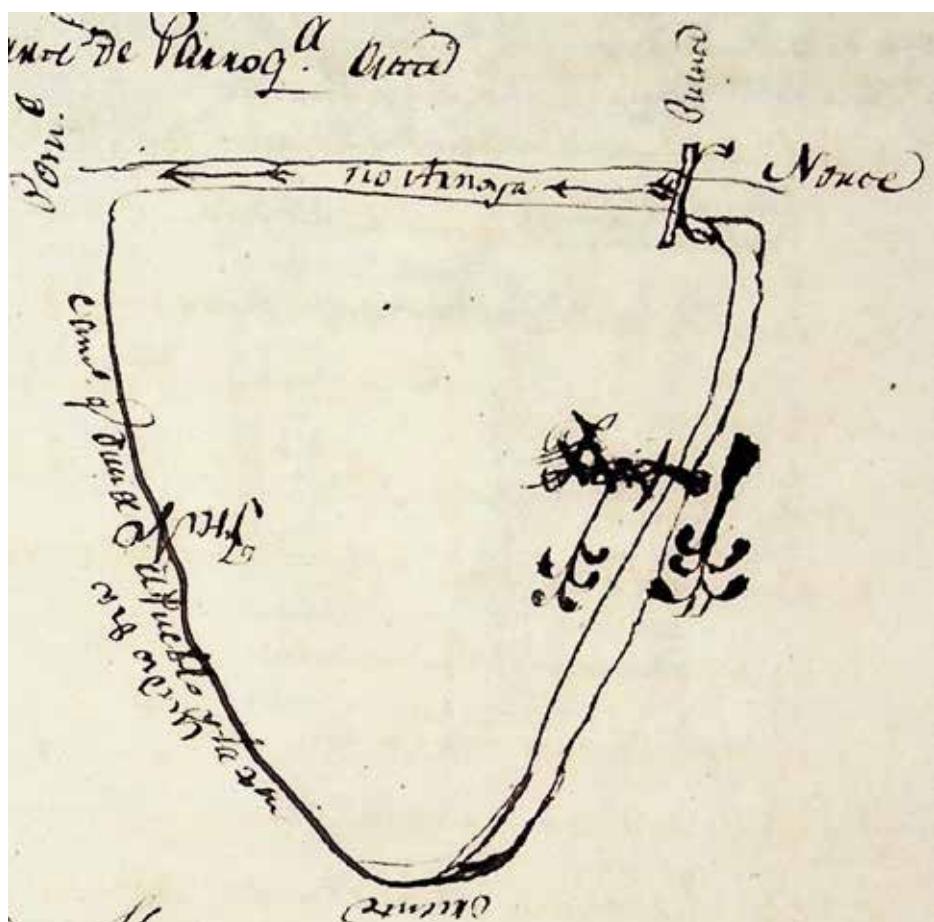


Figura 7. Representación orientada de la parroquia de Santa Cristina de Freixo (Celanova) en la provincia de Orense, 1818. Fuente: Archivo histórico provincial de Orense, legajo 24298/08.

Como ocurrió con los anteriores intentos de transformar el sistema fiscal durante el siglo XVIII, la reforma de Martín de Garay fracasó, pero afortunadamente su estadística se conservó repartida en multitud de archivos de toda España. Tras un minucioso trabajo de indagación y búsqueda por toda la red de archivos españoles (tanto nacionales, provinciales como municipales), se ha podido identificar la existencia, hasta el momento, de 499 apeos y 596 cuadernos de la riqueza en 272 archivos de 45 provincias (falta sólo Lugo). Junto a una cuantiosa documentación relacionada directamente con los trámites administrativos necesarios para su elaboración.

2. LA DIGITALIZACIÓN DE LA ESTADÍSTICA GENERAL DEL REINO, 1818-1820

Con el paso del tiempo la labor desarrollada por Martín de Garay al frente de ministerio quedó en el olvido, al igual que toda la documentación estadística que se había generado durante los años 1818 a 1820 con el fin de conocer la riqueza y la producción de la economía española.

Esta fuente estadística, poco conocida y menos estudiada, presenta un problema esencial en su manejo, que ahora pretendemos ayudar a solventar. Los fondos localizados se hallan enormemente diseminados por la geografía española, lo que condiciona su conocimiento y dificulta su accesibilidad. Esta documentación sobre Estadística General del Reino se encuentra repartida entre 272 archivos (municipales, provinciales, regionales, de las diputaciones, diocesanos, histórico nacional, etc.) y algunas bibliotecas públicas y universitarias de 45 provincias.

La dispersión geográfica de esta fuente geohistórica y geoestadística no sólo ha dificultado el conocimiento de su existencia, sino que también ha impedido un análisis profundo de su contenido, así como su utilización por parte de los geógrafos e historiadores. Para estudiar un momento, principios del siglo XIX, de la historia de España especialmente precario en fuentes cuantitativas. La *Estadística General del Reino* de Martín de Garay cubre, en parte, esa carencia de fuentes históricas.

Este catastro textual y esta estadística de la riqueza nacional constituye, a dos siglos de su elaboración, un valioso instrumento a la hora de ofrecer información detallada capaz de describir el territorio, la sociedad y la economía española recién acabada la Guerra de la Independencia y antes de los profundos cambios sucedidos a partir de las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX.

Nuestra intención es acercar esta documentación a los historiadores y a otros científicos sociales a través de internet. Las nuevas tecnologías están cambiando la forma de trabajar de los historiadores y una de las manifestaciones más claras es el acceso, cada vez en mayor cantidad, a recursos documentales y bibliográficos hasta hace pocos años inimaginables.

Este proyecto ha conllevado la recuperación y digitalización de todos los fondos hallados hasta el momento, con vistas a la creación de una base de datos online y de libre acceso. Después de identificar y localizar los distintos documentos que componen la Estadística General del Reino (apeos, cuadernos, resúmenes, etc.) a lo largo y ancho de la geografía española. En total, se han localizado fondos procedentes de 272 archivos que van a servir para formar nuestro repositorio digital.

El paso siguiente ha consistido en obtener la autorización administrativa de los distintos archivos de procedencia de la documentación, para poder digitalizar todo el material fotocopiado y así poder escanearla siguiendo normas estandarizadas. Dos han sido los criterios priorizados a la hora de efectuar esta labor. En primer lugar, se ha tratado de ofrecer unas copias con calidad suficiente para que aquel investigador que desee acceder al documento encuentre una imagen con un grado de legibilidad suficiente como para poder trabajar cómodamente con ella. En aquellos ejemplares en los que las limitaciones tecnológicas o las condiciones de conservación de la fuente no han hecho posible asegurar una imagen de calidad de la fuente, se ofrece el documento igualmente como referencia visual del aspecto del mismo. En segundo lugar, se ha tratado de favorecer la rapidez de acceso al documento; esto es, conseguir que las imágenes digitalizadas tuvieran un tamaño lo suficientemente reducido para posibilitar la consulta de un gran número de imágenes en un tiempo razonable.

En el momento presente, ya hemos tenido la oportunidad de escanear la documentación, de forma parcial o total, de los archivos municipales de Santander, Escalante, Herrera de Pisuerga, Dueñas, Medina del Campo, Astudillo, Logroño, Manzanares, Córdoba, Loga, Granada, Málaga, Ronda, Requena, Jerez de la Frontera, Ciudad Rodrigo, Almansa, Berlanga de Duero, San Sebastián de los Reyes, Chinchón, El Escorial, Alcalá de Henares, Tenerife, La Laguna, Mahón, etc. y de los archivos históricos provinciales de Cantabria, Orense, Ávila, Segovia, Córdoba, Málaga, Jaén, Cádiz, Albacete, Santa Cruz de Tenerife, etc.

Después de escanear la documentación se ha procedido a su etiquetado y foliación para facilitar su consulta. Por último, se colgarán en el servidor de la página web del Grupo de investigación dedicado al estudio de las fuentes geohistóricas de la edad moderna y contemporánea (IDE-GeoHis), más de 1.000 documentos digitalizados (figura 8). Cuando finalice este proceso se elaborará una base de datos online en la que se especifique el archivo de procedencia del documento, el lugar donde fue elaborado, el tipo de documento (modelos, cuadernos, apeos, circulares, tarifas, etc.), la fecha y la referencia archivística.

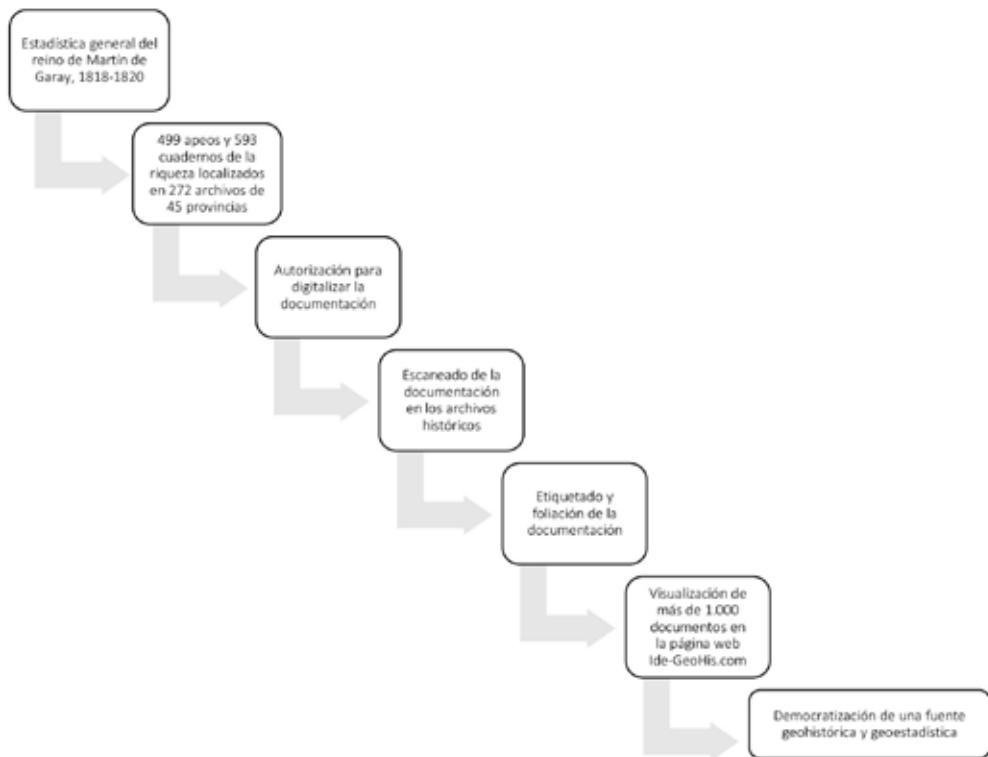


Figura 8. La Estadística General del Reino del archivo a la pantalla. Elaboración propia.

3. CONCLUSIÓN

Con nuestro proyecto perseguimos garantizar la supervivencia de la información contenida en la Estadística General del Reino y la centralización digital de una parte de la documentación localizada en este depósito virtual, al tiempo que contribuir a un mejor conocimiento de esta fuente geohistórica y geoestadística de principios del siglo XIX.

De esta forma, las nuevas herramientas tecnológicas harán posible que una fuente histórica olvidada entre el polvo de los archivos, con frecuencia inventariada de forma errónea, y apenas citada por la historiografía, pueda ser un recurso accesible para investigadores a través de internet.

No quisieramos terminar sin compartir una reflexión final. Ante la gran envergadura de un documento como la Estadística General del Reino de Martín de Garay, el trabajo de un investigador o un grupo es necesariamente parcial e incompleto. El estudio de una fuente de carácter nacional supone la obligación de abordarla de forma colectiva e

interdisciplinar a través de la cooperación entre diversos equipos de investigación. Al tiempo que emergen nuevas posibilidades en términos de accesibilidad a las fuentes históricas, permitiendo alcanzar un mayor grado de democratización del patrimonio documental.

BIBLIOGRAFÍA

- Bringas, M. Á., Mazo, I. y Mercapide, G. (2018). La digitalización de la Estadística General del Reino, 1817-1820: un proyecto en construcción. En E. Romero, E. y Bocanegra, L. (eds.), *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales Aplicadas. Casos de estudio y perspectivas críticas*. Editorial de la Universidad de Granada.
- Bringas, M. Á., Mazo, I. y Mercapide, G. (2019). La herencia documental de Martín de Garay, 1817-1820: digitalización y democratización de una fuente histórica. *3C TIC. Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*, VIII (4), 45-63.
- Bringas, M. Á., Mazo, I., Mercapide, G. y Aguilar Cuesta, Á. I. (2021). El catastro, la estadística y Martín de Garay en la Comunidad de Madrid, 1817-1820. *Estudios Geográficos*, 82 (290), e064.
- Bringas, M. Á. (2022). La industria textil en Astudillo, 1819-1820 una nueva fuente para su análisis. En C. Camarero Bullón y M.A. Bringas (eds.), *Industria y territorio. Patrimonio preindustrial*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Bringas, M. Á. y Camarero Bullón, C. (2022). El Escorial de Abajo: una villa a la sombra del Real Monasterio después de la Guerra de la Independencia. *Librosdelacorte.es*, 25, 225-258.
- Bringas, M. Á. y Vallina, A. (2023). Martín de Garay y las fuentes geohistóricas: nuevos hallazgos, nuevas posibilidades. *Estudios Geográficos*, 84 (295), e141.
- Bringas, M. Á., Luna, A. y Aguilar Cuesta, Á. I. (2024). La cartografía histórica de Granada y la reforma fiscal de Martín de Garay, 1818-1820. En C. Masetti y G. Spadafora (eds.), *XIV Seminario di Studi storico-cartografici Dalla Mappa al GIS Digital Humanities, patrimonio culturale e applicazioni geostoriche*. Università degli studi Roma Tre.
- Dalmau, F. (1820). *Ensayos de estadística, practicados en la provincia de Granada*. Imprenta de Ibarra.
- García-Pulido, L. J. (2013). Una precisa y artística representación gráfica del territorio granadino: el mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término de Francisco Dalmau (1819). *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 44, 171-198.
- García-Pulido, L. J. (2016). En los albores del catastro parcelario territorial en España: los mapas topográficos de Granada y su área metropolitana (1819-1820). *Estudios Geográficos*, 280, 155-190.

- Maeso, M. A. (2020). La elaboración de la documentación fiscal en Manzanares (Ciudad Real): de Garay a Canga Argüelles (1817-1823). *CT Catastro*, 98, 97-114.
- Maeso, M. A. (2020a). La reforma fiscal de Martín de Garay de 1817 y la elaboración de los cuadernos generales de riqueza en Manzanares de 1820. <https://www.manzanareshistoria.es/2020/01/la-reforma-fiscal-de-martin-de-garay-de.html>.
- Maeso, M. A. (2020b). Manzanares hace 200 años: el trazado urbano según los cuadernos generales de riqueza (1820). <https://www.manzanareshistoria.es/2020/03/el-manzanares-de-hace-dos-siglos-el.html>.
- Maeso, M. Á. (2021). El potencial de los catastros de Martín de Garay (1817) y Canga Argüelles (1821) para la historia agraria: un caso de estudio en Manzanares (Ciudad Real). *III Congreso Internacional de Historia Agraria*. Universidad de Salamanca.
- Maeso, M. Á. (2023). *Ensenator*, sistema informático para el estudio de catastros históricos con bases de datos relacionales. *Estudios Geográficos*, 84 (295), e149.

Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado: *Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación*, subproyecto del proyecto coordinado: *Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad (FGECCT)* y del Convenio de Colaboración Dirección General del Catastro-FUAM ref. 138250. De ambos es investigadora principal Concepción Camarero Bullón.

Correspondencia

Miguel Ángel Bringas Gutiérrez
Universidad de Cantabria
miguel.bringas@unican.es
<https://orcid.org/0000-0002-6813-2857>

Miguel Ángel Maeso Buenasmañas
Investigador independiente e informático
miguelangel.maeso@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-0093-2898>

CARTOGRAFÍA DE LA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ESPAÑA (1765-1865). DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL VÍA WEB

Jesús Burgueño Rivero

Universitat de Lleida (España)

Montse Guerrero Lladós

Universitat de Lleida (España)

Noelia Ramos Espinosa

Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (España)

1. HACER LEGIBLE EL PATRIMONIO CARTOGRÁFICO

1.1. Construir un discurso histórico rico y comprensible

Desde hace ya algunas décadas, el proceso de formación de la división provincial de España es suficientemente conocido (Calero, 1987; Burgueño, 1996 y 2011; García Álvarez, 2002). No obstante, la transmisión del conocimiento desde la academia tiene efectos limitados e insatisfactorios. Hoy día constatamos que perduran tópicos (como la paternidad de Javier de Burgos) y afirmaciones erróneas (como la atribución de la división francesa al canónigo Llorente). Es preciso dotarse de nuevas herramientas de difusión del conocimiento, adaptadas a la forma de circulación de la información en nuestro siglo y que a la vez aprovechen el extraordinario salto adelante que ha experimentado la digitalización de la información cartográfica.

La delimitación territorial es consustancial a los mapas, tanto para la descripción de la realidad como para la planificación de nuevas propuestas de organización administrativa. La vinculación de los mapas con la construcción del Estado moderno es tan estrecha que el politólogo J. Branch (2014) habla de un *Cartographic State*. Pese a la considerable pérdida de patrimonio cartográfico y documental referido a esta cuestión, perviven suficientes piezas para articular un discurso visual que contribuya a difundir y hacer comprender la magnitud de los cambios experimentados en la organización territorial de España en los primeros decenios del siglo XIX.

Nuestra aportación presenta las principales plasmaciones gráficas de la división territorial de nuestro país en la compleja y accidentada transición desde el Antiguo Régimen al Estado liberal contemporáneo. El estado actual de la digitalización del patrimonio documental es ya lo bastante potente para soportar ejercicios de integración transversal de los múltiples recursos y fondos disponibles, que sin duda cada vez serán mejores y más abundantes. Conviene realizar ejercicios de divulgación construidos con coherencia temática, articulando un discurso que facilite la interpretación de los diversos materiales en su orden cronológico.

Nuestra página web presenta los principales mapas, impresos o manuscritos, producidos entre 1765 y 1865, con relación a la división político-administrativa del territorio español. De alguna manera se enlazan dos figuras señeras de la cartografía española: Tomás López y Francisco Coello, ambas bien estudiadas pero que se comprenden mejor al situarlas como contrapunto, en ambos extremos del recorrido.

No es posible presentar una bibliografía completa de los repertorios cartográficos que nos han facilitado la identificación de mapas de interés, pero destacamos, entre los editados este siglo, las aportaciones referidas a: Andalucía (Olmedo y Cortés, 2010), Aragón (Hernando, 2022), Asturias (Sevilla, 2008), Barcelona (Montaner, 2003), Cataluña (Galería, 2001; Montaner, 2005), Cuenca (López Requena, 2014), Extremadura (Marichalar, 2011), Galicia (Méndez, 2005), Lleida (Burgueño, 2001), Madrid (Ortega, 2019) y Països Catalans (Rosselló, 2008).

1.2. Tecnología para la creación del recurso

El potencial de las herramientas tecnológicas fáciles de usar para explicar historias con elevado contenido visual es un recurso que se debe explotar también en la investigación científica, y la cartografía histórica es un terreno idóneo para ello. Crear historias a partir de imágenes ayuda a crear canales de comunicación más atractivos para los lectores. Al mismo tiempo, la precisión de ser claros en la comunicación y emplear los mejores recursos gráficos disponibles retroalimenta la investigación permitiendo reflexiones originales y, al mismo tiempo, hacer aflorar nuevos materiales de estudio.

En este caso, hemos empleado la aplicación ArcGIS StoryMaps (<https://storymaps.com/>) de la empresa de geotecnologías ESRI (<https://www.esri.com/>), una de las más populares en cartografía y SIG.

La mayor parte de bibliotecas y archivos disponen de repositorios digitales que, en los casos idóneos, cumplen estándares internacionales para la recolección y el intercambio de información, como la especificación técnica IIFF (International Image Interoperability Framework, <https://iiif.io/>) o el esquema desarrollado por la Library of Congress, METS (Metadata Encoding & Transmission Standard, <https://www>.

loc.gov/standards/mets/). De esta manera, una gran parte de las imágenes no han tenido que ser descargadas de la fuente y publicadas de nuevo, sino que el recurso se conecta directamente con la fuente de datos y sirve la imagen sin que resulte tan pesada la carga.

Los archivos que han resultado de mayor utilidad para la realización de la página web, no solo por la riqueza de sus fondos cartográficos sino por la facilidad técnica para incorporarlas al StoryMaps son: la Biblioteca Digital Real Academia de la Historia, la Biblioteca Virtual de Defensa y la Cartoteca Digital (Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya).

1.3. Descripción general del inventario y ambición de ampliación documental

Nuestra colección de StoryMaps consta de las «historias» correspondientes a las 17 CCAA, cada una con sus respectivas provincias y también con 5 provincias efímeras: una del Antiguo Régimen (Toro), una prefectura (Ciudad Rodrigo) y las tres provincias del Trienio que no tuvieron continuidad (Calatayud, Villafranca y Xàtiva); hubo otras provincias que tuvieron vida efímera o que fueron proyectadas en algún momento (Cartagena, Santiago de Compostela, La Seu d'Urgell...) pero no han dejado rastro cartográfico conocido. Además, se incluyen 36 mapas del conjunto de España, organizados en 4 etapas históricas: Antiguo Régimen, división constitucional, década absolutista, y difusión de la división provincial de 1833.



Figura 1. Página de inicio de la web.

Fuente: <https://storymaps.arcgis.com/collections/968f6459a645438fb3c7d274bf14a315>.

El número total de fichas es de unas 770. El promedio de mapas por provincia es de 15, oscilando entre los 10 de Baleares y los 20 de Girona. Cada ficha contiene el enlace con el respectivo archivo que hospeda la pieza para, en su caso, poder consultarla con más detalle o descargar el archivo digital correspondiente. En las comunidades con lengua propia oficial se incluye también una versión en el respectivo idioma.

Nuestra recopilación tiene además una clara ambición de futuro: la exhumación de nuevos materiales que enriquezcan y completen el discurso argumental. Para ello invitamos a historiadores locales, archiveros y amantes de la cartografía, a completar el inventario, corregir datos y, sobre todo, dar a conocer la existencia de otros documentos de interés que no hemos sido capaces de localizar en más de tres décadas de investigación sobre el tema. Las nuevas tecnologías nos ponen al alcance de la mano un ingente patrimonio cartográfico. Pero es preciso tematizarlo, hacerlo comprensible, completarlo. Desde una concepción colaborativa de la construcción del conocimiento científico, esta página web debe permitir su perfeccionamiento y ampliación.

2. DE TOMÁS LÓPEZ A COELLO. JUSTIFICACIÓN DEL ÁMBITO CRONOLÓGICO DE ESTUDIO

Resulta preciso justificar la acotación temporal del centenar de años estudiados y de la tipología de mapas que se recogen. En primer lugar, entre 1799 y 1834 la división territorial de España sufrió una profunda transformación. En una época políticamente convulsa, se acumularon las propuestas de reorganización territorial, que finalmente desembocaron en la actual estructura administrativa básica del Estado español.

La división histórica de la España peninsular estaba constituida por 29 provincias o intendencias. Esta división provincial tradicional corresponde, por un lado, a los antiguos reinos (de la Corona de Aragón y de Navarra) y territorios forales con instituciones propias (provincias vascas) y, por otra parte, a las demarcaciones encabezadas por las ciudades que tenían voto en las Cortes de Castilla. A estas se sumó, en 1749, la intendencia de La Mancha. Y aún puede añadirse un territorio de indiscutible personalidad regional y administrativa, Asturias, lo que permite redondear la cifra de provincias en 30.

La mayoría de las provincias de la Corona de Castilla carecía de un mapa propio que reflejara correctamente sus límites hasta que entró en juego Tomás López. Sin duda era preciso comprender en nuestro estudio el grueso de su obra, pues permitió conocer la organización territorial dieciochesca (a menudo supuso una desgradable sorpresa para los ilustrados, que tomaron conciencia de la existencia de tal profusión de enclave y límites irregulares).

López empezó a publicar mapas provinciales en 1761, y el último ejemplar (2^a versión de Extremadura) apareció en 1798. Comenzar el estudio en 1765 no nos sustrae ninguna obra significativa de Tomás López, pues los 4 mapas anteriores a esa fecha fueron objeto de una segunda edición mejorada (Líter y Sanchis, 2002; Hernando, 2005; López y Manso, 2006). Naturalmente, los pocos mapas provinciales conocidos de la segunda mitad del siglo XVIII que no fueron obra del *geógrafo de S. M.* también se incluyen en nuestro inventario. De las copias de los mapas de López que se produjeron en el extranjero, a menudo echamos mano de los publicados por los herederos de Homann, en Núremberg, dibujados por Franz L. Güsselfeld, porque a menudo resultan más expresivos y comprensibles que los originales.

En 1799 se crearon las llamadas provincias marítimas (Cádiz, Málaga, Santander...), iniciando así una serie de reformas ilustradas de la división provincial. En 1803 se suprimió la provincia de Toro, con lo que el número de provincias existentes en 1815-1820 se situó en torno a las 33 (siempre sin contar Baleares y Canarias). De este modo, en el primer tercio del siglo XIX existió una división provincial algo distinta de la tradicional, pero que cuenta con muy escasas plasmaciones cartográficas.

Con la ocupación francesa, el gobierno napoleónico estableció una división en 38 prefecturas, según diseño de José de Lanz. De acuerdo con la Constitución, se comenzó a trabajar en una división provincial y cada provincia preparó su primera división en partidos judiciales. En 1821, el marino Felipe Bauzá y el ingeniero de caminos y canales José A. de Larramendi elaboraron, por encargo del gobierno, una primera propuesta de división provincial. Esta fue modificada por una comisión parlamentaria, y finalmente debatida a lo largo del otoño de ese año. En enero de 1822 las Cortes aprobaron la división provincial constitucional, en 50 provincias peninsulares, aunque fue suprimida al año siguiente por el absolutismo.

En 1829 ya estaba preparada una nueva propuesta de Larramendi, en la que el número de provincias se reducía a 47 provincias (más los dos archipiélagos). Las audiencias y chancillerías presentaron objeciones y elaboraron una subdivisión en partidos judiciales. La aprobación de proyecto se demoró hasta 1833 (provincias) y 1834 (partidos judiciales). Inmediatamente hubo algunas modificaciones de entidad en los límites, en particular en Aragón y Valencia. Las rectificaciones posteriores son escasas; la última que se produjo el siglo XIX fue la incorporación de Requena y Utiel a Valencia (1851). Por tanto, desde el punto de vista geopolítico, era imprescindible que el ámbito cronológico de nuestro estudio comprendiera, como mínimo, de 1799 a 1851. Pero también era lógico ampliar un tanto la horquilla temporal para incluir la radiografía de la situación previa (las provincias del Antiguo Régimen) y los principales hitos del proceso de divulgación de la nueva ordenación territorial, pieza imprescindible en la construcción del Estado contemporáneo (Pro, 2019).

Por descontado, todos los mapas conocidos relacionados con los diversos proyectos de provincias o partidos judiciales nos interesan. Queda muy poco de una documentación que debió ser ingente. Razón de más para intentar ser exhaustivo. Únicamente dejamos de lado mapas que se refieren a un ámbito territorial muy reducido (como un partido judicial) y aquellos que reflejan un proyecto de división territorial local que poco o nada tiene que ver con nuestro hilo argumental.

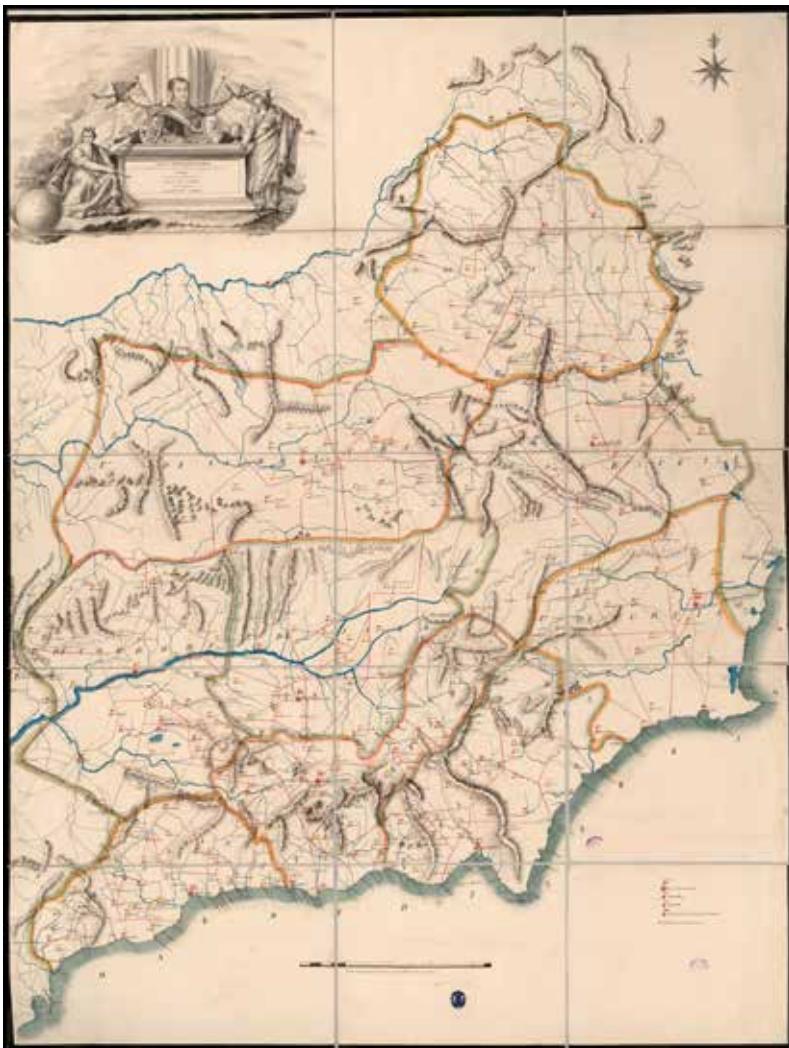


Figura 2. Plano geográfico general de las nueve provincias del territorio de la Real Chancillería de Granada formado de orden de su Real Acuerdo. José Vicente Alonso y Manuel de Bueso. 1829. Fuente: Biblioteca Nacional de España. Signatura: Ms. 1909

La división provincial aprobada en Cortes el 27 de enero de 1822 merece una atención especial. De entrada, por ser poco conocida aún, en segundo lugar, porque su legitimación democrática la hace más digna de aprecio, y en tercer lugar porque cuando se diseñó este proyecto de investigación se conmemoraba el 200 aniversario de su implantación. Lamentablemente la clase política (y en gran medida los historiadores) han pasado por alto esta efeméride. Previsiblemente en 2033 sí se recordará el aniversario de un decreto mucho menos grato, por cuanto la división aprobada siendo ministro de Fomento Javier de Burgos se gestó en plena época absolutista. Con todo, el plan de 1833 es deudor directo de lo aprobado por las Cortes, y la continuidad entre ambos se refleja en la participación de un mismo técnico en ambos proyectos, el ingeniero de caminos José A. de Larramendi (Domínguez y Sáenz, 1999).

Sea como fuere, hemos querido visualizar las tres provincias que, por desgracia (desde luego para ellas, pero diríamos que también para un Estado con unas provincias excesivamente grandes) quedaron descabalgadas de la organización territorial española en la versión definitiva: Calatayud, Xàtiva y Villafranca (El Bierzo).

Aprobada la división provincial el 30 de noviembre 1833, y la de partidos judiciales el 21 de abril de 1834, se inicia la fase de divulgación de la nueva organización territorial (Hernando, 1996; Montaner, 2002; Alegre, 2011; García Alvarado, 2014). Convenía incluir todas las piezas conocidas que contribuyeron a divulgarla en las primeras décadas de vigencia: los atlas de Dufour, de Alabern y Mabon, de Bachiller... Como mínimo era preciso incluir los primeros mapas donde cada provincia aparece aislada, cosa que como muy tarde se produce en 1853. El excelente atlas provincial de Martín Ferreiro publicado por Gaspar Roig (1864) supone la culminación de este género de obras divulgativas provinciales en la etapa previa a la Restauración, por lo que convenía incluirlo. Por eso, 1865 pronto pareció el mejor año para cerrar el periodo estudiado.

La inclusión de los mapas provinciales del *Atlas geográfico español* de Juan de la Puerta Vizcaíno obedece a que pudimos certificar que esta obra sin fecha de edición apareció en 1860. La historia de la cartografía y de la difusión de las provincias no solo está formada por piezas bellas, de calidad técnica y originales, sino también por productos que, buscando un precio más competitivo, son groseros, de pequeña dimensión y claramente obtenidos mediante el plagio (en este caso a partir del atlas de Alabern y Mabon).

También resultó un tanto problemático decidir incluir o no de los mapas de B. Cuarenta (de calidad muy inferior a los de Martín Ferreiro) insertos en diversas publicaciones de los editores Ronchi, Rubio, Grilo y Vitturi. Aunque alguna fuente señala que estos mapas se editaron hacia 1865, ese año solo nos consta con seguridad la aparición de

los fascículos de la *Crónica general de España* correspondientes a Bizkaia y Madrid, por lo que finalmente excluimos la mayor parte de esa obra de nuestro inventario.

Como es bien conocido, la obra de Francisco Coello, principalmente los mapas provinciales a escala 1:200.000 del *Atlas de España y de sus posesiones de ultramar*, supusieron un gran salto adelante en todos los órdenes, también en el perfeccionamiento de la representación de los límites provinciales (Quirós, 2010; Almonacid, 2021). El primero de los mapas provinciales (Madrid) se publicó en 1847, pero unos pocos mapas (5) se editaron entre 1866 y 1870. Como el grueso de esta obra fundamental es anterior, los hemos incluido también, al igual que las minutillas sin datación posible que conserva el Centro Geográfico del Ejército pero que son poco conocidas. Convenía respetar la integridad de la obra de Coello, aunque rebase el marco temporal general.

No hay fechas mágicas en la evolución histórica, los cambios acostumbran a ser graduales, pero no cabe duda de que la década de 1860 (que culmina con la creación del Instituto Geográfico) supuso un cambio de tercio en la historia de la cartografía española. La obra de Coello fue una iniciativa privada, hay que esperar a la Restauración para que el Estado tome definitivamente la iniciativa cartográfica con el inicio de la edición del 1:50.000. En un orden formal, en 1860 se publica el primer atlas cuyos mapas contienen escala gráfica en km (el de Puerta Vizcaíno); el primer mapa de Coello que incluye una escala de este tipo es *España y Portugal* (1863), y en los provinciales aparecen a partir de 1864. Por esa misma fecha se generaliza el uso de las curvas de nivel en los mapas (confidenciales) del Estado Mayor (Coello emplea curvas de configuración). La Junta General de Estadística obtiene unos primeros logros con el censo y nomenclátor de 1860 (este publicado en 1863-71) y publicó algunos mapas temáticos, pero la edición de mapas catastrales (solo en la provincia de Madrid) no tomó impulso hasta 1866 (Muro et al., 1996). En definitiva, nada impugna la elección de 1865 como año final de nuestro recorrido.

No ha parecido necesario incluir los mapas claramente temáticos, en los que la división provincial y judicial no es el objeto principal de estudio. Ciertamente en algún caso es opinable, como los referidos a la cría caballar de Juan Cotarelo. Los mapas geológicos o de vegetación, además de muy escasos, carecen de interés geopolítico. Por su relativa abundancia entre los descartados, cabe destacar los mapas del servicio de correos y los referidos a caminos o itinerarios (entre ellos, el *Mapa itinerario militar de España* formado por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y publicado por el Depósito de la Guerra en 1865, en 20 hojas a escala 1:500.000). Como anécdota que evidencia la despreocupación de estos mapas por la precisión geopolítica, el mapa de caminos de Simencourt (París, 1835) convierte el valle de Arán en una segunda Andorra neutral.



Figura 3. *Mapa de España y Portugal*. R. Alabern y E. Mabon. 1847.
Fuente: Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya. Signatura RM.161070

3. ALGUNAS APORTACIONES DEL INVENTARIO CARTOGRÁFICO

3.1. Desvelando identidades ocultas

Algunos de los mapas localizados cobran un significado que en la catalogación del archivo es desconocido. Pongamos solo cuatro ejemplos.

El *Mapa de España construido con documentos fidedignos* publicado en 1811, sin duda publicado por la administración josefina, fue un documento sobre el cual se trazaron a mano los límites, tanto de la división en prefecturas de 1810 como de la división de Cortes de 1822. Pero este contenido informativo pasó desapercibido a los archiveros de la Real Academia de la Historia (RAH) o de los diversos archivos del ministerio de Defensa, de manera que quien consulta la ficha catalográfica original ignora el significado real del mapa. Nuestro estudio explica el significado de las líneas dibujadas, lo que permite datar la realización de la parte manuscrita del mapa en cuestión.

En la Biblioteca de Catalunya (BC) se conserva un peculiar ejemplar de la edición de 1769 del mapa de Cataluña de Josep Aparici. Quien consulte el catálogo textual posiblemente no consultará la pieza, porque el mapa es bien conocido. Pero afortunadamente

esta biblioteca tiene digitalizado el fondo cartográfico, y esto permite que, aunque sea de forma casual, el investigador en historia de la cartografía repare en la presencia de ciertos límites y manchas de color que, desde luego, no corresponden a las divisiones del siglo XVIII. Aunque el mapa no contiene ningún escrito que explique el contenido de lo dibujado, sabemos que se trata de un eslabón perdido en la gestación de la división provincial catalana, que se puede datar en 1829 y atribuir la autoría a los técnicos que elaboraron la propuesta por encargo de la Audiencia: Tomàs Soler i Ferrer y Pere Serra i Bosch (Burgueño, 1995, p. 167).

También referido a Cataluña, Juan López publicó una última versión del mapa que realizara originalmente su padre Tomás en 1776. No existen apenas testimonios digitalizados de esta edición. El Centro Geográfico del Ejército (CGE) conserva la mitad inferior de un ejemplar y, afortunadamente, la BC conserva las 4 hojas gracias al legado del pionero de la historia de la cartografía catalana mosén Ignasi M. Colomer. En este caso el año de realización (1835) y el título es suficientemente explícito del contenido (*Mapa geográfico del Principado de Cataluña: comprende sus cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, con todos sus partidos según la nueva division aprobada por S.M.*). Pero este caso nos había pasado desapercibido hasta ahora por la opacidad del criterio archivístico: la reelaboración de un mapa anterior, pero con unos límites totalmente diferentes a los de la versión inicial no debería ser catalogado como una mera variante (Galera, 2001, p. 162; Líter y Sanchis, 2001, p. 120), sino que debería ser destacada como algo esencialmente distinto. La modificación del contenido del mapa no es equiparable a una cartela distinta.

Finalmente, otro ejemplo de salida del anonimato corresponde a la reelaboración, por Juan López, de su *Mapa de los reynos de España y Portugal*. En este caso ha sido Torres Faus (2023) quien ha identificado a qué corresponden los límites provinciales que aparecen grabados e iluminados: la división provincial de 1822. Efectivamente, este es el único mapa impreso en Madrid que incorporó los límites de las 50 provincias peninsulares. Por tanto, no cabe duda de que el hijo mayor de Tomás López lo realizó en 1822, inmediatamente después de aprobarse la nueva división territorial. Sin embargo, lo encontramos descrito en el catálogo de la familia López como una simple variante y además de una forma que le despoja de cualquier relevancia:

Uno de estos dos ejemplares [...] en el ángulo superior derecho, bajo el título, tiene pegado un recuadro de papel con el siguiente texto: «La nueva división del territorio español en doce distritos militares, según los límites de las 51 provincias aprobadas por las Cortes». Este recorte pegado sobre el mapa evidentemente es posterior a 1833, fecha de la nueva división administrativa de España [...]. (Líter y Sanchis, 2002, p. 131).

Como vemos, hay quien sigue pensando que en España solo ha habido una división provincial, y ni siquiera le llama la atención que se mencione la intervención de unas

inexistentes Cortes en la aprobación de la división de 1833 ni que se hable de 51 provincias (fueron 52 con Canarias).

3.2. Mapas de la división provincial de 1822

En 2022 acaeció el bicentenario de la división provincial constitucional, que también suponía la misma efeméride para un buen número de diputaciones provinciales. El aniversario ha transcurrido con más pena que gloria, algo inconcebible en una democracia que quiera poner en valor el legado histórico de sus etapas políticas más memorables desde el punto de vista constitucional. Solo tenemos noticia de la celebración de una conmemoración de relevancia en Almería, Huelva, Xàtiva y el Bierzo (García González, 2021), así como alguna tímida mención al bicentenario de las diputaciones de Barcelona y Castellón. En A Coruña se ha editado un importante libro que incorpora el facsímil de las actas de aquella primera Diputación (Molina y Artaza, 2023). La web del Congreso de los Diputados ha incorporado un apartado dedicado a «La división territorial de 1822». Este escaso entusiasmo nos parece significativo de una doble problemática política: de una parte, el sempiterno desencuentro entre provincias y CCAA, y de otra la falta de cultura histórica democrática en los partidos españoles, tanto más cuanto recordar el Trienio Liberal supone poner de relieve la vergonzosa trayectoria del monarca, Fernando VII, principal responsable del surgimiento de las dos irreconciliables Españas.

Ante tanto silencio uno acaba preguntándose si todo fue un sueño, si en realidad existieron nuevas provincias y diputaciones en 1822. Por esto es relevante poner de manifiesto que el pasado existió y que la historia provincial no es solo (ni principalmente) obra de Javier de Burgos. La cartografía da fe de ello.

Ha sido posible aportar 8 mapas con la división provincial constitucional del conjunto de España, la mayoría de los cuales nunca habían sido referenciados con este contenido informativo, como en el caso de Juan López antes mencionado. Tres mapas se publicaron fuera de nuestras fronteras y fueron fruto de la obra de Alexis Donnet (fl. 1818-1867). Este autor –«géographe, attaché au Cadastre, membre de la Société de Géographie»– publicó en París una magnífica *Carte d'Espagne et Portugal suivant les nouvelles divisions civile et politique* (1823) a escala 1:1.500.000. Se trata de una litografía notable por el uso de color y por el sombreado del relieve, obra de J. A. Orgiazzzi, grabador del Dépôt général de la Guerre. Está disponible en el portal de la BnF, Gallica.

El mismo autor publicó el más conocido *Mapa civil y militar de España y Portugal con la nueva división en distritos* (1823) a una escala doble (1:750.000) en 6 láminas, editado en París por Dauty y Malo. La división territorial es híbrida: el grabado y rotulación

prioriza la división histórica, de provincias y corregimientos; da la impresión de que a última hora se añadieron las provincias aprobadas en Cortes (aquí denominadas distritos), indicadas mediante números (ver hoja 4^a). Las reediciones posteriores (1831, 1857 y 1863) no alteraron la plancha original, limitándose a cambiar la selección de límites iluminados. En 1824 también se editó en portugués.

3.3. El juego de las provincias

Nuestro inventario incluye también un par de barajas geográficas. Antes incluso de la culminación del primer atlas provincial (de Alabern y Mabon), las provincias formaron parte de otro tipo de colección: una baraja española de 40 naipes (algunos compartidos por 2 o 3 provincias) editada en Madrid por Viuda de Calleja. El *Boletín bibliográfico español y extranjero* de enero de 1849 informa de su existencia y del coste de los «ejemplares iluminados a 40 reales». Puede, por tanto, descartarse que sea de 1840, como se afirma a menudo.

Esta baraja (de calidad cartográfica remarcable) constituye la mejor demostración de la popularidad que había alcanzado la división provincial, 15 años después de implantarse. En 1862 se publicó otra en Barcelona, en esta ocasión de 48 naipes (aquí simplemente se prescindió de Canarias).

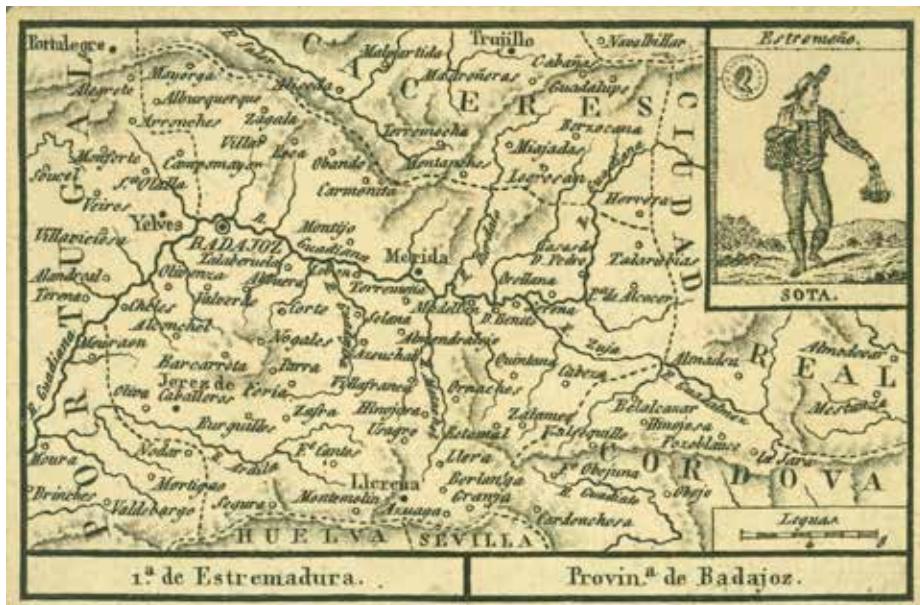


Figura 4. Sota de oros (provincia de Badajoz) de la *Baraja geográfica de las 49 provincias* de © de la fotografía Museo Fournier de Naipes de Álava. Signatura 43827

Por otra parte nos hacemos eco de la publicación de mapas murales de llamativos colores y gran tipografía destinados a las escuelas (Waibl, 1859; Paluzie, 1862). En pocas décadas la división provincial de 1833 fue conocida e interiorizada por la ciudadanía. La provincia no anuló la identificación regional, pero en muchos casos se situó en el primer nivel de identificación sociopolítica. Significativamente, el atlas de Martín Ferreiro (1864) ya no incluyó en los mapas provinciales referencia alguna a la filiación regional.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegre Nadal, P. (2011). El mapa com a mirall de la biografia individual i de la història col·lectiva. Estudi introductori del mapa *Cataluña con las nuevas divisiones*, d'A. H. Dufour (1837). En *10 mapes de Catalunya* (pp. 103-129). Rafael Dalmau. ICC.
- Almonacid Ramiro, C. (2021). *Atlas de España y sus posesiones de ultramar de Francisco Coello. Año 1847-1870*. http://guiadigital.uam.es/SCUAM/documentacion/pdfs_a_descargar/1847-1870AtlasEspa%C3%B1a_Coello.pdf
- Branch, J. (2014). *The Cartographic State. Maps, territory and the origins of sovereignty*. Cambridge University Press.
- Burgueño, J. (1995). *De la vegueria a la província. La formació de la divisió territorial contemporània als Països Catalans (1790-1850)*. Rafael Dalmau Ed.
- Burgueño, J. (1996). *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Burgueño, J. (Ed.) (2001). *Atles de les viles, ciutats i territoris de Lleida*. Diputació de Lleida. Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.
- Burgueño, J. (2011). *La invención de las provincias*. Catarata.
- Calero Amor, A. M. (1987). *La división provincial de 1833. Bases y antecedentes*. Instituto de Estudios de Administración Local.
- Domínguez López, C. y Sáenz Ridruejo, F. (1999). *José Agustín de Larramendi. Primer ingeniero de Caminos, Canales y Puertos*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del País Vasco.
- Galera i Monegal, M. (2001). *Els mapes del territori de Catalunya durant dos-cents anys, 1600-1800*. Institut Cartogràfic de Catalunya.
- García Alvarado, J. M. (2014). Cartografía de la regionalización y la provincialización en España desde el siglo XIX. En *Cartografía hispánica* (pp. 351-381). Ministerio de Defensa.
- García Álvarez, J. (2002). *Provincias, regiones y comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*. Senado.
- García González, M. J. (2021). *El Bierzo provincia. Un relámpago en tiempos oscuros*. Instituto de Estudios Bercianos.

- Hernando, A. (1996). La producción de atlas geográficos en España. *Revista de geografía*, 30-1, 111-124.
- Hernando, A. (2005). *El Atlas geográfico de España (1804) producido por Tomás López*. Centro Nacional de Información Geográfica.
- Hernando, A. (2022). *La imagen cartográfica de Aragón a lo largo de su historia*. Cortes de Aragón.
- Líter Mayayo, C. y Sanchis Ballester, F. (2002). *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*. Biblioteca Nacional.
- López Gómez, A. y Manso Porto, C. (2006). *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Real Academia de la Historia.
- López Requena, J. (2014). *Cartografía histórica de la provincia de Cuenca*. Ediciones Olcades.
- Marichalar, J. (2011). *Cartografía histórica de Extremadura (siglos XVI-XIX)*. Junta de Extremadura.
- Méndez Martínez, G. (2005). *Cartografía de Galicia [séculos XVI ó XIX]*. Colección Puerto-Mosquera. Universidade de Santiago de Compostela.
- Molina Taboada, C. y Artaza Montero, M. M. (Eds.) (2023). *Actas Diputación Provincial de A Coruña*. Deputación da Coruña.
- Montaner i Garcia, M. C. (2002). La difusión de un modelo territorial a través de la cartografía: los mapas provinciales de España del siglo XIX. En H. Mendoza Vargas et al. (Eds.), *Integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940* (pp. 133-149). Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montaner i Garcia, M. C. (2003). *Cartografía de la provincia de Barcelona, 1833-2000*. Diputació de Barcelona.
- Montaner i Garcia, M. C. (2005). *Imago Cataloniae. Mapes de Catalunya, empremtes de la història*. Generalitat de Catalunya.
- Muro, J. I.; Nadal, F. y Urteaga, L. (1996). *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*. Serbal.
- Olmedo Granados, F. y Cortés José, J. (Eds.) (2010). *Andalucía. La imagen cartográfica hasta fines del siglo XIX*. Instituto de Cartografía de Andalucía.
- Ortega Vidal, J. (2019). *Madrid. Tres siglos de cartografía. Ciudad y Comunidad en la Biblioteca Regional*. Comunidad de Madrid.
- Pro, J. (2019). *La construcción del Estado en España*. Alianza.
- Quirós Linares, F. (2010). La cartografía de la metrópoli en el *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar* (1847-1870), de Francisco Coello. Características, fuentes y colaboradores. *Ería*, 81, 63-92.
- Rosselló i Verger, V. M. (2008). *Cartografía histórica dels Països Catalans*. Universitat de València. Institut d'Estudis Catalans.

- Sevilla Álvarez, J. (2008). *Cartografía histórica de Asturias*. Saltadera.
- Torres Faus, F. (2023). La divisió provincial del Regne de València de 1833: antecedents, criteris i modificacions posteriors. *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, 110, 357-382.

Agradecimientos

Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación PID2021-126835NB-I00 del Ministerio de Ciencia e innovación
Cartografía, delimitación y geopolítica en España (ss. XVII-XIX)

Correspondencia

Jesús Burgueño Rivero
Universitat de Lleida
jesus.burgue@udl.cat
<https://orcid.org/0000-0001-6644-7313>

Montse Guerrero Lladós
Universitat de Lleida
montse.guerrero@udl.cat
<https://orcid.org/0000-0002-4821-6463>

Noelia Ramos Espinosa
Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya
noelia.ramos@icgc.cat
<https://orcid.org/0000-0002-0464-1361>

CARTOGRAFÍA HISTÓRICA Y GUÍAS DE VIAJE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SIG HISTÓRICO. LA PARMA DE MARÍA LUIGLA (1847)

Mirko Castaldi

Università Roma Tre (Italia)

Arturo Gallia

Università Roma Tre (Italia)

1. INTRODUCCIÓN

La cartografía, como es bien sabido, se ha utilizado a menudo para celebrar a un soberano y legitimar su gobierno (Boria, 2007). Esto es lo que hizo María Luigia, duquesa de Parma, al día siguiente de su llegada a la capital del pequeño estado italiano, que necesitaba acreditarse no sólo como esposa de Napoleón, sino como soberana ella misma y, al mismo tiempo, reavivar la fortuna de una ciudad decadente, donde, como recuerda Emilio Casa, «dominaban la miseria y la inmundicia: mendigos apoyados en los muros de las casas para calentarse al sol, un enjambre de muchachos semidesnudos, mendigos importunos y mugrientos, gente ociosa y abatida. Las lluvias formaban en los bajíos una gorra negra y espumosa que a veces les impedía pasar libremente de un lado a otro. Las tiendecitas con colgajo y ribaltino, los pobres mercados, los enfermos del hospital de los incurables que con buen tiempo hacían sacar a la acera sus tronas y a veces unas pequeñas camillas y allí en la vía pública ofrecían un espectáculo lamentable e inoportuno» (Casa, 1926, p. 214, trad. propia).

María Luigia y su entorno se vieron así en la tesitura de tener que revitalizar la ciudad, tanto en su gestión como en su imagen. Mediante una gran inversión de fuerzas y dinero, el gobierno se comprometió a modernizar la ciudad y elevar su esplendor mediante la realización de obras públicas e infraestructuras de gran impacto. Se construyeron puentes y carreteras, se abrieron o renovaron lugares de cultura, se innovó en el campo de la atención a los enfermos y a los jóvenes, empezando por la educación, pública y gratuita para todos, una de las primeras urgencias sentidas por María Luigia y

materializada también con la reforma escolar de 1831 (Castaldi y Gallia, 2023). La celebración de las innovaciones de la *Duchessa* se llevó a cabo mediante un hábil uso de la comunicación pública, a través de los medios entonces conocidos, como crónicas, guías de viaje, además de vistas y mapas. Todas las obras publicadas en los Ducados no dudaban en destacar las bondades de las operaciones infraestructurales, asistenciales, benéficas o escolares llevadas a cabo por los parmesanos; cada momento público, ya fuera político, cultural o social, era aprovechado para subrayar la magnificencia de la duquesa.

Para difundir la imagen de las ciudades modernas e ilustradas, centro de la cultura y de la economía de aquel Estado, se utilizaron herramientas iconográficas y cartográficas; los planos y vistas de las ciudades eran muy adecuados para celebrar los centros urbanos, y en Europa circulaban desde hacía tiempo *icnografías* que sintetizaban a la perfección ambos medios (Cantile, 2013).

La creación de la imagen moderna de las capitales del Ducado se confió a Evangelista Azzi, topógrafo militar de la corte de la duquesa que había recibido una buena formación en la escuela militar de Parma, primero, y en el I.R. Istituto Geografico Militare de Milán, después, contribuyendo a la realización del *Mapa topográfico de los Ducados de Parma, Piacenza y Guastalla* en 1828 (Castaldi y Gallia, 2023). El cartógrafo realizó el *Plano de Parma* (1829), al que siguieron los de Guastalla (1832) y Piacenza (1834), todos grabados en el taller de Paolo Toschi.

El *Plano de Parma* tuvo bastante éxito porque tenía la capacidad de resumir las principales peculiaridades urbanas de la ciudad, a través de una imagen agradable y comprensible incluso para un usuario no experto. Estos aspectos y la efervescencia sociocultural de la sociedad parmesana, curiosa por «las cosas geográficas» (Miani Uluhogian, 1983), favorecieron una amplia difusión de los mapas, hasta el punto de que el cartógrafo se vio impulsado a realizar dos nuevas ediciones actualizadas, una en 1837 y otra en 1847. La digitalización decenal de los tres ejemplares nos permite llevar a cabo un análisis de las transformaciones urbanas de la capital ducal bajo el gobierno de María Luigia y, al mismo tiempo, comprender la fortuna de las obras cartográficas y de los productos que de ellas derivaron o se vieron influidos por ellas. Para alcanzar estos dos objetivos, el análisis se llevó a cabo desde esta doble perspectiva, utilizando los sistemas de información geográfica (SIG) como clave conceptual, técnica y metodológica para la recopilación, catalogación y análisis de las fuentes geohistóricas aquí utilizadas (Grava et al., 2020).

El resultado es un SIG Histórico capaz de poner de relieve las transformaciones urbanas de Parma en la primera mitad del siglo XIX, realizado mediante la integración de fuentes cartográficas, fuentes textuales histórico-geográficas, guías de viaje, fuentes iconográficas y fuentes secundarias publicadas. En concreto, el trabajo se realizó si-

guiendo el surco trazado por la guía de viajes *Parma Microscopica* de Pietro Grazioli (1847), editor parmesano que se esforzó por transmitir y celebrar la imagen de la Capital Ducal. La guía, de hecho, fue creada a partir del Plano de Parma, enriqueciendo los puntos de interés indicados por Azzi con fichas informativas dedicadas. El resultado, de hecho, es un sistema analógico de información geográfica, o más bien un palimpsesto informativo, donde el texto acompaña al mapa, y no al revés, describiendo y enriqueciendo los puntos de interés indicados en el mapa. En las páginas siguientes presentaremos las dos obras —el Plano y la Guía— y el desarrollo del SIG Histórico y, finalmente, mostraremos cómo ha sido un ejemplo de aplicación didáctica, pero también de análisis del tejido urbano, permitiéndonos observar a través de las dos fuentes algunas de las principales innovaciones urbanísticas realizadas por la Duquesa, gracias también a la integración de otros materiales y documentos geohistóricos.

2. EL «PLANO DE PARMA» DE EVANGELISTA AZZI

En el proceso de revitalización de los Ducados, sus ciudades y su imagen, era necesario hacer llegar a todos los estratos de la sociedad, tanto parmesanos como extranjeros. Crónicas, guías de viaje, textos literarios, además de grabados, vistas e imágenes cartográficas tenían como objetivo promocionar los esplendores de los ducados. Los mapas icnográficos habían sido durante mucho tiempo una herramienta para promocionar la imagen de las ciudades italianas y europeas y también se habían utilizado ampliamente en los Ducados, pero ahora había que actualizar la imagen y enfatizarla (Miani Uluhogian, 1983; Da Maretto, 1973; Gemignani, 2021).

En el mismo periodo, hubo otro tipo de producción cartográfica por parte de las instituciones públicas, que, sin embargo, se produjo para satisfacer «requisitos de planificación o medidas urbanas y administrativas» (Miani Uluhogian, 1983, p. 55, trad. propia), mientras que Evangelista Azzi produjo icnografías, diseñadas para celebrar el gobierno de la Duquesa y para satisfacer el «creciente interés público por la cartografía popular» (Miani Uluhogian, 1983, p. 55, trad. propia). Para satisfacer a este público y hacer los mapas más comprensibles para él, los planos de las ciudades ducales fueron «enriquecidos [...] con detallados pies de foto» (Miani Uluhogian, 1983, p. 55, trad. propia) y amplia toponimia. La imagen de la ciudad propuesta por Azzi –y grabada gracias a la gran habilidad de los artesanos del taller de Paolo Toschi– fue tan eficaz que este plano fue «tomado como matriz para diversos mapas difundidos en el mercado editorial, no sólo local, a lo largo del siglo» (Miani Uluhogian, 1983, p. 57, trad. propia).

El *Plano de Parma* de Evangelista Azzi se caracteriza por un esquema representativo tripartito, utilizado posteriormente también en otros contextos: un dibujo central, flan-

queado a derecha e izquierda por dos largas listas de los lugares más importantes de la ciudad. El dibujo cartográfico «incluye la ciudad completa con la Ciudadela y la zona situada fuera del perímetro de las murallas» (Miani Uluhogian, 1983, p. 57, trad. propia), que constituiría el cinturón de expansión del tejido urbano en las décadas siguientes. La zona edificada es claramente visible, intersectada por el entramado de calles y alternada con espacios verdes. No hay simbología para distinguir los edificios más importantes de los demás, mientras que las iglesias se representan con la planta del edificio y el número correspondiente a la leyenda. Los nombres de las plazas principales y los odónimos figuran directamente en el plano, al igual que la toponomía, que incluye las puertas a lo largo de las murallas, los puentes sobre el río Parma, que también se nombra, el Jardín Ducal y la Pilotta, el único edificio público con nombre.

Las dos largas listas didácticas se organizan según el tipo de edificio o lugar, pero no se trata de la «lista habitual reproducida constantemente en los planos anteriores y ahora normalizada, sino que, con sumo detalle, se destacan las funciones desempeñadas por la ciudad y su dotación de servicios (hospitales, teatros, universidades, bibliotecas, colegios, etc.)» (Miani Uluhogian, 1983, p. 57, trad. propia). Evangelista Azzi propuso una segunda (1837) y una tercera edición (1847), modificada y corregida, del Plano. Un análisis comparativo permite leer con detalle las transformaciones urbanas en las tres copias, destacadas por las adiciones propuestas por el cartógrafo respecto al grabado original, de modo que el mapa de 1847 es la suma de las intervenciones propuestas en los tres mapas (fig. 1).

Aunque las actualizaciones del mapa se «anunciaron» en las dos largas leyendas modificadas, el análisis del dibujo cartográfico pone de relieve otras actualizaciones del plano que no se explicitaron en los pies de foto, como la denominación de baluartes y pequeños cambios en los edificios; sin embargo, las más relevantes son las que tienen lugar en la parte extramuros de la ciudad y se refieren a las innovaciones introducidas por el gobierno de María Luigia.

A pesar de su escasa precisión topográfica, el *Plano de Parma* logra sintetizar en una sola obra los principales elementos urbanos y celebrar el gobierno de María Luigia y su éxito en la transformación de Parma, capital del «pequeño Ducado», en una ciudad moderna a la altura de otras capitales italianas y europeas. La riqueza de detalles y la triple actualización en un plazo relativamente breve hacen del plano una imagen de la ciudad «ya tan completa y detallada que no es susceptible de ulteriores modificaciones o mejoras» (Miani Uluhogian, 1983, p. 59, trad. propia).

La obra se distribuyó en las principales oficinas públicas, pero también se puso a la venta gratuitamente a un amplio público «en las librerías Rossetti, y Vincenzi, y en el Gabinetto di Lettura del signor Pastorini» (Gazzetta di Parma, miércoles 9 de junio de 1830, nº 46, trad. propia). De hecho, la *Pianta* se inscribía plenamente en esa dinámica, en la que «el



Figura 1. Evangelista Azzi, *Pianta della Città di Parma* (*Plano de la Ciudad de Parma*), 1847. Biblioteca Nacional de Francia, GED-68.

fenómeno creciente del turismo estimulaba el mercado de los planos urbanos, a veces enriquecidos con vistas a vuelo de pájaro o vistas monumentales», y figuraba entre esos planos de la ciudad que se reeditaban y difundían «en otros centros de Italia, Francia, Alemania y Gran Bretaña» (Fiaccadori, Malinvern y Mambriani, 2011, p. 7, trad. propia).

Fuera de la capital ducal, la *Pianta* tuvo una discreta fortuna, lo que propició que volviera a publicarse en colecciones o series cartográficas, como las promovidas por la Sociedad Londinense para la Difusión del Conocimiento Útil (1840 y 1853) o la obra corográfica de Francesco Gandini, que a través de una serie de «Viajes por Italia» ofrecía una «Descripción geográfica, histórica, pictórica, estadística, postal y comercial de Italia» (Gandini, 1833, trad. propia). La fortuna de las obras de Evangelista Azzi no sólo estaba fuera del Ducado, sino que también gozaba de cierta fama en su ciudad natal y el editor Pietro Grazioli era uno de sus mayores valedores. La *Pianta* de 1847 sirvió de base geográfica para las guías del editor parmesano y, sobre todo, para *Parma microscopica*

(1847), concebida como un verdadero sistema de información espacial. El texto dialogaba con el dibujo, describiendo detalladamente los distintos «puntos de interés» indicados en las leyendas laterales, como herramientas de información clasificadas y estatísticas.

3. LA «GUÍA MICROSCÓPICA DE PARMA» DE PIETRO GRAZIOLI

La construcción de un sentimiento nacional y la lucha por la unidad, como es bien sabido, no pasaron sólo por las armas de los ejércitos, los científicos y los hombres de letras también llevaron a cabo su propia batalla a través de lo que eran los instrumentos a su disposición (Banti, 2010; Ciardi, 2013). Entre las numerosas obras publicadas a lo largo del siglo XIX que tenían la misión de hacer que los «italianos» «conocieran Italia» se encontraban también las guías de viaje, un género especialmente en boga en aquella época. Este tipo de textos ya no servían sólo a los visitantes extranjeros del «Bel Paese», la tradición del *Grand Tour* estaba presente desde hacía tiempo en la cultura europea y en plena consolidación del siglo XIX, pero ahora su uso se extendía también a los habitantes de las ciudades de la Península. Este proceso no dejó de implicar incluso a las capitales de los estados más pequeños, como Parma, donde se sintió la necesidad de dar «lustre a la ciudad y satisfacción al extranjero» (*Gazzetta di Parma*, N. 44, 1845, p. 176, trad. propia) mediante la elaboración de una guía de la ciudad. El anuncio del inicio de los trabajos para su elaboración corrió a cargo de los editores que se encargaron de imprimir el resultado, Pietro Fiaccadori,⁷ y Pietro Grazioli en 1845. Pietro Grazioli (1818-1894) fue muy activo en la Parma de la Restauración y, más tarde, en Italia, publicando obras de diversa índole. El editor fue un persuasivo partidario de las ideas liberales y unitarias, contribuyendo al movimiento nacional mediante la publicación y distribución de volúmenes temáticos en los Ducados de Parma. Su actividad político-editorial le acarreó varios problemas con las autoridades de la Restauración, como entre 1848-49 cuando, según disposiciones del gobierno ducal, se le impidió imprimir y distribuir la revista «*L'amico del Popolo*» (Disposizione 6 septiembre 1848; Disposizione N., 39, 9 febrero 1849 en *Raccolta generale delle Leggi*, 1849, Semestre I, p.72; Corelli P., 1848, p. 120). Sólo Pietro Grazioli llevó a término la operación, imprimiendo el volumen *Parma Microscopica* en 1847 (fig. 2).

El autor a quien se confió inicialmente la obra fue Lorenzo Molossi, quien, gracias a su «fina reputación [...] por el conocimiento de las cosas nacionales; de modo que no cabe duda de que con su obra el señor Grazioli podrá satisfacer enteramente el deseo del público» (*Gazzetta di Parma*, 91, 1846, p. 364, trad. propia). Sin embargo, «circuns-

PARMA MICROSCOPICA
OSSIA
MANUALETTO
STORICO - TOPOGRAFICO - STATISTICO
DELLA CITTÀ DI PARMA
ORNATO DI PIANTA TOPOGRAFICA
incisa nello Studio Toschi
e compilato per cura
DI PIETRO GRAZIOLI
a comodo de' Viaggiatori



P A R M A
PRESSO L' EDITORE PIETRO GRAZIOLI
Strada S. Lucia N. 15.
1847.

Figura 2. Pietro Grazioli, *Parma Microscopica*, 1847, frontispicio. Grazioli, 1847.

tancias de fuerza mayor» impidieron al autor designado «terminar en el plazo previsto una obra de no poco estudio y esfuerzo», por lo que el editor, «urgido [...] por una buena parte de los Asociados de la Guía», imprimió la breve guía *Parma Microscopica*, trabajando él mismo en su realización y aplazando al año siguiente una obra más completa de Molossi (Grazioli, 1847, p. 3, trad. propia). Otros autores contemporáneos de Lorenzo Molossi se dedicaron también a escribir una guía de Parma, lo que atestigua el clima favorable y la necesidad que se sentía de una obra similar. Sin embargo, muchos de ellos se abstuvieron de completar su trabajo, ya que eran conscientes del gran esfuerzo que Molossi estaba dedicando a la realización de su guía y deseaban evitar un solapamiento editorial (*Gazzetta di Parma*, 91, 1846, p. 364). La publicación efectiva de una guía de Parma por Molossi para el editor Grazioli no tuvo lugar ni siquiera al año siguiente.

«Imitando [...] el ejemplo de otras ciudades», la guía iba acompañada desde el principio de un «plano claro y exacto de Parma, realizado por nuestro ilustrísimo conciudadano el capitán Azzi», así como de vistas de la ciudad (*Gazzetta di Parma*, 44, 1845, p. 176, trad. propia). Estas últimas no se incluyeron en la obra impresa en 1847, mientras que la *Pianta*, «expresamente corregida y enriquecida con añadidos como se mencionaba en el *Indicatore Parmense N.º 25 del 10 de septiembre*», no sólo desempeñó un papel integrador dentro de la obra, sino que representó los cimientos sobre los que se realizó (Grazioli, 1847, p. 4, trad. propia).

Las intenciones de la obra son claras: la Guía pretendía tanto celebrar el Ducado como proporcionar información práctica a los visitantes. En efecto, tras algunas advertencias útiles proporcionadas al viajero, encontramos un capítulo histórico y otro estadístico sobre la ciudad, destinados a glorificar el pasado y el estado actual de la capital del Ducado. A continuación, la Guía comienza a ilustrar los lugares de la ciudad, y lo hace siguiendo el orden indicado por la leyenda del Plano, que constituye así el punto de partida a través del cual se construye toda la narración de Parma. Esta elección prevailece también sobre la disposición puramente geográfica de los lugares descritos, lo que obliga al editor a advertir a los lectores sobre la construcción de sus itinerarios de visita: «debe ser muy cuidadoso al visitarlos, teniendo en cuenta su proximidad o lejanía para no verse transportado de un punto a otro de la ciudad sin haber visto los lugares intermedios» (Grazioli, 1847, p. 24, trad. propia). El usuario de la Guía, por tanto, una vez construido su itinerario, también gracias a la ayuda de un «cicerone o de un hombre de la carretera» local, estaba llamado a tomar «un conocimiento exacto [...] de las cosas más o menos considerables [...] recurriendo a las respectivas descripciones colocadas en el orden que nos asigna el Plano, en el presente *Manualetto*» (Grazioli, 1847, p. 8, trad. propia).

4. UN SIG HISTÓRICO PARA LA VALORIZACIÓN DE LAS DOS OBRAS

La construcción de la Guía de Pietro Grazioli a partir del Plano de Evangelista Azzi sigue la disposición lógica de un Sistema de Información Geográfica. En la obra, los lugares no están ordenados ni por importancia ni alfabéticamente, sino que siguen el orden de las largas leyendas del mapa. Los textos descriptivos de cada uno de estos lugares, por tanto, tienen la característica de ser breves y didácticos, dando al lector —también en consonancia con el título de la guía, *Microscopica*— la información mínima y dejando al interés personal la posibilidad de profundizar. Papel y texto, por tanto, están estrechamente ligados, y era natural plantear la hipótesis de una transposición digital de esta obra en un mapa interactivo, hasta el punto de que éste fue el tema del curso didáctico para los estudiantes del «Laboratorio SIG para el patrimonio cultural» celebrado en la primavera de 2022, en el Departamento de Estudios Humanísticos de la Universidad de Romà Tre.

La enseñanza se planteó con una primera parte teórica sobre los Sistemas de Información Geográfica y el estudio de casos, y una segunda parte práctica aplicada al desarrollo de un sistema SIG y webGIS basado en la obra de Pietro Grazioli. Tras adquirir los conocimientos básicos de las herramientas SIG, los alumnos se centraron en el objeto de examen. La Guía de Grazioli estaba disponible en formato digital (.PDF), pero carecía del mapa. Esto hizo necesario recurrir a otro ejemplar del Mapa y se decidió utilizar la copia digital que conserva la Biblioteca Nacional de París, disponible en el portal Gallica.

Dado que ambos documentos ya estaban en formato digital, la primera fase del trabajo se centró en el tratamiento del texto, extraído del archivo .PDF mediante lectura OCR, exportado a un archivo de texto sin formato y corregido manualmente. A continuación, se separaron individualmente las distintas fichas de los lugares descritos por Grazioli.

Del mismo modo, el mapa, adquirido del portal Gallica en sus tres ediciones (1829, 1837, 1847), carecía de la información espacial, por lo que las tres copias fueron georeferenciadas. Además de los mapas históricos, también se georreferenciaron e incluyeron en el SIG los mapas IGM, levantamiento de 1958, y la edición de 1960. Este proceso reveló la escasa precisión planimétrica del Plano, pero el pequeño grado de error, medido con un análisis cartométrico utilizando el software MapAnalyst, se consideró aceptable (Mastronunzio, 2010; Mauro, 2010; Bittelli y Gatta, 2012; Dai Prà y Mastronunzio, 2014). De hecho, además de una rotación del Norte de 11°, las mayores distorsiones se evidenciaron en las proximidades de la Cittadella, el Palazzo della Pιlotta y en la parte periférica de la ciudad, sin comprometer el diseño urbano en su conjunto (fig. 3).

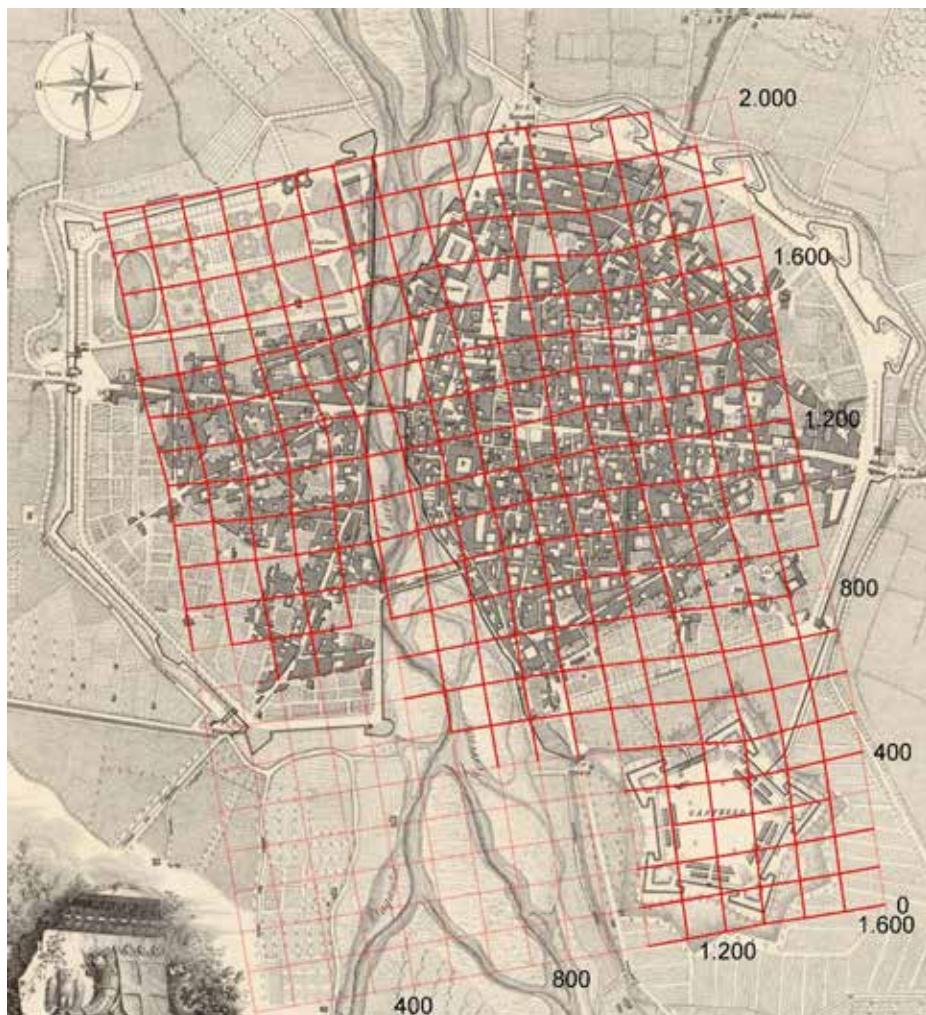


Figura 3. Restitución gráfica del análisis cartométrico realizado en MapAnalyst del Plano de Evangelista Azzi.
Elaboración de los autores.

La siguiente fase consistió en la digitalización vectorial de los elementos cartográficos, para lo cual se crearon desde cero tres capas, una para cada tipo geométrico (puntual, lineal y superficial). Se decidió crear una sola capa por tipo geométrico y articular la tabla de atributos de tal forma que fuera posible clasificar y categorizar los elementos en una fase posterior (fig. 4).

Una vez digitalizados los elementos del mapa, se procedió a asociar la información textual de la Guía de Pietro Grazioli con la imagen cartográfica de Evangelista Azzi. El

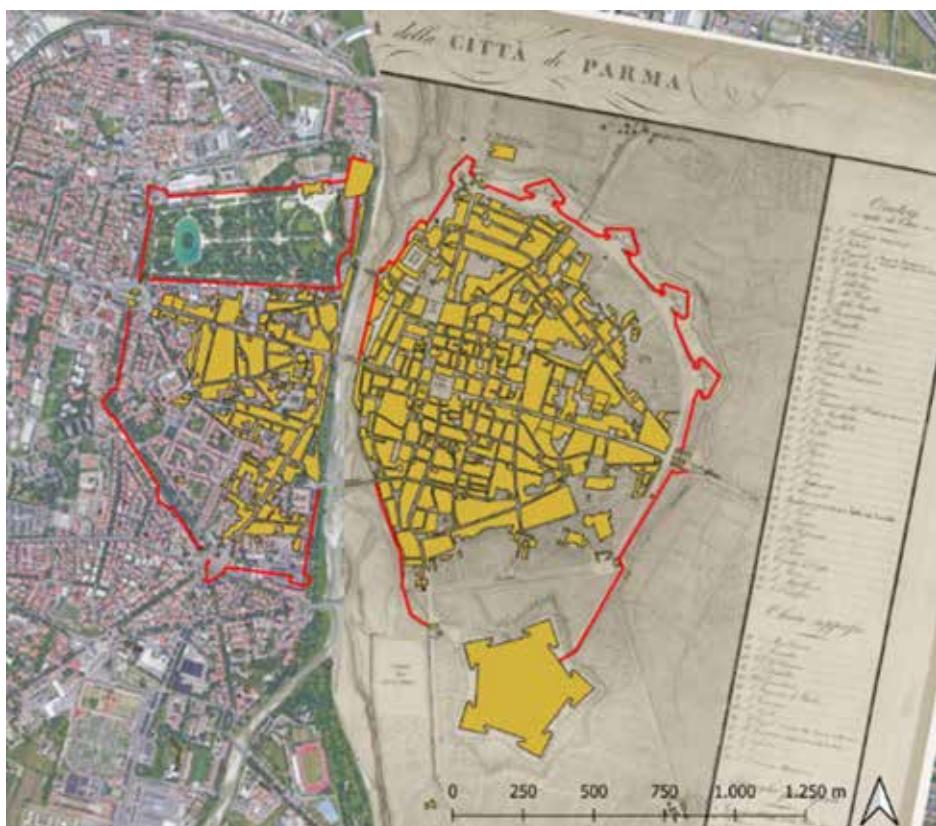


Figura 4. Vectorización georreferenciada de los elementos arquitectónicos del Plano de Parma de Evangelista Azzi (1847). Elaboración de los autores.

elemento gráfico que indicaba los puntos de interés se digitalizó en un archivo vectorial de tipo Shapefile, mientras que las fichas descriptivas se recogieron en una tabla de Excel. La tabla vectorial y la tabla de la hoja de cálculo disponían de un campo de enlace, en el que a cada elemento se le asignaba un código, idéntico de una tabla a la otra. De este modo, era posible realizar un JOIN dentro del software SIG y asociar la tabla Excel con el archivo vectorial y, por tanto, la información textual con la información gráfica. No fue posible utilizar únicamente la tabla de atributos del Shapefile debido al límite de campos textuales fijado en 256 caracteres y, por tanto, insuficiente para albergar las fichas descriptivas.

Por último, se creó un webGIS interactivo de la *Pianta di Parma* en el que el usuario podía leer la Guía de Grazioli siguiendo un índice espacial y no según la secuencia impuesta por el libro, desmaterializando así el soporte original, sin perder la conexión textual, léxica y semántica del contenido (Gallia y Scaglione, 2021).

5. LAS INNOVACIONES URBANÍSTICAS DE MARÍA LUIGIA

Aunque sigue el Plano, la Guía de Grazioli se desvía de éste cuando entra en algunas descripciones de lugares no presentes en la leyenda, como en el capítulo dedicado a la «División del Plano en oriental y occidental» (Grazioli, 1874, p. 79, trad. propia). Se trata de algunas innovaciones urbanísticas de Luigiano que no estaban presentes cuando se elaboró el mapa (1829) ni cuando se actualizó posteriormente (1837), sino después de la obra de Azzi, por lo que sólo aparecieron como símbolos y topónimos en la tercera edición.

Entre los más importantes figura el puente Dattaro, en realidad preexistente y de antigua construcción, del que la guía anuncia su inminente restauración: «es probable que pronto sea reconstruido o que se construya en su lugar uno suspendido para uso de los de Francia» (Grazioli, 1847, p. 79, trad. propia). La construcción de puentes, en particular los situados sobre el río Taro, no muy lejos de Parma, representó uno de los elementos infraestructurales más resonantes y prestigiosos de la época de María Luigia (Castaldi y Gallia, 2023).

En relación con las obras hidráulicas en la zona de Parma está la construcción del «Campo degli Esercizi militari» (Campo de ejercicios militares), edificado al sur de la ciudad, más allá de la Puerta de Santa María. La estructura, defendida por un «sólido muro», se erigió para mitigar el riesgo medioambiental provocado por la crecida del torrente de Parma (Grazioli, 1847, p. 80). La construcción tuvo lugar «donde hace tres años se encontraba el torrente, con relativa rapidez y a satisfacción de las autoridades locales», hasta el punto de que el guía afirmaba que «la ciudad ya no tiene que temer el peligro de inundaciones» (Grazioli, 1847, p. 80, trad. propia). Grazioli también esta vez celebrando el poder ducal, es sagaz al señalar cómo se construyó «todo a expensas del Estado» y que podía albergar —y emplear— a unos «cuatro o cinco mil hombres» (Grazioli, 1847, p. 80, trad. propia). Fue la primera gran regimentación del curso de agua, en una zona que en las décadas siguientes se vería afectada por la expansión de la ciudad hacia el sur (Miani Uluhogian, 1983).

Igualmente, también es digna de atención la inauguración de la «Fabrica de Gaz para la iluminación de la ciudad». En el transcurso de 1847, en particular la noche del 2 de junio, «las principales plazas y calles fueron iluminadas a plena satisfacción de todos los ciudadanos que bendijeron el celo de la ilustre administración» (Grazioli, 1847, p. 83, trad. propia). La innovación, llevada a cabo gracias a los esfuerzos de su creador Girolamo Cantelli, podestà de Parma en aquella época, y a la Sociedad Sardo-Francesa empeñada en la obra, tuvo una gran resonancia, comprensible por el hecho de haber logrado la hazaña histórica de emancipar a la ciudad de la oscuridad de la noche. La guía contiene referencias bibliográficas para

quienes deseen profundizar en el asunto, con una referencia al volumen *Cenni intorno all'illuminazione a gaz stabilita in Parma*, publicado también en 1847 por Gustavo Fattorini en la Stamperia Carmignani. Además de los acontecimientos históricos, el volumen contiene también algunos dibujos y planos del taller y de su maquinaria para el tratamiento de los materiales (Fattorini, 1847). En particular, se puede observar que el plano de la fábrica de gas del volumen de Fattorini está retomado y reproducido en la *Pianta di Parma*, uno de los pocos ejemplos de edificios representados en planos además de los principales edificios religiosos de la ciudad (fig. 5).

El último caso presentado tiene una peculiaridad con respecto a los anteriores, se trata del «Campo Santo» en el lado oeste de la ciudad. En esta ocasión no se trata de una construcción nueva con respecto a las ediciones anteriores del Plano, de hecho, se construyó treinta años antes según un diseño de Giuseppe Cocconcelli; se trata más bien de un «forzamiento» en la representación cartográfica. El análisis del SIG nos permite comprender cómo la zona en la que se encuentra el cementerio de *Villetta* debía ser el lugar donde se dibuja el escudo de la ciudad, por lo que el cartógrafo realizó una traslación a partir de la ubicación real, con tal de que apareciera. No es el único caso en el que se produce este artificio: el Ponte della Navetta y el Ponte Dattaro también aparecen en el mapa colocados de forma diferente a su ubicación para poder ser mostrados.

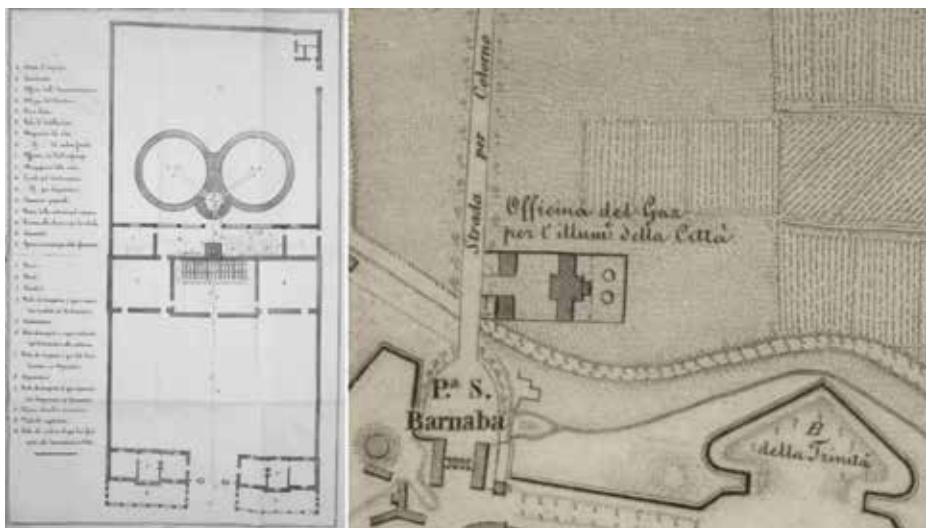


Figura 5. Plano de la Fábrica de Gas en el volumen de Gustavo Fattorini (1847), a la izquierda, y en el plano de Evangelista Azzi (1847), a la derecha.

6. OBSERVACIONES FINALES

En el estudio de caso presentado, las herramientas digitales permitieron ampliar el análisis de diferentes fuentes geohistóricas y favorecer un proceso de valorización de las mismas. Manteniendo la estructura lógica de la Guía de Pietro Grazioli, concebida como un sistema de información geográfica, la creación de un SIG Histórico permitió desmaterializar el volumen del siglo XIX haciendo hincapié en la relación interactiva entre el texto y el papel. Respetando la secuencialidad de la guía en papel, su digitalización y virtualización permitieron crear una nueva herramienta, que no desvirtuó su contenido, sino que mejoró su uso y manejo. Así, las fichas, dispuestas según el orden propuesto por las leyendas del Plano de Azzi, pueden consultarse según un índice espacial, pudiendo acceder a ellas directamente desde el marcador colocado en el mapa, donde se encuentra el lugar citado y descrito. El sistema digital también permite integrar las dos fuentes con otra documentación, principalmente las ediciones anteriores de la *Pianta*, a través de las cuales también es posible observar las transformaciones e innovaciones urbanas promovidas por el gobierno de María Luigia. Potencialmente, se pueden asociar otros documentos como vistas de los lugares descritos y añadir otros lugares a la «visita virtual». Además, el trabajo se realizó a varios niveles, con una fase de aplicación didáctica muy importante, que permitió pasar de un contexto teórico e «ideal» de un sistema SIG a un contexto real con una serie de problemas prácticos planteados a los alumnos.

La herramienta digital, por tanto, no sustituye a la fuente geohistórica, sino que a partir de ella amplifica su potencial en los ámbitos de la investigación, la docencia y la revitalización, siempre a través de la mediación del investigador que de vez en cuando busca responder a las preguntas planteadas y alcanzar los objetivos a los que éstas aspiran.

BIBLIOGRAFÍA

- Banti, A.M. (Ed.) (2010). *Nel nome dell'Italia. Il Risorgimento nelle testimonianze, nei documenti e nelle immagini*. Laterza.
- Bitelli, G., & Gatta, G. (2012). Georeferencing of an XVIII century technical map of Bologna (Italy). *e-Perimetron*, 7(4), 195-204.
- Boria, E. (2007). *Cartografia e potere. Segni e rappresentazioni negli atlanti italiani del Novecento*. UTET.
- Cantile, A. (2013). *Lineamenti di storia della cartografia italiana*. Geoweb.
- Casa, E. (1926). La vita privata a Parma nella prima metà dell'Ottocento. *Aurea Parma*, 5, 213-227.
- Castaldi, M., & Gallia, A. (2023). *Evangelista Azzi, cartografo risorgimentale. La vita, le opere, la rete di relazioni (1793-1848)*. Carocci.

- Ciardi, M. (2013). Scienza e Risorgimento nazionale. En *Il Contributo italiano alla storia del Pensiero: Scienze* (344-350). Istituto della Enciclopedia Italiana.
- Corelli, P. (1848). I fatti di Parma. En *Museo scientifico, letterario ed artistico, ovvero scelta raccolta di utili e svariate nozioni in fatto di scienze, lettere ed arti belle opera compilata da illustri scrittori*. Stabilimento Tipografico di Alessandro Fontana.
- Dai Prà, E., & Mastronunzio, M. (2014). Rectify the river, rectify the map. Geometry and geovisualization of Adige River hydro-topographic historical maps. *e-Perimetron*, 9(3), 113-128.
- Da Maretto, F. (1973). *Parma e Piacenza nei secoli*. Deputazione di Storia patria per le Province parmensi.
- Fattorini, G. (1847). *Cenni intorno all'illuminazione a gaz stabilita in Parma; preceduta da alcune nozioni generali sul gaz illuminante e sul modo di estrarre ed usarne; esposti con cinque tavole a corredo*. Tipografia Carmignani.
- Fiaccadori, G., Malinverni, A., & Mambriani C. (2011). *Parma. Immagini della città dal Ducato all'Unità d'Italia*. Fondazione Cariparma.
- Gallia, A., & Scaglione, G. (2021). I viaggiatori del Grand tour in Sicilia nel Settecento tra paesaggio e antichità. Strumenti digitali per la valorizzazione del Voyage pittoresque di J.-C. Richard de Saint-Non (1781- 1786). *Geostorie*, 29(3), 199-230.
- Gandini, F. (1833). *Viaggi in Italia*. Vol. 3. L. De Micheli Editore.
- Gemignani, C.A. (2021). *Parma e il suo territorio. Il racconto del patrimonio nelle guide a stampa tra Ottocento e primo Novecento*. MUP.
- Grava, M., Berti, C., Gabellieri, N., & Gallia, A. (2020). *Historical GIS. Strumenti digitali per la geografia storica in Italia*. EUT.
- Grazioli, P. (1847). *Parma Microscopica ossia manualetto storico-topografico-statistico della città di Parma*. P. Grazioli Editore.
- Jenny, B., & Hurni, L. (2011). Studying cartographic heritage: Analysis and visualization of geometric distortions. *Computers & Graphics*, 35(2), 402-411.
- Marchi, G. (2006). *Pietro Fiaccadori (1791-1870). Tipografo-editore a Parma in tempo di Restaurazione*. Artegrafica Silva.
- Mastronunzio, M. (2010). Analisi dell'accuratezza geometrica della cartografia storica a grande scala. L'evoluzione della rappresentazione dell'alveo dell'Adige. *Proceedings of the 14th Conferenza Nazionale ASITA, 9-12 Novembre 2010*, 1311-1316.
- Mauro, G. (2010). Distorsioni geometriche della cartografia storica: analisi di alcune cartografie realizzate tra il 1500 ed il 1700 relative al Golfo di Trieste. *Bollettino dell'Associazione Italiana di Cartografia*, 138, 109-121.
- Miani Uluhogian, F. (1983). *Le immagini di una città: Parma (secoli XV-XIX). Dalla figurazione simbolica alla rappresentazione topografica*. Centro Studi e Ricerche dell'Amministrazione della Università di Parma.

Gazzetta di Parma, N. 44, 1845.

Gazzetta di Parma, N. 91, 1846.

Raccolta generale delle Leggi, 1848.

Raccolta generale delle Leggi, 1849.

Advertencia

Aunque el trabajo se ha realizado conjuntamente, los apartados 2 y 4 deben atribuirse a Arturo Gallia, y los apartados 3 y 5 a Mirko Castaldi; los apartados 1 y 6 deben considerarse escritos por ambos autores.

Correspondencia

Mirko Castaldi
Università Roma Tre
mirko.castaldi@uniroma3.it
<https://orcid.org/0009-0007-3646-0577>

Arturo Gallia
Università Roma Tre
arturo.gallia@uniroma3.it
<https://orcid.org/0000-0002-4712-9536>

UNA APLICACIÓN DE LOS SIG SOBRE EL PATRIMONIO: LA TOPONIMIA EN LOS REALES SITIOS

Pilar Chías Navarro

Universidad de Alcalá (España)

Tomás Abad Balboa

Universidad de Alcalá (España)

Lucas Fernández-Trapa

Technische Hochschule Koblenz (Alemania)

1. INTRODUCCIÓN

La toponimia ha demostrado ser una valiosa fuente de información que aporta datos esenciales para el conocimiento de la historia y la evolución del territorio. No sólo evoca los usos pretéritos, los asentamientos y las infraestructuras que han desaparecido, sino también los principales hitos del medio físico —orónimos, hidrónimos, etc.—, conocidos y utilizados desde antiguo como referencia, aunque que hoy pueden pasar desapercibidos.

Muchos de estos topónimos resultan hoy difíciles de georreferenciar, o simplemente de vincular a un lugar concreto; pero en algunos territorios singulares que han sido particularmente documentados, su aparición reiterada en pleitos, apeos, compras y ventas, o catastrós (Camarero, 2001; Camarero y Fidalgo, 2007) facilita esta labor, porque en ellos suelen figurar otros elementos del entorno cuya ubicación sí que es conocida, que permiten determinar su ubicación relativa (Camarero y García Juan, 2018).

Los Reales Sitios del entorno de Madrid y otras propiedades que fueron de la Corona constituyen ejemplos de gran interés por la permanencia de los topónimos o por su aparición reiterada en las fuentes gráficas y escritas desde la Edad Media (Camarero y Campos, 2012; Urteaga y Camarero, 2014a; Urteaga y Camarero, 2014b; Chías y Abad, 2019), de las que son ejemplos destacables el *Libro de la Montería de*

Alfonso XI, datado hacia 1345, y el *Libro de apeos y deslindes* del Licenciado Jerónimo Ortega de 1565 (Andrés, 1975).

Entre ellos hemos elegido el caso de estudio del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial por la extensísima documentación histórica que existe, y también debido a que su proximidad a Madrid lo sitúa en una situación de especial vulnerabilidad que favorece la desaparición de estos hitos, y con ellos de la memoria del territorio y de los paisajes que lo componen.

Entre la numerosa cartografía disponible hemos utilizado planos locales que fueron levantados con el fin de realizar deslindes (Texeda, 1775; Peralta 1804, etc.), de trazar caminos y construir infraestructuras (Villanueva, 1788; Repullés, 1899, etc.), de urbanizar el entorno del Monasterio (Merlo, 1785) o más tarde, los realizados con fines catastrales por las distintas Comisiones del Mapa de España (Arístegui, Ruiz y Dávila, 2015).

Aunque por su menor nivel de detalle resulta menos útil para localizar topónimos, también hemos manejado cartografía de escala más pequeña como los mapas de Brizuela, López, Coello y las ediciones antiguas del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50000, entre otros.

En el ámbito escurialense y el entorno de la sierra de Guadarrama, entre la bibliografía consultada sobre el tema, merecen citarse las investigaciones ya citadas de Andrés (1975; 1979-1990), de Donés y Garrido (2001), García Pérez (2002), Martín Rodríguez (1994; 1995), Roselló i Verger (2004), Toledo Jáudenes (2006); Vicuña (1929) y Sánchez Meco (1995), además de los trabajos publicados en el *Boletín de la Real Sociedad Española de Excusiones*, en la revista *Peñalara*, y las publicaciones de la Sociedad Castellarau de Amigos de Valsaín, La Granja y su entorno.

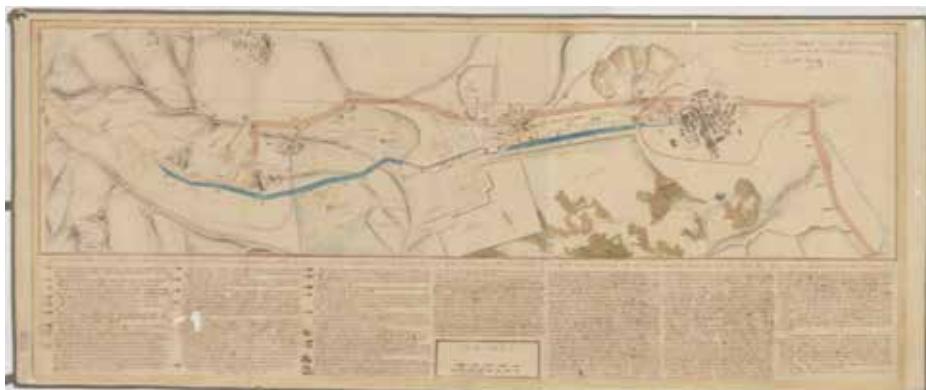


Figura 1. Plan de la cañada real que baja del puerto de San Juan de Malagón a la Villa del Escorial de que se ha hecho apeo de orden del Consejo y en que los peritos están discordes. Cristóbal Texeda, 1775. Archivo General de Palacio, Madrid, Signatura: 765

Debido a que nuestro objetivo es la recuperación de la memoria de estos territorios y de sus paisajes a través de la implementación de un SIG Patrimonial, hemos reunido y geolocalizado cada uno de los topónimos documentados.

Por ello, un segundo grupo de fuentes escritas se centra en la implementación de sistemas de información geográfica en los Reales Sitios. Además de nuestros precedentes (Chías y Abad, 2012; 2015; 2016), merecen citarse los trabajos de García Juan, Escalona y Camarero (2008), y de García Juan, Álvarez, Camarero y Escalona (2011), por su interesante aproximación a la digitalización de parcelarios antiguos y de las fuentes históricas textuales, y a los problemas que éstos plantean.

En las primeras etapas de la investigación hemos elaborado una cartografía digital de base a escala 1:25000 con datos de las Hojas Kilométricas del Catastro de rústica a escala 1:2000, al que estamos asociando las bases de datos sobre los topónimos, apor-tando su geolocalización y datos sobre su etimología, la fuente, y otras características.

Obviamente, esta labor de búsqueda documental se complementa con un exhaustivo trabajo de campo que está permitiendo comprobar la fiabilidad de las fuentes.

En el presente trabajo presentamos los resultados de estas primeras fases. La imple-mentación completa del SIG permitirá obtener interesantes series de mapas temáticos que constituirán un importante avance en el conocimiento y la memoria de los territo-rios y los paisajes del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.

Además, la aplicación del modelo y la metodología en otros Reales Sitios del entor-no de Madrid permitirá obtener una visión de conjunto de su evolución y la de sus apro-vechamientos.

2. LA TOponimIA DE LA HERRERÍA EN LOS APEOS Y EN LOS DOCUMENTOS DE COMPRA DE LAS FINCAS

La mayor parte de las descripciones bajomedievales de las heredades que más tarde se integraron como bienes raíces del real sitio de San Lorenzo proceden de apeos como el que se practicó en la Herrería en mayo de 1443 (AGP, San Lorenzo, Monasterio, leg. 2004), y de los documentos de compra correspondientes, con especial atención a los fechados en 1454.

Si sólo consideramos los apeos relacionados con esta finca que se realizaron antes del último tercio del siglo XVI, como fuente de datos tiene un gran interés el que se hizo en abril de 1546 (AGP, Sección Jurídica, leg. 2004) y los dos de 1565: el primero de ellos supervisado por el entonces secretario de Felipe II, Pedro de Hoyo, fechado el 27 de fe-brero (AGS, Casas y Sitios Reales, leg. 258, ff. 407-413), y un segundo deslinde realizado en junio por el licenciado Gerónimo de Ortega (AGP, Patronatos, Monasterio de San Lo-renzo de El Escorial, caja 104, exp. 104).

En ellos se nombran los lugares de las *Ferrerías de Fuent Val de Lamparas* y las *Ferrerias Debajo*, junto a otros enclaves que sirvieron de referencia como las *casas del Salcedón* —un despoblado situado en el actual paraje de los Ermitaños— y El Alberquilla —ambas adegañas de Robledo—; Zarzalejo, Valdemorillo, las *derroturas del Helechar* —lugar alejado donde moraba la vecina que le daba nombre—, los labrados de Robledo Hueco —de localización incierta—, y El Escorial, El Peralejo y Robledohondo como lugares poblados.

Se trataba, pues, de un territorio adehesado constituido por un coto redondo que disfrutaba un único propietario —la familia Gómez de Porres— cuando la adquirió Felipe II el 22 de marzo de 1562 (AGP, San Lorenzo, Monasterio, leg. 1956), que estaba segregado del común de las tierras segovianas desde principios del siglo XIV y al que se fue anexionando un cinturón de prados y fincas «de labranza y heredad de pan llevar» que mantuvieron el precepto de cultivar «tierra con tierra».

Por el interior se extendía una gran pradera destinada a pastos para el ganado, en la que crecían árboles como los fresnos, los nogales y los rebollos, que mantenían una explotación maderera para la fabricación de las piezas de los carros y para alimentar un rentable horno de cendra (Sánchez Meco, 1995, p. 140). También había algunos frutales excelentes, y arbustos como los majuelos y las jaras que a veces llegaban a estar «grandes y crecidas», como en aquel lejano mes de abril de 1562 en el que se acordeló el perímetro del futuro Monasterio y se empezaron a abrir las zanjas para sus cimientos.

Además de los documentos citados, en la primera mitad de 1565 el entonces secretario de Felipe II Pedro de Hoyo redactó un completo informe sobre la finca, que acompañó con un croquis. Como vimos, este deslinde se completó ese mismo año con el apeo practicado por el licenciado Gerónimo de Ortega.

Ambos aportan datos que resultan complementarios, pues describen los mismos lugares, aunque desde perspectivas diferentes.

El informe de Hoyo es muy interesante no sólo por la relación que hace de los parajes que había en 1565, sino porque a través de la definición de las lindes se desvelan las intenciones del rey y evidencian que detrás de la decisión de rodear su fundación de bosques había también una razón estética y no sólo práctica.

Hoyo recorrió la linde en sentido levógiro, comenzando frente al lugar que luego ocupó el Monasterio en «los dos robles» y continuando «a buen ojo» hasta el paraje de «la lancha», situado en la parte alta del arroyo del Romeral; cruzaba después el arroyo del Cascajal para enfilar hacia el suroeste atravesando el «pradillo verde» hasta la parte alta de la cerca de «matacuadrado», límite tradicional de los apeos de la Herrería al otro lado del cual se encontraban las tierras de cultivo de los vecinos de El Escorial —«scorial» en el plano que acompaña al informe de Hoyo—, que se extendían hasta la Dehesa boyal.

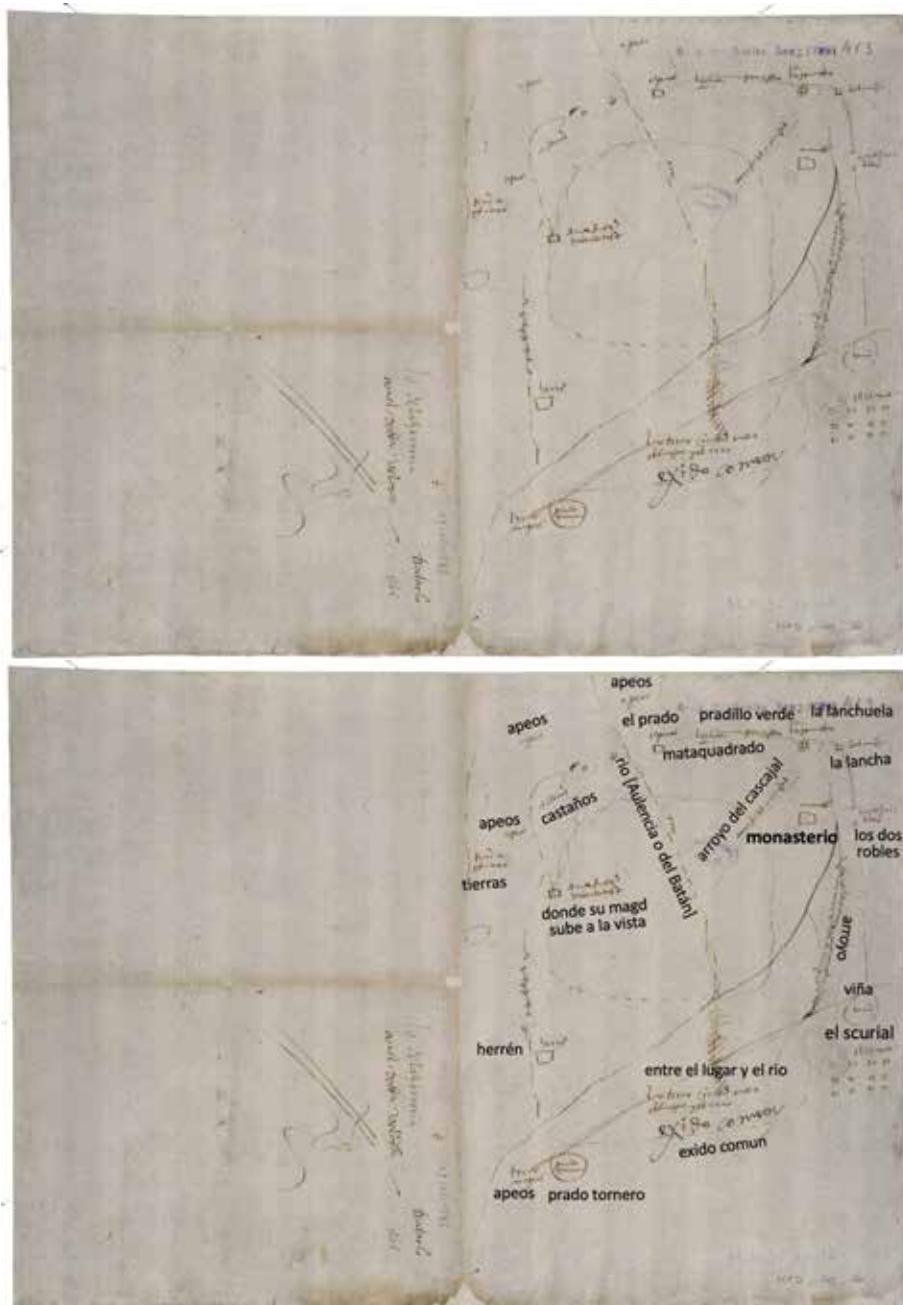


Figura 2. (Arriba) Traza muy sencilla de la dehesa de la Herrería para proceder a su ordenación y sirva de mayor ornato a los alrededores del Monasterio. Anónimo, 1565. Archivo General de Simancas, MPD 40,016.
Transcripción del plano realizada por los autores



Figura 3. Reconstrucción por los autores de la toponomía, de los hitos y del deslinde de 1546 y del descrito por Pedro de Hoyo en 1565 en la parte noroeste del Real Sitio, hoy en el interior de la población de San Lorenzo.

Felipe II tomó medidas para que aquéllas no se vieran desde la Casa y se perdiera la impresión de estar rodeado por una «mata de albahaca», como años después apreciaría el Padre Sigüenza.

Todas las tierras questan encima desta lancha y destas peñuelas y pradillo y llegan a la dehesa boyal del scurial sean de comprar o trocar con otros y darlos a ellos pa la dehesa boyal juntándola con la que agora ay porque encima del monasterio no se vean ni aya sembrados que hazen mala vista. (AGS, CySR, leg. 258, ff. 407-412)

En la Herrería los hitos del piedemonte aparecen descritos por debajo de la cota del antiguo camino de Robledo y del que bordea el fondo de la hoyuela del Carbonal, y por el pie de las laderas de la Machota Chica.

En un paraje próximo a la actual fuente del Seminario el apeo de 1443 cita el mojón de Matalasfuentes, aún visible cuando no lo cubre la vegetación, para atravesar después la linde el arroyo del Cascajal, el prado del Quexigo —probablemente poblado por estos árboles— y el arroyo del Helechar, para bordear después el camino de Robledo «fasta dar en el camino que viene del Espinar a Valdemorillo». Es posible que sea este el «camino de acarrear pan» al que hace referencia el apeo de 1546 (AGP, Sección Jurídica, leg. 2004) que discurría a media ladera por las solanas del Ventisquero.



Figura 4. Uno de los mojones de deslinde que se conserva en La Herrería entre la puerta del Camino de Robledo, la ermita de la Virgen de Gracia y la Silla de Felipe II.
Fotografías de los autores.

Continuaba la linde interior por la margen izquierda del arroyo de Mingo Lázaro o de los Castaños hasta su confluencia con el arroyo del Valle, que cruzaba para bordear después la ladera de las Machotas. Cruzaba después el Aulencia y alcanzaba el «lugar donde se plantaron los castaños» o «canto de la yedra», lugar cercano al altozano del interior de la finca «donde su magestad sube ala vista».

Seguía hacia la «vereda que va al Alberquilla», y tras recorrerla en dirección norte alcanzaba el lugar de Nava Madrid, que conserva el topónimo y se encuentra al oriente de la vía férrea.

Otro mojón se situó junto a la confluencia del arroyo de la Lanchuela o de la Barranquilla, un afluente por la derecha del arroyo del Batán; el arroyo del Sotillo, que nace en un barranco al sureste de La Mira, alimentaba el caudal del primero, pero fue desviado primero por Pedro el Rubio para regar sus tierras y más tarde también parcialmente canalizado cuando se construyó el Monasterio para aportar agua al estanque Bosquecillo, resultando imprescindible hasta fechas recientes como parte de la red de saneamiento del edificio (Chías y Abad 2013).

La linde exterior de 1546 llegaba por la margen izquierda del arroyo del Batán a una lancha en la que había un «molino viejo que solía ser de juan de susaña e dende ay fueron a dar al molino de juan notario e dende ay a la puente».



Figura 5. El Molino Tornero, cuyo cuerpo inferior está construido con una mampostería más tosca, que pudo pertenecer a la fábrica del molino viejo que está documentado desde el siglo XVI. Fotografía de los autores.

El primero debía estar pocos metros aguas abajo de la confluencia del arroyo de la Lanchuela con el del Batán para aprovechar su caudal conjunto y cambiar su nombre por el de río Aulencia, y debió ser el origen del Molino Tornero, cuya fábrica inferior, de mampostería más tosca que el resto, pudo formar parte del primitivo molino de Juan de Susaña (*Arquitectura y desarrollo urbano*, 1998, 119-120). El segundo molino se ubicó junto al puente, y de él no quedan vestigios, aunque el apeo de junio de 1565 cita que estaba junto al «herrén del Molino» que era de Pedro Santos, vecino de El Escorial.

Es precisamente en el puente donde la linde encontraba el camino real que desde época medieval llevaba de El Escorial a Robledo de Chavela por la Alberquilla, cuyo empedrado ha llevado a fecharlo erróneamente en la época romana y que debió sustituir a otro anterior de madera.

Este camino, llamado también del Chicharrón, se prolonga bordeando la Machota Chica por el este entre Zarzalejo y El Escorial y figura en los apeos realizados en 1443 como «camino que viene del Espinar a Valdemorillo» y en el de 1546 como «camino real que va del escurial a robledo de chavela yendo por el alberquilla» (Rosado, 2021, pp. 18 y 28-29).



Figura 6. El camino empedrado que bordea el pie de la Machota Chica o del Chicharrón. Fotografía de los autores.

El tramo que discurre por estos parajes está empedrado y se ha denominado «Vía de la Machota» (Arias et al., 1987, pp. 366-367 y 380-383).

El Alberquilla fue un caserío [...] cuyos restos de grandes piedras labradas se ven en las tapias y en una vaquería que está junto a la calleja que viene de El Escorial por el portachuelo del Chicharrón, camino de Robledo de Chavela [...] (Andrés, 1986, pp. 48-49)

Para Andrés, este lugar era «un nudo de caminos que aquí se cruzaban de el Escorial, Salcedón, Zarzalejo, Robledo [...] y Peralejo.» Además, este itinerario pudo pertenecer también al ramal de la carrera de postas de Portugal que iba al Escorial. Como resume Fernández Troyano (2015, p. 33), «el perfecto estado de algunos tramos de este pavimento hace pensar que se utilizó durante poco tiempo».

Hasta fechas recientes el camino y el puente se consideraron de época romana, pero el pretil de éste construido a base de grandes ortostatos no parece un añadido a una fábrica anterior (Fernández Troyano, 2015, p. 99), y está documentado que se construyó para facilitar el transporte del granito a la obra del Monasterio desde las canteras

de La Alberquilla, aunque la documentación que se conserva hace referencia a los daños en los prados causados durante la construcción del Monasterio por la saca de piedra y por los carriles construidos para su transporte.

Una vez cruzado el Aulencia, la linde atravesaba una praderuela y tras cruzar de nuevo el río en el Prado Tornero llegaba a la «cerca más alta de la viña de los rubios» hasta el «cañal del Salcedón que da al río», lindando con las tierras de los Alijares de Segovia —posteriormente de la finca de la Fresneda— que pertenecían al licenciado Mercado de Penalosa y a Francisco de Penalosa, prior de Almería.

Proseguía por un canchal bordeando la parte alta de Naval Tornero y por el viejo vértice geodésico de Remendado —desaparecido del MTN50 en las ediciones posteriores a 1969—, por el sur de la aldea y tierras de El Escorial, alindando con las propiedades de Pero Gómez de Porres y de Catalina Martín.

Precisamente otro ejemplo de topónimo vinculado a los habitantes y a las actividades humanas es *tornero*, que designa a los cristianos renegados que convivieron con los musulmanes en los territorios ocupados por éstos; en el entorno del Monasterio, aún se mantiene en el Prado Tornero de la Villa y como Naval Tornero en los documentos medievales referentes a los apeos.

Después remontaba el curso del citado arroyo de la Lanchuela hasta la fuente del Brezo junto al posterior camino de los Álamos —probablemente en el solar que ocupó después la Casa de Familias de los Infantes Carlos María Isidro y Francisco de Paula. Después llegaba a la «labrança de Blasco Sancho» —en el apeo interior de la dehesa—, en un «cerrillo que esta enfrente del cerro de Blasco Sancho» en la linde exterior del heredamiento, ambos próximos y en el entorno del lugar en el que se construiría el Monasterio dos décadas después.

Continuaba el deslinde por el camino «que viene del escurial al puerto e a san juan de malagon» hasta el fondón del Molinillo en el valle del arroyo del Cascajal, como vimos al iniciar el recorrido por las solanas del Ventisquero.

3. LA TOPONIMIA DEL COTO REDONDO EN EL SIG

En resumen y de manera simplificada, la dehesa de la Herrería se extendía desde la actual cota de la carretera de Robledo en el norte hasta el venero del Salcedón por el sur, y entre el arroyo de la Lanchuela y el camino al puerto por oriente, hasta la parte baja de las laderas de las Machotas por el oeste. Las tierras periféricas septentrionales y meridionales correspondían a la jurisdicción de los alijares segovianos.

Esta configuración es la que encontró el secretario Pedro de Hoyo en 1565 por orden de Felipe II. Quedó, pues, «un coto redondo y muy bien compuesto»:

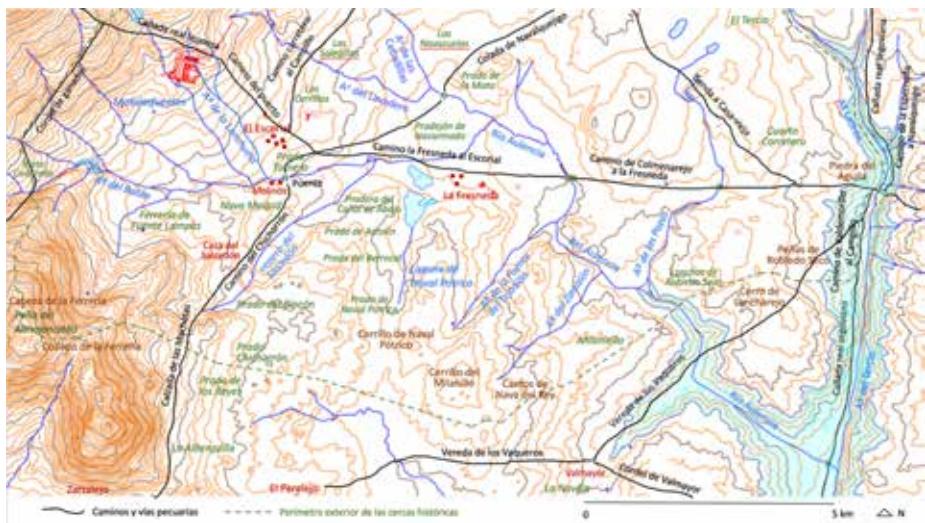


Figura 7. Toponimia e hitos geográficos históricos en los territorios meridionales del Real Sitio de San Lorenzo. Mapa de los autores.

[...] A la vista, en los campos comarcanos se descubren arboledas, y frescuras de toda recreación, singularmente en las dehesas más cercanas, acomodadas para emboscarse la caña, y sustentarse el ganado. Una, que se llama la Herrería, que alinda con las paredes de la Huerta; tiene en contorno una legua, y en muchas leguas del contorno, no se halla cosa tan deleytable, poblada de diversas plantas; es su lozanía en el Verano gran alivio, para los que habitan esta soledad; huvo en ella antigamente Herrerías, de donde tomó el nombre, y dellas, y de una Iglesia que estaba allí, y tenía Pila de Bautismo, se llamava la dehesa de la Herrería, de Nuestra Señora de Fuente-Lamparas [...] (Santos, 1657, p. 5)

Cuatro años después de realizar el apeo de 1565 se procedió a la construcción de los tramos de pared de piedra que debían proteger la finca de posibles intrusiones. De modo que en mayo de 1569 se dieron las condiciones para levantar el tramo que mediaba entre la presa del molino de Pedro de Susaña, junto al arroyo del Batán, y los barbechos próximos al prado de María la Montera —que como vimos se encontraba en la parte más alta de la Casita del Príncipe—, a lo que se obligaron los canteros Francisco Montero y Sebastián Martín (Archivo Municipal de El Escorial, sig. 841).

En julio de 1576 la finca había quedado convenientemente cercada.

El sistema de información geográfica que estamos implementando sobre el coto redondo de las antiguas propiedades del Monasterio del Escorial y de la Corona se fundamenta en el extenso corpus documental que antes citamos.

El modelo de datos relacional que representan las distintas tablas responde a la estructura territorial del ámbito de estudio que ha sido posible identificar a partir del siglo XIV, incorporando algunos datos anteriores y cotejando la información procedente de las distintas fuentes. Recoge tanto los orónimos vinculados a la geomorfología, como los hidrónimos, los zootopónimos —con especial atención a los nombres vinculados a la trashumancia—, y otros vinculados a los caminos y a las actividades humanas. Este último aspecto resulta especialmente interesante porque desvela los usos pasados, y en concreto, los tipos de explotación que se han dado en el territorio y cómo han variado con el tiempo. En este sentido, si tenemos en cuenta sólo en el siglo XVI las restricciones a los usos establecidas por Felipe II, se puede observar la desaparición de ciertos cultivos —linares, viñedos, etc.— que han tenido como consecuencia el olvido progresivo de muchos de los topónimos como eruela, estero, derrotura, cendral, etc.

TOPÓNIMO	FUENTE	LUGAR / ENTIDAD
Abantos	(Agudo 2001, p. 84) «Rapaz de buitre negro no muy grande» que anidaba en los riscos homónimos. (DRAE 2022) «Ave rapaz semejante al buitre, pero más pequeña, entre blanca y parduzca, con la cara amarilla y el cuello cubierto de plumas.» (Vicuña 1929b, pp. 11-12) Ave rapaz procedente de África, que habita en los pinos añejos y los riscos inaccesibles.	1. Risco de los Abantos 2. Solana de Abantos
Almenara	(Andrés 1978, p. 36) Topónimo árabe: «fuego que se hace en las torres para dar aviso, también atalaya.» Figura en el <i>Libro de la Montería</i> como «muy buen monte de osos en invierno».	Pico de la Almenara
Berroco o berrueco	(DRAE 2022) «Peñasco granítico aislado.» (Sánchez Meco 1995, p. 65) Pardo.	El Berrueco
Colmenarejo	(Andrés 1975, pp. 17 y 20) «Lugar llano».	Colmenarejo
Guadarrama	(Sanz García 1990; Fernández Troyano 2015, p. 48) Procede del árabe <i>Uad er-Rmel</i> , «río de la arena».	1. Río Guadarrama 2. Macizo montañoso de Guadarrama 3. Camino de Guadarrama
Guatel o Guatén	(Pérez Orozco 2020, p. 206) Deriva del árabe <i>Wattâd</i> , «arroyo».	1. Arroyo Guatel 1º 2. Arroyo Guatel 2º
Guijo	(Andrés 1978, p. 47) «Altozano terminado en punta rocosa».	Cerro de El Guijo
Líjar o Lijar	(Pérez Orozco 2020, p. 207) Procede del árabe <i>al-higâr</i> , «las piedras».	Cabeza Líjar

Tabla 1. Detalle parcial de una de las tablas vinculadas al SIG relacional que muestra una selección de los topónimos con algunos de sus atributos como las fuentes y los lugares o entidades. Fuente: los autores.

Cada elemento o entidad se ha modelado en las bases de datos como una relación, en la que se incluyen como atributos el nombre o topónimo, el tipo, la fuente o fuentes que lo citan, sus características y geolocalización. Obviamente y de acuerdo con las relaciones topológicas que se establecen en cada uno, hemos contemplado los casos en los que un elemento contiene a otros, dando lugar a un elemento compuesto, como es el caso de El Valle, que a su vez incluye la casa y los prados, además de otros hitos -un vado, cercados, un tramo del «camino de acarrear pan», entre otros.

Para geolocalizar cada hito hemos recurrido a la descripción que figura en las fuentes, y hemos establecido las relaciones topológicas que existen entre los distintos elementos o entidades. En este sentido, el recorrido que hicieron los sucesivos apeos y la comprobación de tramos y cambios de alineación a través del trabajo de campo —por ejemplo, de las visuales— ha resultado de gran utilidad.

Finalmente, en las bases de datos alfanuméricas relacionales hemos incluido también la etimología, las fuentes de procedencia y los lugares o elementos geográficos que llevan o han llevado estos nombres. El control y la calidad de los datos se ha registrado en la tabla principal que incluye el equipo, la fuente —incluyendo los folios o páginas correspondientes—, y las claves primarias.

El desarrollo futuro que proponemos supondrá la extrapolación del modelo a otros Reales Sitios, con el fin de obtener un panorama global que guarde y difunda la memoria de sus territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, G. de (1975). Toponimia e historia de la Montaña Escurialense. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 11, 15-26.
- Andrés, G. de (1979-1990). Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el ‘Libro de la Montería’ de Alfonso XI (I a VIII). *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 15, 27-57; 16, 17-44; 17, 25-40; 18, 9-22; 19, 269-282; 23, 147-163; 25, 457-476; 28, 273-316.
- Andrés, G. de (1986). El Escorial medieval. Descripción topográfica e histórica, En F. Solaño (coord.) *Fe y Sabiduría. La Biblioteca. IV Centenario del Monasterio de El Escorial* (pp. 41-52). Ed. Patrimonio Nacional.
- Arias, G. et al. (1987). *Repertorio de caminos de la Hispania romana. Estudios de geografía histórica*. Ed. del autor.
- Arístegui Cortijo, A., Ruiz Ramírez, A.C. y Dávila Martínez, F.J. (2015). Las Comisiones del Mapa de España en la década de 1850. *Anales de Geografía*, 35(2), 9-44.

- Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid. Zona Oeste, Tomo V: El Escorial, San Lorenzo de El Escorial. 1998. Comunidad de Madrid, Fundación Caja Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Camarero Bullón, C. (2001). *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada*, 2 vols., Ediciones del Umbral.
- Camarero Bullón, C. y Fidalgo Hijano, C. (2007). Conocer el territorio y sus gentes: el Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz. *Biblioteca: estudio e investigación*, 22, 9-32.
- Camarero Bullón, C. y Campos Delgado, J. (2012). El Real Sitio de Gózquez y el mantenimiento de los jardines del Escorial. En A. Marcos Martín (Ed.) *Hacer Historia desde Simancas: Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego* (pp. 187-215). Junta de Castilla y León.
- Camarero Bullón, C. y García Juan, L. (2018). Geografía histórica de los espacios reales: Alondiga, Aceca y Barciles, despoblados del rey en la vega del Tajo. *Estudios geográficos*, 79(284), 209-235.
- Chías Navarro, P. y Abad Balboa, T. (2012). Open-Source Tools, Landscape and Cartography: Studies on the Cultural Heritage at a Territorial Scale. En C. Bateira (ed.) *Cartography - A Tool for Spatial Analysis* (pp. 277-294). Doi: <http://dx.doi.org/10.5772/48211>
- Chías Navarro, P. y Abad Balboa, T. (2013). Terrestrial and Aerial Ground-penetrating Radar in use for the Architectural Research: Ancient 16th Century Water Supply and Drainage at the Monastery of El Escorial (Madrid, Spain). *ISPRS International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences* vol. XL-5/W2. Doi: <http://dx.doi.org/10.5194/isprsarchives-XL-5-W2-177-2013>
- Chías Navarro, P. y Abad Balboa, T. (2015). Spatial Data Infrastructures and Spanish Cultural Heritage: the INSPIRE Framework applied to the Monastery of El Escorial. *Journal of Map & Geography Libraries*, 11(2), 245-265. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/15420353.2015.1036957>
- Chías Navarro, P. y Abad Balboa, T. (2016). Spanish Landscapes in the Middle Ages: Reconstructing Territorial Memory from Early Documents and Cartography. A GIS Based Methodology. *Cartographica* 51(4), 208-220.
- Chías Navarro, P. y Abad Balboa, T. (2019). La cartografía y otras fuentes gráficas para el conocimiento del territorio y del paisaje. Los Reales sitios en torno a Madrid. *CT Catastro*, 96, 11-42.
- Donés, J. y Garrido, M. (2001). Daños por temporales en el monte pinar de Valsaín. Datos históricos y problemas generados por el temporal de enero de 1996. En *III Congreso Forestal Español*, Granada. <http://www.congresoforestal.es/index.php?men=71>
- Fernández Troyano, L. (2015). *Pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Eds. La Libre-ría.

- García Juan, L., Escalona Monge, J. y Camarero Bullón, C. (2008). Propuesta metodológica para la reconstrucción del parcelario antiguo mediante Sistemas de Información Geográfica. *CT Catastro*, 63, 203-214.
- García Juan, L., Álvarez Miguel, A.J., Camarero Bullón, C. y Escalona Monge, J. (2011). Modelo de datos para la digitalización y gestión de fuentes Catastrales Geohistóricas textuales: Aplicación al Catastro de Ensenada. *CT Catastro*, 72, 73-97.
- García Pérez, G. (2002). Toponimia de la Sierra de Guadarrama. En *Cursos de Verano de El Escorial* (pp. 95-121). Fundación General de la Universidad Complutense.
- Martín Rodríguez, J.M. (1994). Aproximación a la toponimia segoviana. *Estudios segovianos*, 91, 605-662.
- Martín Rodríguez, J.M. (1995). Toponimia segoviana. *Estudios segovianos*, 93, 221-254.
- Rosado Fernández, V.M. (2021). *Deslindes escurialenses: los documentos*. Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
- Rosselló i Verger, V. (2004). *Toponímia, geografía i cartografía*, Universitat de Valencia.
- Sánchez Meco, G. (1995). *El Escorial: de comunidad de aldea a villa de realengo*. Ayuntamiento de El Escorial.
- Santos, F. de los (1657). *Descripción breve del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, única maravilla del mundo, fábrica del prudentísimo Rey Philippo Segundo; ahora nuevamente coronada por el Cathólico Rey Philippo IV el Grande, con la majestuosa obra del pantheon y traslacion de los Cuerpos Reales*. En la Imprenta Real.
- Toledo Jáudenes, J. de (2006). Para una toponimia de la Sierra de Guadarrama (Dehesas de Valsaín y Riofrío). En *En torno al Guadarrama* (pp. 177-209). Eds. La Librería, Comunidad de Madrid.
- Urteaga González, L. y Camarero Bullón, C. (2014a). Los planos de los Sitios Reales españoles formados por la Junta General de Estadística, 1861-1869. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 18, 463-499.
- Urteaga González, L. y Camarero Bullón, C. (2014b). Geómetras en el paraíso: el levantamiento topográfico del Real Sitio de Riofrío (1868-69). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 34(1), 179-195.
- Vicuña, C. (1929). Los minerales de El Escorial. *Religión y Cultura*, 7, 232-248 y 409-430; y 8, 70-93 y 226-252.

Correspondencia

Pilar Chías Navarro
Universidad de Alcalá
pilar.chias@uah.es
<http://orcid.org/0000-0001-6686-8820>

Tomás Abad Balboa
Universidad de Alcalá
tomas.abad@uah.es
<http://orcid.org/0000-0001-9225-0709>

Lucas Fernández-Trapa
Technische Hochschule Koblenz
fernandez@hs-koblenz.de
<https://orcid.org/0000-0002-0622-7447>

LA COLECCIÓN DE ÓLEOS DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID: TESTIMONIOS GRÁFICOS DE PAISAJES EN CONFLICTO

Cristina Emperador Ortega
Ministerio de Cultura (España)

1. INTRODUCCIÓN

«Hágase mapa y pintura». Así se expresan las salas de justicia de la Chancillería de Valladolid cuando, ante un pleito de lindes entre concejos, o por la posesión o explotación de algún recurso (el agua de un río, un monte y sus pastos...), o por una mera cuestión de jurisdicción, consideran que para decidir en justicia necesitan conocer de la manera más exacta que les es posible el espacio geográfico concreto en el que se produce la disputa (o que incluso ha dado lugar a ésta).

Situémonos en el siglo XVIII. Para obtener el necesario conocimiento del espacio objeto del pleito, las partes en litigio suelen aportar como prueba distintos dibujos y documentos gráficos que lo representan; o la propia sala de justicia donde se ve la causa puede exigir que así se haga. En la segunda mitad del siglo XVIII, más allá que una mera representación gráfica, se ordena que se haga «mapa y pintura» del lugar en litigio.

Resultado de esa práctica pericial es una colección única de óleos sobre lienzo que se conserva en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), en los que se refleja con técnica pictórica distintos espacios geográficos que fueron, por uno u otro motivo, objetos de un pleito. Debido a su técnica y dimensiones, es extremadamente infrecuente encontrar en los archivos documentos de estas características, lo que proporciona un valor añadido a esta colección de piezas de prueba.

La Colección de Óleos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid está compuesta por 91 pinturas realizadas sobre lienzos de considerable tamaño (suelen superar los 2 metros), que cubren un amplio marco cronológico y geográfico: fechados en su mayoría entre finales del siglo XVII y el primer tercio del siglo XIX, reflejan espacios geo-

gráficos diversos de la antigua Corona de Castilla al norte del río Tajo. Se trata de una colección única, dada la singularidad de los documentos que la conforman, y de gran valor para el estudio histórico de los territorios que en ellos se representan (fig. 1).



Figura 1. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS, 36: Carta topográfica de una amplia zona entre Peña de Francia, Miranda del Castañar, Nava de Francia y El Casar con representación de la Sierra de Francia y de los cursos de los ríos Francia y Cabaco (Salamanca).

2. EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCIERÍA DE VALLADOLID

El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV) es uno de los grandes archivos estatales dependientes del Ministerio de Cultura. Su rasgo principal y mayor peculiaridad es que se trata de un archivo exclusivamente judicial: toda la documentación que en él se conserva (hasta un volumen aproximado de 18 km lineales de fondos documentales) ha sido producida por distintos organismos encargados de la administración de justicia que se han sucedido en el tiempo, desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XX.

Entre los fondos documentales conservados, el principal -por su volumen total, pero, sobre todo, por su integridad- es el producido por la Real Audiencia y Chancillería

de Valladolid. Alto tribunal de justicia para la Corona de Castilla desde finales del siglo XIV, a finales del siglo siguiente esta institución ve delimitado su ámbito jurisdiccional a los territorios de dicha Corona situados al norte del río Tajo: desde 1494, y hasta su desaparición en 1834, la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid será el alto tribunal de la justicia real para los territorios que hoy corresponden a 9 Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Castilla y León, Comunidad de Madrid, y parte de Extremadura y Castilla-La Mancha (en sus zonas situadas al norte del río Tajo). Este organismo se define ante todo como tribunal de apelación (de sentencias dictadas por instancias inferiores de la justicia real o por otras jurisdicciones), si bien también tiene actuación en causas en primera instancia.

Los documentos que produjo aquel alto tribunal de justicia son en su inmensa mayoría documentos textuales, que reflejan el desarrollo y la resolución de los distintos pleitos que ante él se libraron. Sin embargo, lo que dota de una riqueza excepcional a los archivos judiciales, más allá del reflejo escrito de los meros pleitos, es la infinidad de documentos que los litigantes aportaron en defensa de su derecho: documentos de nuevo textuales (de procedencias y tipos muy diversos, y de fechas muchas veces muy anteriores a los propios pleitos a los que se aportaban), y en otras ocasiones documentos gráficos, también con procedencias y tipos muy diversos.

3. LA COLECCIÓN DE ÓLEOS

3.1. Origen de los óleos: cómo y por qué se hacen

Este es el origen y contexto de producción de la actual Colección de Planos y Dibujos del ARCHV, y en concreto de los óleos sobre lienzo de los que hoy tratamos y que de ella forman parte. Estos documentos gráficos son en realidad pruebas periciales, documentos que fueron aportados a los pleitos con la finalidad de ilustrar y dar claridad al asunto que se litigaba. Todos ellos se presentaron en diversos pleitos civiles: pleitos habidos entre concejos o entre particulares por cuestiones de límites (deslindes y propiedad de términos jurisdiccionales), también por posesión y explotación de términos (dehesas, montes y pastos), o por aprovechamiento de recursos naturales (significativamente, del agua de los ríos mediante presas y molinos) (figs. 2 y 3).

En la mayor parte de los casos, estos óleos se hicieron por mandato de la sala de justicia ante la que se veía la causa en la que servirían de prueba pericial. Bajo la supervisión de un receptor (oficial de la Chancillería enviado por el tribunal al lugar del litigio), se realizaba una «vista de ojos», diligencia de inspección ocular y reconocimiento del terreno de la que queda testimonio escrito en el pleito. En este recorrido



Figura 2. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS,35: Vista cartográfica de la vega del río Ebro en la confluencia con el río Salado, entre Alcanadre y Mendavia, y situación de la granja de Imaz (La Rioja y Navarra). 1770. Del pleito litigado por el monasterio de Santa María la Real de Irache, orden de San Benito, con el concejo de Alcanadre (La Rioja), sobre los daños y perjuicios producidos por la construcción de dos estacadas en el margen del río Ebro. ARCHV. PL CIVILES, FERNANDO ALONSO (F), CAJA 2868,2.



Figura 3. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS,42: Carta topográfica de un sector del río Órbigo entre Soto de la Vega y La Bañeza, próximo a la confluencia con el río Tuerto (León). 1772. Del pleito litigado por la Catedral de Astorga con Francisco Javier Castañón, marqués de Campo Fértil y señor del despoblado de Hinojo, por contravención de la carta ejecutoria de un pleito anterior sobre aprovechamientos de agua del río Órbigo.

ARCHV. PL CIVILES, ALONSO RODRÍGUEZ (F), CAJA 2395,2.

por el espacio geográfico en disputa participan junto con el receptor de la Chancillería los peritos de las dos partes en litigio y, en los casos en que así se ha ordenado, el pintor que después confeccionará el «mapa y pintura». La elección del maestro pintor se deja a las partes litigantes y, en caso de no hacer éstas ninguna propuesta, será designado por la propia Chancillería (lo que explica que haya algunos pintores más habituales en el desempeño de estas diligencias, y por tanto con más de una obra dentro de la colección).

Simultáneamente al desarrollo de la vista de ojos, el pintor hará un bosquejo del espacio recorrido, que le permitirá elaborar posteriormente de manera fidedigna el mapa definitivo mediante la pintura al óleo. En los pleitos aparece además el relato de la ejecución de la pintura, que se hace en el mismo lugar del litigio: desde el encargo del bastidor y el lienzo hasta las distintas manos de preparación de su superficie, así como la preparación de los colores que el pintor va a utilizar. Y se detalla día a día el



Figura 4. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEO 13: Carta topográfica del término de Bobadilla del Campo rodeado por líneas de mojones (Valladolid). 1744. Del pleito litigado por los concejos de Medina del Campo y Blasconuño con el Marqués de Cilleruelo, dueño de la villa de Bobadilla del Campo, sobre límites y jurisdicción. ARCHV. PL CIVILES, QUEVEDO (D), CAJA 460,1/461,1

trabajo en la pintura, así como los días necesarios para que ésta seque y esté lista para ser valorada por los peritos de las partes. Los peritos pueden mostrar su conformidad con el resultado (con el reflejo gráfico del terreno en disputa), o pueden hacer objeciones, si bien estas suelen limitarse a pequeños detalles, y no a la cartografía general de la zona. Una vez que la pintura está terminada y con la conformidad de los peritos de las partes, ésta se enrolla (por ser la mejor forma para transportarla) y se envía a la sala de justicia que ha ordenado su elaboración, para servir de prueba en el juicio.

Hay que tener en cuenta el carácter de prueba pericial de estas obras: su finalidad es situar y describir gráficamente el emplazamiento objeto del litigio. No se trata de hacer una cartografía técnica, sino de exponer de manera didáctica los elementos geográficos



Figura 5. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS,ÓLEOS,5: Carta topográfica de los términos de Pendes y Cabañas separados por varias líneas divisorias (Cantabria). 1769. Del pleito litigado por el concejo de Pendes con el concejo de Cabañas, sobre uso y aprovechamiento de montes, pastos y otros comunes. ARCHV. PL CIVILES, CEBALLOS ESCALERA (F), CAJA 3250,1.



Figura 6. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS,3: Carta topográfica de los términos de Quintanilla la Ojada, Río de Losa, San Pantaleón de Losa, Bóveda, Corro, Tobillas y Pinedo, separados por líneas de mojones de los términos de Quintanilla de Montecabezas, Villamardones, Lahoz, Lalastra y Ribera (Burgos y Álava). 1764. Del pleito litigado por los concejos de Valderejo, Lalastra, Ribera, Villamardones y Lahoz (Álava) con el concejo de Río de Losa (Burgos), sobre apeo, amojonamiento y deslinde de sus términos. ARCHV. PL CIVLES, QUEVEDO (F), CAJA 2413,1.

ficos que están en disputa, y demostrar de forma clara lo que se pretende defender en el pleito. Esta circunstancia determina su validez como testimonio geográfico. (fig. 4).

Para ello, los óleos dibujan visiones panorámicas del territorio, abarcando a vista de pájaro zonas de paisaje en las que se representan multitud de elementos tridimensionales. Se trata además de paisajes profundamente humanizados (lo que resulta obvio, pues es precisamente su humanización lo que da lugar a los continuos pleitos). Así, se representan accidentes geográficos como montañas, valles, bosques, ríos o arroyos y lagunas; pero también los elementos que reflejan la actividad del hombre sobre el medio: caminos, cañadas, puentes, presas, vados, molinos, eras, dehesas, cultivos de distintos tipos, y multitud de poblaciones y construcciones diversas (como castillos, iglesias, ermitas o incluso pallozas).

Los sistemas de representación empleados son sencillos (recordemos que la finalidad de las obras es ante todo utilitaria, didáctica): cuando es el caso, el cielo y las mon-

tañas aparecen en la parte superior del cuadro, a modo de telón, y en primer plano los valles, con una cierta perspectiva. Ello condiciona la orientación de la representación (que no siempre es al norte), figurando en todos los casos los puntos cardinales rotulados en los extremos del cuadro (fig. 5).

En los óleos realizados con motivo de pleitos por límites entre concejos («sobre deslinde, apeo y amojonamiento»), las lindes se representan mediante mojones, en ocasiones referenciados por accidentes del terreno, árboles, cruces de caminos, puentes... Estos hitos aparecen señalados en los óleos por medio de números, letras o símbolos, que se unen mediante líneas de distintos colores que reflejan la postura defendida por cada una de las partes en el pleito. En ocasiones, el propio óleo lleva incorporada una cartela también pintada, a manera de clave para el mapa, que recoge los símbolos utilizados.

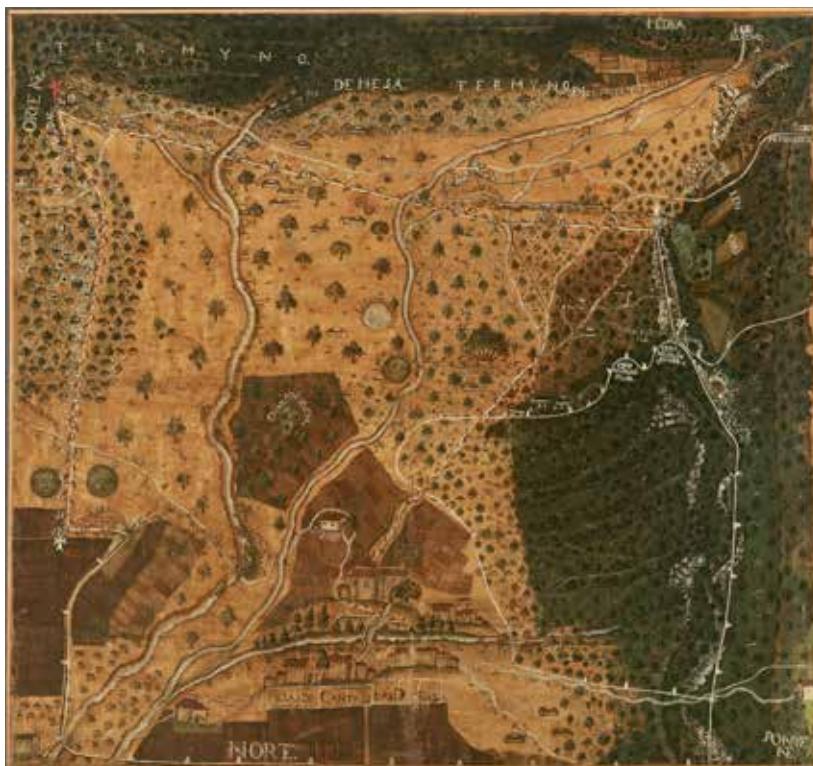


Figura 7. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS, 34: Carta topográfica de los términos de Campillo de Dueñas y El Pobo de Dueñas (Guadalajara) comunicados por un camino, con dibujo de sus eras y dehesas. 1780. Contiene texto: Dehesa y termino del despoblado de Retera (...) de Baldesanpedro. Termino de Hombrada (...) de Salobrejo. Pedriza del Coryano. Rambla de Retera. Paryderas. Rambla que baja del Morenillo de la Cabeza. Heras del Campillo (...) Las Dueñas. Zerillo de las Azequias. Sierra y dehesa de Zafra.

Uno de los elementos de mayor interés presente en los óleos es el contenido textual de los mismos: sobre los lienzos aparecen rotulados multitud de topónimos, designando los distintos elementos geográficos, naturales y constructivos del paisaje representado. Esta información resulta tan relevante como la imagen gráfica a la que acompaña, especialmente en el caso de topónimos hoy en día desaparecidos (fig. 6).

Resulta notable, por tanto, cómo estos documentos permiten conocer una realidad geográfica que se ha visto muy modificada desde la fecha en que se concibieron: desde la topografía hoy desaparecida, hasta elementos del paisaje que tampoco han permanecido (puentes, iglesias, incluso poblaciones enteras). En algún caso, recogen la imagen de amplias zonas hoy absolutamente modificadas, como es el caso de territorios anegados por embalses, o cuyo paisaje se ha visto muy alterado por la actividad minera más reciente (figs. 7 y 8).

En cuanto a su calidad artística, el conjunto de la colección resulta una muestra muy diversa: desde representaciones muy esquemáticas, tendiendo incluso a lo naïf, hasta obras

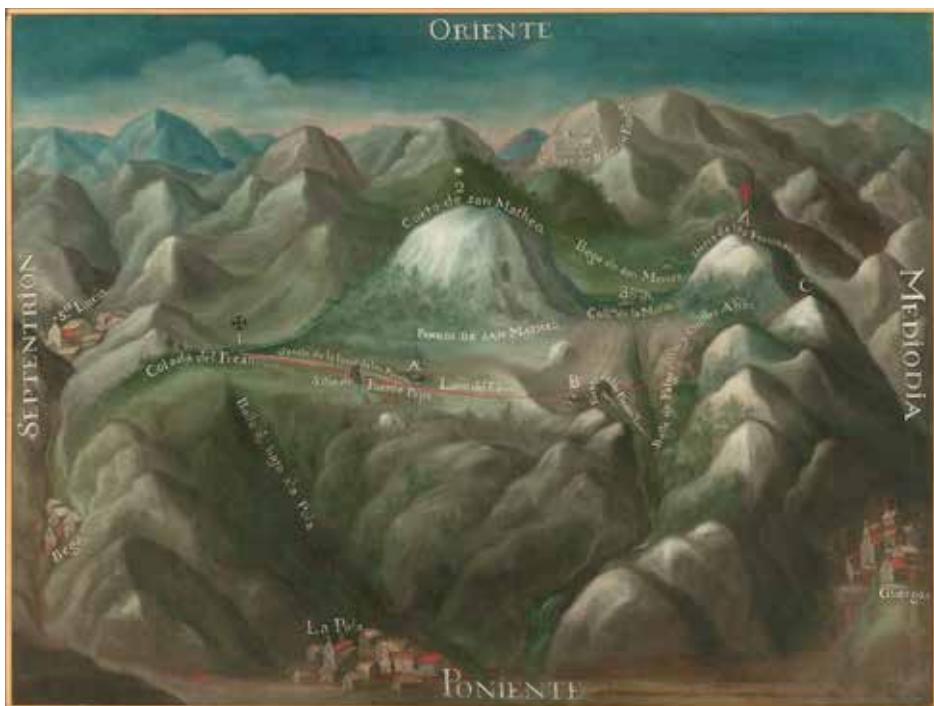


Figura 8. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS, 29: Carta topográfica de una zona montañosa de La Pola de Gordón, con situación del Cueto de San Mateo y las poblaciones de Vega de Gordón, Santa Lucía, Huergas de Gordón y San Juan de Villar de Frades (León). 1763. Del pleito litigado por el concejo de Pola de Gordón con José Anselmo de Quiñones Herrera, señor de la casa de Alcedo y marqués de Villasinda, sobre la propiedad y aprovechamiento de un término situado entre la Collada del Fresno, Llano del Espino y la peña que limita con el concejo de Huergas. ARCHV. PL CIVILES, LAPUERTA (F), CAJA 2462,1/2463,1.



Figura 9. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS, 12: Carta topográfica de división de términos entre Gomeznarro y Medina del Campo, atravesados por el río Zapardiel (Valladolid). 1784. Del pleito litigado por el concejo de Gomeznarro con la villa de Medina del Campo, sobre división de términos. ARCHV. PL CIVILES, CEBALLOS ESCALERA (F), CAJA 3300,1/3301,1.

de una cierta calidad pictórica. Si bien, como hemos dicho, prima la utilidad (lo descriptivo) sobre lo artístico, ello no impide que algunas pinturas tengan un considerable valor estético, dependiendo del oficio y las capacidades propias del pintor que la ejecutó (fig. 9).

Los óleos que forman la colección del ARCHV tienen, por tanto, un valor testimonial inestimable. Son imágenes muy originales de espacios geográficos bien delimitados, fijadas en un momento histórico concreto, lo que les dota de un enorme valor como fuente primaria. Pero, además, no podemos olvidar que estos documentos acompañaban a documentación textual que se revela igualmente importante para el estudio del territorio. En los pleitos a los que se aportaba cada óleo aparecen también las vistas de ojos previas a la pintura, en las que se hace una detallada descripción del territorio recorrido (incluyendo las especies de árboles y cultivos, la propiedad de las parcelas, a quién se pagan sus rentas, etc.). Los pleitos también contienen otras probanzas, como los interrogatorios a testigos, que en sus declaraciones aportan abundante información verbal sobre el lugar y el objeto del pleito. Asimismo, se incorporan como pruebas documentos (normalmente en forma de traslado) mucho más antiguos que los propios pleitos, también de importante contenido geográfico y descriptivo (como apeos ante-

riores de los mismos términos, que pueden remontarse incluso a los siglos medievales). Además de otra información gráfica en soporte papel: mapas y dibujos con una calidad de representación similar a la de los óleos, que se conservan actualmente en la Colección de Planos y Dibujos del Archivo.

Por distintas circunstancias relacionadas con la conservación de los óleos, para finales del siglo XX se había producido la pérdida de conexión de buena parte de las pinturas con los pleitos en los que se aportaron como prueba. Actualmente se ha podido recuperar la procedencia de casi el 80% de los óleos: es decir, hemos podido vincular esos óleos a los pleitos que les dieron origen. Establecer este vínculo es imprescindible para poder aprovechar la información geográfica contenida en los óleos como imagen, pues la documentación textual que los acompaña la completa y complementa. Desde el punto de vista archivístico, el contexto de procedencia es además imprescindible para la comprensión de los materiales que conservamos.

Hemos de remarcar la originalidad de estos documentos gráficos, que constituyen una colección única en los archivos españoles. La información visual que aportan, junto con la riqueza de la documentación textual que los acompaña, hacen del ARCHV en su conjunto un archivo imprescindible para el estudio geohistórico de la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen.

3.2. Distribución geográfica de los óleos

Como hemos indicado, la jurisdicción de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid se extendía desde finales del siglo XV sobre los territorios de la Corona de Castilla situados al norte del río Tajo. A diversos espacios de todo este ámbito jurisdiccional corresponden los paisajes recogidos en los óleos: una distribución de acuerdo con las actuales provincias y comunidades autónomas nos daría este resultado:



Figura 10. Distribución de los óleos del ARCHV según las actuales Comunidades Autónomas. Algunos óleos representan espacios de más de una Comunidad, por ello la cifra total en el gráfico supera las 91 unidades de la colección.

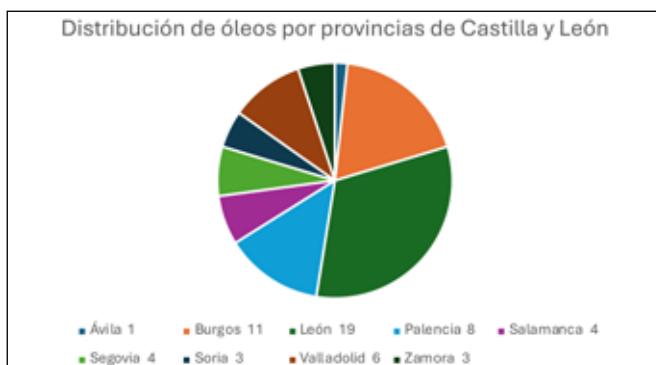


Figura 11. Distribución de los óleos del ARCHV correspondientes a Castilla y León según las provincias actuales.

Al establecer esta distribución de óleos por Comunidades Autónomas y provincias, no hemos de perder de vista que se trata de una muestra relativa: fueron muchos más los mapas en pintura realizados como pruebas periciales en pleitos de la Chancillería de Valladolid, de los que sólo nos han llegado los 91 que constituyen la colección actual. Asimismo, fueron muchas más las pruebas de este tipo que se realizaron en otro soporte (en papel), que hoy forman parte de la Colección de Planos y Dibujos del ARCHV, pero no se contabilizan entre los óleos. En todo caso, esta distribución geográfica podría indicar una mayor o menor frecuencia de este tipo de pleitos (por posesión de términos y jurisdicción, por aprovechamiento de términos y recursos naturales) en unas u otras zonas, o la mayor o menor presencia de ciertas instituciones litigantes (como eran los monasterios, por ejemplo) en ellas.

3.3. Historia de la colección. Conservación y acceso

La Colección de Planos y Dibujos del ARCHV, de la que los óleos forman parte, tiene su origen en el año 1975. A partir de esa fecha, los documentos gráficos en papel que aparecen en los pleitos empiezan a ser extraídos de los mismos y, tras ser restaurados si es preciso, se instalan de la manera más adecuada (en planeros horizontales) para su mejor conservación. Se trata por tanto de una colección facticia, justificada en la mejor conservación de los materiales que la componen.

Dentro de esa colección, el caso de los óleos es sin embargo especial. Tenemos testimonios de cómo se transportaban enrollados, desde el lugar donde se confeccionaban hasta la sede de la Chancillería en Valladolid, probablemente dentro de tubos o algún tipo de contenedor del que no se han conservado vestigios. Una vez que habían cumplido su función (ser mostrados ante los oidores en la sala de justicia), estas gran-

des piezas de pintura acabaron siendo guardadas, al igual que los pleitos a los que se aportaron, en el Archivo del tribunal.

Sometidos a las distintas vicisitudes por las que pasó el Archivo de la Real Chancillería desde 1834, agravadas además por su formato y por su carácter extraño a un tradicional depósito de archivo, los óleos se encontraban en la segunda mitad del siglo XX en pésimas condiciones de conservación: doblados en cuadrado en pequeños tamaños o enrollados sobre sí mismos, sin ningún tipo de protección, presentaban importantes deformaciones y degradaciones, con pérdida de la resistencia mecánica en los soportes y pérdida de adhesión de los diferentes estratos de pintura. En vista de su situación, en los años 70 del siglo XX la mayor parte de ellos fueron sometidos a tratamientos de restauración en el Centro Nacional de Restauración de Madrid (antecesor del actual Instituto del Patrimonio Cultural de España, IPCE) y en el taller de restauración del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA): 61 de ellos, que conservaban íntegro el lienzo de soporte, fueron tensados de nuevo sobre bastidores de madera, se limpiaron y se cubrieron las pérdidas de la capa pictórica con aplicaciones de color ejecutadas de acuerdo con los criterios del momento. Sin embargo, 30 unidades no pudieron ser entonces restauradas, pues habían perdido alguna parte del lienzo, lo que impedía su instalación en bastidores. Esas 30 unidades fueron recuperadas posteriormente en el ARCHV, en los primeros años 2000, aplicando nuevas técnicas de restauración para este tipo de materiales: esas piezas fueron desplegadas y fijadas a nuevos soportes (en fibra de vidrio), empleando adhesivos inertes y reversibles, y reintegrando las zonas de lienzo perdidas. Una vez fijados sobre un soporte estable, estos



Figura 12a



Figura 12b

Figura 12. ARCHV. PLANOS Y DIBUJOS,ÓLEOS,90: Carta topográfica del monte de La Calabaza, con la

demarcación de los términos jurisdiccionales de Aranda de Duero y Quemada (Burgos). 1800

12a. Estado previo a su recuperación (año 2000).

12b. El óleo recuperado, tras la fijación y reintegración del soporte y limpieza.

óleos (numerados del 62 al 91) fueron sometidos a una limpieza en profundidad de su superficie. En algunos casos, la pérdida de soporte y el deterioro de su capa pictórica han sido pequeños, por lo que aportan información visual de la misma calidad que aquellos restaurados en los años 70. En otros casos, sin embargo, la recuperación se ha limitado a su estabilización dimensional y limpieza, habiéndose perdido de manera irreversible la mayor parte de su capa pictórica y, con ella, su contenido informativo.

Posteriormente, y en la medida de las posibilidades del Archivo, se han desarrollado campañas de limpieza y de reversibilización de los materiales y barnices introducidos en los años 70, que han sufrido degradaciones por efecto de su envejecimiento natural, aplicando técnicas de reintegración de pintura actuales que permiten mejorar las condiciones estéticas de las obras. La finalidad de todos estos trabajos es la recuperación de la apariencia física de todas las piezas que componen la colección, y su estabilización contra el deterioro. Sin embargo, las pérdidas que hayan sufrido en su contenido informativo no podrán ser en ningún caso revertidas (figs. 12a-12b).

A día de hoy, los óleos se encuentran instalados en peines en un depósito específico del archivo, con condiciones de humedad relativa y temperatura controladas que ayudan a asegurar su conservación. Sin embargo, dada la especificidad de estos materiales, son necesarios trabajos permanentes de mantenimiento, limpieza y restauración.



Figura 13. Instalación de los óleos en el depósito del ARCHV.

que el archivo no está siempre en condiciones de afrontar, por falta de personal y de los recursos necesarios para ello (fig. 13).

En cuanto al acceso a estos documentos, todos los óleos de la colección están digitalizados y descritos en la actualidad. Su imagen digital, junto con la descripción archivística de cada uno de ellos y de la colección en su conjunto, pueden ser consultadas en la plataforma PARES (Portal de Archivos Españoles) del Ministerio de Cultura.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso García, F. (1996). *León en la cartografía histórica*. Fundación Hullera Vasco-Leonesa.
- Arribas González, M.S., Casado Soto, J.L. y Bustamante Hurtado, G. (1997). *La imagen de Cantabria en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Fundación Santillana.
- Gómez Gómez, A.A. (1999). Las pruebas periciales en la Administración de Justicia del Antiguo Régimen: Vistas de ojos y paños de pintura. Las diligencias de deslinde, apeo y amojonamiento en la Real Chancillería de Granada. En *La administración de justicia en la historia de España: actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos* (pp. 411-432). Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Martín González, J.J. (1989). Caminos y monumentos en la Cartografía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. En *Los Caminos y el Arte. Actas del VI Congreso Español de Arte. Tomo I: Los viajes como fuente histórico artística* (pp. 44-56). Universidad de Santiago de Compostela.
- Soria Torres, J. (1992). Documentos gráficos periciales del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: vistas de ojos pintadas al óleo. En *Actas del IV Congreso de la Asociación de Profesores de Expresión Gráfica Aplicada a la Edificación* (287-291). Grapheus.
- Soria Torres, J. (1993). *Pinturas, planos y dibujos judiciales: Análisis de los documentos gráficos periciales del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Universidad de Valladolid.

Correspondencia

Cristina Emperador Ortega
Directora del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
Ministerio de Cultura (España)
cristina.emperador@cultura.gob.es

A CIDADE DA HORTA. O ESPAÇO E AS GENTES NO INÍCIO DO SÉCULO XIX

Antero Ferreira

*Casa de Sarmento - Universidade do Minho, CITCEM-FLUP
y Universidad de Castilla La Mancha (Portugal y España)*

Filipe Salgado

CITCEM-FLUP1 y Universidad Autónoma de Madrid (Portugal y España)

Fátima Silva

Universidade do Minho (Portugal)

1. INTRODUÇÃO

A vila da Horta, situada na ilha do Faial, é um dos principais polos urbanos do arquipélago dos Açores, tendo sido sede do distrito com o mesmo nome, formado pelas ilhas do Pico, Faial, Flores e Corvo. Beneficiando da existência de um porto natural, que servia de apoio à navegação atlântica, funcionava também como entreposto comercial das ilhas do grupo central do arquipélago, permitindo escoar a importante produção vinícola da vizinha Ilha do Pico. Das três paróquias que formam a cidade, a Matriz, no centro, é a mais importante, correspondendo praticamente a toda a frente marítima da baía. Ao longo dos tempos assumiu-se como o principal centro político, económico e cultural da cidade da Horta.

Neste trabalho pretendemos analisar as principais características sociodemográficas da população da Matriz da Horta, nos inícios do século XIX, sem perder de vista o espaço onde os indivíduos desenvolvem a sua vida.

De facto, quando estudamos uma comunidade numa perspetiva microanalítica, identificando os indivíduos e famílias que áí vivem, num determinado momento, o espaço assume-se como uma variável determinante. Ficamos a conhecer a rua em que as pessoas residem, quem são os seus vizinhos mais próximos, onde vivem os seus parentes. De forma intuitiva, vamos criando uma imagem mental do modo como o espaço

está organizado. O desafio que nos propusemos com este trabalho foi o de procurar determinar, o mais fielmente possível, onde viviam, em 1810, os habitantes da Matriz da Horta, que características tinha a sua residência, e verificar a existência de alguma lógica de segregação espacial, ou seja, se os grupos sociais mais favorecidos ocupavam ou não o mesmo espaço que os mais pobres. Por outro lado, analisar se o nível social determinaria também o tipo e dimensão do prédio em que as pessoas residiam.

Mas como estudar esta realidade no passado? Que fontes e metodologias utilizar? Em Portugal são muito raras as fontes que nos permitem aceder a informação geográfica para períodos históricos. Para ultrapassar esta limitação, temos vindo a desenvolver uma abordagem baseada no cruzamento nominativo de diversos tipos de fontes, de modo a reunir a informação necessária para a representação de espaços históricos através de sistemas de informação geográfica.

2. FONTES E METODOLOGIA

Para o estudo desta comunidade recorremos, fundamentalmente, a duas fontes: o Rol de Confessados da Paróquia da Matriz, de 1810, e a o Livro da Décima dos Prédios Urbanos da Matriz, do mesmo ano.

O Rol de Confessados é uma lista nominativa organizada anualmente pelos párocos, para verificação do cumprimento das obrigações pascais. A lista apresenta-nos os fogos organizados rua por rua, claramente separados uns dos outros. São listados os nomes de todos os indivíduos e a sua relação com o cabeça de fogo – para além dos familiares e hóspedes, são indicados outros dependentes como os aprendizes, criados ou escravos. Podemos assim aceder à informação do sexo e do parentesco de praticamente todos os indivíduos maiores de sete anos. Recorde-se que como os menores de sete anos estavam isentos do cumprimento dos preceitos pascais, não se procedia ao seu registo. Naturalmente, também não estão registados os estrangeiros que não professavam a fé católica. Uma listagem com estas características permite-nos uma imagem muito aproximada da dimensão e estrutura por sexos da população.

A décima foi um imposto criado em 1641, inicialmente para fazer face a despesas militares, consistindo numa contribuição geral sobre a propriedade (Serrão, 1985). No livro de registo da décima encontramos o cálculo do imposto que era devido por cada prédio urbano, em função do valor que lhe foi atribuído. Os prédios são descritos de forma muito sumária, identificando-se a sua tipologia: casas palhaças, casas térreas, casas de um, dois ou três altos. Identifica-se ainda o número de lojas, armazéns ou granéis. Aparece também a indicação da existência de atafonas e campos associados aos prédios. A fonte indica sempre se o prédio é ocupado pelo dono ou por um inquilino.

Está organizada por ruas, sendo cada prédio claramente identificado por um número. Fornece indicações muito precisas sobre a organização do espaço, indicando onde tem início a rua e qual a orientação seguida pela listagem.

Ao mesmo tempo, recorremos a uma planta da Ilha do Faial (GEAM/DIE, 1804) que, para além de ter o traçado de todas as ruas da vila da Horta, apresenta ainda delineado o espaço ocupado pelos prédios urbanos.

Partindo desta base, procuramos desenhar no mapa, de forma aproximada, a localização dos edifícios identificados nos documentos históricos. De seguida, associamos a cada edifício a informação nominativa recolhida: o tipo de prédio, o seu proprietário, as pessoas que o ocupam, de modo reconstruir uma imagem da população e da organização do espaço desta paróquia. Fundamental para esta tarefa foi a utilização do Repositório Genealógico (<https://porgener.csarmento.uminho.pt/>), uma base de dados demográfica-genealógica, que nos facilita a identificação de todos os indivíduos que tiveram um ato vital registado nas ilhas do Faial e do Pico.

3. A CIDADE DA HORTA

A importância da vila da Horta, elevada a cidade em 1833, assenta no seu dinamismo comercial, resultante da existência de um porto marítimo que assume um «(...) papel de entreposto comercial, ponto de reabastecimento e de encontro das rotas internacionais (...)» (Barreira, 1995, p. 31). Estas condições favoreceram a instalação na Horta de uma importante colónia estrangeira, com origem na Holanda, Inglaterra e, mais tarde, nos Estados Unidos da América. De facto, como salienta Carlos Lobão, sendo o vinho do Pico o principal produto de exportação, «enquanto a produção vinícola do Pico era dominada por residentes na ilha do Faial, a sua comercialização estava nas mãos de um número limitado de comerciantes na sua maioria estrangeiros, destacando-se (...) a firma inglesa Scott Idle de Sobradello & Comp. (...)» (Lobão, 2010, p. 63).

Em 1871, António Lourenço da Silveira Macedo, na História das quatro Ilhas que formam o Distrito da Horta, descreve-nos assim a cidade da Horta:

Consta a cidade de trez parochias, que são: - Matriz no centro, Conceição ao norte e Angústias ao sul, existindo n'ellas 36 ruas, 14 travessas e 6 largos, guarnecido tudo isto com 1:050 casas, sendo uma grande parte de um e dois andares, algumas de trez, a maior parte de um e algumas abarracadas nos extremos da cidade: uma boa parte destas casas apresentão uma magestosa perspectiva e quasi todas são de elegante apparencia no exterior e no interior repartidas comodamente e decoradas com gosto (...) (Macedo, 1981, pp. 14–15).

A imagem que contruímos a partir das fontes compulsadas para o ano de 1810, aproxima-se muito desta descrição de Macedo. No rol são-nos apresentados 2473 habitantes, 999 homens e 1473 mulheres, correspondendo a uma relação de masculinidade muito baixa, na ordem dos 68 homens para cada 100 mulheres. Em trabalho anterior, estimamos a população total em 2748 habitantes, incluindo os menores de sete anos através do cruzamento com a base de dados genealógica (Ferreira e Amorim, 2019). Esta introdução tem um ligeiro impacto na relação de masculinidade, que passa a ter o valor de 71 homens para cada cem mulheres. Este desequilíbrio entre os sexos é resultado da intensa emigração masculina, estrutural nesta região (Bacci, 1971; Ferreira e Amorim, 2019).

Através da análise do rol de confessados, determinamos que a população estava organizada em 506 fogos, o que corresponde a uma média de 4,9 indivíduos por fogo. Para este cálculo consideramos somente 2414 indivíduos, retirando os asilados, os doentes e os presos. Devemos salientar o número elevado de indivíduos não aparentados (259), presentes em grande parte dos fogos, quase sempre identificados como «assistentes». Consideramos que se trata de hóspedes, sem enquadramento familiar, mas com residência regular na vila da Horta. Também merece destaque a significativa presença de parentes que não pertencem ao núcleo familiar mais reduzido, como é o caso dos sobrinhos, tios e cunhados. Pensamos que este alargamento da composição dos fogos se relaciona com a situação da vila da Horta no contexto do arquipélago, que funcionaria como polo de atração para as populações do interior da ilha e das ilhas vizinhas, proporcionando oportunidades de progressão social e uma plataforma para a emigração (Amorim, 2011; Amorim e Santos, 2011; Meneses, 1993).

Recorrendo ao livro de registo da décima, pudemos verificar que existiam na freguesia da Matriz, em 1810, 504 prédios, dos quais somente 482 eram habitados. Dos restantes, 20 não possuíam condições de habitabilidade, sendo referidos como «ruínas» ou «paredes», e outros dois não se destinavam a habitação.

Verificamos que o número de fogos supera o número de prédios em 24, o que significa que em alguns dos prédios existia mais do que um fogo. Na listagem da décima essa situação é já evidente, pois encontramos algumas casas ocupadas por mais do que um inquilino. De qualquer modo, trata-se de valores muito mais reduzidos do que os que se observam noutras cidades de Portugal Continental, como em Guimarães ou no Porto, onde é muito mais comum encontrar várias famílias a partilhar o mesmo edifício (Ferreira e Amorim, 2019; Pereira, 1995).

Através da análise da tabela 1, comprovamos que as características dos prédios de 1810 se aproximam muito do que António Silveira de Macedo descreveu em 1871. Dominam na paróquia da Matriz as casas de um piso, representando mais de 50% do total, seguindo-se as casas térreas, com cerca de 30%. O número de casas de dois pisos apro-

Tipo	Lojas						Total
	0	1	2	3	4	9	
Palhaça	3,9%						3,9%
Térrea	29,5%						29,5%
1 alto	0,6%	35,9%	14,9%	1,9%	0,2%		53,5%
2 altos	0,2%	3,7%	3,3%	1,2%	0,4%	0,2%	9,1%
3 altos		0,2%	0,2%				0,4%
Granéis	2,9%	0,6%					3,5%

Tabela 1. Tipologia dos prédios da Matriz da Horta (1810). Elaboração própria.

xima-se dos 10% do total dos prédios e, em número mais reduzido, as casas palhaças, com uma percentagem de cerca de 4%.

Nas casas com mais do que um piso, a residência situa-se sempre nos pisos superiores. O piso térreo é destinado maioritariamente para lojas, existindo também alguns armazéns. O mesmo acontece nos granéis, que normalmente têm um piso superior que pode também ser habitado.

Analisamos a relação entre o número de pisos (altura) e o número de lojas (área ocupada) e o valor do prédio, detetando uma tendência no sentido de que este valor seja mais influenciado pela área do que pela altura: a correlação entre o valor do prédio e o número de pisos é muito pouco significativa, aumentando sensivelmente quando se relaciona o valor com o número de lojas que possui o edifício.

	Dono	Dono + Inquilino	Inquilino
Casas	68%	20%	12%
Lojas	66%	17%	18%
Armazéns	70%	26%	4%
Granéis	73%	18%	9%

Tabela 2. Ocupantes dos prédios da Matriz da Horta (1810). Elaboração própria.

Verificamos que a maior parte dos prédios, cerca de dois terços, são ocupados pelos seus donos (ver tabela 2). Os inquilinos representam o outro terço dos ocupantes, quase sempre partilhando o edifício com o proprietário. Nestes casos, a situação mais comum é o dono ocupar o alto para residência, reservando por vezes uma loja para si. As restantes lojas eram arrendadas aos inquilinos, no que parece

ser uma estratégia de valorização da propriedade. Na realidade, para estes, seria certamente fundamental para o sucesso da atividade económica, fosse ela comercial ou dos ofícios, ocupar uma loja na zona nobre da cidade, na vizinhança do porto. Destacamos aqui, por exemplo, o caso do negociante Francisco António de Sobradelo, que era inquilino de 10 prédios, entre os quais lojas em oito edifícios, para além de dois armazéns e um granel.

4. A ORGANIZAÇÃO DO ESPAÇO DA VILA DA HORTA

Centrando-nos agora na distribuição dos edifícios no território da paróquia, a observação do figura 1, que nos proporciona a planta da vila da Horta, em 1804, permite-nos concluir que a cidade está organizada num eixo paralelo ao mar, sentido em que estão orientadas as ruas principais, que correspondem à zona mais plana. Estas ruas principais são cortadas transversalmente por ruas secundárias, com denominações sugestivas, como ladeira ou travessa, que ligam a parte baixa à parte alta, onde se situam as zonas agrícolas.



Figura 1. Planta das fortificações e baías da ilha do Faial (1804).

Organizamos os edifícios em quatro grupos iguais (quartis), de acordo com o valor que lhe foi atribuído, seguindo a metodologia já utilizada noutras estudos (Ferreira, 2019; Ferreira e Amorim, 2019; Lesger e Van Leeuwen, 2012). O nível I corresponde aos valores inferiores a 5000 réis; o nível II aos valores entre 5001 e 12000 réis; o nível III a valores entre os 12001 e os 22000 réis; e, finalmente, o nível 4 aos valores superiores a 22001 até 180000 réis (fig. 2).



Figura 2. Valores dos prédios na Matriz da Horta (1810). Elaboração própria.

Valor do prédio	Tipo de Construção				
	Palhaça [n=19]	Térrea [n=142]	1 Alto [n=258]	2 Altos [n=44]	3 Altos [n=2]
I [0 - 5000 réis]	95%	60%	4%	0%	0%
II [5001 – 12000 réis]	5%	38%	30%	2%	0%
III [12001 – 22000 réis]	0%	1%	38%	23%	0%
IV [22001 – 180000 réis]	0%	1%	28%	75%	100%

Tabela 3. Relação entre o tipo de construção e o valor do prédio. Elaboração própria.

O tipo de prédio mais comum é a casa de um alto, representando mais de metade dos edifícios, seguindo-se as casas térreas com mais de um quarto dos prédios. Como seria de esperar, o valor do prédio aumenta em função da altura (Tabela 3).

Analisamos, de seguida, onde se localizam estas diferentes tipologias de casas. Constatamos que os prédios com mais valor (nível IV) se situam nos dois eixos centrais na paróquia, englobando, fundamentalmente, as ruas de S. Francisco, do Colégio, a Rua de Baixo, a Rua da Misericórdia e a Rua da Praça. Esta zona de casas mais abastadas é limitada por duas ruas transversais onde predomina o nível III: do lado do mar, a Rua da Areia, do lado da terra, a rua de S. João. As zonas em que os edifícios apresentam um menor valor médio são as ruas transversais, que interseparam os eixos longitudinais, e as zonas mais afastadas do centro, principalmente a zona rural e a parte norte, nos limites com a paróquia da Conceição. Pelo contrário, no extremo sul da paróquia, que confina com a freguesia das Angústias, parece existir uma continuidade, encontrando-se vários prédios nos níveis mais elevados (fig. 3).



Figura 3. Tipo de Prédios. Elaboração própria.

Se verificarmos a localização das casas menos valiosas, as casas palhaças (com cobertura de colmo) e as casas térreas, apercebemo-nos que se situam sempre nas

zonas limite da freguesia, a oeste da rua de S. João, na zona agrícola, e na zona norte, junto à freguesia da Conceição. Não há construções deste tipo na zona central da vila da Horta. Como consequência desta distribuição, as casas que possuem lojas no piso térreo situam-se praticamente todas na zona central da paróquia, correspondendo aos níveis III e IV do valor do prédio (tabela 4).

Valor do prédio	Número de lojas				
	1 Loja [n=196]	2 Lojas [n=90]	3 Lojas [n=16]	4 Lojas [n=4]	9 Lojas [n=1]
I [0 - 5.000 réis]	5%	1%	0%	0%	0%
II [5001 – 12000 réis]	39%	3%	0%	0%	0%
III [12001 – 22000 réis]	37%	38%	13%	0%	0%
IV [22001 – 180000 réis]	19%	58%	88%	100%	100%

Tabela 4. Relação entre o número de lojas e o valor do prédio. Elaboração própria.

Surpreendentemente, enquanto as casas ocupadas pelos donos se distribuem de forma regular pelos quatro níveis, as casas com espaços repartidos entre donos e inquilinos parecem ser sempre mais valiosas (tabela 5), situando-se nos espaços centrais da vila da Horta. Como já referimos, era mais comum que os donos ocupassem a parte residencial, os altos das casas, enquanto os inquilinos ocupavam as lojas. Esta lógica está associada à rentabilização dos espaços centrais, próximos do porto, mais favoráveis para os negócios e para o armazenamento de mercadorias, como se pode observar na figura 4.

Valor do Prédio	Dono [n= 327]	Dono+Inquilino [n=57]	Inquilino [n=98]
I [0 - 5000]	30%	0%	13%
II [5001 - 12000]	28%	11%	41%
III [12001 - 22000]	24%	35%	19%
IV [22001 - 180000]	19%	54%	27%

Tabela 5. Relação entre o tipo de ocupante e o valor do prédio. Elaboração própria.

Numa outra perspetiva, procuramos identificar algumas características diferenciadoras dos indivíduos residentes, para avaliar se ao valor do espaço corresponde uma efetiva diferenciação social. Recorremos a indicadores como o número de habitantes, o

número de indivíduos por fogo, o número de servidores (criados e escravos) e o número de parentes e assistentes. Identificamos ainda os casos em que a cabeça de fogo ou a esposa do cabeça de fogo, era identificada como «dona». Consideramos como indicador de *status social* mais elevado a presença de servidores na unidade residencial, bem como a utilização do título de «dona», tratamento que neste período estava limitado às mulheres de condição social superior.

Distribuímos estes indicadores em função do nível do fogo em que os diversos indivíduos estavam inseridos, conseguindo assim detetar se existe alguma relação entre as características dos fogos e valor do espaço onde estão situados.



Figura 4. Lojas ocupadas pelos inquilinos. Elaboração própria.

Verificamos que o nível IV reúne o maior número de fogos e de indivíduos, o que se reflete, obviamente, na média de indivíduos por fogo, que atinge o valor extraordinário de 6,68, quase mais dois indivíduos por fogo que a zona de nível I.

Convém destacar que, conforme já referimos, o número de indivíduos por fogo nesta paróquia da vila da Horta é bastante elevado, pois em todas as zonas encontramos valores médios de quase cinco indivíduos por fogo. Esta realidade, conforme evidencia a tabela 6, está relacionada, por um lado, com o elevado número de servidores (criados e escravos) que existem nas casas mais abastadas, mas também com a pre-

Níveis	Fogos	Indivíduos	N.º Indivíduos por Fogo	Servidores	Donas	Parentes	Assistentes
	%	%		%	%	%	%
I	16,92	14,92	4,78	3,48	3,64	13,91	12,31
II	24,20	19,57	4,39	9,16	7,27	25,65	28,21
III	23,77	22,30	5,09	21,98	10,91	19,13	23,59
IV	35,12	43,21	6,68	65,38	78,18	41,30	35,90

Tabela 6. Distribuição dos fogos e indivíduos. Elaboração própria.

sença muito significativa de parentes e de assistentes na maior parte dos agregados da Matriz, mesmo naqueles que se situam nos níveis inferiores. Sendo difícil determinar quem são estes assistentes, parece-nos evidente que existe na sociedade faialense, particularmente na Matriz, uma estratégia de acolhimento de parentes, mais ou menos próximos, oriundos principalmente de outras paróquias da ilha, bem como da vizinha ilha do Pico.

Sendo a presença de parentes e assistentes transversal a todos os agregados, a variável que explica a disparidade da dimensão do fogo entre os níveis superiores e os inferiores é o elevado número de servidores, quase todos associados a estes dois níveis, a maioria no nível IV. Situação semelhante verifica-se com as mulheres identificadas como «Dona» pelo pároco. Neste número só foram consideradas as mulheres chefes de família ou cônjuges de chefes de família. Em contrapartida, nos fogos classificados com o nível I ou II é muito menor a presença de servidores ou de donas. Parece assim confirmar-se a associação entre o valor do prédio e o nível social dos seus ocupantes.

Aumentando o detalhe de análise sobre o espaço e as gentes da vila da Horta, procuramos associar a cada prédio representado na lista da décima a correspondente unidade residencial do rol de confessados. Conseguimos identificar inequivocamente 307 unidades residenciais, que correspondem a mais de 60% do total.

Partindo da representação do espaço edificado no mapa de 1804, desenhamos os polígonos de cada prédio, tomando como índice os prédios com o valor global de 10000 réis. A área dos polígonos foi calculada proporcionalmente em relação a este valor. Construímos, assim, uma representação hipotética do que seria a distribuição dos prédios na vila da Horta, em 1810. De seguida, associamos as unidades residenciais identificadas ao prédio respetivo, permitindo-nos assim representar graficamente a distribuição de algumas variáveis sociais.



Figura 5. Distribuição dos servidores. Elaboração própria.

Partindo do exercício anterior e considerando que a distribuição dos servidores domésticos (criados e escravos) no espaço da paróquia é, sem dúvida, um dos melhores indicadores de hierarquização, representamos no mapa a sua distribuição pelo espaço da paróquia. Verificamos que a presença de servidores domésticos está praticamente limitada às ruas de S. Francisco, da Misericórdia, de Baixo e da Praça, que correspondem também à maior concentração de prédios de nível 4. Encontramos ainda um eixo secundário em alguns troços da longa Rua de S. João, no limite oeste da paróquia (fig. 5).

4. NOTAS FINAIS

Os resultados que aqui apresentamos são uma primeira abordagem para a compreensão do modo como se estruturava o espaço urbano da vila da Horta, no início do século XIX. Não dispondo de fontes que nos permitam uma abordagem direta do espaço no passado, a metodologia que encontramos para desenvolver esta investigação foi a utilização de fontes fiscais, que incidem sobre a propriedade e nos dão acesso ao valor do espaço, e a listas de habitantes, que nos permitem identificar características dos indivíduos e famílias que habitam os espaços em estudo.

Pudemos confirmar a concentração dos edifícios mais valiosos nas ruas centrais, demonstrando ainda que estes espaços são ocupados pelas famílias mais favorecidas. Sendo evidente a importância do serviço doméstico nesta comunidade, foi possível estabelecer uma associação entre o valor da propriedade e a maior densidade de criados e de escravos, indicador claro da prevalência das classes mais abastadas. Pelo contrário, na periferia norte e oeste da paróquia encontramos os prédios com valor mais baixo, casas palhaças e térreas, onde habitavam as famílias com menos posses, e onde não encontramos exemplos de servidores domésticos ou de referências à presença de pessoas dos estratos superiores, identificadas pela utilização do título «Dona».

Ao contrário do que temos encontrado noutras comunidades, como a cidade de Guimarães, não é tão comum o fenómeno do isolamento, sendo pouco comuns as unidades residências formadas por indivíduos isolados ou sem relações familiares (Ferreira, 2019; Ferreira e Salgado, 2023). Em contrapartida, é muito frequente nesta comunidade a elevada presença de parentes e assistentes inseridos nas unidades residenciais, o que parece indicar a existência de redes de apoio familiar à mobilidade. Não podemos também afastar a ideia de que muitos destes parentes e assistentes desempenham uma função económica, quer como serviscais, quer como trabalhadores nos ofícios. Esta realidade conduz a que o número médio de indivíduos por fogo seja muito elevado.

Em conclusão, destacamos as possibilidades desta abordagem, que nos permite compreender melhor o modo como uma comunidade se estrutura e ocupa o espaço. Naturalmente, este foi um primeiro passo para o estudo da Vila da Horta no início do século XIX. Uma segunda fase deste projeto deverá alargar a análise às outras duas paróquias urbanas, Conceição e Angústias, e se possível, a outros períodos.

BIBLIOGRAFIA

- Amorim, M. N. (2011). Mobilidade demográfica numa cidade portuária. A Matriz da Horta entre os séculos XVIII e XX. En C. Santos (Coord.), *Família, espaço e património* (pp. 47-61). CITCEM.
- Amorim, M. N. y Santos, C. (2011). *A População Marítima da Cidade da Horta em finais do séc. XIX*. FLUP.
- Bacci, M. L. (1971). *A century of Portuguese fertility*. Princeton University Press.
- Barreira, C. G. (1995). *Um olhar sobre a cidade da Horta: do passado ao presente: roteiros*. Núcleo Cultural da Horta.
- Ferreira, A. (2019). Repositorio Genealógico. Un enfoque microanalítico del espacio urbano. En M. Montero (Coord.), *La ciudad y el progreso: la construcción de la modernidad urbana* (pp. 30-47). Editorial Comares.

- Ferreira, A. y Amorim, N. (2019). Semelhanças e diversidades em sociedades urbanas - Horta e Guimarães no limiar do Liberalismo. En VV.AA., *O Faial e a periferia açoriana nos séculos XV a XX* (pp. 154-178). Núcleo Cultural da Horta.
- Ferreira, A. y Salgado, F. (2023). La Vila do Castelo (Guimarães): perspectivas de un espacio desaparecido. *Estudios Geográficos*, 84(295), e145.
- Lesger, C. y Van Leeuwen, M. H. D. (2012). Residential segregation from the sixteenth to the nineteenth century: evidence from the Netherlands. *Journal of Interdisciplinary History*, 42(3), 333-369.
- Lobão, C. (2010). *História, cultura e desenvolvimento numa cidade insular. A Horta entre 1853-1883*. Núcleo Cultural da Horta.
- Macedo, A. L. D. S. (1981). *História das quatro ilhas que formam o Distrito da Horta*. Secretaria Regional da Educação e Cultura - Direcção Regional dos Assuntos Culturais. Reimpressão fac-similada da edição de 1871.
- Meneses, A. D. F. D. (1993). *Os Açores nas encruzilhadas de setecentos, 1740-1770*. Universidade dos Açores.
- Meneses, A. D. F. D. (2008). A auto-subsistência e as novas culturas. En A. T. Matos (Coord.), *História dos Açores: Do descobrimento ao século XX: do descobrimento ao século XX* (pp. 269-296). Instituto Açoriano de Cultura.
- Pereira, G. M. (1995). *Famílias portuenses na viragem do século: 1880-1910*. Afrontamento.
- Serrão, J. (1985). *Dicionário da História de Portugal*. Livraria Figueirinhas.
- Sousa, P. S. E. (2008). As elites insulares. En A. T. Matos (Coord.), *História dos Açores: Do descobrimento ao século XX : do descobrimento ao século XX* (pp. 579-611). Instituto Açoriano de Cultura.

ANEXO

Localização das Ruas – freguesia da Matriz (1810)



Figura 6. Lista da Décima da Matriz (1810). Elaboração própria.

Id	Rua
100	Rua do Colégio
110	Rua de S. Francisco (Canto de D. Joana)
120	Rua da Travessa de S. Francisco
130	Rua do Arco
140	Travessa do Canto de D. Joana
150	Rua de Jesus
160	Rua da Areia
161	Travessa da Boa Viagem
162	Travessa do Poço Novo
163	Travessa do granel de S. João

Id	Rua
170	Travessa do Monturo
180	Rua do Saco
190	Rua de Baixo
200	Rua da Misericórdia
201	Travessa da Misericórdia
202	Travessa acima da Misericórdia
210	Rua da Praça
211	Travessa da Cadeia
220	Ladeira do Norte da Matriz e detrás da mesma igreja
221	Rua detrás da Matriz
223	Ladeira do sul da Matriz
224	Rua dos Enjeitados
225	Rua da Travessa de Sto. António
230	Rua de S. João e Livramento
240	Rua de Santa Ana
250	Rua de Santo Elias
260	Rua do Carmo
270	Rua de S. Pedro
280	Rua de S. Paulo
300	Rua atrás de S. João
310	Ladeira de S. João e Sto. António

Agradecimentos

A investigação levada a cabo no âmbito do projeto UIDB/04059/2020, <https://doi.org/10.54499/UIDB/04059/2020>. Bolsa de investigação da Fundação para a Ciência e a Tecnologia (ref. 2022.11519.BDNA).

Correspondência

Antero Ferreira
Casa de Sarmento
UMINHO, CITCEM-FLUP & UCLM
aferreira@csarmento.uminho.pt
<https://orcid.org/0000-0001-7931-9265>

Filipe Salgado
CITCEM-FLUP & UAM
agostinho.fernandes@estudiante.uam.es
<https://orcid.org/0000-0003-3713-0987>

Fátima Silva
Casa de Sarmento
UMINHO & Lab2PT/IN2PAST – UMINHO
fsilva@csarmento.uminho.pt
<https://orcid.org/0000-0002-9824-5959>

EL ENTORNO NATURAL DE LA ALCARRIA EN LA PEQUEÑA EDAD DE HIELO (SIGLO XVI): FUENTES PARACATASTRALES Y CARTOGRÁFICAS

Concepción Fidalgo Hijano

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Juan Antonio González Martín

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Mario Corral Ribera

Universidad Autónoma de Madrid (España)

1. INTRODUCCIÓN

La Alcarria constituye una de las regiones naturales que ofrece un amplio territorio y una excepcional uniformidad en su medio físico (Hernández Pacheco, 1956). Sin negar sus connotaciones humanas, la personalidad de su paisaje está protagonizada por dilatados páramos, empinadas cuestas y fondos de valle, en general, muy estrechos y encajados. Actualmente, su superficie está compartida por las provincias de Guadalajara, Madrid y Cuenca y tiene un perímetro rectangular con una longitud NE-SO de 120 km y una anchura de más de 50 km. El borde nororiental se adosa a los relieves de la Rama Castellana Ibérica y el opuesto alcanzaría el entorno donde confluyen los valles del Jarama y Tajo. El límite septentrional coincidiría con el curso del Henares y sus confines meridionales son más imprecisos dada la indefinición hidro-morfológica del territorio conquense.

Geológicamente, la Alcarria se halla constituida por los materiales neógenos (calizas, margas, arcillas y yesos) que colmatan la cuenca sedimentaria de Madrid y cuyos estratos yacen horizontal o subhorizontalmente, al no haber sido afectados por las fases tectónicas alpinas más álgidas. Su morfología ofrece relieves tabulares coronados por extensas altiplanicies modeladas por una superficie de erosión pliocena que, a modo de plano inclinado, desciende desde 1075 m, en los páramos de Cifuentes hasta

750 m en los cercanos a Chinchón. Esta planicie se halla incidida profusamente por los valles del Tajo, Henares, Tajuña y subafluentes. Estos, en su mayoría presentan una angosta morfología flankeada por empinadas laderas, muy vulnerables a la erosión al ser deforestadas, o dedicarse al cultivo de olivos y vides, incapaces de retener los suelos debido a su baja capacidad fitoestabilizadora.

En este escenario geográfico, y en el seno de la crisis climática de la Pequeña Edad del Hielo (P.E.H.), se localizaron numerosos pueblos cuyos datos se incluyen en diferentes fuentes documentales: *Itinerario de Colón*, *Atlas de El Escorial* o las *Relaciones Topográficas de Felipe II*.

2. METODOLOGÍA: FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL MEDIO NATURAL

El análisis del medio natural a partir de fuentes geohistóricas presenta notables dificultades debido a: la naturaleza indirecta de la información, ausencia en la misma de continuidad espacial/temporal, disparidad en su tipología y la falta de datos en algunas localidades.

En este estudio se han utilizado fuentes paracatastrales, cartográficas y otras que pueden situarse entre estas últimas y los recorridos o descripciones de viajes. Cronológicamente, primero se aborda el *Itinerario o Descripción y Cosmografía de España de Colón* (1488-1539); después, el *Atlas de El Escorial* (1538-1554) añadiendo la información del *mapa de Cock*, o del *maestro Esquivel*, siempre muy escueta. La investigación se apoya, sobre todo, en los ingentes datos aportados por las *Relaciones Topográficas* (1575-1578). Debe considerarse que, mientras los interrogatorios/formularios de las fuentes catastrales eran enviados a todas las localidades, los itinerarios transitados en determinados trayectos seleccionados sólo reseñan datos de aquellos lugares visitados.

El objetivo de la *Descripción y Cosmografía de Colón* o *Itinerario de Hernando o Fernando Colón* fue reunir infinidad de datos, ordenarlos alfabéticamente por localidades y elaborar un vocabulario, o Diccionario topográfico de España, con la correspondiente Carta Geográfica, que quizás constituyese el fin último. Para ello se contó con un conjunto de delegados que visitaron diferentes regiones, describiendo los elementos geográficos (sierras, cerros, ríos, vegetación...) que jalonaban su recorrido suministrando datos (Fidalgo et al., 2021).

Las descripciones de las localidades siguieron las directrices establecidas por Colón: nombre del lugar, tipo de población, número de habitantes y mención de la ciudad.... Además, se contabilizaron las distancias en leguas que separaban las poblaciones y se detallaron ciertos aspectos de sus entornos.

Por su parte el *Atlas de El Escorial* (1538-1554) fue vinculado a las *Relaciones Topográficas de Felipe II* y durante algún tiempo se le identificó como el *Mapa de Esquivel*. Ciertamente, no fue encargado por Felipe II sino por Carlos V (Crespo, 2012) y fue dibujado por Alonso de Santa Cruz. Constituye una fuente de gran interés, sobre todo debido al momento en el que se elaboró, aunque realmente no proporciona referencias sobre el medio natural, salvo la localización de ciertas montañas o ríos.

Si los *Itinerarios de Colón* y el *Atlas de El Escorial* se hallan repletos de incógnitas, el gran proyecto de mapa inacabado de Esquivel constituye un enigma mayor, al ser confundido con los trabajos de Santa Cruz. Por su parte, el *mapa de E. Cock* (1581-83) fue la única representación peninsular que se imprimió en España durante los siglos XVI y XVII. No obstante, no proporcionan información relevante para la presente investigación.

Finalmente, las *Relaciones Topográficas* (1575-1578) constituyen la fuente más ampliamente utilizada en numerosas investigaciones debido a su valor geográfico-histórico sobre los territorios de la submeseta meridional. Para el área de estudio deben destacarse las aportaciones de Catalina García (1903-1912), Pérez Villamil (1914-1915), Zarco Cuevas, (1927); Viñas Mey y Paz (1949), Campos y Fernández Sevilla (2003). Como ya se advirtió hace algún tiempo (López Gómez y López Gómez, 1991), aún quedan temáticas por investigar en este vasto interrogatorio, mientras las relativas a los aspectos socio-económicos están casi agotadas; las concernientes al medio natural (Arroyo, 1998, Fidalgo y González, 2013 y Fidalgo et al., 2021) apenas han sido trabajadas.

Como es muy conocido, las *Relaciones* conforman un amplio cuestionario con preguntas *muy abiertas y suponían unas respuestas de forma libre, lo que no permite considerarla directamente como una fuente fiscal de tipo catastral sino como una documentación pre o paracatastral* (Vallina y Konyushikina, 2017). Su finalidad no fue facilitar información sobre el medio natural sino, en todo caso, de los aprovechamientos que de aquél se obtenían.

Se han analizado, especialmente, las siguientes respuestas que aluden a:

17^a.- La calidad de la tierra ... llana o serrania, rasa o montosa y aspera.

18^a.- Si es tierra abundosa o falta de leña y de donde se proveen; y si montosa, de qué montes y arboledas...

20^a ...Los ríos... y cuan grandes y caudalosas son, y si tienen riberas...,

21^a.- Si el pueblo es abundoso o faltó de aguas, y las fuentes y lagunas... y de donde beben y....

30^a.- ...Las casas y edificios...y de que materiales son, y si los hay en la tierra o los traen de otra parte.

3. RESULTADOS

Esta investigación permite advertir un entorno natural muy alterado, ya en el siglo XVI, por el factor antrópico y detectado reiteradamente en las fuentes consultadas.

3.1. *Cosmografía de Colón*

En ella, los itinerarios recorridos aparecen desordenados pasando de unas zonas a otras sin previa advertencia siendo las localidades enunciadas según el orden de la marcha del redactor.

La figura 1 representa todas las rutas realizadas y descritas en la Alcarria (tomos I y II). Los trazados ofrecen diferentes densidades en los distintos sectores. Muy transitados fueron: (i) el extremo septentrional (Jadraque e Hita); (ii) el suroriental (Pastrana y Mondejar) y (iii) la Alcarria madrileña (Chinchón y Colmenar). Sin embargo, aparece un extenso ámbito no visitado siendo Brihuega y Cifuentes los puntos distales. Destaca cómo los trayectos nunca sobrepasaron la Sierra de Altomira, por lo que tampoco existen menciones sobre la Alcarria conquense.

Las informaciones proporcionadas por el *Itinerario* plasman un escenario notablemente deforestado. Prueba de ello es que los únicos montes (en su acepción de «terreno sin cultivo, cubierto de árboles o arbustos») con encinares sólo fueron advertidos en los alrededores de Jadraque y Baides, al igual que en las alcarrias de Pastrana y Mondejar. Las sabinas se mencionan sólo en una ocasión y los pinares estaban en las vertientes de la Sierra de Altomira y de cierto paraje cercano; retazos de pinar se citaron en el valle del Tajuña (fig. 1). No todos los montes presentaban arbolado pues se nominaron «montes de estepa, montes de maraña», etc.

Los terrazgos ocupados, sobre todo, por viñas y olivares dominaban extensivamente alternando con eriales sólo cubiertos por una rala vegetación subserial (Fidalgo et al., 2021). Así lo sugiere la descripción de distintas rutas: los «atochares» junto a «rrromerales» se desarrollaban en los cerros (1 legua) que separaban Arganda y Campo Real (T.I/350); en el corredor del Tajuña, los «atochares» tapizaban las empinadas vertientes entre Carabaña y Tielmes (T. II/165). El mismo paisaje evidenciaban otros parajes de los pequeños valles tributarios del Tajuña; entre ellos, los caminos que unían Valderacete con Tielmes, Carabaña y Estremera; en Mondejar, los «espartos» cubrían entre 1 y 3 leguas (T.II/162, 164 y 165) y también las vertientes de Morata (T.I/348), o eran acompañados por «rrromerales», en Valdelaguna (T.I/349).

Un vasto panorama estepario aparecía, igualmente, en el *Taxo*: el trayecto que cruzaba su amplio valle y unía Ocaña con Chinchón ofrecía «cuatro leguas de cerros e valles e atochares salvo la una legua primera que es llana e todo de viñas e de olibares»... (T.I/347); idéntica situación se manifestaba en las vertientes salvadas por el camino de Fuentidueña a Belinchón (T.II/161 y 162).

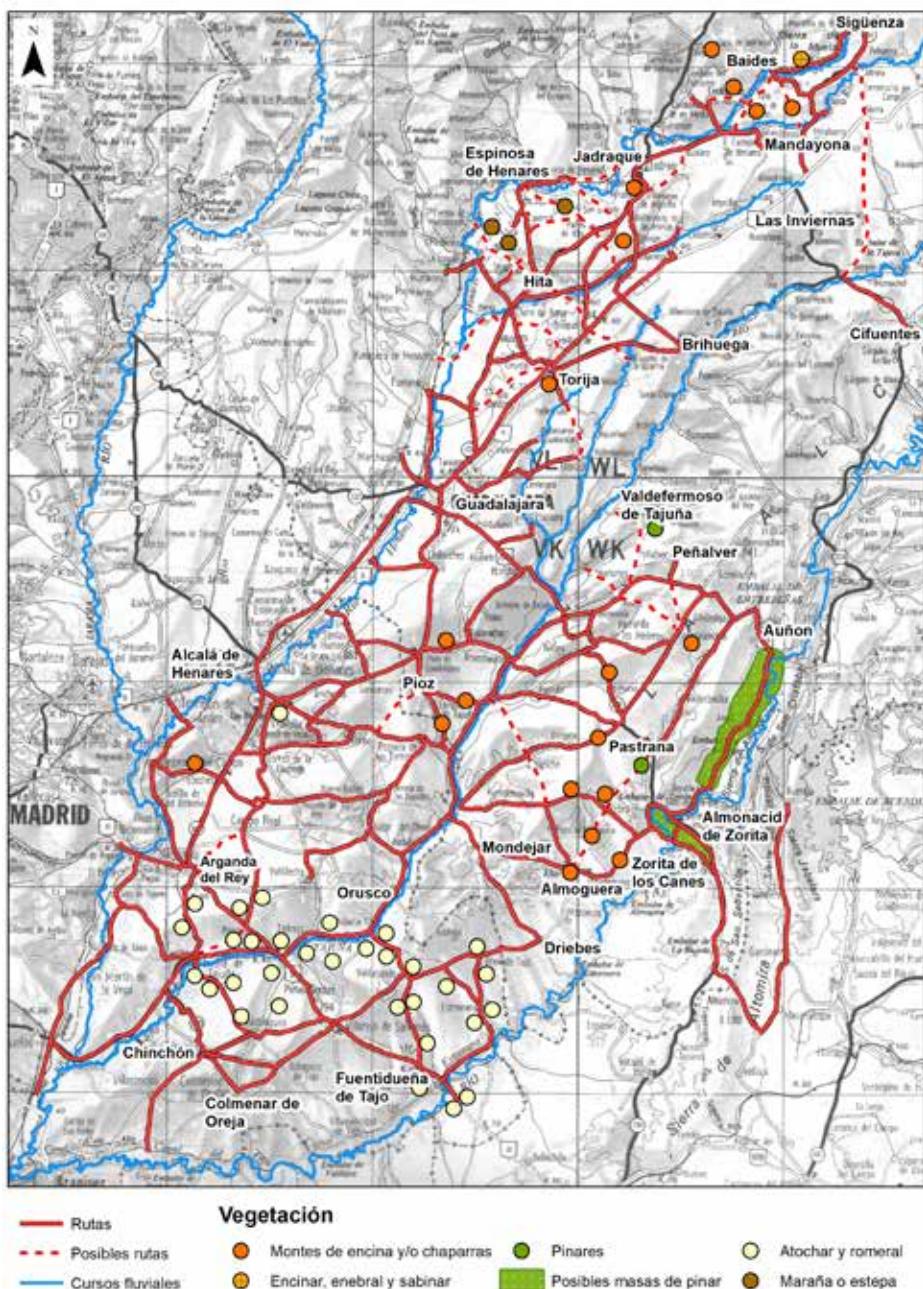


Figura 1. Recorridos realizados y vegetación descrita en el *Itinerario de Colón*.

Fuente: Elaboración de los autores.

Más al sur, el flanco septentrional de la Mancha exhibía un vasto paisaje vegetal tan intensamente degradado como el descrito en los valles madrileños dada la continuidad de condiciones litológicas y bioclimáticas. Es significativa la ausencia de cualquier mención «a monte» en toda el área yesífera al sur de Madrid.

3.2. *Atlas de El Escorial*

Al parecer, el fin último de la obra de Colon fue la elaboración de una cartografía y por ello quizás hubiese sido conveniente incorporarla dentro de las fuentes cartográficas, pero nunca llegó a realizarse. Un cuarto de siglo después, el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz abordó el denominado *Atlas de El Escorial*, todo un hito en la cartografía española debido a su escala y al gran volumen de información; no obstante, tampoco se culminó quedando como una minuta inacabada.

En la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial se conservan 21 hojas dobles, manuscritas, abarcando la Península Ibérica. Es un mapa anónimo y sin fecha, con una escala aproximada de 1:400.000 que permaneció olvidado hasta el siglo XIX. En él se plasmó la localización de los pueblos (fig. 2), hoy incluidos en la Alcarria, muchos de los cuales responderían al cuestionario de las *Relaciones Topográficas*.

En el mapa puede advertirse cómo los trazados de los ríos Tajo, Henares y Tajuña siguen directrices paralelas y reales. No obstante, sus recorridos no son correctos al orientarse rígidamente con un trazado meridiano en el caso de estos dos últimos.

Otro hecho destacable es la inexistencia de ríos locales, pues no fueron representados los afluentes del Henares (Badiel, Torija...) y del Tajuña (Ungria y Matayeguas...). A pesar de esta ausencia hidrográfica, que permitiría estructurar el territorio, sorprende el general y correcto emplazamiento de decenas de pueblos, salvo escasas excepciones.

En ambas vertientes del valle del Tajuña se localiza una numerosa relación de pueblos desde Masegoso y Brihuega, en el sector septentrional, hasta su curso bajo cerca de Morata. Al igual que, el Henares, la representación de su trazado está bien posicionada, aunque la localidad de Orusco se dispone en la orilla oriental del cauce. El río Anchuelo, al sur de Alcalá de Henares, recibió el nombre de río Vilche, mientras que el río Darbos —Arlés— fluía desde Alhondiga hacia Pastrana.

3.3. *Otras cartografías*

Un novedoso mapa de España fue encargado por la Corona al reputado cosmógrafo Pedro de Esquivel para que fuese levantado con instrumentos específicos adaptados a los entonces nuevos métodos topográficos. Sin embargo, este ambicioso propósito culminó al morir Esquivel (1565), sin que hubiese sido iniciado pues sólo se conoce su libreta de campo. El *Mapa de Cock* fue otra singular aportación, pero ambos no suministran información relevante respecto a los pueblos alcarreños.

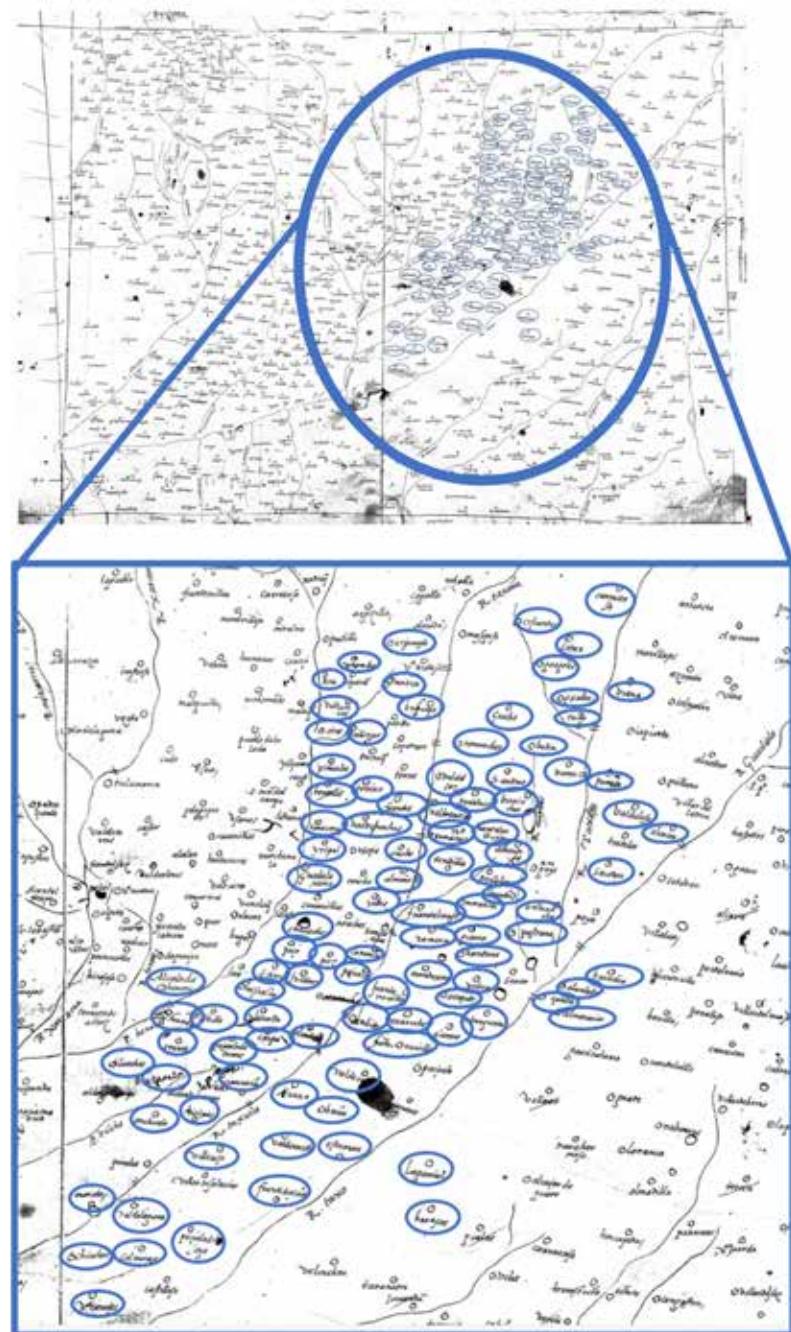


Figura 2. Mapa de las localidades alcarreñas representadas en la hoja del *Atlas de El Escorial*. Fuente: Elaboración de los autores.

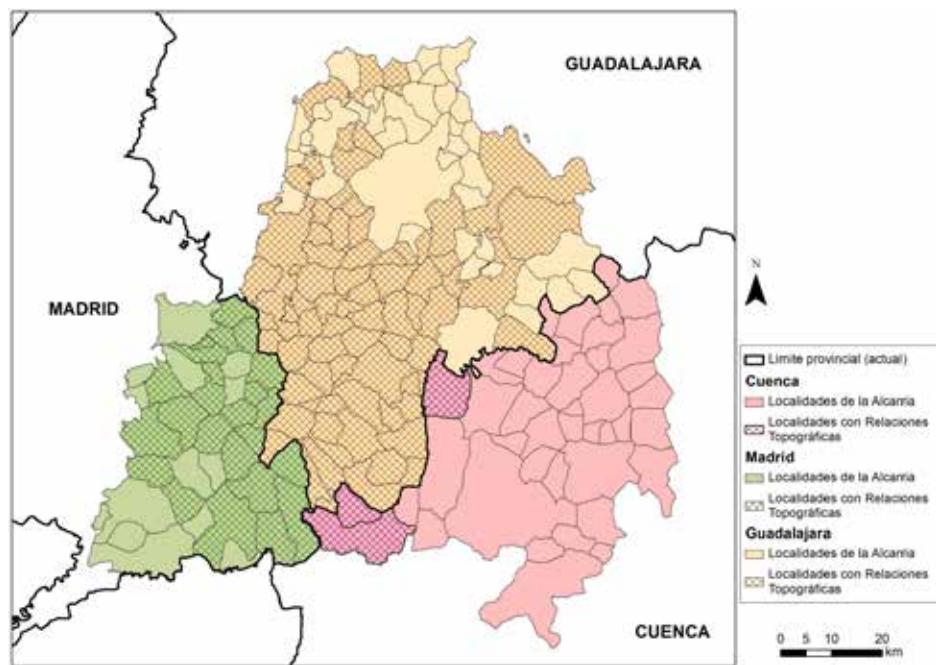


Figura 3. Localidades de la Alcarria (provincias de Madrid, Guadalajara y Cuenca) que respondieron a las Relaciones Topográficas. En ocasiones algunas pedanías si respondieron a las Relaciones pero no la localidad principal (caso de Brihuega con las pedanías Archilla, Balconete). Fuente: Elaboración de los autores.

3.4. Relaciones Topográficas de Felipe II

La provincia de Guadalajara contiene 114 municipios alcarreños, de los que solo 83 (pueblos y despoblados) cumplimentaron *las Relaciones Topográficas* (fig. 3); a ellos hay que añadir otros 24 núcleos de la provincia de Madrid; mientras que la de Cuenca dispone de un elevado número de localidades (>40), pero sólo se conservan muy pocas *Relaciones* (3). En sus múltiples respuestas aportaron datos sobre el relieve, clima, agua, cubierta vegetal, etc.

3.4.1. El relieve y sus roquedos

Un trinomio morfológico compuesto por páramos, cuestas y valles (fig. 4) domina el paisaje alcarreño y, específicamente, el de la mayoría de los territorios de sus términos municipales como advirtieron numerosas respuestas: «...y es tierra que tiene llano, e vegas, e cerros...» (Armuña/17^a); «... mas de la mitad del término es llano, lo demás son valles...» (Pezuela/17^a); «...y llana y por otras partes hay muchas cuestas y valles...» (Olmeda/17^a).

Los techos de los páramos o «alcarrias» fueron mencionados por los pueblos allí ubicados y rodeados por unos «terrazgos pedregosos» (Trijueque/28^a) y «esteriles» (Yebes/, 17^a), no siempre aptos para el cultivo (Irueste/26^a).

Además, ciertas respuestas vinculan su superficie a la litología caliza aflorante que propiciaba el aprovechamiento constructivo de la cal (Almoguera/17^a, Valdenoches/11^a...); incluso, se describen «hundimientos» en algunos campos (Atazón/24^a) y pequeñas «cobachas» (Balconete/28^a), de indudable origen kárstico.

Interesante es la reseña de determinados cerros testigos que no pasaron desapercibidos, como fueron las Tetas de Viana (fig. 5): «... ay dos peñas de natural, criadas sobre dos cerros altos.... las cuales dichas peñas son de estraña altura, por las cuales se ve mucha cantidad de tierra» (Viana de Mondejar/31^a).



Figura 4. Páramo, cuestas y vega en el valle del río Badiel. Fuente: González Martín



Figura 5. Las Tetas de Viana son los más elevados cerros testigos de la región alcarreña. En el siglo XVI se denominaban Las Peñas de Braña o las Peñas de Alcalatén (Viana de Mondejar/31^a). Fuente: González Martín

La descripción de los valles fue un tema profusamente abordado. Aquellos labrados por importantes cauces sobre roquedos frágiles (arcillas, yesos...) presentaban una morfología «llana espaciosa y sin riscos, ni peñascos», como constataron las localidades de las vertientes del Henares y Tajo (Cañizar y Mazuecos/17^a). Ríos de menor entidad (Tajuña y otros) sólo pudieron excavar corredores muy encajados con perfiles topográficos transversales en «V». Esta fisionomía motivó numerosas descripciones de sus vegas «hondas y angostas» (Centenera, Hontoba, Yélamos y otros/17^a; Tendilla/19^a...). Por su parte el afloramiento de yesos ocasionó la existencia de alguna sima que engullía las aguas en profundidad: «... y no parecen ni jamás se ha sabido por donde van a salir» (Hueva/23^a).

Las laderas fueron otro foco de atención debido al notable desnivel (a veces >200 m) que separaba páramos y vegas, a su pendiente, así como a su condición «aspera, riscosa y fragosa»... (Alocén, Valdeavellano, Berniches/17^a; Escariche/15^a, Balconete/16^a...). Su acentuada inclinación justifica porqué ciertos pueblos se refirieron a ellas como «sierra o serranía» (Tendilla/17^a y 19^a; Chiloeches, Valdelaguna y Moratilla/17^a). Sobresale la observación de algunos desprendimientos: unas veces vinculados a movimientos de flujo muy lento y sin coincidir con eventos de lluvia (Balconete/32^a); otras a la caída gravitatoria de paneles rocosos, terremotos (Pezuela de las Torres/32^a).

3.4.2. Rasgos climáticos

Las cuestiones que abordan este factor coinciden con las circunstancias propias de una región de clima mediterráneo degradado por la altitud y por su ubicación en el centro peninsular. La mayoría de las respuestas atendieron a aspectos esencialmente térmicos con numerosas apreciaciones cualitativas y muy subjetivas. Además, debe tenerse en cuenta las perturbaciones microclimáticas introducidas en el territorio por decenas de lugares a distinta altura y controladas por su exposición al sol, así como a los vientos; pero también a la humedad introducida por los ríos e innumerables parajes fontanares: «...Es lugar húmedo por la mucha abundancia de fuentes...» (Cifuentes/14^a).

Los pueblos emplazados en el techo paramero siempre refirieron el ambiente «frío» derivado de su elevada ubicación (Valdeavellano, Fuentes de la Alcarria, Pioz.../17^a), especialmente durante el solsticio invernal (Atanzón/17^a) y, además, «purgada por todos los vientos» (Fuentelaencina, Valfermoso, Yebes.../17^a). En las laderas, la percepción dependía de su exposición, siendo muchos los núcleos ubicados en las solanas, «do hiere el Sol» (Horche, Yélamos/32^a...); no obstante, no faltan los emplazados en umbría (fig. 6) «enfrentados al cierzo» con horas de sol invernal muy escasas (Balconete y Peñalver/28^a; Centenera/17^a...).



Figura 6. Contraste entre las vertientes de umbría y solana en el valle del Badiel (11 horas) durante el solsticio de invierno. Fuente: González Martín.

En las vegas, su carácter deprimido y resguardado al viento (Tendilla/17^a), proporcionaba una sensación templada (Irueste, Renera, Trillo y Yélamos/17^a) que, incluso, alcanzaba el rango de «tierra cálida» (Pareja/17^a).

Las depresiones de la Alcarria oriental gozaban, al parecer y ante las respuestas dadas, de unas condiciones térmicas más favorables. Eran consecuencia de una topografía con amplias rampas, muy propicias a la insolación, y del efecto de pantalla protectora ejercida por las inmediatas sierras ibéricas ante los vientos muy fríos del NE. No es casualidad que las apreciaciones vertidas destacasen el ambiente soleado, «templado de ni mucho frío, ni calor» (Illana/17^a), donde la nieve «pocas veces cuaja» (Zorita de los Canes y Sayatón/17^a) y «mui presto» se deshacía (Almonacid de Zorita/17^a). Ello incidía en la fertilidad de sus terrazgos de regadío (Albalate de Zorita/17^a).

Otros detalles climáticos descritos fueron: (i) la humedad y frialdad reinante en determinadas vegas (Morata/17^a), con «aires frios» (Almoguera/17^a), nocivos para el olivo (Romanones/26^a) y vinculados al conocido fenómeno de inversión térmica; (ii) el excesivo calor estival motivado por la «reflection» del sol en «yesares» cercanos (Morata y Almoguera/17^a); (iii) algunos eventos meteorológicos extremos, pero sin fechar, como

tempestades e inundaciones (Peñalver/41^a; Villalbilla/37^a; Santorcaz/57^a) o heladas tardías (Valdeavellano/52^a); a veces tan rigurosas que fueron dañinas para el olivar (Irueste y Yélamos/26^a) y capaces de eliminar «mas de quarenta mil olivos» (Tendilla/23^a).

En el análisis de las *Respuestas* sorprende la exigua mención a sucesos y eventos meteorológicos extremos en un siglo donde la Pequeña Edad del Hielo manifestó su rigurosidad en el centro peninsular (González et al., 2013 y 2022, Fidalgo et al, 2022). Así no existe alusión a las avenidas del Tajo (1544, 1545, 1570, 1575) registradas en la Alcarria que todavía fueron más numerosas en Toledo (1525, 1527, 1530, 1531, 1565, 1567); tampoco se cita la del Tajuña (1543), ni el fenómeno de congelación de ríos (1529, 1530, 1535-1536, 1550 y 1565), también acontecidos en la ciudad imperial y, a veces, en primavera. En la Alcarria, fueron omitidas las copiosas nevadas (1544, 1568, 1571 y 1573) y, salvo alguna excepción, los intensos hielos (abril, 1529) que helaron no sólo viñas y frutales sino las aguas fluviales de Almonacid de Zorita (Fidalgo y González, en elaboración). Otra información (sequías, abundantes lluvias, esterilidad, rogativas...) aparece sin precisión y/o desfigurada en las diferentes *Respuestas*.

3.4.3. *Hidrología*

Los numerosos núcleos poblacionales utilizaron el agua con distintas finalidades: asegurar su propio abastecimiento doméstico, atender las necesidades de los ganados, suministrar energía hidráulica a los artilugios y regar los terrazgos. Destaca cómo en esta región, con precipitaciones casi siempre muy moderadas (700-400 mm), decenas de pueblos declararon, en la pregunta 21^a, estar muy bien/bien provistos de agua o suficientemente, y raros aquellos con mucha escasez del recurso (fig. 7).

Esta relativa abundancia se vincula a la existencia de un amplio acuífero regional (2500 km²) *MASb de La Alcarria* (I.G.M.E., 2006) que ofrece una naturaleza libre, colgada y kárstica. Su alimentación proviene de las aguas de lluvia infiltradas en las calizas fisuradas del techo del páramo y su descarga mediante una enorme multitud de manantiales en laderas (cerca del contacto entre aquellas calizas y las lutitas y margas infrayacentes). La elevada carga en bicarbonato cálcico en las aguas motivó que muchas fuentes lo precipitaran como acumulaciones de toba: «... un arroyo y... nace en dos fuentes, la una la llaman la Toba y la otra Val de la Parra» (Yélamos/23^a), a veces conformando notables edificios tobáceos.

El control estratigráfico de las surgencias motivó el emplazamiento de muchos pueblos alcarreños que declararon, en las preguntas 21^a y 23^a, disponer de «numerosas fuentes» con aguas «muy saludables» (Guadalajara, Ambite, Caspueña, Moratilla, Alhondiga, Fuentes de la Alcarria, Valdesaz, Yebes, Lupiana, Irueste...); algunas no se agotaban en verano (Peñalver/21^a), ni siquiera durante prolongadas sequías debido a la

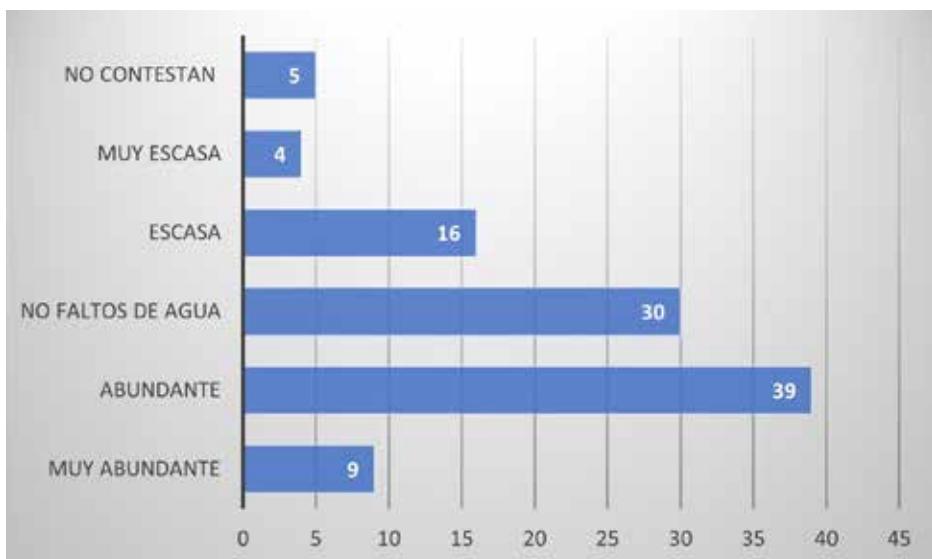


Figura 7. Valoración de la abundancia-escasez del recurso agua en los pueblos alcarreños de Madrid y Guadalajara. Fuente: Elaboración de los autores.

función reguladora del acuífero: «...es fuente muy continua, no mengua mas en Verano que en el Invierno, no la impiden los tiempos, y aunque haya secas...» (Tendilla/21^a). «... porque aunque llueve mucho no hay crecientes y aunque no llueva jamás falta el agua...» (Cifuentes/18^a).

Sin embargo, no todas las localidades alimentadas por este acuífero gozaron de la aludida regularidad y continuidad de los flujos. La causa se relaciona con la reducida extensión de la recarga pluvial de ciertos acuíferos locales asentados sobre estrechas mesas, desarticuladas por la incisión de los ríos. En ellas, las fuentes disminuyen su regularidad y también los caudales surgentes, por lo que se secan «en verano o en tiempos estériles de sequedades» (Pioz, Peñalver, Atanzón/21^a y Berniches/23^a).

Los pueblos que declararon penuria de agua fueron muy escasos (véase figura 7) y rarísimos aquellos con inexistencia de fuentes. En ellos, su emplazamiento, generalmente, se disponía sobre los yesos aflorantes en los segmentos bajos de las laderas (Valderachas y Tendilla/21^a; Yebra/23^a), o en las rampas del Tajo (Albares/23^a). La surgesencia de aguas salitrosas exigió traer agua dulce de otros lugares, sobre todo del cauce del Tajo (Driebes/20^a; Estremera/21^a y Brea de Tajo, Illana, Mazuecos, Sayatón/23^a).

El diagnóstico fluvial expuesto en la pregunta 20^a por distintas poblaciones acerca de los mismos ríos no fue unánime (Arroyo Ilera, 1998). Sobresalen, por un lado, los cauces alóctonos —«Taxo, Henares y Tajunia»— y por otro, los autóctonos de menor longitud y caudal. El Tajo fue siempre considerado como un «río muy grande, muy cau-

daloso» (Sayatón y Pozo de Almoguera/20^a), o simplemente «caudaloso» (Trillo y Fuentidueña/20^a), percepción también aplicada al río Guadiela. Idéntica coincidencia se desprende al aludir a los emisarios locales alcarreños —«Ungria y Matayeguas, Badiel, Cifuentes, Arles» y otros— a los que, reiteradamente, se les clasificó como «ríos pequeños o arroyos»; siempre con reducido caudal y propensos a secarse en el estío. No obstante, esta consideración debería ser matizada pues no faltan respuestas donde sus flujos se derivaban, a veces totalmente (Zorita de los Canes/20^a) para el riego (Romanones/20^a y Viana de Mondejar/19^a) de «hortalizas y cáñamos» (Berniches/22^a).

Las calificaciones dejan de ser unánimes en el Henares y el Tajuña. El primero recibió contrastadas valoraciones siendo estimado como «caudaloso» (Los Santos de la Humosa y Taracena/20^a); pero otras rebajaron ese rango al identificarle como un «río mediano» (Yebes y Chiloeches/20^a) o «no caudaloso, aunque de continuo corre... y tampoco dixa de llevar agua» (Ciruelas/20^a). Las apreciaciones vertidas sobre el Tajuña fueron extremas: desde «caudaloso» (Aranzueque, Ambite y Villarejo de Salvanés/20^a) hasta «río pequeño» (Loranca y Pozo de Almoguera/20^a) e, incluso, «rio muy pequeño» (Hontoba/20^a). Las noticias de sus «avenidas» son mínimas. El Tajo dispone de la descripción de un evento y sus consecuencias (Zorita de los Canes/22^a); también aparecen riadas referenciadas en el Henares (Pozo de Guadalajara/20^a) y Tajuña (Romanones y Valfermoso/20^a; Archilla/19^a).

Respecto a las lagunas sólo fueron mencionadas dos situadas en diferentes parajes fluviales: la «Laguna del Carrizal» ubicada en la confluencia del Henares y Dulce, cerca de Matillas; sus dimensiones y profundidad fueron exageradas, al describirse como «laguna señalada...mui grande e antigua e de mucha pesca» (Jadraque/23^a). La otra se localiza en el valle del Cifuentes —Laguna de Gárgoles— cuyo vaso debió conocer, con anterioridad, algún tipo de reacondicionamiento al ser interpretado como excavado por la acción humana (Gárgoles de Arriba/21^a).

3.4.4. Comunidades vegetales

Las preguntas que abordan los aspectos bióticos permiten una aproximación al escenario forestal, aunque aparecen con desigual detalle en las *Relaciones Topográficas* y fueron casi siempre considerados como recursos madereros. Las respuestas sobre las cubiertas vegetales son, quizás, las que ofrecen mayor subjetividad en lo relativo al medio natural. En múltiples ocasiones se constata la existencia o la ausencia de «montes», se valoran sus recursos de leña, su procedencia material y geográfica e, incluso, la diversidad de especies vegetales.

Un factor común donde coinciden todos los pueblos alcarreños es la inexistencia de «bosques» en sus territorios. No obstante, es frecuente (90%) la mención de «montes»,

como acepción de «tierras no cultivadas», en las Respuestas: unas veces (Pareja y Ambite/18^a; Escopete/17^a...) con arbolado —«robles, encinas, carrascas»— y/o «pinos» (Illana/35^a); otras como «montes de maraña» (Carabaña/17^a) o de «tomillares y espligares» (Alhondiga/17^a), «monte bajo» (Arganda y Valdilecha/18^a; Horche y Campo Real/24^a...), «montecillos» (Retuerta y Valdegrudas/18^a...), etc.

Independientemente de su cubierta vegetal, los «montes» se alojaron sobre todo en: (i) las «esteriles» vertientes que, además de «poco fruto», no siempre ofrecían un fácil acceso para la corta y traslado de la madera (Renera/18^a); (ii) el techo de los páramos, ámbito donde se localizaban los «montes arbolados» más o menos degradados y lejos de los núcleos poblacionales; también en parajes adversos, por exposición, pedregosidad y suelos esqueléticos con algunos terrazgos (viñas y olivares) de escaso rendimiento (Irueste 17^a/26^a; Trijueque y Yélamos/17^a...). Quizás, el «Monte de Guadalajara» fue considerado «el más notable de la Alcarria» (Iriepal/18^a) y, a pesar de su entonces degradación (Guadalajara/18^a), uno de los más extensos de la región (Chiloeches/18^a).

La figura 8 presenta el estado de abundancia/penuria de leña declarada en las *Respuestas*. Esta variable no fue vinculada a la presencia/ausencia de «montes propios» como en Toledo (García et al., 2016), sino al aprovechamiento proveniente de sus *heredades* en el marco de una economía de subsistencia. Así, con frecuencia, los «despojos» fueron obtenidos mediante la *monda* de ramas de «olivos, vides y sarmientos» (Auñón/18^a), incluso de las «raíces y cepas bajo tierra» (Córcoles/18^a), o bien de árboles frutales (*nogueras*...) o

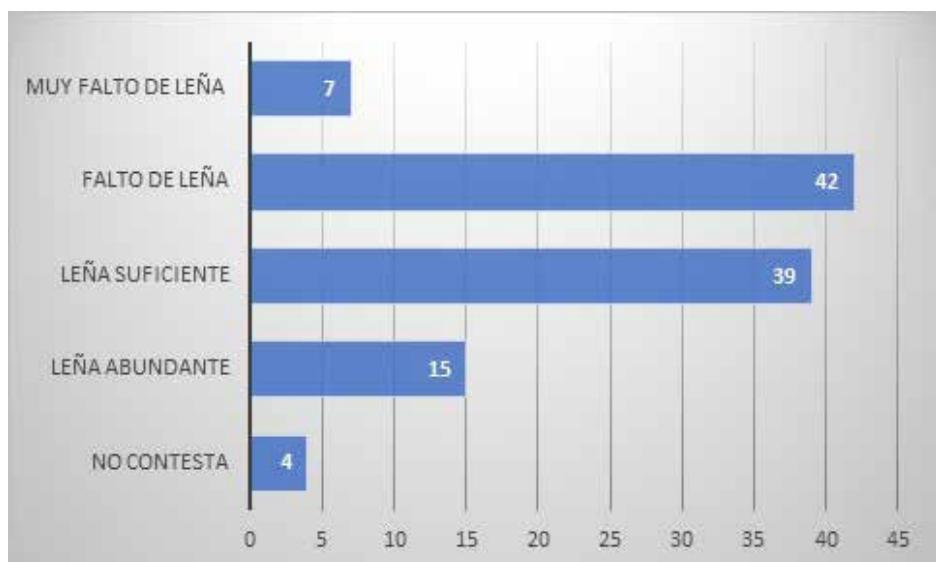


Figura 8. Valoración del recurso de leña en los pueblos alcarreños de Guadalajara y Madrid, Fuente: Elaborado por los autores.

de ribera (Santorczaz.../18^a) constituyendo, con asiduidad, la principal fuente de abastecimiento. Lógicamente, los «montes» cercanos, cuando no eran «vedados», suministraban otros aportes, a veces en «tiempos de mayor necesidad» (Valdelloso/18^a). No obstante, existieron pueblos que no sólo no tenían «montes», sino que, además, las «heredades» no proporcionaban leña suficiente (Atazón/18^a; El Olivar/18^a...) obligando a «quemar paja» (Campo Real/18^a).

Algunas respuestas aportan una interesante apreciación sobre la degradación advertida en las masas forestales con el paso del tiempo (Pezuela/18^a; Santos de la Humosa/2^a; Almoguera y Guadalajara/18^a; Loeches/17^a). Son innumerables las ocasiones que repiten el enunciado «tierra rasa sin monte(s)» (Mazuecos, San Andrés, Pezuela, Yebes/17^a...) testimoniando la desaparición de vegetación debido a las roturaciones. Es interesante enfatizar el hecho de la enorme deforestación ofrecida por los municipios de la Alcarria madrileña (Fidalgo et al., 2021): sólo el monte de Ambite deparaba arbollado con «cantidad de encinas grandes», aunque con «mucho romero, y coxcoxa y aulagas y espinos» (17^a); el resto de los «montes» estaba «sin arboles y rasos» (Morata/18^a), o eran de «monte bajo de romero y maraña» (Orusco/18^a) o «sólo disponían de atochares» (Brea/17^a) «y marañas» (Carabaña/17^a y Villalbilla/18^a).

En ocasiones, la eliminación de las cubiertas vegetales fue acompañada de circunstancias ambientales no favorables para su regeneración. Especialmente, en las prolongadas rampas yesíferas del Tajo. La inexistencia de leñas (Almoguera/18^a) exigía a múltiples localidades de la Alcarria de Guadalajara comprarla en otros «pueblos comarcanos» (Pioz y Armuña/18^a; Iriepal/35^a), o incluso obtenerla mediante actuaciones furtivas no exentas de castigo (Valderachas/18^a). Todavía era más lejano el aprovisionamiento de ciertas localidades madrileñas que debían trasladarse a lugares distantes (Morata/18^a) hasta 2-3 leguas (Estremera, Loeches/18^a). Otros adquirían «maraña menuda» (Pozuelo del Rey/18^a); o se proveían de viñas de pueblos o sotos vecinos (Valdelaguna y Arganda/18^a).

En otros casos, y de modo indirecto, el escarneido estado de las cubiertas vegetales puede inferirse a partir de la flora subserial mencionada en numerosos parajes. La presencia de atochas, retamas y otros matorrales permite visualizar una imagen relativamente precisa del extremado grado de deforestación al que habían llegado numerosos pueblos.

4. CONCLUSIONES

La utilización de fuentes documentales resulta imprescindible para el conocimiento de los pretéritos paisajes de la Alcarria. Su análisis revela cómo ya, en el siglo XVI, el medio

natural se mostraba enormemente afectado por las actuaciones antrópicas. La más significativa fue la intensa deforestación que, salvo mínimas excepciones, se advirtieron en las *Relaciones Topográficas*, o en las descripciones efectuadas por los enviados de Colón en el recorrido de los *itinerarios*. Ambas fuentes concuerdan, allí donde coincidieron sus descripciones: es el caso de la acentuada desertificación de los valles en la Alcarria madrileña; en la localización de las áreas arboladas «muy montuosas» o «montuosas» en la Alcarria oriental con encinas y robles (Albalate/17^a y Albares, Budía, Fuentelencina/18^a...) o con pinares (Pastrana, Sayatón, 17^a, Yebra/17^a).

A nivel regional, la degradación, y o desaparición, de las cubiertas vegetales además alteraron el medio natural al erosionar vertientes y acumular ingentes derrubios coluvionares en los planos fondos de valle.

En las *Relaciones Topográficas* se desprenden dos consideraciones. Por un lado, sorprende la minuciosidad, detalle y sagacidad que reflejan numerosas observaciones realizadas entonces acerca de diversos elementos (topografía, clima, hidrología, vegetación...) del medio natural, imposibles de abordar en toda su amplitud en esta comunicación. Por otro, esta fuente geohistórica es poco apropiada para el conocimiento de las condiciones ambientales de la Pequeña Edad del Hielo debido a la general imprecisión en descripciones y efemérides, junto a la omisión, salvo alguna excepción, de manifestaciones tales como intensas heladas, ríos congelados, nevadas copiosas, años con abundantes lluvias, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo Ilera, F. (1998). *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI*. Ediciones del Umbral.
- Campos y Fernández Sevilla, F. J. (2003). Las Relaciones Topográficas de Felipe II: índices, Fuentes y Bibliografía. *Separata del Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XXXVI, San Lorenzo de El Escorial*
- Catalina García, J. (1903-1905). *Relaciones de pueblos de la Provincia de Guadalajara. En: Memorial Histórico Español*. Real Academia de la Historia, T. XLI, XLII, T. XLIII, Tipografía Viuda e hijos de M. Tello.
- Colon, H. (1908-1917). *Descripción y cosmografía de España (1517-1523)*. Manuscritos de la Biblioteca Colombina y Nacional, Sociedad Geográfica, Facsímil. 3, tomos. Padilla Libros.
- Crespo Sanz, A. (2012). La descripción y cosmografía de España: el mapa que nunca existió. *CT Catastro*, 74, 83-109
- Fidalgo Hijano, C. y González Martín, J. A. (2013). Las Lagunas de Ruidera en los inicios de la Pequeña Edad del Hielo (siglo XVI). *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenenses*, 58, 37-73.

- Fidalgo Hijano, C., González Martín, J. A. y Corral Ribera, M. (2021). La deforestación en el centro peninsular (siglos XIV-XVI). Estudio documental y cartográfico. En J. Bolòs (ed.), *Paisatge històric i cartografia: De l'època romana fins a l'actualitat*. (ed.) (pp. 273-314). Pagès Editors.
- Fidalgo Hijano, C. y González Martín, J. A. (2022). La desecación de humedales en los inicios del siglo XIX: un proyecto de ingenieros militares en La Mancha. *Cuadernos de Geografía*, 108 (9), 149-173.
- García, R., Genoveva, M. y Gómez Manzaneque, F. (2016). Los bosques de la Provincia de Toledo a finales del siglo XVI, según las Relaciones Topográficas de Felipe II. <http://C:/Users/Propietario/Favorites/Desktop/2009BosquesToledo.pdf>, 1-6.
- González Martín, J.A., Fidalgo Hijano, C. y Prieto, I. (2013). La Pequeña Edad de Hielo en la Península Ibérica: Estado de la cuestión. En J. Martínez Millán et al. (coords.), *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, (vol. I, pp. 237-282). Ediciones Polifemo.
- González Martín, J. A., Fidalgo Hijano, C., Corral Ribera, M., Prieto Jiménez, I. y Marín Magaz, J. C. (2022). Inundaciones y calamidades en los ríos de la cuenca del Alto Guadiana durante la Pequeña Edad del Hielo. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, N°. extra-4. (Ejemplar dedicado a: Epidemias y calamidades en La Mancha y el Campo de Montiel), 51-106.
- Hernández Pacheco, E. (1956). *Fisiografía del Solar Hispano*. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, T. II.
- I.G.M.E. (2006). *Masa de agua subterránea 031.008. La Alcarria*. Demarcación Hidrográfica 031.Tajo. I.G.M.E.
- López Gómez, J. y López Gómez, A. (1991). El Significado de «Alcarria» en las Relaciones Topográficas de Felipe II. *Estudios Geográficos*, 202, 171-178.
- Pérez Villamil, M. (1914-1915). Relaciones de pueblos de la Provincia de Guadalajara. En: *Memorial Histórico Español, Real Academia de la Historia*, T. XLVI y T. XLVII. Establecimiento Tipográfico de Fortanet.
- Vallina Rodríguez, A. y Konyushikhina, N. (2017). Los interrogatorios de los Catastros españoles de la Edad Moderna: fuentes geohistóricas para conocer los paisajes y las sociedades. *CT Catastro*, 91, 39-62.
- Viñas Mey, C. y Paz, R. (1949). *Relaciones de los Pueblos de España ordenadas por Felipe II*. Institutos Balmes y Elcano, CSIC.
- Zarco Cuevas, J. (1927). *Relación de los pueblos del Obispado de Cuenca*. Edición elaborada por D. Pérez. Diputación Provincial de Cuenca, 1983.

Correspondencia

Concepción Fidalgo Hijano
Departamento de Geografía
Universidad Autónoma de Madrid
concepcion.fidalgo@uam.es
<https://orcid.org/0000-0003-0265-2793>

Juan Antonio González Martín
Profesor Honorario
Universidad Autónoma de Madrid
<https://orcid.org/0000-0001-9774-6949>

Mario Corral Ribera
Departamento de Geografía
Universidad Autónoma de Madrid
mario.corral@uam.es
<https://orcid.org/0000-0001-9349-4051>

DEL VIAJE HACIA EL PAISAJE: EXPLORACION DEL USO DE FUENTES ODEPÓRICAS Y SIG HISTÓRICOS PARA LA GEOHISTORIA DEL TERRITORIO (ITALIA, SIGLOS XVIII-XIX)

Nicola Gabellieri

Università de Trento (Italia)

Arturo Gallia

Università Roma Tre (Italia)

Pietro Piana

Università de Genova (Italia)

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace tiempo, las fuentes de viajes —tanto las textuales, como diarios, cartas e informes, como las iconográficas, como bocetos y vistas del llamado arte topográfico— han sido consideradas por la investigación geohistórica (Papotti, 2003).

Uno de los ejemplos más significativos se encuentra en el volumen *Storia del paesaggio agrario Italiano* de Emilio Sereni (1961). Al trazar la historia general a lo largo de un extenso período de los paisajes de la Península italiana, desde la época romana hasta el Segundo Posguerra, Sereni se nutre de la vasta y fecunda tradición de relatos de viajes o de arte topográfico producidos por viajeros nordeuropeos para ilustrar aquellos paisajes que, según su criterio, adquieren un carácter de mayor «representatividad» y «tipicidad». Posteriormente, realiza un análisis de sus vínculos con las estructuras socioeconómicas y los conocimientos técnicos de la época (Gabellieri y Piana, 2023; Moreno y Raggio, 1999).

Las semillas arrojadas por Sereni han hallado un sustrato fértil en la geo-historia italiana, la cual ha profundizado en el estudio de las fuentes odepóricas, generalmente vinculadas al estudio de la historia de la mentalidad y las prácticas de viaje que caracterizaron el Grand Tour en la península (siglos XV-XIX). En este sentido, resulta de interés el

quinto volumen de los anales de la *Storia d'Italia* de Einaudi, editado por Cesare De Seta en 1982. En esta obra editorial fundamental, el tema del paisaje se aborda más en su dimensión perceptiva, es decir, en la manera en que fue interpretado, leído y representado en la literatura, el arte y la fotografía, que en su aspecto material.

Deteniéndose específicamente en el fenómeno del *Grand Tour*, De Seta resalta la importancia que esta fase cultural tuvo en la construcción de la imagen del paisaje italiano. Al mismo tiempo, demuestra de manera efectiva cómo el análisis de esta documentación no puede prescindir del conocimiento de las categorías estéticas, culturales y sociales, así como de los estereotipos y expectativas de los contextos de donde provenían los viajeros y viajeras, elementos que a menudo condicionan las descripciones y los eventos reportados más que los territorios efectivamente recorridos (De Seta, 1982; 2014).

A raíz de estímulos como estos, esta documentación ha sido abordada desde diversos enfoques, entre los cuales se destaca su utilidad para investigar las categorías estéticas y de juicio de las sociedades de las cuales procedían los autores, así como para la historia de la percepción de los lugares y pasajes descritos, o como fuentes que pueden compararse con otras para resaltar elementos concretos de sociedades y territorios recorridos que de otra manera serían difíciles de identificar (Piana, Watkins y Balzaretti, 2018; Piana, Watkins y Balzaretti, 2021).

Esta extensa compilación de investigaciones ha destacado, en primer lugar, las potencialidades heurísticas de tales fuentes; por otro lado, la extrema heterogeneidad de la documentación definida como «fuentes odepóricas», que pueden comprender textos, iconografías, fotografías y cartografías producidas con diversos propósitos, desde la escritura diarística o correspondencia privada hasta el ámbito editorial (Black, 2003).

Si muchos de estos estudios han considerado la producción artística o narrativa de destacados exponentes de la historia del arte o de la literatura, como Goethe, investigaciones de alcance más amplio han destacado la importancia, tanto documental como analítica, de la producción de aficionados, escritores aficionados y viajeros menores, quienes con frecuencia pueden ofrecer indicios cruciales para la historia del territorio (Tosco, 2007; Balzaretti, 2011; Balzaretti, 2019; Piana, Watkins y Balzaretti, 2018).

A pesar de estos análisis detallados, aún falta un intento de recopilación a gran escala y de sistematización de esta documentación, una tarea complicada tanto por la amplitud cuantitativa como por la heterogeneidad cualitativa de este corpus documental. En este sentido, el presente texto expone los primeros pasos de un proyecto de investigación, actualmente en curso, dedicado a la recopilación y estudio de documentación de diversas tipologías, tanto textual como iconográfica, atribuible a los viajeros que atravesaron la península itálica entre los siglos XVIII y XIX.

El proyecto PRIN 2022 PNRR «Envisioning landscapes», dirigido por las Universidades de Génova, Roma Tre y Trento, surge con el preciso propósito de desarrollar, en

determinados casos, un modelo de recopilación, análisis y censo de este corpus de fuentes. Se concibe este modelo de manera que, en el futuro, pueda expandirse a nivel nacional, contando incluso con el respaldo de las tecnologías de información geográfica.

2. EL PROYECTO, FUENTES Y MÉTODOS

Como se mencionó anteriormente, el proyecto tiene como objetivo desarrollar un método para identificar, recopilar, censar y analizar la documentación geohistórica producida durante el «viaje a Italia» por parte de autores extranjeros entre los siglos XVII y XIX (Black, 2003; Brilli, 2006). El trabajo se organiza en fases distintas, actualmente en curso: recopilación del corpus iconográfico y textual; realización de un censo mediante fichas específicas; creación de una geodatabase, con localización geográfica de los datos registrados en un entorno GIS y construcción de un Sistema de Información Geográfica Histórico (Historical GIS) (Dai Prà y Gabellieri, 2021); análisis de los conjuntos de datos recopilados para profundizar en aspectos analíticos sobre temas específicos y para la valorización territorial; publicación de los datos en formato de acceso abierto.

En la actualidad, se encuentran en desarrollo las dos primeras fases del proyecto, orientadas a la identificación de los corpus documentales y su censado. En este sentido, la investigación se amplía de manera integral, procurando comprender documentación de la forma y origen más heterogéneos posible, con el fin de perfeccionar un método que pueda ser eficazmente aplicado en otros contextos posteriormente (Piana, Watkins y Balzaretti, 2021). La indagación abarca archivos privados y obras publicadas, buscando identificar bosquejos, vistas panorámicas, cartas, diarios, proto-guías turísticas y novelas de viaje que contengan descripciones de paisajes y territorios de algunos casos de estudio italianos. La diversidad de la documentación plantea, además del problema del censado, la cuestión del método apropiado para su interrogación como fuente. Obras artísticas o textos narrativos presentan importantes interrogantes relacionados con su veracidad o incluso verosimilitud, por lo que deben ser utilizados con precaución. La literatura, por tanto, sugiere un uso consciente de esta documentación, dando preferencia a ciertas estrategias metodológicas: la reconstrucción del contexto de producción, incluyendo el conocimiento y los intereses del autor o autora, así como el propósito (privado, editorial, etc.) al que estaba destinada; la adopción de un enfoque comparativo entre diversas series de fuentes, permitiendo verificar cada dato mediante la comparación con otros documentos o la verificación directa en el terreno; el uso de una escala local o topográfica, que facilita el cruce de diversas fuentes (Piana, Watkins y Balzaretti, 2018; Gabellieri, 2021).

Teniendo en cuenta estas precauciones, diversas investigaciones han demostrado cómo el análisis de una perspectiva «externa» y narrativa, como la de viajeros y viajeras, permite poner de manifiesto fenómenos no registrados por fuentes oficiales o detalles que los habitantes consideran obvios y, por lo tanto, no mencionan con frecuencia (Balzaretti, 2011). En este contexto, el uso de un software SIG y el desarrollo de aplicaciones específicas de Sistema de Información Geográfica Histórico (Grava et al., 2020) abren importantes perspectivas en términos de gestión, análisis y valorización de estas fuentes (Gallia, 2018; Masetti y Gallia, 2023). Los SIG han demostrado ser útiles en la recopilación y sistematización espacial de conjuntos de datos compuestos por información, incluso espacial, como las fuentes *odepóricas* (Cooper y Gregory, 2011; Cooper, Donaldson y Murrieta-Flores, 2016). Asimismo, son adecuados para la publicación de documentación en línea, permitiendo, a través de interfaces cartográficas y espaciales, la consulta fácil y amigable de fuentes e información sobre los contextos territoriales del pasado (Masetti y Gallia, 2023; Gallia y Scaglione, 2021). Un ejemplo es el portal Watercolour World, que permite visualizar numerosas obras de acuarela del pasado a través de su ubicación (<https://www.watercolourworld.org/>).

La sistematización de datos a través de conjuntos de datos geolocalizados también ofrece importantes oportunidades para su análisis, facilitando la comparación entre diferentes documentos en la misma área y permitiendo el desarrollo de análisis de patrones espaciales o la realización de consultas específicas. Sin embargo, la construcción del geodataset no es un trabajo neutral y plantea importantes desafíos tanto en lo que respecta a la estructura de la geodatabase y a la transcripción de la información que caracteriza los fragmentos o iconografías seleccionadas, como a los datos vectoriales a utilizar y a la geolocalización precisa de información a veces vaga o relacionada con áreas más o menos extensas. Teniendo en cuenta estas problemáticas, a continuación, se presentan algunos de los primeros resultados y casos de estudio, destinados a mostrar las dificultades identificadas y las perspectivas que pueden surgir a partir de algunas aplicaciones de la investigación.

3. PRECAUCIONES NECESARIAS: INTERPRETACIONES ERRÓNEAS, DATACIONES INCORRECTAS, DIFUSIÓN DE ESTEREOTIPOS Y REPRESENTACIONES INFIELES

A lo largo de todo el *Grand Tour*, el paisaje rural emerge como uno de los elementos de la Península que más captura la atención de los viajeros y viajeras. Esto ocurre tanto como testigo del clima mediterráneo y, por ende, de la aproximación a los tan anhelados destinos como Roma, como componente de la atmósfera bucólica y

arcádica que se busca transmitir, y también como objeto de investigación que despierta la curiosidad del observador científico. Por lo tanto, el paisaje rural constituye uno de los temas más frecuentes tanto en las descripciones textuales como en las representaciones iconográficas, proporcionando abundante información sobre las formas y tipologías predominantes en el pasado (Piana, Watkins y Balzaretti, 2021).

Como ejemplo, para corroborar la distribución del cultivo promiscuo en el territorio veneto, Emilio Sereni recurre repetidamente a relatos de viaje, como la mención de Montaigne: «En nuestras costas [...] llanuras muy fértiles, que, siguiendo la costumbre del país, entre sus campos de trigo, tienen numerosos árboles dispuestos en orden, de los cuales cuelgan sus viñedos» (Sereni, 1961, p. 177). Este fragmento, al igual que los pasajes que siguen, ha sido traducido al castellano por los autores). Asimismo, Viviana Ferrario se apoya en obras pictóricas, como la acuarela *View from Mirabella* (1782) del pintor inglés John Robert Cozens (Ferrario, 2019, pp. 142-143).



Figura 1. Detalle del mapa catastral que representa el territorio circundante al castillo de Trostburg en el siglo XIX. Catastro foniarío austriaco, 1:2.880, Dorf Waidbrück, 1858

Las vides, ya sea en cultivo mixto o especializado, son un ícono constantemente recordado por los viajeros a lo largo de toda la Península. Tanto las descripciones como las representaciones constituyen una de las fuentes principales para estudiar su distribución, pero sobre todo las formas de cultivo (Gabellieri, Gallia y Guadagno, 2023). Lo mismo se aplica a los olivos y los olivares, que representan aún más claramente, a los ojos de quienes llegan desde el norte, el indicio de haber accedido a las suaves regiones mediterráneas.

Este hecho es evidente, por ejemplo, en el lago de Garda, que marca la frontera norte para la expansión alpina del olivo. Ya en 1580, Michel de Montaigne (1775, p. 201) celebra los «hermosos campos de olivos». Casi tres siglos después, Johann Gottfried Ebel y Jean Marie Vincent (1855, p. 570) describen Arco como «rodeada de olivos» y Riva «en medio de plantaciones de naranjos y olivos». La presencia de este cultivo en el territorio de Riva y Arco está documentada desde siglos anteriores por diversas fuentes, tanto textuales como bioestratigráficas (Gabellieri, 2023).

Interesante en este contexto es una referencia que surge del relato de viaje escrito por Jacques Cambry, político y estudiante francés. Remontando el Valle del Adigio y el Valle de Isarco en dirección al Brennero en 1788, Cambry menciona cerca de Castel Trostburg «un hermoso bosque de olivos» (Cambry, 1801, p. 253). Este pequeño bosque de olivos está ubicado en un área tradicionalmente ajena a este cultivo; la consulta de estimaciones locales y mapas catastrales no revela ninguna evidencia de la presencia de olivos (fig. 1). Esta discrepancia sugiere un problema de falsa interpretación de las evidencias paisajísticas por parte del viajero del *Grand Tour* y, por lo tanto, plantea la cuestión, digna de consideración, de la verdadera eficacia informativa de la fuente.

Las críticas de esta índole involucran también la representación iconográfica, la cual no necesariamente reproduce lo que el autor ha visto directamente. Un ejemplo paradigmático en este sentido puede ser considerado en la estampa *Pêcheurs de bois*, que representa a algunos habitantes de Trento ocupados recuperando maderas del río Adigio mediante garfios (fig. 2). La escena representada está inspirada en eventos presenciados por el autor del volumen, Frédéric Mercey, en Trento; al mismo tiempo, el autor del grabado, Adolphe Rouargue, nunca visitó la ciudad y se basó únicamente en la descripción de la escena presente en el libro; esto obliga a no considerar confiables las arquitecturas de fondo o la vestimenta de los personajes, que son claramente inventadas.

Otro tema clásico que aparece tanto en las vistas como en la literatura de viaje son las infraestructuras de la vía terrestre, tales como puentes, muros de contención y, sobre todo, túneles. A los ojos de los viajeros británicos, en particular, estas estructuras se presentaban como signos de modernidad y progreso en un territorio aparentemente

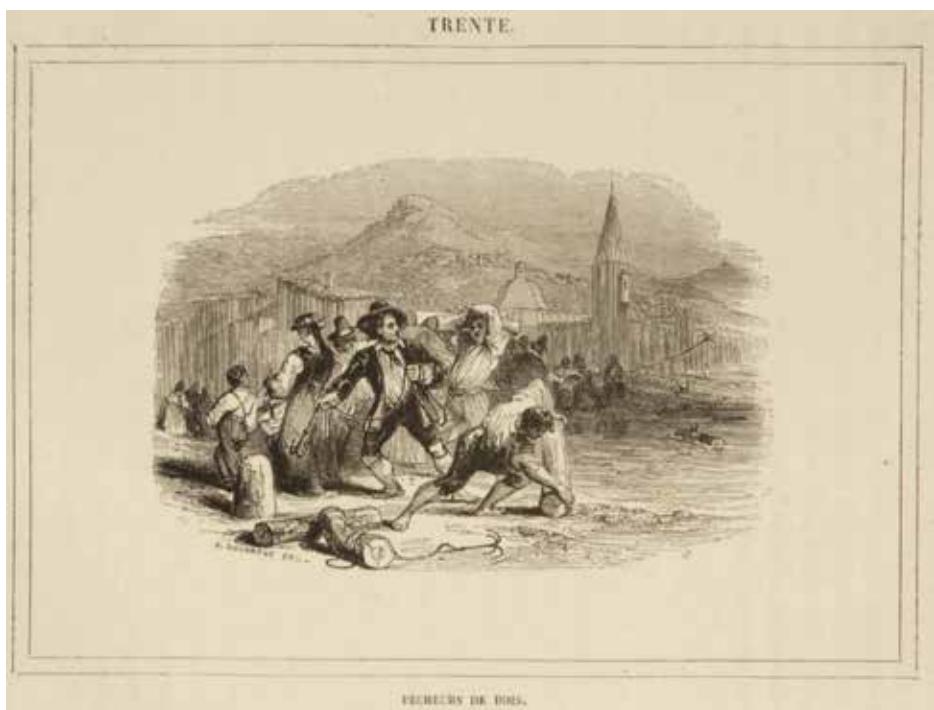


Figura 2. Rouargue Adolphe, *Trente. Pêcheurs de bois*, calcografía (Mercey, 1833; Biblioteca Comunale di Trento, Fondo iconografico, TIR If 010).

primitivo y salvaje. El puente de Isola del Cantone en Valle Scrivia, en la carretera entre Génova y Turín, es uno de los temas de las vistas de la viajera y artista aficionada Elizabeth Fanshawe, que atravesó el valle en 1829. Puentes y ríos eran temas preferidos en el repertorio de los artistas que seguían la estética del Pintoresco, y no sorprende que en 1835 William Brockedon definiera el mismo puente como «muy pintoresco» (Brockedon, 1835, p. 82) en su *Guidebook from London to Naples*. Sin embargo, el puente se había derrumbado un año antes de su publicación, y Brockedon se basaba en fuentes secundarias ya obsoletas. En este caso, la crítica a considerar es el tiempo de circulación de la información, cuya transmisión entre la Península atravesada y las ciudades del norte de Europa donde se revisan e imprimen los textos e iconografías no es inmediata y puede llevar al surgimiento de anacronismos; al mismo tiempo, surge el problema, ya planteado por Marc Bloch (1949), de la imitación entre diferentes autores y autoras y entre documentos distintos, con fuentes que imitan y recuperan la información presente en otras fuentes anteriores en lugar de la realidad verificada.

La imitación y la referencia mutua no se limitan solo a la mención de detalles repetidos por otros observadores, sino que involucran expresamente la construcción y el for-

talecimiento progresivo de estereotipos que se replican y refuerzan tanto en el tiempo como en el espacio. Durante mucho tiempo, la investigación ha destacado la construcción de la imagen de la Península y de sus habitantes realizada por la pluma de los viajeros hacia las sociedades de Europa del Norte, poniendo de manifiesto varias formas de «orientalismo» (Said, 1978). Son conocidas las numerosas referencias a la ociosidad, la pereza y la deshonestidad atribuidas a un espíritu italiano; al mismo tiempo, uno de los tópicos difundidos entre los viajeros franceses es el de la excesiva industria y comercio, que lleva a los nobles y burgueses locales a descuidar excesivamente las disciplinas humanísticas; esto se anota con frecuencia en contextos muy diferentes, como Génova, donde «la ciudad no es propicia para la cultura, los comerciantes solo se divierten con tonterías, y no muestran interés en las letras, excepto en las relacionadas con el cambio, de las cuales hacen el comercio más grande del mundo» (Brosses, 1858, p. 64), y Rovereto en Trentino, donde:

Durante mi breve estancia entre sus murallas, no encontré ni a estos elegantes equipos ni a estas diversas prácticas de higiene de los que hablan algunos viajeros, *que parecen copiarse mutuamente*; sino solo un gran gusto por la industria y, por lo tanto, por el movimiento que esta conlleva (Mercey, 1835, p. 278).

Los estereotipos, incluso aquellos conflictivos entre sí, se difunden, y a menudo el juicio ya está implícito en las expectativas a priori y se basa en la imitación de lo narrado por otros. Es contra estas generalizaciones que se dirige la perspicaz advertencia que Lady Mary Wortley Montagu le dirige a su hija desde su estancia en Génova:

Me doy cuenta de que tus nociones sobre Italia son muy erróneas, y no me sorprende. La conoces solo a través de libros o de las descripciones verbales de viajeros que conocemos: los primeros suelen ser anticuados o se limitan a tristes observaciones; los segundos son aún más superficiales y regresan a su país con la misma cantidad de conocimientos que podrían haber adquirido cómodamente en su hogar, con la ayuda de un mapa geográfico (Montagu, 1751, En Montagu, 1966).

Todos los casos presentados son ejemplificativos de los peligros de utilizar este tipo de documentación para trazar historias del territorio local, potencialmente sujetas a interpretaciones erróneas o dataciones falaces y anacrónicas. Solo una cuidadosa exégesis del proceso de formación de la fuente y la comparación con otra documentación coetánea pueden permitir verificar la confiabilidad de los datos (Gabellieri, Piana, 2023).

4. LAS POTENCIALIDADES: FUENTES PARA EL MOVIMIENTO, FUENTES PARA EL TERRITORIO

En los últimos años, ha surgido un interés creciente por un enfoque innovador, definido como la «Geografía del Movimiento» (Cook, 2018). Este llamado «mobility turn» busca superar el «spatial turn», instando a las ciencias humanas y sociales a no solo considerar el espacio, sino también el movimiento. Esto implica tanto la manera en que el movimiento cambia como las modalidades mediante las cuales es experimentado y atraídos por flujos, personas, estructuras y economías, en un sentido procesal y relacional (Sheller, 2017).

En este sentido, las fuentes odepóricas —si se utilizan con la debida precaución, como se destacó en el párrafo anterior— abren perspectivas importantes sobre cómo construir una geografía histórica del movimiento en todas sus posibles manifestaciones: como flujo de personas y bienes físicos, como intercambio de conocimientos y noticias, como cambio en un territorio o en cómo se percibe de manera individual y colectiva.

En lo que respecta al estudio de las rutas, numerosos estudios ya han demostrado la importancia que los softwares GIS pueden tener en el procesamiento de este tipo de documentación (Cooper, Gregory, 2011; Dai Prà, Gabellieri, 2021; Gallia, Scaglione, 2021). La geolocalización de los fragmentos permite desarrollar análisis y representaciones de patrones espaciales, como mapas de densidad, para identificar las áreas de paso de los viajeros, los vacíos territoriales, los sitios más mencionados y descritos, y por lo tanto, las prácticas comunes durante los desplazamientos. El interés por lugares específicos varía con el tiempo y puede depender de infraestructuras físicas (principalmente carreteras o ferrocarriles) o de atractivos culturales, como la atracción de la casa natal de Andreas Hofer en Merano, que lleva a muchos viajeros ingleses a desviarse de la ruta habitual para rendir homenaje durante la Restauración al líder de la Insurrección del Tirol. La figura 3 muestra un mapa de densidad de citas literarias *odeporicas* en Liguria; aunque aún está incompleto en cuanto al corpus documental y en fase de implementación, es posible identificar las rutas principales que afectan a la región, con los itinerarios de desplazamiento predominantes en dirección este y oeste que se despliegan a lo largo de la carretera costera o el del norte a lo largo del valle del arroyo Lemme y de Gavi, una ruta diferente a la Valle Scrivia por donde actualmente pasa la autopista hacia Milán.

Al cambiar el nivel de análisis y adoptar un enfoque a escala local para analizar los elementos del paisaje material, el cruce de fuentes iconográficas y textuales desde la perspectiva de un viajero externo puede revelar detalles y rastros raramente identificables a través de otras fuentes (Tosco, 2007). Inter alia, el ya mencionado Mercey permite

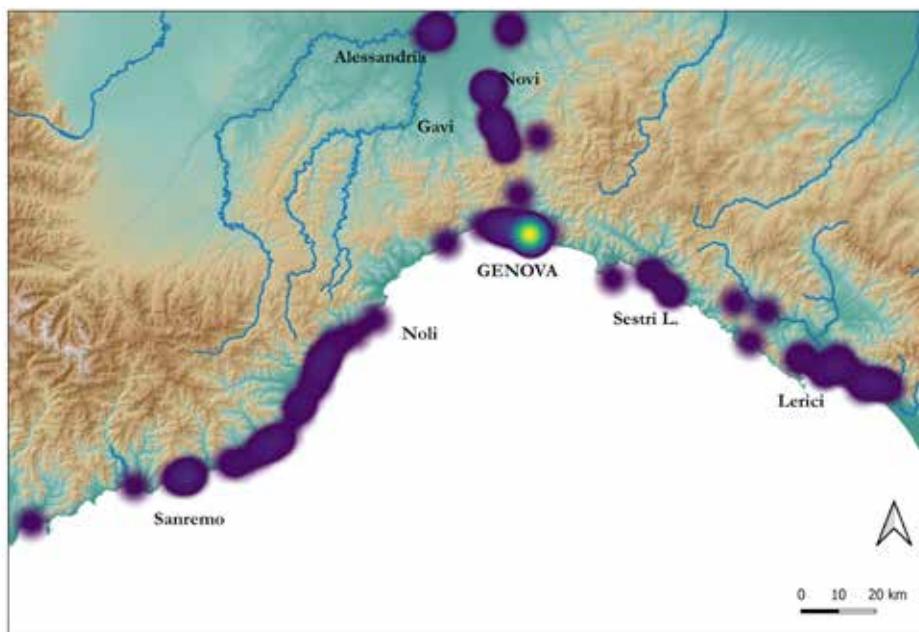


Figura 3. Mapa de densidad de citas y menciones de lugares en Liguria recopiladas en la literatura odepórica (siglos XVIII-XIX). Elaboración por los autores a partir del corpus de literatura de viajes recopilado.

un uso cruzado entre las descripciones de la ciudad de Trento y otras grabaciones iconográficas de su autoría (Gabellieri, 2021). La exégesis de tales fuentes permite redescubrir una parte de los espacios suburbanos, hoy completamente borrados por las intervenciones de rectificación y defensa de los ríos, la demolición de las estructuras defensivas urbanas de origen medieval y el desarrollo urbanístico de la ciudad en el siglo XX.

El impacto que Trento podía causar en el viajero procedente del norte se representa en la figura 4, que muestra un grabado realizado por el propio Mercéy y publicado en uno de sus libros de viaje (1833): se observa la curva del Adigio que bordea el centro, desplazada unas pocas décadas más tarde para limitar los daños de las inundaciones; el perfil de los edificios, que él mismo describe como «la ciudad de Trento se destacaba ante nosotros en la distancia. Parecía extender sus innumerables viviendas, sus palacios de mármol, sus terrazas, sus techos planos y violáceos, sus cúpulas con balcón, sus campanarios alargados y sus altas murallas almenadas, flanqueadas por torres alargadas y dominadas por un antiguo castillo [...] es una ciudad completamente meridional, una ciudad que solo el sol ha coloreado con sus rayos» (Mercéy, 1833, p. 203)

Interesantes son las áreas verdes suburbanas caracterizadas por elementos actualmente desaparecidos, como los muros de piedra seca que

Flanquean ambos lados del sendero: estos muros, que rodean cada propiedad y que, en este país, se desprenden de las ciudades como los rayos de un hogar, se extienden infinitamente por el campo y son fuente de desesperación para el excursionista, obligado a seguir, bajo un sol abrasador, las innumerables vueltas de los laberintos que forman (Mercey, 1835, p. 88)

Tales obras, también mencionadas por otros autores como Goethe, tenían fundamentalmente una función defensiva de los cultivos de valor dentro, especialmente contra las mordeduras de los animales que pastaban, y son referencias importantes a la presencia de huertos-viñedos y pastoreo vagabundo. Las mismas vides, con una arquitectura particular que incluye hileras compuestas por pérgolas y árboles vivos tutores, se pueden identificar en la grabado en las áreas ribereñas. Estos indicios ayudan a detallar la forma y la naturaleza de los sistemas de viñedos en esta área, un elemento paisajístico fundamental para comprender plenamente el sistema agrosilvopastoril del valle del Adigio; en un sentido más general, la intersección de fuentes iconográficas y textuales es adecuada para agregar una pieza a una biografía del paisaje extramuros de Trento, fundamentalmente productivo, también con miras a una revitalización y redirección de las actuales áreas verdes urbanas (Pianegonda et al., 2022).



Figura 4. Frédéric Mercey, *Trente*, dibujo y grabado (Mercey, 1833; Biblioteca Comunale di Trento, Fondo iconografico, TIR I f 010).

5. COMENTARIOS FINALES

Este ensayo aborda los fundamentos de investigación y los métodos identificados que caracterizan un proyecto en sus etapas iniciales, dedicado a recopilar, estudiar y analizar fuentes iconográficas y textuales producidas por viajeros que han atravesado los territorios de la actual Italia. Estas fuentes se están catalogando, registrando, geolocalizando y analizando adecuadamente para destacar información relevante para comprender los procesos de territorialización y los cambios en el paisaje material, así como para definir nuevas formas de valorización para áreas específicas.

En este contexto, se han presentado las potencialidades y las problemáticas asociadas al manejo de este tipo de fuentes. Con fines ilustrativos, se han presentado dos estudios de caso, a diferentes escalas, para demostrar cómo la recopilación, geolocalización y comparación de diversas fuentes pueden ser útiles para resaltar las dinámicas de desplazamiento y viaje del pasado, o para reconstruir las transformaciones de paisajes específicos, algunos de los cuales han sido completamente borrados por dinámicas recientes. Al mismo tiempo, se ha buscado demostrar la necesidad de un enfoque cauteloso, mostrando algunas dificultades asociadas a la interpretación de la fuente: cronologías erróneas, estereotipos difundidos, interpretaciones falsas hacen necesario analizar críticamente cada documento, y la importancia atribuida al procesamiento digital no puede prescindir de una exégesis adecuada de la información.

BIBLIOGRAFÍA

- Balzaretti, R. (2011). Victorian Travellers, Apennine Landscapes and the Development of Cultural Heritage in Eastern Liguria. *History*, 96, 436-458.
- Balzaretti, R. (2019). Crossing the River Magra in the ‘Land of Broken Bridges’: Risk in Early Nineteenth-Century Travel Narratives. *Journal of Risk Research*, 22(9), 1101-1115.
- Black, J. (2003). *Italy and the Grand Tour*. Yale University Press.
- Bloch, M. (1949). *Apologie pour l'histoire: ou métier d'historien*. Librairie Armand Colin.
- Brilli, A. (2006). *Il viaggio in Italia*. Il Mulino.
- Brockedon, W. (1835). *Road-Book from London to Naples*. Murray.
- Brosses, C. de (1858). *Le président de Brosses en Italie*, *Le président de Brosses en Italie : lettres familières écrites d'Italie en 1739 et 1740*. Didier.
- Cambry, J. (1801). *Voyage pittoresque en Suisse et en Italie*. Chez H. J. Jansen, vol. II.
- Cook, S. (2018). *Geographies of mobility: a brief introduction*, *Geography*, 103(4), 137-145
- Cooper, D. & Gregory, I. (2011). Mapping the English Lake District: a literary GIS. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 36, 89-109.

- Cooper, D., Donaldson, C. & Murrieta-Flores, P. (Eds.) (2016). *Literary Mapping in the Digital Age*. Routledge.
- Dai Prà, E. & Gabellieri, N. (2021). Mapping the Grand Tour Travel Writings: a GIS-Based Inventorying and Spatial Analysis for Digital Humanities in Trentino-Alto Adige, Italy (XVI-XIX c.). *Literary Geographies*, 7(2), 251-274.
- De Seta, C. (1982). Presentazione. En C. De Seta (Ed.), *Storia d'Italia*. Vol. V. *Il paesaggio*. Einaudi.
- De Seta, C. (2014). *L'Italia nello specchio del Grand Tour*. Rizzoli.
- Ebel, J.G. & Audin, J.M.V. (1855). *Manuel du Voyageur en Suisse et en Tyrol*. Maison.
- Ferrario, V. (2019). *Letture geografiche di un paesaggio storico: la cultura promiscua della vite nel Veneto*. Cierre.
- Gabellieri, N. (2021). L'approccio comparativo alla letteratura odepatica: analisi geostorica del territorio Trentino nell'Ottocento. *Geotema*, 66, 63-71.
- Gabellieri, N. (2023). Piano Strategico Nazionale della PAC e agricultural heritage: un approccio geografico-storico ai paesaggi olivati storici. *Rivista Geografica Italiana*, CXXX(3), 54-67.
- Gabellieri, N., Gallia, A. & Guadagno, E. (2023). *Enogeografie. Itinerari geostorici e geografici dei paesaggi vitati, tra pianificazione e tutela ambientale*. Società Geografica Italiana.
- Gabellieri, N. & Piana, P. (2023). Fonti odeporeiche per la storia del paesaggio tra epistemologie sereniane e nuove prospettive metodologiche. En C. Tosco & G. Bonini (Eds.), *Il paesaggio agrario italiano: Sessant'anni di trasformazioni da Emilio Sereni a oggi (1961-2021)* (pp. 639-648). Viella.
- Gallia, A. (2018). HGIS and Web applications for the promotion of the Cultural Heritage. Antonio Nibby and William Gell's Carta de' dintorni di Roma. En V. Albanese, V. Greco, M. Proto (Eds.), *Geography and the ICT. New Technologies & Geographical Research* (pp. 69-84). Bononia University Press.
- Gallia, A. & Scaglione, G. (2021). I viaggiatori del Grand tour in Sicilia nel Settecento tra paesaggio e antichità. Strumenti digitali per la valorizzazione del Voyage pittoresque di J.-C. Richard de Saint-Non (1781-1786), *Geostorie*, 24(3), pp. 199-230.
- Grava, M., Berti, C., Gabellieri, N. & Gallia, A. (2020). Historical GIS. *Strumenti digitali per la geografia storica in Italia*. Edizioni Università di Trieste EUT.
- Masetti, C. & Gallia, A. (2023). Torri e presidi costieri del Lazio. L'Analisi storico-topografico-antiquaria della Carta de' dintorni di Roma (1837) di Antonio Nibby come fonte storico-archeologica e strumento di valorizzazione culturale. En M.G. Cianci, M. Rabazo Martin (Eds.), *Tracce. segni e rappresentazioni del paesaggio che cambia* (pp. 41-54). Il Poligrafo editore.
- Mercey, F.M. (1833). *Le Tyrol et le Nord de l'Italie*. vol. II, Bohaire.

- Mercey, F.M. (1835). *Histoire et description des principales villes de l'Europe. Tyrol. Trente, Desenne.*
- Montagu, M.W. (1966). *The Complete Letters of Lady Mary Wortley Montagu: 1721-1751.* Clarendon Press.
- Montaigne, M. de (1775). *Journal du voyage de Michel de Montaigne en Italie, par la Suisse et l'Allemagne en 1580 & 1581.* Chez Le Jay.
- Moreno, D. & Raggio, O. (1999). Dalla storia del paesaggio agrario alla storia rurale. *Quadrerni storici*, 34, 89-104.
- Papotti, D. (2003). Attività odepatica ed impulso scrittoria: la prospettiva geografica sulla relazione di viaggio. *Annali d'Italianistica*, 21, 393-407.
- Piana, P., Watkins C., Balzaretti, R. (2018). Topographical art and historical geography: amateur English representations of Ligurian landscape in the early nineteenth century. *Geostorie*, 26(3), 195-221.
- Piana, P., Watkins, C. & Balzaretti, R. (2021). *Rediscovering Lost Landscapes: Topographical Art in North-West Italy, 1800-1920.* The Boydell Press.
- Pianegonda, A., Gabellieri, N., Favargiotti, S. & Dai Prà, E. (2022). Trento Foodscape: esplorando il paesaggio urbano-rurale e le sue trasformazioni attraverso le fonti geografico-storiche. En C. Spadaro, A. Toldo & E. Dansero (Eds.). *Geografia e cibo: ricerche, riflessioni e discipline a confronto* (pp. 47-54). Società di Studi Geografici.
- Said, E. (1978). *Orientalism: Western concepts of the Orient.* Pantheon.
- Sereni, E. (1961). *Storia del paesaggio agrario Italiano.* Laterza.
- Sheller, M. (2017). From spatial turn to mobilities turn. *Current Sociology*, 65(4), 623-639.
- Tosco, C. (2007). *Il paesaggio come storia.* Il Mulino.

Agradecimientos

Este trabajo está financiado por la Unión Europea - Next Generation EU, en el marco de la convocatoria PRIN 2022 PNRR del Ministerio italiano de Universidad, proyecto «Envisioning landscapes: geohistorical travel sources and GIS-based approaches for participative territorial management and enhancement» (P2022PAHJT) – CUP D53D23020240001, F53D23010930001, E53D23019130001.

Correspondencia

Nicola Gabellieri
Università di Trento
nicola.gabellieri@unitn.it.
<https://orcid.org/0000-0002-9220-9893>

Arturo Gallia
Università Roma Tre
arturo.gallia@uniroma3.it
<https://orcid.org/0000-0002-4712-9536>

Pietro Piana
Università de Genova
<https://orcid.org/0000-0002-9367-8075>

FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL REGADÍO POR ELEVACIÓN DE AGUAS EN LA CUENCA DEL SEGURA, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Encarnación Gil Meseguer
Universidad de Murcia (España)

José María Gómez-Gil
IES «Ibañez Martín» (España)

1. INTRODUCCIÓN. LAS FUENTES CONSULTADAS

En el Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura (ACHS), se encuentra una serie de documentos (Boletines, Censos y Relaciones), de interés para explicar el regadío de elevación de aguas de los cursos de la red hidrográfica del Segura, y de las cotas de las canalizaciones de los sistemas de azud-acequia. Entre ellos destacaremos el *Censo de artefactos elevadores de agua* de 1829, los *Boletines Mensuales de la Confederación Sindical Hidrográfica* de 1929 y 1930, y las *Relaciones de motores de elevación de aguas* de 1931, 1935, 1939 y 1944.

1.1. Censo de norias para aprovechamientos agrícolas. Año 1929

En la biblioteca del Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura (ACHS) figura como Libro 4058 (A.113) el *Censo de norias* de 1929. Es una fuente de datos sobre ruedas hidráulicas elevadoras de agua para aprovechamientos agrícolas en la Cuenca del Segura, en el primer tercio del siglo XX.

La obtención de los datos se recogía en una ficha (figura 1) para cada uno de los artefactos. En aquel momento el organismo de cuenca se denominaba como Confederación Sindical Hidrográfica del Segura y es quien realiza el censo de norias para aprovechamiento agrícola. La primera entrada corresponde a la Zona de la cuenca..., la segunda a la acequia o sistema hidráulico al que pertenece..., y continúa con: Número de orden en la acequia..., Clase de noria..., Nombre..., Término municipal..., Partido..., Denomina-

ción del emplazamiento..., Propietario..., Zona de riego..., En cultivo...; en preparación..., Clase de cultivo..., Altura a que eleva el agua..., Radio que recorre la caballería..., Número de cangilones..., Clase de ellos..., Litros de agua que saca cada cangilón..., Fecha de la Instalación..., Propietarios de los terrenos regados..., y en la parte de detrás de la Hoja incorpora un apartado de observaciones.

Las superficies regables con las aguas elevadas aparecen en tahúllas, ochavas y brazas o en hectáreas, áreas, y centíareas. Cabe recordar que la tahúlla equivale a 1.118 metros cuadrados y una hectárea a 10.000 metros cuadrados.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura
Censo de norias para aprovechamientos agrícolas

Zona _____

Asequia _____

Número de orden en la acequia _____

Clase de la Noria _____

Nombre _____

Término municipal _____ Partido _____

Denominación del emplazamiento _____

Propietario _____

Zona de riego _____

En cultivo _____ en preparación _____

Clase de cultivo _____

Altura a que eleva el agua _____

Radio que recorre la caballería _____

Número de cangilones _____

Clase de ellos _____

Litros de agua que saca cada cangilón _____

Fecha de la instalación _____

Propietarios de los terrenos regados _____

Figura 1. Hoja de toma de datos a incluir en el *Censo de norias para aprovechamientos agrícolas*. Fuente: ACHS. Censo de norias para aprovechamientos agrícolas. Año 1929.

El análisis de esta fuente puede realizarse según sistema hidráulico del que forman parte los artefactos, o del que toman y elevan las aguas (acequia, río, etc.). Así, para la Vega Baja del Segura (Alicante), del Azud de Las Norias elevan las aguas del río Segura las ruedas de corriente baja de La Moquita (margen derecha) y la de Pando (margen izquierda).

La noria de la Moquita eleva las aguas a unos cinco metros y permite el riego de 154 hectáreas y 16 áreas. Una parte de esa superficie (43 ha y 23 a) es regada por 4 contrarruedas (todas norias de sangre o de tiro que elevan de 5 a 6 metros por encima del canal o acequia de La Moquita).

La noria de Pando eleva las aguas unos cinco metros y permite el riego de 156 hectáreas y 52 áreas. Una parte de esa superficie (13 ha y 23 a) es regada por 6 contrarruedas (todas norias de tiro o de sangre que elevan entre 4 y 6 metros por encima del canal o acequia de Pando).

Además de estas dos ruedas de corriente baja, en la Vega Baja sobresalían, por su altura de elevación, la de Benijófar y la de Rojales. Todas ellas se nombran en el Tratado de Aguas y Riegos de Andrés Llauradó de 1878, donde figuran como azudas (ruedas de corriente baja) con la denominación de los Cobos (Pando), la Moquita, Benijofar y también la de Guardamar (Llauradó, 1878, p. 577).

Un sistema más pequeño es el de la Acequia de las Puertas de Murcia, continuidad del Azarbe Mayor del Norte de la Huerta de Murcia (Canales y Ponce, 2021). Cuenta con 5 artilugios que son norias de tiro que elevan unos 2 metros el agua de la acequia para el riego de 9 hectáreas, 46 áreas y 38 centíareas.

Un sistema más complejo es el de la Acequia de Callosa y Catral, con 46 artilugios elevadores de agua (la mayoría norias de sangre o de tiro) que elevaban entre 1 y 3 metros el agua de la acequia para el riego de unas 60 hectáreas.

En la Vega Baja del Segura (tabla 1), los sistemas de azud-acequias son más numerosos que en la Huerta de Murcia, donde se organiza toda la red de aguas vivas a partir de un Azud Mayor (La Contraparada) en el río Segura, en el estrecho paso de Las Pudingas.

Presa o azud de:	Margen de la toma del río	Acequias y azarbes	Municipios
Las Norias	M. Derecha	Alquibla	Bigastro, Jacarilla, Benejúzar, Algorfa, Almoradí, Rojales.
Los Huertos	M. Derecha	Molina y Huertos	Orihuela, Molins.
Formentera	M. Derecha	A. De Bernijófar	Benijófar, Rojales.
Rojales	M. Derecha	Bernarda o Alquibla	Guardamar
Guardamar	M. Derecha	A. De Guardamar	Guardamar.
Las Norias	M. Izquierda	A. De los Cobos	Orihuela

Presa o azud de:	Margen de la toma del río	Acequias y azarbes	Municipios
Almoradí	M. Izquierda	Vieja de Almoradí, Escorrate, Almoradí.	Orihuela, Rafal, Benejúzar, Almoradí, Orihuela, Redován.
Callosa	M. Izquierda	De Callosa	Orihuela, Redován, Callosa, Cox, Granja, Albatera, Catral.
Alfeitamí	M. Izquierda	Nueva de Almoradí, Del Río	Almoradí, Granja de Rocamora, Daya Nueva, Dolores, Rojales
Formentera	M. Izquierda	Nueva de Formentera, Daya Vieja	Formentera, Daya Vieja
Aguas muertas procedentes de escorredores y meranchos	M. Izquierda	Mudamiento, Azarbe de la Palmera, Azarbe de Moncada	Catral, San Fulgencio

Tabla 1. Sistemas de riego en la Vega Baja del Segura. Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Obras Públicas. Confederación Hidrográfica del Segura. *Elenco de regadíos (1965-1968)*.

El análisis también se puede hacer a nivel municipal según la superficie de riego con aguas elevadas por norias en el término (tabla 2). En los municipios analizados el espacio regable en 1929, con las aguas elevadas por más de cien artilugios tradicionales, superaba las quinientas hectáreas. Cuando se contrasta con igual situación en las Vegas Alta y Media del Segura (tabla 3) se explica esa desigual superficie regada por aparatos existentes, con las diferentes condiciones de topografía en uno y otro espacio. En las Vegas Alta y Media, 187 artilugios elevaban agua para el riego de 335 hectáreas.

Municipio	Superficies (en ha-a-ca)	Número de norias
Bigastro	50-47-89	16
Benejúzar	34-81-70	12
Almoradí	268-87-84	33
Granja de Rocamora	12-67-68	15
Guardamar	111-45-30	16
Formentera	106-21-02	25
Subtotal	584-46-48	102

Tabla 2. Artilugios elevadores de agua en algunos municipios de la Vega Baja del Segura. Año 1929. Fuente: Elaboración propia con los datos del *Censo de norias para aprovechamientos agrícolas. Año 1929*.

Tramo del río Segura	Superficie regable (en ha)	Número artilugios
De Salmerón-Cañaverosa al Azud del Menjú	66	38
Del Azud del Menjú al Azud de Ojós-Solvente	26	62
Del Azud de Ojós-Solvente a la Contraparada	166	53
Subtotal Vega Alta	258	153
De la Contraparada al Azud de las Norias	77	34
Total Vegas Alta y Media del Segura	335	187

Tabla 3. Resumen del número de artilugios elevadores de agua y superficies regables (Vegas Alta y Media del Segura). Año 1929. Fuente: Elaboración propia con datos del *Censo de norias para aprovechamientos agrícolas. Año 1929*. Gómez, J. M.ª. 2012, 41,46 y 49.

El mayor número de artilugios elevadores en la Vega Alta del Segura es debido a la estrechez del valle. Ruedas (las norias) y contraruedas (norias de tiro o de sangre, y artes de cremallera o rosario) se suceden y escalonan para realizar esa elevación desde el río o las acequias, a las laderas donde los aterrazamientos sostenidos por muros de piedra seca (hormas) permiten retener agua y suelo y facilitar el cultivo en regadío (fig. 2 y 3).



Figura 2. Noria de la Hoya de Don García. Rueda de corriente baja o azuda, de unos 8 metros de diámetro, uno de los símbolos identitarios del Valle de Ricote en la Vega Alta del Segura. Fuente: autores (28-04-2020).



Figura 3. Muros de piedra seca que permiten retener agua y suelo, en la margen derecha del río Segura entre Cieza y Abarán. Fuente: autores (11-02-2023).

En el tramo desde el Azud del Menjú al Azud de Ojós-Solvente, en 1929, se contabilizaban 62 artilugios elevadores de agua; y en el tramo del Azud de Ojós-Solvente al Azud Mayor de La Contraparada, eran 53 los censados. Las denominaciones de los artilugios eran de ceña para las norias de tiro y artes, y de noria o azuda para las de corriente baja. También se contaba con bombas de mano que elevaban volúmenes reducidos, apenas para el riego de pequeños terrazgos. (Gómez, 2012, p. 44).

1.2. Boletines mensuales de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura (Años I y II. Números 1 al 24. De enero de 1929 a diciembre de 1930). Boletín de la Confederación Hidrográfica del Segura (Año II. Núm. 25 de Enero-Febrero 1931 y Núm. 26 de Marzo- Abril de 1931)

Tras la constitución de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, según Real Decreto-Ley de 23 de agosto de 1926, se inician las reuniones de la Junta de Gobierno en el año 1927. Para dar cuenta de ellas y de las actividades de la Confederación, se prepara el *Boletín Mensual de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura*, cuyos primeros números son de enero y febrero de 1929 (figura 4). En el Boletín figuran resú-

menes de las Juntas de Gobierno, artículos como sobre la subasta de aguas del regadío de Lorca, en el número de marzo de 1929. O sobre la necesidad de la construcción del Pantano del Cenajo en el número de marzo-abril de 1930 (Año II, núm. 15-16). También el de Raimundo de Los Reyes sobre el *Sentido del Agua* (de abril de 1930), que recoge algunos escritos sobre la visión tras la avenida de Santa Teresa en los días 14 y 15 de octubre de 1879. El desastre es descrito por el poeta Andrés Blanco García: A un impulso misterioso, / moles de rugientes aguas / en rápidos remolinos / doquier se precipitaban/ y arrebatabando a la vida/ seres sin cuento, arrasaban/ con su gigantesco empuje/ chozas, árboles y plantas. O la del escritor Don Federico Balart: ¡Entre Carrascoy y Espuña/ Lengua y media de fangal! / ¡Veinte leguas de pantano/ Desde Lorca a Guardamar!

Del Boletín Mensual se publicaron 24 números de enero de 1929 a diciembre de 1930. En el año 1931 se denomina como Boletín de la Confederación Hidrográfica del Segura y se ha podido consultar en el Archivo (ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 916) los números 25 (enero-febrero 1931) y 26 (marzo - abril 1931) (figura 5).

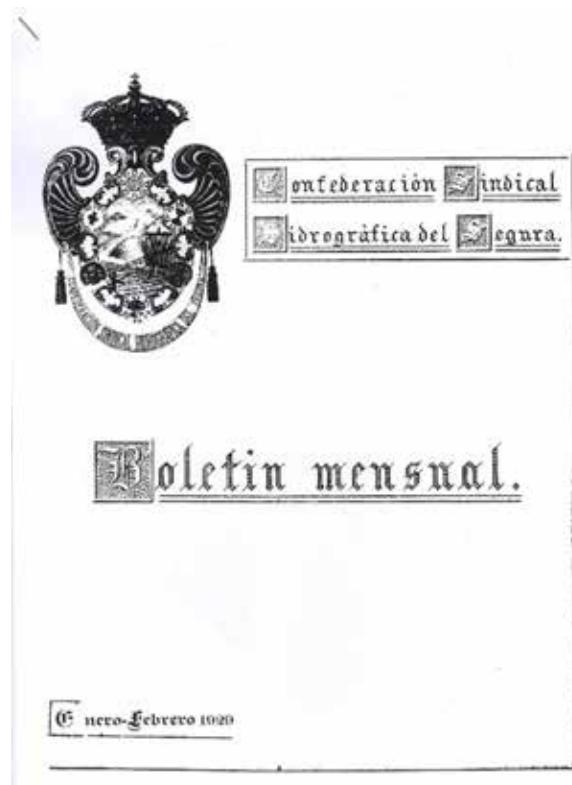


Figura 4. Portada del Boletín mensual de la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura. Enero -febrero 1929. Fuente: ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 3518.

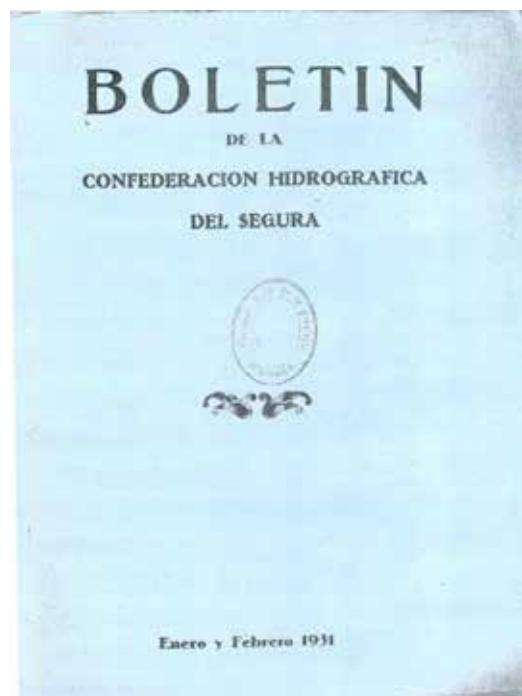


Figura 5. Boletín de la Confederación Hidrográfica del Segura. Marzo - abril 1931. Fuente: ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 916.

Muy interesantes los trabajos sobre las principales obras ejecutadas en estos años, siempre acompañadas de un amplio aparato gráfico (fig. 6), que aclaran y enriquecen los textos de las memorias.

1.3. Motores de elevación de aguas. Varios años: 1931, 1934/1939, y 1944

La Mancomunidad Hidrográfica del Segura llevó a cabo una inspección, de primeros de noviembre de 1930 a primeros de abril de 1931, para obtener una relación de los motores de impulsión de las aguas desde el cauce del río y desde las acequias, y evaluar las superficies regables con estos medios. Se observa que varias ruedas hidráulicas fueron sustituidas por máquinas y motores (máquinas de vapor, motores de gas pobre, de gasoil y electromotores) que elevaban más volumen de agua y a mayor altura. De la relación, además del tipo de maquinaria y si sustituía o no a algún otro artilugio, es posible averiguar el punto de toma, el propietario, municipio, zona de riego en hectáreas, altura de elevación en metros y fecha de la instalación. Una vez instalados, se han perpetuado en el tiempo adaptándose a los avances tecnológicos que mejoraban algunas de sus prestaciones (figs. 7 y 8).

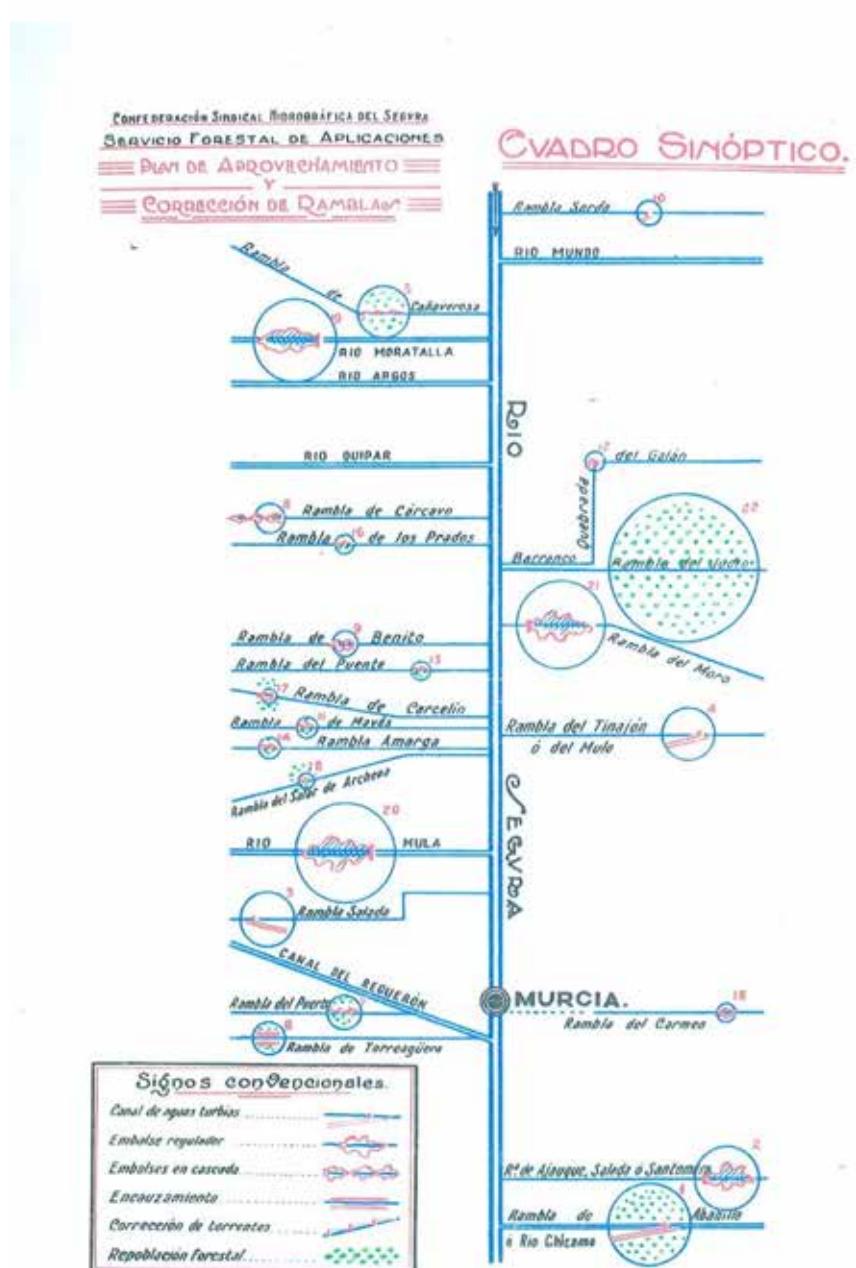


Figura 6. Plan de aprovechamiento y corrección de ramblas. Fuente: ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 916.



Figura 7. Antiguos motores de la Sociedad «Motor Asunción», para el riego de unas 56 hectáreas en la margen derecha del río Segura (en término de Abarán, fecha de instalación en 1926 y altura de elevación de 60 metros). Fuente: autores (15-03-2023).



Figura 8. Motores de la Comunidad de Regantes «Virgen del Oro», que elevan aguas del Segura conducidas en la margen derecha por la Acequia Charrara en Abarán (Murcia). Fuente: autores (15-03-2023).

A nivel municipal figuraba el número de motores, la potencia disponible (H.P.) y la superficie regada. En 1931, en 32 municipios de la cuenca del Segura aparecían 324 motores con una potencia de 6.718,9 H.P. y una superficie regable de 7.556,5434 hectáreas. Por la superficie regable y la altura de elevación destacaban los motores de la Comunidad «Motor Resurrección», instalados desde 1912 en la cola de la Acequia Principal de Abarán que elevaban el agua a 137 metros de altura de y regaban 670 ha de superficie en ese municipio (fig. 9).



Figura 9. Motores de la Comunidad de Regantes «Motor Resurrección», que elevan aguas del Segura desde la Acequia Principal de Abarán (Murcia) en la margen izquierda del río. Fuente: autores (29-10- 2016).

En la relación de motores de 7 de diciembre de 1935, que reúne motores en activo entre agosto de 1934 y diciembre de 1935, para una veintena de municipios de la provincia de Murcia se regaban casi 5.000 hectáreas (4.989,9410 ha) de riego permanente y casi 500 hectáreas (435,1726 ha) de riego eventual. En la provincia de Alicante (para una decena de municipios) el riego por elevación era de 799,7178 hectáreas de regadío permanente y de 1362,6635 ha de eventual.

Según la relación de motores de abril de 1944, en las zonas o Vegas del Segura funcionaban 464 motores, con una potencia de 8.509,2 H.P. y se aplicaba el agua elevada en una superficie de 13.840,0195 hectáreas. La participación mayor correspondía a la zona Alta (el 40,95% de los motores, el 60,11% de la superficie regable y el 61,32% de la potencia)

En las vegas del Segura, el riego por elevación suponía más de un tercio de la superficie regable (casi 20.800 ha de las 59.000 ha que contemplaba el Decreto y Orden Ministerial de 25 de abril de 1953).

En 1965, en la Región de Murcia, 483 motores (248 en la Vega Alta y 235 en la Vega Media) elevaban agua del Segura y de las redes de acequias y azarbes. El riego por elevación era el 64,49% de la superficie regada en la Vega Alta y el 27,78% de la de la Vega Media.

A modo de conclusión, indicar que estas fuentes de datos (*Censo de Norias de 1929 y Relación de Motores 1931, 1935, 1939, 1944*) permiten señalar que la expansión del regadío en la Cuenca del Segura, hasta mediados del siglo XX, ha sido un fenómeno contemporáneo, ligado a las mejoras tecnológicas en los artilugios elevadores de agua (sustitución de ruedas hidráulicas por máquinas de vapor, motores de gas pobre, de gasoil y finalmente por electromotores capaces de elevar más agua a mayor altura), sin olvidar el interés «animus regandis» que caracteriza a las sociedades del Levante de la Península Ibérica.

El interés de estas fuentes también está en explicar algunos aspectos de los paisajes de estos espacios regados, que son la huella de su instalación.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 4058. *Censo de norias para aprovechamientos agrícolas*. Año 1929.
- ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 3518. *Confederación Sindical Hidrográfica del Segura. Boletín mensual*. Año I, números 1-2; 3; 4-5; 6-7-8-9; 10-11; 12. Meses de 1929. Año II, números 13-14; 15-16; 17-18; 19-20-21; 22-23-24. Meses de 1930.
- ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 916. *Boletín de la Confederación Hidrográfica del Segura*. Año II, número 25 de enero-febrero 1931. Año II, número 26, marzo-abril 1931.
- ACHS. Biblioteca Auxiliar, tejuelo 2438. *Mancomunidad Hidrográfica del Segura. Relación General de los motores instalados para riego en la Cuenca del Río Segura*. Tipografía de «La Verdad». Murcia. Año 1931.
- ACHS. Comisaría de Aguas. *Relación de motores de la provincia de Murcia (agosto 1934-diciembre 1935)*.
- ACHS. Comisaría de Aguas. *Relación de motores de la provincia de Alicante (agosto 1934-diciembre 1935)*.
- ACHS. Comisaría de Aguas. *Motores de la Cuenca del Segura*. Año 1939.
- ACHS. Comisaría de Aguas. Año 1944. *Motores Zona Alta, de la Contraparada al origen del río. Motores Zona Media, de la Contraparada al Azud de Las Norias. Motores Zona Baja, de Guardamar al Azud de Las Norias*.

- ACHS. Comisaría de Aguas del Segura. *Ordenación Técnica de los Riegos la Cuenca. Zona Alta.* Año 1966.
- ACHS. Comisaría de Aguas del Segura. *Ordenación Técnica de los Riegos la Cuenca. Zona Media.* Año 1966.
- Canales Martínez, G. y Ponce Sánchez, M. D. (2021). Cauces con doble función drenaje-riego en la Huerta del Segura (España). *Agua y Territorio*, 18, 21-28.
- Gómez Espín, J. M^a. (2012). *Elevación de aguas para riego en la Cuenca del Segura. Cien años del motor Resurrección (1912-2012)*. Regional Campus of International Excellence «Campus mare Nostrum».
- Ministerio de Obras Públicas. Confederación Hidrográfica del Segura. (1965-1968). *Elenco de regadíos. Vega Baja del Segura*. Consultado en: <https://www.chsegura.es/confederacion/unpocodehistoria/elenco-de-regadios-de-la-vega-baja-1965-1968>.

Correspondencia

Encarnación Gil Meseguer
Profesora Titular de Universidad,
Departamento de Geografía
Universidad de Murcia
encargil@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-4372-4127>

José María Gómez-Gil
Doctor en el Programa Interuniversitario de Electroquímica,
Ciencia y Tecnología.
Profesor en el IES «Ibañez Martín», Lorca
jm.gomezgil@um.es
<https://orcid.org/0000-0002-8848-3187>

EL CATASTRO DE GARAY EN GALICIA (1817-1821). PARTICULARIDADES DE APLICACIÓN, SINGULARIDADES DOCUMENTALES Y DESAFÍOS ANALÍTICOS

Alberto González Remuiñán
Universidade de Coimbra (Portugal)

1. INTRODUCCIÓN

Martín de Garay permaneció veintiún meses al frente de la administración hacendística durante el reinado absolutista de Fernando VII. Debía tratar de corregir la calamitosa situación del Tesoro, que ya era crónica desde el siglo XVIII, pero que se había agravado tras la Guerra de Independencia. En ese breve período impulsó un ambicioso plan que, aprobado el 30 de mayo de 1817, sustituía las antiguas rentas provinciales de Castilla y sus equivalentes en Aragón por un sistema tributario mixto con dos figuras impositivas centrales: los Derechos de Puertas (indirectos, aplicados en las principales ciudades y puertos habilitados para el comercio extranjero) y la Contribución General del Reino (directa, sobre el resto del territorio). Su administración descansaba en buena parte sobre una red piramidal de Juntas con jurisdicción en diferentes niveles geográficos (pueblos, partidos y provincias). En el contexto gallego, no obstante, debido en muchos casos a caracteres territoriales particulares, observamos que la aplicación de esta reforma experimentó importantes especificidades. Su estudio contribuye a un mejor conocimiento de aquella empresa tributaria y a desechar la idea de homogeneidad en su puesta en marcha, que puede aparecer al observar la legislación y las normativas generales.

El conocimiento existente sobre la reforma de Hacienda de 1817 abarca muchos puntos clave sobre legislación, normativa, organización, administración o recaudación desde un punto de vista general (Artola Gallego, 1986; Bringas Gutiérrez, 2003 y 2008; Comín, 1991; Fontana, 1971 y 1973; Hernández Andreu, 2008). Sin embargo, su desarrollo también dio lugar a un corpus documental que ofrece una representación privilegiada de numerosos fenómenos y procesos socioeconómicos a nivel local y regional. Ello

ha orientado su uso al análisis de las actividades económicas y en menor medida a cuestiones demográficas, mientras que el conocimiento del sistema tributario en sí mismo a escala regional ha recibido menos atención.

No obstante, el análisis del desarrollo de este sistema en distintos lugares de la península ibérica revela una importante heterogeneidad territorial tanto a nivel organizativo como en la estructura de los propios documentos producidos para aplicar los nuevos impuestos. Las características propias de algunas regiones causaron problemáticas específicas que hicieron necesarias soluciones y actuaciones particulares que se manifestaron en una adaptación de esos nuevos tributos a cada contexto regional. Los análisis generales resultan útiles, pero es necesario estudiar la reforma desde ámbitos geográficos diferentes para conocer matices territoriales clave. Se reconoce así que la realidad tributaria es consecuencia de mediaciones que acaban por hacerla diferente de la teoría (Artola Gallego, 1982, p. 34), con lo que la legislación y su aplicación práctica pueden distanciarse considerablemente.

A continuación, para contribuir a desarrollar esta perspectiva territorial múltiple serán presentadas algunas especificidades que experimentó el desarrollo de la reforma de Garay en el contexto galaico, poniendo el foco en la Contribución General del Reino. Ya que algunas de ellas incluyen cambios morfológicos en los documentos para el reparto del impuesto en esta región, el investigador que haga uso de estos últimos deberá tener en cuenta ciertos retos, que también serán expuestos. Para avanzar en estas tareas se parte del análisis de las propias fuentes derivadas de la puesta en marcha de la Contribución (registros de riqueza y documentación de diferentes Juntas) localizadas en el diverso catálogo de los archivos municipales.

Así, seguidamente será expuesta una breve descripción de esas fuentes, pasando después al análisis de aquellas particularidades con las que la aplicación del nuevo sistema tributario se desarrolló en Galicia, sin olvidar los principales caracteres que las provocaron. A modo de conclusión, se expondrán algunos desafíos a los que los investigadores que utilicen esta documentación deberán enfrentarse.

2. FUENTES DE ESTA INVESTIGACIÓN

La implantación de la Contribución General impulsada por Garay dio lugar a un extenso y variado corpus escrito. Sin embargo, mientras que los apeos y cuadernos generales de la riqueza conforman su apartado más conocido, es necesario tener en cuenta también la desconocida nómina documental de las distintas Juntas que dirigían aquel proceso. En general, el uso de estos conjuntos es todavía poco habitual a pesar de la carencia de fuentes cuantitativas para el estudio de las actividades agrarias en la primera mitad del período decimonónico (Bringas Gutiérrez, 1994, p. 155).

Sin embargo, la situación podría cambiar, al menos respecto a los registros de la riqueza, gracias a proyectos de digitalización recientes (Bringas Gutiérrez *et al.*, 2019) que contribuyen a corregir, al visibilizar estos documentos, dos de sus principales problemas desde el punto de vista de la investigación: su fragmentación y considerable dispersión geográfica, en multitud de archivos bajo administraciones diferentes, no siempre accesibles.

Por un lado, apeos y cuadernos fueron realizados para conocer el patrimonio de los contribuyentes y las bases imponibles de la Contribución General, con el objetivo de repartirla proporcionalmente entre aquellos. Su estructura y contenido ya han sido bien tratados (Bringas Gutiérrez, 2003 y 2008), pero el análisis local revela que su calidad y forma cambian incluso entre demarcaciones vecinas, lo que determina variabilidad en el conocimiento que poseemos de la riqueza territorial. Indicando unos pocos ejemplos, estos documentos se han utilizado para el análisis económico del campesinado (Domínguez Martín, 1993) o el de la productividad agrícola (Bringas Gutiérrez, 2000). En ámbitos locales han sido aprovechados para la investigación del paisaje o la propiedad (Lozano Salado, 2001; Muñoz Dueñas *et al.*, 1993), actividades comerciales e industriales (Moral Gadeo, 2013; Sierra de Cázar, 2009), propiedad urbana (Bringas Gutiérrez *et al.*, 2017), bases económicas locales (Bringas Gutiérrez y Camarero Bullón, 2022), aspectos alimentarios (Moral Gadeo y Rodríguez Delgado, 2011) o padrones municipales (Fariña Pestano, 2008). En esta investigación hemos recogido treinta y siete de estos registros, que se unen a los anotados en los escasos trabajos donde se ha dado cuenta de ellos (Bringas Gutiérrez, 1994 y 2008; Bringas Gutiérrez *et al.*, 2021). Su localización puede verse en el mapa de la figura 1.

En segundo lugar, los fondos de las Juntas son muy heterogéneos al ser generados por entidades con distintos niveles jurisdiccionales de actuación. Su uso entre los investigadores es, como cabría esperar de una documentación cuya supervivencia pude de caracterizarse de arbitraria, todavía más reducido. En esta investigación se han localizado documentos de las Juntas de Pueblo de las poblaciones coruñesas de Pontedeume, Ortigueira y Coruña, además de fondos de la Junta Principal Provincial de Contribución y Estadística de Galicia y la del Partido coruñés, ambas con sede en la localidad herculina.

Mientras que las actas de las Juntas de Pueblo constituyen auténticos diarios de su actividad cotidiana (incluyen, entre otros escritos, juras de autoridades y peritos, repartimientos parroquiales, copias de Reales Órdenes, actas de finalización de trabajos de apeo, recibos de entrega de la recaudación o apremios), en los demás casos se han localizado papeles generalmente agrupados por temáticas (reclamaciones, cálculos de atrasos, correcciones de asignaciones o correspondencia). Entre las posibilidades de investigación de esta documentación destacan los análisis de la conflictividad fiscal, de

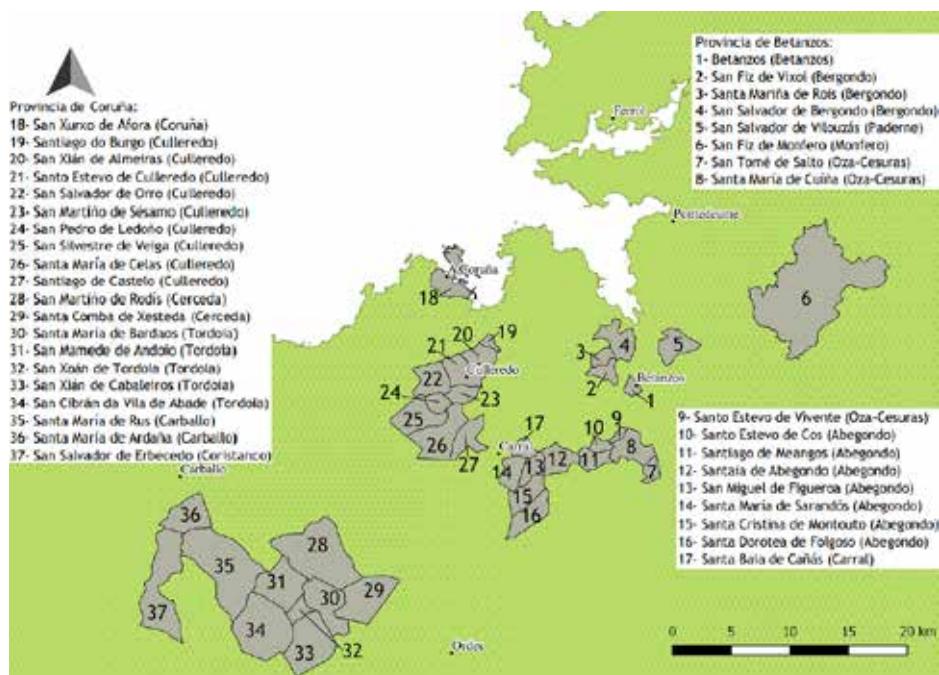


Figura 1. Registros de riqueza parroquiales localizados, con referencia al municipio actual. Elaboración propia, QGIS.

los cobros de la Contribución o de los propios tiempos de su desarrollo. Desde un punto de vista más general, también pueden emplearse para abordar el análisis de consistorios, gobiernos municipales, oligarquías locales y sus relaciones de autoridad o la articulación territorial del poder a través de la jurisdicción de villas y pequeñas urbes.

Estos conjuntos documentales permiten desarrollar un análisis centrado en las particularidades regionales del territorio galaico en el ámbito de aplicación de la Contribución de 1817, ayudando con ello a matizar la imagen de unidad tributaria que puede aparecer cuando se consulta la legislación general. Hacerlo es necesario para conocer cómo pagaban los contribuyentes en diferentes contextos geográficos, un primer paso para reconstruir el camino que recorrían las recaudaciones hasta llegar, cuando lo hacían, a la tesorería real (Fontana, 1989, p. 135).

3. PARTICULARIDADES DE APLICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN GENERAL DE 1817 EN EL NOROESTE PENINSULAR

Estas especificidades responden en muchos casos a caracteres diferenciales propios de la región, si bien algunos son compartidos con otras áreas peninsulares. Como paso

previo a comprenderlas, resulta necesario señalar los desafíos a los que se enfrentaban las autoridades encargadas de aplicar la Contribución. Aunque algunos de ellos ya hayan sido expuestos para el contexto gallego ensenadino (Saavedra, 2007), conviene recordar su importancia y pervivencia.

Un primer aspecto destacado era la pugna en torno a los retrasos ocasionados por los elevados niveles de parcelación que afectaban a la región galaica. En este sentido, los responsables de los terrenos a inventariar, anotaron en su correspondencia con las Juntas que estos «son inmensos», dando lugar a un panorama que «ocasiona otras tantas cuentas y occasionará indefectiblemente otras tantas después». Junto a este punto, otro factor regional con profundas implicaciones organizativas señalado por las autoridades era el entramado del poblamiento, que dificultaba los trabajos en comparación con otras áreas de la corona. La propia Junta Principal definía esa estructura en los siguientes términos, lamentando las dificultades consiguientes:

La estructura civil y política de Galicia es diferente de las demás provincias de la Península (...) En Galicia se llama pueblo para este objeto a una jurisdicción, merindad, alfoz, valle o concejo de cuatro, seis o más leguas, es decir, a una reunión de veinte, treinta, cincuenta y más parroquias diseminadas (...) No ha influido poco esta embarazosa situación para los agravios de los repartimientos (Junta Principal Provincial de Contribución y Estadística de Galicia, 1818).

Los anteriores debieron convertirse en obstáculos aun más complejos a la luz de las posibilidades de comunicación del noroeste. En una región alejada del centro de poder de la monarquía, estas estaban marcadas por la precariedad de los transportes y de los caminos, por una accidentada orografía y por el tiempo atmosférico adverso, factores que dificultaban más todavía el correcto desarrollo de la reforma de Hacienda que estaba en marcha. Para cumplir su cometido, sus agentes tuvieron que lidiar, así, con los problemas derivados de la existencia de extensas redes de caminos de rango menor, con escasos requerimientos técnicos y utilizados para satisfacer las necesidades de tránsito de la población aldeana: multidireccionales, de escasa anchura, con un firme irregular y por los que circulaba un tráfico principalmente de labor agraria (Barreiro Gil, 2001). Esa hostilidad atmosférica que castigaba los caminos de las regiones norteñas durante buena parte del año tenía un impacto directo en el desarrollo de los trabajos de registro de la riqueza y de cobro porque estos últimos se mantenían activos todo el año. La imposición del pago de la Contribución por tercios, a efectuar el primer día de cada mes de mayo, septiembre y enero, garantizaba estos problemas meteorológicos en cualquiera de los momentos de inventariado de bienes, cobro o conducción de la recaudación a la tesorería, sobre todo cuando se realizaban en invierno.

Tales caracteres dificultaron la aplicación de la Contribución General en Galicia. La empresa no era sencilla porque, como acaba de indicarse, también era necesario atenerse a unos plazos de recaudación fijos en el contexto de una Hacienda muy necesitada de recursos. Pero frente a estos obstáculos se produjo una respuesta adaptativa caracterizada por dos puntos clave: la extraordinaria proliferación de los registros de la riqueza y la transformación de su morfología y contenido. Ambos suponen las particularidades más destacadas del desarrollo de esta figura tributaria en el noroeste ibérico.

El aumento del número de registros es una consecuencia impuesta por la dispersión de la población en esta región en núcleos abundantes y reducidos. Dado que en la España atlántica la unidad habitacional elemental es la aldea, entendida como cada uno de los pequeños núcleos de población esparcidos por todo el territorio (Precedo Ledo y Gallego Priego, 2001), el concepto de pueblo resultaba de escasa utilidad desde un punto de vista organizativo. El pueblo no era más que la villa sede de la Junta local, pero su jurisdicción englobaba un territorio amplio con múltiples unidades más pequeñas que debían ser gestionadas de alguna forma. En su lugar fue la parroquia, actuando como marco territorial consuetudinario, la que ofreció un referente administrativo útil para llevar a cabo los trabajos de indagación de la riqueza de los contribuyentes de forma ordenada. Cada una abarcando un número indeterminado de esas aldeas, lugares y casales, de tamaño muy variado y difícilmente cartografiables en las fuentes.

Allá donde núcleo y parroquia se identifican, como ocurre en muchos concejos castellanos, este problema no se percibe en el mismo grado (Saavedra, 1997). Pero en el noroeste, el objeto «pueblo» que vemos en la normativa de la Contribución y cuya riqueza debería verse representada en los cuadernos se refirió, así, a la reunión de numerosas parroquias, cada una de las cuales realizaba, separadamente, sus propios inventarios de bienes y rentas. El resultado fue la multiplicación considerable de estos documentos, pues cada Junta de Pueblo podría manejar tantos como feligresías estuviesen bajo su jurisdicción. En los casos de las entidades de Pontedeume y Ortigueira, por ejemplo, esa cifra ascendía a veintiséis y veinticinco respectivamente. Por otro lado, aunque el número de estas Juntas es incierto, la documentación consultada permite deducir que su organización debió coincidir en buena medida con las jurisdicciones señoriales del Antiguo Régimen, que ascendían a más de seiscientas en territorio gallego a finales de la Edad Moderna (Eiras Roel, 1997). Aunque sabemos que muchos pequeños cotos se integraron con parroquias vecinas a efectos de Contribución, la cifra nos permite aproximarnos a la magnitud de la red de Juntas de Pueblo galaicas.

Por su parte, las adaptaciones morfológicas de los documentos para el inventariado de la riqueza estaban directamente relacionadas con la elevada parcelación agrícola característica de la región. Es sabido que la mención a los registros de la riqueza o «catastro de Garay» implicaban en realidad dos documentos diferentes: un apeo realizado

cada diez años para registrar el patrimonio y las rentas de los vecinos, además de un cuaderno general de la riqueza actualizado cada tercio anual, convertido en el instrumento estadístico que reuniría la renta neta de los contribuyentes para repartir proporcionalmente la Contribución (Bringas Gutiérrez, 2003 y 2008).

Aunque se tratara de documentos diferenciados, lo cierto es que la línea que los separa se desdibujó en territorio gallego, pues lo que el investigador observa resulta ser una suerte de documento híbrido que posee partes de ambos. Ello a pesar de que la Junta Principal remitiera, poco después de la Real Orden que ofrecía los modelos para los cuadernos, una instrucción particular para resolver posibles dudas y especificar la distinta periodicidad de ambos trabajos (Junta Principal Provincial de Contribución y Estadística de Galicia, 1818). Las abundantes y claras referencias en aquel documento a que eran «operaciones distintas las del apeo y las del cuaderno, aunque este se funde en aquel después de concluido» o a que el cuaderno debía elaborarse físicamente en un «legajo separado para entregarse a la Junta respectiva de cada Pueblo», no debieron ser, en consecuencia, escuchadas por los responsables de estas operaciones.

Si bien las relaciones son formalmente más cercanas a un apeo, aspectos evidentes que podrían aparecer en ellos y que ya han sido señalados en otros estudios sobre esta fuente, como los lindes (Bringas Gutiérrez, 2003), nunca aparecen especificados en los fondos localizados en la región galaica. Por otra parte, sí se reflejan datos sobre producciones y sus valores, cargas pagadas sobre tierras a los respectivos arrendadores e incluso tarifas de precios medios de los principales productos agrarios obtenidos en los términos parroquiales, informaciones susceptibles de ser utilizadas para el cálculo de la riqueza neta. Pero aunque estos detalles aproximen a estos documentos a un cuaderno, tampoco estamos ante ejemplares de esta naturaleza completos, pues el porcentaje que debía descontarse para obtener el líquido a partir de la riqueza bruta (la llamada parte alícuota) tampoco aparece aplicado.

La explicación de esta singular configuración parece ser simplemente práctica, de modo que es probable que los responsables tratasen de incluir en un solo inventario la mayor cantidad de información posible que permitiera cumplir con el encargo de elaborar apeos y cuadernos simultáneamente. Además, con tantas parroquias realizando sus registros, el modelo de presentación de la información también variaba, incluso entre unidades territoriales próximas: mientras que algunas se decantaron por recoger las parcelas por vecinos, en otros casos se siguió un criterio que priorizaba el lugar donde las fincas estaban situadas. La necesidad apremiante de realizar estos documentos en un contexto de urgencia para la Hacienda, unida a la ausencia de pautas claras para realizar los apeos (Bringas Gutiérrez, 2003, p. 146) pudo influir en este resultado, por más que existieran modelos para los cuadernos en Reales Órdenes. Sin embargo, no es casualidad que, independientemente del modelo seguido para inventariar las tierras, la

información omitida fuera precisamente aquella cuya recogida hubiera resultado más farragosa, es decir, los lindes de los cientos de minúsculas parcelas que componían los terrenos agrícolas de cada parroquia. Esta forma de actuar tiene también un claro reflejo en el desafío que plantea al investigador la occultación, de la que se recogen algunas notas en el apartado final.

Si bien estas son las dos principales especificidades que se han detectado a través del manejo de los fondos gallegos de la Contribución en respuesta a los caracteres particulares de esta área, lo cierto es que no son las únicas. En su lugar, puede aludirse también a otras dos soluciones prácticas ante situaciones susceptibles de haberse producido en otros lugares de la península ibérica, con lo que podrían ser utilizadas para explicar circunstancias similares en futuros análisis regionales que se ocupen de esta reforma.

Ambas hacen referencia a las Juntas de Partido, organismos creados mediante la R.O. del 15 de agosto de 1817 bajo las Principales para ayudar a repartir correctamente la Contribución y corregir sus errores (López Juana Pinilla, 1840, VI, p. 100), además de vigilar a las Juntas locales. Sólo más adelante, en noviembre, fueron dotadas de una normativa específica. La idea de que la legislación y las normativas pueden llegar a ser muy diferentes de su aplicación práctica tiene, en este, otro buen ejemplo para el caso gallego, pues la creación de estas entidades tuvo lugar aquí en una fecha distinta, anterior a la general. Una Real Orden emitida en julio de 1817, copiada en las actas de la Junta de Pontedeume, fue enviada a Galicia para enmendar el repartimiento original ante una reclamación de la Junta de Lugo, que había detectado que la riqueza de las ciudades de Coruña, Ferrol y Vigo (donde deberían aplicarse los Derechos de Puertas) había sido incluida indebidamente en el cómputo de la cuota de la Contribución General de toda la región. La orden determinaba la necesidad de realizar un nuevo cálculo apresuradamente, pero avanzaba la medida, entonces ya meditada, de la creación de las Juntas de Partido en las capitales gallegas. Para cuando la Real Orden general fue emitida al resto del territorio español, algunas de estas entidades, como la de Betanzos, llevaban ya en funcionamiento unos pocos días.

La segunda cuestión sobre las Juntas de Partido permite matizar algunas ideas sobre las debilidades de la Contribución planteadas en investigaciones tradicionales sobre la reforma de 1817. Hace ya algunos años que Fontana (1971) argumentó que esas entidades conformaron el engranaje más endeble de la nueva estructura tributaria debido a las dificultades de aplicación de las partes alícuotas. La falta de formación estadística de sus integrantes, encargados de calcular esta tasa destinada a obtener la riqueza neta de los contribuyentes (ya que englobaba, en un porcentaje aplicable sobre la riqueza bruta, el equivalente de los costes de producción) habría desvirtuado el concepto, que era además demasiado complejo.

El ejemplo gallego muestra, no obstante, que los problemas que pudo haber alrededor de su cálculo no fueron responsabilidad de las autoridades de Partido. Habiendo encontrado los documentos de las partes alícuotas de las Juntas de Coruña, Santiago y Betanzos, resulta claro que las tareas para su obtención fueron desarrolladas con el apoyo de la Principal en cada una de estas jurisdicciones. Para empezar, los propios documentos mencionan que la aprobación de estas tasas fue conjunta, un indicativo de colaboración mutua. Pero además, los tres escritos son idénticos y reflejan las mismas tasas porcentuales para todos los productos anotados en ellos para los tres partidos. Que estas Juntas alcanzasen las mismas conclusiones actuando por separado resulta, naturalmente, inverosímil. Pero si se asume la participación clave de la Principal en este cálculo, la interpretación del problema planteado por Fontana cambia totalmente, pues desplaza a ella la carga de la responsabilidad desde las corporaciones de Partido: aunque el concepto de las partes alícuotas fuese enrevesado, estas entidades no tuvieron que preocuparse por su obtención, limitándose en su lugar a hacer circular los resultados obtenidos por la Principal, que fue la que realmente realizó la tarea.

Todas estas particularidades dejan clara la variabilidad regional que puede experimentar la aplicación de una reforma de ámbito estatal. Conocerla es fundamental para poder afrontar el análisis de todos los procesos económicos, sociales o políticos que se derivan de esa empresa en cada lugar.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN: DESAFÍOS QUE ESTA DOCUMENTACIÓN PLANTEA AL INVESTIGADOR

En el contexto de la Contribución General, las especificidades documentales y organizativas analizadas en territorio galaico, surgidas en respuesta a sus problemas y condicionantes propios, plantean desafíos igualmente particulares al investigador. Uno de ellos es la dispersión de fondos, inconveniente ya anotado (Bringas Gutiérrez, 2003, p. 151) y que se ha asociado con el expolio generalizado y la destrucción de los papeles relacionados con esta reforma ya en el siglo XIX (Artola Gallego, 1998, p. 105). Pero aunque se trate de un fenómeno común a todo el territorio español, la configuración parroquial de los registros en el noroeste aviva el problema y lo convierte en un verdadero quebradero de cabeza porque, como se veía en la figura 1, encontrar un área de estudio homogénea resulta complicado. Dado el elevado número de parroquias en Galicia (que ha variado poco en los últimos siglos, ascendiendo actualmente a casi 3.800) estamos ante un auténtico puzzle territorial del que el investigador posee sólo unas pocas piezas en forma de registros fragmentados y pequeñas islas inconexas con las que no siempre es viable trabajar.

Pero el mayor desafío que plantean estos registros de la riqueza al investigador que los maneja radica en el nivel de ocultación fiscal que presentan. Se trata de un fenómeno de respuesta social ante la discriminación fiscal, generado por la falta de equidad en el pago de impuestos. Tras él se encuentra el conocimiento popular de que ciertos grupos poderosos conseguían ignorar sus responsabilidades fiscales, lo que provocaba en el resto de contribuyentes un malestar que los llevaba a poner en marcha prácticas defraudadoras, aunque estas no siempre tuvieran éxito (Comín, 2018). La ocultación es una de ellas y, por lo general, se clasifica de acuerdo a dos modalidades: absoluta (enmascaramiento bruto de bienes o superficies) y relativa (reducción del rendimiento de un bien declarando calidades inferiores a las reales). Si bien ambas coexisten en los registros de la riqueza como ocurre en otras fuentes fiscales, esta última modalidad es la más importante en el área de estudio. El fenómeno ya fue señalado para esta fuente en áreas del sur peninsular (Lozano Salado, 2001), pero en algunos cuadernos del noroeste alcanza niveles difícilmente imaginables, con todas las fincas registradas en la peor de las calidades sin importar el uso agrícola al que estuvieran destinadas. Esa ocultación relativa se configura como la característica principal de los registros catastrales de Garay en Galicia.

Este análisis ha demostrado que la homogeneidad aparente de una gran reforma tributaria como la de mayo de 1817 resulta evidente sólo cuando se adopta un enfoque general. Sin embargo, cuando se presta atención a lo que ocurre bajo la normativa escrita y se desciende a niveles territoriales más reducidos, salen a relucir multitud de matices, algunos de gran calado. Los análisis regionales son por lo tanto imprescindibles para mejorar nuestro conocimiento de estas grandes empresas estatales. La aparición de problemas está ligada a posibles lagunas legislativas, pero también se ha comprobado que los caracteres de una región pueden llegar a convertirse en obstáculos muy relevantes. Ante ellos, las soluciones son, naturalmente, específicas. Algunas de esas soluciones pueden no guardar una relación directa con el medio físico-territorial, en cuyo caso son igualmente merecedoras de la atención del investigador, pues pueden permitir explicar situaciones similares que hayan ocurrido en otros lugares de la geografía sobre la que se aplicó esa reforma.

BIBLIOGRAFÍA

- Artola Gallego, M. (1982). *La Hacienda del antiguo régimen*. Alianza Editorial.
- Artola Gallego, M. (1986). *La hacienda del siglo XIX: progresistas y moderados*. Alianza Editorial.
- Artola Gallego, M. (1998). Los orígenes de la contribución sobre la renta: de Ensenada a Mon. En J. de la Torre Campo y M. García Zúñiga (Eds.), *Hacienda y crecimiento eco-*

- nómico: *La reforma de Mon, 150 años después* (pp. 99-108). Gobierno de Navarra, Departamento de Economía y Hacienda.
- Barreiro Gil, M. J. (2001). El atraso económico y el sistema de transporte terrestre en la Galicia del Siglo XIX. *Revista Galega de Economía*, 10(1), 21.
- Bringas Gutiérrez, M. Á. (1994). Los cuadernos generales de la riqueza (1818-1820): La localización de una fuente histórica en España. *Noticiario de historia agraria: Boletín informativo del seminario de historia agraria*, 4(7), 155-179.
- Bringas Gutiérrez, M. Á. (2000). La productividad de los factores en la agricultura española (1752-1935). *Estudios de historia económica*, 39, 7-204.
- Bringas Gutiérrez, M. Á. (2003). Un catastro poco conocido: El apeo y valuación general de Martín de Garay, 1818-1820. *CT Catastro*, 47, 143-160.
- Bringas Gutiérrez, M. Á. (2008). Estructura documental de los Cuadernos Generales de la Riqueza de Martín de Garay, 1818-1820. *CT Catastro*, 64, 79-110.
- Bringas Gutiérrez, M. Á. y Camarero Bullón, C. (2022). El Escorial de abajo: una villa a la sombra del Real Monasterio después de la Guerra de la Independencia. *Libros dela-corte*, 25, Art. 25. <https://doi.org/10.15366/ldc2022.14.25.009>
- Bringas Gutiérrez, M. Á., Mazo Durango, I. del, Mercapide Argüello, G. y Aguilar Cuesta, Á. I. (2021). El catastro, la estadística y Martín de Garay en la Comunidad de Madrid, 1817-1820. *Estudios Geográficos*, 82(290). <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202077.077>
- Bringas Gutiérrez, M. Á., Mazo Durango, I. del y Mercapide, G. (2017). Valoración catastral de la propiedad urbana en una ciudad española. El apeo de casas y edificios de Logroño, 1818-1820. *CT Catastro*, 91, 83-114.
- Bringas Gutiérrez, M. Á., Mazo Durango, I. y Mercapide Argüello, G. (2019). La herencia documental de Martín de Garay, 1817-1820: Digitalización y democratización de una fuente histórica. *3C TIC, Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*, 8(4), 45-63. <https://doi.org/10.17993/3ctic.2019.84.45-63>
- Bringas Gutiérrez, M. A. y Vallina Rodríguez, A. (2023). Martín de Garay y las fuentes geohistóricas: nuevos hallazgos, nuevas posibilidades. *Estudios Geográficos*, 84 (295), julio-diciembre 2023, e141. DOI: <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023146.146>
- Comín, F. (1991). Martín de Garay: una reforma híbrida (absolutista con pinceladas liberales) liberal como remedio a los apuros de un estado absolutista. *Actas de las II Jornadas de Historia del Pensamiento Económico Español*.
- Comín, F. (2018). La corrupción permanente: el fraude fiscal en España. *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, 16, 481-521. <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4046>
- Domínguez Martín, R. (1993). Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la campesinidad. *Agricultura y sociedad*, 66, 97-136.

- Eiras Roel, A. (1997). El régimen señorial en Galicia a finales de la Edad Moderna: Evaluación. *Obradoiro de Historia Moderna*, 6, 7-46. <https://doi.org/10.15304/ohm.6.498>
- Fariña Pestano, F. (2008). Santa Cruz de Tenerife durante la ocupación francesa: La génesis del padrón de habitantes de 1818. *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Extra 1*, 449-466.
- Fontana, J. (1971). *La Quiebra de la monarquía absoluta: 1814-1820. La crisis del Antiguo Régimen en España*. Ariel.
- Fontana, J. (1973). *Hacienda y Estado en la crisis final del antiguo régimen español: 1823-1833*. Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales.
- Fontana, J. (1989). Estado y Hacienda en el «Despotismo Ilustrado». En *Estado, Hacienda y sociedad en la historia de España* (pp. 125-147). Universidad de Valladolid, Instituto de Historia Simancas.
- Hernández Andreu, J. (2008). *Orígenes de la fiscalidad contemporánea en España: la reforma de Garay (1817-1818)*. Delta.
- Junta Principal Provincial de Contribución y Estadística de Galicia. (1818). *Declaraciones de la Junta Principal Provincial de Contribución y Estadística de Galicia para facilitar la inteligencia y ejecución uniforme del apeo y cuaderno general de la riqueza de cada pueblo*.
- López Juana Pinilla, J. (1840). *Biblioteca de Hacienda de España* (1-6). Imprenta D. Eusebio Aguado.
- Lozano Salado, L. (2001). *La tierra es nuestra: retrato del agro jerezano en la crisis del Antiguo Régimen*. Universidad de Cádiz.
- Moral Gadeo, J. (2013). Estudio de la industria y los servicios de la Villa de Torredelcampo (Jaén) a principios del siglo XIX según el documento de «Estadística, apeo y valuación de 1818». *Trastámara, revista de Ciencias Auxiliares de la Historia*, 11, 39-51.
- Moral Gadeo, J. y Rodríguez Delgado, E. (2011). Relación de las cifras de agricultura y ganadería procedentes del documento de «Estadística, Valuación y Apeo» de 1818 para Torredelcampo (Jaén) con la dieta tradicional torrecampeña de principios del siglo XX. *Códice*, 24, 91-98.
- Muñoz Dueñas, M. D., Acosta Ramírez, F. y Mata Olmo, R. (1993). La propiedad de la tierra en Córdoba a la luz de una fuente inédita: La Estadística de Riqueza de 1818. *CT Catastro*, 16, 68-80.
- Precedo Ledo, A. y Gallego Priego, M. (2001). *Mapa de límites das parroquias: Cartografía territorial básica de Galicia*. Sociedade para o Desenvolvimento Comarcal de Galicia.
- Saavedra, P. (1997). O hábitat no noroeste peninsular nos ss. XVI-XIX. *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, 9, 173-193.
- Saavedra, P. (2007). Reforma fiscal y control del territorio: El Catastro de Ensenada —o

- «la confusión de Babel»— en Galicia. *Anuario de historia del derecho español*, 77, 771-844.
- Sierra de Cózar, P. (2009). De Marbella a Manilva: la economía de la franja costera en 1818 (según los cuadernos del apeo de Martín de Garay): Miscelánea. *Jábega*, 101, 88-112.

Agradecimientos

Este texto es resultado de la investigación doctoral del autor, desarrollada también en el marco del proyecto «ReSEED Project-rescuing seeds' heritage: engaging in a new framework of agriculture and innovation since the eighteenth century» financiado por el European Research Council (ERC) dentro del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (GA nº 760090).

Correspondencia

Alberto González Remuiñán
Universidade de Coimbra
alberto.g.remuinan@uc.pt
<https://orcid.org/0000-0001-6837-6651>

ENCUESTAS TOPOGRÁFICAS EN ESPAÑA Y RUSIA EN LOS SIGLOS XVI Y XVIII COMO FUENTES GEOHISTÓRICAS

Nadezda Konyushikhina

Universidad de Salamanca (España)

Victoria Tkachenko

Universidad Estatal M. V. Lomonóssov de Moscú (Rusia)

1. INTRODUCCIÓN

La consolidación de los estados desde los siglos XVI a XVIII demandaba contar con información estadística fiable sobre los territorios, la población y la estructura administrativa y judicial de los territorios. En gran medida, esto se relacionaba con las necesidades de gestionar y unificar sus posesiones. A pesar de las diferencias regionales, las iniciativas llevadas a cabo en distintos países y momentos para recopilar datos tenían mucho en común. La monarquía española del siglo XVI y el Imperio Ruso del siglo XVIII incluían territorios que diferían considerablemente entre sí en condiciones naturales, niveles de desarrollo y régimen económico, composición de la población.... No obstante, ambas potencias enfrentaban el desafío de organizar sus tierras en una unidad coherente y asegurar el control administrativo y fiscal sobre las mismas.

La necesidad del poder de obtener información precisa *in situ* llevó a la difusión de nuevos métodos de recopilación de datos, uno de los cuales fue el cuestionario. Debido al descubrimiento del Nuevo Mundo y su posterior colonización, España se convirtió en uno de los primeros países en llevar a cabo encuestas de nivel estatal. En Rusia, la necesidad de realizar encuestas topográficas similares se hizo evidente más tarde, una vez concluidos los descubrimientos geográficos en el Lejano Oriente y el avance hacia el Océano Pacífico. No obstante, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, muchas regiones interiores de Rusia permanecían en gran medida sin explorar. El levantamiento de encuestas era una parte esencial de proyectos histórico-geográficos más amplios, los cuales incluían actividades como la elaboración de mapas, la redacción de obras históricas, el levantamiento de catastros, la organización de expediciones geográficas, etc.

2. PROPÓSITO DEL ESTUDIO

En este trabajo nos proponemos contrastar los cuestionarios españoles y rusos confeccionados en distintos momentos históricos, para identificar cuáles eran los datos de mayor interés para las autoridades estatales de ambos países en relación con el territorio y su explotación económica, así como las posibles razones que podrían haberlos motivados. Del análisis comparativo resaltarán las particularidades del entorno regional de cada territorio y permitirán identificar similitudes y diferencias en la experiencia de España y Rusia.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES

Se utilizarán los cuestionarios españoles de las ediciones de 1575 y 1578, que constan de 57 (y 2 adicionales) y 45 puntos respectivamente (Campos y Fernández de Sevilla, 2003), así como el cuestionario ruso de 1760 en las ediciones de la Academia de Ciencias y del Noble Cuerpo de Cadetes del Ejército de Tierra, que contienen 30 puntos cada uno (Бакмейстер, 1771-1774). Muchos ítems tanto del cuestionario español como del ruso consistían en múltiples preguntas, lo que significa que en realidad había considerablemente más preguntas de las indicadas en los ítems del cuestionario. Por ejemplo, en la edición de la Academia de Ciencias del cuestionario ruso había más de 40 preguntas en total, y en la de los cadetes, más de 60 (a continuación, se enumeran y se muestra el texto de las preguntas del cuestionario del año 1760 según la edición de los cadetes). Las respuestas al cuestionario español fueron recopiladas entre 1575 y 1581, mientras que las del cuestionario ruso, se recibieron principalmente durante 1760-1761 (aunque en algunos casos no se terminan de completar hasta 1768).

Durante el desarrollo de la encuesta española, se recopilaron alrededor de 4.242 folios, equivalentes a siete tomos manuscritos. Estos originales están archivados en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (RBME. MSS. J.I.12 al 18: Tomo I- J-I-12, Tomo 2- J-I-13, Tomo 3- J-I-14, Tomo 4- J-I-15, Tomo 5- J-I-16, Tomo 6- J-I-17, Tomo 7- J-I-18) (fig. 1). Actualmente, la mayoría de ellos ha sido publicada (Campos y Fernández de Sevilla, 2003). El complejo documental ruso comprende 377 unidades de almacenamiento, lo que equivale a más de 2.000 folios, y se encuentra en los archivos de la Academia de Ciencias de San Petersburgo (СПФ АРАН. Ф. 3. Оп. 10а. Ед. хр. 1-222; Ф.3. Оп. 10б. Ед. хр. 1-154). Aunque parte de estos documentos han sido procesados y publicados por L. Bakméister (Бакмейстер, 1771-1774), aún queda una gran cantidad de información por incorporar al ámbito científico.

La selección de estos cuestionarios y períodos cronológicos se debe a diversas razones. En España, el levantamiento extenso de encuestas comenzó en el siglo XVI. Durante el período entre 1569 y 1577 se elaboraron más de seis cuestionarios, con un rango de 37 a 200 puntos cada uno (Konyushikhina, 2017). En Rusia, entre los siglos XV y XVII, se utilizaban los *Libros de Escribanos* (*писцовые книги*) para describir el territorio, centrándose principalmente en el registro de información económica y las dimensiones de las propiedades, con fines exclusivamente utilitarios (Khitrov, 2019). Las exploraciones topográficas, similares a las españolas, dieron inicio en el siglo XVIII. De manera similar a lo ocurrido en España en el siglo XVI, en el siglo XVIII, en Rusia había una amplia gama de cuestionarios en circulación. Los cuestionarios más exhaustivos en cuanto a la cantidad de preguntas fueron los diseñados por V.N. Tatishchev, los cuales contenían 161 o 198 puntos en diversas ediciones. No obstante, es importante destacar que su alcance no se extendía a toda la nación, sino que se limitaba a algunas ciudades de Siberia (Бородаев, Контев, 2010). Por otro lado, la encuesta emitida por el departamento de Heráldica, diseñada para establecer la simbología adecuada de los escudos de armas urbanos, constaba únicamente de ocho preguntas, pero se aplicaba en todo el territorio nacional (Соболева, 1985, p. 52). Es importante destacar que la mayoría de los cuestionarios rusos del siglo XVIII fueron redactados por extranjeros que se invitó a trabajar en Rusia (F.M. Santi, G.F. Miller), o por eruditos que se formaron en el extranjero (V.N. Tatishchev, M.V. Lomonosov). Por tanto, la influencia de los cuestionarios europeos en el desarrollo de los formularios rusos es un tema en el que falta mucho saber y en el que hay que seguir investigando (fig. 2).

En cuanto a los objetivos y su implementación, el cuestionario ruso de 1760 al cuestionario español al que más se asemeja es al de 1575. Tanto el cuestionario ruso como el español abarcaban una amplia variedad de preguntas, tenían metas globales para detallar la descripción de sus territorios, estaban destinados a una amplia difusión y fueron elaborados por académicos e intelectuales, aspectos que quedan reflejados en su contenido.

Esta publicación no tiene la pretensión de ser exhaustiva ni de cubrir completamente el material. El objetivo es identificar características y destacar puntos de coincidencia en la experiencia rusa y española al llevar a cabo encuestas topográficas. La comparación entre los cuestionarios rusos y españoles se considera muy prometedora, ya que permite analizar los métodos de recopilación de datos estadísticos en un contexto histórico y geográfico más amplio. Este trabajo continúa y complementa la línea de investigación iniciada por C. Camarero Bullón y su grupo de investigación sobre las fuentes geohistóricas (Камареро Буйон и Вальина Родригес, 2023; Конюшихина, 2023; Vallina Rodríguez et al., 2022; García Juan et al., 2018; Гарсия Хуан, 2017; Vallina Rodríguez y Konyushikhina, 2017).

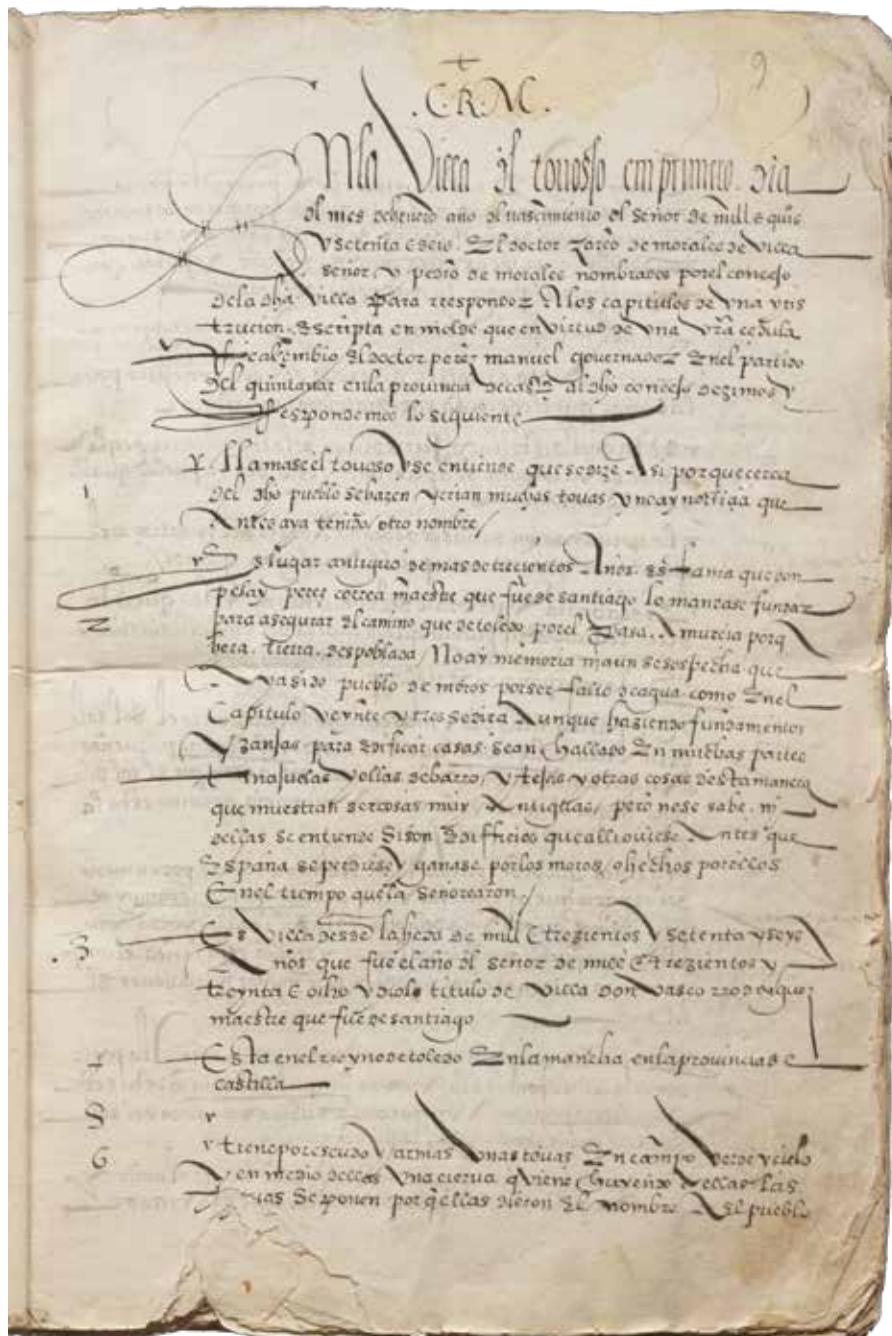


Figura 1. Primera página de la relación de *El Toboso*. Está fechada el 8 de enero de 1576. Real Biblioteca de El Escorial.

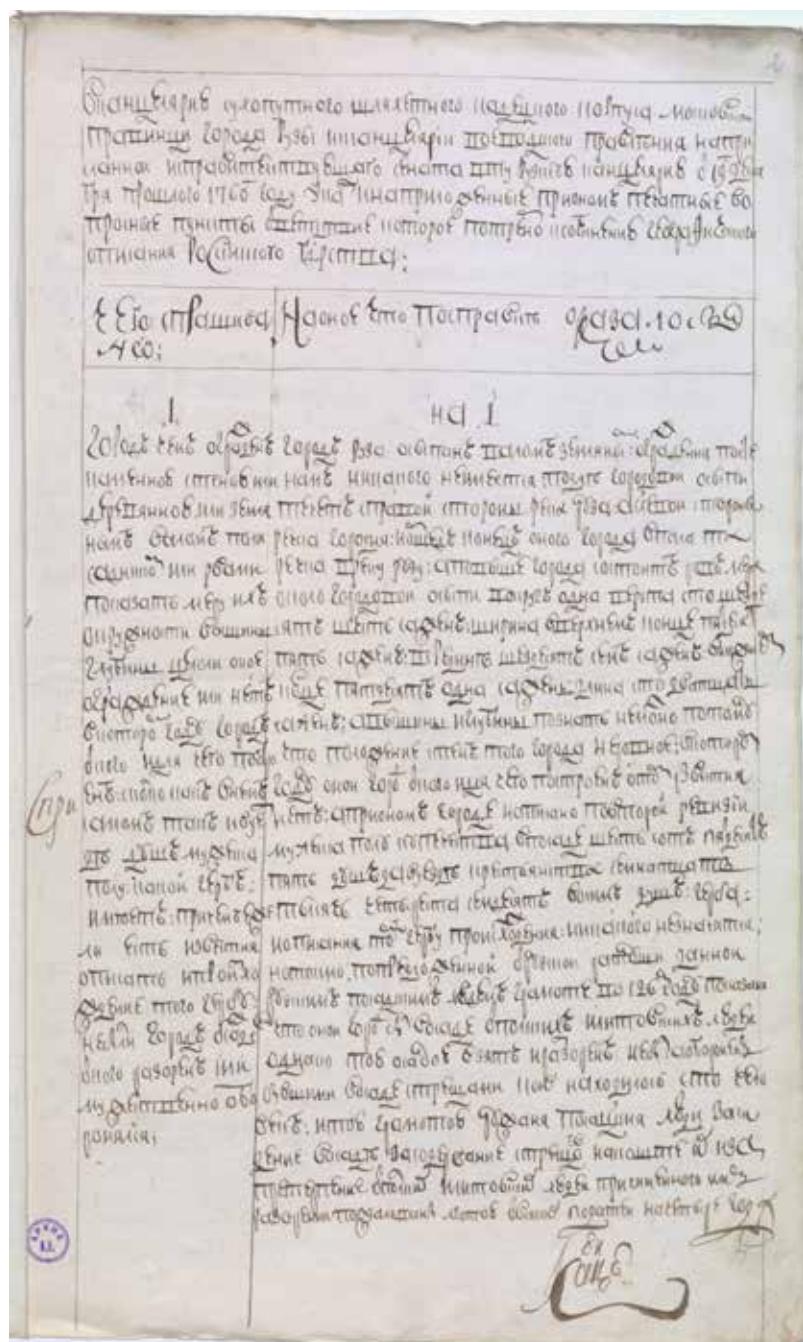


Figura 2. Relaciones geográficas sobre la ciudad de Ruza y su uyezd. 1761. VIII. 3. SPF ARAN. Fondo 3. Inv. 106, Exp. 86, Folio 2.

4. CONTEXTO INTELECTUAL Y OBJETIVOS DEL LEVANTAMIENTO DE LOS CUESTIONARIOS

Las condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las encuestas en España y Rusia tenían mucho en común. En ambos casos, el propósito principal de recopilar datos era desarrollar una descripción histórico-geográfica general. Estas averiguaciones topográficas se realizaron al mismo tiempo que otros proyectos histórico-geográficos iniciados por el gobierno central. Detrás de todas estas iniciativas se encontraba la necesidad de recopilar «información fiable» que reflejara «el estado actual del país». Por ejemplo, en España, a mediados del siglo XVI, se elaboró un atlas que representaba por primera vez la península ibérica a una escala intermedia (RBME. Atlas de El Escorial. Ms. K-I-1), se produjeron vistas panorámicas de ciudades españolas (Kagan, 1986), se llevaron a cabo expediciones científicas al Nuevo Mundo (Ведюшкин, 2016) y se fundaron y completaron archivos (Kagan, 2010). Los cosmógrafos reales, cronistas y anticuarios desempeñaron un papel crucial en la acumulación de conocimientos científicos: Florián de Ocampo, Páez de Castro, Alonso de Santa Cruz, Ambrosio de Morales, Pedro Esquivel, Diego Hurtado de Mendoza, Juan de Ovando y Godoy, Juan López de Velasco, entre otros. Les unía la idea de crear una descripción topográfica e histórica general de toda España. En la instrucción y memoria que acompañan al cuestionario de 1575 se menciona que las respuestas «se han de hacer y enviar a su Majestad para Descripción y Historia de los pueblos de España» «para honra y ennoblecimiento de estos Reynos». A pesar de haber realizado la encuesta a gran escala, la necesidad de este tipo de trabajo persistió. En 1583, dos años después de recibir la última relación conocida de la provincia de Guadalajara, el cosmógrafo y cronista de las Indias Juan López de Velasco volvió a destacar la importancia de una «buena descripción», que «por pintura muestre los lugares de los pueblos y por escrito dé relación de lo que hay notable en ellos» (Alvar Ezquerra, 1993, p. 38). La historia general de España sería escrita en 1601 por Juan de Mariana.

El contexto intelectual en el que se diseñaron los cuestionarios rusos era similar al español. Las averiguaciones topográficas se iniciaron en la década de 1760 por impulso del Departamento Geográfico de la Academia de Ciencias de Rusia, dirigido por Mijaíl Vasílievich Lomonósov, y continuaron con el Noble Cuerpo de Cadetes del ejército de tierra encabezado por G.F. Miller. La motivación para iniciar el proceso fue la corrección del *Atlas Ruso*, publicado por primera vez en 1745, y la elaboración de un libro de texto de geografía para los cadetes. Además de realizar encuestas, el programa para recopilar información implicaba enviar solicitudes a los órganos institucionales (como el Senado, el Sínodo, el Collegium de Inspección Financiera y Control, entre otros), organizar expediciones geográficas y aprovechar los recursos que se habían reunido durante la tercera revisión (censo de población) para la geografía de Rusia y la elaboración de un nuevo *Atlas* (Ткаченко, 2019).

Al igual que en el caso español, la realización de encuestas en Rusia implicaba la recopilación no solo de datos geográficos, sino también históricos para la composición de la «Historia de Rusia», en la que en ese momento estaba trabajando M.V. Lomonósov. El cuestionario del Cuerpo de Cadetes, elaborado por el historiador G.F. Miller, se complementó con preguntas adicionales sobre las circunstancias y el año de la fundación de la ciudad, antiguos asedios militares y devastaciones. Ambas ediciones del cuestionario ruso recopilaban información histórica e incluían una solicitud para enviar copias de crónicas «para la historia de Rusia» (Ткаченко, 2023).

5. ALCANCE GEOGRÁFICO

La recopilación de información, tanto en España como en Rusia, abarcaba una amplia cobertura geográfica y tenía un carácter masivo. El cuestionario en la península ibérica se llevó a cabo principalmente en el territorio de la Corona de Castilla, especialmente en Castilla la Nueva y en menor medida en Extremadura, Albacete, Alicante, Jaén, Murcia y Salamanca. En total, hoy en día se conservan alrededor de 721 relaciones (Campos y Fernández de Sevilla, 2003). Conforme al plan inicial, el cuestionario tenía la intención de cubrir todas las regiones españolas, incluidas Aragón, Valencia y Cataluña. De tal modo, en el cuarto punto del cuestionario de 1575, se requería indicar el reino al que pertenecía el asentamiento, «es decir si cae en el reino de Castilla, o de León, Galicia, Toledo, Granada, Murcia, Aragón, Valencia, Cataluña [Cataluña se consideraba un principado, pero en la encuesta se la clasifica como un reino - nota del autor], o Navarra». Además, en el Memorial de 1583 mencionado, Juan López de Velasco sugirió seguir recopilando relaciones en otras regiones de España y comenzar a hacerlo en Portugal.

En cuanto a Rusia, el cuestionario de 1760 abarcó todas sus gobernaciones (*gubernias*), aunque ninguna fue descrita completamente. En total, la Academia de Ciencias y el Cuerpo de Cadetes recibieron respuestas de más de 200 ciudades que cubrían diversos niveles de detalle y escala, desde áreas grandes hasta lugares muy específicos (desde las gobernaciones y provincias hasta las aldeas) (СПФ АРАН. Ф. 3. Оп. 10а; СПФ АРАН. Ф. 3. Оп. 10б). Específicamente, solo se obtuvo una relación de cada una de las siguientes gobernaciones: Astracán, Kiev y Riga, cada una con la descripción de una ciudad particular dentro de ellas (Tsaritsyn, Kiev, Arensburg). La mayoría de las relaciones llegaron de las gobernaciones de Arjánguelsk, Belgorod y Vorónezh. Dado que en los archivos no se encuentran varias descripciones de ciudades de las gobernaciones de Moscú y Nóvgorod publicadas por Bakméister, podría suponerse que no se conservan todos los materiales obtenidos en la encuesta.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DE ENCUESTAS

Los cuestionarios españoles y rusos abarcaban prácticamente todos los aspectos de la vida social (tabla 1).

Al hacer referencia al cuestionario, se incluirá entre paréntesis la primera letra del nombre del país al que corresponde el cuestionario («E» para España o «R» para Rusia) seguido del número del ítem dentro de la encuesta.

1.	Datos topográficos: nombre y ubicación del asentamiento; distancias a ciudades vecinas y detalles sobre los caminos que conducen a ellas.
2.	Infraestructura urbana: estado de las fortificaciones y estructuras defensivas, edificaciones importantes (como molinos, puentes, etc.).
3.	Ambiente y Geografía: características generales del terreno, paisaje, clima, vegetación y fauna, recursos naturales, red hidrológica y su uso.
4.	Datos antropológicos y demográficos: tamaño y composición de la población.
5.	Economía: principales industrias, ferias y rutas comerciales (marítimas y terrestres), uso del suelo, nivel de ingresos de la población.
6.	Información cultural: religión y costumbres.
7.	Datos históricos: año y circunstancias de la fundación, yacimientos arqueológicos, escudo de armas, eventos relevantes en la historia local.
8.	Los cuestionarios españoles recopilaban información sobre la estructura administrativa y legal
9.	Los cuestionarios rusos preguntaban sobre enfermedades y tratamientos.

Tabla 1. Temas abordados en los cuestionarios

6.1. Datos topográficos y ubicación de los asentamientos

Ambos cuestionarios se iniciaban solicitando datos generales sobre la topografía y la ubicación de los asentamientos. En las encuestas para «Las Relaciones topográficas» se solicitaba información sobre el nombre del pueblo (E. №1), su estatus administrativo (E. №3), su pertenencia a algún reino, provincia o comarca (E. №4), señorío (E. №7), distrito judicial (E. №9, E. №10) y eclesiástico (E. №11, №12). Además de los aspectos administrativos, legales y religiosos, se evaluaba la ubicación del asentamiento teniendo en cuenta su cercanía a las fronteras con otros reinos (E. №5) o al mar (E. №29), así como la distancia a los asentamientos vecinos en las diferentes direcciones cardinales (E. №13-16). El motivo de hacer tantas preguntas sobre dónde se ubicaban los asentamientos era que los cronistas tenían la intención de crear un mapa detallado de España, utilizan-

zando la información recopilada durante el proceso de encuesta. Mientras tanto, el gran número de preguntas relacionadas con la afiliación administrativa, judicial y eclesiástica de los pueblos se debe a la necesidad que tenía la autoridad central de unificar las diversas capas de división territorial que existían desde la Edad Media.

Las personas que respondían a los cuestionarios rusos de 1760 proporcionaban el nombre de la ciudad e indicaban la entidad política a la que la ciudad estaba subordinada en el título de sus respuestas. El punto de referencia principal utilizado para determinar la ubicación de la ciudad en Rusia eran los ríos: «en qué río o lago está situada la ciudad, en qué dirección del compás o del río abajo, y si está en ambas orillas o en islas (R. №3). Al igual que los cuestionarios españoles, las encuestas de 1760 también preguntaban sobre las distancias a las ciudades vecinas y el estado de las carreteras hacia ellas (R. №18). Además, solicitaban identificar los asentamientos cercanos a los límites de las gobernaciones, detallando las ciudades, fortalezas, pueblos, aldeas o los ríos y otros cuerpos de agua que servían como fronteras entre las gobernaciones y provincias, enumerándolos uno a uno (R. №19). Vale la pena destacar que los creadores de los cuestionarios de 1760 querían conocer las coordenadas geográficas precisas (latitud y longitud) de las ciudades. Sin embargo, planeaban organizar expediciones astronómicas especiales simultáneamente con el envío de las encuestas para obtener esta información (Ткаченко, 2021; Гнучева, 1946).

En las encuestas para «Las Relaciones topográficas» se indicaba la distancia desde el asentamiento hasta los pueblos más cercanos (E. №13-16), especificando «si las leguas son ordinarias, grandes ó pequeñas, y, por camino derecho ó torcido». También se preguntaba «si el pueblo fuere pasagero, en qué camino real estuviese, y las rentas que hubiere en la tierra y términos de él, y cuyas son, y lo que valen» (E. №55). Esta información era fundamental para ubicar el asentamiento en el terreno.

En las encuestas rusas también se requería indicar las distancias a las ciudades vecinas. Además, se solicitaba una gran cantidad de información sobre el estado de las carreteras y comunicaciones. Por ejemplo, se indagaba sobre la ubicación de vados, a través de los cuales se transportaban bienes de un río a otro por vía terrestre, y se detallaba el tipo de terreno por el que pasaba el camino, ya fuera montañoso o llano, así como la distancia en verstas (unidad de longitud utilizada en Rusia) (R. №17). También se preguntaba sobre las características de las carreteras utilizadas para viajar desde cualquier ciudad hacia las ciudades cercanas y vecinas, incluyendo la presencia de iglesias, monasterios o escuelas en los pueblos, la ubicación de puentes y vados, los ríos cruzados, y si el camino transitaba por bosques, campos, montañas o cuerpos de agua, así como la distancia a las ciudades vecinas (R. №18). Dado que la razón detrás del envío de los cuestionarios en 1760 fue la preparación de un nuevo atlas ruso, todos estos detalles eran necesarios para trazar con precisión las principales carreteras en el mapa geográfico.

co que formaría parte de ese atlas. En resumen, los cuestionarios rusos se centraban en recopilar información sobre las diferentes vías de comunicación.

Las preguntas relacionadas con el estado de las estructuras defensivas y fortificaciones eran importantes desde el punto de vista militar tanto en los cuestionarios españoles como en los rusos: «La defensa de fortalezas que hubiese en los dichos puertos para seguridad de ellos, y los muelles y atarazanas que hubiese» (E. №31); «El sitio y asiento donde el dicho pueblo está poblado; (...) y si es cercado, las cercas y murallas que tiene y de qué son» (E. №32); «Los castillos, torres y fortalezas que en el pueblo y jurisdicción de él hubiere, y la fábrica y materiales de que son, con relación de las armas y municipios que en ellas hubiese» (E. №33); «¿Con qué está cercada la ciudad: con una muralla de piedra, madera, un terraplén, un foso o zanjas? Mostrar las dimensiones de su perímetro, altura y profundidad; y si la fortificación está en buen estado o no» (R. №1). Además, el cuestionario ruso tenía una solicitud particular que pedía copias «de las propias ciudades y sus anexos», si hubiese (P. №25). Es importante señalar que los cuestionarios españoles no requerían explícitamente la presentación de mapas o planos, pero se tiene constancia de al menos dos croquis incluidos en la relación.

6.2. La naturaleza física y los recursos disponibles

Un amplio conjunto de preguntas en ambos cuestionarios se refiere a la información sobre las características físicas y los recursos disponibles: clima, paisaje, red hidrológica, flora y fauna, fertilidad del suelo, etc.

Las preguntas formuladas sobre los recursos naturales sugieren que algunos de ellos son escasos. Además, reflejan las características climáticas específicas de los dos estados. De tal manera, los autores del cuestionario español estaban interesados por saber si había suficiente agua potable y madera disponible en la región que estaban evaluando («Si es tierra abundosa, o falta de leña, y de donde se proveen» (E. №18); «Si es abundoso o falto de aguas, y las fuentes o lagunas señaladas que en el dicho pueblo y sus términos hubiese; y si no hay ríos ni fuentes, de dónde beben y a dónde van a moler» (E. №23); «Los puertos, bayas y desembarcaderos que hubiese (...) y la provisión de agua y leña que alcanzan» (E. №30).

En Rusia, por el contrario, con una gran cantidad de bosques y una extensa red de ríos navegables, los recursos de agua y madera no se consideraban escasos. La manera en que se formulaba la pregunta sobre la ubicación de una ciudad («¿En qué río, o en qué lago está construida la ciudad?» (R. №3), sugiere que se asumía que toda ciudad estaría necesariamente situada cerca de un cuerpo de agua natural. La pregunta planteada para las regiones del sur de Rusia sobre si «hay más áreas esteparias o boscosas, y qué tipo de bosque predomina» (R. №20), asume la existencia de bos-

ques incluso en áreas donde la estepa es el paisaje predominante. Sin embargo, a los autores de los cuestionarios rusos les preocupaban aspectos que no eran relevantes para España, tales como los cambios estacionales, el congelamiento de los ríos, las inundaciones de primavera y otoño, que a menudo representaban un peligro («cuando los árboles comienzan a florecer, cuando las hojas de los árboles caen» (R. Nº20), «En qué época del año, en su mayoría, los ríos cerca de las ciudades se congelan y descongelan, y dónde ocurren las inundaciones de primavera y otoño, y qué tan grandes son» (R. Nº16), etc.).

La diferente condición de los recursos hidrológicos determinaba diferentes usos económicos de las redes fluviales en España y Rusia. La mayoría de los ríos en España no son navegables. Se estancan y se secan en verano, además de tener rápidos. En España, los recursos hídricos fluviales se utilizan principalmente para riego y pesca.

Para el siglo XVIII en Rusia, por el contrario, los ríos eran las principales vías de comunicación (y en muchas regiones, las únicas). Esto explica la abundancia de preguntas específicas en el cuestionario ruso relacionadas con cómo operaban y se utilizaban los ríos con fines comerciales. «¿Qué tipos de barcos navegan por los ríos en estas áreas en primavera y en períodos de aguas bajas; ¿con qué carga, hacia dónde y desde dónde?» (R. Nº11); «En los ríos donde navegan barcos, en qué lado del río se encuentran, contando desde abajo, las partes montañosas y los pastos, dónde tienen su origen esos ríos y hacia dónde desembocan, a través de qué distancias transcurren y por qué lugares» (R. Nº13); «En los ríos donde navegan barcos con mercancías, ¿hay algún obstáculo causado por árboles arrastrados desde las orillas durante la primavera, o debido a la sequía del verano; además, indicar dónde hay rápidos, cuáles son y si son considerables, qué tipo de lecho tienen los ríos, si las orillas son de arena o piedra, y si hay un banco de arena, en qué lado del río está, a favor de la corriente» (R. Nº14); «Donde hay muelles comerciales a lo largo de los ríos, desde dónde llegan cargados, hacia dónde parten y si regresan vacíos» (R. Nº15); «En qué época del año la mayoría de los ríos cerca de las ciudades se congelan y descongelan, dónde ocurren las inundaciones de primavera y otoño, y qué tan grandes son; si el río tiene una corriente rápida o lenta» (R. Nº16); «Donde hay vados a través de los cuales se transportan mercancías de un río a otro por vía terrestre, en qué lugares, a través de qué terrenos, montañosos o llanos, y a qué distancia en verstas» (R. Nº17).

Tanto en los cuestionarios españoles como en los rusos, hay preguntas relacionadas con la pesca. Los encuestadores estaban interesados en conocer los lugares donde se practica la pesca y las especies de peces que se capturan. Además, los cuestionarios españoles contenían preguntas adicionales sobre los propietarios y la rentabilidad de la pesca, mientras que estas preguntas estaban ausentes en el cuestionario ruso (R. Nº12); (E. Nº21); (E. Nº29).

Ambos cuestionarios solicitaron información sobre la presencia de molinos de agua en los ríos (R. №9); (E. №22). La encuesta española también tenía una pregunta sobre las tierras de regadío cultivadas en las riberas de los ríos (E. №21), mientras que esta pregunta no estaba presente en el cuestionario ruso.

Durante el siglo XVI, España tenía una gran extensión de costa, al igual que Rusia durante el siglo XVIII. Sin embargo, el nivel de avance, desarrollo y aprovechamiento de las costas era muy diferente en cada país, lo que influyó en los métodos de recopilación de información. Mientras que los cuestionarios españoles incluían preguntas detalladas sobre puertos, bahías y muelles, los cuestionarios rusos no contenían esta información (E. №29, 30). En 1760, Rusia aún no tenía acceso al Mar Negro. Las preguntas sobre la costa del Mar Báltico no estaban incluidas en el cuestionario, probablemente porque esta región costera, al estar cerca de la capital estatal, San Petersburgo, era bien explorada, y por lo tanto no necesitaba ser detallada en el cuestionario. En cambio, el cuestionario se centró en recopilar datos sobre las islas del Océano Ártico, menos familiares y exploradas: «Desde las ciudades y estaciones de invierno del norte de Siberia, enviar información sobre las islas en el Mar Ártico que son conocidas por los habitantes locales o por las personas involucradas en la industria, qué tan lejos de la tierra firme, qué animales se cazan en ellas; también cómo se llaman esas islas; además, mostrar qué tan lejos se aventuraron en el mar estos trabajadores de la industria desde la tierra firme, en qué épocas, y avanzando más al norte si encontraron más obstáculos debido al hielo o si el mar se volvía más claro; además, si encontraron algo destacado en su camino y digno de mencionar» (R. №28).

Durante ese periodo de tiempo, los estudios del Ártico constituían una parte prioritaria del trabajo llevado a cabo por el departamento de geografía de la Academia de Ciencias. Aparte de su importancia desde el punto de vista científico, estos temas estaban relacionados con los intereses estatales de encontrar la Ruta Marítima del Norte hacia las Indias Orientales y de legitimar la soberanía sobre nuevos territorios mediante el derecho de descubrimiento, conforme a la práctica establecida. Es notable la existencia de similitudes significativas entre las preguntas incluidas en los cuestionarios rusos, que abordan la exploración de las áreas poco conocidas de Siberia y las regiones polares, y los cuestionarios españoles diseñados para el Nuevo Mundo, en particular el cuestionario de 1577.

En los cuestionarios españoles y rusos, hay muchas similitudes en cuanto a las preguntas sobre el paisaje, la flora y la fauna. Dado que ambos países tenían economías agrarias, estas preguntas tenían la intención de obtener información no solo de carácter científico, sino también económico. Al recopilar datos sobre la vegetación natural, los encuestadores mostraban un interés principal en las especies de árboles maderables (E. №18; R. №20). Además, se solicitaba información sobre los cultivos y su produc-

tividad. En España, debido a las condiciones climáticas, las frutas tenían una relevancia destacada («Las riberas, huertas, regadíos y las frutas, y otras cosas que en ellas se cogen» (E. Nº21); «Y si es tierra de labranza, las cosas que en ella más se cogen y dan» (E. Nº26). Por otro lado, las encuestas rusas se enfocaban exclusivamente en el «pan» («En cada provincia, ¿qué tipos de cereales se siembran más, con qué fertilidad salen, considerando los ingresos generales de la siembra» (R. Nº21).

Ambos cuestionarios contenían preguntas sobre animales salvajes y domésticos. De manera similar a cómo se abordaba la pesca en los cuestionarios, los redactores del cuestionario español mostraban interés en los propietarios de terrenos de caza y sus ingresos (E. Nº24). Además, se investigaba sobre «qué animales, cazas y salvaginas se crían y hallan» (E. Nº18). Las preguntas en el cuestionario ruso no se limitaban solo a la diversidad biológica de la vida animal y los ingresos ganaderos. También incluían información sobre los métodos para combatir las plagas agrícolas, así como sobre enfermedades que afectaban a los caballos y al ganado. «¿Qué tipo de ganado se cría más en cada lugar; si se lleva a cabo su venta en algún sitio, en qué temporada y en qué cantidad; dónde ocurre la enfermedad de caballos y ganado, en qué momento, por qué razón y qué medios se utilizan para prevenirla; ¿Qué animales y aves son más comunes en los bosques; dónde hay muchas alimañas dañinas, langostas y similares, en gran cantidad; cómo se exterminan y en qué época causan mayor daño?» (R. Nº23). Un apartado específico del cuestionario preguntaba «¿qué animales cazan» en las islas del océano Ártico (R. Nº28).

La especificidad regional de España y Rusia se refleja en las diferentes maneras en que se formulan las preguntas relacionadas con la extracción de sal. En el cuestionario español, la sal se considera uno de los minerales a registrar, junto con otros recursos naturales y minerales. «Si hay minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, azogue, y otros metales y minerales de tinturas y colores», «Las salinas que en tierra de dicho pueblo hay, y las canteras de jaspes, mármol y otras piedras estimadas que se hallaren en ella» (E. Nº27, 28). Durante el siglo XVIII, en Rusia, la principal fuente de sal era la evaporación, no los depósitos de sal de roca. Los encuestadores buscaban información sobre las técnicas locales para obtener sal, indagando sobre la ubicación de las salinas, su cantidad y la presencia de estanques salinos donde se evaporaba el agua de lagos o mares, así como sobre la sal de montaña y las antiguas salinas abandonadas. Se interesaban por el proceso de evaporación del licor salino, la duración de la evaporación y la escala del proceso (R. Nº10). En los cuestionarios rusos, no se incluían preguntas directas sobre los recursos minerales. La única manera de obtener información indirecta sobre la existencia de minerales útiles era a través de una pregunta que solicitaba: «¿Dónde hay fábricas o fundiciones de minas en las ciudades o pueblos, a qué distancia de las ciudades y cerca de qué ríos?» (R. Nº7).

Los cuestionarios rusos incluyen preguntas específicas sobre aspectos particulares de la naturaleza: «¿Existen en algún lugar plantas maravillosas, cuevas u otras manifestaciones especiales de la naturaleza? ¿Hay aguas, hierbas o manantiales con propiedades medicinales?» (R. №21); «¿A veces se escucha el trueno, y en qué meses? ¿Conocen los habitantes la aurora boreal? ¿Con qué frecuencia ocurre?» (R. №24).

7. CONCLUSIÓN

El análisis comparativo de dos cuestionarios, elaborados en diferentes momentos y en dos países situados en extremos opuestos de Europa, reveló numerosas similitudes en la experiencia de España y Rusia en la realización de encuestas topográficas. A pesar de haber pasado dos siglos entre la elaboración de los cuestionarios, ambos comparten similitudes en su contexto de creación. Fueron diseñados por intelectuales, académicos y científicos que estaban al servicio del estado, principalmente con fines científico-explicativos, lo que explica la amplia gama de preguntas que abarcan. Dado el interés de las autoridades por obtener información exhaustiva, no sería adecuado considerar estos conjuntos de documentos como fuentes fiscales. En ambos casos, tanto en España como en Rusia, se elaboraron censos separados para propósitos de tributación, (1528-1536 y 1591 en España (Carretero Zamora, 2008; Instituto Nacional de Estadística, 1984); «revisiones» - 1718-1719, 1743-1747, 1761-1767, etc., en Rusia (Кабузан, 1963). En la versión del 1578, se hacía hincapié en que «se requiere para la descripción y historia de los pueblos», «sin tener fin a otra cosa, más de solo a saber las cosas notables y señaladas de que los pueblos se pueden honrar para la historia de ellos», intentando convencer a los encuestados de que no había motivos fiscales detrás del cuestionario. La expansión hacia nuevos territorios ejerció una influencia importante en el desarrollo del método de encuestas. Además, junto con otras iniciativas histórico-geográficas, los datos estadísticos recopilados durante las encuestas estaban destinados a satisfacer la necesidad de los estados de disponer de información precisa y fiable.

Las autoridades españolas y rusas mostraban un interés similar en cuestiones relacionadas con el territorio, su ubicación y su uso económico. Sin embargo, debido a las diferencias climáticas y geográficas entre ambos países, estas preguntas variaban según la región. Mientras que los cronistas españoles tenían la intención de cartografiar los asentamientos en el espacio geográfico, las autoridades rusas sentían una mayor necesidad de mapear las carreteras y otros elementos naturales relevantes, como posibles vías de comunicación. El énfasis en las comunicaciones en la encuesta rusa se justificaba por las difíciles condiciones climáticas, la congelación de los ríos y el subdesa-

rrollo de la infraestructura vial. En los cuestionarios españoles se abordaban problemas relacionados con la escasez de recursos naturales como el agua y la madera, los cuales eran relevantes para el contexto del país.

En resumen, las encuestas topográficas realizadas en España y Rusia no fueron únicas, ya que otras potencias europeas también tenían necesidades similares de obtener información verificada sobre sus territorios. Comparar las encuestas europeas puede brindar una perspectiva más amplia de estos procesos comunes en toda Europa.

BIBLIOGRAFÍA

- RBME. Atlas de El Escorial. Ms. K-I-1.
- RBME. MSS. J.I.12 al 18: Tomo I- J-I-12, Tomo 2- J-I-13, Tomo 3- J-I-14, Tomo 4- J-I-15, Tomo 5- J-I-16, Tomo 6- J-I-17, Tomo 7- J-I-18.
- СПФ АРАН. (Санкт-Петербургский филиал Архива академии наук). Ф. 3. Оп. 10а. Ед. хр. 1-222; Ф.3. Оп. 106. Ед. хр. 1-154.
- Alvar Ezquerro, A. (1993). *Estudio introductorio a las Relaciones Topográficas de Felipe II*. CSIC.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J. (2003). Las Relaciones Topográficas de Felipe II: índices, fuentes y bibliografía. *Anuario jurídico y económico escurialense*, 36, 439-574.
- Carretero Zamora, J.M. (2008). *La averiguación de la Corona de Castilla (1525-1540): los buenos vecinos pecheros y el dinero del Reino en época del emperador Carlos V*. T. II. Junta de Castilla y León
- Instituto Nacional de Estadística (Ed.). (1984). *Censo de Castilla de 1591*.
- Kagan, R. (Ed.). (1986). *Ciudades del siglo del oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*. Ediciones El Viso.
- García Juan, L., Vallina Rodríguez, A., Aguilar Cuesta, A (2018). ¿Hacia una IDE para fuentes geohistóricas? *Mapping*, 27, 119, 37-48.
- Kagan, R. (2010). *Los cronistas y la corona: la política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*. Centro de Estudios Europa Hispánica y Marcial Pons.
- Khitrov, D. (2019). Libros de escribanos (писцовые книги): descripciones catastrales en Rusia en los siglos XVI-XVII. *CT Catastro*, 97, 19-35.
- Konyushikhina, N. (2017). Los cuestionarios para las Relaciones topográficas de Felipe II y las Relaciones geográficas de Indias de los años 1570. *CT Catastro*, 89, 9-30.
- Vallina Rodríguez, A., Aguilar Cuesta, Á. I., García Juan, L., Bernabé Crespo, M., Bringas Gutiérrez, M. y Camarero Bullón, C. (2022). Discovering the Legacy of Hispanic/ Spanish and South American Landscapes through Geohistorical Sources: The Geographical and Topographical Relations of Philip II. *Sustainability*, 14(3), 1306.

- Vallina Rodríguez, A., Konyushikhina, N. (2017) Los interrogatorios de los Catastros españoles de la Edad Moderna: fuentes geohistóricas para conocer los paisajes y las sociedades. *CT Catastro*, 91, 39-62.
- Бакмейстер, Л.И. (1771-1774). *Топографические известия, служащие для полного географического описания Российской империи*. Т. 1. Ч. 1-4. Императорская Академия наук.
- Ведюшкин, В.А. (2016). Король и ученый: из истории экспедиции Франиско Эрнандеса в Новый Свет. *Universitas Historiae. Сборник статей в честь Павла Юрьевича Уварова*, 359-368.
- Гарсия Хуан, Л. (2017). Испанские и русские исторические кадастры: обработка данных в единой информационной базе. *Россия и Испания: исторические судьбы и современная эпоха. Международные отношения*, 63-72.
- Гнучева, В.Ф. (1946). *Географический департамент Академии Наук XVIII в.* Академия наук СССР.
- Бородаев, В.Б., Концев, А.В. (изд.) (2010). *Историко-географические описания Верхнего Приобья и Приртышия 1730-1740-х годов (по анкетам В.Н. Татищева)*. Сборник документов. Европейский дом.
- Кабузан, В. М. (1963). *Народонаселение России в XVIII - первой половине XIX в.* Академия наук СССР.
- Камареро Буйон, К., Вальина Родригес, А. (2023). Географические донесения Филиппа II – предшественник анкет и непрофессиональной кадастровой картографии XVIII века. *Источниковедение в современной медиевистике. Материалы второй всероссийской научной конференции*. Академия наук, 76-82.
- Конюшихина, Н.Л. (2023). Американские и испанские донесения Филиппа II как геисторические источники. *Источниковедение в современной медиевистике. Материалы Второй всероссийской научной конференции*. Академия наук, 95-99.
- Соболева, Н.А. (1985). *Старинные гербы российских городов*. Наука.
- Ткаченко, В.В. (2021). Несостоявшаяся северная экспедиция Н.И. Попова (1760-е гг.). *Поморские чтения - III. Сборник материалов*. Лоция, 163-172.
- Ткаченко, В.В. (2019). Российский атлас 1760-х гг.: несостоявшееся издание и причины неудачи. *История России с древнейших времен до XXI века: проблемы, дискуссии, новые взгляды*. Академия наук, 57-63.
- Ткаченко, В. В. (2023). История русских городов в ответах на географические опросы первой половины — середины XVIII в. Электронный научно-образовательный журнал «История», 14, 7 (129). DOI: 10.18254/S207987840026937-9

Agradecimientos



This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No 101034371. Así mismo, se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 del Ministerio de Ciencia e Innovación: Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación, subproyecto del proyecto coordinado: Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad y del Convenio de colaboración de la Dirección General del Catastro y la UAM-FUAM (ref. 138250), dirigidos por Concepción Camarero Bullón.

Correspondencia

Dra. Nadezda Konyushikhina
Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Salamanca
nkonyushikhina@usal.es
<https://orcid.org/0009-0007-0941-3206>

Dra. Victoria Tkachenko
Facultad de Historia
Universidad Estatal M. V. Lomonósov de Moscú
Victory.tkachenko@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-1010-0454>

LA CARTOGRAFÍA DE JACQUES LOUP PARA ARANJUEZ DE 1810 Y EL PROYECTO DE REFORMA ECONÓMICA DEL MARQUÉS DE VARESE, INTENDENTE DEL REAL SITIO

Félix Labrador Arroyo
Universidad Rey Juan Carlos (España)

Todo poder se apoya en el conocimiento, que en sí mismo es poder. Durante el reinado de José I debido al significado económico que tendría el real patrimonio, ya que serviría para el sostenimiento de la Corona, al tener que aportar un millón de pesos fuertes conforme el Título IV, artículo 22 del Estatuto de Bayona, las cuestiones económicas del real patrimonio se impusieron frente a los aspectos de imagen, magnificencia, recreo o espacio de socialización y de fiesta; por lo que, desde un primer momento, la Corona necesitaba disponer de información sobre los recursos, bienes, tipo de aprovechamientos, planta de oficiales, instalaciones fabriles, ordenación del territorio, gastos, etc., de sus reales sitios para, con ello, poder implementar reformas o mejoras en la administración y en la gestión, así como incorporar nuevos espacios con los que alcanzar lo establecido en Bayona (Mercader, 1983, p. 75).

La práctica de gobierno sobre el territorio pasaba por diseñar herramientas y estrategias que proporcionaran al gobernante un conocimiento lo más exacto posible de los recursos de que disponía. En este proceso, la cartografía sería una herramienta más de la práctica del poder, lo que ya se venía usando en Francia de manera regular (Camarero y Aguilar, 2020). La administración necesitaba tener mapas modernos, lo más exactos posibles, con una visión real del territorio, que ayudasen en la toma de decisiones. Muchos de estos mapas serían realizados por civiles, como es el caso que nos ocupa en este trabajo, así como por ingenieros militares; los cuales, debido al conflicto

militar, llevaron a cabo una importante labor para la Corona tras la creación de la Oficina Topográfica del Ejército de España y del Depósito de la Guerra en 1810 (Núñez, 2012, pp. 587-588).

El *Atlas* manuscrito del geómetra Jacques (Santiago) Loup, de 1810, estaría dentro de esta lógica. Es un mapa técnico compuesto por veintidós hojas y once mapas manuscritos, 1 general (fig. 1) y 10 parciales, que se conservan en el Instituto Geográfico Nacional en donde aparece pormenorizadamente el Real Sitio de Aranjuez en tiempos del gobierno francés y que reflejan los cambios en este espacio singular tras los proyectos llevados a cabo en los últimos años del reinado de Carlos III y con Carlos IV.

El plano general tiene una escala gráfica de 6 pulgadas, que correspondería a 4.800 varas, mientras que los 10 planos parciales, que representan diferentes áreas del real sitio, están realizados a una escala de 6 pulgadas por 1.200 varas, asimismo, en los planos aparecen señalados en números rojos toda una serie de hitos del territorio, construcciones civiles, palatinas y económicas, caminos, etc., aunque no hemos podido encontrar la leyenda de los mismos (IGN. Cartoteca, G-10-1).

Este *Atlas* de Loup presenta algunas diferencias con la anterior representación completa del real sitio, la que llevó a cabo en 1775 Domingo de Aguirre, titulado *Topografía del Real Sitio de Aranjuez*, compuesto por dieciséis hojas (Corella, 1989) y que reflejaba el Aranjuez de Carlos III y su proyecto político, de presentación de una imagen del Real Heredamiento como ejemplo de los cambios ilustrados que llevó a cabo la Corona (Sambricio, 1989; Merlos, 2017, pp. 386-387).

Los mapas de Loup están dibujados a tinta y aguadas de colores sobre papel en donde se representan los cerros, sotos y baldíos, los edificios vinculados directamente con la atención y servicio a los monarcas, elementos civiles y fabriles o de servicio, los cultivos, los cursos del agua y los límites del real sitio, con un significado menos de representación de una imagen y más de conocimiento real del espacio y del territorio, vinculado, como veremos un poco más adelante, con un real decreto de José I de puesta en valor económico de una parte significativa del real sitio

Con todo, en ambas representaciones, tanto en la de Aguirre como en la de Loup, se pone de manifiesto cómo a partir del reinado de Carlos III se desarrolló en Aranjuez la idea de «*forcer la Nature*», incorporando a la magnificencia del palacio real el ambiente natural circundante de la campiña como plataforma de experimentación productiva. Como indicó la profesora Tovar «planear, urbanizar, acondicionar el territorio para buscar el modo de intensificar el rendimiento agrícola, ganadero, industrial, etc., fue una aportación singular de Carlos III» (1988, p. 220).

En este trabajo analizaremos la información que aparece en el *Atlas* de Loup teniendo presente el contexto en el que se realizó, dentro de un vasto programa de reformas llevadas a cabo por el intendente-administrador del real sitio, el marqués de

Varese, para generar ingresos y retornos económicos, tras el real decreto de 23 de mayo de 1809.

1. LAS REFORMAS DE VARESE EN LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA DEL REAL HEREDAMIENTO DE ARANJUEZ

El encargado de modernizar la administración de Aranjuez y de sacar el máximo rendimiento económico fue el marqués de Varese, nombrado administrador del Real Heredamiento y que tomó posesión del cargo a comienzos de 1809, pocos meses después del nombramiento del nuevo superintendente de la real casa y patrimonio, don André-François Miot, conde de Melito, persona de la máxima confianza de José I y que tendría el control sobre las decisiones en la real casa y en el patrimonio y que tenía el encargo de modernizar y regenerar el patrimonio del monarca para conseguir beneficios.

Nada más tomar posesión de su cargo, el marqués de Varese, como se estaba haciendo en otros sitios reales, realizó un importante proceso de averiguación de la situación de su real sitio, ya que, en él, a pesar de ser la joya de la corona desde el punto de vista productivo, había habido problemas económicos antes del estallido del conflicto militar (Ortiz, 1992, pp. 213-224). De este modo, realizó una profunda investigación sobre la situación del palacio, de los edificios de servicio, de los sotos, huertas, jardines, praderas, baldíos, fincas y espacios productivos del Real Heredamiento para poder implementar reformas en la administración, así como cambios en la planta y estructura de la plantilla. La visita se concluyó el 5 de abril de 1809 y reflejaba claramente una situación no muy boyante. Por ejemplo, los jardines y las huertas estaban «en el más deplorable y decadente estado» debido a la guerra y al sistema de arrendamientos a corto plazo (AGP. Reinados, José I, caja 74, exp. 12), asimismo el Cortijo de San Isidro no estaba funcionando por la falta de ganado que ayudase en las labores del campo, al ser requisado para la guerra, con lo que se perdían las cosechas y no se podría avanzar en las nuevas sembraduras, por señalar solo algunos ejemplos (Labrador, 2023).

Como principal conclusión, Varese extrajo que sería necesario mucho dinero para recuperar el esplendor antiguo, pero como la situación económica no era la mejor, era necesario llevar a cabo un proyecto por partes, conforme al interés real, recomendando comenzar en el plantío de árboles frutales en los jardines del Príncipe y de la Primavera y en cultivar con hortalizas la Guindalera, la Plaza Nueva, el Jardín de la Reina y el Jardín del Infante don Antonio para conseguir productos para la casa real y para poner en el mercado, todos estos espacios próximos al palacio. Asimismo, proponía poner en el

mercado, es decir, arrendar, toda una serie de fincas y bienes reales, por lo que sería necesario realizar una nueva planta de oficiales, reduciendo el número de la última realizada, que fue de 1806 (AGP. Reinados, José I, caja 74, exp. 12). Además, proponía aumentar los ingresos reintegrando a la administración del Real Heredamiento toda una serie de fincas y espacios productivos que salieron de la misma en tiempos de Carlos IV, como la Casa de Vacas, los Reales Cortijos y el Campo Flamenco, que se separaron en 1792, y los jardines del Príncipe y de Primavera, que lo estaban desde 1795 (AGP. Reinados, José I, caja 25, exp. 11).

El marqués de Varese remitió toda la información a Madrid junto con una propuesta, de 28 de abril, de un nuevo reglamento para la administración del Real Sitio. En respuesta, se aprobó el decreto de 23 de mayo de 1809 en donde se ofrecían para arrendar tierras de labor, pastos y huertos en Aranjuez con el fin de mejorar la economía nacional, reservándose el soberano, los jardines y bosques inmediatos a Palacio, como los jardines de la Isla, de las Infantas, del Príncipe, de la Primavera y los tercios dependientes de la Casa del Labrador, que quedarían para el mantenimiento exclusivo de esta real posesión, aunque se pudiesen arrendar, así como las arboleadas de los paseos públicos. De esta manera, todas las demás huertas, jardines, dehesas, baldíos, sotos, incultos, etc., se tendrían que arrendar previa división en lotes al mejor postor por un periodo mínimo de 9 años y de 21 como máximo (lo que suponía un aumento considerable en relación con el anterior sistema de arrendamientos) (AGP. Reinados, José I, caja 25, exp. 23). Además, este decreto establecía mejoras para los arrendadores que, sin duda, beneficiarían esta práctica, como la de poder cultivar lo que quisieran y vedar el lugar para evitar la entrada de ganado, al mismo tiempo que prohibía al monarca cazar en esas tierras mientras se recogiese la cosecha. Otra ventaja era que el arrendador podía traspasar el arrendamiento a otro (Mercader, 1975, p. 123).

Poco después se aprobó un plan de economía civil y administración pública (AGP. Reinados, José I, caja 74, exp. 12), pues, como señalaba el marqués de Varese al superintendente Melito, en Aranjuez «tiene S.M. una extensión considerable de terrenos pin gües y feraces propios para la Agricultura. Ábranse estos manantiales de la verdadera riqueza nacional...» (Ortiz, 1992, p. 238). Además, al finalizar el año, el 24 de diciembre, se aprobaba una instrucción general para la dirección y gobierno de los interventores-administradores de los bienes del real patrimonio en donde se ponía especial énfasis en las cuestiones económicas.

Para poder realizar este decreto de 23 de mayo y para dividir la tierra en las suertes oportunas se nombró a comienzos de junio de 1809 al geómetra civil Jacques (Santiago) Loup para que elaborase una serie de planos del real sitio, con la información más fidedigna del lugar, dándole un salario de 800 reales al mes (AGP. AG, caja

12.367, exp. 4). Sin embargo, Mr. Loup no comenzó este cometido desde un primer momento. En un principio, tras conocer el lugar, solicitó más dinero, ya que la cuantía asignada era muy corta, además, tras la derrota de Talavera, los franceses abandonaron Aranjuez el 28 de julio, no regresando hasta mediados de agosto, por lo que hasta comienzos de septiembre no se pudo poner manos a la obra. Con todo, el trabajo estuvo terminado a finales del verano de 1810 y el marqués de Varese recibió el 18 de septiembre el resultado final, aunque el mismo no venía acompañado de un estado indicativo de todas las pertenencias del mismo sitio (AGP. Reinados, José I, caja 75, exp. 24).

Como resultado tangible de las averiguaciones, propuestas de reglamento y de reforma de la planta de oficiales, levantamiento cartográfico, etc., fue, sin duda, el desarrollo de un programa de arrendamiento por suertes de una parte significativa del Real Heredamiento, conforme establecía el real decreto. Poco antes de llevarlo a cabo, el marqués de Varese informó a Melito que había 20.000 fanegas de tierra: 1.000 de regadío en el Cortijo de San Isidro, el Deleite, Huerta Valenciana, Huertas de Pico Tajo, Legamarejo, Campo Flamenco, Huerta del Potajier, Huerta de los Estanques y Huerta y Jardín de la Reina, así como otras 15.000 fanegas de secano en el Soto Gordo, el Soto de las Cabezadas, los Altos de Mira el Rey, Valdelascasas, el Rebollo, Vega de Castillejo, San Raimundo, la Cavina, Villamejor, Mazaraburaque, entre otros, además de otras 4.000, algunas de regadío, en la Dehesa de Aceca y de Barciles, que habían estado bajo la administración de la Real Acequia del Jarama pero que ahora estaban incorporadas al real sitio. De estas 20.000 fanegas se podrían obtener 1.200.000 reales anuales pagando los colonos unos 250 reales por fanega de regadío y 50 por la de secano, inclusive los diezmos (AGP. Reinados. José I, caja 25, exp. 3).

El marqués de Varese no sólo tenía por objetivo mejorar la producción y aumentar los beneficios, sino disponer el real sitio de tal forma que alcanzase un equilibrio entre producción y conservación. De manera más concreta, Varese propuso a Melito en noviembre de 1810 una serie de arrendamientos de tierra que tendrían efecto de octubre de dicho año y que supondrían poco más de 145.000 reales (AGP. Reinados, José I, caja 75, exp. 23). En esta propuesta le ponía de manifiesto las dificultades que había para encontrar agricultores con recursos que se pudiesen hacer cargo de amplias extensiones de terreno, por lo que la Huerta del Pico Tajo quedaba dividida en pequeños cuadros, como el Bonetillo, la Huerta Nueva, Sotopela Nueva, Palenzuela, de las Rejas, Pical del Rey o la Guindalera, por señalar algunas, como se observa en la tabla 1, así como en el Jardín del Príncipe y de la Primavera, el Deleite, que se dividió en 21 suertes, el Cortijo de San Isidro, dividido en 43 suertes, o Campo Flamenco en 26. La pieza única entera, con valor, fue la Huerta Valenciana, que se arrendaba por 15.000 reales.

Nombre	Persona	Cuantía en reales y mrs
Cuadro del Bonetillo	Andrés Lozano	1.000
Cuadro de la Huerta Nueva	Gregorio Almoguera	4.375
Cuadro de los Géneros	Miguel Madrid	2.042 reales y 13 mrs
Cuadro de Sotopela Nueva	Pablo Fernández	5.200
Cuadro de Magán	Manuel Martínez	4.000
Cuadro de los Camuesos	Julián Padilla	2.200
Cuadro de Sotopela la Vieja	Pascual Padilla	1.458
Cuadro de Palenzuela	Pablo González	1.020
Cuadro del Veedor	Francisco Benito	1.852 y 28
Cuadro de las Rejas	Segundo Herreros	1.604 y 5 y medio
Cuadro del Pical del Rey	Francisco Sánchez de la Nieta	700
Cuadro de la Guindalera	Francisco Sánchez de la Nieta	440
Mitad del cuadro de la Plaza Nueva	Francisco Sánchez de la Nieta	2.100
Cuadro del Esparragal del Rey	Francisco Santiago (pasó a Alfonso de la Banda)	2.650
Cuadro de Zampa	Antonio Saavedra y Antonio Román	3.250
Cuadro del Carrizal	Pablo Gómez	2.100
Cuadro de la Plaza Nueva del Rey	José Martínez	2.800
Jardín de Primavera	Basilio Gómez y Félix Buitrago	10.354
Jardín del Príncipe (parte)	Félix Buitrago	4.210 y 23
Jardín del Príncipe (parte)	Leocadio García	2.870 y 15
Jardinito del Vergel	José Velasco	2.187
Huerta del Potajier	Julián Díaz	3.750
Huerta Chica del Estanque	Hilario Agüero	1.604
Huerta antigua del Jardín de la Reina	Ramón Rodríguez	3.800
Huerta del Jardín de la Reina	Manuel Flores y Antonio Fernández	3.000
Isla de la Casa del Labrador	José Palomino	1.000

Nombre	Persona	Cuantía en reales y mrs
Jardín de la Reina	Casimiro Barragán	5.500
Huerta grande del Estanque	Antonio Ruiz	4.500
Huerta Valenciana	Mateo Sánchez y compañeros	15.000
Jardincito de la Azua, junto a la Casa de Barcas	Andrés García	300
Cercado de los Deleites, que se dividió en 21 suertes	Varios	9.700
Legamarejo (64 fanegas y 359 estadales)	Manuel Rodríguez	3.468 y 9
Prados de la Casa del Labrador	Juan Herranz	173 y 8
Prados de la Casa del Labrador	Francisco Sánchez	90
Real Cortijo de San Isidro, dividido en 43 suertes	Varios	15.400
Pozo de Nieve	Lorenzo Gutiérrez Ceballos (1 año)	1.000
Campo Flamenco, dividido en 26 cuadros	Varios	5.860
Sitio llamado la Cavina	Félix Buitrago e Isidoro Denche (2 años)	5.153
Sitio llamado de la Cavina	Juan Buitrago (2 años)	4.830
Tierra junto a la Casa de las Infantas de 10 fanegas y 20 estadales	Juan de Campos (2 años)	779 y 30
Álamos de San Raimundo, de 2 fanegas y 410 estadales	Juan de Campos (2 años)	126 y 30
Altos de Mira el Rey y valle de Villaconejos, de 52 fanegas y 461 estadales	Antonio Ruiz (2 años)	1.587 y 21
Vadillo de los Pastores	Don Fabián Grande (2 años)	126 y 21
Praderas de Badino	Don Fabián Grande (2 años)	71 y 23
Madre del Moledor	Apolinar López y compañeros (2 años)	40 y 32
Total		145.272 y 54 y ½

Tabla 1. Arrendamientos para arrendar tierras de Aranjuez. Signatura: AGP. Reinados, José I, caja 75, exp. 23.



Figura 1. Plan General del Real Sitio de Aranjuez. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

Poco después, una vez autorizado desde Madrid esta política de arrendamientos, el 14 de marzo de 1811, el marqués de Varese remitió una relación de las fanegas de tierra arrendadas (tabla 2), indicando lo que se hallaba sembrado y lo que faltaba por sembrar, por el origen de los arrendadores (AGP. Reinados, José I, caja 75, exp. 10).

Pueblos de los labradores	Fanegas de tierra sembradas		Fanegas de tierras dispuestas para sembrar	
	Fanegas	Estadales	Fanegas	Estadales
Por los labradores nuevos de Aranjuez	702	24	1.083	131
Villa de Ontígola	203	189	27	
Villa de Titulcia	148	211	84	
Villa de Añover	355	47	107	
Lugar de la Alameda	256	184	90	34
Villa de Ciempozuelos	25	21	34	
Villa de Seseña	86		92	
Villa de Borox	221	250	238	
Villa de Yepes	102	250	12	
Villa de Ciruelos	107		73	
Lugar de Villasequilla	104		142	
Total	2.311	176	1.982	165

Tabla 2. Fanegas sembradas y preparadas para la siembra de las tierras arrendadas en 1810. Signatura: AGP. Reinados, José I, caja 75, exp. 10.

Lo cierto es que esta política, a pesar de la guerra, estaba logrando ingresos. En este sentido, en octubre de 1811 se mandaron desde Aranjuez 45.000 reales para la tesorería general y otros 20.000 en diciembre, además de 15.000 en febrero y en mayo de 1812, y 30.000 en junio y julio, por señalar algunos ejemplos (AGP. Reinados. José I, caja 74, exp. 2).

2. EL ATLAS DE JACQUES (SANTIAGO) LOUP

Santiago Loup llegó a Aranjuez para llevar a cabo los planos que permitiesen la división de las tierras del Real Heredamiento para su arrendamiento conforme al decreto de 23 de mayo, en las primeras semanas de junio de 1809 (AGP. AG, caja 12.367, exp. 4). El trabajo técnico realizado permitió ejecutar una representación del espacio desde el cauce

del río Jarama, como límite occidental, y el río Tajo y el puente de Valdelascasas como límite oriental (Chías y Abad, 2021, pp. 258-263), que consintió en realizar 10 planos parciales y uno general, que incorporaba además otras tierras en la zona del camino de Toledo (IGN. Cartoteca, G-10-1).

En el plano general se reflejaban las tierras, sotos, arbolados, baldíos, construcciones, caminos, etc. (fig. 1) desde el Retamar de la Saceda y el bosque de Añover, con los Altos del Púlpito y de Val de Pastores, que no estaban recogidos en ningún mapa parcial, la isla y Soto de Castillejo, el Soto de la barca de Requena y los álamos de San Ramundo, el Soto de la Cabezada, Las Granas, la Sillega, el Encinar, Campo Flamenco, la Huerta de los Deleites, el Jardín de la Isla, Jardín del Príncipe, Val de Costales, Val de la Cruz, Huerta Valenciana, el mar de Ontígola, Soto Mayor y el Rasillo de Colmenar, todas estas tierras ubicadas al sur del cauce del Tajo y los términos de Colmenar de Oreja, Ocaña, Ontígola, Yepes y Villasequilla. Asimismo, entre los ríos Tajo y Jarama y los términos de Colmenar de Oreja, Chinchón y Titulcia se encontraban el Soto de Legamarejo, la Quebrada, el Soto de las Doce Calles, los Altos de Mira Rey, el Soto del Rebollo, el Real Cortijo de San Isidro apreciándose la bodega, el caserío, el Soto Gordo y el Soto de las Cuevas, con el puente largo y el puente de las barcas, reflejándose también algunas de las suertes de riego (Real Acequia de Colmenar, Caz del Embocador, Acequia Auxiliar, Desaguador), aunque estas, por ejemplo, están menos dibujadas que el mapa de Aguirre (IGN. Cartoteca, G-10-1).

Asimismo, el plano general y el primero parcial (fig. 2) ponen de manifiesto la configuración de una ciudad cortesana que convivía con un paisaje rural y con unos jardines y huertas de recreo unidos por paseos y glorietas arbolados, así como su desarrollo desde el mapa que realizó Aguirre.

El primer plano parcial representa la zona del pueblo, del palacio (núm. 4), los jardines próximos al mismo, como el de la Isla (núm. 3), el Soto de Legamarejo (núms. 143-144), la huerta del Pico Tajo, ubicada al norte del Jardín de la Isla, con muchos árboles frutales y con la plaza del Bonetillo dentro (núms. 147-160), y el Soto de las Doce Calles, con la Casa de Vacas (núm. 172) y el puente de Barcas en sus extremos, que daba acceso al palacio. También aparece en este plano parcial, mucho más amplio que el resto, el Jardín del Príncipe, con la antigua huerta de la Primavera y el séptimo Jardín, realizado en tiempos de Carlos IV (núm. 89), los pabellones del embarcadero, aunque no tienen número en rojo, el octavo Jardín, que se realizó en 1803 con su laberinto (núm. 94), la Casa del Labrador, que constituye la obra más importante durante el reinado de Carlos IV (núm. 93) (Jordan de Urríes, 2009, p. 53) y detrás de él el Exágono (núm. 92). Dentro de este espacio, en dirección al término de Colmenar, estaba la Isla Palomera, que era un soto dedicado a pasto de la real yeguada y que estaba limitado por el río Tajo, la calle de la Reina y la Casa del Labrador (núm. 95).

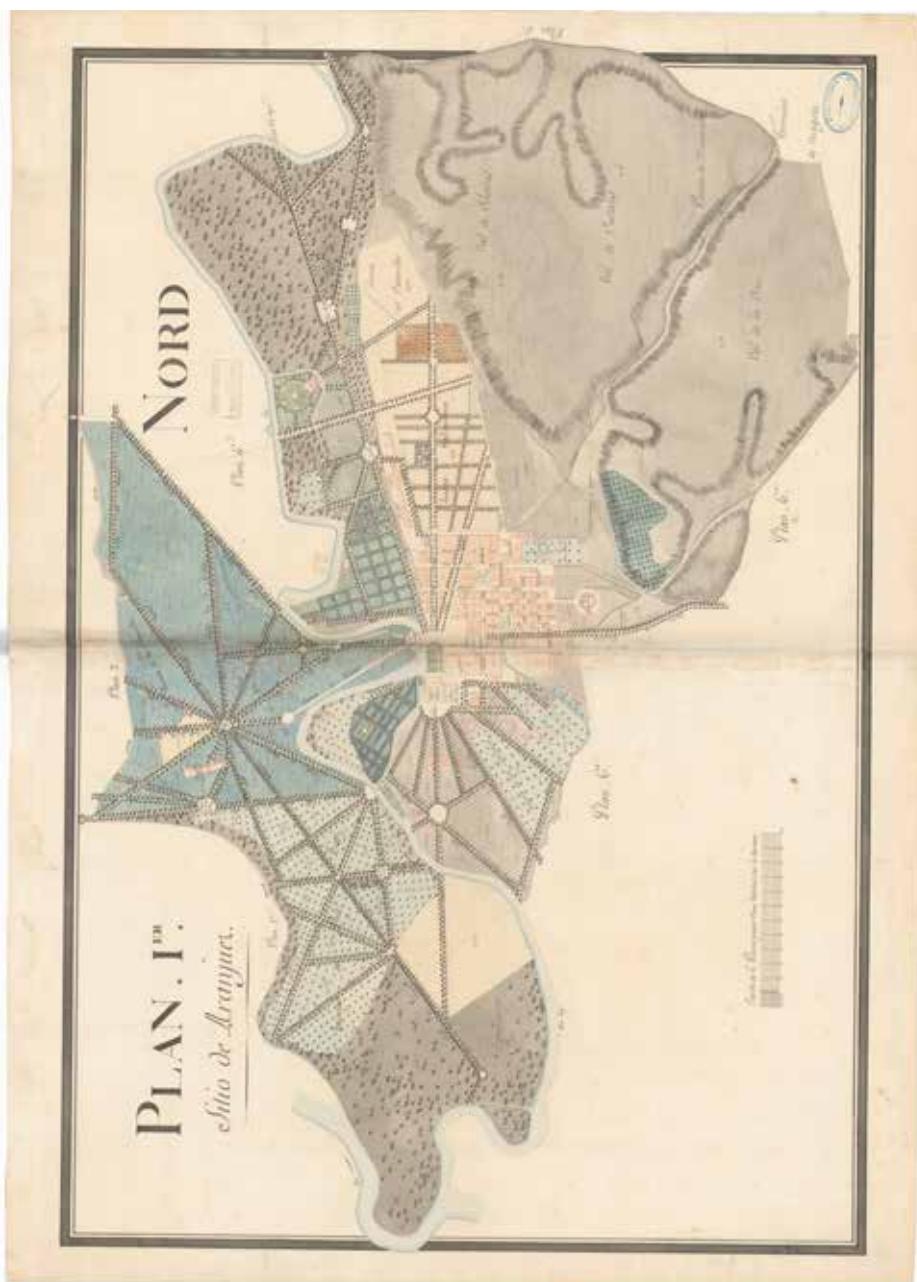


Figura 2. *Plano Primero. Sitio de Aranjuez.* IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

Al sur de la Isla Palomera, pasado el camino de la Reina, había diferentes espacios de pasto para la yeguada, así como huertas y fincas de labor, como la Huerta del Caramillar (núm. 101), que era una continuación de la Huerta Valenciana, hacia el sur de la calle de la Reina (núm. 101) con un gran estanque triangular, y un poco más al sur, en zona elevada, el espacio de Val de Cebadas (núm. 104), Val de Costales (núm. 106), la zona de pasto denominado la Buitrera (núm. 103) y, próximo a ésta, el pozo de nieve, en el camino de Ocaña (núm. 107), así como diferentes plantíos de pinos (núms. 111 y 112), la zona de reparto de aguas (núm. 109) y el Val de la Cruz (núm. 108), que marcaba el límite sur antes del comienzo del plano sexto.

En este primer plano de Loup, dentro del municipio, aparece la Casa del Gobernador (núm. 50), la Casa de los Empleados (núm. 49) y la Casa de Medinaceli, construcciones que no existían en tiempos de Domingo de Aguirre, así como la nueva plaza de toros, levantada en 1797 (núm. 117), y que reflejan el desarrollo urbano y el auge constructor del Real Sitio, tanto por parte privada como por parte de la Corona (Sancho, 1995, pp. 290-293). También se refleja el convento real de San Pascual, con sus huertas (núm. 34), el Hospital de San Carlos (núm. 21), el Cuartel de la Guardia de Corps (núm. 15), la Casa de Oficios (núm. 6), la caballeriza de la Regalada (núm. 12), el picadero que se hizo para el príncipe Fernando (núm. 11), la Casa de Mulas (núm. 27), realizada por Marquet y Serrano en 1762, la Casa de Fogones edificada por Bonavia pero reedificada por Manuel Serrano en 1772 (núm. 7) y la nueva Casa de Fogones realizada por Sabatini en 1786 (núm. 8), que no aparece en el plano de Aguirre; la Casa de Infantes, que se decidió construir en 1768 (núm. 62), el Teatro (núm. 59), las caballerizas de la Reina (núm. 59), la Casa de la Seda (núm. 102), las iglesias de Alpajés (núm. 79) y de San Antonio (núm. 61), las casas del cura de Alpajés (núm. 72), el cuartel de los voluntarios de caballería, a su lado (núm. 71), la tahoma para el abasto (núm. 33), la casa nueva de abastos (núm. 32), el parador del Rey, obra del arquitecto Serrano que se construyó por orden de 1761 (núm. 42), los soportales para la venta de pan, verduras, paja, etc. (núm. 44), construidos por Bonavia en 1757, la casa de la munición (núm. 48), la Casa de la Reina, delante de la plaza del rey, obra de Jaime Marquet (núm. 56), con las plazas de San Antonio, de Abastos y del Rey.

Asimismo, cerca de palacio, se encontraban en la zona del Raso de la Estrella los cuarteles de la Guardia Española (núm. 137) y de la Guardia Walona (núm. 138). También en este plano estaba la Casa de Campo o Gallinero del infante don Luis, del que se dio orden el 3 de septiembre de 1785 para comprarlo (núm. 9) (AGP. AG, leg. 1209, caja 1, exp. 20), que se encontraba entre el palacio y la huerta de los Estanques (núm. 131). Asimismo, cerca de esta huerta estaba, en el Jardín de la Reina y en concreto en el conocido paraje como la Huerta del Potajier, la Casa de la Frutería o estufa y las perreras, cuya configuración era similar a la misma dependencia en El Pardo y en El Escorial (núms. 123 y 124).

En el mapa segundo, Loup (fig. 3) recogía los terrenos de los altos de Mira el Rey (núm. 201), donde estaba la casa de los vaqueros, el Soto de la Quebrada y del Soto Gordo (núm. 208), todos ellos entre el río Jarama y la calle Larga hasta el Puente Largo. En esta zona no había muchas construcciones salvo la casa de los vaqueros (núm. 210) y algunos tejares (núms. 203, 204). Sin embargo, encontramos una serie de plantíos de árboles (núms. 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200) ya que Aranjuez fue el gran vivero de la Corona.

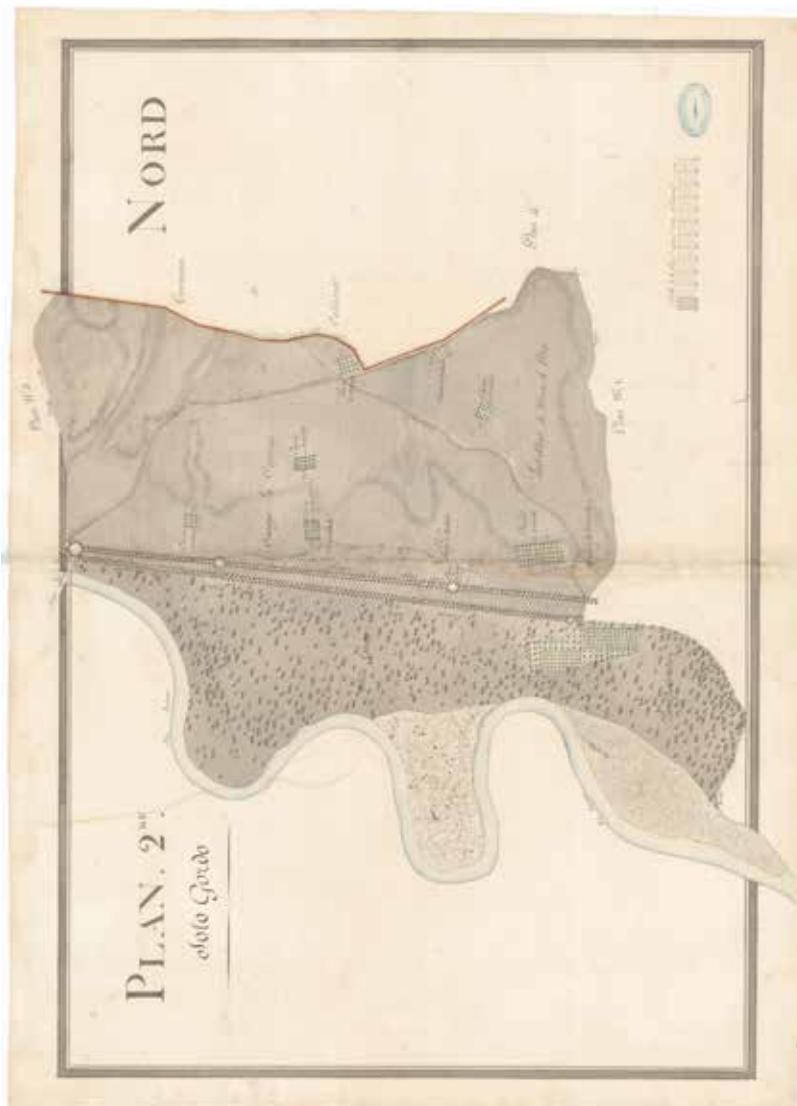


Figura 3. *Plano Segundo. Soto Gordo.* IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

El mapa tercero (fig. 4) representa los terrenos entre el cauce del Jarama, al este, y los términos de Colmenar de Oreja, Chinchón y la actual Titulcia, al oeste, y entre los límites del puente largo al sur y la confluencia del Jarama y el arroyo Hinojal al norte, que son atravesados por la carretera de Aranjuez a Titulcia. Este mapa representa espacios agrícolas y sotos, con muy pocas construcciones, salvo una casa del guarda (núm. 213) al norte, en el Soto de las Cuevas (núms. 214 y 215) y otra al sur (núm. 219), al lado del puente largo. Dentro de los espacios de labor destacaba el Val de Guerra (núm. 211), Arquillos (núm. 212) y la Cárcava Chica y Grande, además del Soto de las Cuevas (estos terrenos no aparecían en el plano de Aguirre).

Por su parte, en el sector cuarto de la planimetría (fig. 5) se recogen los terrenos agrícolas del Cortijo de San Isidro y agregado de Canosa, que habían sido incorporados al Real Sitio tras el trueque y permuto con el príncipe de la Paz, de 28 de febrero de 1798, a cambio de la Albufera valenciana (núms. 223, 231, 232, 233, 234, 235), con la bodega (núm. 236) y otras dependencias. Asimismo, se representaba el Soto del Rebollo, donde pastaban las vacas del soberano (núms. 243, 244 y 245), con la Casa de Marinos o arsenal, en el sur, que fue mandada construir por Carlos IV para guardar las falúas reales (núm. 242). En este sector aparece el caz del Embocador, que iba paralelo a las calles del Gobernador y de los Confesores.

Por su parte, en el plano quinto (fig. 6) se dibujaba la zona de Sotomayor (núm. 248) con su casa de monta (núm. 250) y oratorio, así como el Rincón del Espinar (núm. 253) y la isla de la Presa (núm. 249), donde se encontraban las mejores dehesas del Real Heredamiento. Asimismo, se representó los puentes de Peñuelas y de Valdelascasas y la casa de las Aves, así como los terrenos incultos del Rasillo de Colmenar, el Val de Valverde, los Callejones, Peña del Fraile y el Val de Peñuelas (núm. 256), que lindaban con el río Tajo, con el término de Colmenar de Oreja, de Ocaña y de Ontígola y con el Jardín del Príncipe.

En el plano sexto (fig. 7) aparece el Campo Flamenco (núms. 291 y 292), finca creada en 1775 y que sería regada por el caz de Sotomayor, donde se implantó el modelo de cultivo al modo de Flandes bajo el impulso del conde de Floridablanca, con su zona de árboles frutales y con muchos álamos y moreras (núms. 286, 287) y una casa de labor, que se levantó bajo la dirección de Serrano (núm. 285). Al norte del Campo Flamenco se representó el Soto de la Cabezada (núm. 294); además, aparecen los Altos de las Amarillas (núm. 277), que separaban Campo Flamenco de la Huerta de los Deleites (núms. 269 y 271), espacio que se inició en 1778 para cultivar hortalizas, emparrados y fruta y que fue potenciado por Carlos IV como un espacio de cultivo modelo bajo un proyecto, posiblemente, de Esteban Boutelou II. En un extremo del Deleite había un plantío de Encinas (núm. 270). También en este plano se recogía el matadero (núm. 273) en la zona más próxima al caz de Sotomayor y del Plan de Harineros (núm. 273). Al sur del

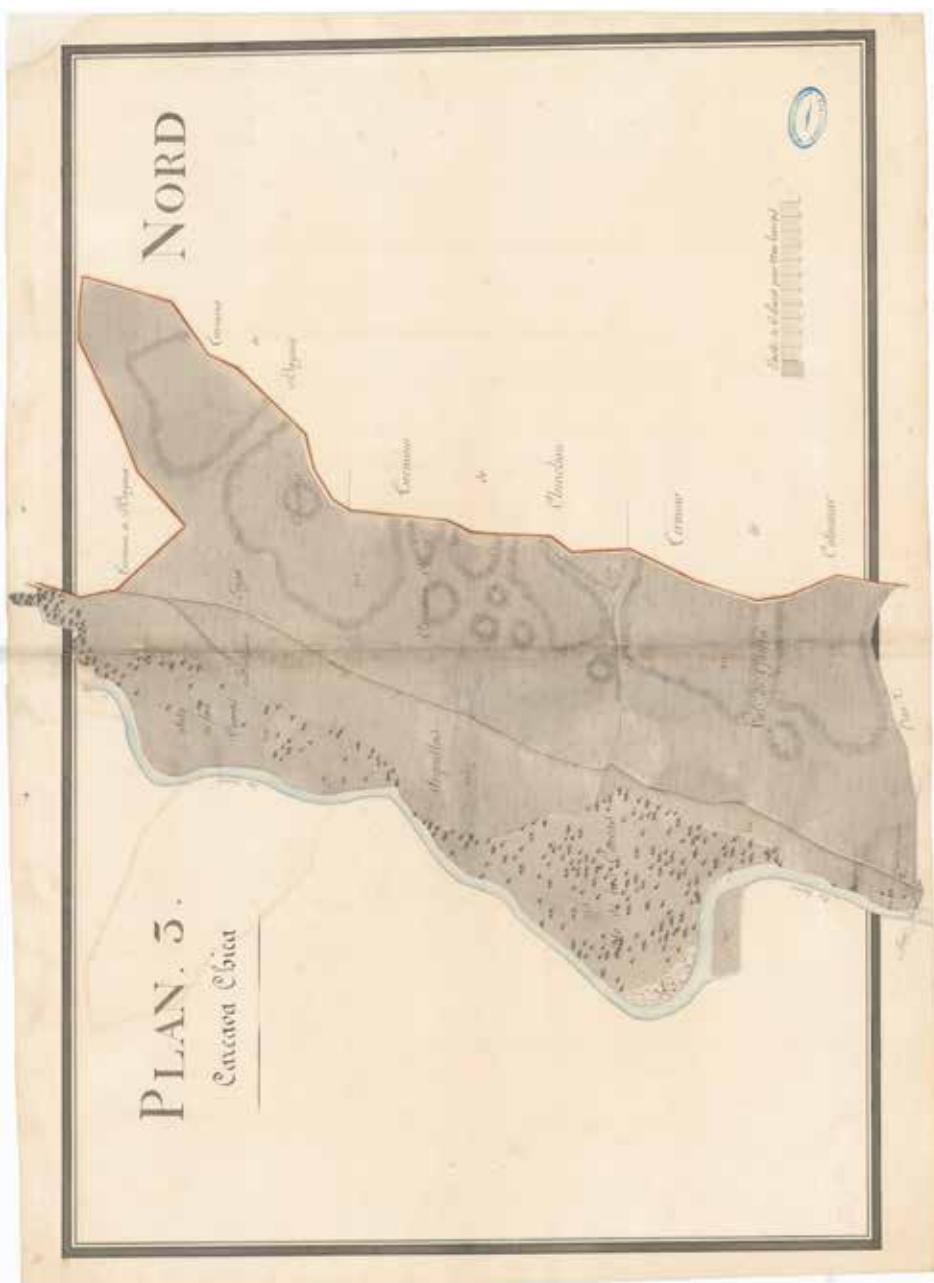


Figura 4. Plano Tercero. Cárcava Chica. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0



Figura 5. *Plano Cuarto. Real Cortijo*. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

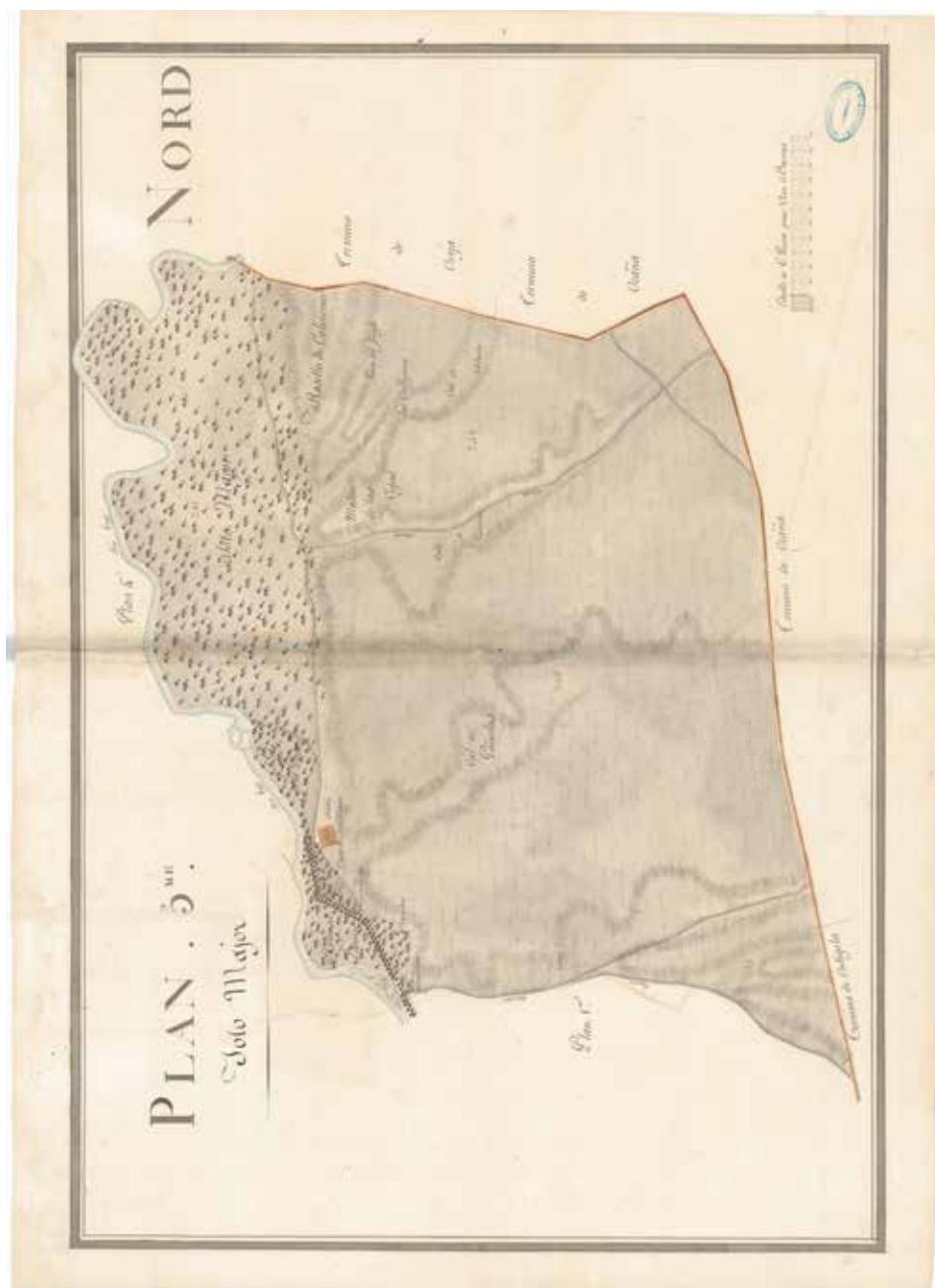


Figura 6. Plano Quinto. Soto Mayor. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

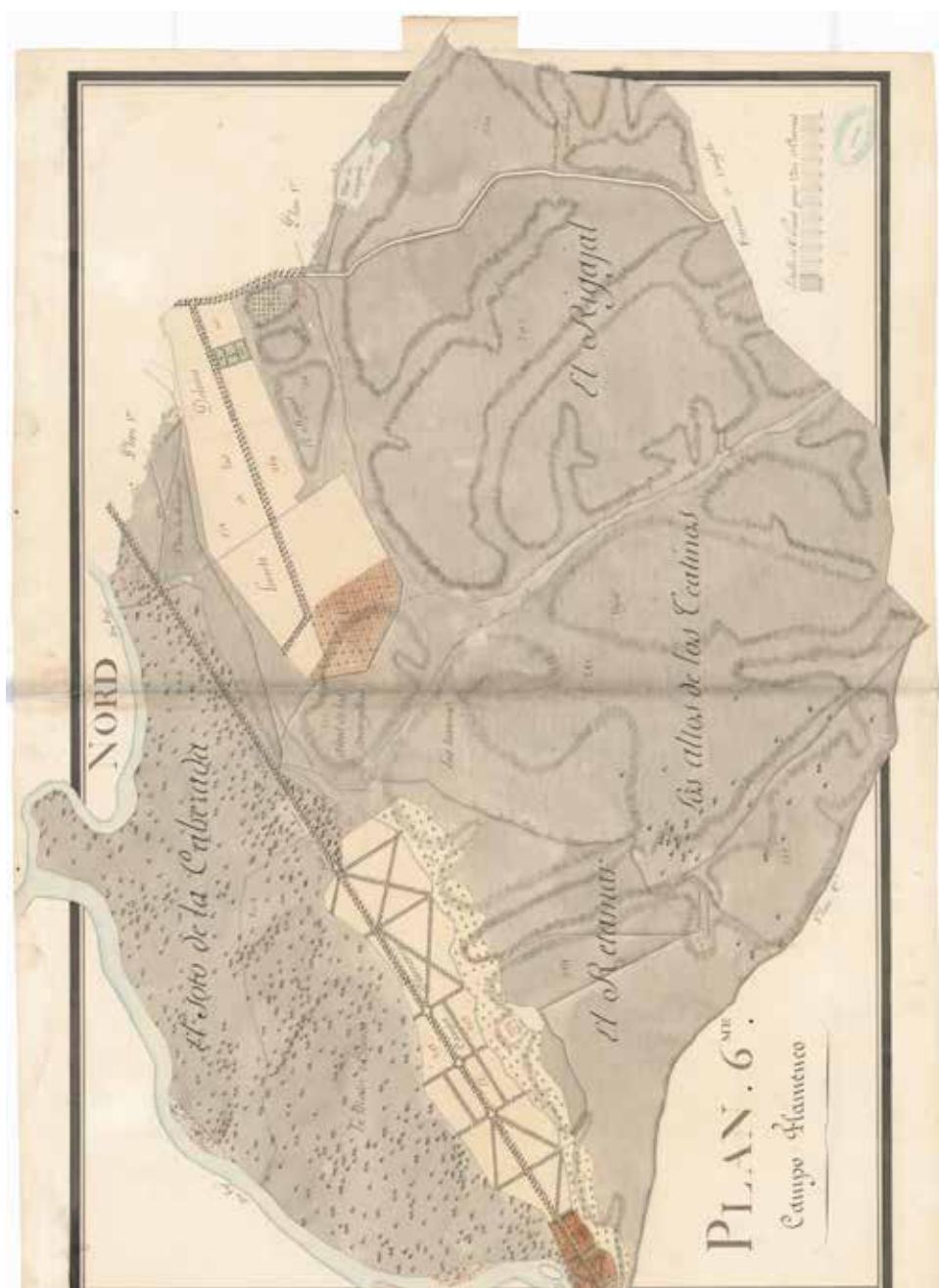


Figura 7. Plano Sexto. Campo Flamenco. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

Campo Flamenco, por su parte, se encontraban El Retamar (núm. 284), con la casa de los guardas (núm. 283), los Altos de Teatinos (núms. 281 y 282) y el Regajal (núm. 297), terrenos baldíos donde había otra casa de los guardas (núm. 260) y la salina de Peralejos junto al arroyo de la Cavina (núm. 298), así como los yesares (núm. 263), algún plantío de árboles (núm. 265) y el mar de Ontígola (núm. 261). Todo el espacio era atravesado por el camino de Toledo, que estaba arbolido.

Por su parte, los planos séptimo, octavo, noveno y décimo (figs. 8, 9 y 10) dibujan terrenos al sur del río Tajo y que, en algunos casos, no aparecía reflejados en el mapa de Aguirre ya que fueron incorporados al Real Heredamiento en los años posteriores, sobre todo, entre 1804 y 1808. En el mapa séptimo (fig. 8) se recoge una porción de terreno entre el río Tajo y el camino arbolido de Toledo, donde aparece el Soto-Dehesa de Requena, tanto la nueva como la vieja, la cual, por real decreto de 4 de mayo de 1806, se reconoció el dominio directo de la Corona, los álamos de San Raimundo, las Praderas, con su casa, y la Vega de la Casa Serrano (este plano no tiene numeración de ningún edificio o espacio geográfico).

En el plano octavo (fig. 9) aparece la casa de guardas, llamada de Serrano (núm. 315), con los incultos de la Sillega y de los Altos de la Sillega (núm. 314), el Encinar y los altos del Encinar (núm. 313), la Casa de las Infantas (núm. 311), que se encontraba próxima a la confluencia del cañón de las Aves con el arroyo de la Cavina. Este plano no tenía como límites, a un lado, el término de Yepes y, al otro, donde continuaba el mapa noveno, el camino de Yepes, así como los caminos de Toledo y de Ocaña, al norte.

Por su parte, el plano noveno (fig. 10) representa la zona de los Altos de la Madre Vieja (núm. 318), con la zona de las Granas (núm. 319), el arroyo de González (núm. 320) y el Híjar, que fue comprado el 29 de mayo de 1806 y que se usaba para el pasto de los ganados de las carreterías (núm. 321); espacios comprendidos entre el camino de Toledo, por un lado, y el de Yepes, por el otro, y con los límites del real sitio con el término de Villasequilla.

Por último, el plano décimo (fig. 11) recoge el espacio comprendido en el sur del río Tajo con el camino de Toledo de la isla y vega de Castillejo (núms. 322, 323 y 324), donde aparece la Casa del guarda de Castillejo, que lindaba con el camino de Toledo. Asimismo, sin aparecer en un plano parcial, aparecen en el plano general, como continuación hacia Toledo de los planos octavo y noveno, el Soto y Dehesa de la Saceda, adquirida al convento de la Victoria y de las Descalzas de Madrid, así como la Dehesa del Campillo, comprada el 29 de mayo de 1806, el bosque de Añover, la casa de Villamejor, mandada construir por Carlos III para la cría de burros o mulas, el Soto de Martín Román, el Raso de las Retamas o los Altos de Val de Pastores, que eran espacios destinados al pasto (AGP. AG, leg. 1209, caja 1, exp. 20).

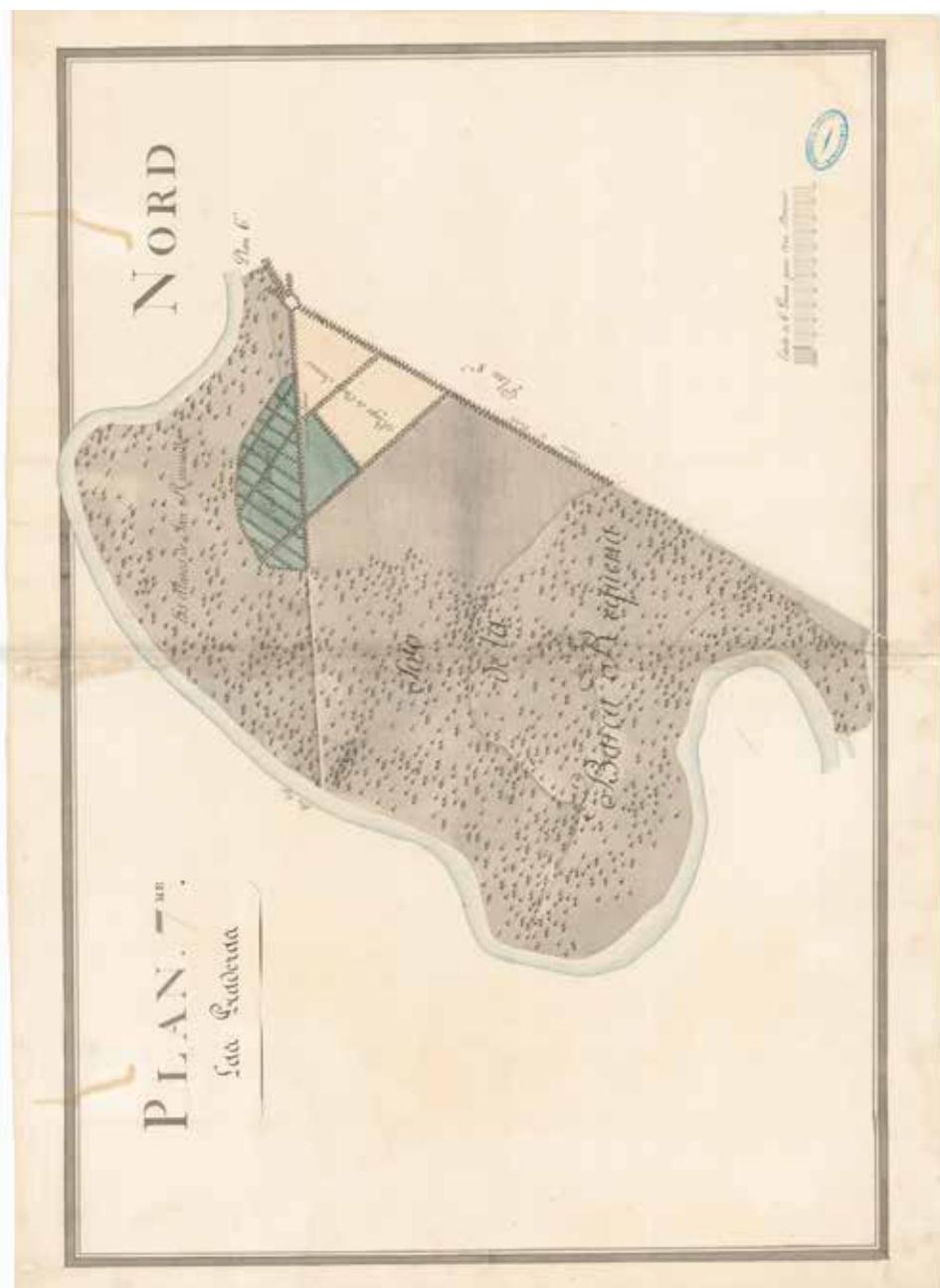


Figura 8. Plano Séptimo. Las Praderas. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

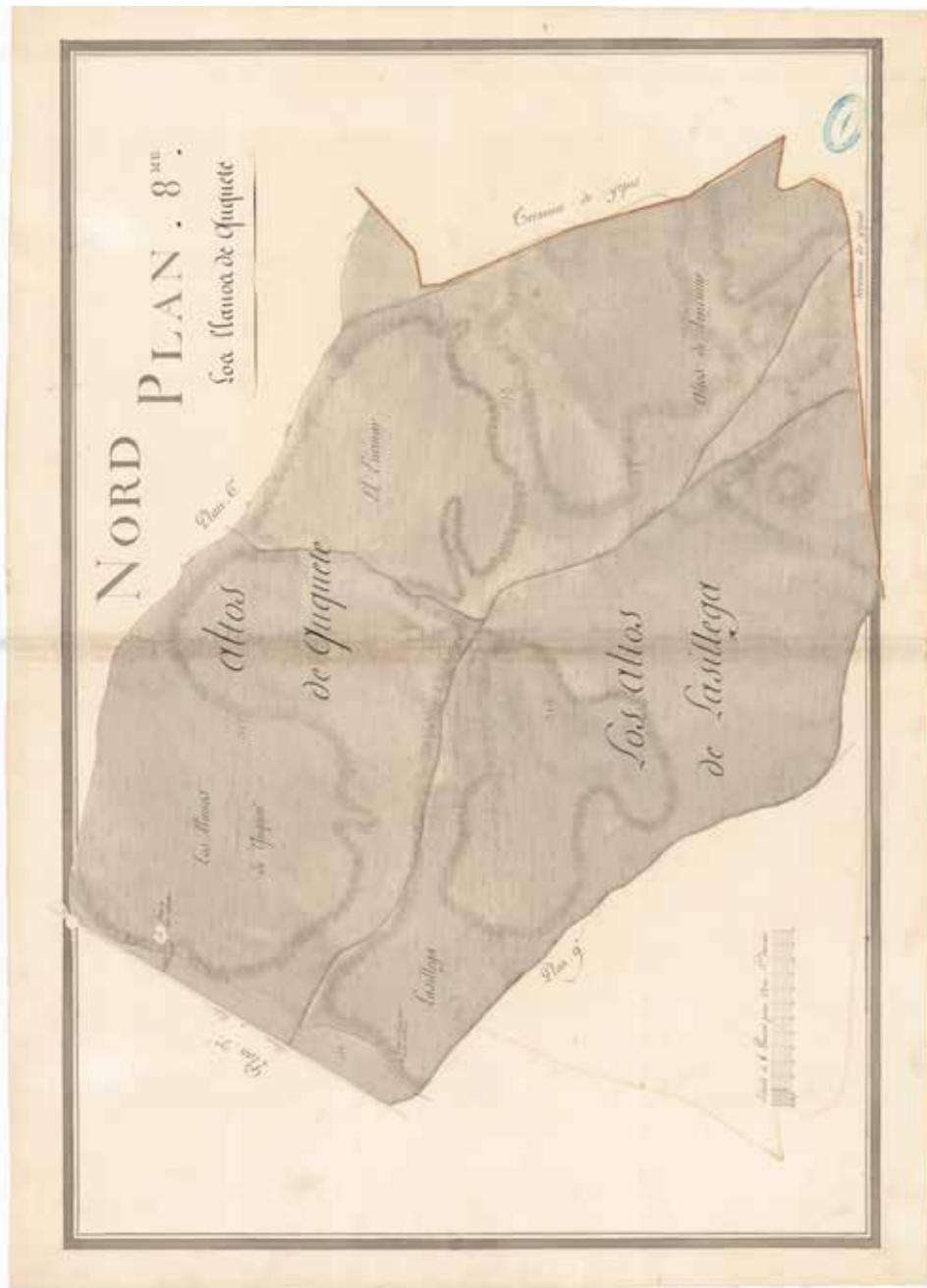


Figura 9. Plano Octavo. Los llanos de Quequete. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

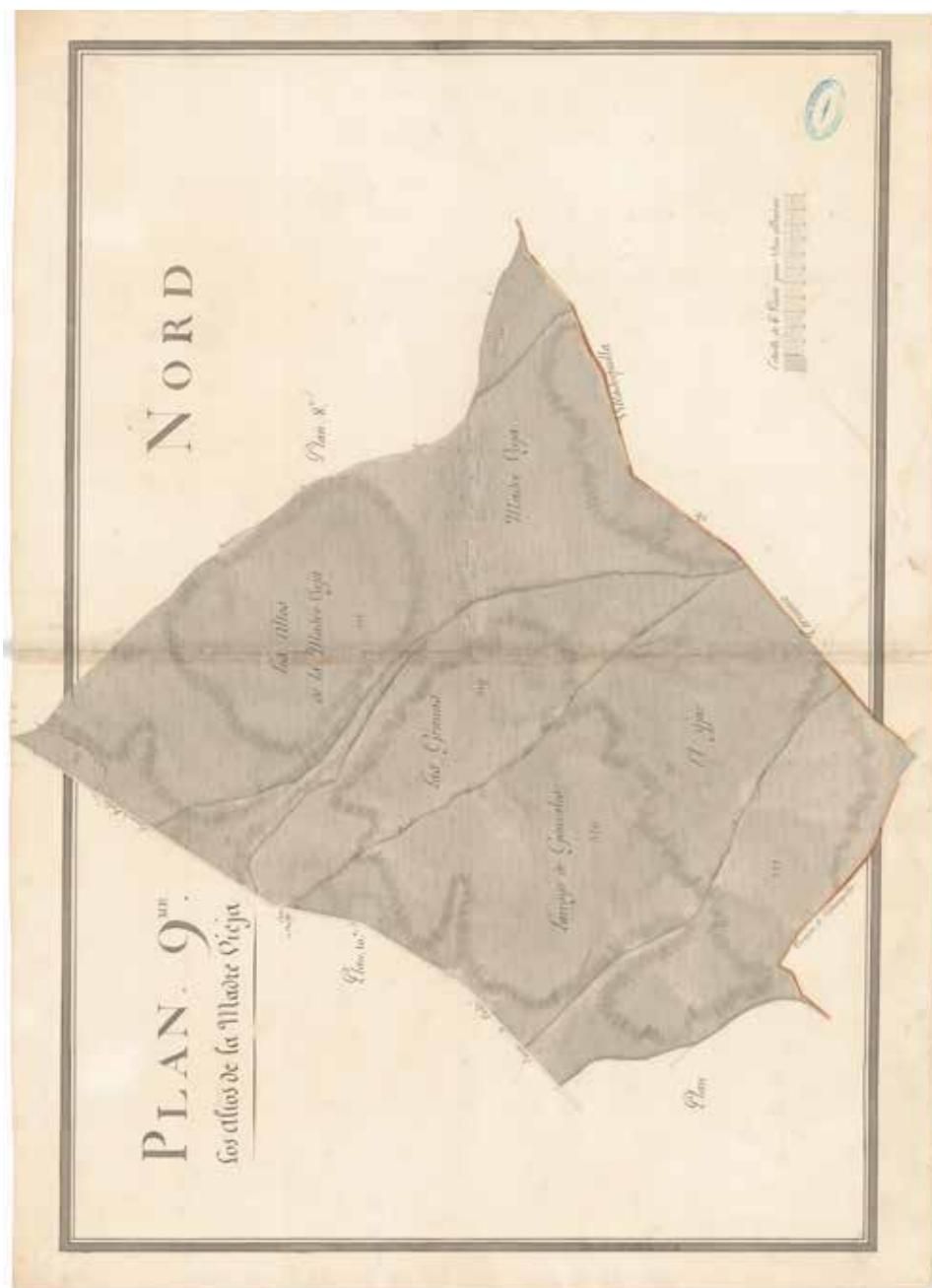


Figura 10. Plano Noveno. Los Altos de la Madre Vieja. IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

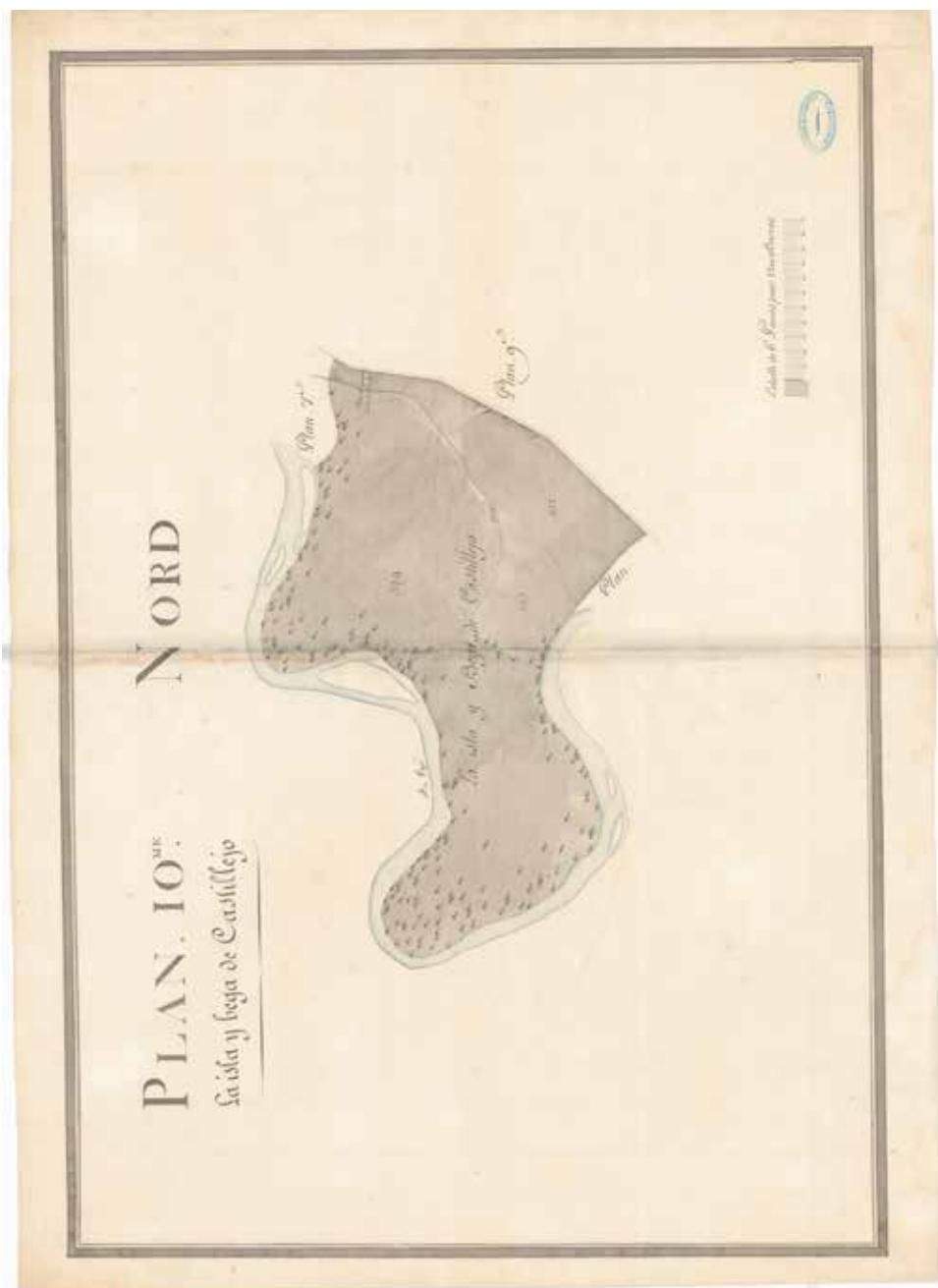


Figura 11. *Plano Décimo. La isla y vega de Castillejo.* IGN Signatura: Carcoteca G-10-1. Licencia CC-BY4.0.

3. CONCLUSIÓN

El Real Heredamiento de Aranjuez era, a la llegada de los franceses, el real sitio más ordenado desde el punto de vista urbano, si bien, estaba conociendo importantes problemas económicos, que impedían incluso el pago ordinario de los salarios de los oficiales del real sitio (Ortiz, 1992, p. 216). En este sentido, el gobierno francés, dentro de su política de modernización y regeneración de la administración, llevó a cabo una importante labor administrativa, al igual que estaba ocurriendo en otros sitios reales, encargando del mismo al marqués de Varese, que llevó a cabo tras una profunda averiguación una propuesta de cambios y reformas que recibieron el visto bueno de Madrid y que se reflejó, entre otras medidas, en la aprobación del decreto de 23 de mayo de 1809 por el que la gran mayoría de las tierras del Real Heredamiento se pondrían en arrendamiento para generar los ingresos que permitiesen, no solo mantener el real sitio, sino contribuir con cuantías económicas a la tesorería real conforme lo dispuesto en el Título IV, artículo 22 del Estatuto de Bayona.

Para poder ejecutar el real decreto mencionado se nombró al geómetra Jacques (Santiago) Loup para elaborar un plano general con las tierras del real sitio. El trabajo emprendido a partir de septiembre de 1809 concluyó un año más tarde y en el mismo se reflejaba la evolución urbana del sitio desde el proyecto de Santiago Bonavia y del territorio, con las grandes calles arboladas que daban acceso al Puente Largo de época de Fernando VI, al desarrollo agropecuario de Carlos III con el Cortijo de San Isidro, Campo Flamenco, las Infantas o Mira el Rey, ampliando también las fincas de Serrano y Castillejo, así como la ampliación del Jardín del Príncipe y la construcción de la Casa del Labrador y la incorporación de terrenos de pasto y de labor en el margen sur del río Tajo en su camino hacia Toledo (Sancho, 1991, p. 14).

El trabajo que Loup llevó a cabo en Aranjuez le valió para desarrollar un proyecto similar en La Florida un año más tarde, en donde se estaba poniendo en valor como espacio productivo a través de la modernización de las estructuras de administración y de gestión económica, primando el arrendamiento de tierras y de las huertas, frente a la gestión directa, y los recursos agrícolas frente a los ganaderos, a pesar de la importancia que tuvo en los años anteriores la cabaña ovina, caprina, vacuna y de cerda (AGP. Reinados, José I, caja 66, exp. 37). Por señalar un ejemplo, en La Florida, en 1810, se consiguieron unas 7.915 fanegas de trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, almortas y algarrobas, así como 25.000 arrobas de paja, además de toda una serie de frutas y verduras de las huertas. Estas cantidades, aunque habían disminuido frente a los años anteriores, mantenían a esta posesión como una de las más productivas de la Corona, incluso con ingresos mayores a los que tenía durante los últimos años de Carlos IV (AGP, Reinados, José I, caja 31, exps. 1 y 2).

BIBLIOGRAFÍA

- Camarero Bullón, C. y Aguilar Cuesta, Á.I. (2020). La cartografía, instrumento para conocer el territorio, planificar y gestionar las reformas en la España del siglo XVIII. *Manuscritos. Revista d'Història Moderna*, 42, 157-178.
- Chías, P. y Abad, T. (2021). Fuentes cartográficas para el conocimiento de los Reales Sitios. El caso de Aranjuez, 1775-1912. En J. Jiménez Castillo y M. Rivero Rodríguez (Coords.), *De Reinos a Naciones. Espacios, territorios y mentalidades* (pp. 251-299). Polifemo.
- Corella Suárez, P. (1989). Los trabajos preparatorios para el mapa topográfico de Aranjuez por Domingo de Aguirre. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 27, 257-284.
- Jordán de Urríes y de la Colina, J. (2009). El gusto de Carlos IV en sus casas de Campo. En I. Moran Suárez (Coord.), *Carlos IV. Mecenas y coleccionista* (pp. 53-74). Patrimonio Nacional-Ediciones el Viso.
- Labrador Arroyo, F. (2023). El Real Sitio de Aranjuez durante el gobierno francés: la administración del marqués de Varese (1809-1813), en F. Labrador Arroyo y M. Merlos Romero (Dirs.), *Pragmatismo e Ilusión: el agua y la gestión del espacio y territorio en Aranjuez y otros sitios cortesanos (siglos XVI-XIX)* (pp. 325-366). Sílex.
- Mercader Riba, J. (1975). José I, aspectos económicos, *Hispania*, 35(129), 121-156.
- Mercader Riba, J. (1983). *José Bonaparte. Rey de España. 1808-1813. Estructura del estado español bonapartista*. CSIC.
- Merlos Romero, M. (2017). Imagen de Aranjuez durante el reinado de Carlos III. En A. M. Aranda Huete (Coord.), *III centenario del nacimiento de Carlos III: Ciclo de conferencias* (pp. 384-410). Instituto de Estudios Madrileños.
- Núñez de las Cuevas, R. (2012). El poder de los mapas. *Estudios Geográficos*, 273, 581-598.
- Ortiz Córdoba, A. (1992). *Aranjuez, sitio, pueblo. Aranjuez, 1750-1841*. Doce Calles.
- Sambricio, C. (1989). El Real Sitio de Aranjuez, reflejo del saber de una corte ilustrada. *Reales Sitios*, núm. ext, 105-116.
- Sancho, J.L. (1991). El urbanismo del Real Sitio de Aranjuez. en *Riada. Estudios sobre Aranjuez* (pp. 7-17). Doce Calles
- Sancho, J.L. (1995). *La arquitectura de los Sitios Reales. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional*. Patrimonio Nacional.
- Tovar Martín, V. (1988). Consideraciones al valor de los 'rústico' en los Sitios Reales (reinado de Carlos III). *Fragmentos*, 12-14, 219-231.

Agradecimientos

Debo agradecer a la profesora Camarero Bullón que me hiciese llegar una copia del Atlas de Loup. Este trabajo se inserta dentro de las actividades del Proyecto Puente del Programa Propio de Investigación de la URJC, convocatoria 2023 *Conservar es Innovar. El patrimonio de lo Real a lo Rural: Madrid y su entorno*, así como del Grupo de investigación de alto rendimiento en Corte, Imagen, Nobleza y Territorio de la URJC.

Correspondencia

Félix Labrador Arroyo
Universidad Rey Juan Carlos
felix.labrador@urjc.es
<https://orcid.org/0000-0001-9040-4807>

PRATIQUES PROTO-OU PARA-CADASTRALES ? CARTOGRAPHIES ET ARPENTAGES SEIGNEURIAUX EN HONGRIE 1750-1790

Benjamin Landais
Avignon Université (France)

L'instauration d'un cadastre fiscal en Hongrie par Joseph II en 1786 est une histoire qui finit mal. Elle suscite une si vive hostilité chez les privilégiés que la stabilité politique du royaume s'en trouve fragilisée. Comme pour la plupart des mesures introduites au cours de son règne, le souverain retire la réforme sur son lit de mort en février 1790. Mais l'abandon du projet ne suffit pas à une noblesse qui s'était largement mobilisée contre lui. Cartes, registres, décrets et manuels d'instructions sont brûlés au cours du printemps. Ces autodafés veulent prévenir le retour inopiné de l'impôt foncier par la suppression des documents qui permettraient d'en calculer l'assiette (Fördős, 1965, p. 65). Le relevé cadastral qui a occupé administrateurs locaux, officiers seigneuriaux et représentants des communautés villageoises pendant quatre ans est dénoncé *a posteriori* comme une entreprise à la fois tyrannique et étrangère. Il est vrai qu'une bonne part des topographes employés à la cadastration des terres est originaire de la partie occidentale de la monarchie habsbourgeoise : l'Autriche et la Bohême, situées dans le Saint-Empire romain germanique. Un siècle plus tard, l'historien hongrois Sándor Szilágyi n'hésite pas à convoquer la légende de Guillaume Tell en comparant les outils d'arpentage à un « chapeau de Gessler devant lequel tous devaient s'incliner » (Irmédi-Molnár, 1939, p. 335).

Cette histoire rappelle un épisode exactement contemporain qui s'est déroulé dans la France révolutionnaire, celui de la destruction des registres et des plans terriers (Souboul, 1964, p. 1065). Les forces sociales à l'œuvre sont certes opposées : dans le cas

hongrois, la noblesse s'attaque aux instruments fiscaux de l'État au nom de la défense de ses priviléges, tandis que dans le cas français, la paysannerie détruit les outils de prélèvement des redevances seigneuriales pour hâter l'abolition effective du régime féodal. Mais dans les deux situations, la carte – parmi d'autres instruments d'enregistrement du foncier – est perçue à la fois comme le symbole et la pièce maîtresse d'un dispositif d'extorsion abusif. Cette réaction interroge sur les rapports des sociétés rurales avec le tournant cartographique en cours. Si l'arpentage des terres paysannes par des géomètres n'a rien d'une nouveauté, son caractère systématique et son déploiement à grande échelle sont relativement récents. Ce processus commence en France dans les années 1750 et s'étend aux deux-tiers des seigneuries, si l'on en croit Gracchus Babeuf (Soboul, 1964, p. 1061). En Hongrie, la cartographie seigneuriale se développe au cours des mêmes décennies, bien qu'à un rythme moins dynamique (Philál, 1983; Landais, 2011; Török, 2019). La rupture que constitue localement la lourdeur de cette forme inédite d'enregistrement des biens fonciers ne doit pas être sous-estimée. Elle mobilise arpenteurs, officiers et paysans à l'échelle du village pendant des semaines voire des mois. Elle inquiète légitimement ceux qui en sont les témoins et les acteurs souvent contraints, surtout lorsqu'elle s'accompagne d'une hausse des contributions.

Cette dernière hypothèse n'a malheureusement jamais été envisagée sérieusement pour le royaume de Hongrie. Il est vrai que le cadastre de Joseph II reste une initiative sans lendemain qui ne transforme pas durablement le système fiscal et le droit de propriété. Il faut attendre la Révolution de 1848 et l'abolition du régime féodal pour que l'établissement d'un impôt foncier redévienne d'actualité. Pourtant, la cadastration de 1786-1790 n'a pas été sans conséquences ni sans inspirations locales. L'objectif de cette contribution est de montrer que les pratiques des acteurs du cadastre s'enracinent dans les expériences accumulées par les géomètres au service des seigneuries. Les activités protocadastrales développées par certains grands domaines expliquent à la fois les succès locaux du cadastre, mais aussi leur réutilisation *a posteriori* dans un cadre seigneurial. Cette étude est basée sur l'exploitation des archives du cadastre joséphin dans les comitats de Győr et Zala et des fonds cartographiques anciens des archives nationales hongroises (MNL-OL,S11,S12,S16,S69,S77,S82,S98,S107).

1. UNE RÉFORME PRÉCIPITÉE, IMPLIQUANT UNE CADASTRATION HÉTÉROGÈNE

1.1. Une initiative strictement fiscale

Le processus de cadastration des terres est mené de manière précipitée. Les principes généraux de la réforme, présentés dans les instructions le 10 février 1786, sont censés s'appliquer dès le printemps (Szántay, 2007). Les opérations de terrain sont étroitement

encadrées par des « sous-commissions » installées dans chacun des dix districts du royaume. Celles-ci correspondent sur l'état d'avancée des travaux et les obstacles qu'ils rencontrent avec une « commission principale ». Cette dernière est en lien permanent avec le conseil de lieutenance à Buda et la chancellerie hongroise à Vienne. Collectés tous les dix jours puis tous les mois à partir de 1787, les rapports locaux sont censés garantir une information précise, exhaustive et rapide aux institutions centrales. Quand ils ne sont pas manquants, ces comptes rendus, rédigés par les responsables des comités villageois chargés de la cadastration, témoignent de nombreux retards. Les administrateurs, pressés d'obtenir une assiette fiable pour l'établissement du nouvel impôt, prévoient des peines toujours plus sévères pour ceux qui tarderaient à faire remonter les documents exigés (Fördőš, 1931, pp. 55-62).

Malgré les atermoiements et les difficultés, les deux principaux objectifs fixés par la réforme fiscale, à savoir l'arpentage (*Ausmessung*) et l'estimation des rendements des parcelles taxables (*Fatierung*), sont globalement atteints au cours de l'année 1789. La tâche consistant à recenser les terres utiles est déjà bien avancée dès l'automne 1787, les mois suivants étant consacrés aux corrections, contrôles, compléments et à l'enregistrement des prix des denrées agricoles. Il semble néanmoins qu'une attitude pragmatique et une adaptation fréquente des méthodes d'enregistrement aux conditions locales aient eu une influence plus grande dans la réussite des travaux que la sévérité des sanctions. Les sous-commissions, soutenues par leurs organes de tutelle, visent en toute circonstance une économie de moyens.

La première conséquence de cet empressement consiste à éviter que les conflits de propriété ne ralentissent l'enregistrement du foncier. Dès le mois d'août 1786, un amendement aux instructions originales indique la voie à suivre en cas de contestation. Les représentants des parties en contentieux – communautés, seigneuries voire provinces contiguës – sont convoquées et entendues sur le terrain par des délégués de la sous-commission. Si aucun accord, même provisoire, n'est trouvé, la parcelle litigieuse est consignée dans les deux registres, sans indication de superficie et de rendement, avec la mention explicite que les « droits des deux parties sont réservés ». L'affaire est ensuite signalée à la commission principale, pour un règlement ultérieur. Dès la confirmation de cette nouvelle disposition, la sous-commission de Zagreb répond ainsi immédiatement à la plainte du village de Lovászi dans la comitat de Zala que la cadastration n'a « aucun rapport avec la reconnaissance d'un droit de propriété » (ZML-IV.12.1.d., 876:5/9/1786, 811:27/8/1786). Les opérations peuvent alors reprendre leur cours normal.

Il n'a fallu que quelques mois pour que le cadastre joséphin assume son caractère strictement fiscal. Le souverain cherche pourtant parallèlement à réformer le système d'enregistrement des droits foncier, jusqu'alors monopole des chapitres diocésains ca-

tholiques qui servaient de *loca credibilia* (Balázs 1979:579). Mais les deux projets ne sont pas fusionnés. Le couplage d'un cadastre fiscal avec un cadastre juridique aurait en effet impliqué l'examen des preuves de propriété et l'identification systématique des bornes. Une telle initiative aurait mobilisé un nombre plus important d'acteurs sur un temps beaucoup plus long, retardant d'autant l'introduction de l'impôt foncier. Elle se serait révélée financièrement encore plus coûteuse et politiquement encore plus explosive. Ce choix pragmatique n'est pas propre à la Hongrie. L'ambition consistant à associer le cadastre à un abornement général est abandonnée pour les mêmes raisons dans la France du xix^e siècle.

Le refus de s'immiscer dans les litiges fonciers éloigne résolument la cadastration joséphine des pratiques et de la raison d'être des arpentages seigneuriaux. Ces derniers sont en effet étroitement liés à des questions de règlement des conflits de propriété. Bien qu'il soit difficile d'en déterminer la proportion exacte, une nette majorité des cartes produites pour des propriétaires de domaines en Hongrie avant 1785 relève de la catégorie des « plans de dispute ». L'exercice de cadastration joséphin se rapproche au contraire des relevés urbariaux – recensant les droits et les redevances des serfs sur leur censive – réalisés par les autorités des comitats à partir de la réforme de Marie-Thérèse de 1765, autrement dit d'une forme d'arpentage encadrée par la puissance publique. Hormis dans les domaines « caméraux » – appartenant au fisc royal – les cartes urbariales réalisées à l'initiative du seigneur restent encore l'exception.

1.2. Un traitement différentiel de l'espace pour s'adapter aux aptitudes des acteurs

L'urgence avec laquelle est menée la réforme fiscale a une deuxième conséquence qui affaiblit ses prétentions à produire un relevé public et impartial des parcelles taxables. Le nombre réduit d'officiers capables de mener les travaux d'arpentage fait reposer l'essentiel du travail sur des acteurs locaux. À l'échelle du village, les opérations sont conduites par le représentant (*Stellvertreter*) du ou des seigneurs, d'un côté, et par le maire ou juge, accompagné par plusieurs élus de la communauté, de l'autre. Mais le personnage clé est le secrétaire ou notaire. C'est lui qui veille à la bonne marche des opérations, consigne le résultat des mesures et des déclarations et tient le journal des opérations. Sauf dans les plus petites localités ou en cas de maladie, la désignation de ce responsable aux écritures ne pose pas de difficultés. Bien que la fonction de secrétaire de village (*Jegyző/Notarius*) ne soit officiellement définie que par la loi d'organisation des municipalités de 1871, ces officiers sont déjà nombreux dans la seconde moitié du XVIII^e siècle, en lien avec la multiplication des tâches administratives exigées par le comitat et la seigneurie (Eperjessy, 1966, pp. 229-231). Mais les secrétaires sont choisis pour leur capacité à lire et à écrire, non pour leurs compétences en arpantage, même s'ils disposent de capacités suffisantes pour tenir des comptes simples.

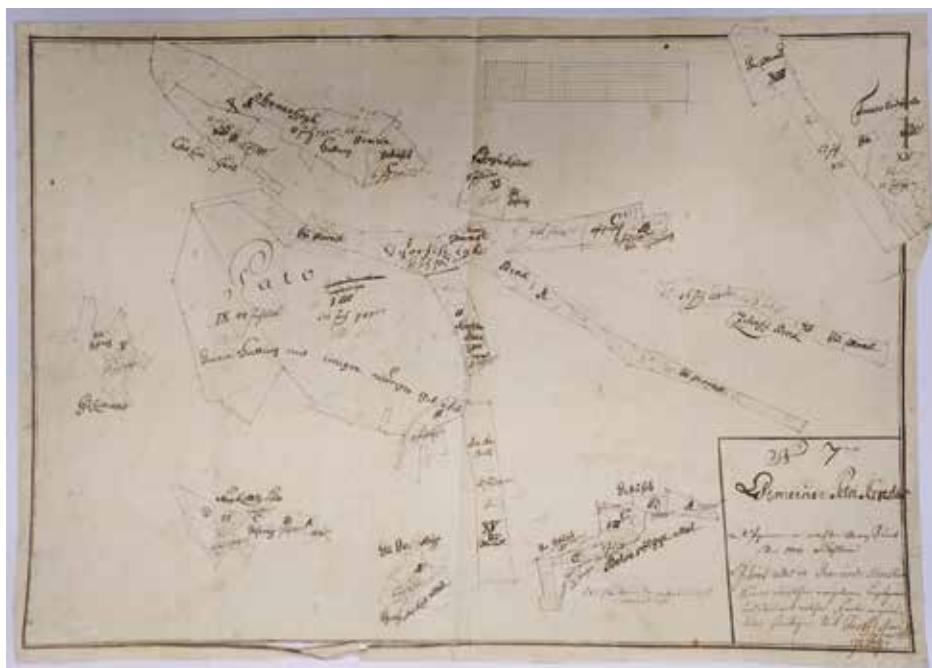


Figure 1. Brouillon cadastral (parcelles flottantes) de Petrikeresztúr. ZML.IV.13.

Conscients des aptitudes limitées des responsables locaux, les concepteurs du cadastre n'exigent pas un traitement homogène de tout l'espace. On laisse d'abord de côté les zones non taxées comme les terres infertiles, les rivières et les routes postales. Le reste du territoire est divisé en sections (*Szakaszok*) cohérentes du point de vue de l'occupation du sol. La délimitation de ces sections – dont le nombre atteint couramment plusieurs dizaines pour chaque finage – et la description littérale de ses bornes est la première tâche réalisée par le comité villageois en présence de tous les représentants et témoins. La méthode d'enregistrement des parcelles – toutes identifiées par un « numéro topographique » unique – est néanmoins différente en fonction de leur nature et de leur forme géométrique. Les champs cultivés et les prairies d'aspect rectangulaire font l'objet d'un « relevé paysan », c'est-à-dire d'une mesure de leurs côtés à l'aide de chaînes et de perches maniées par de simples villageois. Les largeurs et les longueurs sont ensuite consignées par le notaire dans un tableau envoyé à la sous-commission.

À l'inverse, les forêts, les *puszta* – terres allodiales et seigneuriales – et toutes les parcelles dont la figure est complexe font l'objet d'un relevé « géométrique » par un arpenteur assermenté. Ce dernier procède à un relevé à la planchette sur le terrain puis rend le résultat de ses calculs de superficie, ainsi qu'une carte des parcelles appelée « brouillon ». La couverture cartographique n'est donc ni homogène ni intégrale. Il n'est

pas prévu d'assembler ces cartes en îlots pour obtenir un plan parcellaire complet de chaque finage. Ces représentations graphiques sont extrêmement schématiques et font un usage très parcimonieux de la topographie. Elles sont avant tout un support au calcul des superficies par l'ingénieur, ainsi qu'une preuve de leur travail, non un moyen de situer des terres dans la géographie du finage. Les plans représentent tantôt des parcelles flottantes, décomposées en une série triangles dont les longueurs sont indiquées, tantôt le découpage entre sections mais sans parcellaire, tantôt des zones homogènes (forêts et *puszta*) ou des zones contestées.

En distinguant entre ces deux types de relevés, les concepteurs de la réforme ne souhaitent pas transformer les notaires en géomètres. Les exigences contenues des instructions sont cependant très élevées. Elles n'abordent pas seulement les méthodes de mesure et de calcul des superficies des formes simples – trapèzes ou triangles rectangles – mais s'attaquent également à l'arpentage des figures complexes, nécessitant une décomposition en triangles dont il faut respectivement déterminer et mesurer la base. La circulation de manuels de géométrie élémentaire en hongrois, signalée dans la région de Pest par László Fördős, témoigne des efforts consentis par certains notaires. Malgré ce travail laborieux, les erreurs et les confusions sont nombreuses dans les tables envoyées aux sous-commissions, incapables avec de telles données de calculer les superficies taxables. Elles entraînent mécaniquement une révision des premiers arpentages (Fördős, 1931, pp. 22-28).

Pourtant, ces défauts ne disqualifient pas les réalisations des comités villageois, jugés indispensables pour pallier le manque d'arpenteurs professionnels. On estime que la littératie des notaires de village est suffisante pour faire le lien entre les exigences techniques de la cadastration et une société rurale largement analphabète. Un *continuum* est postulé entre oralité et scripturalité. C'est cette conviction qui explique la diffusion des instructions dans toutes les langues vernaculaires du royaume – hongrois, croate, serbe, slovaque et roumain – tandis que les correspondances administratives se tiennent en allemand et secondairement en latin (MNL-OL, C88-1.k., 9894 et 10161,1/3/1786). Le notaire est vu comme l'intermédiaire capable d'expliquer les méthodes et les attentes de la cadastration aux autres membres du comité local. Les sous-commissions attendent qu'il maîtrise une littératie « tabulaire », pour reprendre l'expression de Jack Goody (David, 2015), mais se montrent moins pressantes concernant leur numératie et leur habileté dans le maniement des outils trigonométriques.

2. REPLACER L'EXPÉRIENCE CADASTRALE DANS LA PRATIQUE DES ARPENTEURS

2.1. L'obstacle des coûts et des personnels disponibles

La connaissance des paysans de leur propre terroir, leur capacité à décrire leur finage et à identifier les limites des parcelles de terres utiles, en un mot leur haut niveau de litté-

ratie spatiale, est incontestable. C'est sur cette expérience et les témoignages contradictoires des voisins que comptent les sous-commissions pour mener à bien une cadastration équitable. L'apprentissage des formes les plus simples d'arpentage permettent théoriquement un fonctionnement autonome des comités villageois. Mais il ne règle pas le problème des charges occasionnées par les opérations de cadastration. Le coût de l'arpentage – instruments, déplacement, rémunération et hébergement du personnel – incombe en effet au propriétaire de la parcelle mesurée : serf pour une censive, communauté villageoise pour les communaux, seigneur pour les forêts et les *puszta*. Celui-ci est d'autant plus élevé que les terres à arpenter sont éloignées et, surtout, que le recours à un ingénieur devient nécessaire.

Le fait que les acteurs locaux renâclent à assumer les coûts de la cadastration n'a rien d'anecdotique. La majorité des correspondances et des plaintes traitées par les sous-commissions touche des questions d'impayés, d'absence, de renoncement voire de refus de nomination d'un responsable. Sans la présence du juge villageois, des témoins, du notaire et du représentant du seigneur, aucune opération ne peut avoir lieu. En septembre 1786, les sous-commissions envoient un questionnaire dans chaque village pour connaître l'état d'avancement de la cadastration et les difficultés rencontrées. Le dépouillement des tableaux synthétisant les réponses dans les comitats de Zala et de Győr montre des tendances divergentes en fonction de la structure foncière (ZML-IV.12.1.d., GyMSMGyL IV.22.1.d. non paginé). Le blocage est particulièrement fréquent dans les coseigneuries. Dans ce cas, chaque seigneur, qui réside rarement sur place, ne possède qu'une poignée de censives. Il doit s'accorder avec tous les autres seigneurs du village pour nommer un représentant et le rémunérer au *pro rata* de ses possessions (ZML-IV.12.1.d., 815,27/8/1786). Même lorsqu'un responsable a été désigné, les plaintes concernant la non-présentation des « copossesseurs » sont récurrentes pour justifier le retard des opérations d'arpentage.

À l'inverse, les vastes seigneuries laïques et ecclésiastiques, possédant un village entier, font preuve d'une plus grande diligence. Un représentant, généralement un intendant ou un procureur du seigneur, chargé de la gestion quotidienne des affaires seigneuriales et du prélèvement des redevances, est nommé sans difficulté. Les obstacles signalés sont d'un autre ordre : climatiques (inondations), techniques (terrains accidentés, superficie trop grande pour le personnel mobilisé) ou circonstanciels (maladies, matériel non reçu). Cette plus grande facilité à s'appuyer sur les structures et les acteurs de la gestion seigneuriale pour mener à bien la cadastration n'est cependant pas sans limites. Le temps consacré aux longues opérations d'arpentage est vécu comme une diversion de moins en moins tolérable au fil des mois. Officiers seigneuriaux et paysans souhaitent retourner au plus vite à leurs travaux habituels, au point que les sous-commissions interdisent aux responsables de se livrer à toute autre acti-

vité tant que la cadastration n'est pas terminée (Fördős, 1931, p. 59). De même, seigneuries et communautés rechignent à embaucher des ingénieurs extérieurs, dont le travail est cher et pas toujours fiable. Dans le domaine de Kemend (Zala), l'ingénieur caméral originaire du comitat de Pozsega, en Slavonie, rend ainsi des travaux de piètre qualité en raison de sa négligence et de sa méconnaissance du terrain : ses descriptions des limites de sections sont sommaires et ambiguës, allant jusqu'à se tromper dans l'identification des points cardinaux ! Le représentant du seigneur montre au contraire toute l'étendue de ses compétences en livrant une description claire et précise des sections. Il est autorisé par la sous-commission à poursuivre seul la cadastration (ZML-IV.12.1.d.,288,13/9/1786).

2.2. Récupérer les cartes seigneuriales

Les ingénieurs gardent malgré tout une supériorité indiscutable dans leur faculté à mesurer les figures complexes et à réaliser des cartes. Leur vivier est cependant si réduit que, dès le mois de juin 1786, les sous-commissions s'enquièrent de l'existence de plans anciens dans chaque localité (GyMSMGyL IV.22.1.d.,f°117,120). C'est la tâche à laquelle s'attèle par exemple Imre Hrussovszky, « géomètre de la ville » de Győr (GyMSMGyL IV.22.1.d.,f°394,4/8/1786). Comme la plupart de ses semblables, il travaille pour plusieurs employeurs au cours de carrière (Landais 2011). De 1780 à 1798, il est successivement au service du comitat, de la ville, de la chambre royale et du conseil de lieutenance. Si certaines de ses réalisations se retrouvent dans des archives privées ou de l'Église, cela ne signifie pas pour autant que les commanditaires des plans correspondent à ces différentes seigneuries. Imre Hrussovszky reste malgré tout attaché au service des institutions publiques.

Sa première contribution au cadastre consiste, dès juillet 1786, à répondre à l'appel à la collecte de cartes anciennes en réalisant une copie du plan de finage de Karakó (Vas) de 1773. Le village, possession des pères paulins jusqu'à la dissolution de l'ordre par Joseph II en 1782, est désormais administré par la chambre hongroise. Il n'y a donc rien d'étonnant à retrouver ce document dans une sous-série (MNL-OL,\$12-Div.II) comprenant trente plans produits lors de la cadastration des biens caméraux de cette région de Transdanubie (Veszprém, Vas et Győr). Le document remplit bien sa fonction de plan préparatoire au cadastre. Il situe les limites des différents types de terrain, utiles pour la détermination des sections, mais ne contient aucune parcelle et aucune mesure. Il se différencie en cela des brouillons dessinés à partir du mois suivant, sur lesquels les cartographes prennent soin de répertorier les numéros topographiques des parcelles arpentées et de donner les résultats de leurs calculs de superficie.

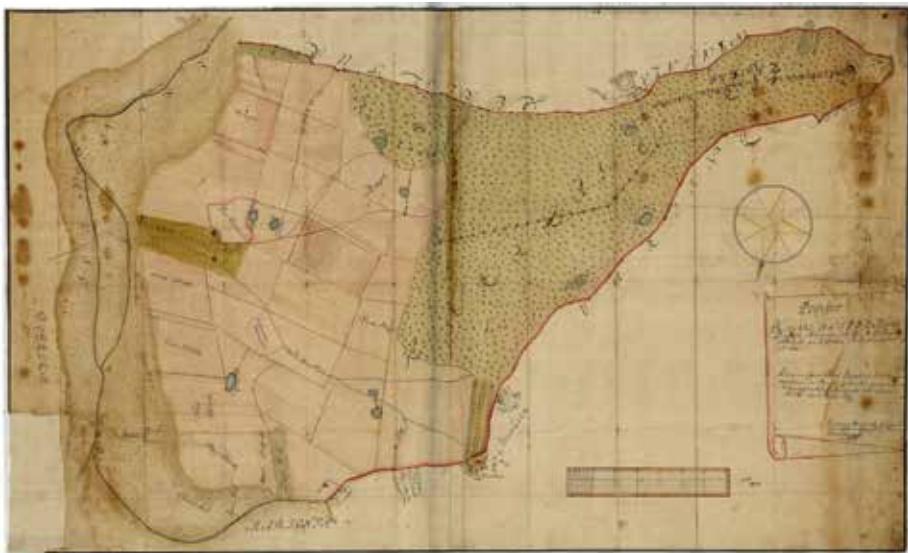


Figure 2. Copie du plan de Karakó (1773), Imre Hrussovszky le 15/7/1786. MNL-OL,S12-Div.II-No.19.

Ces cartes anciennes ne dispensent pas les comités locaux de l'arpentage des parcelles. Elles permettent simplement de gagner du temps lors de la première étape de la cadastration. L'allègement de la charge de travail qui en découle est donc marginal et ne concerne qu'une petite portion, impossible à déterminer, des finages. Le problème de personnel reste donc entier. Les sous-commissions font donc appel aux ingénieurs militaires des pays austro-bohèmes. Dans le comitat du Zala, sur les trente-et-un ingénieurs ayant produit des cartes cadastrales, seuls deux ont une origine locale certaine (Irmédi-Molnár 1939:336). Cette solution se révèle toutefois peu durable. Les ingénieurs militaires ne restent actifs qu'un peu plus d'un an. Dès août 1787, ils sont rappelés dans leur régiment lorsqu'éclate la guerre contre l'Empire ottoman, laissant aux seuls ingénieurs publics et seigneuriaux la charge de terminer le versant cartographique de la cadastration (Fördőš, 1931, p. 60).

2.3. L'intervention intéressée des ingénieurs seigneuriaux

L'usage des cartes anciennes et la faiblesse des effectifs d'arpenteurs professionnels donnent aux grands domaines un avantage comparatif certain. Les plus grandes seigneuries du royaume se sont en effet distinguées au milieu du XVIII^e siècle par l'importance de leurs travaux d'arpentage et de leur production cartographique. L'ampleur de la tâche les pousse à recruter leurs propres arpenteurs (Kállay, 1989, pp. 228-231). Ces derniers offrent leurs services dès les premiers mois de la réforme cadastrale. Leur re-



Figure 3. Carte de style cadastral des terres de Vérteskozma, András Senft, 1799. MNL-OL, S69-No.75.

crutement ne va cependant pas de soi. Ces officiers seigneuriaux ne peuvent servir deux maîtres à la fois. Devant l'ampleur des besoins, il n'est pas possible de se passer de cette main d'œuvre de qualité. Le conflit de loyauté est vite balayé. Par un décret du 13 juin 1786, les ingénieurs privés sont autorisés à concourir à la seule condition de prêter serment (GyMSMGyL IV.22.1.d., f°147,26/6/1786).

Dans le district de Győr, les arpenteurs de la famille Esterházy sont les premiers à se manifester (GyMSMGyL IV.22.1.d., f°326, 24/7/1786 et f°347, 1/8/1786). C'est d'abord le cas d'András Senft qui travaille pour János Esterházy (1748-1800), propulsé en 1777 à la tête d'un vaste domaine de 560 km² autour de Csákvár (Fejér). De 1778 à 1786, il réalise plusieurs plans : jardin anglais du château de Csákvár, aménagements hydrauliques, implantation d'un temple protestant, limites de *puszta* (MNL-OL,S69-No.11,14,24,86,99,135,S82-No.14,S98-No.5,30/1-2). Identifié comme « géomètre du domaine de Várgesztes » sur les sept brouillons cadastraux qui nous sont parvenus, il se livre à des exercices variés, mais aussi nouveaux pour lui : plans de limite, cartes de sections d'un finage et plans intérieurs de *puszta*. S'il travaille seul pour les terres allodiales comme les *puszta*, il doit faire viser ses relevés des sections villageoises par le géomètre du comitat. Ce dernier, Pál Prusénszky, qui représente le fisc royal à cette occasion, n'est pas un parfait étranger, puisqu'il s'agit d'un ancien proviseur du domaine de Várgesztes (MNL-OL,S98-No.23, 1777). L'expérience cadastrale est déterminante pour András Senft sur la suite de sa carrière. Outre l'hydrographie et les plans de dispute, il se consacre désormais à une cartographie des terres inspiré du style cadastral.

La maîtrise la plus avancée de la cartographie cadastrale se retrouve chez l'ingénieur Ferenc Böhm (1736-1799). Après être sorti de l'académie militaire de Vienne en 1759, il rentre au service des Esterházy de Tata (Komárom). Identifié sur ses cartes comme « géomètre juré du royaume de Hongrie », il réalise au cours des années 1760 et 1770 des plans

de bâtiments, de *puszta*, d'aménagements hydrauliques et de forêts dans toute la Transdanubie. Mais il travaille aussi en tant que « géomètre caméral » dans d'autres régions, à Tokaj (Zemplén) et Príbelce (Slovaquie). Le mélange des genres et des commanditaires l'oblige parfois à préciser le cadre de son intervention. En 1777, le cartouche d'un plan de limites litigieuses précise qu'il agit en tant « géomètre juré et non du domaine de Tata », tandis que Pál Prusénszky représente la seigneurie. Dix ans plus tard, les deux ingénieurs collaborent de nouveau pour le cadastre, mais leur rôle est inversé : le premier travaille pour la seigneurie tandis que le second représente la sous-commission.



Figure 4. Brouillon cadastral de Kecskéd (terres arables non arpentées au centre), Ferenc Böhm, 1787. MNL-OL, S69-No.154.

Les cartes cadastrales dessinées par Ferenc Böhm, autant qu'on peut en juger par les douze planches conservées aux archives, sont les plus raffinées (MNL-OL,S69-No.5,150-154,156-161). Contrairement à András Senft, l'expérience du cadastre ne marque pas un tournant, mais un accomplissement. Par sa formation, il partage la même culture technique que les ingénieurs militaires austro-bohèmes. Il est aussi beaucoup plus familier du type d'exercice cartographique exigé par le cadastre que ses compatriotes, ses travaux leur servant d'exemple. Sur les vingt-cinq plans réalisés avant 1786 et qui ont été conservés, sept représentent des finages par masse de culture. La fréquentation du livre foncier de Pápa, le plus ancien du royaume, commencé en 1735 et dont il réalise deux annexes en 1764, lui permet aussi de pratiquer une forme d'enregistrement paracadastral dans le cadre seigneurial (Török 2019:3, MNL-OL,S18-I.kötet). Ses mérites sont reconnus lors de son anoblissement en 1787 par Joseph II, preuve

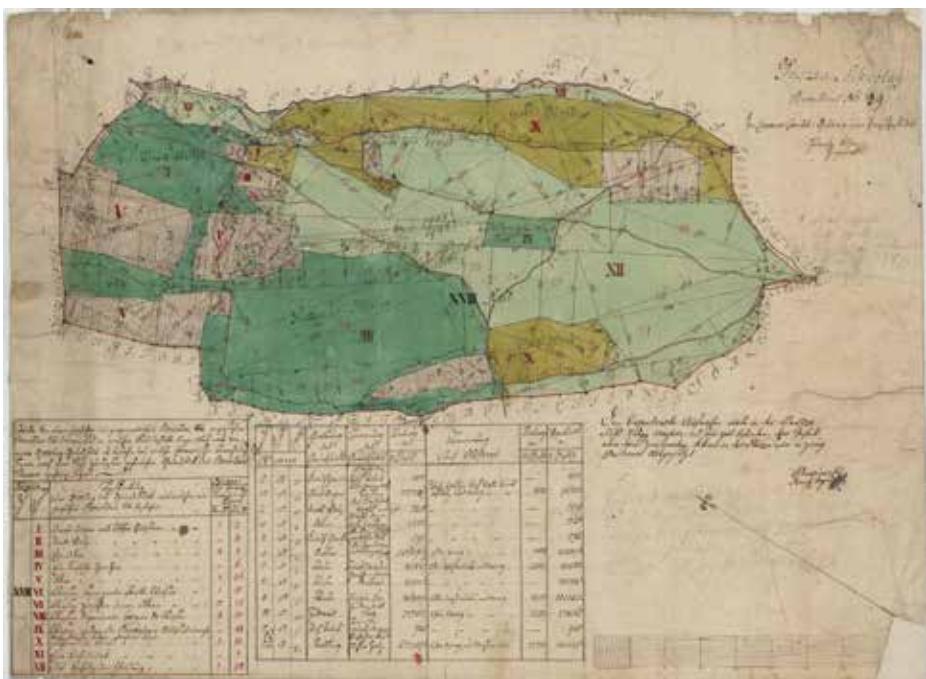
supplémentaire que la distinction entre la nature privée ou publique de son œuvre reste peu pertinente pour les contemporains.

2.4. La récupération des plans cadastraux par les seigneuries

L'intégration ultérieure des plans et autres documents cadastraux dans les archives domaniales interroge sur la réalité de l'opposition nobiliaire nourrie envers la réforme. Il est raisonnable d'estimer que les plus grands domaines ont dépêché leurs arpenteurs pour mener à bien les travaux de cadastration parce qu'ils en avaient les moyens et parce qu'ils gardaient en partie le contrôle sur les opérations. Mais il ne faut pas perdre de vue que la seigneurie n'est pas une simple cellule d'exploitation économique. Elle assume aussi loyalement le rôle d'échelon de base de l'administration publique (Kalláy 198, 1980, pp. 187-192). C'est l'exercice rationnalisé de ce rôle qui explique l'avantage comparatif des plus grands domaines dans l'investissement des pratiques cadastrales. La cadastration apparaît à la fois comme la continuité logique de la gestion centralisée des terres et comme une aubaine.

En avril 1792, deux ans après l'abandon définitif de l'impôt foncier, Ferenc Böhm établit un catalogue des « plans et écrits géométriques » du domaine de Tata (MNL-OL-S69-No.224). Long de quinze pages, le document recense 129 cartes dessinées entre les années 1750 et 1780, puis différents types de description des terres, d'inventaires des censives et de rapports d'ingénieurs. Une troisième partie comprend la liste des plans cadastraux, explicitement intégrés à la collection de cartes seigneuriales. Les quatorze brouillons de cadastres villageois ne représentent qu'une portion marginale des finages, essentiellement des prairies de fond de vallée et non les censives taxées par la seigneurie. Ils sont conservés malgré leur faible utilité. Ferenc Böhm ne cache pas néanmoins que les pièces les plus intéressantes concernent les terres allodiales – *puszta* et forêts – qu'il affirme avoir cartographiées dans leur intégralité.

Ces terres seigneuriales se distinguent des villages dans la mesure où elles ne sont pas soumises à la régulation urbariale. Autrement dit, elles n'abritent pas de paysannerie protégée, dont le niveau et la nature des redevances sont réglementés et font l'objet d'un contrôle régulier. Si la réforme cadastrale a menacé le privilège fiscal de la noblesse, elle a consacré la domination du seigneur sur les forêts et les *puszta*. Le relevé géométrique de ces terrains est en effet exclusivement confié à un ingénieur rémunéré par la seigneurie. Le juge, le notaire et les élus du village n'interviennent d'aucune façon. Cette différenciation des espaces cartographiés dans le cadre du cadastre coïncide avec la faible appétence des domaines pour les coûteuses cartes parcellaires urbariales. Elle accompagne le mouvement d'intensification de l'exploitation des *puszta*, ouvertes à une agriculture capitaliste fondée sur l'emploi de travailleurs salariés (Varga, 1965, pp. 70-108).



Figure, 5. Brouillon cadastral de la puszta de Síkvölgy (Komárom), Ferenc Böhm, 1787. MNL-OL, S69-No.160.

BIBLIOGRAPHIE

- Annie, A. et Landais, B. (2023). *Cartographier le parcellaire rural dans l'Europe d'Ancien Régime*. Presses Universitaires de Rennes.
- Balázs, É. H. (1979). Joseph II et la Hongrie. *Annales historiques de la Révolution française*, 51(238), 569-580.
- David, J. (2015). Literacy-Littéracie-littératie:évolution et destinée d'un concept. *Le français aujourd'hui*, 190, 9-22.
- Dávid, Z. (1960). Magyarország első kataszteri felmérése (1786–1789). Forrástanulmány. *Történeti Statisztikai Évkönyv*, 1960, 33–58.
- Dóka, K. (1992). Térképgyűjtemények az egyházi levéltárakban. *Levéltári módszertani füzetek*, 15.
- Fördős, L. (1930). *A II. József-féle kataszteri földmérés Magyarországon*. Szeged Városi Nyomda és Könyvdiado Rt.
- Eperjessy, K. (1966). *A magyar falu története*. Gondolat Könyvkiadó.
- Gaveau, F. (2021). *Propriété, cadastre et usages locaux dans les campagnes françaises (1789-1960): Histoire d'une tension légale*. Presses universitaires de Franche-Comté.

- Grinevald, P-M. (2008). Prony et la création du cadastre, 1792-1797. In F. Bourillon, P. Clergeot et N. Vivier (dir.), *De l'estime au cadastre en Europe : Les systèmes cadastraux aux XIXe et XXe siècles* (pp. 151-166). Comité pour l'histoire économique et financière de la France.
- Irmédi-Molnár, L. (1939). Az 1786. évi kataszteri felmérés Zalavármegyében. *Földrajzi Közlemények*, 67(4), 330-342.
- Jaudon, B. (2014). *Les Compoix de Languedoc. Impôt, territoire et société du XIVe au XVIIIe siècle*. Presses Universitaires de Rennes.
- Kállay, I. (1980). *A magyarországi nagybirtok kormányzata 1711-1848*. Akadémiai Kiadó.
- Landais, B. (2011). Savoir et production des ingénieurs-cartographes locaux en Hongrie méridionale : des enjeux centraux dans l'évolution de la société paysanne 1767-1805. In C. Lebeau et W. Schmale (dir.), *Images en capitales : Vienne, fin XVIIe-début XIXe siècles* (pp. 133-149). Dieter Winkler.
- Plihál, K. (1983). Úrbéri térképek. *Geodézia és Kartográfia*, 35, 195-201.
- Rózsa, S. (2018). Az első kataszteri felmérés környezettörténeti forrásértéke. In: Cs. Kis, T.G. Kovács-Veres et S. Rózsa (dir.), «*Politika, életrajz, divat, oktatás...*»: *Tanulmányok Magyarország történetéből a középkortól napjainkig*. (pp. 129-152). Eszterházy Károly Egyetem Líceum Kiadó.
- Soboul, A. (1964). De la pratique des terriers à la veille de la Révolution. *Annales. ESC*. 19(6), 1049-1065.
- Szántay, A. (2007). Le relevé cadastral en Hongrie au temps de Joseph II. In M. Touzery (dir.), *De l'estime au cadastre en Europe. L'époque moderne* (pp. 483-490). Comité pour l'histoire économique et financière de la France.
- Török, E. (2019). Az első úrbéri térképek a kamarai térképtárban. *Catastrum*, 6(2), 3-14.
- Varga, J. (1965). *Typen und Probleme des bäuerlichen Grundbesitzes in Ungarn 1767-1849*. Akadémiai Kiadó.

Correspondance

Benjamin Landais
Avignon Université, Centre Norbert Elias (UMR 8562)
benjamin.landais@univ-avignon.fr

HISTORIC CADASTERS AS A TOOL FOR ANALYZING SOCIO- SPATIAL RELATIONSHIPS: A CASE STUDY IN THE AGRO ROMANO

Keti Lelo

Università Roma Tre (Italia)

1. INTRODUCTION

The nineteenth century cadastre of the Pontifical State represents a fertile ground for experimentation in the domains of the quantitative analysis of the physical and socio-economic characteristics of the territory. The explicit relationships between the descriptive data of the cadastral registers and cadastral maps facilitate the computerization of this historical source and the construction of the GIS database. The 1:2.000 scale cadastral maps, dating 1820, were georeferenced and further digitized. Thematic information was collected from the brogliardi - cadastral registers dating 1820 and from the catastini- cadastral updates dating 1835, that contain also the estimate values of properties. We were able to produce thematic maps such as: land uses, property types, estimate values, and to closely investigate the spatial relationships amongst different information layers. Furthermore, we integrated the cadastral database data deriving from the Catasto Alessandrino, dating 1660, describing the evolution of land uses and property types in the study area.

This paper illustrates some first attempts at integration between historical sources for the purpose of analysing the spatial distribution of agricultural land in the territory of Agro romano in the 19th century. The case study discussed here is on the Ostiense area, a portion of Agro romano, between Rome and the Sea. We consider this experience valuable starting point for further detailed studies on the agricultural economic structure of Agro romano.

2. SPATIAL HUMANITIES

Spatial humanities represent an expanding research field (Bodenhamer et al., 2010). Research in this discipline exploits the Geographical Information Systems (GIS) as one of the key methods for data handling, analysis and representation. Today's spatial humanities draw on the experience of archaeology, where these methods were applied quite early, and historical geography, which has a long tradition of interdisciplinary studies. Indeed, the so-called 'spatial turn' in historical studies (Knowles, 2000; Doorn, 2005) during the last few decades has stimulated integration between traditional and new research trends, obtaining often complex, but generally promising, results. In this context, the spatial component has acquired a stronger meaning, also due to the increasing awareness towards historical maps as digital cartographic supports. The possibility of integrating into a single digital platform historical source of a different nature and origin, as well as to manage, compare and share huge amounts of information, imply the need to adopt innovative solutions. Thus, new insights, concepts and models have found application in numerous historical GIS (HGIS) projects¹ (The Historical GIS Research Network. Available online: http://www.hgis.org.uk/resources.htm#online_hgis). There is no doubt that these developments bear important consequences in the field of historical research, in general, and urban history, in particular (Rodaway, 1994; Witcher, 1999; Vitali, 2004). The application of logical-mathematical theory to the data structure deeply influences both the methodology of the approach to the sources and the logic of their treatment, which becomes necessarily formal (Borillo, 984).

In historical applications, GIS is often considered a computer program to be used as a support for visualization purposes. However, GIS is a technology. As such, it is a synthesis of hardware, software, data, personnel and protocols combined into a single paradigm, which has its power and main distinguishing features in geo-spatial analysis. GIS provides the mechanisms to allow historical data from different sources to interact and create new information. How would it be possible to integrate this complex technology within a discipline that has its own, long-standing and consolidated epistemology?

The application of GIS in historical studies is subject to severe limitations, such as high levels of uncertainty related to the localization of events in space and time (Castleford, 1992, pp. 95-106; Langran, 1992) and imprecise source data (Openshaw & Alvaniades, 1999; Zhang, & Goodchild, 2002; Knowles, 2008). The latter is greatly accentuated when using GIS techniques that 'constrain' data to levels of precision that generally exceed those 'naturally' derivable from historical sources. Nevertheless, finding solutions that suit different necessities is, most often, possible (Gregory, & Ell, 2007). In this regard,

¹ The Historical GIS Research Network. Available online: http://www.hgis.org.uk/resources.htm#online_hgis (last accessed October 8, 2014).

the use of GIS in historical studies requires the specific and careful evaluation of every single case, strictly depending on the characteristics of archive sources to be integrated into the system (Lelo, & Travaglini, 2008). Gregory et al. (2001) motivate the use of GIS in historical studies: data of different natures can be easily integrated through their location on the Earth's surface; visualization of research outputs is more effective and enduring, thanks to advanced techniques, such as animation and virtual landscapes; GIS enables forms of spatial analysis where the coordinate locations of the features under study are an explicit part of the analysis (Gregory, Kemp, & Mostern, 2001).

Cadastral maps represent the result of the most detailed scale survey of a region. Their goal is to record and cartographically represent the property system thus, they are not topographic maps. Historical cadastres provide valuable information about the natural and built environment as well as about different aspects of society at the time of the survey. Eighteenth and nineteenth century cadastral maps and the related property documentation represent key resources for the quantitative analysis of the physical and social characteristics of urban space (Bocchi, & Lugli, 1987; Longhi, 2008; Congé, 2006). The structure of the data facilitates the digital acquisition, the construction of GIS databases, and allows for sophisticated spatial and statistical analysis. In Italy, cadastres were traditionally studied for their legal and financial information in relation to rural history (Zangheri, 1973, vol. V, t. 1, pp. 761-806; 1980; Gambi, 1973; Mattia, & Bianchi, 1974), especially for their rich information on crop types, distribution of ownership in the countryside, and so on, without the use of GIS technology.

3. AGRO ROMANO

Rome with its current 1,287 km² of surface area and 2,8 million inhabitants, in addition to being the largest municipality in Italy, is the biggest European agricultural municipality. The open surface, traditionally agricultural, which lies on the vast alluvial plain of the Tiber River occupies, in fact, half of the municipal territory.

The nomenclature used to identify the extra-urban territory of Rome dates back to ancient times. The Suburb (suburbia) included a peri-urban area abundant in vines and orchards, beyond which extended the Roman Agro the estates (tenute) and farmhouses (casali): a marshy and unhealthy countryside, which for a long time remained difficult to frame in its vastness in the absence of overall cartographic documents. The first representation capable of restoring its physical characteristics dates back to the end of the seventeenth century. This was the *Topografia geometrica dell'Agro romano* delineated by the land surveyor Giovanni Battista Cingolani on the basis of the material collected for

the 1660's Alexandrian Cadastre². The Agro romano as drawn by Cingolani includes the alluvial plain surrounded by a semicircle from the reliefs of modest altitude of the Lazio volcano and the Sabatini mountains. The territory extends along the coastline, until reaching Ladispoli and Santa Severa to the northwest and Aprilia to the southeast (fig. 1)³.

A semi-feudal economy based on latifundia, and agricultural practices centered on the alternation of pasture and grain cultivation, have characterized the management of the Agro Romano over the centuries. According to Nicolai, in the early nineteenth century, rent, latifundia and idleness were the obstacles that prevented intensive cultivation of the great Agro estates (Nicolai, 1947). As a matter of fact, the environmental conditions of the marshy plain were such as to prohibit the permanent settlement of the population, a prerequisite for the development of intensive agriculture (D'Errico, 2011). In the aftermath of the Unification of Italy, the users of the immense territory are the ecclesiastical bodies for 30%, the aristocrats for 40%, and the large tenants for the remaining 30%. The latter, better known as the "country merchants", were a sort of clients of the aristocratic families whose land they used to rent and manage (Della Seta, & Della Seta, 1988, pp. 19-22).

The law n. 4021 of June 19, 1873, extended to Rome and Lazio the legislation, already in place in the Kingdom of Italy, on the liquidation of the ecclesiastical axis (Della Seta, & Della Seta, 1988, pp. 40-43). The implementation had the direct consequence of delivering the bulk of the Church's possessions to the country merchants, an operation that did not affect either the property of the estate or the semi-feudal nature of agricultural practices. Still at the beginning of the twentieth century the major owners of the Agro Romano Agro were the nobles: Torlonia, Borghese, Aldobrandini, Rospigliosi, Grazioli Lante della Rovere, Chigi, Boncompagni, Doria Pamphili, Pallavicini, Sforza Cesari, Lancellotti.

Properly effective measures for the transformation of Roman Agro came after the Great War. A new legislation, drawn up between 1919 and 1921, for the first time subjects the entire territory of the Agro to mandatory reclamation⁴. During the twenties, the

² G.B. Cingolani dalla Pergola, *Topografia geometrica dell'Agro romano*, 1704. Le matrici risalgono al 1692. https://rosettaapp.getty.edu/delivery/DeliveryManagerServlet?dps_pid=IE2115862

³ The drawn area includes 411 estates measuring 114.738 rubbia, that equals to 212.100 hectares. The bordering territories were Tolfa, Monterano, Bracciano, Anguillara, Cesano, Formello, Sacrofano, Riano, Lenigrano, Monterotondo, Mentana, Sant'Angelo, Monticelli, Tivoli, Gallicano, Zagarolo, Colonna, Monte Compatri, Monte Porzio, Frascati, Marino, Albano, Ariccia, Civita Lavinia, Velletri, Giuliano, Cisterna, Nettuno. (See Parisella, & Passigli, 2005, p. 21).

⁴ Law 24 april 1919, n. 662 (*Raccolta ufficiale*, 1919, vol II, pp.1291-1296); Law 12 november 1921, n. 1713 "Estensione di tutte le disposizioni di legge concernenti il bonificamento e la colonizzazione dell'Agro romano a tutto il territorio amministrativo e censuario del comune di Roma" (*Raccolta ufficiale*, 1921, vol V, p. 4163).



Figure 1. *Topografia geometrica dell'Agro romano*, by G.B. Cingolani dalla Pergola, 1704. Fragment.

main actors in the transformation of the Agro were the companies for the reclamation and fragmentation of large estates, and the cooperatives composed mainly of ex World War 1 soldiers, who had the purpose to building public housing for the associates. Encouraged by legislation and favorable tax conditions, several settlements (borgate rurali) were built at an average distance of about 5 km from the consolidated city borders. The impetus for transformation came in the 1920s and 1930s, with interventions for hydraulic and agricultural reclamation along the coasts and in the Tiber Valley, aimed at making the area healthy and finally productive. These efforts sanctioned at the same time the beginning of decline and the loss of the agricultural vocation of much of the territory. The laws and regulations approved between the two wars to regulate the reclamation, provided at the same time the premises for the transformation of the territory from rural to urban giving, in fact, beginning to the building expansion.

The urbanization process that currently affects the area is responsible for the fragmentation of the agriculture land and the main cause of the progressive reduction of the potential of the agricultural system.

In order to better understand the fast transformation process of the Agro romano during the 20th century, it is useful to analyse the 19th century geometric cadastre since it contains detailed geospatial information on land.

3.1. The 1820s Cadastre of Agro Romano

The birth of the geometric cadastre of the rural and urban land ownership in the Papal State is linked to the decision taken by Pius VII in the aftermath of the Second Pontifical Restoration⁵ to reform both the tax system and the public administration of the State.

Previously, Rome had a special taxation regime. The 17th century Catasto Alessandriano was not a true land register. It was aimed at paying a fee for the maintenance of consular roads, excluding the entire suburb from the cadastral representation.

The management task of the first geometric cadastre of the whole Pontifical State was assigned to the Congregation of Cadastres, founded on 3 January 1817, composed of prelates chosen from the members of the Apostolic Chamber and presided by Msgr. Cesare Guerrieri Gonzaga, who was also in charge of the Treasury of the Papal State. The technical and administrative structure was headed by the General Directorate of Cadastres, under the Presidency of the Census. For each province the General Directorate of Cadastres supervised the Census Chancelleries established in 1817 with the operational tasks to survey, control and preserve documents. Rome had a special autonomous

⁵ *Motu proprio* of 6 July 1816, *Reformatio publicæ administrationis et tribunalium ditionis pontificiæ*. A useful reconstruction of all the institutional events is in Spagnuolo, 1996; Ruggeri, & Londei, 2000; Spagnuolo, 1997, pp. 1-18).

structure, the Chancellery of the Census of Rome, also in charge of the Roman countryside (Spagnuolo, 1996, p. 26).

The cadastre of roman countryside is composed of separate map sheets in scale 1:2.000. Information on properties were recorded in hand-written registers called brogliardi (fig. 2). The maps and the brogliardi were completed between 1820 and 1822, and for each parcel it was reported: the full address, the surface, the nature and the use of real estate units (*fondi*), the number of rooms and the number of floors, the identity of the owner (or owners) and their social status. The properties estimation started in 1825, and the results were recorded in another series of registers called catastini. The «activation» of the cadastre dates 1835. Estimated property values (*estimi*) were used in the calculation of taxation dues.⁶ All the cadastral sources belong to the fund Presidenza del Censo (Presidency of the Census) preserved in ASRoma (the State Archive of Rome).

After the unification of Rome with the Kingdom of Italy in 1870 the new Italian Administration proceeded to update the urban cadastres on the basis of the law of 11 August, 1870 and the regulations to implement this of 5 June, 1871 extended to Rome by Royal Decree No. 260, 16 June, 1871⁷. The Urban Cadastre of Rome consisting of the maps, the brogliardi, and the updates drawn up after Rome's annexation to the Kingdom of Italy, represent an extraordinarily rich and complete set of information concerning the city and its population during the nineteenth century.



Figure 2. The Cadastre of Agro romano, 1800s. Mappa 1

⁶ The *estimo* was usually assigned to the owner and may include more real estate units (*fondi*), which do not necessarily lie within the same parcel.

⁷ *Istruzioni per la rettifica catastale della parte topografica e descrittiva delle proprietà costrutte della provincia di Roma* (Florence, 1871). Archivio di Stato di Roma, Presidenza del Censo, envelope 2105.

3.2. Case study: analysis of the land uses, property types and land values in the Agro romano

The case study focuses on the analysis of the spatial distribution of the land uses, property types and land values in the Ostiense area, which is a portion of the Agro romano between Rome and the See, in the 19th century. The main source was the above-mentioned Pio-Gregorian cadastre, which was further integrated with additional historical typographical sources dating back and forward of its creation dates, for the purpose of producing new information about the transformations of the territory in the study area.

The first step was the acquisition into a GIS system of the cadastral maps. The reliefs and drawings of the maps, present characteristics of homogeneity because they were carried out in compliance with the very precise directives issued with the regulation of 1817. The Praetorian tablet equipped with compass and diopter was used to create the maps. Each map represents one community territory and clearly depicts public and private roads, buildings rivers, streams, lakes, ponds, navigation channels within the perimeter. All portions of land are delineated distinctly according to their respective owners. Each limited property is divided into as many pieces as there are different types of cultivation and divided into various degrees of apparent fertility. Figure 3 represents the informatization result of five cadastral maps that cover the study area. Due to the very large extent of each map drawing, it was impossible at the time of the project implementation to obtain scanned images, therefore we used the topographical maps by IGM (Istituto Geografico Militare) in scale 1:25.000 dating 1870-80 to draw the perimeters⁸. The operation was made possible thanks to the fact that at the end of the XIX century the suburb and Agro romano territories were not yet affected by the urbanization process, therefore the topographic characters as well as the toponymy of the places had remained almost unchanged compared to the beginning of the century (fig. 3).

The analytical description of the parcels depicted on the map is contained in the so-called «brogliardi». These are cadastral registers that collect all the information about each cadastral parcel: the name and surname of the owner, the name of the district in which the land is located, the type and quality of cultivation, the orientation of the land with respect to the horizon (giacitura) (fig. 4). The first brogliardi does not show the property estimates, whose dedicated columns in the registers (degree of fertility, value - expressed in scudi and bajocchi -, and estimate - given by multiplying the value by the surface area) remain empty. This issue will be addressed only subsequently, after the

⁸ The large, rolled maps of the Agro Romano and Comarca of Rome, which measure up to 4 meters by 4, were subsequently scanned between 2005 and 2007, thanks to the project "IMAGO" carried out by the State Archives of Rome.

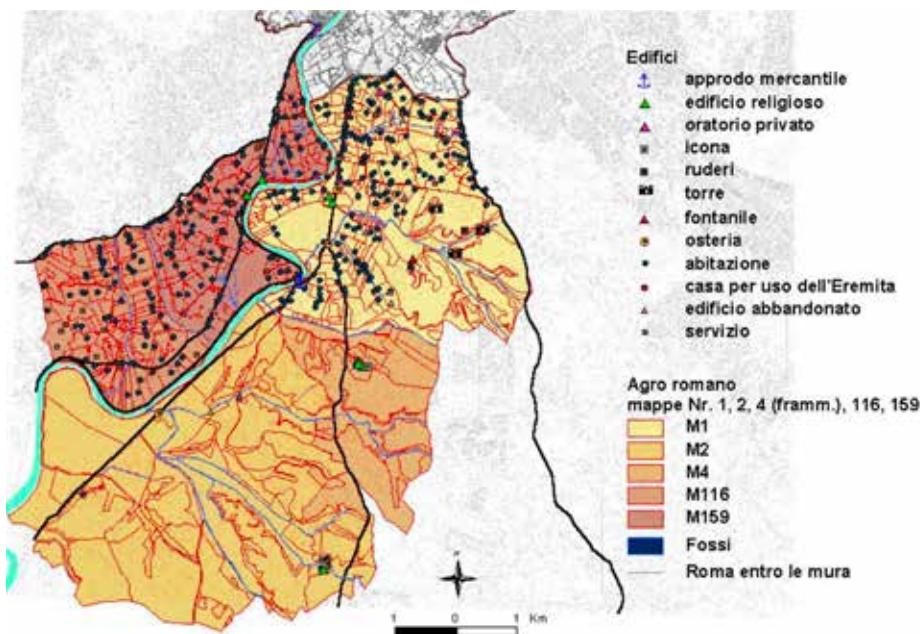


Figure 3. The study area in the 1820s. Informatization of the cadastral maps (M1, M2, M4, M116, M159).

MAPPA 1 - TENUTA DI TOR MARANCIO

- N° OF PARCELS: 31 (577-608)
- SURFACE: 232,57 HA
- NAME: TOR MARANCIO
- PROPERTY TYPE: PRIVATE OWNER,
ECCLESIASTIC BODY
- GIACITURA:
 - HILL 158,846 HA
 - VALLEY 73,724 HA
- CULTIVATION TYPE:
 - CANE THICKET 2,089 HA
 - PASTURE 97,927HA
 - MEADOW 34,23 HA
 - WATER MEADOW 34,727 HA
 - ARABLE AND PASTURE LAND
ALTERNATIVELY 62,981 HA
- ARTIFACTS:
 - 1 FARMHOUSE
 - 2 POZZOLANA QUARRY
 - 1 QUARRY OF ANCIENT RUINS
 - 1 FONTAIN
 - 3 TOWERS FOR USE OF THE ESTATE

Figure 4. Example of information to be retrieved from the cadastral registers for each estate.

emanation of the instructions for the compilation of the new census estimates of rustic funds, issued by the President of the Census, Guerrieri Gonzaga, on 11 July 1823 and applied through a process of cadastral update only in 1835, when the new registers of «catastini» were drafted.

The informatization process has returned, in first place, an accurate delimitation of the estates in the Agro romano, which represent an important starting point for the analysis of the transformations of the territory in successive periods (fig. 5).

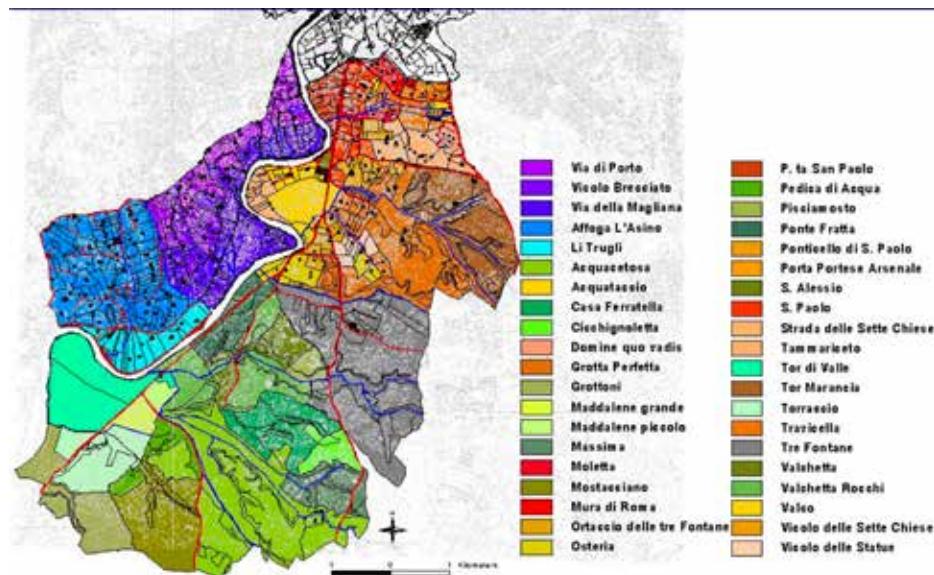


Figure 5. The estates in the study area in the 1820s, according to the Pio-Gregorian Cadastre.

The integration between the georeferenced vectorial maps and the database obtained from the cadastral registers, results on the creation of different interpretation keys which return new cartographic products containing information on the study area. Figure 6 represent the land use retrieved from the cadastral registers. There are clear spatial relationships amongst the distance from the city walls, the dimension of the parcels and the cultivation types. Vineyards are part of the suburb, the buffer zone of agricultural land surrounding the city walls. The productivity in these areas is higher and the parcels are smaller, regardless of the size of the estates and the type of ownership. Arable and pastureland are the main uses of large parcels located beyond the vineyards (fig. 6).

Ecclesiastic bodies own almost all the estates located in the suburbs and cultivated with vines, while arable and pasturelands are showing a significant presence of private owners as well, typically nobles (fig. 7).

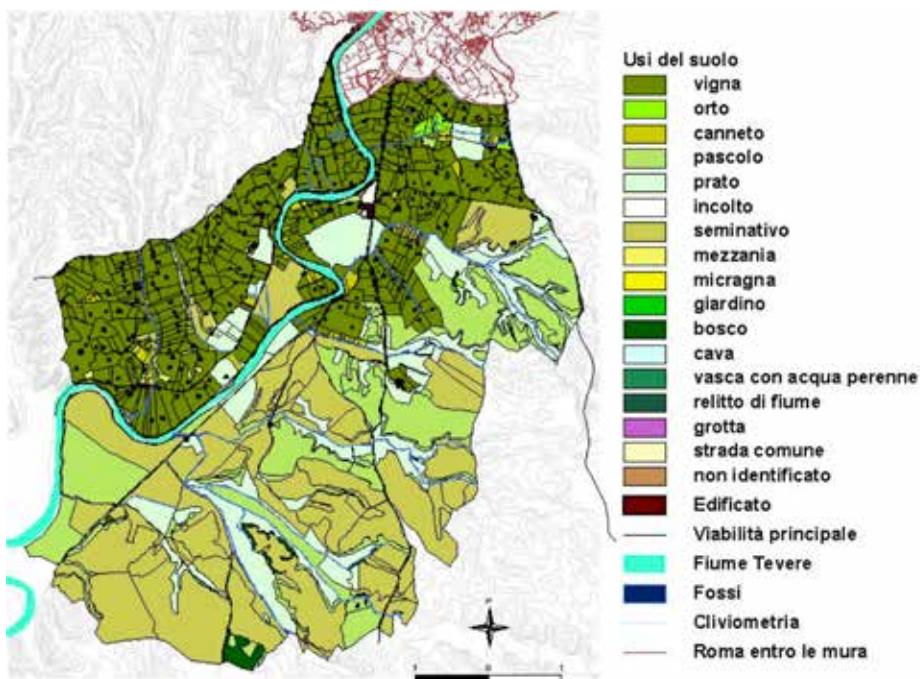


Figure 6. The land uses in the study area in the 1820s, according to the Pio-Gregorian Cadastre.

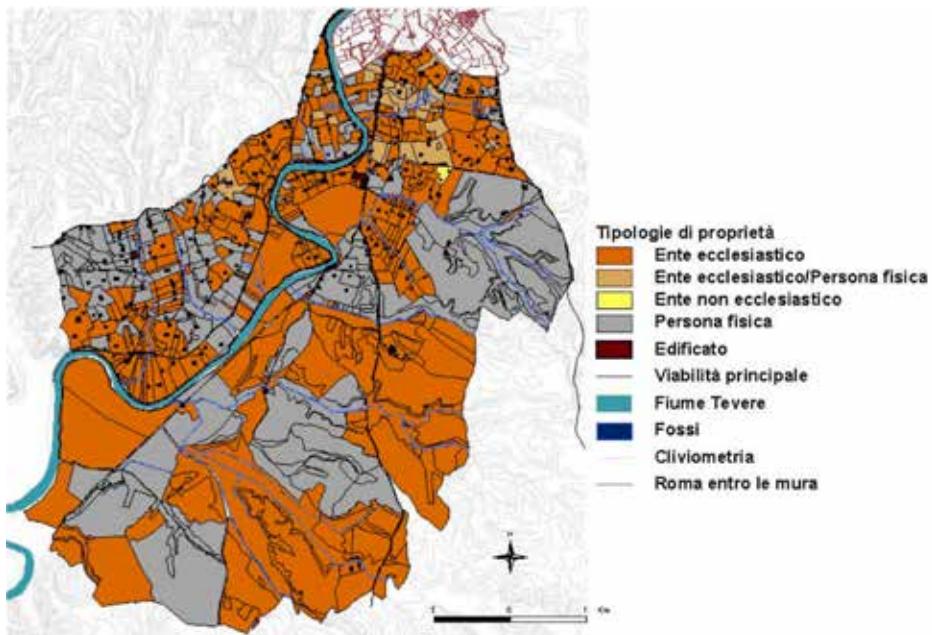


Figure 7. The property types in the study area in the 1820s, according to the Pio-Gregorian Cadastre.

4. CONCLUSIONS

Technologies that incorporate the spatial component allow the development of a deeper and more sophisticated understanding of the data. This type of analysis, traditionally scarcely used by historians, is now experiencing a growing number of applications, as GIS technologies are no longer niche products and are becoming more accessible in terms of costs and the supply of interfaces that are suitable for less experienced users. This latter aspect raises an important question: what would be the theoretical and methodological impact of the recurrent use of information technology on the work of the historian of the city and the territory? The use of spatial databases and map application environments does not release historians from the duty of understanding the circumstances and purposes of the creation of the studied documents or the application of historical critiques. Interdisciplinary cooperation, especially including digital technologies, places new requirements on researchers. Each of the relevant research sectors has already developed a specialized vocabulary and methods. Topics, such as a town or a certain territory and its appearance and development in the past, attract scholars to go beyond the boundaries of their branch and seek a common language. However, this requires knowledge of quickly developing technologies, openness to new impulses and the desire to understand the thought and work processes of colleagues from other branches of science.

We bring evidence on the usefulness of GIS in evidencing/illustrating historical data, exploring spatial relationships and producing new information. Although GIS is neither sufficient nor necessary condition for applying microhistory, it represents a valid tool for city historians. In the project Historical Atlas of Modern Rome, we are developing methodologies of data integration based on GIS technology. We have completed the acquisition of the 1818-1835 urban cadastre, and we are evaluating possible integrations.

The cadastre of Rome was updated in 1875, soon after Rome was proclaimed Capital of Italy, and the maps with the relative descriptive information are fully comparable with the previous 1820's version. These two-integrated digital cartographic databases represent the most complete and detailed large-scale information about the city and its physical and socio-economic transformations during the 19th century.

A further integration with the «Stati delle anime» (Survey of Souls), registers systematically compiled every year, at least since 1630, containing detailed information on residents organized by parish, would offer the opportunity to keep track of the demographic structure and its transformations and to perform demographic statistics.

BIBLIOGRAFIA

- Bodenhamer, D.J., Corrigan, J., Harris, T.M. (Eds.) (2010). *The Spatial Humanities: GIS and the Future of Humanities Scholarship*; Indiana University Press.
- Bocchi, F., & Lugli, F. (1987). Computer Methods Used to Analyse and Re-construct the Cadastral Map of the Town of Carpi (1472). In P. Denley, & D. Hopkin (eds.), *History and Computing* (pp. 222-27). Manchester University Pess.
- Borillo, M. (1984). *Informatiques Pour les Sciences de L'homme*. Mardaga.
- Castleford, J. (1992). Archaeology, GIS, and the time dimension: An overview. In Lock, G. y J. Moffett (eds.), *Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology* (pp. 95-106). Tempus Reparatum.
- Congé, A. (2006). Le Cadastre de Lombardie (1758): une source pour l'histoire urbaine. La réalisation d'un système d'information géographique pour la ville de Milan. *Città e Storia*, 1/2, 457-78.
- D'Errico (2011). La bonifica dell'Agro alla vigilia della Marcia su Roma. I centri rurali creati nel 1921-1922. In P. Carusi (edit.), *La capitale della nazione. Roma e la sua provincia nella crisi del sistema liberale* (pp. 282-302). Viella.
- Della Seta, P. & Della Seta, R. (1988). *I Suoli di Roma. Uso e abuso del territorio nei cento anni della capitale*. Editori riuniti.
- Doorn P. (2005). *A Spatial Turn in History*. Available online: http://www.gim-international.com/issues/articles/id453-A_Spatial_Turn_in_History.html (accessed on 29 November 2014).
- Gambi, L. (1973). *Una geografia per la storia*. Einaudi.
- Gregory, I.N., & Ell, P.S. (2007). *Historical GIS: Techniques, Methodologies and Scholarship*. Cambridge.
- Knowles, A.K. (2000). Historical GIS: The spatial turn in social history-introduction. *Soc. Sci. Hist.*, 24, 451-470.
- Knowles, A.K. (edit.) (2008). *Placing History: How Maps, Spatial Data, and GIS Are Changing Historical Scholarship*. With a digital supplement edited by Amy Hillier. ESRI Press.
- Gregory, I.N., Kemp, K., & Mostern, R. (2001). Geographical Information and historical research: Current progress and future directions. *Hist. Comput.*, 13, 7-21.
- Knowles, A.K. (2008). Placing History: How GIS is Changing Historical Scholarship. In A. Hillier (Edit.), *Digital supplement*. ESRI Press.
- Langran, G. (1992). *Time in Geographic Information Systems*. Taylor and Francis.
- Lelo, K. & Travaglini, C.M. (2009). Il GIS dell'atlante storico di Roma: Metodologie per l'informaticizzazione, l'integrazione e l'analisi congiunta delle fonti catastali ottocentesche. In M. Panzeri, & A. Farruggia (eds.), *Fonti, Metadati e GIS per L'indagine della Struttura Storica del Territorio* (pp. 51-60). Politecnico di Torino, Celid.

- Longhi, A. (ed.) (2008). *Catasti e Territori. L'analisi dei Catasti Storici per l'Interpretazione del Paesaggio e per il Governo del Territorio*. Alinea.
- Mattia, S., & Bianchi, R. (eds.) (1994). *Forma e Struttura dei Catasti Antichi*. CittàStudi Edizioni.
- Nicolai, N. M. (1815). *Memorie, leggi ed osservazioni i sulle campagne e sull'annona di Roma*: 4. vol. ined. 1815, Roma Istituto di studi romani, 1947.
- Parisella, A., & Passigli, S. (Edit.) (2005). *Antologia dell'Agro romano* (Vol. I. Documenti 1783 – 1870). Istituto Nazionale di Sociologia Rurale.
- Openshaw, S., & Alvanides, S. (1999). Applying geocomputation to the analysis of spatial distributions. In P. A. Longley, M.F. Goodchild, D.J. Maguire, & D.W. Rhind (eds.), *Geographic Information Systems: Principles and Technical Issues 1* (pp. 267-282). John Wiley and Sons, 2nd ed.
- Rodaway, P. (1994). *Sensuous Geographies: Body, Sense and Place*. Routledge.
- Ruggeri, A., & Londei, L. (2000). Il catasto urbano di Roma (1818-1824). In A. Cantile (ed.), *Eventi e documenti diacronici delle principali attività geotopografiche in Roma*. Istituto Geografico Militare.

Correspondence

Keti Lelo
Dipartimento di Economia Aziendale
Università Roma Tre
keti.lelo@uniroma3.it
<https://orcid.org/0000-0002-2009-3772>

EL «REPORTORIO DE CAMINOS» DE ALONSO DE MENESES EN SU CONTEXTO HISTÓRICO: NUEVA DATACIÓN Y SUS RELACIONES CON OTROS ITINERARIOS EUROPEOS

Jesús López Requena

Universidad de Alcalá (España)

Federico Pablo-Martí

Universidad de Alcalá (España)

1. INTRODUCCIÓN

Wolfgang Behringer definía en 2006 el concepto de Revolución de las Comunicaciones, situándolo en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento, alrededor del año 1500, y ligándolo con la extensión del servicio postal, fruto del aumento de la velocidad en los viajes y de la mejora, o creación, de unas infraestructuras que lo permitieron (Behringer, 2006). Aunque los viajes terrestres en la Edad Media fueron más frecuentes de lo que comúnmente se cree, experimentaron un importantísimo auge en el siglo XVI. Por ello se hicieron necesarias ayudas para su planificación. Dichas ayudas pueden ser gráficas, los mapas de rutas, o escritas, los itinerarios.

Este aumento de los viajes provocó la publicación de una serie de mapas de rutas que pretendían ser guía para los mismos. En 1500 Erhard Etzlaub publica el *Rom Weg* (Etzlaub, 1500); en 1511 aparece la *Carta Itineraria Evropae*, de Martin Waldssemüller (Waldssemüller, 1511) y en 1524 la *Lage der deutschen und aller angrenzenden Lander*, de Erlinger (Lang, 1950, p. 86). Sin embargo, estas publicaciones no prosperan y debemos esperar a 1570 para que aparezca el que se conoce como primer mapa de carreteras europeo: el *Itinerarium Orbis Christiani*, de Hogenberg (Pablo-Martí y López, 2022). Paralelamente, mientras que se produce este vacío cartográfico aparente, se publican los primeros itinerarios impresos que sí conocerán un importante éxito editorial. ¿Es

que estas publicaciones son mejores para la planificación del viaje que los mapas? La Dra. Catherine Delano-Smith no tiene dudas: «Are maps really the best form of travel aid? The answer (...) is no» (Delano-Smith, 2006, p. 16) y recalca más adelante: «The normal guide to wayfinding, then, has always been the itinerary» (Delano-Smith, 2006, p. 34). El hecho de que un mercader británico, Thomas Buttler, de Harlow, Essex, copiara, entre 1547 y 1554, el mapa de Gough en un libro de consulta relacionado con sus ocupaciones comerciales, pero sin delinear las rutas del conocido manuscrito medieval y añadiendo, eso sí, nueve rutas en forma de itinerario en la página inmediatamente anterior al mapa (Birkholz, 2006), ratifica las tesis de la Dra. Delano-Smith.

No es de extrañar, pues, que la imprenta proporcione rápidamente itinerarios escritos para el uso de los viajeros. El primero en aparecer estaba incluido en una crónica histórica del impresor John Judson, en 1542 (Hodson, 2000, p. 73). En España se publicó el primer libro que era exclusivamente un itinerario, una sucesión de rutas con las distancias entre las distintas localidades: el *Reportorio de todos los caminos de España* de Pedro Juan Villuga, de 1546, en Medina del Campo (Villuga, 1546). No tardarán en aparecer los siguientes: en 1552, la *Guide des chemins de France*, de Charles Estienne (Estienne, 1552a), ampliado, ante el éxito de ventas, ese mismo año al ámbito internacional (Estienne, 1552b); *Le poste necessarie ai Corrieri per l'Italia, Francia, Spagna e Alemagna*, una obra anónima, se editó en Venecia en 1560, con reediciones en 1562 y 1563 (Semperre, 2005, p. 143; Serra, 2003, pp. 24 y 68); el *Ein neuwes nueczliches Raissbuechlin*, de Jörg Gail, fue impreso en Augsburgo en 1563 (Lang, 1950, pp. 86-87); el mismo año, pero en Roma, vio la luz el *Itinerario delle Poste per diverse Parti del Mondo*, escrito por Cherubino de Stella y Giovanni de l'Herba (Stella y l'Herba, 1563), con cuatro reediciones en el siglo XVI (Serra, 2003, pp. 26-30 y 68-70). Finalmente, en 1568 se publica el *Memorial o abecedario de los más principales caminos de España*, más conocido como el «Reportorio» de Meneses (por el título de su segunda edición), escrito por el correo Alonso de Meneses e impreso en Toledo (fig. 1). Se reeditó varias veces en siglo y medio. Las continuas reimpresiones y reediciones de estas obras certifican su eficacia como guía de caminos y su idoneidad como instrumento para la planificación de los viajes.

2. PRIMERAS EDICIONES DEL «REPORTORIO» DE MENESES

Hasta ahora, la fecha de 1576 era comúnmente admitida para esta obra. Efectivamente, sólo se conocía un ejemplar, impreso en Alcalá de Henares por Sebastián Martínez, y que ostentaba esta fecha en su portada (Meneses, 1576). Este *únicum* se conserva en la Biblioteca Nacional de España con la signatura R/4614. Sin embargo, en un artículo anterior (López, 2018), ya expusimos una contradicción que hacía imposible esta fecha para la primera edición de la obra. Ortelius, en su *Theatrum Orbis Terrarum*, de 1570,

menciona entre sus fuentes «Extat & libellus Viatorius Alonsi de Meneses Hispanice Scriptus, continens totius fere Hispaniae itineraria, in quibus etiam distantias locorum annotavit» (Ortelius, 1570, p. 7). Por lo tanto, era obvio que, si el antuerpuense usó como fuente la obra de Meneses, esta debía ser anterior a su *Theatrum*. Como expusimos en nuestro trabajo antes mencionado, gracias a un artículo del Dr. Thebussem (Thebussem, 1895), sabemos que la primera edición del *Reportorio* de Meneses data de 1568. El eximio historiador postal manejó un ejemplar, procedente de la biblioteca de D. Manuel Rico Sinobas, impreso en Medina del Campo en esa fecha. Esta sería la auténtica datación del itinerario de Meneses (López, 2018, pp. 26-33). Todavía en 1920 se aplica la fecha correcta para este itinerario (Galvarriato, 1920), pero el ejemplar ya debía estar perdido y, a partir de entonces, también se olvida esta precisión cronológica, dándose únicamente como cierta la fecha de 1576. Posteriormente, solo hemos encontrado la fecha correcta, 1568, en dos obras: el *Atlas Histórico de las comunicaciones en España* (Bahamonde, Martínez y Otero, 2002, p.17), donde se menciona la obra con la fecha correcta, sin más precisión, y el artículo de Sempere (2005, p. 143), donde transcribe también su título. Sin duda, estos autores conocían también el artículo del Dr. Thebussem.



Figura 1. Portada del *Memorial o abecedario de los más principales caminos de España*, de Meneses (1568). Herzog August Bibliothek. Signatura: Gi 247, Wolfenbüttel.

La existencia de algún ejemplar de esta obra permanecía en el limbo de la leyenda. Wilkinson (2010, p. 505) lo recoge asépticamente con la referencia IB 12895. En el repositorio actual del proyecto Iberian Books, se apunta «The work may be genuine, but there is a heightened possibility that this work could be a bibliographical ghost» (Iberian Books, 2023). Además de estas noticias indirectas sobre la existencia de una primera edición del *Reportorio de Meneses* en 1568, ahora podemos certificar que sí existe un ejemplar, el único del que tenemos noticia, en la Herzog August Bibliothek, en Wolfenbüttel (Alemania), con la signatura Gi 247 (Meneses, 1568). Sin embargo, no se trata del ejemplar que manejó el Dr. Thebussem: este estaba impreso en Medina del Campo por Alonso Calleja (Thebussem, 1895, p. 315) y el volumen conservado en Alemania salió de la prensa de Juan de Ayala, en Toledo. Así pues, hubo dos impresiones de esta obra el mismo año de 1568. Parece que el Dr. Thebussem tenía razón cuando apuntaba como posibilidad que el libro que manejó fuera una segunda impresión (Thebussem, 1895, p. 315). Las diferencias entre el ejemplar existente en la biblioteca alemana y el descrito por el Dr. Thebussem se muestran en la tabla 1.

	Ejemplar de la Herzog August Bibliothek, Gi 247 (Meneses, 1568).	Ejemplar descrito por el Dr. Thebussem (Thebussem, 1895, p. 315).
Título	<i>Memorial o abecedario de los más principales caminos de España. Ordenado por Alonso de Meneses correo. Va por abecedario: como por la tabla se verá. Con el camino de Madrid a Roma. Va añadido al cabo el Reportorio de las cuentas: reduzidos los escudos a como su Magestad manda valgan.</i>	<i>Memorial ó Itinerario de los principales y mejores caminos de España. Con el camino de Madrid á Roma. Compuesto por Alonso de Meneses, Correo.</i>
Lugar de edición	Toledo	Medina del Campo
Impresor	Juan de Ayala	Alonso Calleja
Tamaño	14'4 × 6 cm	14 × 16 cm
Extensión	60 folios	58 folios
Tipografía	Gótica Rotunda (De Tortis)	De Tortis (Gótica Rotunda)
Índice	«Tabla de el memorial de caminos», ff. 53v-56v, antes del Reportorio de cuentas.	«Tabla del número de Caminos», al final del libro.
Número de caminos (en el índice)	156	156

Tabla 1. Diferencias entre las dos ediciones del «Memorial» de Meneses de 1568. Elaboración propia.

La comparación, a falta de uno de los libros, es, obviamente, incompleta; pero se puede apreciar que hay diferencias que demuestran que ambos ejemplares no son simples copias del mismo manuscrito. Estas diferencias son ya evidentes en el título, que Thebussem transcribe literalmente. Su ejemplar era más corto, sin duda por la falta del *Reportorio de cuentas*, que en el que conservamos hoy en día cierra la obra. El prólogo debía ser muy similar, con ligeras variaciones, pero podemos sacar pocas conclusiones pues Thebussem recortó grandes fragmentos en su transcripción. El tamaño del libro descrito por este estudioso es, obviamente, un error de impresión, pues sabemos con certeza que el libro se publicó en formato de octavo menor —en la ficha bibliotecaria lo definen como doceavo (Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, 2023)— por razones prácticas de portabilidad. Y el resto de características son prácticamente idénticas, incluido un aspecto esencial: el número de caminos tratados.

Las diferencias entre las ediciones de 1568 y la de 1576 las podemos apreciar en la tabla 2.

	Ejemplar de la Herzog August Bibliothek, Gi 247 (Meneses, 1568)	Ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, R/4614 (Meneses, 1576)
Título y portada	<p>Memorial o abecedario de los más principales caminos de España. Ordenado por Alonso de Meneses correo. Va por abecedario: como por la tabla se verá. Con el camino de Madrid a Roma. Va añadido al cabo el Reportorio de las cuentas: reduzidos los escudos a como su Magestad manda valgan.</p> <p>Ilustración con una escena de San Jorge alanceando al dragón entre dos cenefas vegetales recuadradas.</p>	<p>Reportorio de caminos. Ordenado por Alonso de Meneses, Correo. Añadido el camino de Madrid a Roma. Con un memorial de muchas cosas sucedidas en España. Y con el reportorio de cuentas, conforme a la nueva premática.</p> <p>Sin figuras.</p>
Edición	Toledo, 1568	Alcalá de Henares, 1576
Impresor	Juan de Ayala	Sebastián Martínez
Tamaño	Octavo menor – doceavo	Dieciseisavo
Extensión	60 folios	83 folios
Nº de caminos (índice)	156	135
Nº de caminos (reales)	135	135
Licencia de impresión	No aparece	F. 2r: firmada por Alonso de Vallejo.

	Ejemplar de la Herzog August Bibliothek, Gi 247 (Meneses, 1568)	Ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, R/4614 (Meneses, 1576)
Correcciones en las rutas y sus distancias	Barcelona para Lisboa: CLXXIX leguas. Barcelona para Monzón: XXIX leguas y media. Guadalupe para Segovia: LI leguas. Monzón para Daroca: XXXVI leguas. Valladolid para Madrid: aparece Manjavacas como última etapa. Úbeda para Toledo: XXXIII leguas.	Barcelona para Lisboa: CLXXXIX leguas. Barcelona para Monzón: XXII y media. Guadalupe para Segovia: LII leguas. Monzón para Daroca: XXXV leguas. Valladolid para Madrid: se corrige con Aravaca como última etapa. Úbeda para Toledo: XXXVIII leguas.
Reportorio de cuentas	Ff. LVIIr-LXr: se hace referencia a reales, escudos de oro y ducados «conforme a la pragmática de MDLXVI» (f. LVIIIr). Incluye una nota sobre el valor de los ducados de oro de los Reyes Católicos.	Ff. LXXIVr-LXXVIIr: menciona las monedas de reales, coronas y ducados, sin nombrar disposición legal alguna. No hay nota sobre el valor de los ducados de oro de los Reyes Católicos.
Relación de sucesos de la Historia de España	No aparece	Ff. LXVIIv-LXXXIIIv: <i>Memoria Hispanea, recopilada por Juan Timoneda, en la qual se hallarán cosas memorables y dignas de saber. Y ansí mismo en que año acontescieron.</i>

Tabla 2. Diferencias entre ediciones del «Reportorio» de Meneses. Elaboración propia.

El cambio de tamaño hará aumentar, obviamente, el número de páginas en 1576, si se quiere mantener la legibilidad. El nuevo título, al desconocerse hasta ahora la edición anterior, y mantenerse ya en todas las posteriores, es el nombre de la obra que ha quedado como canónico. El prólogo es casi idéntico en ambos casos, con levísimas variaciones de puntuación (no se usan, por ejemplo, en 1568, los paréntesis) y muy pocos cambios de palabras. Las rutas son las mismas, aunque con algunas diferencias en la impresión: en 1568, en algunas ocasiones se disponen dos localidades en la misma línea, cosa que ocurre en menos ocasiones en 1576. Algunas distancias y errores se corrigen en la segunda edición. Y también el índice, pues el de 1568 no se ajustaba a la realidad, introduciendo caminos que no aparecen o se repiten. Tanto entonces como en 1576 se detallan 135 caminos, que, realmente, son 134: en ambas ediciones el camino de Valencia a Tarragona aparece repetido.

3. LAS INFLUENCIAS DE MENESES

Siempre se ha tratado el *Reportorio* de Meneses como una copia modificada del de Villega. También ahora podemos desmentir esto, pues Meneses copió, efectivamente, pero otro itinerario, el *Itinerario delle Poste per diverse Parti del Mondo*, publicado en

Roma en 1563 y escrito por Cherubino della Stella y Giovanni de l'Herba (Stella y l'Herba, 1563). Los autores dividen su obra en dos partes, entre otras informaciones. En la primera describen las principales postas europeas mientras que en la segunda reproducen la «Nota de piu e diversi viaggi a giornatte per la Spagna in varii luochi, con il nome delle Terre, Castelli & Ville, con la distantia de le leghe da un luoco a l'altro» (Stella y l'Herba, 1563, p. 114). Pues bien, esta es la parte directamente copiada por Alonso de Meneses. Stella y l'Herba se basaron en otro itinerario anterior, anónimo, publicado en 1562 (Serra, 2003, p. 28), pero su relación con el aparecido en España diecisiete años antes, el de Villuga, es innegable: los sesenta viajes reseñados aparecen también en Villuga, salvo el de Zaragoza a Segovia. Naturalmente, estos sesenta viajes se corresponden, casi al pie de la letra, con otros tantos del itinerario de Meneses, pero es que, además, el autor valenciano los dispuso ¡en idéntico orden! Sólo encajó algunas rutas de su cosecha propia entre las copiadas del ejemplar italiano. A pesar de que Meneses alardeaba de introducir novedosamente el orden alfabético en su obra, esta innovación la hicieron ya los italianos. La relación formal entre los itinerarios de Villuga, Stella y l'Herba y Meneses se puede apreciar perfectamente en el Anexo 1.

Lo expuesto en esta tabla certifica que Meneses copió su itinerario, sí, pero no de Villuga, sino de Stella y l'Herba, con mínimas alteraciones en las rutas, que son idénticas en paradas y extensión, e introduciendo algunos caminos que no aparecían en la edición de los italianos, pero respetando el orden y el esquema general de su obra. La mayor parte de los caminos añadidos sí los toma de Villuga, pero adaptándolos al esquema alfabético de su obra. Cuando ha completado ya buena parte de su elenco de rutas, comienza a introducir algunas, 11 concretamente, que ni siquiera aparecían en Villuga. Estas novedades se concentran al final del escrito, como si Meneses estuviera descontento con su catálogo de rutas y lo ampliara al final de su trabajo, no obedeciendo a un plan previsto desde el principio. Al mismo tiempo, desprecia 20 itinerarios de Villuga, que no reproduce en su obra.

4. LA RED VIARIA DE MENESES Y SU RELACIÓN CON LA CARTOGRAFÍA

La unidad de medida usada es idéntica en los tres itinerarios, pues apenas varían las distancias y, cuando lo hacen, es mínimamente. Según Uriol (1976, p. 179) esta unidad se sitúa en torno a los 6'5 km, y sería una legua de 24.000 pies. Efectivamente, el promedio de la distancia en todas las rutas del *Reportorio* de Meneses es de 6,598 km/legua. Sin embargo, basándonos en las unidades de medida enumeradas por Martín López (2002, pp. 141-142), nosotros consideramos que la unidad de medida mayoritariamente utilizada es la legua castellana de camino, equivalente a 6,662 km/legua. Para este cál-

culo, hemos trazado las rutas de Meneses sobre la aplicación Google Maps, en su modalidad a pie, y las hemos dividido entre el número de leguas que el autor da para cada una en su edición de 1576, considerando las escasas correcciones que hizo en esa fecha. El resultado se puede observar en la figura 2.

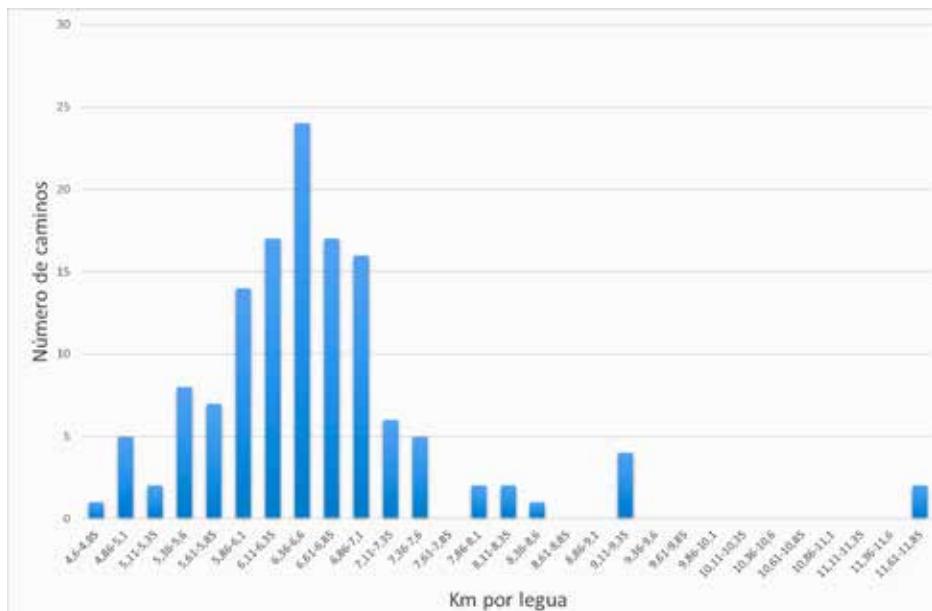


Figura 2. Longitud de las leguas usadas en la edición del *Reportorio de Meneses* de 1576. Elaboración propia.

Hemos constatado que no se aprecia divergencia entre las unidades de medida según los territorios, lo que nos indicaría el uso de leguas locales, pues todas las mediciones, más cortas o más largas, se reparten por toda la península de manera similar. Sin duda, las distancias son, muchas veces, calculadas, lo cual puede dar lugar a errores, como el disparatado de la ruta Laredo-León. Solamente en las rutas más transitadas, estas distancias serían medidas. Tampoco se observa un patrón diferencial en la unidad de medida entre rutas más difíciles, montañosas, y otras llanas y rectas.

Esta unidad de medida coincide con la usada mayoritariamente en los únicos mapas con rutas y distancias anteriores a los itinerarios impresos en la Península Ibérica: el *Mapa Moderno de España* del código 2586 de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, y el *Spagna con le distantie de li loci*, del Museo Correr (Pablo-Martí y López, 2023, p. 5). Esto denota una unidad en las medidas bastante notable y persistente a través del tiempo, y parece indicar que la legua castellana de camino era, probablemente, la más usada.

La red de comunicaciones de los tres itinerarios tratados se puede observar en la figura 3.

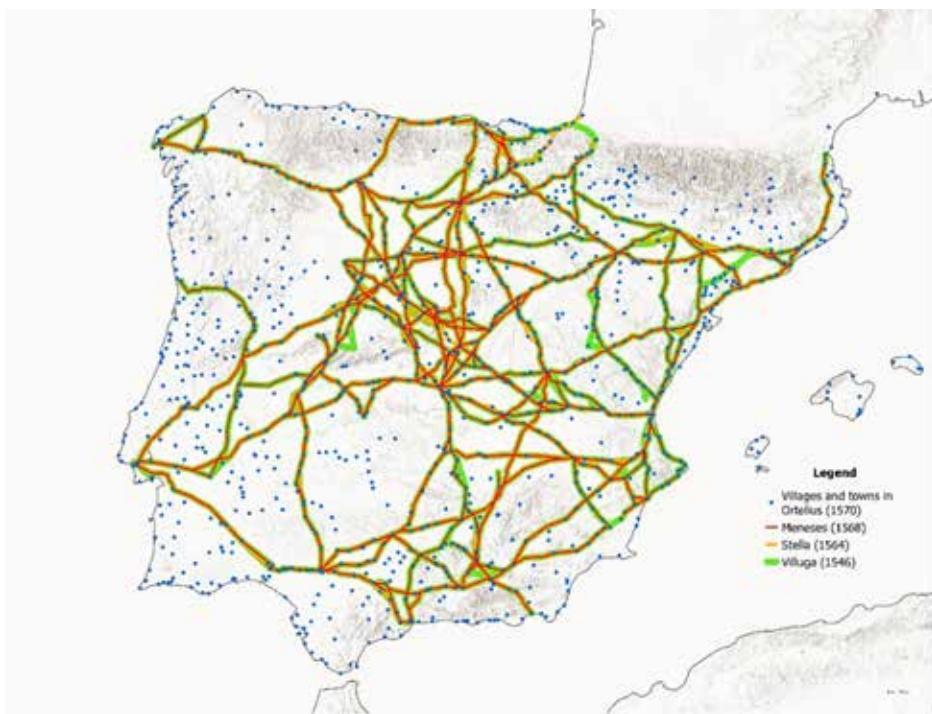


Figura 3. Red viaria de los itinerarios de Villuga, Stella y Meneses y núcleos de población del mapa *Regni Hispaniae..., de Ortelius*, sobre una proyección actual de la Península Ibérica. Fuente: elaboración propia mediante el software ArcGIS.

Se puede apreciar perfectamente el uso que Abraham Ortelius hizo del «Viatorio» (según sus propias palabras) y vemos cómo dispone muchas de sus localizaciones en rutas trazadas por este. Ya calculamos esta incidencia respecto de la provincia de Cuenca: un 54'28% de las poblaciones de la actual provincia conquense que aparecen en Meneses lo hacen también en Ortelius (López, 2018, pp. 26-30). A nivel peninsular (pues las islas no aparecen en Meneses) Ortelius señala en su mapa 1156 localidades, de las que 558 aparecen en Meneses, es decir, un 48'27%. Es más, se observa claramente que la densidad de localidades en el mapa es menor en aquellas zonas en las que Meneses reflejó menos itinerarios, por ejemplo, en el occidente de la Submeseta Sur y Extremadura, occidente y norte de la Submeseta Norte, Galicia y Asturias.

De la misma manera, la figura 3 nos muestra que Ortelius no dibujó explícitamente caminos en su mapa, pero sí los reflejaba implícitamente, mediante la alineación, más

o menos artificiosa, de las localidades. Esto es fruto también del uso del *Reportorio* como fuente básica para el mapa, aunque se aprecian algunos caminos que no aparecen en Meneses y que Ortelius debió conocer por otras fuentes. Esta alineación artificiosa es especialmente evidente en la figura 4, donde se muestran los resultados de la aplicación de un algoritmo de proximidad que vincula cada asentamiento con sus dos vecinos más cercanos. Este algoritmo trata de capturar la información que un lector del siglo XVI podría obtener del mapa (este resultado, pero sobre el mapa original de Ortelius, se puede ver en el Anexo 2). Finalmente, la influencia de Meneses llegaría hasta el mapa *Hispania* del *Itinerarium Orbis Christiani*, de Hogenberg, aparecido entre 1579 y 1580, como ya explicamos anteriormente (Pablo-Martí y López, 2022, p. 5).

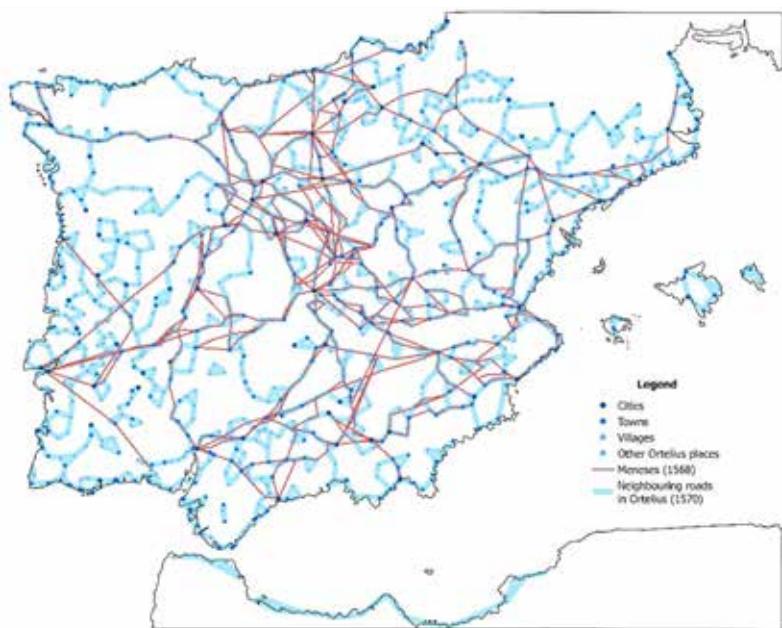


Figura 4. Red viaria de Meneses superpuesta a la red de caminos vecinos en el mapa *Regni Hispaniae...*, de Ortelius, tras la aplicación de un algoritmo de proximidad. Fuente: elaboración propia mediante el software ArcGIS.

5. CONCLUSIONES

Como Villuga es el primero en imprimir un itinerario en Europa, todos los demás lo tendrán como referencia, pero no es la fuente directa de Meneses. Sí lo conocen Stella y l'Herba, y lo toman como fuente, pero son los primeros en poner un orden alfabético

en las rutas de España y Meneses les copia a ellos directamente, lo que se ve en el esquema general de su obra (Anexo 1). La otra fuente principal para Meneses es, por supuesto, el mismo Villuga, pero en absoluto es la única, ni la más importante. De hecho, Meneses asume en su integridad las 60 rutas de los italianos, pero desprecia 20 rutas de Villuga y, al final de su trabajo, añade 11 más totalmente nuevas.

Es evidente también que Meneses se preocupó por mejorar su obra en su segunda edición, la de 1576: enmendó el nombre de alguna etapa, cambió algunas distancias (a veces erróneamente), revisó el *Reportorio de cuentas* y añadió la reseña histórica al final (tabla 2). Esto, y el hecho de hacer dos impresiones el mismo año de su aparición, prueba que la aceptación por parte del público fue inmediata y que Meneses se tomó en serio su mejora. Mientras que el *Reportorio* de Villuga tuvo, al menos que sepamos, una corta vida editorial, con una sola edición, el de Meneses contó con muchas más: cuatro en el siglo XVI, en 1568 (con dos impresiones distintas), 1576, 1585 (inédita hasta ahora) y 1586; y otras ¡nueve! en el siglo XVII, en 1605, 1620, 1622, 1628, 1636 (también inédita hasta ahora), 1650, 1671, 1677 y 1679. Se trató, pues, de un auténtico éxito editorial. La pervivencia en el tiempo de la obra de Meneses prueba también que los cambios en la red de comunicaciones terrestres española a lo largo de los siglos XVI y XVII fueron muy escasos. Es decir, la red reflejada por Meneses seguía siendo válida, por lo que su libro seguía siendo útil.

Igualmente, esta pervivencia, junto al uso de una unidad de medida similar en mapas con rutas y distancias anteriores, la legua española de camino (6,662 km/legua), apunta indiciariamente a una cierta estandarización de esta unidad de medida entre los principales usuarios de los caminos.

Evidentemente, Meneses no refleja la totalidad de una red mucho más compleja, solo los caminos más transitados de los que él recibió noticias. Las razones de esta elección están, sin duda, en lo selectivo de sus fuentes. Él mismo era correo, por lo que conocería bien bastantes rutas, pero no todas. El resto las conocería de forma indirecta por testimonios de compañeros suyos, arrieros o carreteros. Es el método que, mucho más tarde, nos explica Escribano en su *Itinerario español* (1775, f. 4 r y v).

La relación entre las localidades señaladas en el mapa y las aparecidas en el *Reportorio* de Meneses (fig. 3), nos indican que el Itinerario no fue una fuente menor para Ortelius, sino una de las principales. Y esto se ratifica con la disposición gráfica de muchas localizaciones en el mapa, alineándolas artificialmente. Por esto, no solo los itinerarios impresos, sino también los mapas de la época nos aportan datos sobre la red de comunicaciones españolas en el siglo XVI. En ella se aprecia, entre la alta densidad de la misma en la zona central de la Península, el esquema básico radial de la red actual, que aflorará en el mapa *Hispania del Itinerarium Orbis Christiani*, de Hogenberg y que, seguramente, era similar al que se percibiría en la época (Pablo-Martí y Romanillos, 2023).

Finalmente, queda claro que el *Reportorio de Meneses* es un eslabón más en una cadena internacional de fructífero intercambio de conocimientos en la Europa del Renacimiento: se elabora en España, recibe influencias de Italia e influye, a su vez, en mapas elaborados en los Países Bajos. No se puede abordar el análisis de estos documentos en clave únicamente nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Bahamonde, A., Martínez, G. y Otero, L. E. (2002). *Atlas Histórico de las comunicaciones en España, 1700-2002*. Correos y Telégrafos.
- Behringer, W. (2006). Communications revolutions: A historiographical concept. *German History*, 24(3), 333–74. <https://doi.org/10.1191/0266355406gh378oa>
- Birkholz, D. (2006). The Gough Map Revisited: Thomas Butler's The Mape off Ynglonnd, c.1547-1554. *Imago Mundi*, 58(1), 23-47. <https://doi.org/10.1080/03085690500362298>.
- Delano-Smith, C. (2006). Milieus of Mobility. Itineraries, Route Maps, and Road Maps. En J. R. Akerman (Ed.), *Cartographies of Travel and Navigation* (pp. 16-68 y 294-309). The University of Chicago Press.
- Escribano, J. M. (1775). *Itinerario español o Guía de caminos*. Miguel Escribano.
- Estienne, C. (1552a). *La guide des chemins de France*. Charles Estienne.
- Estienne, C. (1552b). *Les voyages de plusieurs endroits de France & encores de la Terre Saincte, d'Espaigne, d'Italie & autres pays: Les fleuves du royaume de France*. Charles Estienne.
- Etzlaub, E. (1500). *Das ist der Rom Weg von meylen zu meylen mit puncten verzeychnet von eyner stat zu der andern durch deutzsche lantt*. [Mapa general]. Nürnberg. <https://www.bl.uk/collection-items/map-of-central-europe-by-erhard-etzlaub>
- Galvarriato, J. A. (1920). Sobre el primer libro de Correos. En *El Correo y la Telecomunicación en España*. Impr. de Espinosa.
- Hodson, D. (2000). *The early printed road books and itineraries of England and Wales*. [Tesis doctoral, University of Exeter]. <https://ethos.bl.uk/OrderDetails.do?uin=uk.bl.ethos.324744>
- Iberian Books. (2023, julio). *Memorial ó abecedario de los mas principales caminos de España*. <http://n2t.net/ark:/87925/drs1.iberian.14697>
- Lang, W. (1950). The Augsburg travel guide of 1563 and the Erlinger road map of 1524. *Imago Mundi*, 7(1), 85-88. <https://doi.org/10.1080/03085695008591960>
- López Requena, J. 2018. La fuente itineraria en los mapas de España del siglo XVI y la edición perdida del Repertorio de Meneses. *El Nuevo Miliario*, 18-19, 19–34.
- Martín López, J. (2002). *Historia de la Cartografía y de la Topografía*. Centro Nacional de Información Geográfica.

- Meneses, A. de (1568). *Memorial o abecedario de los más principales caminos de España*. Imprenta de Juan de Ayala. <http://diglib.hab.de/drucke/gi-247/start.htm>
- Meneses, A. de (1576). *Reportorio de caminos. Ordenado por Alonso de Meneses correo*. Sebastián Martínez. Ministerio de Educación y Ciencia, Edición facsímil.
- Ortelius, A. (1570). *Theatrum Orbis Terrarum*. Aegid. Coppenium Diesth. <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001402>
- Pablo-Martí, F. y López Requena, J. (2022). The Hispania Map of the Hogenberg Road Atlas (1579) and the Current Spanish Transport Network. *Annals of the American Association of Geographers*, 112(4). <https://doi.org/10.1080/24694452.2022.2042183>
- Pablo-Martí, F. y López Requena, J. (2023). The Spanish Gough maps: first pre-postal maps of the Iberian Peninsula in its European context. *Humanities and Social Sciences Communications*, 10, 716. <https://doi.org/10.1057/s41599-023-02178-9>
- Pablo-Martí, F. y Romanillos, G. (2023). The naïve map of the sixteenth century roads in Spain. *Journal of Maps*, 19(1). <https://doi.org/10.1080/17445647.2023.2232360>
- Sempere, J.M. (2005). De los mapas de postas a la Carta Postal de España de 1862. *Academvs*, 9, 141-155. <https://www.rahf.es/wp-content/uploads/academvs/Academvs%2009.pdf>
- Serra, A. (2003). «Monopolio naturale» di autori postali nella produzione di guide italiane d'Europa, fonti storico-postali tra Cinque e Ottocento. *Archivio per La Storia Postale*, 14-15, 19-80. <https://risorse.issp.po.it/rivista/asp14-Serra.pdf>
- Stella, Q. della y l'Herba, G. da (1563). *Itinerario delle Poste per diverse Parti del Mondo*. Valerio Dorico.
- Thebussem, Dr. (1895). Alonso de Meneses. En Thebussem, Dr. (Aut.), *Fruslerías Postales* (pp. 309-317). Madrid.
- Uriol, J.L. (1976). Epílogo. En A. de Meneses (Aut.) *Reportorio de caminos. Ordenado por Alonso de Meneses correo*. Edición facsímil. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Villuga, P. J. (1546). *El reportorio de todos los caminos de España hasta agora nunca visto en el qual hallará qualquier viaje que quiera andar muy provechoso para todos los caminantes*. Maxtor, Edición facsímil.
- Waldssemüller, M. (1511). *Carta Itineraria Evropae*. [Mapa general]. Estrasburgo. https://de.wikipedia.org/wiki/Datei:Carta_itineraria_europae_1520_waldseemueller_watermarked.jpg
- Wilkinson, A. S. (2010). *Iberian Books*. Brill.

ANEXO

Anexo 1. Comparación de las rutas en España incluidas en el itinerario de Stella-l'Herba con los itinerarios españoles del siglo XVI (la numeración de las rutas se refiere a su orden en cada publicación)

VILLUGA (1546)	STELLA-L'HERBA (1563)	MENESES (1568)
	VIAJES	
	CAMINO DE SANTIAGO (Comienza en Nra. Sra. De Loreto, Ancona)	
V116	SV1 AVILA – ZAMORA	M1
V115	SV2 AVILA – TORRIJOS	M2
V110	SV3 AVILA – SEGOVIA	M3
V51	SV4 ALICANTE – ORIHUELA	M4
V52	SV5 ALICANTE – CIUDAD REAL	M5
V33	SV6 BURGOS – BILBAO	M6
V11	SV7 BURGOS – BARCELONA	M7
V32	SV8 BURGOS – VITORIA	M8
V105	SV9 BURGOS – ZARAGOZA	M9
V123	SV10 BURGOS – CUENCA	M10
V103	SV11 BURGOS – TOLEDO	M11
V78	SV12 BURGOS – LISBOA	M12
V139	SV13 BURGOS – ARANDA	M13
V3	SV14 BARCELONA – MONTSERRAT	M14
V7	SV15 BARCELONA – ZARAGOZA	M15
Incluida en V12	SV16 ZARAGOZA – SEGOVIA	M16 es Barcelona - Segovia
V13	SV17 BARCELONA – GRANADA	M17
V57	SV18 VALENCIA – SEVILLA	M18 es Barcelona - Sevilla
Incluida en V15	SV19 ZARAGOZA – LISBOA	M19 es Barcelona - Lisboa
V106	SV20 ZARAGOZA – SALAMANCA	M23
V133	SV21 ZARAGOZA – TARRAGONA	M25
V35	SV22 ZARAGOZA – BILBAO	M26

VILLUGA (1546)	STELLA-I'HERBA (1563)	MENESES (1568)
V45	SV23 ZARAGOZA – DAROCA	M27
V118	SV24 ZAMORA – SIGÜENZA	M30
V124	SV25 CUENCA – TORTOSA	M31
V120	SV26 CUENCA – ALCÁZAR DE SAN JUAN	M32
V62	SV27 ÉVORA – OPORTO	M33
V86	SV28 GUADALUPE – SEGOVIA	M35
V17	SV29 GUADALUPE – PEÑA DE FRANCIA	M36
Incluida en V16	SV30 GUADALUPE – TOLEDO	M37
V90	SV31 GRANADA – CÓRDOBA	M39
V95	SV32 GRANADA – MÁLAGA	M40
V93	SV33 GRANADA – VILLANUEVA DE LOS INFANTES	M41
V97	SV34 MURCIA – GRANADA	M42
V100	SV35 CUENCA – GRANADA	M43
V101	SV36 JAÉN – ALMERÍA	M44
V71	SV37 LAREDO – SANTA MARÍA DEL PAULAR	M45
V31	SV38 LAREDO – VITORIA	M46
V72	SV39 LAREDO – LEÓN	M47
V74	SV 40 LEÓN – TORO	M48
Incluida en V11	SV41 LOGROÑO – TUDELA	M49
V21	SV42 MEDINA DEL CAMPO – TOLEDO	M50
V22	SV43 MEDINA DEL CAMPO – ASTORGA	M51
V37	SV44 MEDINA DEL CAMPO – SALAMANCA	M52
V38	SV45 MEDINA DEL CAMPO – RIOSECO	M53
Incluida en V12	SV46 MADRID – GUADALAJARA	M54
V114	SV47 MADRID – TORRIJOS	M55
V75	SV 48 PALENCIA – TORO (Es un error de impresión: no es Palencia, sino Plasencia)	M63
V76	SV49 PALENCIA – ALBURQUERQUE (Id.)	M64
Incluida en V75	SV50 PLASENCIA – SALAMANCA	M65
V59	SV51 SEVILLA – LISBOA	M67
V73	SV52 SEVILLA – LEÓN	M68

VILLUGA (1546)	STELLA-I'HERBA (1563)	MENESES (1568)
V73	SV53 SEVILLA – CÓRDOBA (incluida)	M69
V96	SV54 SEVILLA – MÁLAGA	M70
V94	SV55 SEVILLA – GRANADA	M71
V23	SV56 SANTIAGO – LA CORUÑA	M72
V25	SV57 SANTIAGO – FINISTERRE	M73
V26	SV58 SANTIAGO – SAN JUAN PIE DE PUERTO	M74
V50	SV59 SANTIAGO – ALICANTE	M75
V64	SV60 SALAMANCA – LISBOA	M78

Anexo 2. Red viaria de Meneses superpuesta a la red de caminos vecinos sobre el mapa original *Regni Hispaniae Post Omnia Editiones Locople[ti]ssima Descriptio*, de Ortelius, tras la aplicación de un algoritmo de proximidad. Fuente: elaboración propia mediante el software ArcGIS.



Agradecimientos

Este trabajo se presenta como resultado dentro del Grupo de Investigación: *Sistemas Complejos en Ciencias Sociales de la Universidad de Alcalá.*

Correspondencia

Jesús López Requena
Universidad de Alcalá
jlrequena@edu.jccm.es
<https://orcid.org/0000-0001-5966-1864>

Federico Pablo-Martí
Universidad de Alcalá
federico.pablo@uah.es
<https://orcid.org/0000-0002-0633-6985>

«SUJETOS MUY HÁBILES Y DE DISTINGUIDA CALIDAD»: LOS SUBDELEGADOS DEL CATASTRO DE ENSENADA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Fernando Manzano Ledesma
Universidad de Oviedo (España)

1. INTRODUCCIÓN

A mediados de 1753 Juan Grau i Corts, antiguo director de los Reales Hospitales de prisioneros de guerra en Mantua, Estiria y Hungría, suplicó a Su Majestad que le concediera una alcaldía en el virreinato de la Nueva España por estar sin empleo. A su relación de méritos adjuntó solo cuatro cartas de recomendación (Archivo General de Indias, Indiferente General. C. 154. Doc. 13). Por curioso que parezca todas estas cartas tenían en común el proyecto para el establecimiento de la Única Contribución. Dos estaban firmadas por sendos subdelegados de la intendencia de Guadalajara bajo cuyo mandato había servido como oficial mayor entre junio de 1751 y octubre de 1752. Otra por el comisionado Arias de Saavedra al mando de las operaciones catastrales en el Principado de Asturias, donde trabajó como subdelegado entre finales de 1752 y junio de 1753. La última carta aparentemente no tiene que ver con la Única. La que suscribe don Ignacio de Totosaus y Nabot, también catalán, antiguo compañero de armas y con quien compartió desdichas como prisionero de guerra durante la guerra de sucesión austriaca. Decimos que aparentemente no tenía que ver con el Catastro de Ensenada, pero sí indirectamente, ya que Totosaus también participó en las operaciones asturianas. Puede parecer una enorme casualidad, pero no lo es. Este caso particular, que pudiera resultar fruto del azar, es un magnífico testimonio no solo de las redes de sociabilidad profesional y de los mecanismos de reclutamiento de las élites administrativas españolas, sino también de la dimensión mundo de la monarquía borbónica en el siglo XVIII. Al fin y al cabo, el proyecto para el establecimiento de la Única Contribución no dejó de ser un espejo del modo de proceder burocrático de un estado de proporciones monstruosas.

Esclarecer quiénes fueron los hombres que realizaron el catastro asturiano y cómo y por qué fueron seleccionados nos permitirá apreciar la importancia del paisanaje, la amistad y el corporativismo de una trama funcional basada principalmente en las relaciones interpersonales. Este trabajo, que analiza el caso de los subdelegados que trabajaron en el Principado de Asturias, nos permitirá aquilar estas cuestiones.

2. LA MAQUINARIA CATASTRAL

La nómina de trabajos que utilizan la enorme base de datos en papel que es el Catastro de Ensenada es crecidísima. No lo son tanto, sin embargo, los acercamientos a los hombres que a mediados del siglo XVIII recopilaron y procesaron esa ingente cantidad de informaciones. Las pocas noticias que tenemos acerca de los más anónimos del proceso catastral: subdelegados, escribanos, oficiales de contaduría, amanuenses, etc., etc., se las debemos, como no podía ser de otra manera, a Concepción Camarero Bullón. En su seminal *Burgos y el Catastro de Ensenada* (1989) y en su contribución a la obra *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos, 1749-1756* (2002, pp. 113-388) se sientan las bases para conocer a esos funcionarios que recorrieron la corona de Castilla siguiendo las instrucciones de sus intendentes y comisionados y de la Real Junta de Única Contribución. Deslindar los engranajes de la maquinaria catastral y la microhistoria de los miles de operaciones que se llevaron a cabo es una tarea que está por realizar. Contamos con algunos estudios para el caso asturiano (Manzano Ledesma, 2010, 2012, Morán Corte y Suárez Álvarez, 2012) y con los recientes y meritorios trabajos de Ángel Ignacio Aguilar Cuesta (2019, 2021, 2023) sobre los costes económicos y sociales del catastro, pero aún queda mucho por hacer. Conocemos bien el procedimiento articulado en las diferentes instrucciones catastrales y los datos emanados de los miles de operaciones llevadas a cabo, pero no sabemos casi nada de la legión de individuos que fueron los ojos, los oídos y las manos del proyecto ensenadista y se extendieron como una mancha de aceite por toda la geografía castellana.

Una fuente básica para comenzar a arañar la superficie de la maquinaria catastral e identificar a sus actores secundarios es la correspondencia que los intendentes y comisionados —aunque como veremos no solo ellos— mantuvieron con la Real Junta de Única Contribución. Estas cartas relacionan el día a día de las operaciones: cómo avanzaban, los conflictos que las retrasaban, todo tipo de dudas de los que las dirigían a nivel provincial y, lo que más nos interesa a nosotros, el proceso de incorporación de personal a las audiencias.

Por tanto, en este trabajo utilizaremos principalmente el intercambio epistolar que mantuvo el comisionado para el establecimiento de la Única Contribución en

Asturias con la Real Junta (Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1^a remesa, legajos 1.887 y 1.888). Gabriel Francisco Arias de Saavedra es prolífico en detalles de todo tipo en su correspondencia, hasta el punto de incomodar a los secretarios madrileños, pero su logorrágia es una suerte para los historiadores, porque de esa manera, casi a modo de cuaderno de bitácora, nos permite reconstruir la microhistoria del Catastro de Ensenada en Asturias. Es cierto que la correspondencia nos habla de los nombramientos de los subdelegados y de otros oficiales menores, pero en ocasiones solo llegamos a conocer los nombres de estos personajes o las sucintas descripciones que elabora Saavedra para defender la idoneidad de su incorporación al trabajo catastral. Es a partir de la identificación de los individuos que llevaron sobre sus hombros casi todo el trabajo de campo cuando tenemos que perfilar en la medida de lo posible sus trayectorias profesionales previas, sus redes de amigos, conocidos y connilitones y sus destinos burocráticos posteriores. No es fácil realizar este ejercicio prosopográfico, y sin embargo hemos podido perfilar socioprofesionalmente a 30 de los 44 individuos que encabezaron las audiencias asturianas y elucidar el origen geográfico de 38 de ellos. Los caracterizados nos permiten conocer el capital humano de un proyecto de titánicas dimensiones para nosotros, pero que en muchos casos solo significaron unos cuantos meses de prolongadas carreras al servicio del rey.

3. LAS OPERACIONES CATASTRALES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El proceso para el establecimiento de la Única en Asturias fue complicado. La puntillosa personalidad del comisionado Arias de Saavedra, las particularidades jurisdiccionales, políticas y económicas del Principado, las resistencias de todo tipo a las que se enfrentó el comisionado, incluyendo pequeñas rebeliones de su *staff*, convierten a las operaciones catastrales asturianas en un magnífico muestrario de los problemas burocráticos y de los conflictos de toda índole a los que tuvo que hacer frente el proyecto ensenadista. Conocemos los avatares de la Comisión de Saavedra gracias a la nutrida correspondencia que mantuvo con la Real Junta de Única Contribución. El extremeño informó a la Real Junta no sólo de las cuestiones de orden administrativo, sino también de circunstancias de todo tipo que acontecieron en su legación. De hecho, como ya vimos, la verborrea de Saavedra será objeto de mofa por parte de algunos de los miembros de la Real Junta y prueba de ello es una curiosa nota marginal que acota una de sus cartas: «Si éste [refiriéndose a Saavedra] gasta tanta boca en lo que ha de trabajar como en lo que escribe, no hará jamás cosa de provecho en su Comisión» (AGS, DGR, 1^a remesa, leg.1.887, carta de 27 de octubre de 1751).

Gabriel Francisco Arias de Saavedra Cáceres Monrroy y Zúñiga fue nombrado en junio de 1751 para realizar el Catastro en uno de los tres partidos de la provincia de León. No fue el comisionado designado originalmente, sino que se incorporará a las operaciones por el fallecimiento de su predecesor al poco de iniciarse las operaciones catastrales de la intendencia leonesa. La elección de este cacereño, antiguo oidor de la Real Audiencia de Barcelona, no nos habría de producir extrañeza si no fuera porque Saavedra se había postulado para ser un simple subdelegado de las operaciones catastrales extremeñas. Su parentesco con el Marqués de Camarena y, sobre todo, su relación profesional con uno de los «cerebros» del Catastro de Ensenada, el Marqués de Puertonuevo, que fue Regente de dicha Audiencia, decidió su nombramiento y el destino de su comisión. Cuando Saavedra es elegido solo se había operado un pueblo, por lo que su comisión prácticamente partía de cero. Por tanto, debía conformar las audiencias, elegir a todos los jueces subdelegados y diseminarlos por el complicado territorio asturiano (Manzano Ledesma, 2010, p. 10). A los veinte y cuatro meses de su llegada, en agosto de 1753, Saavedra consideró que había concluido su comisión en Asturias y así se lo hace saber a la Real Junta. Un año después y después de revisadas todas sus operaciones se le escribe desde Madrid: «y me manda la Junta que dé a Vuestra Señoría las gracias por el celo y acierto con que ha desempeñado esta confianza y es correspondiente al amor de Vs al Real Servicio como su acreditada conducta y circunstancias» (Manzano Ledesma, 2010, p. 47). Estas escuetas palabras de agradecimiento del Director General de Rentas Bartolomé de Valencia fueron el colofón a tres largos años de polémicas, enemigas, reprimendas, sinsabores y trabajo febril.

4. LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SUBDELEGADOS DEL CATASTRO DE ENSENADA EN ASTURIAS

El Comisionado Saavedra comenzó a escoger a su equipo de subalternos cuando aún estaba en Madrid. Y como desconoce el país y sus pobladores, en un principio se rodea de gente de su confianza o que había conocido en otros destinos de su carrera. En estos términos debemos interpretar su propuesta para nombrar como subdelegado a don Ignacio de Totosaus, del que dice que es «práctico sobre el Catastro de Cataluña y versado en otras materias en que ha acreditado su prudente conducta» y que ya aparece al comienzo de estas líneas (Manzano Ledesma, 2010, p. 11). La Real Junta aprobaría el nombramiento del subdelegado catalán. Asimismo, desde la capital le acompañan otros subalternos en calidad de amanuenses, algunos de los cuales serán promovidos al cargo de subdelegado transcurridos algunos meses. En esta nómina sobresalen de nuevo los originarios del Principado de Cataluña: Antonio Miralpeix y Xabier Muscarela. Prueba de que en su estancia en Barcelona tejió una nutrida red de conocidos.

Nada más llegar a Oviedo, Arias de Saavedra se puso manos a la obra. Su primera actuación, comunicada a Madrid el 15 de septiembre, fue proponer ocho subdelegados más para el inicio de las operaciones. Los elegidos fueron don Agustín de Huertos, «abogado de los Reales Consejos», don Jerónimo Macacho, « facultatibo en leyes», don José de Cifuentes y don Gonzalo de Tejada, «sugetos muy hábiles y de distinguida calidad», don Pedro de Ribera, «de hidalgo nacimiento y muy inteligente en el manejo de los papeles», don Miguel de Rojas, don José Antonio Menéndez Pola, don Antonio de Robles, «en quienes concurren las circunstancias necesarias para el desempeño de este cargo» y, finalmente, don Juan Luis Blanco, «vecino de esta ciudad [de Oviedo]» (Manzano Ledesma, 2010, p. 12). Y dado que el Principado de Asturias es un territorio complicado de catastrar, un verdadero laberinto de jurisdicciones, cotos, concejos y villas, con un hábitat en muchas ocasiones muy desperdigado, una de las preocupaciones principales de Saavedra es crear audiencias rápidamente que comiencen el trabajo cuanto antes. Recordemos que el cacereño se incorpora prácticamente un año después de haber comenzado las operaciones en la mayoría de las intendencias castellanas. Por este motivo antes de que finalizara el año 51 el comisionado suplica a Madrid que le aprueben la admisión de otros siete subdelegados: «don Julián Cuervo Arango, abogado de aquella Audiencia; don José González Valdés, regidor de la ciudad; y don Domingo Antonio Trelles, don Isidro Veisana y Muñiz, don Antonio Morán Valdés, don Juan Antonio Inclán y don Francisco Díaz Sala, sujetos de su satisfacción». Esto supondría que la plantilla de Saavedra rozaría ya la veintena de subalternos.

El equipo se incrementaría a comienzos del año 52. Los subdelegados propuestos fueron: el licenciado don Antonio de Córdoba, don Pedro Vélez, don Alejandro Gago y Chaves, el licenciado don Antonio de Rivadeneira, don Gabriel Molano, el licenciado don Antonio Álvarez Baragaña, don Francisco Fernández de Espantosa, el licenciado don Francisco Salvador y Solís, don José Peón y Valdés, «regidor de Villaviciosa», don Francisco Saavedra y Pardo, «vecino de Castropol», don Gregorio Menéndez Valdés, don Antonio Miralpeix y Torres, don José González Nava y don Isidro Palomino y Velasco. Las razones que esgrime Saavedra para la propuesta de estos hombres y no otros son claras:

Una que los tres primeros son oficiales mayores bien acreditados que sirven los dos en las Audiencias de Estremadura y el otro en la Provincia de Toledo; y los tres últimos son también oficiales mayores instruidos y exercitados en las Audiencias de mi Departamento y de quienes tengo la mayor satisfacción por su acreditada hombría de bien (Manzano Ledesma, 2010, p. 25).

Un ejemplo del meticuloso y concienzudo trabajo de los funcionarios de la Real Junta es el breve balance que consta en una nota marginal de la correspondencia se-

gún el cual el Comisionado Saavedra a estas alturas del año contaba ya con treinta y seis subdelegados. Aun se incorporarían otros ocho subdelegados antes de que finalizara su comisión, por lo que la nómina ascendió a más de cuarenta. Que el número de subdelegados sea tan crecido para un territorio que en extensión no superaba los 10.000 km² (recordemos que el concejo de Ribadedeva y los lugares de las Peñamelleras estaban encuadrados en la intendencia de Burgos) se debe principalmente a las dificultades orográficas y jurisdiccionales del mismo. Este alto número de audiencias es compartido por otras intendencias, como la gallega, la salmantina y la burgalesa (Camarero Bullón, 2002, p. 226). Las 44 audiencias llevaron a cabo 191 operaciones. Esta cifra excede el número de concejos y cotos asturianos, pero se ha de tener en cuenta que muchas de las demarcaciones eran tan extensas que se dividieron en departamentos y fueron catastradas hasta por tres subdelegados distintos. En el anexo se recogen todas las operaciones junto con el nombre de sus ejecutores. No se incluye en esa nómina a aquellos que, habiendo sido aprobados por la Real Junta, no hicieron ninguna operación, como fue el caso de Domingo Antonio de Trelles, a quien se apartó del servicio tras descubrirse que tenía hacienda y parientes en el territorio que le tocó catastrar; ni a aquellos que habiendo sido sugeridos por el comisionado, finalmente no contaron con el beneplácito de Madrid, como un tal Alejandro Gago y Chaves, quien fue tildado por la Real Junta de «sujeto inútil y escandaloso» por su deficiente trabajo en la Intendencia de Toledo. Este último caso es buen ejemplo del grado de control que los funcionarios de la Real Junta tenían sobre todos los subalternos del Catastro.

5. LOS SUBDELEGADOS DEL CATASTRO DE ENSENADA EN ASTURIAS: LOS PERFILES SOCIOPROFESIONALES Y PROCEDENCIAS GEOGRÁFICAS

Como hemos visto, en ocasiones Saavedra en sus cartas a la Real Junta apenas caracterizaba a los subdelegados nombrados, por lo que hemos de recurrir a fuentes indirectas para completar los orígenes, perfiles y trayectorias profesionales de los subdelegados. Si nos fijamos en la primera ristra de nombramientos, estos se corresponden principalmente con el «perfil de plaza» que la Real Junta demandaba, a saber, «caballeros que tengan el crédito de justificados, íntegros y capaces para la dirección de esta obra bajo las Reales Instrucciones y las que en particular les comunique el Yntendente» (Camarero Bullón, 1989, p. 140). Algunos tenían formación en leyes o experiencia administrativa en iniciativas catastrales anteriores, pero otros de los nombrados simplemente eran personas en quienes concurrían «las circunstancias necesarias para el desempeño de este cargo». La tabla siguiente contiene el listado de subdelegados de los que hemos podido establecer sus desempeños, bien a través de las informaciones de Saavedra, bien a través de fuentes indirectas (tabla 1).

Subdelegado	Profesión
Agustín Huertos Folleco	Abogado
Antonio Álvarez Baragaña	Abogado
Antonio de Córdoba	Abogado
Antonio de Rivadeneira	Abogado
Antonio Morán Valdés	Regidor de Oviedo
Arias de Campo y Osorio	Dueño y Señor de las principales casas de Piñera
Bruno de Antentas y Ros	Contador
Diego Antonio Bruno de Rivera	Regidor de Oviedo
Fernando Coronel Suárez de Villaverde	Secretario de Su Majestad
Francisco Ayerbe y Aragón	Alcalde Mayor de Alquézar
Francisco Díaz Sala	Juez Noble de Salas
Francisco Salvador Fernández Solís	Abogado de la Real Audiencia
Gabriel Molano García	Abogado de la Real Audiencia de Cataluña
Gonzalo Antonio Fernández de Tejada	Capitán de Infantería
Gregorio Menéndez Valdés	Regidor de Gijón
Ignacio de Totosaus y Nebot	Veedor del ejército y hospitales
Isidro Palomino y Velasco	Teniente de Justicia de Sevilla
Jerónimo Macacho y Vélez	Abogado
José de Jerez	Catedrático
José González Valdés	Regidor de Oviedo
José Peón y Valdés	Regidor de Villaviciosa
Juan Antonio Inclán	Regidor de Salas
Juan de Grau y Corts	Director de los Reales Hospitales de prisioneros de Guerra
Juan Luis Blanco	Comerciante
Juan Pedrosa Rubio	Regidor de Oviedo
Julián Alonso Cuervo Arango	Abogado de la Real Audiencia
Miguel Antonio de Rojas	Regidor de Oviedo
Pedro Eduardo Vélez	Oficial de la Real Audiencia de Extremadura
Pedro José de Béjar y Quesada	Alcalde mayor de Cangas de Tineo
Toribio López de Grado	Regidor de Pravia

Tabla 1. Subdelegados y profesión desempeñada en el momento de su incorporación a los equipos catastrales. Fuente: Elaboración propia.

Podemos observar que un tercio de los subdelegados que trabajaron a las órdenes del comisionado Saavedra respondía a un perfil relacionado con la abogacía o la órbita legal. Esto también ocurrió, por ejemplo, en la intendencia de Cuenca (Camarero Bullón, 2002, p. 225). Otros diez subdelegados estaban vinculados con la administración municipal, siendo significada la presencia de regidores ovetenses. Finalmente, el tercio restante estaba compuesto por profesionales diversos que iban desde los de formación castrense, como el caso que iniciaba estas líneas, hasta el único representante del ramo del comercio. No conocemos el desempeño profesional de catorce de los subdelegados que trabajaron en Asturias, pero a buen seguro tendrían una formación similar que los anteriores y se atenía a lo instruido por la Junta: debían ser «sugetos áviles y bien opinados» (Camarero Bullón, 2002, p. 224).

En cuanto al origen geográfico de los encargados de catastrar Asturias, la investigación prosopográfica nos ha permitido conocer que la mitad de los subdelegados eran oriundos del Principado. Quién mejor que ellos para comprender la complejidad del trabajo que debían de realizar. Sin embargo, el Comisionado, como ya vimos, también se rodeó por conveniencia personal de individuos que, o bien había conocido en otros destinos de su carrera profesional: así debemos entender el nombramiento de catalanes, o bien eran paisanos suyos. Prueba de la confianza que Saavedra depositó en catalanes y extremeños es el hecho de que estos encabezaran el número de operaciones realizadas en Asturias: Agustín Huertos Folleco y Jerónimo Macacho eran oriundos de Extremadura, mientras que Totosaus era originario del Principado de Cataluña. Es más, entre los diez subdelegados que más trabajaron solo encontramos a dos asturianos, Juan Pedrosa Rubio y Diego Bruno de Rivera, circunstancia altamente significativa por cuanto, como vimos, el cincuenta por ciento de los subdelegados eran naturales del país. Esta preferencia del Comisionado por subdelegados de fuera del Principado no pasó desapercibida entre los integrantes del equipo de Saavedra y fue motivo de denuncia a las autoridades. Este fue el caso de Miguel Antonio de Rojas, regidor de Oviedo, quien después de haber trabajado incansablemente en la evacuación de las operaciones de dos de los concejos más complicados (Aller y Sobrescobio) vio cómo Saavedra rebajó sus emolumentos por motivos arbitrarios. En su carta, además de denunciar el caso a la Real Junta, habló abiertamente de la parcialidad de Saavedra en favor de sus compatriotas:

pasando a tomarse por sí la facultad de nombrar y dar comisión a un subdelegado de su parcialidad y paysano para visitar a otros, acto bien impropio y desdoro de los que eran visitados; disponiendo también que otro paysano suyo a un tiempo estuviese entendiendo en tres distintas operaciones y audiencias, permitiéndole no sólo el no venir como los demás a esta ciudad, sino ospedándole en su casa todas las

veces que quería venir a ella (que eran frecuentes) ya con el pretesto del cumpleaños del Comisionado y su conjunta, ya a recreaciones, festividades, visitas de su mujer y las que esta pagaba. (AGS, DGR, 1^a remesa, leg. 1888, Carta de Don Miguel Antonio de Rojas, regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo, denunciando las iniquidades de don Gabriel Francisco Arias de Saavedra, Comisionado en Asturias, s. f. [noviembre de 1753]).

Lo que seguramente ignoraba el subdelegado ovetense es que también a Saavedra le traicionaron algunos de los hombres de su más absoluta confianza. Este fue el caso del Bruno Antentas y Ros. De esta manera tan elogiosa proponía el Comisionado el nombramiento del catalán para las operaciones en el Principado: «...el apreciable y acreditado informe con que me hallo de las buenas prendas de don Bruno Antentas y Ros me inclinan a proponerle a la Real Junta para mi subdelegado por no carecer de un sujeto tan recomendable aunque sea por poco tiempo». Pues bien, este funcionario con tan buenas prendas, una vez concluidas las operaciones catastrales en el Principado, escribió a la Real Junta desde Aranjuez no sólo para criticar las actuaciones de Saavedra, sino para proponerse como enmendador de los entuertos que supuestamente había provocado el Comisionado (Manzano Ledesma, 2010, p. 41)

En suma, junto a la veintena de asturianos que trabajaron en las operaciones del Catastro, encontramos a cuatro catalanes, siete extremeños (incluyendo al mismo Saavedra), dos salmantinos, un aragonés, un leonés y un madrileño. De los seis restantes subdelegados desconocemos su filiación geográfica.

CONCLUSIONES

En las líneas precedentes hemos podido establecer los perfiles profesionales y las procedencias de los subdelegados que trabajaron la realización del Catastro de Ensenada en Asturias. Los motivos que empujaron a estos hombres que no iban a ser excesivamente remunerados y que tuvieron que patear el peñascoso territorio asturiano y se enfrentaron a las enemigas de sus habitantes son inaprehensibles para nosotros, por cuanto aun carecemos de testimonios directos de los protagonistas. En algunos casos buscaban hacer méritos para lograr destinos más elevados, como Grau y Corts; otros querrían promocionar su carrera después de un primer destino en la administración; otros, los menos, por mero interés económico. Los motivos pueden ser diversos, pero los mecanismos de reclutamiento en el Principado de Asturias atendieron a tres criterios básicos: paisanaje, como en el caso de los extremeños; amistad personal o profesional, de ahí la presencia de catalanes, y pragmatismo con la incorporación de asturianos conocedores de la realidad del país. Los hombres escogidos se atenían a las considera-

ciones de la Junta, pero la autonomía para la elección de los sujetos por parte de los comisionados da una impresión de la ductilidad de la tramoya administrativa borbónica. Se confiaba en los hombres que tenían el mando operacional. En el caso asturiano solo en una ocasión se rechazó un nombre y esto debido a que el subdelegado era un viejo conocido en Madrid por su ineeficacia profesional. Esta independencia operacional caracterizó al Catastro. Firmemente sujeto por la Real Junta el nivel estratégico, los intendentes y comisionados se encargaron de los aspectos tácticos. Esto permitió modelar las operaciones a imagen y semejanza de sus directores sobre el terreno. Tal vez esta libertad de elección fuera uno de los grandes aciertos de los hombres de Ensenada. Indudable verticalidad en la toma de decisiones, pero conveniente plasticidad en su ejecución sobre el terreno. A esta plasticidad se acomodaron hombres como Saavedra a través del nombramiento de antiguos colegas de profesión, paisanos y amigos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Cuesta, Á. I. (2019). El impacto del territorio y la sociedad en los costes del Catastro de Ensenada. Las “operaciones-piloto” del Reino de Jaén. *CT Catastro*, 96, pp. 87-110.
- Aguilar Cuesta, Á. I. (2021). *Catastrar las Castillas: racionalidad frente a despilfarro. El coste de la realización del catastro de ensenada en el Reino de Jaén*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Biblos-e Archivo. <http://hdl.handle.net/10486/700139>
- Aguilar Cuesta, Á. I. (2023). Qué y por qué los costes del Catastro de Ensenada (1750-1759). *Estudios geográficos*, 295, e139.
- Camarero Bullón, C. (1989). *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Burgos. Caja de Ahorros de Burgos.
- Camarero Bullón, C. (2002). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. En I. Durán Boo y C. Camarero Bullón (Coords.), *El Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos, 1749-1756* (pp. 113-388). Ministerio de Hacienda.
- Manzano Ledesma, F. (2010). *Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada en el Principado de Asturias. Allande-Cabranes* (vol. 1). Real Instituto de Estudios Asturianos.
- Manzano Ledesma, F. (2012). De los murmullos a los palos: resistencias y conflictos en Asturias a mediados del siglo XVIII. En A. Jiménez Estrella y J. Lozano Navarro (eds.). *Conflictividad y violencia en la Edad Moderna* (vol. 2, pp. 498-509). Universidad de Granada.
- Morán Corte, A. y Suárez Álvarez, P. (2012). El laberinto asturiano: concejos, parroquias y cotos en el principado de Asturias a mediados del siglo XVIII. En A. Jiménez Estrella y J. J. Lozano Navarro (eds.). *El Estado Absoluto y la Monarquía*. (Vol. 1, pp. 1.093-1.104). Universidad de Granada.

ANEXO. SUBDELEGADOS Y OPERACIONES CATASTRALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Operación	Subdelegado
Navia	Antonio de Córdova
Coto del Naranco	Gabriel Francisco Arias de Saavedra
Coto de Peñaflor	Juan Pedrosa Rubio
Pajares del Puerto	Fernando Coronel Suárez de Villaverde
Langreo	José González Valdés
Castañedo (Grado)	Jerónimo Macacho y Vélez
Coto de Marcenado	Ignacio de Totosaus y Nebot
Villa de Salas	Toribio López de Grado
Coto de Cerdeño	Gabriel Francisco Arias de Saavedra
Coto de Cortina	Agustín Huertos Folleco
Jurisdicción de Olloniego	Miguel Antonio de Rojas
Coto de Bendones	Juan Antonio Fernández de Robles
Coto de Abedul	Juan Luis Blanco
Coto de Paderní	Jerónimo Macacho y Vélez
Llanera	Pedro González Rivera
Coto de la Cabaña	Agustín Huertos Folleco
Coto de Luerces	José Antonio Menéndez Pola
Concejo de Tudela	Agustín Huertos Folleco
Coto de Puerto	Gonzalo Antonio Fernández de Tejada
Coto de Vallín	Juan Luis Blanco
Coto de la Pasera	Ignacio de Totosaus y Nebot
Coto de Felguera	Ignacio de Totosaus y Nebot
Mieres del Camino	Fernando Coronel Suárez de Villaverde
Coto de la Mata	Juan Pedrosa Rubio
Ribera de Abajo	Gonzalo Antonio Fernández de Tejada
Coto de Linares	Julián Alonso Cuervo Arango
Coto de San Julián de la Ribera	Diego Antonio Bruno de Rivera
Coto de Leñapañada	Juan Pedrosa Rubio
Coto de Tresali (Nava)	Jerónimo Macacho y Vélez
Concejo de Ribera de Arriba	Antonio Morán Valdés
Coto de Muros del Nalón	José Antonio Menéndez Pola
Las Regueras	Isidro Antonio Veisana y Muñiz
Corvera	Pedro González Rivera

Operación	Subdelegado
Coto de Cabruñana	Juan Pedrosa Rubio
Coto de Taballes	Diego Antonio Bruno de Rivera
Coto de Belmonte	Juan Antonio Inclán
Coto de Melendreros	Diego Antonio Bruno de Rivera
Coto de Obona	Juan Antonio Fernández de Robles
Coto de la Paranza	Ignacio de Totosaus y Nebot
Coto de Cornellana	Agustín Huertos Folleco
Coto de Ludeña	Juan Luis Blanco
Coto de Valdediós	Gonzalo Antonio Fernández de Tejada
Coto de Camás	Toribio López de Grado
Proaza	Julián Alonso Cuervo Arango
Coto de Ranón	José Antonio Menéndez Pola
Coto de Soto de los Infantes	Agustín Huertos Folleco
Coto de Bárcena	Juan Antonio Fernández de Robles
Coto de Buyeres	Jerónimo Macacho y Vélez
Coto de Tornín	Isidro Palomino y Velasco
Coto de Poreño	Gonzalo Antonio Fernández de Tejada
Coto de Caxigal	Gabriel Francisco Arias de Saavedra
Coto de Corías	Antonio de Córdoba
Sariego	Gregorio Menéndez Valdés Cornellana
Aller	Miguel Antonio de Rojas
Coto de Cazo	José Peón Valdés
Coto de Llende la Faya	Julián Alonso Cuervo Arango
Miranda (Belmonte de Miranda)	José Xerez
Valdesampedro	Francisco Fernández de Espantosa
Coto de Orlé	Francisco Salvador Fernández Solís
Coto de Pronga	Francisco Díaz Sala
Jurisdicción de Quinzanas	Francisco Díaz Sala
Amieva	Antonio de Ribadeneira
Coto de Castañera	Jerónimo Macacho y Vélez
Coto de Peñerudes	Antonio Morán Valdés
Coto de Viyao	Juan Luis Blanco
Coto de Valcárcel	Manuel Álvarez Lorenzana
Riosa	Gonzalo Antonio Fernández de Tejada
Cabranes	Toribio López de Grado

«SUJETOS MUY HÁBILES Y DE DISTINGUIDA CALIDAD»: LOS SUBDELEGADOS DEL CATASTRO DE ENSENADA

Operación	Subdelegado
Coto de Marentes	Francisco Saabedra Pardo y Prado
Salime	Antonio Miralpeix y Torres
Coto de Lavio	Antonio Álvarez Baragaña
Piloña	Juan Luis Blanco
Ponga	José Peón Valdés
Grandas	Antonio Miralpeix y Torres
Coto de Santa Comba	Francisco Saabedra Pardo y Prado
Cangas de Tineo, 2º Depto	Antonio de Córdova
Coto de Villavaler	José Antonio Menéndez Pola
Morcín	Antonio Morán Valdés
Boal	Arias Antonio de Campo Osorio
Coto del concejo de Cangas	Antonio de Córdova
Onís	Isidro Palomino y Velasco
San Tirso de Abres	Gabriel Molano García
Coto de las Morteras	Juan Antonio Fernández de Robles
Páramo de la Focella	Francisco Fernández de Espantosa
Pesoz	Antonio Miralpeix y Torres
Santo Adriano	Julián Alonso Cuervo Arango
Sangoñedo	Juan Antonio Fernández de Robles
Jurisdicción de Villoria	Pedro González Rivera
Valdecarzana	Francisco Fernández de Espantosa
Coto de Degaña Cerredo	Francisco Saabedra Pardo y Prado
Coto de Aguiño y Perlunes	Manuel Álvarez Lorenzana
Coto de Gúa y Caunedo	Manuel Álvarez Lorenzana
Santalla de Oscos	Ignacio de Totosaus y Nebot
Coto de Priandi	Jerónimo Macacho y Vélez
Coto de Tiraña	Pedro González Rivera
Coto de Leitariegos	Pedro Eduardo Vélez
Coto de Sena	Francisco Saabedra Pardo y Prado
Riera de Covadonga	Isidro Palomino y Velasco
Cabrales	José González Nava
Caso	Francisco Salvador Fernández Solís
Villanueva de Oscos	Ignacio de Totosaus y Nebot
Coto de Lindes	Diego Antonio Bruno de Rivera
Villaverde y Celón	Antonio de Córdova

Operación	Subdelegado
Jurisdicción de Coalla	Juan Pedrosa Rubio
San Martín de Oscos	Ignacio de Totosaus y Nebot
Coto de Priañes	Gabriel Francisco Arias de Saavedra
Laviana	Pedro González Rivera
Coto de Mirayo	Juan Antonio Fernández de Robles
Malleza	José Antonio Menéndez Pola
Illano	Arias Antonio de Campo Osorio
Llanes	Gregorio Menéndez Valdés Cornellana
Quirós, 2º Depto	José González Valdés
Coto de Vega de la Zarza	Gabriel Molano García
Quirós, 1º Depto	Diego Antonio Bruno de Rivera
Taramundi	Gabriel Molano García
Concejo de Lena, 2º Depto	Ángel Fernández Queipo
Columbiello	Ángel Fernández Queipo
Sobrescobio	Miguel Antonio de Rojas
Concejo de Lena, 1º Depto	Ángel Fernández Queipo
Baíña y Loredo	Ángel Fernández Queipo
Nava	Jerónimo Macacho y Vélez
Ibias	Francisco Saabedra Pardo y Prado
Somiedo	Manuel Álvarez Lorenzana
Valdesantibáñez	Francisco Fernández de Espantosa
Grado	Juan Pedrosa Rubio
Cangas de Tineo, 1º Depto	Pedro Eduardo Vélez
Coto de San Pedro de Bocadear	José Xerez
Coto de las Arriondas	José González Nava
Cangas de Onís	Isidro Palomino y Velasco
Muñás, Arcallana, Carcedo	Diego García Tuñón
Pola de Allande	Antonio Álvarez Baragaña
Coto de Fuentes	José González Nava
Gijón	Agustín Huertos Folleco
Coto de Llames	Isidro Palomino y Velasco
Ayones y Alienes	Pedro José de Béjar y Quesada
Berducedo	Antonio Álvarez Baragaña
Coto de San Juan de Arenas	Gabriel Francisco Arias de Saavedra
Siero, 1º Depto	Antonio Miralpeix y Torres

«SUJETOS MUY HÁBILES Y DE DISTINGUIDA CALIDAD»: LOS SUBDELEGADOS DEL CATASTRO DE ENSENADA

Operación	Subdelegado
Sierzo, 2º Depto	Ignacio de Totosaus y Nebot
Villa y condado de Noreña	Ignacio de Totosaus y Nebot
Pravia, 1º Depto	José Xerez
Carreño	Agustín Huertos Folleco
Luiña y Ballota	Juan Antonio Inclán
Tineo	Juan Antonio Fernández de Robles
Parres, 2º Depto	José González Nava
Coto de Natahoyo	Agustín Huertos Folleco
Caravia	Antonio de Ribadeneira
Oviedo	Gabriel Francisco Arias de Saavedra
Luarca y seis parroquias	Lucas Fernández del Campo
Coto de Granda	Agustín Huertos Folleco
El Franco	José Peón Valdés
Grullos, San Román	Bruno de Antentas y Ros
Parres, 1º Depto	Isidro Palomino y Velasco
Ribadesella	Antonio de Ribadeneira
Pravia, 2º Depto	Antonio Matías Fernández Rayón
Murias, Llamedo	Juan Grau de Corts
Coto de Montealegre	Manuel Álvarez Lorenzana
Gozón, 1º Depto	Gabriel Molano García
Coto de Figueras	Pedro González Rivera
Gozón 2º Depto	Francisco Salvador Fernández Solís
Salas 3	José Xerez
Cartavio, Mohías	Diego Antonio Bruno de Rivera
Villaviciosa	Gonzalo Antonio Fernández de Tejada
Coto de la Veguina	Arias Antonio de Campo Osorio
Castropol	Manuel Álvarez Lorenzana, Pedro Álvarez de Ribera y Arias Antonio de Campo Osorio
Tapia, Salave	Arias Antonio de Campo Osorio
Colunga, 2º Depto. Lastres	Jerónimo Macacho y Vélez
Praúa y Aces	Francisco Ayerbe y Aragón
Coaña, Villacondide	Antonio Morán Valdés
Coto de Carrandi	Jerónimo Macacho y Vélez
Piantón, Abres	Antonio Álvarez Baragaña
Villayón, Ponteiciella	Lucas Fernández del Campo

Operación	Subdelegado
Anleo, Arbón, Parlero	José González Nava
Gozón, 3º Depto	Isidro Antonio Veisana y Muñiz
Colunga, 1º Depto	Pedro Eduardo Vélez
Santiago, Santa María del Mar	Ángel Fernández Queipo
Illas	Antonio Matías Fernández Rayón
San Miguel de Quiloño (Castrillón)	Francisco Fernández de Espantosa
Pillarno	Isidro Palomino y Velasco
Godán y Villamar	Bruno de Antentas y Ros
San Martín de Laspra	Antonio de Córdoba
Naveces	Juan Grau de Corts
Avilés	Gabriel Francisco Arias de Saavedra
San Tirso	Francisco Ayerbe y Aragón
Ardesaldo	Toribio López de Grado
Candamo	Juan Grau de Corts
Concejo de Allande	Antonio de Córdoba
Grandas, 2º Depto	Antonio Miralpeix y Torres
Yernes y Tameza	Diego García Tuñón
Coto de Soto del Barco	José Antonio Menéndez Pola
Parroquia de San Vicente de Castañedo	Juan Pedrosa Rubio

Agradecimientos

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Generaciones inciertas. Las familias de los influyentes españoles en tiempos de transformaciones (1740-1830)*, ref. PID2020-113509GB-I00, de la Universidad de Murcia.

Correspondencia

Fernando Manzano Ledesma
 Universidad de Oviedo
 manzanofernando@uniovi.es
<https://orcid.org/0000-0002-3067-3148>

LOS MAPAS DE LA DIVISIÓN DE LAS CIUDADES (1760-1930)

José Ignacio Muro Morales
Universitat Rovira i Virgili (España)

1. INTRODUCCIÓN

Desde el final de la Edad Media y durante la Edad Moderna, las divisiones de las ciudades han tenido objetivos diversos. Entre ellos deben destacarse los políticos y de representación ciudadana, de control social, los administrativos y organizativos de las entidades locales, de información y recopilación estadística, los fiscales, los militares o los derivados de la organización parroquial (De Pablo Gafas, 2001; Carreras, s.d.). Al final del Antiguo Régimen, se añadieron otras finalidades, propósito e intereses, derivados de la seguridad pública y policía (Fraile, 1997), los electorales y de representación política, o la sucesiva adaptación de la administración municipal a la expansión urbana.

En la España de la segunda mitad del siglo XVIII se concretaron un conjunto de proyectos de uniformización de la organización interna urbana (Arranz *et al.*, 1987). Por entonces, la división en cuarteles y barrios, junto a las nuevas competencias de policía y judiciales por parte de sus alcaldes, se extendió desde Madrid a varias ciudades españolas. Estas reformas precisaron de delimitaciones de cuarteles y barrios, con el señalamiento de competencias y atribuciones para los alcaldes de los cuarteles y barrios. La cartografía constituyó un instrumento necesario para gestionar las nuevas organizaciones urbanas y para conseguir un conocimiento detallado del contenido físico y humano de los núcleos urbanos.

El objetivo de este trabajo es mostrar la correspondencia entre las divisiones del territorio en las ciudades españolas y su plasmación cartográfica, entre la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XX. El análisis de los mapas de las divisiones de la ciudad quiere contribuir al conocimiento de un patrimonio cartográfico con formatos diversos y escasa unidad formal. La delimitación de espacios de poder y de competen-

cias políticas, judiciales o administrativas, resultaron una poderosa arma de desagregación estadística para matrículas, padrones, registros fiscales y catastrales, documentación policial y guías urbanas y nomenclátores.

Este trabajo está organizado en tres apartados. El primero analiza las representaciones de las divisiones urbanas como elementos de control, bajo la necesidad de un conocimiento detallado de la forma urbana. El segundo dedica su atención al replanteamiento de las divisiones de las ciudades a partir del final del Antiguo Régimen. El último apartado examina las delimitaciones del poder municipal a partir de los nuevos límites derivados del crecimiento urbano.

2. EL CONTROL Y EL CONOCIMIENTO DEL ESPACIO URBANO: CUARTELES, DISTRITOS, BARRIOS E ISLAS DE CASAS

Como es sabido, la reforma de Carlos III (1766-1769) dejó al frente de los cuarteles los alcaldes de casa, corte y rastro y de los barrios a los alcaldes del mismo nombre (Guillamón, 1980). La jurisdicción de los primeros se extendía a las cinco leguas del distrito o rastro de la Corte, con competencias en lo criminal y en la civil ordinaria. Los alcaldes de barrio (Marín, 2003 y 2012; Pascual, 2015) eran ciudadanos elegidos anualmente por los vecinos «para cuidar de la quietud y policía del barrio que le toca y tiene jurisdicción pedánea con subordinación al alcalde del cuartel». Poco después del Motín de Esquila-che de marzo de 1766, el secretario de Estado, Capitán General y presidente del Consejo de Castilla Conde de Aranda ordenaba la formación de un expediente para dividir la población de Madrid en 8 cuarteles y 8 alcaldes de barrio para cada uno de ellos. La propuesta enviada a la consideración del Consejo incluía 2 planos, «uno con los 11 cuarteles y otro con los propuestos 8, para más clara inteligencia». La reforma pretendía un mejor gobierno de los cuarteles y una administración de justicia más ejecutiva. El Consejo resolvió el 22 de septiembre de 1768 y la resolución se convirtió en Real Cédula el 6 de octubre del mismo año. Unos días más tarde (21 de octubre de 1768) aprobó la instrucción que organizaba y definía las funciones de los alcaldes de barrio (Amigo, 2017). Los alcaldes de cuartel debían hacer la subdivisión interna en barrios, designándolos por números de manzanas enteras. Los alcaldes de barrio debían entregar una descripción de las calles y manzanas de su demarcación. Para ello debían matricular a todos los vecinos, con sus nombres, estudios, empleos y oficios.

Tras la aprobación del modelo para la capital, entre 1768 y 1769, las ciudades con Chancillerías y Audiencias enviaron sus propuestas de división interna. La constatación de diferencias entre las ciudades obligaba a establecer criterios, ya que la situación de las jurisdicciones civiles y criminales variaban. Las Audiencias y Chancillerías debían aportar información de los vecindarios, número y nombre de las calles, parroquias y

barrios, acomodando «las reglas de Madrid a las circunstancias tópicas de la respectiva capital».

La solicitud del Consejo fue atendida con prontitud por las ciudades de Oviedo, La Coruña, Valladolid, Granada y Sevilla. En el caso de Oviedo (31 de marzo y 5 de abril de 1769) sabemos que el plan y el mapa fueron realizados por dos «maestros arquitectos y uno de los ministros (...) donde se hallan apropiadas todas las calles principales y menores que dividen las manzanas de las casas, plazuelas y más concavidades y van señaladas con los números que se espresan en el alfabeto de dicho mapa». La Coruña es otro ejemplo con plano y proyecto, «a imitación de lo ejecutado en Madrid». El envío de la documentación incluía, separado «en un caño de oxa de lata, cerrado, y sellado con mis armas, el Mapa respectivo (...). La información aportada por Valladolid era muy incompleta dado que la ciudad «no se halla dividida en manzanas, ni Quiñones, ni hay Mapa de aquel Pueblo, por falta de quien sepa hacerlo». El Consejo ordenó a la Chancillería que dividiera el espacio urbano en manzanas y estableciera una división en 5 cuarteles y cada uno de estos con 6 barrios.

Los fiscales dejaron apartadas las ciudades sin Chancillerías y Audiencias. Los casos de Canarias, Zaragoza, Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca fueron informados de forma separada (21 de junio de 1769). Con los informes y planos de las Chancillerías de Valladolid y Granada, y Reales Audiencias de la Coruña, Sevilla y Oviedo, los fiscales del Consejo informaron sobre el «establecimiento en estas capitales de la Real Cédula de 6 de octubre de 1768, e Instrucción del Consejo para la división de Madrid en Quartelos y Subdivisión de estos en Barrios en lo que sea adaptable a cada uno de aquellos pueblos atendidas sus circunstancias» (Madrid, 21 de junio de 1768).

La Real Cédula de 13 de agosto de 1769 extendió el modelo organizativo y competencial madrileño a las ciudades con Chancillerías y Audiencias Reales, con un número variable de cuarteles y barrios y a cargo de empleados diferentes. La normativa consideró las especificidades de alguna ciudad, como el caso de Valencia que ya estaba organizada en barrios, llamados calles en la zona extramuros. El número de barrios por cuarteles también fue diverso. La normativa aprobada insistió en la uniformidad de la nueva organización de la justicia y el control en las ciudades donde se implantaba, «por quanto nada importa más para la uniformidad de las ciudades, capitales del Reyno, con la Corte» (Real Cédula 13 de agosto de 1769).

Las ciudades de Madrid y Barcelona constituyen dos ejemplos con planimetrías asociadas a las divisiones urbanas en cuarteles y barrios en esta primera etapa. En el caso de Madrid, tuvo pronto representaciones planimétricas (Ortega, 2019; Ortega *et al*, 2022). La Planimetria General de Madrid con el dibujo de las 557 manzanas de la ciudad iba a ser utilizada con ese fin. El *Plano topographico de la Villa y Corte de Madrid* (1769) de Antonio Espinosa de los Monteros representa las manzanas madrileñas y la división

por cuarteles. Espinosa es el autor de los planos de los sesenta y cuatro barrios de la división de 1768, editadas por Juan Francisco González (Marín y Sancho, 2008). La edición de González contiene la división en cuarteles y barrios, con los nombres de los alcaldes, los barrios del cuartel y las calles de cada uno, con los 64 barrios, con los números de las manzanas y las casas y expresión de las calles (fig. 1).



Figura 1. Barrio de los Ángeles. Juan Francisco González. Madrid dividido en ocho cuarteles con otros tantos barrios cada uno (...), 1770. BNM.

Deudor de la edición de Juan Francisco González (1770), Faustino Martínez dibujó y gravó un plano geométrico con los 64 barrios (1800). En la parte inferior derecha del plano se relacionan numerados los 64 barrios dentro de sus cuarteles (fig. 2).

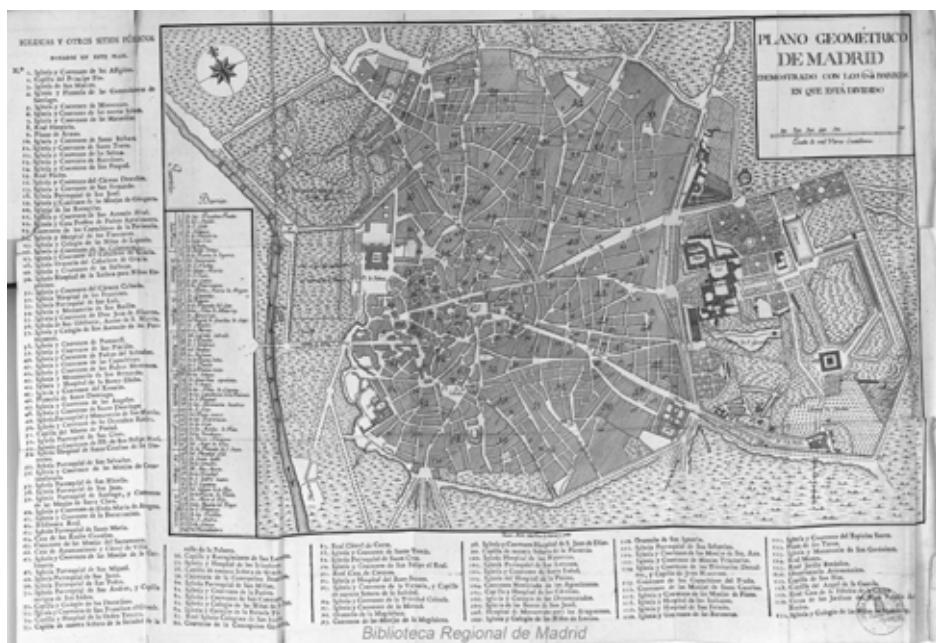


Figura 2. Plano Geométrico de Madrid demostrado con los 64 barrios en que está dividido. En Fausto Martínez de la Torre y Josef Asencio. *Plano de la Villa y Corte de Madrid, en sesenta y quattro láminas (...)*, Madrid, 1800.

En el caso de Barcelona hemos de esperar a la segunda década del siglo XIX para encontrar una representación de los cinco cuarteles y 40 barrios: concretamente en el grabado por Antoni Monfort i Miquel y que lleva la fecha de 1818 (fig. 3) (Gras, M., 1997). Como indica el título, la ciudad queda dividida en los cuarteles definidos en 1769 y la leyenda (señales) muestra sus líneas de división. En la parte final del plano hay un cuadro dedicado a la Barceloneta y puerto, donde queda indicado que «la Barceloneta comprende los barrios 6, 7 y 8 del Quartel 1º».

El siguiente documento corresponde a una colección desencuadernada de 40 planos esquemáticos, que agrupan los barrios de los cinco cuarteles de la ciudad (fig. 4). Las hojas van acompañadas de datos estadísticos, fruto de la tarea de recopilación de los alcaldes de los barrios. No está firmado ni fechado, pero por las cifras de población podría corresponder al padrón de 1826. Las hojas tienen un largo y descriptivo título que señala los barrios y los cuarteles de forma numérica, el número de islas, los nombres de plazas, calles, iglesias y fuentes. Las hojas contienen una escala gráfica en varas castellanas, similar para todas las hojas, así como indicación de la orientación. El dibujo de las manzanas o islas resalta sobre el resto por el color rojo bermellón utilizado para su lavado. Las islas tienen una delineación gruesa de sus límites externos con un número identificativo.

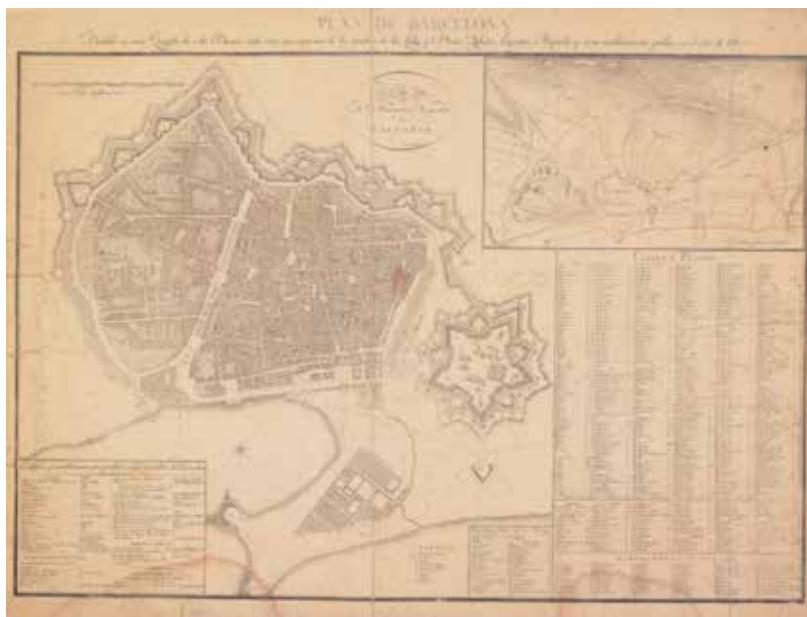


Figura 3. Antonio Monfort Miquel. Plan de Barcelona. Dividido en cinco Quartales de ocho Barrios cada uno, con expresión de los nombres de las calles y Plazas, Yglesias, Conventos, hospitales, y otros establecimientos públicos en el año 1818. Escala aprox. 1:7.700. AHCB. Gràfics, R. 19049.

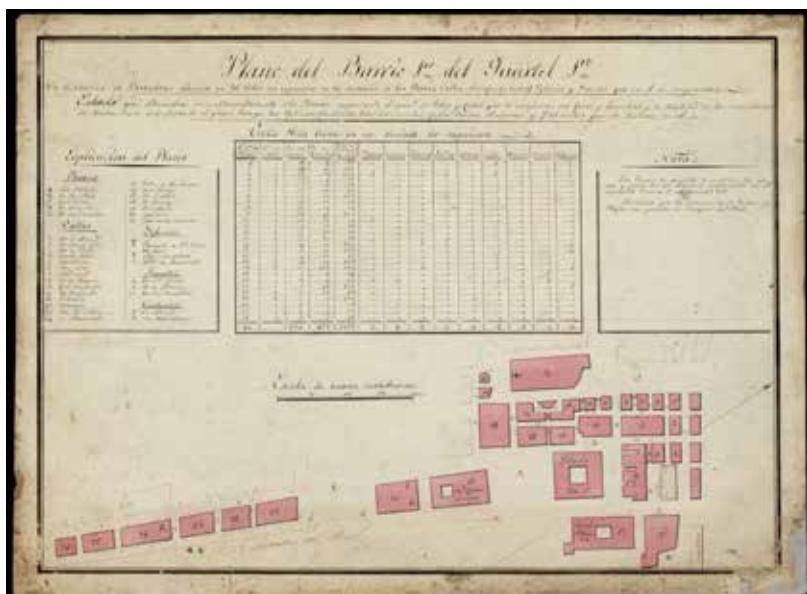


Figura 4. Plano del Barrio 1ro del Quartel 1ro. De la ciudad de Barcelona dividido en 26 Yslas con expresión de los nombres de las Plazas, Calles (vulgo Bolsas) Yglesias y Fuentes que en el se comprenden (...). [s.d. 1826 aprox.] AHCB, Gràfics, R. 35003.01.

3. LA CARTOGRAFÍA DE LAS DIVISIONES URBANAS EN LA CIUDAD LIBERAL

En las *Notas topográfico-estadísticas de Madrid* (1846) de Fermín Caballero quedan relacionadas y clasificadas las divisiones de la ciudad: municipales, eclesiásticas, para las quintas, seguridad pública y electorales. El trabajo de Caballero incluye un catálogo de los principales planos de Madrid por orden cronológico y un nomenclátor de sus calles y plazas. Su objetivo era mostrar la disparidad de criterios de división de la ciudad y presentar una alternativa.

En enero de 1834, la Real Audiencia y Audiencias y Chancillerías iban a ser disueltas, o vieron reducidas sus competencias. Con la separación de poderes, las funciones de la Audiencia quedaron circunscritas a la esfera judicial. Los juzgados de primera instancia fueron organizados en 1834. Con ellos nació la necesidad de una demarcación territorial de competencia. Estos utilizaron como base la división de partidos judiciales.

La división parroquial tuvo su propia organización, en la mayor parte de los casos con escasa relación con los barrios u otras divisiones civiles. Fue frecuente la subsistencia de un número mínimo de parroquias hasta bien entrado el siglo XIX. La división electoral utilizaba diferentes criterios y circunscripciones.

Durante el Trienio Liberal, la elección de representantes municipales en Barcelona tuvo como trasfondo el proyecto de unión entre la división civil y la eclesiástica. Llegó a denominarse «división civil de parroquias. El proyecto de división civil de parroquias aprobado en 1822 establecía una red de 15 parroquias, «para la más oportuna asistencia en lo espiritual, ya para el mejor orden en lo civil».

El régimen de Fernando VII anuló estas disposiciones alternativas. Las divisiones en cuarteles y barrios continuaron vigentes durante unos años más (Aguilera, 2017). La Ley de Ayuntamientos de 23 de julio de 1835 estableció el primer gran cambio en la organización territorial de los municipios con las demarcaciones al establecer que los tenientes de alcalde debían estar «distribuidos por cuarteles o barrios, cuya demarcación se hará por los Ayuntamientos». Esta normativa impulsó una división provisional de la ciudad de Barcelona y su territorio extramuros en demarcaciones (Burgueño, 1997).

El plan de división estableció 8 demarcaciones, cada una a cargo de un teniente de alcalde y debía comprender un número de barrios de los cinco cuarteles. Al año siguiente (1835) se nombraron los comisarios para cada uno de los barrios de las demarcaciones. Los alcaldes de barrio quedaron bajo la dependencia de los regidores y el 21 de noviembre de 1837 fue publicada su instrucción. A continuación, se reordenaron los barrios por demarcaciones y se representaron en esquemas exentos, subdivididos en islas (fig. 5).



Figura 5. Plano parcial de la división por demarcaciones de Barcelona. *Cuarta Demarcación. Barrio 2º del Cuartel 2º*. [s.d. 1836-1840 aprox.] AHCB. Gràfics. R. 12997.

Madrid ofrece otro ejemplo de la distribución del poder municipal en demarcaciones. El *Plano topográfico de Madrid dividido en cinco demarcaciones o comisarias y cincuenta barrios* los delimita (fig. 6). En su ángulo superior derecho se incluye una Tabla de los Barrios de las cinco demarcaciones y el número de manzanas de cada una. La base del plano es el delineado por Pedro Lezcano y Carmona en 1812 y publicado por Juan López. En todos los ejemplares de este plano se señalan mediante rebordeados de color las cinco demarcaciones.

Tras el Trienio Liberal, algunas de las competencias de control y registro de los alcaldes pasaron al ramo de seguridad pública, organizado por el régimen de Fernando VII en 1824. Ese año fue organizada la Superintendencia General de la Policía, a cargo de comisarios de cuarteles y celadores de barrio y de puertos. Entre las atribuciones de la policía figuraban, entre otras, formar padrones del vecindario, expedir y visar pasaportes, expedir permisos para vender mercancías. Los alcaldes de barrio quedaban a sus órdenes. Cada barrio de las capitales de provincia debía tener a su cargo un celador de barrio o de protección y seguridad pública.

El Ayuntamiento de Barcelona se hizo cargo en 1840 del ramo de protección y seguridad pública. Cuatro años más tarde, en 1844, dicho ramo quedó bajo la dependencia

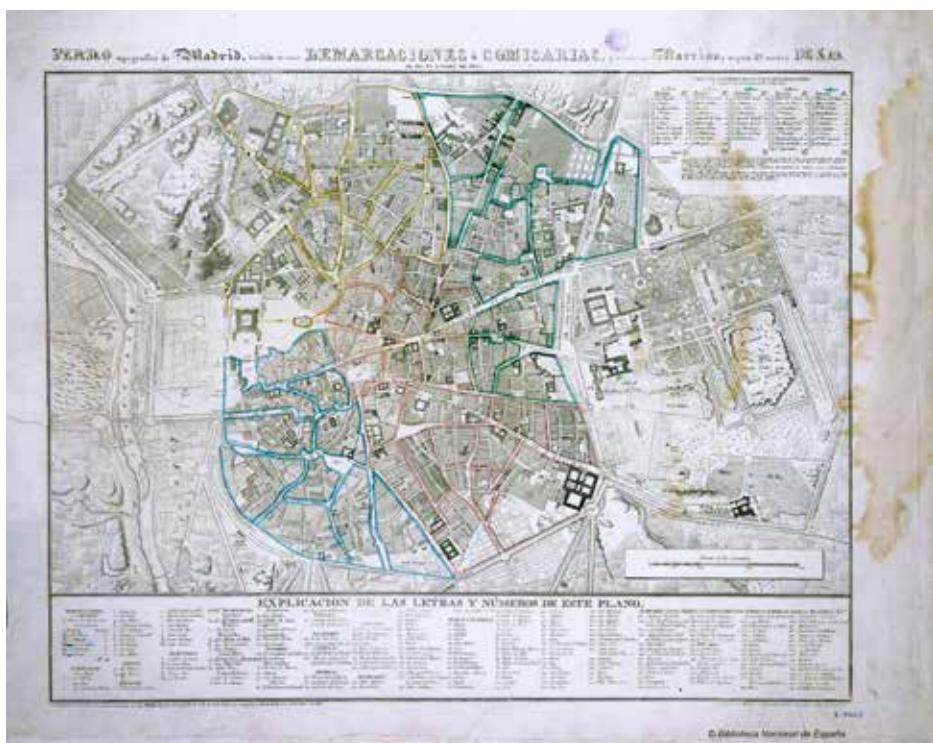


Figura 6. Pedro Martín de López. *Plano topográfico de Madrid dividido en cinco demarcaciones o comisarías y cincuenta barrios (...).* 1835. Escala 1:7.200. bnm. 10-204-17.

del ministerio de la Gobernación, recuperándose la figura de los comisarios y celadores de barrio. Un comisario para cada uno de los cuarteles y 23 celadores con las atribuciones «que hasta ahora han corrido a cargo de los alcaldes de barrio, como los padrones parciales y la cedulas de vecindad». A la división de seguridad pública corresponde el plano del segundo distrito de la ciudad de Barcelona (fig. 7).

El plano del segundo distrito de la ciudad de Barcelona firmado por Jaime Llorens (1844) incluye el número de almas del distrito. Debajo de la representación del plano del distrito se dispone un nomenclátor, con el número del barrio en un rombo y una línea de trazo discontinuo y un número indicativo de las calles.

En los inicios de la década de 1840 se formuló una nueva división de la ciudad, con el cambio de los 5 cuarteles en 4 cuarteles o distritos, para adaptar la división municipal a las atribuciones de la policía y los tribunales. En mayo de 1844 fue aprobada la división de la ciudad en 4 cuarteles, «dejando intactos los barrios». Los distritos electorales y la división judicial de Barcelona diferían de la división municipal. El año 1840, la Diputación de Barcelona señaló a Barcelona 6 distritos electorales. Estos agrupaban tanto

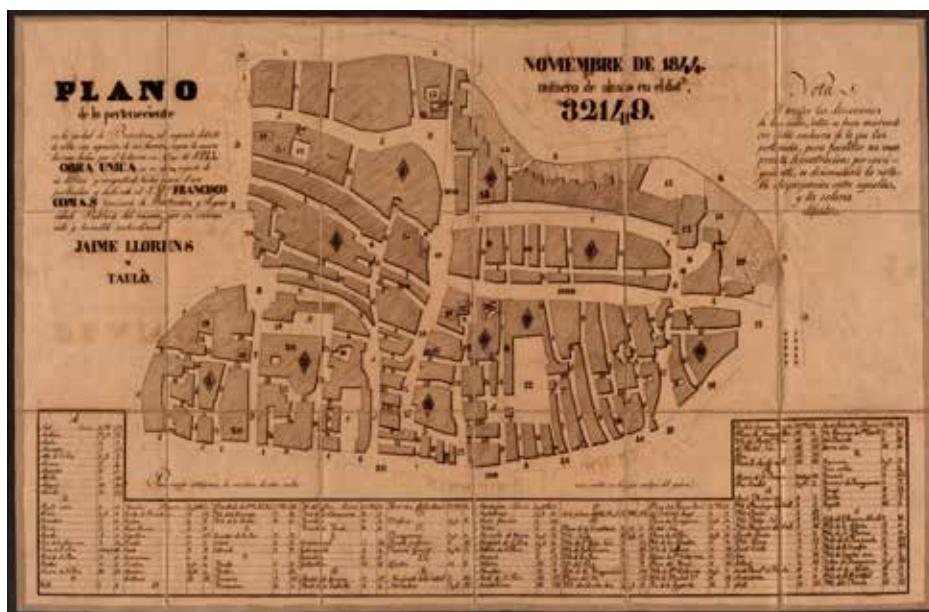


Figura 7. Plano de lo perteneciente en la ciudad de Barcelona, al segundo distrito de ella: con expresión de sus barrios, según la división hecha por el Gobierno en mayo de 1844. Jaime Llorens. Dedicado al Comisario de Protección y Seguridad Pública. AHCB. Gràfics. R. 11.102.

cuarteros completos, como compartidos entre barrios de un cuartel con los municipios próximos. Para las elecciones a diputados provinciales, en 1844 el partido judicial fue dividido en 4 distritos. Un proceso similar se produjo con la división judicial.

El agrimensor José Nieto cartografió los 6 juzgados de primera instancia de Madrid en 1848. El documento distingue los juzgados por líneas de color (fig. 8).

Debido a la diversidad de subdivisiones urbanas, el consistorio barcelonés planteó una nueva delimitación interna de la ciudad. Tampoco es casualidad que, por entonces, se iniciara la segregación del barrio de Gràcia. En marzo de 1847, el ayuntamiento acordó que la nueva división tuviera 4 cuarteles para ajustarse a la división judicial.

La denominación de cuartel como forma de identificar una parte del territorio municipal tuvo larga vida en muchas ciudades. Sin embargo, en otras empezó a combinarse con los distritos a partir de la década de 1840. Por ejemplo, en Madrid se dividió la ciudad en los cuarteles Norte y Sur, organizados en 5 distritos cada uno y con un total de 89 barrios. Un ejemplo de esta distribución puede consultarse en el texto y planos de Juan Fernández Castilla que lleva el título *Plano topográfico de Madrid, dividido en 16 hojas* (1847). La búsqueda de criterios más homogéneos en la distribución de la población motivaría la reforma de barrios y distritos de 1861. El número de barrios de Madrid

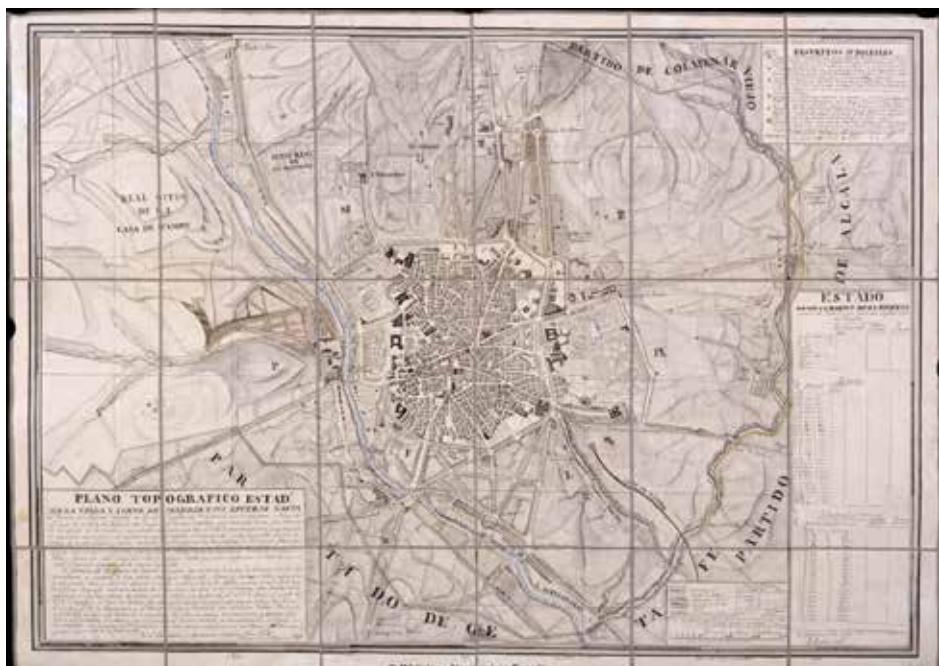


Figura 8. José Nieto. *Plano Topográfico Estadco. De la Villa y Corte de Madrid y sus Afueras hasta el Término jurisdiccional dividido en los seis Juzgados de 1º instancia que la componen, por el Estadista y Agrimensor.* 1848. BNM Mr/42/656.

aumentó hasta el centenar, con la intención de integrar el ensanche y los primeros núcleos del extrarradio (García et al., 1992; Gavira et al., 1991).

La *División del casco de Barcelona y su territorio de extramuros* fue aprobada en junio de 1847. Los cuarteles desaparecen y cada uno de los 4 distritos tendría 10 barrios, con identificación numérica. Los arrabales y barrios extramuros fueron agregados a su respectivo distrito. Una representación parcial de esta nueva división queda reflejada en el plano de la ciudad de Barcelona del editor Francisco Oliva de 1848. La ciudad está dividida en 4 distritos delimitados por líneas de puntos y sus barrios numerados (fig. 9).

La segregación del barrio de Gràcia en 1850 y la integración de las afueras motivó cambios en la división urbana en 1857. La Barceloneta cobró carta de naturaleza como barrios 11 y 12 del distrito 1º y los caseríos y núcleos de Sant Beltran y Hostafrancs, como barrios 11 y 12 del distrito 4º. De la reforma de 1857 tenemos dos referencias planimétricas. La primera utiliza como base el plano de Barcelona de Ramon Alabern en 1858 y distingue los distritos por colores y señala los barrios y manzanas (fig. 10).



Figura 9. *Plano de la ciudad de Barcelona*. Editor Francisco Oliva. 1848. AHCB. Gràfics. 202/C02.

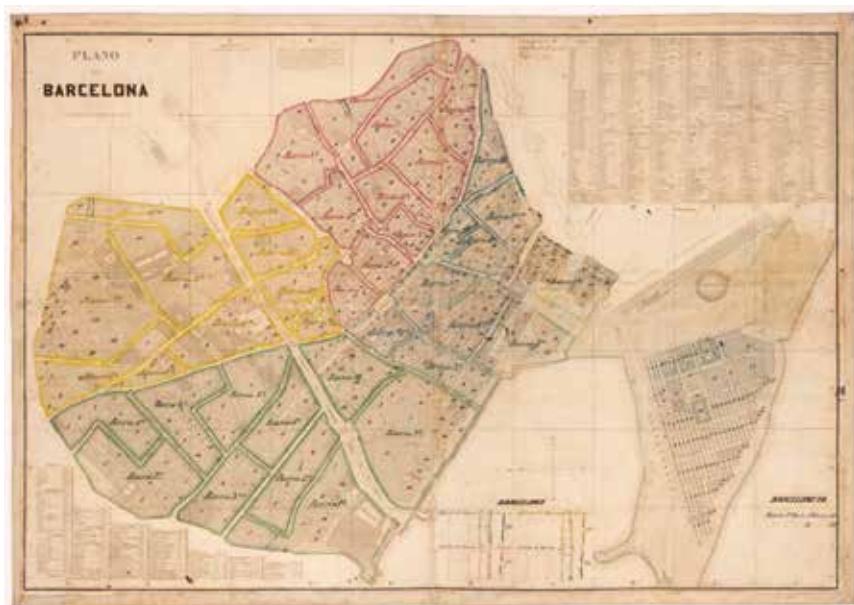


Figura 10. [Plano de Barcelona por Ramon Alabern en 1858]. [Miquel Garriga i Roca]. Distritos, barrios y manzanas de la ciudad de Barcelona. [1858-1859]. AHConB. R. 0217. Q1777 1201/40.

El plano podría corresponder a una síntesis de los trabajos del arquitecto municipal Miquel Garriga i Roca sobre los distritos barceloneses (Nadal, 2011, pp. 39-40). Garriga i Roca levantó 4 planos de los distritos, relacionados con su labor del Plano geométrico de Barcelona. De ellos pueden consultarse el del segundo y tercer distrito. Todos están firmados el 1 de junio de 1859. Los dos representan a una escala de 1:500 el conjunto del distrito, con el viario de las calles, la subdivisión numérica de las casas, de los predios, sus manzanas numeradas, con la indicación del distrito y barrio de cada una de ellas. También figura la planta detallada de grandes edificios y la división del distrito en barrios (fig. 11).



Figura 11. Miquel Garriga i Roca. *Plano geométrico del segundo distrito de la presente ciudad que es parte del general de la misma comprendiendo el nombre de las plazas paseos t calles numeración de las casas su estado de solidez y distribución de la planta de los edificios públicos*. Barcelona, 1 de junio de 1859. Escala 1:500. AHCB. Gràfics. 25028.

4. EL CRECIMIENTO URBANO Y LA ADAPTACIÓN DE LOS LÍMITES URBANOS

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el crecimiento demográfico y la expansión urbana motivaron cambios en las fronteras municipales. En ciudades de gran dinamismo

la adaptación a esos cambios territoriales empezó a resolverse con proyectos de ensanche, incorporación de las periferias y anexión de municipios. Las divisiones municipales de este período son el reflejo de los proyectos urbanos y de la apertura de la participación política iniciada en el período isabelino. Las propuestas de modificación de las divisiones administrativas pretenden, por un lado, agrupar el conjunto de las piezas del término municipal y, por otro, adaptarse al número de representantes municipales. La fragmentación de distritos y barrios resulta una adaptación a todo ello, con la incorporación de nuevas unidades, nuevas líneas de fronteras internas y cambios en la denominación del espacio urbano.

Este período se inicia en la década de 1860. En Madrid coincide con la reforma de la división municipal de 1863, con la pretensión de incorporar el ensanche y los núcleos del extrarradio. La siguiente reforma propuesta en 1898 y aprobada en 1902 pretendía una homogeneidad demográfica, sin modificar ni el número de distritos (10), ni el de barrios (100). En la capital madrileña, a pesar de los esfuerzos homogeneizadores de las unidades distritales y barriales, la adaptación al crecimiento y expansión territorial no se tradujo en una redefinición de la división municipal hasta después de la Guerra Civil española. La anexión de 13 municipios entre los años 1948 y 1954 forzó ese ajuste.

En este último apartado vamos a centrar la atención en la ciudad de Barcelona. Como es sabido, el proyecto de ensanche aprobado se extendía más allá de sus límites municipales. La incorporación de municipios a la ciudad condal se extendió en el tiempo. La normativa de rotulación de calles y numeración de casas derivada los trabajos de los primeros censos de población y nomenclátores obligó al ayuntamiento de Barcelona a su adaptación. El arquitecto municipal Miquel Garriga i Roca quedó encargado de realizar los planos en distritos y barrios de la ciudad. Los planos están incluidos en un volumen encuadrado, están firmados entre mayo y diciembre de 1867. Todos ellos llevan la escala de 1:2.000.

Algo más de dos décadas, en octubre de 1878 se aprobó la división urbana (Colomer, 1879). Los trabajos previos sobre la división en 10 distritos y el establecimiento de las tenencias de alcaldía se iniciaron en mayo de 1878, con la solicitud de un «plano de esta ciudad y ensanche, dividido en los barrios, cuarteles y distritos que actualmente conste, separándose con tinta de colores distinta cada una de estas entidades». El ingeniero adjuntó el plano (fig. 12), donde figuran los 10 cuarteles y 4 distritos, así como los barrios de cada cuartel. Los cuarteles eran la demarcación de cada teniente de alcalde. El proyecto presentado dividía la ciudad en 10 distritos, con un total de 48 barrios. Distritos y barrios tienen denominación nominal y numérica.

La propuesta final de distritos y barrios fue dibujada por el ingeniero José María Jordán en un plano que lleva la fecha de 7 de agosto de 1878 y realizado a escala 1:5.000



Figura 12. Plano de la división municipal de Barcelona. Mayo de 1878, elaborado por el ingeniero del ayuntamiento José María Jordán. AHContB.

(fig. 13). A finales del mismo año empezaron las obras para la instalación de las tenencias de alcaldía en los distritos, con la asignación de plantillas.

Hasta el proceso de anexiones municipales de la década de 1890 hubo pocos cambios en la división interna de la ciudad. En este sentido, entre mayo de 1883 y julio de 1884, el municipio de Sants se anexionó por voluntad propia a Barcelona. La corta incorporación de este municipio obligó a crear un distrito con su nombre (Valverde, 1887). A su vez, con su segregación debió recomponerse el mapa de distritos.

El ayuntamiento de Barcelona inició el proceso de anexión de los municipios del Llano en la década de 1870 (Nadal, 1997). Las primeras tentativas fueron rechazadas. Los responsables municipales de Barcelona volvieron a plantear el proyecto a finales de la década de 1880, ahora argumentando su importancia para el desarrollo del ensanche. Las negociaciones para las anexiones municipales avanzaron tras pactar un trato favorable para adaptarse a la fiscalidad del municipio de Barcelona. En abril de 1897 se publicó el decreto que hacía posible que Les Corts, Gràcia, Sant Andreu de Palomar, Sant Gervasi de Cassoles, Sant Martí de Provençals pasaran a formar parte de Barcelo-

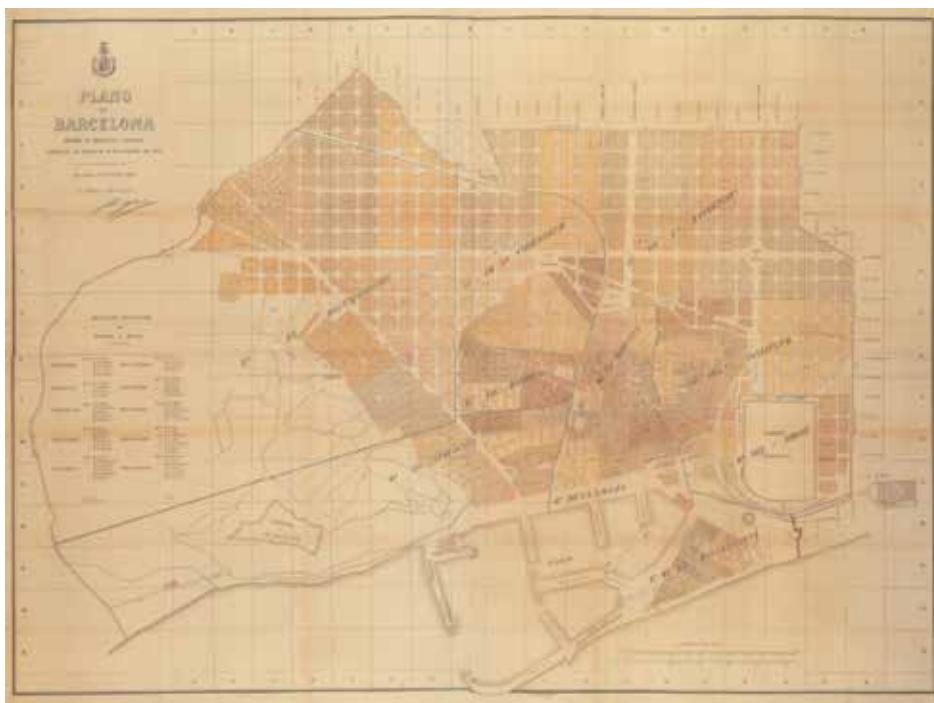


Figura 13. Plano de Barcelona dividido en distritos y barrios aprobado en sesión de 31 de octubre de 1878. Barcelona 6 de noviembre de 1878. El Ingeniero Jefe de V. y C. José María Jordán. Escala de 1 por 5.000. Escala gráfica en metros y palmos. AHCB. R. 25003.

na. El municipio de Barcelona pasaba de tener una superficie de 15,4 km² a 62,8 km². El municipio de Horta lo haría en 1904 y el de Sarrià en 1921. Estas anexiones contribuyeron a dibujar un nuevo marco político del territorio barcelonés.

Las anexiones provocaron el trazado de una nueva división de distritos. Un dibujo que no respetaría los límites, ni el nombre de los municipios agregados (Ayuntamiento de Barcelona, 1902, pp. 43-68). Una división con 10 tenencias de alcaldía, que agrupaban a 115 barrios (fig. 14). Esta delimitación interna tuvo un carácter provisional, marcado por la integración de los municipios anexados.

Con la incorporación del municipio de Horta en 1904 hubo un período de asentamiento de la estructura organizativa, con un desarrollo de la estadística municipal y consolidación de las tenencias de alcaldía. En el distrito 2º, su secretario y los delineantes elaboraron en 1919 un atlas manuscrito del distrito. Este atlas encuadrado está compuesto por 10 planos de los barrios del distrito, uno general (fig. 15) y planos de las calles.



Figura 14. *Plano de la demarcación de los distritos y los barrios*. En Ayuntamiento de Barcelona, 1902, página 68.



Figura 15. *Plano general del distrito 2º*. En Gráfico del 2º Distrito Municipal por el secretario de la Tenencia de Alcaldía D. Juan Clapero y Roca con la colaboración de los Delineantes D. Jaime Costa y D. Manuel Gustá. Barcelona, 15 de marzo de 1919. AHCB. Gràfics. 21975.

La anexión de Sarrià en 1921 incorporaba una extensa pieza urbana. Todo ello coincidió con la edición oficial de las ordenanzas municipales en 1923. La división administrativa en distritos fue aprobada el 26 de marzo de 1923. El primer borrador de la nueva delimitación aprovechó el *Plano general de Barcelona en 1890* de J.M. Serra, con la división en distritos de 1924 (AHCB. Gràfics. R. 02874).



Figura 16. Plano de Barcelona y de la parte anexionada de los pueblos de Hospitalet y Prat de Llobregat con indicación de las zonas de interior y ensanche de la ciudad y sus distritos municipales según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. [1924] AHCB. Gràfics R. 11202. C02.02 y Gaceta Municipal de Barcelona, 1924.

Una versión impresa fue publicada en la *Gaceta Municipal* con motivo de la anexión de parte de los terrenos de l'Hospitalet de Llobregat y el Prat en el año 1924 (fig. 19). En los años treinta, el Servicio Topográfico del Ayuntamiento elaboró diferentes planos con la división municipal. El año 1931 publicó el plano *Districtes municipals i els seus barris*, con la delimitación de los 10 distritos y 131 barrios de la ciudad (AHCB. Gràfics. R. 25135).

4. CONCLUSIONES

Una revisión de largo plazo de la cartografía asociada a los proyectos de división urbana muestra la diversidad de formas de representación. De forma paradójica, la voluntad inicial de control y de registro de la población a escalas muy detalladas ha permanecido hasta fechas muy recientes. Los planos han representado los cambios en la organización territorial de los municipios y han sido utilizados como marco de los proyectos de ciudad y delimitación urbana.

Las divisiones urbanas son el resultado de una dialéctica entre diferentes jurisdicciones y la continua recomposición del poder sobre el espacio de la ciudad (Topalov, 2002). Sus resultados son gráficos, numéricos y literarios. La abundancia de la documentación cartográfica, de la que aquí sólo se han mostrado ejemplos escogidos, permite la comparación de modelos y formatos, dentro y fuera de nuestras fronteras.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, M. (2017). Les *alcaldes de barrio* de Madrid (1834-1840): une police urbaine de voisinage «entre ancien et Nouveau régime». *Nuevos Mundos Mundos Nuevos* (online). Debates.
- Amigo, L. (2017). El mantenimiento del orden público desde la Ilustración al Liberalismo. Los *alcaldes de barrio* en Valladolid (1769-1844). *Nuevos Mundos Mundos Nuevos* (online). Debates.
- Arranz, M., Grau, R. y López, M. (1987). Anàlisi històrica de l'Ajuntament de Barcelona (segles XVIII-XX). En Ajuntament de Barcelona. Comissió de la Carta Municipal. Secció 1. (3-164). *Barcelona: anàlisi històrica del règim municipal*. Ajuntament de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (1902). *Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona*, Año I, 1902.
- Burgueño, J. (1997). El territorio de Barcelona en la revolución liberal. En J. Roca i Albert (Coord.). *El municipi de Barcelona i els combats pel govern de la ciutat* (pp. 189-200). Ajuntament de Barcelona. Institut Municipal d'Història de Barcelona. Proa.

- Caballero, F. (1840). *Noticias topográfico-estadísticas sobre la administración de Madrid.* Imprenta de Jenes.
- Carreras, F. (s.d.). *Geografia General de Catalunya. La ciutat de Barcelona.* Alberto Martín.
- Colomer, G. (1879). *Guía de las divisiones administrativas, judicial y eclesiástica de Barcelona, vigentes en la actualidad.* Imprenta Barcelonesa.
- De Pablo Gafas, J.L. (2001). Las circunscripciones civiles en la Edad moderna, siglos XVI-XIX. En V. Pinto Crespo (Coord.), *Madrid. Atlas Histórico de la Ciudad IX-XIX.* (126-131). Lunwerg Ed.
- Fraile, P. (1997). *La otra ciudad del Rey. Ciencia de policía y organización urbana en España.* Celeste Ediciones.
- García, A., Gavira, C. y Ruiz Varela, J. (1992). *Madrid. Fronteras y Territorio.* Ayuntamiento de Madrid.
- Gavira, C. y Ruiz, J.M. (1991). Las redes urbanas: soporte técnico y administrativo de la ciudad. *Ciudad y Territorio*, 65(2), 65-74.
- Gras, M. (1997). El territorio de Barcelona a la fi de l'àntic règim. En J. Roca i Albert (Coord.). *El municipi de Barcelona i els combats pel govern de la ciutat* (pp. 179-188). Ajuntament de Barcelona. Institut Municipal d'Història de Barcelona.
- Guillamón, J. (1980). *Las reformas de la administración local durante el reinado de Carlos III. Un estudio sobre dos reformas administrativas de Carlos III.* Madrid, IEAL.
- Marín Perellón, F. J. y Sancho Gaspar, J. L. (2008). *Estudio preliminar [a la obra de Juan Francisco González Madrid dividido en ocho cuarteles].* Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid.
- Marin, B. (2003). Les polices royales de Madrid et de Naples et les divisions du territoire urbain (fin XVIII^e – début XIX^e siècle). *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 50(1), 81-103.
- Marin, B. (2012). Los alcaldes de barrio de Madrid y otras ciudades de España en el siglo XVIII. *Antropología*, 94, 19-31.
- Nadal, F. (1985). Burgueses contra el municipalismo. La configuración de la Gran Barcelona y las anexiones de municipios (1874-1904). *Geo-crítica*, 59-60.
- Nadal, F. (1997). Definició política i delimitacions territorials dels municipis de l'aglomeració urbana de Barcelona dins de l'Estat espanyol, 1714-1975. En J. Roca i Albert (Coord.). *El municipi de Barcelona i els combats pel govern de la ciutat* (pp. 87-108). Ajuntament de Barcelona. Institut Municipal d'Història de Barcelona. Proa.
- Nadal, F. (2011). Miquel Garriga i Roca i el plà del Barcelonès, 1856-1862. *Quaderns del Seminari d'Història de Barcelona*, 26, 58 pp. + planos.
- Ortega, J. (Com.) (2019). *Madrid. Tres siglos de cartografía. Ciudad y Comunidad en la Biblioteca Regional.* Dirección General de Patrimonio Cultural. Subdirección General del Libro.

- Ortega, J. y Marín Perellón, F. J. (2022). *Madrid. Cartografías de su historia*. Área de Gobierno de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, Advantia.
- Pascual, E. (2015). Los alcaldes de cuartel y de barrio de la ciudad de Palma (1770-1812). *Bulletí de la Societat Arqueològica Lulliana*, 71, 155-177.
- Topalov, Ch. (Dir.). (2002). *Les divisions de la ville*. UNESCO, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Valverde, E. (1887). *Plano y guía del viajero en Barcelona. Guía práctica Valverde, ilustrada con profusión de grabados*. Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val.

Agradecimientos

Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación PID-2021-12685NB-I00 2022-2025 del Ministerio de Ciencia e Innovación con el título *Cartografía, delimitación y geopolítica en España (ss. XVII-XIX)*.

Agradezco la colaboración de Ramon Grau, Pilar López, Francesc Nadal, Jesús Burgueño, Santi Barjau (Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona) y F. Xavier García (Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona).

Correspondencia

José Ignacio Muro Morales
Departament de Geografia
Facultat de Turisme i Geografia
Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)
joseignacio.muro@urv.cat
<https://orcid.org/0000-0003-0735-6117>

LA CARTOGRAFÍA PARCELARIA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA (1845-1895): NUEVO BALANCE

Francesc Nadal Piqué

Universitat de Barcelona (España)

La implantación y gestión del impuesto de Inmuebles, cultivos y ganadería, creado a raíz de la reforma fiscal de 1845, dio lugar en algunas provincias españolas a la elaboración de una importante documentación cartográfica de tipo catastral, que ha sido objeto, en los últimos años, de diversos estudios. Uno de ellos, publicado el 2006, contenía un detallado inventario de la cartografía parcelaria municipal realizada en la provincia de Barcelona, durante el siglo XIX, como consecuencia de la aplicación de dicho impuesto (Nadal et al, 2006).

En este inventario, fruto de una exhaustiva labor de investigación, se documentan 140 mapas parcelarios relativos a 103 municipios barceloneses, identificándose, además, a 45 cartógrafos como autores de esta cartografía. Sin embargo, desde su publicación hasta finales del año 2023, se ha documentado la existencia de nuevos mapas parcelarios municipales de dicha provincia, algunos de los cuales pertenecen a municipios de los que se desconocía que dispusieran de este tipo de cartografía. Por otro lado, esta nueva documentación cartográfica ha permitido conocer, a su vez, a nuevos cartógrafos, que intervinieron en su realización.

El principal objetivo de este trabajo ha sido elaborar y presentar un inventario de la nueva cartografía parcelaria municipal documentada desde la publicación del primer inventario en el año 2006 hasta finales del año 2023. A continuación, se ha procedido a analizar la nueva documentación cartográfica inventariada, con el fin de poder obtener

un nuevo balance sobre dicha cartografía. Con este fin, se ha dividido el trabajo en cinco apartados de análisis y descripción, a lo que se ha añadido uno dedicado a las conclusiones y otro a las fuentes y la bibliografía consultados. El trabajo se cierra con un anexo que contienen el inventario de la nueva cartografía parcelaria documentada.

1. NUEVOS MAPAS PARCELARIOS

Como resultado de investigaciones diversas, de la consulta de nuevos archivos y fuentes documentales, desde el año 2006 hasta el presente se han catalogado 38 nuevos mapas parcelarios municipales, de manera que, en la actualidad, el número total de los mismos inventariado asciende ya a 178 (anexo 1). Del conjunto de 38 nuevos mapas hay 28 de los que conocemos su fecha de elaboración, siendo el más antiguo de 1849, mientras que los más recientes son de 1872. Por otro lado, de estos 38 nuevos mapas, hay 17 que se han conservado de forma casi íntegra, a pesar de que el estado de conservación de alguno de ellos sea bastante precario; nueve que se han conservado de forma parcial, ya sea porque sólo nos han llegado minutias en diferentes grados de elaboración o bien unas pocas hojas en el caso de tratarse de atlas parcelarios; y, 12, que, a pesar de que su existencia está documentada, no han sido localizados.

Los 26 mapas que se han conservado, de forma íntegra o parcial, se encuentran dispersos en un gran número de archivos, bibliotecas, cartotecas e instituciones culturales (anexo 1). El archivo en el que se conserva un mayor número de mapas es el Arxiu Gràfic de l'Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (AG-Etsab) con 18 documentos cartográficos. A continuación, el Arxiu Nacional de Catalunya (ANC) conserva un documento y lo mismo sucede con el Arxiu Comarcal del Vallès Oriental (ACVO). Por su parte, los archivos municipales de Artés, Cabrils, Granollers y Sant Just Desvern cuentan cada uno de ellos con un mapa parcelario de su término municipal. En la Biblioteca de Catalunya (BC) y en el Arxiu Municipal del Districte de Sarrià-Sant Gervasi de Barcelona (AMDSSG) se conservan ejemplares del único plano parcelario municipal impreso: el de Vallvidrera de 1859. Y, en el Vinseum. Museu de les Cultures del Vi de Catalunya (Vineum) se conserva el plano parcelario municipal de Vilafranca del Penedès de 1852.

Además de esta nueva documentación, desde la publicación del catálogo del 2006 se han localizado cuatro mapas parcelarios municipales que en dicho catálogo aparecían como no localizados. Dos de estos mapas se conservan en el Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC) (Prats de Lluçanès, 1856 y Sentmenat, 1856). Otro se conserva en la AG-Etsab (Sant Sadurní d'Anoia, 1863). Mientras que el cuarto se conserva en la Reial Acadèmia de Ciències i Arts de Barcelona (RACAB) (Viladecans, 1852). Por otro lado, en la actualidad, disponemos de más documenta-

ción cartográfica relativa al plano parcelario del municipio de Canovelles, levantado por el agrimensor Pedro Moreno Ramírez, ya que mientras que en el catálogo publicado en el año 2006 se informaba de la existencia de una copia manuscrita efectuada por este agrimensor en 1856, ahora sabemos que en el archivo municipal de este municipio se conserva restaurado el plano original elaborado en 1854.

2. NUEVOS MUNICIPIOS CON MAPAS PARCELARIOS

De los 38 nuevos documentos cartográficos catalogados, hay 27 que corresponden a 23 municipios que, según el catálogo elaborado en el año 2006, no contaban con cartografía parcelaria municipal. Se trata de un número de municipios apreciable, ya que representa un 22,3 por ciento más de municipios con cartografía parcelaria municipal que los referenciados en dicho catálogo, que eran 103. Como resultado de ello, el número de municipios de la provincia de Barcelona existentes en el siglo XIX que contaron con cartografía parcelaria municipal asciende a 126 (fig. 1).

3. DIFERENTES TIPOS DE MAPAS

De forma similar a lo que sucedió en el catálogo publicado en el año 2006, los mapas del presente catálogo se pueden agrupar a partir de dos tipologías cartográficas diferentes: la de los mapas parcelarios y la de los perímetros. En el primer tipo de mapas aparecen representadas todas las parcelas (y, a veces, subparcelas), en que se encontraba dividido el espacio rural municipal. Este tipo de mapas se encuentra dividido, a su vez, por razones formales, en dos grupos diferentes: el de los planos parcelarios y el de los atlas parcelarios. Por su parte, en el segundo tipo de mapas, el principal elemento geográfico representado es el de los límites del término municipal (tabla 1).

Tipos de mapas	Catálogo 2006	Catálogo 2023	Total
planos parcelarios	98	15	113
atlas parcelarios	19	8	27
planos de perímetros	6	9	15
tipología desconocida*	17	6	23
Total	140	38	178

Tabla 1. Tipos de mapas.

* se trata de documentos cartográficos no localizados, de los que se desconoce si son mapas parcelarios o de perímetros. Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el anexo 1.

3.1. Planos parcelarios

Desde que se publicó el catálogo del 2006 hasta finales del año 2023 se han documentado 15 nuevos planos parcelarios municipales, la mayor parte a escala 1:5.000 y constituidos por una hoja de grandes dimensiones, aunque alguno de ellos está formado por dos o más hojas. De estos 15 planos, hay nueve que se han conservado de

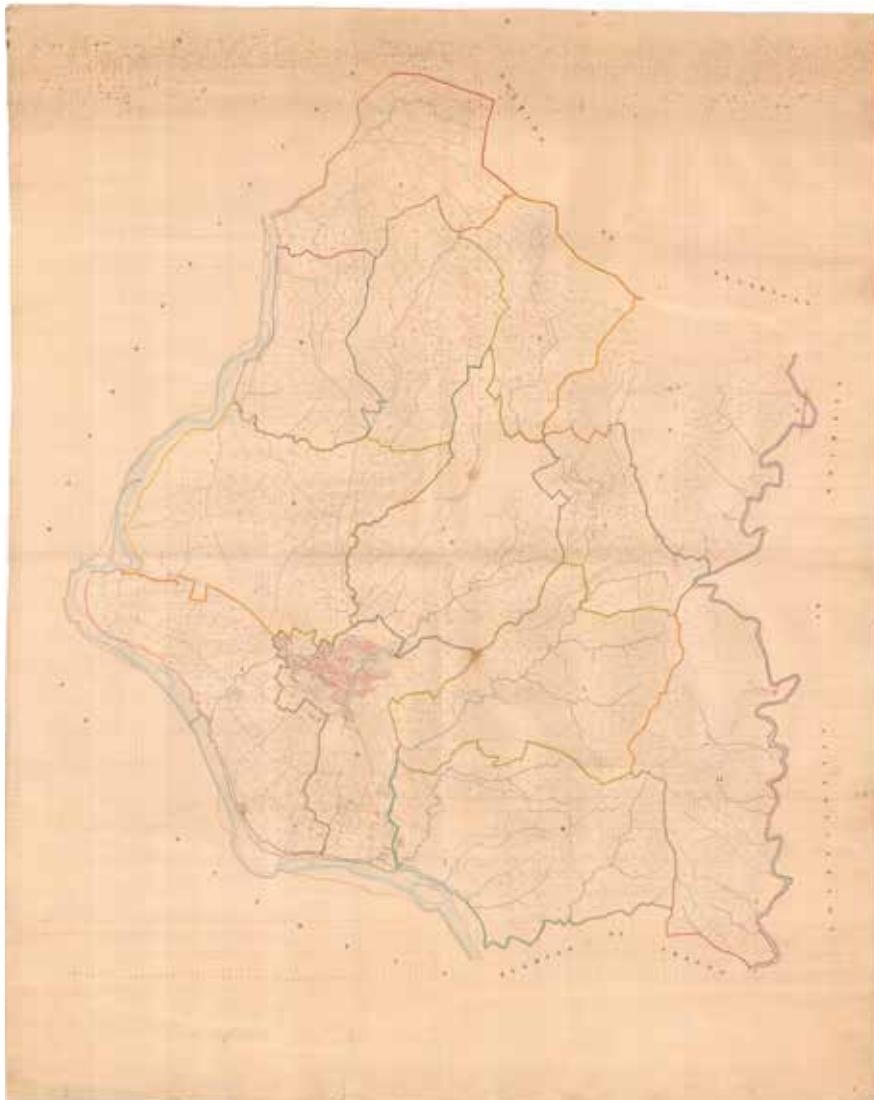


Figura 1. Minuta del Plano geométrico del término jurisdiccional de Olesa. Pedro Moreno Ramírez. [1854]. AG-Etsab. Signatura: AG-Etsab 13.242.

forma íntegra (Cabril, 1849; les Franqueses del Vallès, 1852, 4 hojas; Gavà, 1863, 2 hojas; Martorell, 1862; Olesa de Montserrat, 1854 (fig. 1); Sant Just Desvern, 1872; Teià, 1863; Vallvidrera, 1859; y Vilafranca del Penedès, 1851). Por el contrario, hay tres que sólo se han conservado de forma parcial (Cardona, s.f.; Sant Julià de Vilatorta, [1852]; y Tagamanent, s.f.).

3.2. Atlas parcelarios

Por su parte, desde la publicación del catálogo del año 2006 hasta la actualidad se han catalogado ocho atlas parcelarios. De estos, sólo dos se han localizado de forma íntegra: el de Granollers (1852) y el de Artés (1872). A continuación, hay otros dos de los que sólo se ha conservado una única hoja: el de Sant Iscle de Vallalta (1854) y el de Martorell (1862) (fig. 2). Después, hay tres de los que se ha conservado una o más de una minuta de alguna de sus hojas. El primero, es el atlas del municipio de Barcelona (1851), del que se han conservado dos minutillas correspondientes a dos hojas diferentes. El segundo es el atlas del municipio de Gràcia (1851), del que se ha conservado una minuta relativa a una hoja. Mientras que el tercero es el atlas del municipio de Manresa, levantado por el agrimensor Jean-Antoine Laur. De este atlas se ha conservado en el AG-Etsab una minuta correspondiente a la «sección 44», en la que está representado el núcleo urbano de Manresa (Nadal y Montaner, 2023, pp. 62-63). Mientras que en el Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC) se conservan copias fotográficas de ocho hojas relativas a las siguientes secciones: «Sección 9^a», «Sección 10^a», «Sección 12^a», «Sección 13^a», «Sección 22^a», «Sección 39^a», «Sección 43^a», y «Sección 44^a» (ICGC, Capsa, P.V.5). Por último, hay un atlas del cual sólo se ha podido documentar su existencia: el de Sant Just Desvern (1872).

3.3. Planos de perímetros

Desde el catálogo del 2006 hasta finales del 2023 se han catalogado también nueve planos de perímetros, en los que están representados, básicamente, los límites municipales. Se trata de un tipo de mapas catastrales levantados, básicamente, por orden de la Administración Provincial de Hacienda, ya que era una forma rápida y expeditiva de conocer la superficie municipal y, por tanto, de poner al descubierto la posible ocultación de terrenos en los amillaramientos elaborados por las juntas periciales municipales. En el AG-Etsab se conservan los siguientes siete planos de perímetros: Bagà; Castellterçol; Malla, dos hojas; Muntanyola, cuatro hojas; Olesa de Montserrat; Sant Martí de Riudeperes y Sant Vicenç dels Horts (1851). Además de estos mapas, hay otros dos, uno correspondiente al municipio de Moià y otro al de Santa María de Corcó, que no han sido localizados.



Figura 2. Hoja correspondiente a la Sección D del *Atlas parcelario del municipio de Martorell*. Carles Gauran i Casals. [1862]. AG-Etsab. Signatura: AG-Etsab 13.199.



Figura 3. Croquis que manifiesta el perímetro o contorno municipal de la villa de Olesa de Monserat... Joan Soler i Mestres. [1854]. AG-Etsab. Signatura: AG-Etsab 13.245.

4. LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Los partidos judiciales de la provincia de Barcelona existentes en 1860 que han visto aumentar el número de municipios con cartografía parcelaria municipal en el presente catálogo son: Sant Feliu de Llobregat con seis municipios; el de Vic con cinco municipios; y el de Granollers con cuatro municipios (tabla 2 y fig. 4). Por su parte, aquellos partidos judiciales que han experimentado un crecimiento porcentual mayor son también el de Sant Feliu de Llobregat con un 18,7 por ciento, el de Granollers con un 12,9 por ciento, el de Vic con un 9,6 por ciento y el de Barcelona con un siete por ciento.

Sin embargo, la nueva documentación cartográfica aportada en el presente catálogo no ha modificado el orden de los partidos judiciales establecido a partir del número de municipios con un mayor porcentaje de cartografía parcelaria (tabla 2). Así, el partido judicial de Arenys de Mar con un 82,6 por ciento encabeza, de nuevo, dicha clasificación, mientras que el de Mataró con un 76,4 por ciento continúa en segundo lugar. Y, lo mismo sucede en la parte inferior de la clasificación, de manera que el partido judicial de Berga, tal como sucedía en el catálogo del

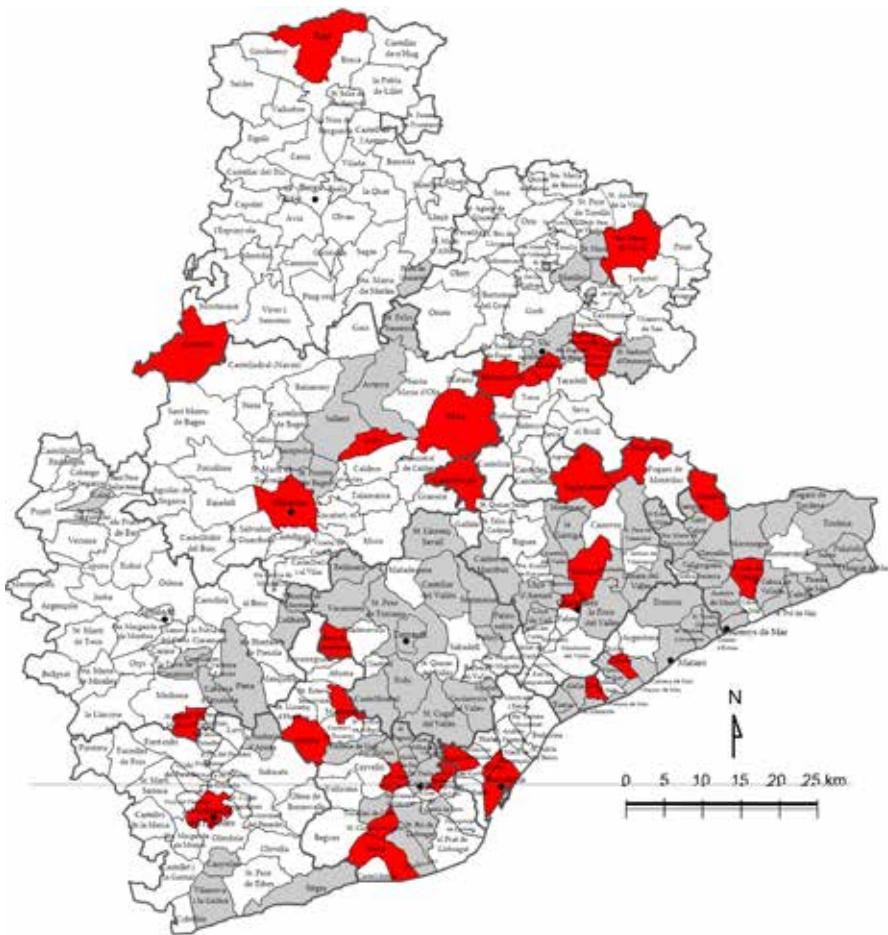
Partidos judiciales	Número de municipios con mapas (2006)	Número de municipios con mapas (2023)	% de municipios con mapas (2006)	% de municipios con mapas (2023)
Arenys de Mar	18	19	78,3	82,6
Barcelona	4	5	30,8	38,4
Berga	1	3	2,6	7,9
Granollers	11	15	35,5	48,4
Igualada	6	6	17,6	17,6
Manresa	9	10	26,5	29,4
Mataró	12	13	70,6	76,4
St. Feliu de L.	12	18	37,5	56,2
Terrassa	13	14	56,5	60,9
Vic	11	16	22,4	32,0
Vilafranca del P.	3	4	12,0	16,7
Vilanova i la Geltrú	3	3	42,8	42,8
Total	103	126	31,7	38,5

Tabla 2. Número de municipios y partidos judiciales de la provincia de Barcelona con cartografía parcelaria municipal (1845-1895). Fuente: elaboración propia a partir de: Nadal, Urteaga y Muro, 2006, 114; y la información contenida en el anexo 1.

año 2006, permanece en el último lugar, seguido, inmediatamente, por los partidos judiciales de Vilafranca del Penedès e Igualada, que también se encontraban en la parte más baja.

5. LOS CARTÓGRAFOS

De los 38 nuevos documentos cartográficos catalogados, hay 26 que o bien llevan la firma de su autor o bien se ha conseguido atribuirles una determinada autoría. Estos mapas fueron obra de 16 cartógrafos diferentes, de los que ocho han sido identificados como autores por primera vez, mientras que la otra mitad ya habían sido identificados como autores de la cartografía parcelaria municipal catalogada en el año 2006. Como resultado de ello, el número de cartógrafos identificados, que en el catálogo del año 2006 era de 45, en la actualidad asciende ya a 53.



Rojo: municipios con nueva cartografía parcelaria.
Gris: municipios con cartografía parcelaria según el catálogo del año 2006.
Blanco: municipios sin cartografía parcelaria.

Figura 4. Mapa de los municipios de la provincia de Barcelona con cartografía parcelaria (1849-1883).
 Elaboración propia a partir Nadal, Urteaga y Muro, 2006 y del anexo 1.

De forma similar a lo expuesto en la nómina de cartógrafos publicada en el año 2006, los 16 cartógrafos identificados como autores de la nueva documentación cartográfica catalogada, pertenecían a diferentes grupos profesionales. El colectivo profesional más numeroso es, tal como lo pone de manifiesto la tabla 3, el de los agrimensores con ocho miembros, seguido, a continuación, por el de maestros de obras con cuatro miembros y el de arquitectos con tres miembros. Cierra esta relación un cartógrafo, Nicolás de Bertiz, del que se desconoce su vinculación profesional.

Profesionales	Número de profesionales	% profesionales	Número de mapas	% mapas
Agrimensores	8	50,0	10,5	40,4
Maestros de Obras	4	25,0	4	15,4
Arquitectos	3	18,8	10,5	40,4
Otros	1	6,2	1	3,8
Total	16	100	26	100

Tabla 3. Cartógrafos identificados como autores de los mapas parcelarios municipales de la provincia de Barcelona en el catálogo del año 2023. *Fuente:* elaboración propia a partir de la información contenida en el anexo 1.

5.1. Agrimensores

El agrimensor más destacado y con un mayor número de nuevos mapas localizados, cuatro en total, es Pedro Moreno Ramírez (Porcuna, 1819-Barcelona, post, 1819). Este agrimensor llevó a cabo, durante la segunda mitad del siglo XIX, una ingente labor parcelaria (Muro et al., 2011). De hecho, si se suman los cuatro nuevos mapas parcelarios de la provincia de Barcelona documentados en el presente catálogo a los 52 atribuidos en el del año 2006, se ve que fue el autor de casi el 30 por ciento de los mapas parcelarios municipales levantados en la provincia de Barcelona durante el siglo XIX. De los cuatro nuevos mapas parcelarios catalogados, dos, levantados en 1872, corresponden al municipio de Artés (Ferrer et al., 2023). Mientras que los otros dos, ambos levantados en 1854, uno corresponde al municipio de Olesa de Montserrat y el otro al de Sant Iscle de Vallalta.

Los demás agrimensores son autores, cada uno de ellos, de un único mapa. El más destacado es Jean-Antoine Laur (1785-?), un ingeniero civil y geómetra francés, que fue jefe del llamado «cadastre napoléonien» de Francia (Muro et al., 2008). Una vez terminada, en 1850, esta gran empresa catastral, Laur dirigió sus pasos hacia Cataluña, siendo el autor, entre 1852 y 1853, de diferentes mapas parcelarios municipales (Muro et al., 2008). En el presente inventario se consigna que Laur fue, tal como ya se ha señalado, el autor de un atlas parcelario del municipio de Manresa, levantado en 1853.

El siguiente agrimensor, es Albert Moliner Bertran, que fue autor de un plano parcelario del municipio de Gavà, levantado en 1863 y del que se conserva una copia (Fons de la Baronia d'Eramprunyà; Nadal et al., 2006). A continuación, debemos referirnos a Francesc Sallent i Feliu, otro agrimensor también residente en Vilafranca del Penedès, que fue el autor de un plano parcelario del municipio de Sant Quintí de Mediona, realizado en 1860 (Requeriments, 1915; Nadal et. al, 2006).

Otro de los agrimensores identificado es Tomàs Sanmartí i Bley, que, en 1851, trazó el plano parcelario del municipio de Tàrrega (Burgueño, 2007). Dos años antes, había pasado a formar parte de la Comisión Especial de Evaluación y Reparto de la Contribución Territorial del municipio de Barcelona, encargada de realizar la cartografía parcelaria de los municipios de Barcelona y Gràcia de 1851. Esta comisión, que estaba dirigida por el arquitecto Joan Soler i Mestres, estaba organizada en tres secciones, siendo Tomàs Sanmartí el responsable de la tercera (Nadal et al., 2006; Nadal y Montaner, 2023). Como responsable de esta sección Sanmartí llevó a cabo el levantamiento, el siete de julio de 1849, de un plano a escala 1:1.250 correspondiente al barrio barcelonés de Hostafrancs (Nadal y Montaner, 2023). Tanto este plano, como el que se describirá más adelante sobre la montaña de Montjuïc, realizado por el arquitecto Mestres i Espluga, constituyen minutias del atlas parcelario del municipio de Barcelona de 1851.

Cierran el colectivo profesional de los agrimensores tres miembros de los que se dispone de muy poca información. Del primero de ellos, Josep Morella i Custiño, sabemos que, en 1859, levantó el plano parcelario del municipio de Sarrià, un mapa que, de momento, no ha sido localizado (Burgueño, 2016). Del segundo, Cebrià Riquer, sabemos que fue el autor de un plano de perímetros, sin fechar, del municipio de Bagà, así como que en 1860 firmó el plano de una finca privada del municipio de Terrades, que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón. Por su parte, del tercero, Miquel Vilar, la única información que se posee es que, en 1872, trazó un plano de perímetros del municipio de Moià, que, de momento, no ha sido localizado (Requeriments, 1915).

5.2. Maestros de Obras

Los maestros de obras, Joan Camps i Prats y Antoni Terri i Caballé, son los autores del plano y del atlas parcelario del municipio de Sant Just Desvern de 1872. Esta información ha sido obtenida a partir de una investigación en curso que el autor del presente texto está realizando con el geógrafo Alex García Visús sobre esta cartografía. Del primero de ellos, sabemos que, en 1873, levantó el plano parcelario del municipio de Sant Joan Despí, mientras que del segundo desconocemos sus posibles actividades en este tipo de cartografía (Nadal et al., 2006). Por su parte, Josep Busquets i Vila fue el autor de un plano parcelario del municipio de Vallvidrera de 1859 (Burgueño y Gras, 2014; Urteaga, 2010). Mientras que Jeroni Galí i Roca levantó, en 1874, el plano parcelario del municipio de Gràcia, que de momento no ha sido localizado (Nadal, 2014; Nadal y Burgueño, 2023).

5.3. Arquitectos

El arquitecto con un mayor número de mapas fue Carles Gauran i Casals (Barcelona, 1886-1885), que fue, tras el agrimensor Pedro Moreno Ramírez, el segundo cartógrafo

con un mayor número de cartografía parcelaria documentada (Nadal et al. 2006; Nadal y Montaner, 2023). En el presente inventario consta como autor de seis mapas parcelarios municipales. El primero es el «Plano geométrico topográfico del distrito municipal de Villafranca del Panadés. 1851» (Nadal et al., 2008). Además de este mapa, le hemos atribuido la realización de cinco documentos parcelarios más, que se conservan en el AG-Etsab y que están sin firmar y sin fechar (Nadal y Montaner, 2023). El primero está formado por tres minutias relativas al plano parcelario del municipio de Sant Julià de Vilatorta, que no ha sido localizado y que se realizó en 1852. El segundo está constituido por otras tres minutias del municipio de Tagamanent, que tampoco ha sido localizado. Los dos documentos siguientes constituyen dos minutias correspondientes a dos mapas del municipio de Martorell, que levantó en 1862. Mientras que el quinto y último de estos documentos cartográficos está formado por dos minutias del plano parcelario del municipio de Teià, que realizó en 1865 y que no ha sido localizado.

El segundo arquitecto, Joan Soler i Mestres (Barcelona, 1797-1863), que era miembro de una destacada familia de cartógrafos catalanes, también dedicó una parte importante de su actividad profesional a la cartografía parcelaria municipal (Gisbert, 2017). En el presente inventario aparece como el autor de cuatro mapas parcelarios más. El primero es una minuta correspondiente a una de las hojas del atlas parcelario del municipio de Gràcia, que realizó entre 1849 y 1851 (Nadal y Montaner, 2023). El segundo es un atlas parcelario del municipio de Granollers, que levantó, en 1852 y que está formado por nueve hojas. El tercero es un mapa parcelario del municipio de las Franqueses del Vallès, que también elaboró en 1852, mientras que el cuarto, es un plano de perímetros del municipio de Olesa de Montserrat, que levantó entre 1848 y 1854 (Nadal y Montaner, 2023).

El tercer arquitecto, Josep Oriol Mestres i Esplugas (Barcelona, 1815-1895), trabajó, tal como se ha explicado, a las órdenes de Joan Soler i Mestres en la Comisión Especial de Evaluación y Reparto de la Contribución Territorial del municipio de Barcelona. De sus labores como jefe de la segunda sección de esta comisión se ha conservado una minuta firmada por él, el 12 de octubre de 1849, de la hoja correspondiente a la montaña de Montjuïc del atlas parcelario del municipio de Barcelona (Nadal y Montaner, 2023).

5.4. Otros profesionales

Si bien la mayor parte de la cartografía parcelaria referenciada en el presente catálogo fue realizada por cartógrafos pertenecientes a estos tres colectivos profesionales, hay uno, Nicolás de Bertiz, que fue el autor, en 1851, de un plano de perímetros del municipio de Sant Vicenç del Horts, del que desconocemos su filiación profesional.

CONCLUSIONES

La posibilidad de acceder a nuevos fondos documentales, como es el caso de la colección de mapas de la Llotja de Barcelona conservada en el AG-Etsab, que en el año 2006 no se podía consultar, ha permitido ampliar sustancialmente el inventario de mapas parcelarios publicado ese año. Lo mismo ha sucedido con la recuperación o catalogación de mapas parcelarios en diferentes archivos municipales de la provincia de Barcelona, que, en el año 2006, no constaban en los registros municipales. A su vez, la publicación de nuevas investigaciones sobre la historia de la cartografía de diversos municipios barceloneses ha permitido conocer la existencia de nuevos mapas parcelarios municipales.

El análisis del presente catálogo no ha puesto en cuestión ninguna de las conclusiones del publicado en el año 2006. Desde el punto de vista cartográfico, se ha reforzado el número de planos y atlas parcelarios catalogados ese año, constituyendo el número de planos de perímetros la única singularidad notable a reseñar, ya que en el presente inventario constan nueve, mientras que en el del 2006 seis. Por su parte, desde el punto de vista de la distribución geográfica de los mapas catalogados, se ha reforzado también la distribución resultante del inventario del año 2006, de manera que los partidos judiciales de Arenys de Mar, Mataró y Terrassa, que eran los que contaban con los porcentajes más elevados de municipios con cartografía parcelaria municipal, continúan manteniéndolos. Mientras que, por lo que hace referencia al protagonismo de los diferentes grupos profesionales de cartógrafos, el presente inventario ha vuelto a resaltar, tal como sucedía en el catálogo del año 2006 la importancia numérica de estos profesionales.

La fusión de ambos inventarios, el del año 2006 y el presente del año 2023, refuerza la idea expuesta en el libro publicado el año 2006 que el levantamiento de mapas parcelarios municipales fue una actividad cartográfica muy extendida en la provincia de Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX. De hecho, el afloramiento de toda esta nueva cartografía parcelaria municipal nos sugiere que, a medida que los archivos municipales barceloneses dispongan de un mejor conocimiento de sus fondos cartográficos, el número de mapas parcelarios municipales existentes se verá progresivamente incrementado.

FUENTES INÉDITAS

FONS Baronia d'Eramprunyà. Arxiu Nacional de Catalunya (ANC2-86-T-1140).
REQUERIMENTS d'informació geogràfica del Servei del Mapa Geogràfic de Catalunya *dirigits als municipis de la província de Barcelona* (1915). Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (SC-AA-4, carpeta 4).

BIBLIOGRAFÍA

- Burgueño, J. (2007). Cartografia cadastral a la província de Lleida (segles XVIII-XIX). En C. Montaner, F. Nadal y L. Urteaga (eds.), *La cartografía cadastral a Espanya (segles XVI-II-XX)* (pp. 39-49). Institut Cartogràfic de Catalunya.
- Burgueño, J. (2016). Cartografia municipal i planejament urbanístic de Sarrià (1850-1921). En R. Grau y C. Montaner (Eds.), *Mapes i control del territori a Barcelona. Vuit estudis* (pp. 44-68). Ajuntament de Barcelona y Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya.
- Burgueño, J. y Gras, M. M. (2014). *Atles de la Catalunya Senyorial. Els ens locals en el canvi de règim (1800-1860)*. Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya & Rafael Dalmau editor.
- Ferrer i Alós, L. Gisbert, M. y Vila, M. (2023). Vinya, masos i rabassaires. La reconstrucció virtual de la vinya, el paisatge i l'estructura de la propietat al Pla de Bages (segles XIX i XX). [Proyecto financiado por el «Ajut a la recerca Creu Casas Sicart de la Xarxa Vi-ves» y el Institut Ramon Muntaner].
- García Visus, A. (2022). *Els canvis en els usos agrícoles i pecuaris des del segle XVIII fins a l'actualitat a tres municipis del Baix Llobregat*. Trabajo Final de Grado en Geografía, Universitat de Barcelona.
- Gisbert, M. (2017). *Cartografia i transformació del territori a Catalunya entre l'Antic Règim i la Revolució liberal (ss. XVIII-XIX): el paper de la família Soler*. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona].
- Grup d'Estudis d'Història de la Cartografia (Ed.). *Diccionari de mapes parcel·laris i agrimensors a Catalunya (segles XVIII-XIX)*. <http://www.ub.edu/gehc/agrimensors/index.php>.
- Muro, J.I. (2010). Medición de fincas, planos geométricos y evaluación de la riqueza territorial de la provincia de Tarragona (1846-1892). *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 69, 201-228.
- Muro, J.I., Nadal, F. y Urteaga, L. (2008). Un geòmetra francés a Espanya: Jean-Antoine Laur (1850-1860). *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 66, 53-73.
- Muro, J.I., Nadal, F. y Urteaga, L. (2011). Pedro Moreno Ramírez, Geòmetra (1819-post 1890). En P. Moreno Ramírez, *Estadística territorial de la provincia de Barcelona, 1858* (pp. XV-LXXI). Societat Catalana de Geografia.
- Nadal, F. (2014). La cartografia municipal de Gràcia, 1850-1897. En R. Grau y C. Montaner (Eds.), *Estudis sobre la cartografia de Barcelona, del segle XVIII al XXI: els mapes d'una ciutat en expansió* (pp. 120-143). Ajuntament de Barcelona & Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya.

- Nadal, F., Urteaga, L. y Muro, J.I. (2006). *El territori dels geòmetres. Cartografia parcel·laria dels municipis de la província de Barcelona (1845-1895)*. Institut d'Edicions de la Diputació de Barcelona.
- Nadal, F., Urteaga, L. y Muro, J.I. (2008). La historia. En Ajuntament de Vilafranca del Penedès (Ed.), *Documents del Patrimoni Històric de Vilafranca. Plano Geométrico Topográfico del Distrito Municipal de Villafranca del Panadés. 1851* (Lámina 3). Ajuntament de Vilafranca del Penedès.
- Nadal, F. y Burgueño, J. (2023). La documentación cartográfica de la Contribución de Inmuebles, Cultivo y Ganadería: el caso de la provincia de Girona (1849-1885). *Estudios Geográficos*, 295, 1-18.
- Nadal, F. y Montaner, C. (2023). *Arquitectes-cartògrafs. El mapes del Fons de la Llotja (1815-1896)*. Iniciativa Digital Politècnica. Universitat Politècnica de Catalunya.
- Rosselló i Verger, V. M. y Rotger i Moyà, F. (2011). *Agrimensors i plànols parcel·laris a les Illes Balears (1857-1862)*. Conselleria de Medi Ambient Mobilitat del Govern Balear.
- Urteaga, L. (2010). Planimetría parcelaria municipal del Pla de Barcelona (1845-1871). En F. Nadal y C. Montaner (Eds.), *Aproximacions a la història de la cartografia de Barcelona* (pp. 80-95). Ajuntament de Barcelona y Institut Cartogràfic de Catalunya.

**ANEXO. CATÁLOGO DE LA CARTOGRAFÍA PARCELARIA MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA (1845 Y 1895) DOCUMENTADA ENTRE
EL AÑO 2006 Y FINALES DEL AÑO 2023**

municipio	autor	fecha	tipo mapa	escala	archivo
Artés	P. Moreno Ramírez	1872	atlas	1:2.500	A.M. Artés
Artés	P. Moreno Ramírez	1872	plano		no localizado
Bagà	C. Riquer	---	perímetros	1:1.250	AG-Etsab
Barcelona	J.O. Mestres/T. San-martí	1851	atlas	1:1.250	AG-Etsab
Cabrils	----	1849	plano	----	A.M. Cabrils
Cardona	----	----	plano	----	AG-Etsab
Castellterçol	----	----	perímetros	----	AG-Etsab
Ils Franqueses del Vallès	Joan Soler i Mestres	[1852]	plano	1:2.500	ACVO
Gavà	Albert Moliner	1863	plano	1:2.000	A.N.C.
Gelida	----	1863	desconoci-do	----	no localizado
Gràcia	J. Soler i Mestres	1851	atlas	1:1.250	AG/Etsab
Gràcia	J. Galí	1871	plano	----	no localizado
Granollers	J. Soler i Mestres	1852	atlas	1:2.500	A.M. Grano-lfers
Gualba	----	----	desconoci-do	----	no localizado
Malla	----	----	perímetros	1:5.000	AG-Etsab
Manresa	J.A. Laur	1853	atlas	1:2.500	AG - Etsab / ICGC
Martorell	C. Gauran	[1862]	plano	1:2.500	AG-Etsab
Martorell	C. Gauran	[1862]	atlas	1:2.500	AG-Etsab
Moià	M. Vilar	1872	perímetros	1:10.000	AG-Etsab
Montserrat	----	----	desconoci-do	----	no localizado
Muntanyola	----	----	perímetros	----	AG-Etsab
Olesa de Montserrat	P. Moreno Ramírez	[1854]	plano	1:5.000	AG-Etsab
Olesa de Montserrat	J. Soler i Mestres	[1854]	perímetros	----	AG-Etsab

municipio	autor	fecha	tipo mapa	escala	archivo
S. Climent de Llobregat	----	1862	desconocido	----	no localizado
S. Iscle de Vallalta	P. Moreno Ramírez	1854	atlas	1:2.500	AG-Etsab
S. Julià de Vilatorta	C. Gauran	[1852]	plano	----	AG-Etsab
S. Just Desvern	J. Camps/A. Terri	[1872]	plano	1:5.000	A.M. S. Just Desvern
S. Just Desvern	J. Camps/A. Terri	[1872]	atlas	----	no localizado
S. Martí de Riudeperes	----	----	perímetros	1:5.000	AG-Etsab
S. Quintí de Mediona	F. Sallent	1860	desconocido	----	no localizado
S. Vicenç dels Horts	N. de Bertiz	1851	perímetros	1:5.000	AG-Etsab
Santa Maria de Corcó	----	----	perímetros	----	no localizado
Sarrià	J. Morella	1859	plano	----	no localizado
Tagamanent	C. Gauran	----	plano	----	AG-Etsab
Teià	C. Gauran	[1863]	plano	1:2.000	AG-Etsab
Vallvidrera	J. Busquets	[1859]	plano	1:4.000	AMDSSG
Vilalleons	----	1863	desconocido	----	no localizado
Vilafranca del Penedès	C. Gauran	1851	plano	1:5.000	Vinseum

Fuente: Elaboración propia a partir de: Burgueño, 2016; Burgueño y Gras, 2014; Ferrer, Gisbert y Vila, 2023; Fons de la Baronia d'Eramprunyà (ANC); García Visus, 2022; Grup d'Estudis d'Història de la Cartografia; Nadal, 2014; Nadal, Montaner, 2023; Nadal, Urteaga y Muro, 2008; Requeriments, 1915.

Agradecimientos

Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación PID-126835-NB-100 del Ministerio de Ciencia e Innovación «Cartografía, delimitación y geopolítica en España (siglos XVII-XIX)», cuyos investigadores principales son Jesús Burgueño Rivero y Francesc Nadal Piqué.

Correspondencia

Correspondencia
Francesc Nadal Pique
Universitat de Barcelona
fnadal@ub.edu
<https://orcid.org/0000-0001-9777-5336>

LA DOCUMENTACIÓN LOCAL DEL CENSO DE 1857 COMO FUENTE PARA RECONSTRUIR LA REALIDAD SOCIODEMOGRÁFICA DE UN MUNICIPIO ANDALUZ A MEDIADOS DEL XIX

José Antonio Nieto Calmaestra
Junta de Andalucía (España)

1. ANTECEDENTES

El convulso devenir político y económico reinante en la España de mediados del siglo XIX llevaron al país a embarcarse en un periodo de profundos cambios, determinados por el inicio de un proceso de modernización y centralización del estado y sus instituciones, en el que el interés por el conocimiento y el control del territorio, sus habitantes y su riqueza llegaron a convertirse casi en una obsesión para quienes detentaban el poder.

En dicho contexto, empezaron a fraguarse una serie de instrumentos y herramientas: censo, catastro, cartografía topográfica, etc. que sirvieron para facilitar ese conocimiento y, tanto, para el apoyo técnico en las distintas actuaciones que se acometían, como para la toma de decisiones (Muro et al., 1996).

El primer hito en estos avances, que no fueron inmediatos, pues tardarían bastante tiempo en materializarse, el Mapa Topográfico Nacional no se culminó hasta 1968, fue la realización en 1857 del primer censo de población considerado moderno (Melón, 1951), que sirvió para estrenar en sus quehaceres a la recién creada Comisión Estadística del Reino (1856).

Sobre la imperiosa necesidad de acometer, en esos momentos, la formación de un censo da cuenta una comunicación remitida a los Gobernadores provinciales por el Ministerio de Gobernación, en la que se hacía eco de la ocultación apreciada en el número de habitantes de muchas localidades y del deseo de SM la Reina de «tener un conocimiento exacto de la verdadera población, porque ella constituye la grandeza, la fuerza, la gloria y bienestar de los pueblos».

Como consecuencia de ello, la orden para la formación de «un censo general de toda la población de España y sus Islas adyacentes» no se hizo esperar, produciéndose la rúbrica del Real Decreto que lo ordenaba el 14 de marzo de 1857. El Decreto se acompañó de una completa y minuciosa Instrucción que detallaba los pormenores a seguir. Siguiendo sus instrucciones, el censo se formaría por empadronamiento nominal y simultáneo de todos los habitantes del país, tanto de los nacionales como de los extranjeros, se empezaría y terminaría en una misma fecha en todos los municipios y se empadronaría en ellos a todos los que hubiesen pernoctado allí en la fecha censal, independientemente de su residencia habitual, siendo el empadronamiento obligatorio y universal.

En la exposición de motivos de dicho decreto el General Narváez informaba a SM de la necesidad de un nuevo censo de la población y de nuevos procedimientos para realizarlo (Nieto, 2021), ya que los padrones de vecinos, que formaban anualmente los ayuntamientos para el servicio de la administración local, se hacían «obrando aisladamente, sin concierto y sin fiscalización superior» lo que daba como resultado datos «inútiles, por irregulares, por poco uniformes y por inexactos», todo ello sin contar el «cierito interés, mal entendido por parte de los pueblos, para la ocultación de su vecindario».

2. LA ALCALÁ LA REAL DE MEDIADOS DEL XIX

Alcalá la Real, en la provincia de Jaén, es una pequeña ciudad andaluza de unos 22.000 habitantes situada en el extremo suroccidental de la provincia, en pleno dominio de las subbéticas, en un ámbito de transición entre la sierra y la campiña.

Su término municipal de unos 260 km², tras la emancipación en 1835 de Castillo de Locubín y en 1836 de Frailes, albergaba a mitad del XIX a unos 14.200 habitantes, siendo, por aquel entonces, el tercer municipio en población de la provincia, solo por detrás de la capital jiennense y de Úbeda.

Desde el punto de vista de su organización interna, el término presentaba y presenta una distribución bastante singular pues, además del núcleo cabecera, donde reside la mitad de la población, existen 12 partidos de campo, conformados por pequeñas aldeas y poblamientos diseminados que caracterizan el típico hábitat intercalar de dicho sector de la subbética.

La economía municipal de aquellos tiempos era eminentemente agraria, basada en la explotación del cereal, la vid —que antes de la irrupción de la filoxera tuvo una gran importancia en el municipio— y la incipiente expansión del olivar, además de una rica cabaña ganadera.

La flamante división provincial de 1833 confirmó el papel fronterizo que tradicionalmente había tenido la ciudad desde su reconquista en 1341, haciéndola limítrofe con

las provincias de Granada y de Córdoba, de modo que la cabecera municipal queda en la encrucijada de las tres capitales provinciales: a 50 km de la capital nazarí, a 75 de Jaén y a 115 de Córdoba.

Como ciudad de frontera, desde el primer momento de la conquista, Alcalá la Real hizo valer esta posición estratégica, además de para conseguir ciertos privilegios y ventajas comerciales en el trato con el Reino de Granada, para convertirse en sede de una abadía de patronato real *vere nullius* que abarcaba el sur de las provincias de Jaén y Córdoba, subrayando así su importancia como centro funcional de un amplio territorio, venido a menos en la fecha censal por la supresión de este tipo de jurisdicciones a raíz del Concordato con la Santa Sede de 1851.

3. EL PROCEDIMIENTO CENSAL EN ALCALÁ LA REAL

Tras su aprobación y publicación en la *Gaceta de Madrid*, el Decreto y la Instrucción se recogen y reproducen en los Boletines Oficiales de la Provincia y los Gobernadores provinciales comienzan a circular comunicados entre sus ayuntamientos para comenzar la elaboración del Censo.

En el caso de Alcalá la Real, la primera noticia al respecto se refleja en las Actas capitulares de 29 de marzo de 1857 (p. 43v) cuando se alude a la celebración de un cabildo extraordinario, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde y alcalde accidental Felipe Núñez. En él se informa de la recepción de la misiva y se procede a la conformación de la Junta Municipal del distrito (art. 6 del Reglamento) de la que formaron parte el Gobernador provincial, el alcalde, los concejales de la corporación, los curas más antiguos del término, el médico, el cirujano, el maestro y el secretario del ayuntamiento, además de las personas que se nombrasen, por sus conocimientos y aptitud para los trabajos a desarrollar.

En la sesión se acordó, dado las «especiales circunstancias que concurren en la población y sus arrabales, y la particular topografía del terreno, que era necesario y conveniente la subdivisión [del término] en secciones», determinándose que estas fueran nueve: «dos para el casco de la ciudad y las siete restantes para los partidos rurales» (fig. 1). Al mismo tiempo se nombró a los representantes de estas.

Por último, vistos los Cuadernos de edificios urbanos y rústicos del término jurisdiccional y los Padrones de Vecindario concluidos aquel año, se calculó que el número de cédulas de inscripción necesarias en el distrito sería de 4.200 (punto 1, art. 7), acordándose que la presidencia de la Junta formara el presupuesto de gastos, según lo prevenido en el punto 3 del art. 7 de la Instrucción. Se acordó igualmente que se diera la oportuna publicidad al Decreto para iniciar el procedimiento cuanto antes, según el contenido del art. 20.



Figura 1. División del término en secciones para el Censo de 1857. Fuente: Elaboración propia

Transcurridos unos días, el 2 de abril, se vuelve a reunir la Junta Municipal (p. 49 de las Actas), de nuevo bajo la presidencia del 1er teniente de Alcalde, para presentar el desglose del presupuesto de gastos que se estimó en unos 6.600 reales y se remitió al Gobernador provincial para su aprobación.

Antes de concluir, y para que todas las secciones «ordenen sus trabajos partiendo de una misma base» se acordó que la Secretaría remitiría a las distintas secciones «los padrones, últimamente formados, de vecinos y almas» para que los:

rectifiquen y a la vez se penetren de la posición topográfica que ocupan los vecinos de que constan, haciendo las demás observaciones prevenidas por la Ley, con el objeto de que puedan ordenar y facilitar los trabajos subversivos que por necesidad tienen que empezar y concluir en un término dado, cuyas medidas serán adoptadas por todas las secciones en estos trabajos preliminares como base general.

En una nueva circular, el 13 de abril, el Gobernador provincial da cuenta de que la mayor parte de los pueblos de la provincia habían avisado del recibo del Boletín, de la instalación de la Junta municipal y le habían hecho llegar la estimación del número de cédulas y el presupuesto.

La Junta Municipal, presidida en esta ocasión por el alcalde, Valeriano León, se reúne de nuevo el día 20 de abril, para atender otra circular, que recomendaba a las Juntas el inicio de los trabajos preparatorios previniendo cuáles debían abordarse y el mejor

modo de ejecutarlos. En la sesión se ordenaba también una nueva remisión de los presupuestos de gasto de acuerdo a una serie de directrices establecidas con el fin de uniformar la enorme variedad de documentos que habían sido remitidos por los distintos ayuntamientos.

El 26 de abril se produce una nueva reunión de la Junta municipal en la que se leyó una nueva misiva del Gobernador en la que se hacían una serie de aclaraciones para la ejecución de los trabajos preparatorios del censo antes de la fecha censal, que estaba aún por concretar.

Enterada la Junta se dispuso una nueva reunión al día siguiente (27 de abril) con objeto de que las distintas secciones dieran parte del estado de sus trabajos sobre «la posición topográfica de cada uno de los distritos, casas, cortijos, cuevas, chozas, ventas, vecinos y costumbres que han visto y observado», quedando recogidos los resultados de sus pesquisas en una reseña estadística (tabla 1) que se hizo llegar al Gobernador.

Secciones	Manzanas	Casas	Cortijos	Chozas	Ventas	Vecinos
1 ^a	28	526				740
2 ^a	42	806				1.138
3 ^a	17	243	20	6		296
4 ^a		204	43	8	1	279
5 ^a		264	20	18	1	365
6 ^a		140	38	26	1	220
7 ^a		135	43	55		262
8 ^a		84	44	3		137
9 ^a		96	19	27	1	168
	87	2.498	227	143	4	3.605

Tabla 1. Estado de la edificación en las distintas secciones censales. Fuente: Actas de cabildo.

El 6 de mayo el Gobernador provincial informa que ya han sido distribuidas a las Juntas municipales de la provincia las cédulas de inscripción, debiendo éstas proceder, sin demora, a numerarlas y a llenar la parte del encabezamiento que les concierne para tener todo preparado y dispuesto para que no haya ningún entorpecimiento el día que se mande hacer su distribución. De igual forma se recuerda a los agentes que, además del listado padronal de referencia, «deberán llevar la autorización necesaria para que sean conocidos y respetados como encargados de cumplir este servicio».

Por fin, el 8 de mayo se publica el decreto que fija el día del empadronamiento para el 21 del mismo mes. La noticia no aparece en las Actas alcalaínas hasta el día 11 (p. 59)

en que se produce una nueva reunión de la Junta municipal, esta vez para atender otra circular del Gobernador en la que «después de recomendar el celo, exactitud y actividad que debe tenerse para la formación del padrón vecinal, explica la manera modo y forma de organizar los trabajos y ponerlos en ejecución».

La Junta queda enterada del asunto, acordando «el más exacto cumplimiento» de lo que se previene. En consecuencia, el presidente de la misma ordena:

se hagan publicar y fijar bandos inculcando en el ánimo de los vecinos, que no solo es un deber el que tienen a prestarse al servicio de que se trata, con integridad y buena fe, para que los trabajos se ejecuten con acierto, se vio que es una necesidad de interés individual el que así se haga.

De igual forma, la Junta acuerda que los presidentes de las secciones se acercaran a la Secretaría,

donde y bajo del competente recibo, podrán tomar con tiempo oportuno las cédulas de inscripción que necesiten, a fin de que sin perder más días procedan a numerarlas y a llevar el encabezamiento en la parte que les concierne conforme a la lista que deberá servir de guía a los agentes distribuidores [art. 17 de la Instrucción], para que el día 21, en que han de ser distribuidas, no se ofrezca entorpecimiento alguno.

La última reunión reseñada de la Junta municipal tiene lugar el 10 de junio (p. 64v), en ella, presidida por el teniente de Alcalde, se informa que estando próximo a expirar el plazo de los 20 días previstos en el art. 67 de la Instrucción se hace preciso remitir todos los trabajos a la Junta de partido. Acto seguido fueron presentados los trabajos verificados por la Junta municipal ya ultimados y habiendo sido autorizados por los individuos de ésta y sellados por el Ayuntamiento. Se acordó que, sin perder tiempo, fueran remitidos a la Junta de partido los padrones de las secciones, el padrón copia segunda de los precedentes con el resumen final, las tres copias separadas del resumen general del pueblo y, por último, la memoria con la cuenta de los gastos que han ocurrido, la cual se ajustó escrupulosamente al importe presupuestado.

En este punto, el presidente declaró disuelta la Junta municipal, lo cual no quería decir que los trabajos del Censo hubieran terminado, solo que a partir de esos momentos entraban en una fase distinta de la que se hicieron cargo instancias superiores, en este caso, como luego se verá, las Juntas de partido y la Junta provincial constituidas al efecto de la formación del censo.

4. LA DOCUMENTACIÓN QUE SE CONSERVA

De todo el proceso censal, en este caso, el Archivo Municipal de Alcalá la Real (AMAR) conserva abundante información, toda ella resultado de las averiguaciones hechas en los distintos pasos seguidos en el procedimiento. En este sentido, en el voluminoso legajo del Censo de 1857 quedaron los documentos que no se enviaron a la Junta de partido que, básicamente, responden a la documentación que se recoge a continuación.

Las *Cédulas de inscripción*, que son los impresos que los agentes censales distribuyeron a los hogares para que fueran cumplimentados por los vecinos. De forma previa y en base a los listados de empadronamiento facilitados por la Secretaría, los mismos agentes debieron numerar cada una de las cédulas y llenar los encabezamientos. En estas fichas cada vecino debía consignar los datos de las personas que hubiesen pernoctado en el hogar la noche del 21 de mayo.

Cada cédula (fig. 2) consta de una cara principal donde se recogen: el número de personas de la unidad, sus nombres y apellidos, la edad de cada uno, el estado civil y la profesión. En el reverso se incluye un resumen numérico de los datos contenidos en el anverso estructurados en cuatro apartados: una clasificación de los habitantes por naturaleza (nacionales o extranjeros, establecidos o transeúntes) y sexo, una clasificación por estado civil, una clasificación por sexo y grupos de edad y otra por profesiones, oficios y ocupaciones.

En el caso alcaláinio se conservan las cédulas correspondientes a ocho de las nueve secciones en las que se dividió el municipio, pues no se tiene constancia de las referidas a la parroquia de Santa María la Mayor.

Los *Padrones de almas* (fig. 3) de las secciones. En virtud del art. 7 del Real Decreto, a partir de las cédulas se elaboraron los padrones de pueblo conformados por la relación nominal de los vecinos (nombre y apellidos), su edad, estado civil y profesión. En ellos el nombre aparece precedido por un número de orden, indicándose fuera del formulario, al menos en el caso alcaláinio, una segunda numeración que establecía el orden de vecinos. Cada sección se remataba con un estadillo-resumen.

En el caso de Alcalá se conservan íntegros todos estos padrones, 9 en total (Sánchez y Toro, 2023).

Un ejemplar muy mermado del *Padrón final* (fig. 4) del que solo se conserva una parte (7.053 registros) equivalente a algo más del casco urbano. Esta copia debía estar rematada por una tabla-resumen del conjunto del municipio, resultado que pondría colofón al trabajo de la Junta local. Tanto una copia de este padrón, como tres del resumen general debieron hacerse y remitirse a la Junta de partido, por lo que, quizás por eso, no se han conservado entre la documentación original.

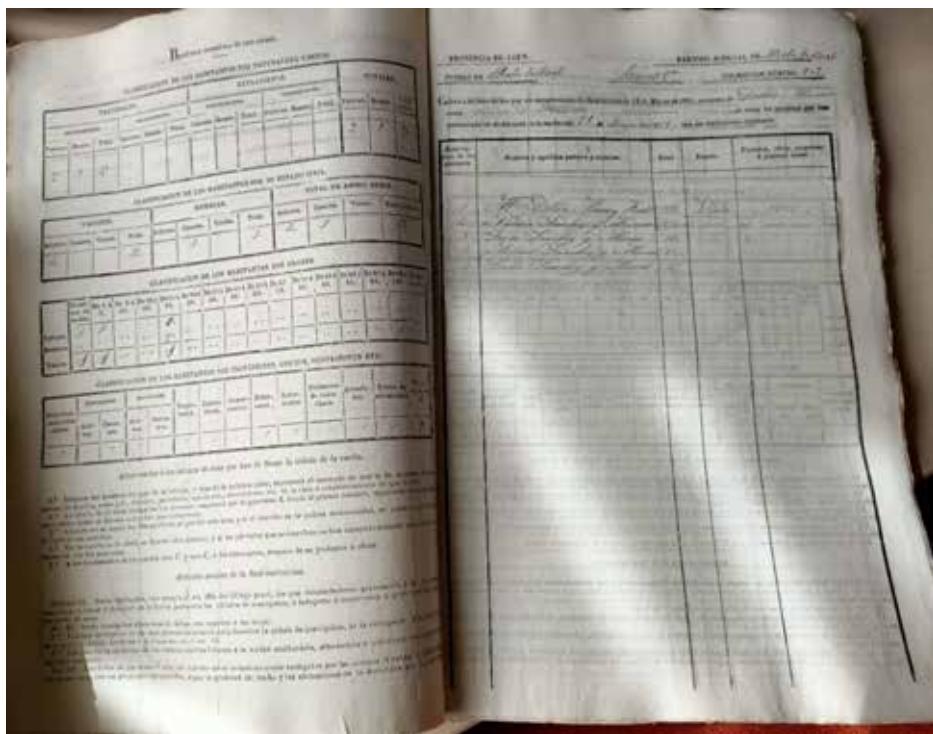


Figura 2. Anverso y reverso de las cédulas de inscripción. Fuente: AMAR.

La magnitud de la operación censal que se puso en marcha en 1857 y la cantidad de intermediarios que participaron en su proceso propició la generación de una ingente y variada documentación, repartida hoy día en diversos archivos (municipales, provinciales, estatales, etc.). El que a nivel local se cuente con los padrones de sección y sus correspondientes resúmenes permite reconstruir, en este caso, documentos que no se han conservado como el que debió ser el estadillo general del municipio (fig. 5) que remataba el padrón final que, como se ha indicado, solo se conserva parcialmente.

Este resumen contiene incluso más información de la finalmente recogida en la publicación oficial del Censo de Población, ya que los datos sobre la actividad de la población no llegaron a ver la luz, por problemas de fiabilidad reconocidos por el propio O'Donnell, presidente del Consejo de Ministros, cuando el 30 de septiembre de 1858 se aprobaron y presentaron los resultados del Censo.

ya por falta de costumbre, ya por la complicación resultante de figurar una misma persona repetidamente y por varios conceptos en las casillas de los padrones, que la Comisión, temerosa de que se paralizase el servicio en muchas provincias con moti-

The image shows a detailed view of a page from a historical census document. The page is filled with handwritten text in Spanish, organized into columns. The columns appear to represent different categories of information, such as names, gender, and status. The handwriting is cursive and somewhat faded, typical of old documents. The paper has a yellowish tint, suggesting it is from the 19th century. The overall layout is that of a formal record or ledger.

Figura 3. Detalle del padrón de la 8^a sección, 1857. Fuente: AMAR.

vo u ocasión de las dudas en este particular ocurridas, hubo de renunciar por ahora a semejante averiguación, después de reiterados e inútiles esfuerzos por obtenerla.

Problemas de otra índole hacían también «prescindir de apurar el domicilio legal de cada uno de los habitantes». Se computaba así una población de hecho y no la especificación de la población con su domicilio de derecho

reconocida la inscripción general y simultánea como el mejor sistema de empadronamiento para aspirar a la exactitud numérica, sucede que la población transeúnte y la propiamente flotante se inscriben y abultan donde no les corresponde por título de vecindad, requiriéndose para evitar o disminuir confusiones, el aumento de una casilla en las cédulas de inscripción donde apuntar los vecinos o individuos del pueblo temporalmente ausentes, en contraposición de la de los forasteros ya accidental, ya indefinidamente presentes, pero no establecidos.

En definitiva, sobre los resultados del Censo, la propia Comisión sospecha de una posible subnumeración en el total obtenido en el recuento, achacable, entre otros fac-

Figura 4. Detalle del padrón general del municipio, 1857. Fuente: AMAR.

tores, a las dificultades del operativo censal, sobre todo en las zonas de poblamiento diseminado y al bajo nivel de empadronamiento en los hogares colectivos de muchas ciudades.

Por lo demás, y pese a ello, la satisfacción con los resultados del Censo era generalizada según se desprende de estas prudentes palabras dirigidas por O'Donnell a la Reina:

No es, Señora, el resultado que tengo la honra de presentar a V.M. de aquellos en que cabe la seguridad de una exactitud completa, en estas materias no se adquiere posesión sino con el tiempo, ni se adelanta sino con la perseverancia, ni se depura la verdad sino con las comprobaciones. Más en la urgencia de satisfacer una necesidad universalmente reconocida, V.M. que sabe apreciar la transcendencia del primer paso, se dignó dar la señal, y el recuento general de habitantes se verificó el 21 de mayo del año anterior llevándose las operaciones consiguientes en términos de ofrecer hoy una de las páginas gloriosas del reinado, en que tantas obras grandes se emprenden, y tantos manantiales de prosperidad pública se desobstruyen.

PROVINCIA DE JAÉN.									PUEBLO DE <i>Alcalá la Real</i>											
RESUMEN numérico de las cédulas del mismo.																				
Número de secciones en que se ha dividido												1	Número de cédulas recogidas.....							
Total de habitantes que contiene.....												3.588								
Total de habitantes que contiene.....												14.207								
CLASIFICACIÓN DE LOS HABITANTES POR NATURALEZA Y SEXO.																				
NACIONALES.									EXTRANJEROS.									TOTALES.		
ESTABLECIDOS.				TRANSIENTES.				ESTABLECIDOS.				TRANSIENTES.				Varones.		Hembras.	Total general.	
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.			
6.910	7.179	14.089	76	35	111	7	-	7	-	-	-	6.993	7.217	14.207						
CLASIFICACIÓN DE LOS HABITANTES POR SU ESTADO CIVIL.																				
VARONES.						Mujeres.						TOTAL DE AMBOS SEXOS.								
Solteros.	Casados.	Vuidos.	Total.	Solteros.	Casados.	Vuidos.	Total.	Solteros.	Casados.	Vuidos.	Total.	Solteros.	Casados.	Vuidos.	Total.	Solteros.		Hembras.	Total general.	
4.029	2.642	322	6.993	3.879	2.730	605	7.217	7.708	5.372	427	14.207									
CLASIFICACIÓN DE LOS HABITANTES POR EDADES.																				
De moins de un año.	De 1 a 7.	De 8 a 14.	De 15 a 20.	De 21 a 25.	De 26 a 30.	De 31 a 40.	De 41 a 50.	De 51 a 60.	De 61 a 70.	De 71 a 80.	De 81 a 90.	De 91 a 100.	De mas de 100.							
Varones.	Hembras.																			
215	1.238	1.206	545	412	693	1.081	707	543	280	63	6	3	1	-	-					
210	1.251	1.312	647	447	650	1.027	723	512	285	79	13	6	-	1	-					
Totales.																				
425	2.981	2.519	1.242	104	1.273	2.108	1.430	1.055	565	142	19	9	1	1	-					
CLASIFICACIÓN DE LOS HABITANTES POR PROFESIONES, OFICIOS, OCUPACIONES, ETC.																				
EMPLEADOS.			MILITARES.			Proprietary.			Ladradores.			Cooperantes.			Fabricantes.			Industriales.		
Empleados de todas clases.	Activos.	Conser-	Activos.	Retira-	des.	Proprietary.	Ladrado-	res.	Cooper-	antes.	Fabri-	Indus-	triales.	Predomes	Jorni-	Fieles de	No con-			
39	23	4	5	4		854	739	7	1	172	22	1.460	925	11.457						

Figura 5. Reconstrucción del estadillo final del municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de la información censal conservada.

Los datos estadísticos, que lo mismo arrojan luz para la gobernación del Estado desde la altura del legislador hasta las más minuciosas operaciones administrativas, que, para el desarrollo de la industria privada en el vasto ámbito de la producción y el consumo, habían de tener su principio y base en el conocimiento de la población. Esto se ha conseguido de una manera satisfactoria, como podía esperarse de una generación no acostumbrada ni preparada, quedando creado, para todos, el compromiso de no retroceder, de no detenerse, de aspirar a sucesivas mejoras, y de mantener constantemente el Censo a la altura del indicador fiel del primer elemento de la fuerza, riqueza y poderío de la nación española.

Pese a las dificultades y problemas que supuso la realización del Censo el resultado pudiera ponerse en parangón... con el de otras naciones, constituyendo a partir de esos momentos la referencia estadística para que en todos los ramos de la administración pública tuviera el efecto de servir de regulador legal de la población, el de promover las reformas útiles que aconseje la prudencia deducirla de los datos en él contenidos, y el de estimular constantemente a la progresiva mejora de este importante trabajo.

La población que el Censo de Población de 1857 reportaba para Alcalá ascendía a un total de 14.207 habitantes, divididos, atendiendo a su naturaleza, entre 14.089 ciudadanos establecidos, 111 transeúntes y 7 extranjeros.

Con relación a otras variables, en la población alcalaína del momento se observa una proporción de mujeres de 103,2 por cada 100 varones, una población muy joven, en la que la edad media apenas alcanzaba los 25,9 años, debido a que los menores de 16 años suponían algo más del 38,2 del total de efectivos y los mayores de 60 apenas el 5,2 y, como consecuencia, un considerable peso (55,7%) de la población soltera en detrimento de los casados (37,8) o viudos (6,5). De los datos se desprende incluso que las tasas de natalidad en esas medianerías del siglo rondaban en Alcalá el 29,9 por mil.

Aunque fue una información que no se llegó a publicar, pues su recogida se vio afectada por numerosos problemas metodológicos, el Censo recopiló también la clasificación de los habitantes por profesiones, oficios u ocupaciones. Así, en Alcalá se computaron un total de 39 eclesiásticos, 27 empleados públicos, 9 militares, 22 profesores, 180 industriales, fabricantes y comerciantes, 854 propietarios, 739 labradores y 1.960 jornaleros; existiendo, además, 425 pobres de solemnidad y 11.937 individuos no contribuyentes, dando cuenta de una sociedad notablemente ruralizada.

Respecto la composición familiar, el censo arroja un tamaño medio de 3,96 miembros por hogar, promedio que, a juzgar por los datos, era algo mayor en los partidos de campo (4,30) que en el casco urbano (3,64).

5. EL POSTCENSO

Por lo que respecta a la distribución de la población en el municipio, la operación censo dio lugar a otro tipo de explotación de los datos recogidos: el conocido como *Nomenclátor de población*, que viene a ser un índice o relación alfabética que incluye el número de habitantes de las aldeas o caseríos de las que constaba cada distrito municipal.

Su formación se insta en una circular, del Vicepresidente de la Comisión a los Gobernadores provinciales, dada el 13 de junio para que estos publicasen en el BOP, agrupados por partidos, el número de secciones en que se dividió cada pueblo, las cédulas recogidas y el total de habitantes, aprovechándose la ocasión para que dichos listados adquirieran la:

forma de un verdadero nomenclátor o índice alfabético de los Ayuntamientos de la provincia... con todas las indicaciones que en él se expresan, para la consignación oficial de la población distribuida en aldeas, alquerías, barriadas, parroquias, cotos redondos, anteiglesias, etc.

En dicho repertorio el Ayuntamiento debía ser:

la entidad colectiva, cuya cabeza irá al margen de una llave, dentro de la cual han de especificarse todos los grupos que de él dependen, ya en caseríos reunidos, ya en habitaciones rurales, más o menos dispersas, pero siempre sujetas a una delimitación conocida.

Como se debía esperar a que las Juntas de partido terminaran su trabajo, el primer Nomenclátor, en el caso de la provincia de Jaén no se publicó hasta el 10 de septiembre (BOP nº 106), rectificándose el día 25 (BOP nº 112). El porqué de esta repetición se debe a que la primera publicación se había hecho por orden alfabético de los Partidos Judiciales, cuando debía hacerse en función del volumen de población de estos.

Dicha publicación se hizo con la finalidad de someter a exposición pública parte del resultado de los trabajos censales. En el caso de Alcalá debió detectarse un error que se corrigió en una tercera versión, la definitiva, que fue publicada en el BOP nº 8, de 18 de enero de 1858 (fig. 6).

No serían estos, sin embargo, los datos que se reflejaron en la publicación oficial del Nomenclátor, que tuvo también lugar en 1858, ya que de las cantidades globales recogidas en el boletín mencionado (fig. 6), se hizo un desglose diferenciando la población de los núcleos de población propiamente dichos, de los cortijos y caserías diseminadas (fig. 7).

PUEBLOS. Aldeas y demás lugares comprendidos bajo su jurisdicción..		Número de cédulas inscritos.	Número de habitantes.	Total de cédulas inscritas en cada distrito municipal.	Total de habitantes en cada distrito municipal.
C.	Alcalá la Real.....	1869	6809	3588	14207
	Cantera blanca.....	227	963		
	Caserías.....	71	462		
	Charilla.....	317	1218		
	Fuente Álamo.....	64	333		
	Grajeras.....	57	283		
	Hermita-Nueva.....	63	327		
	Hortichuelas.....	156	740		
	Múres.....	161	682		
	Rábita.....	100	411		
	Ribera.....	188	744		
	Santa Ana.....	212	862		
	Valde-granada.....	103	471		

Figura 6. Nomenclátor correspondiente a Alcalá la Real, 1858. Fuente: *Boletín Oficial de la Provincia nº 8, 18 de enero de 1858.*

Así, confrontando las dos tablas, habría que interpretar, por ejemplo, en el caso de Charilla, que era la aldea más grande del término, que mientras 289 vecinos y 1.073 habitantes vivían en el núcleo de población, 28 vecinos y 145 habitantes del partido de campo lo hacían en el diseminado.

NOMBRE de los Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos en su jurisdicción.	CLASE de las poblaciones.	NÚMERO de cédulas inscritas.	NÚMERO de habitantes.	TOTAL de CÉDULAS.	TOTAL de HABITANTES.
Alcalá la Real.....	Ciudad.....	4.859	6.738	5.588	14.207
	Aldea.....	496	784		
	Aldea.....	53	345		
	Caserías diseminadas , once.....	44	99		
	Cortijos , ciento veinticuatro.....	485	4.073		
	Charilla.....	289	4.073		
	Aldea.....	40	186		
	Aldea.....	49	254		
	Aldea.....	55	271		
	Aldea.....	443	674		
	Aldea.....	152	515		
	Aldea.....	93	379		
	Aldea.....	183	715		
	Aldea.....	184	686		
	Aldea.....	93	415		

Figura 7. Datos aparecidos en la publicación oficial del Nomenclátor de 1858. Fuente: *Nomenclátor de los pueblos de España formado por la Comisión Estadística del Reino.*

En cualquier caso, lo que sí deja claro el nomenclátor de población es que el 52,6% de los habitantes del término vivía, por entonces, en el medio rural, lo que invita a pensar en el éxito del progresivo proceso de roturación de tierras y de ocupación del territorio que se inició siglos atrás (Humbert, 1999).

La disponibilidad de cédulas y padrones permite incluso, en el caso alcaláinio, una explotación que ni el propio censo efectuó: el desglose de la información para las 2 parroquias de la ciudad, para el conjunto de la misma y para los 12 partidos de campo a partir de los datos de las secciones. Este desglose permitiría obtener un perfil bastante preciso de la Alcalá del momento, además de conocer pormenorizadamente la situación de cada aldea y observar los contrastes entre el casco urbano y su inmediato entorno rural.

6. EL CENSO COMO FUENTE FUNDAMENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PASADO HISTÓRICO Y DEMOGRÁFICO

Una vez cumplió su misión como documento vivo, la documentación censal, cuando se conservó, engrosó el fondo del archivo municipal para convertirse en potencial fuente de información primaria capaz de generar nueva información y conocimiento de nuestra historia.

Aunque la existencia de esta documentación es una garantía para poder profundizar en este conocimiento, no basta solo con su conservación, la explotación de fuentes geohistóricas, como en este caso lo es el censo de 1857, exige una ardua labor de construcción y tratamiento de bases de datos como modo de explotar las enormes posibilidades que su información da para desentrañar el pasado.

En este sentido el censo contiene gran cantidad de información sobre las personas y sus estructuras familiares, cuestiones éstas que pueden aportarnos mucha luz sobre múltiples aspectos de la vida cotidiana de nuestros antepasados y sobre su comportamiento demográfico.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que, como otros documentos, el censo no fue concebido en origen para su explotación estadística, por lo que, al trabajarla, es frecuente encontrarse con problemas (duplicidades, incongruencias, lagunas de información) que hay que saber superar, contextualizar y relativizar en pos de un uso fructífero de la fuente.

Como registro administrativo de los vecinos de una localidad, la estructura documental del censo, como se ha podido comprobar en las imágenes precedentes, se atiene a un patrón bastante reconocible pues incluye básicamente información acerca del nombre y los apellidos de los individuos, su sexo, su nacionalidad, la edad, el estado civil, la clase (vecinos, domiciliados, forasteros) o la actividad laboral, variables que per-

miten indagar múltiples aspectos de la vida cotidiana, abriendo la puerta a su estudio y análisis en varias direcciones.

Así desde el punto de vista demográfico se hacen imprescindibles para el estudio de la estructura de la población (sexo, edad, actividad, categoría socio-profesional, etc.), su movilidad (presencia de extranjeros, cambios de residencia, etc.), los sistemas familiares existentes y predominantes (tipología de familias, número de miembros, etc.).

Serviría también para estudiar la distribución espacial de la población y los procesos de ocupación del territorio, una vez empezaron a roturarse nuevas tierras o como consecuencia de las diferentes desamortizaciones que tuvieron lugar a mediados del XIX.

Se podría estudiar con ellos las estadísticas vitales e indagar cuestiones como la fecundidad y las capacidades reproductivas en cada momento (número de hijos, intervalos intergenésicos, edad de la madre, etc.) o el análisis de la matrimonialidad (edades, duración, segundas nupcias, etc.).

Y cómo no, permitiría la realización de estudios genealógicos y de reconstrucción de familias, mediante el análisis de la frecuencia de nombres y apellidos, mediante el cotejo con otras fuentes el seguimiento de individuos o linajes, el establecimiento de tipologías familiares, etc., líneas de investigación, todas ellas, que permitirían indagar en lo más profundo de nuestras raíces.

Para concluir, se podría decir que el censo de 1857 es una ventana abierta a la realización de estudios sincrónicos sobre múltiples perspectivas de la vida cotidiana del momento contribuyendo con ello al avance en el conocimiento local y dando pie a extrapolaciones en un proceso de retroalimentación y enriquecimiento que de lo particular a lo general podría aportar novedades al conocimiento histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Humbert, A. (1999). Alcalá la Real. Geografía de un municipio con historia. En J. Rodríguez Molina (Coord.), *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial* (pp. 19-78). Ayuntamiento de Alcalá la Real.
- Melón y Ruiz de la Gordejuela, A. (1951). Los censos de población en España (1857-1940). *Estudios Geográficos*, 43, 203-281.
- Muro Morales, J.I., Nadal Piqué, F. y Urteaga González, L. (1996). *Geografía, estadística y catastro en España 1856-1870*. Ediciones Serbal, Colección La Estrella Polar.
- Nieto Calmaestra, J.A. (2021). *Alcalá la Real en los padrones y censos de población del siglo XIX. Nacimiento y consolidación de la estadística oficial en España*. Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler.
- Sánchez Calvo, C.C. y Toro Ceballos, F. (2023). *Alcalá la Real. Padrones del XIX, 1857-1875. El ojo de Poe*. Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler.

Agradecimientos

Este trabajo se ha desarrollado en el marco de una investigación realizada en el Archivo Municipal de Alcalá la Real -AMAR- a cuyos responsables se agradece el trato, la disponibilidad y el conocimiento de los fondos, además de las facilidades ofrecidas para el desarrollo de la misma.

Correspondencia

José Antonio Nieto Calmaestra
Geógrafo. Asesor Técnico.
Junta de Andalucía
jantonio.nieto@juntadeandalucia.es
<https://orcid.org/0000-0003-1966-2613>

THE GENERAL LAND SURVEY AND THE DEVELOPMENT OF CRIMEA IN THE LATE 18TH AND THE FIRST HALF OF THE 19TH CENTURIES

Natalia Víctorovna Platónova
Aix-Marseille Université (Francia)

In accordance with an order from Catherine II in 1765, a General Land Survey was conducted throughout the Russian empire, lasting until the mid-19th century. This initiative was ambitious and unique in Europe at the time, serving to secure the property rights of the landowners and demarcate state and private lands. Concurrently, general survey plans were created for the districts (*uezd*) of each governorate (*guberniia*), accompanied by geographical and economic descriptions of the surveyed territories (German, 1910; Platonova, 2018). However, these surveys were not used as a basis for determining taxation, which continued to rely on the soul tax introduced by Peter the Great in 1718. In this paper, we explore the specificities of the General Land Survey and its results in the territory of the former Crimean Khanate, annexed by Russia in 1783.

LAND AS A KEY ISSUE FOR THE INTEGRATION AND RURAL DEVELOPMENT OF CRIMEA AFTER 1783

This area encompassed the entire Crimean Peninsula, along with various adjacent mainland regions. It therefore became part of the newly founded Taurida region governed by Prince G. A. Potemkin, Catherine II's favorite and statesman who personally contributed to the annexation process. He devoted considerable effort into building Russia's Black Sea fleet and Sevastopol as the naval base and into promoting measures for the settlement and economic development of Crimea (Boletina et al., 2017; Druzhinina, 1959; Eliseeva, 2000). However, current studies tend to reevaluate the effectiveness of the government policies toward Crimea and to stress their social, eco-

nomic, and environmental consequences. In fact, the integration of Crimea into the Russian Empire, which had a Muslim Tatar population, had been a complex process, oscillating between imperial ambitions and territorial realities for half a century (Khrapunov & Konkin, 2017).

After the annexation of Crimea by Russia, Catherine II promised to treat the Crimean Tatars with respect and uphold their faith and customs. They were free from serfdom and exempted from the soul tax and military recruitment. The Tatar beys and murzas were granted the same privileges as the Russian nobility. The decree of 9 November 1794 confirmed that the Crimeans, regardless they were Tatar or other national origins, Muslim or other faiths, who acquired lands under the khan rule through purchase, inheritance, or other legal manners, retained the right to freely dispose of these lands (PSZ, Coll. I, vol. 23, no. 17265).

The initial stage of the Russian colonization of Crimea was associated with the distribution of lands to incoming people for agriculture and other projects. The Russian authorities undertook several displacements of state peasants from the various regions of Russia to the Taurida region. Parcels were also allotted to Cossacks, retired soldiers, Old Believers, as well as to Greeks, Armenians, Moldovans, and Western Europeans. The recipients included not only Russian civil and military officials and landlords but also the Tatar high officials loyal to Russia as Mehmet-sha bey Shirin. These officials and landlords gained property rights over the allocated lands according to the imperial manifesto of 2 September 1793 (PSZ, I, vol. 23, no. 17149).

Each order for the allocation of lands was signed either by the Empress or by the governor-general of New Russia. After Potemkin's death in 1791, he was replaced by Count P. A. Zubov. However, the geographical position of the lands to be allotted was only vaguely described in these orders. Consequently, the newly arrived owners could occupy more lands than were allocated to them. Sometimes, land considered as vacant and available for distribution was already occupied by the Tatars. Some new landowners deliberately appropriated or illegally used the Tatar neighboring lands. The establishment of land rights of the native and new inhabitants of Crimea did not always include the determination of precise boundaries of their lands. Major-General S. S. Zhegulin, governor of Taurida from 1789 to 1796, reported that local surveyors made survey plans only for lands and gardens granted by the empress or Potemkin's orders (RGADA, f. 10, op. 3, d. 59, ll. 14-16). As a result, land disputes multiplied across the region over the years.

On 17 September 1796, Catherine II ordered Zubov to investigate the complaints of the Tatars against the new landowners and settlers on the improper allocation or illegal use of land. The empress died in St Petersburg on 6 November 1796 and was succeeded by her son, Paul I. On 12 December of the same year, he introduced a re-

form whereby the Taurida region was incorporated into the governorate of New Russia, consisting of 12 districts (PSZ, I, vol. 24, no. 17634). According to Paul's decree of 10 July 1798, the land disputes were to be resolved not in local courts but by a special commission established in Ak-Mechet (Simferopol). The Governor of New Russia, Count M. V. Kakhovskii, himself served as chairman (Lashkov, 1896, vol. 24, pp. 65-66).

Somewhat earlier, on 25 June 1797, Paul I ordered the conduct of the General Land Survey in New Russia. This survey extended to the governorates of Saratov, Orenburg, and Simbirsk, with the aim of addressing the land problem more effectively and «to ensure complete peace of mind for all landowners from these governorates» (PSZ, I, vol. 24, no. 17901 and no. 18019). However, in practice, the demarcation of lands was primarily implemented in the mainland parts of New Russia. In 1798, the Perekop district was larger than it was four years later, stretching from the Dnieper River to the Perekop Isthmus, the Lake Sivash, and the northern part of the Crimean Peninsula. The surveyors started their work in the city of Perekop and its surroundings, a vital strategic point located on the isthmus connecting the Crimean Peninsula to the mainland. By around 1804, a total of 102 locations, called *dacha* in Russian, covering 1,589,311 dessiatins of land, were demarcated (RGADA, f. 1355, op. 1, d. 1559; Stepanova, 2020b, pp. 608-615).

However, difficulties occurred in implementing such operation in the rest of the territory of the Crimean Peninsula. Surveyors lacked knowledge about the system of land tenure developed under the Crimean khans. They were unfamiliar with the natural environment and the social and cultural life of the Crimean Tatars in general. The boundaries of the villages and landholdings were often vaguely described by the Tatars, by referring to natural features of the land (plants, rocks, streams, etc.), their clan affiliation and family lineage, and local customs, and in accordance with their own measurement system. The district of Ak-Mechet was a site of numerous disputes between the Tatars and new owners over the right of ownership to the allocated lands and the fees paid for the use of land. In these conditions, only 340,935 dessiatins of land were surveyed in this district around 1802 (Lashkov, 1897, p. 67).

Alexander I and his government focused on finding appropriate solutions to regulate land ownership in Crimea, realizing that it was a necessary condition to pursue the process of its integration into the Russian Empire. Consequently, special legislation was enacted in 1802 and 1804 to clarify and to establish under the Russian law the land rights of the inhabitants of Crimea, as further developed by Nicholas I's decree of 28 September 1827 (PSZ, Coll. II, vol. 2, no. 1417). Alexander I's decree of 19 May 1802 established a new commission, headed by the privy councilor and senator I. V. Lopukhin, with a new staff and a twofold mission to both investigate the land conflicts and review peasant fees in Crimea (PSZ, Coll. I, vol. 27, no. 20276). However, in 1804, the Russian

authorities suspended the land survey operations due to organizational constraints and unresolved land ownership issues in the region.

In October 1802, Alexander I issued a decree reorganizing Russia's local administration. New Russia was subdivided into three separate governorates: Ekaterinoslav, Kherson, and Taurida. As can be seen in figure 1, the governorate of Taurida comprised seven districts: Dnieper, Melitopol, Perekop, Simferopol, Theodosia, Evpatoria, and Tmutarakan, later being part of the governorate until 1820 (PSZ, I, vol. 27, no. 20449).

The history of the commission for the resolution of land disputes, functioning from 1802 to 1810, was studied by Lashkov (1896) and more recently in the works of Konkin (2020), Kravchuk (2022), and Platonova (2023). Its mission was a delicate one, as it needed to balance the expectations and interests that emanated from the native people and the Russian landlords, serving as auxiliaries to the state in the economic development of the region. The land commission resolved a total of 398 land dispute cases, 94 of which were concluded by conciliation. Taurida faced a unique situation, where a mechanism used to resolve land disputes considered the degree of land development by new owners and offered financial compensation to old owners claiming their right to the land. However, in most cases, the Crimean Tatars failed to obtain the return of the lands in dispute when the new owners developed farming and manufacturing activities on them.

It became obvious that the final resolution of the land problem in Crimea required renewing the General Land Survey, taking into account the specificities of this region. Work on this began in 1820, with a set of rules being drawn up to guide the surveyors working in the area. However, it was only on 24 January 1829 that Nicholas I decreed the implementation of the General Land Survey within the Taurida governorate (PSZ, Coll. II, vol. 4, no. 2617).

THE SECOND STAGE OF LAND SURVEY WORK IN THE TAURIDA GOVERNORATE (1829-1843)

To accomplish this, the surveying of the Dnieper and Melitopol districts was entrusted to the Ekaterinoslav Land Survey Office. Simultaneously, two bodies established in Simferopol were tasked with surveying the districts located on the Crimean Peninsula. The Land Survey Office, initially chaired by Lieutenant Colonel F. Zaloga, and succeeded in September 1830 by the former prosecutor of Perm P. Kharin, and the Land Survey Commission, headed by Senator M. P. Shter who had led the land commission from 1808 to 1810, were responsible for these efforts. The Land Survey Commission had to decide all unresolved cases in which the titles or property boundaries were questioned. They in-

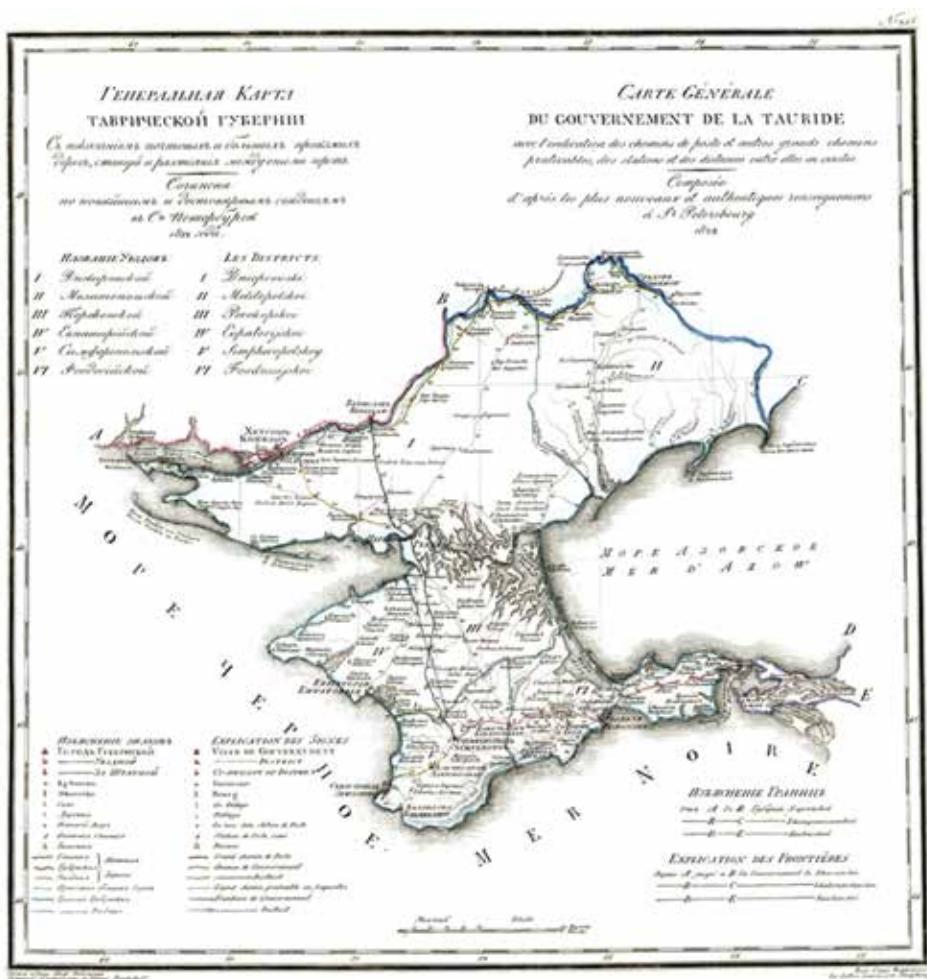


Figure 1. General map of the governorate of Taurida, 1822 (Source: *Geograficheskii atlas Rossiiskoi imperii, Tsarstva Pol'skogo i velikogo Kniazhestva Finlandskogo, Sostavitel' V. P. Piadyshev, St Petersburg, Voennotopograficheskoe depo, 1827*).

cluded two officials from the Ministry of Justice and two representatives of the landowners, one from the Christian community and one from the Muslim community.

According to the decree of 24 July 1829, apart from the 28 members employed at the Simferopol Land Survey Office, its staff also comprised 53 officials assigned to make survey plans and conduct surveying in the field. This included 5 senior and 5 junior surveyors, 10 assistant surveyors, 10 apprentices, 20 clerks, and others. A total of 59,460 rubles were allocated annually for their salaries and operating expenses (PSZ, Coll. II, vol. 4, no. 3032, Annex, pp. 18-19). Most of those who had previously been in charge of

the demarcation of lands in the Ekaterinoslav and Kherson governorates were reassigned to Crimea. However, the land survey services were understaffed. This shortage of staff was partly covered by recruiting government officials and retired engineering officers. In addition, several officers, both general and staff, from the General Staff of the Russian Armed Forces were appointed to supervise the land survey works in some parts of the Crimean Peninsula.

The real start of the field surveying was delayed until 1 May 1830. This delay was mainly due to the need to find suitable space for offices and houses for the employees, as well as to translate the decrees and other official documents into Tatar and to inform the local population about the rules of surveying. Subsequently, several teams of surveyors were sent to various locations, each accompanied by translators. For example, a team led by Titular Councillor I. Zhuravlev, which included three apprentices P. Zagorsky, A. Savitsky, and F. Shepelev, and a clerk P. Toubert, worked in the Simferopol district. The senior surveyor I. Fedorov, with his assistant, Provincial Secretary A. Lykov, apprentice A. Khoroshevsky, and chancellor I. Volsky, were involved with the survey of the town of Bakhchisarai and its surroundings. The survey of the territory of the Evpatoria district was carried out by a team led by Surveyor P. Chaleev. Four teams were used simultaneously for surveying the southern coast of the Crimean Peninsula, which became the separate district of Yalta in 1838 (PSZ, Coll. II, vol. 13, no. 11080): the area from Alushta to Gurzuf and beyond to the village of Kizil Tash was surveyed by a team led by Senior Surveyor, Titular Councillor I. Dobrovolsky, which included Provincial Secretary A. Ovchinnikov, apprentice M. Yarovoy, clerks I. Svetkov, and M. Krylov. The area from Gurzuf to Gaspra was surveyed by Senior Surveyor P. Khludenev, Assistant Surveyor V. Lykov, apprentice D. Babansky, clerks E. Stoyanov, and V. Shepelev. The Collegiate Secretary I. Muravyev, with Assistant Surveyor, Provincial Secretary A. Khoroshevsky, apprentice Y. Lykov, and two clerks, conducted the survey of lands located from Gaspra to the village of Kikeneiz. The Provincial Secretary Surveyor F. Garazhi, Assistant Surveyor V. Chursin, apprentices A. Khoroshevsky and A. Radionov, and clerk L. Zabuga-Kirichenko were assigned to demarcate the territory from Kikeneiz to the town of Balaklava (for more details regarding the internal organization and functioning of the Simferopol land survey institutions, see Petrova, 2013 and 2014).

As required by the decree of 24 January 1829, the surveying of the lands occupied by the Tatar communities was to be carried out in the presence of their representatives. The limits of each village were represented by a general line on the plan. When demarcating the lands occupied by Russian state peasants and foreign settlers, surveyors had to ensure that their size did not extend beyond the limits established by government orders.

Several private estates had already been demarcated during the General Land Survey of New Russia from 1798 to 1804. However, since the surveyors now acted under special instructions, they had to review the titles of ownership and determine the physical boundaries of the properties in the field. The Christian and Muslim landowners had to attest to the property boundaries using separate forms for oath and declaration documents provided by this decree.

Once the property boundaries were recognized *de jure*, surveyors undertook geodetic measurements. If the neighbors disputed the dividing line of adjacent lands, they were asked to provide evidence within a deadline to the Land Survey Office. Plans were drawn up only after the land disputes were finally settled.

If there were no old titles or their authenticity was doubted, surveyors had to clarify the duration and manner in which the Tatar murzas or commoners owned their lands before starting the work of demarcation.

Not only state- and privately-owned lands but also the waqfs were affected by the survey operation. The waqfs remained the inalienable property of the Muslim religious community, as was reaffirmed by Nicholas I's decree of 22 March 1829 (PSZ, Coll. II, vol. 4, no. 2761). The mufti of Crimea was requested to provide the Russian authorities with a statement detailing the size of each waqf, when and by whom it was donated for charitable purposes to mosques and schools, and its location. Surveyors could not demarcate the waqfs without the presence of representatives appointed by the mufti.

The most common tools and accessories used by surveyors in the field were chains and theodolites. As it was difficult to measure lands within the Mountainous Crimea by parallel lines, they were allowed to use the method of rhombic lines, as stipulated by the decree of 1832 (PSZ, Coll. II, vol. 7, no. 5639).

Surveyors were required to mark the limits of the surveyed dachas with marker materials. These markers were to be stone pillars, rather than wooden ones, placed in the ground, either bearing the Russian coat of arms or as deep holes filled with stones. However, in towns and areas with stony ground, it was necessary to create boundary mounds 1.5 arshins high and place pillars.

In the final step of the land survey process, two types of plans were compiled. Plans for each dacha were drawn up on a scale of 100 sazhens to an inch (1:8400). These were then incorporated into the general district plan on a scale of 1 verst to an inch (1:42000), accompanied by the so-called «economic notes» (*ekonomicheskie kommentarii*). These documents provide information not only on the quantity and quality of different types of land in each district but also on its geographic features, including relief, soil, and types of flora and fauna, as well as the various categories of the population residing there.

The Dnieper district encompassed a flat steppe area, bordered by the Black Sea in the west and southwest, the Dnieper River in the north, and Lake Sivash in the south. It

bordered the Melitopol district to the east. The Melitopol district was bordered by the Sea of Azov in the south, the Konka River in the northeast, and the Berda River in the east. These two territories were very sparsely populated until the end of the Crimean Khanate. Subsequently, the Russian government allotted lands to state peasants, landlords, and foreign settlers for cultivation. The estates, built by Russian landlords, were located along the Dnieper River flowing into the Dnieper Estuary and on the coastal areas of the Black and Azov Seas, the Utlyuk estuary, and the Bolshoy and Maly Utlyuk Rivers. Russian and Ukrainian state peasants settled along the roads from Perekop to Aleshki, Mariupol, and Orehovo.

In 1833 and 1834, Odintsov and Melnikov conducted the surveying of lands available in the two districts. As we can see from the economic notes for the Dnieper district, the total surveyed area was 613,503 dessiatins, 81,773 dessiatins (13%) of which were arable lands, and 2,746 dessiatins were inconvenient lands. 389,102 dessiatins (63%) were covered with herbaceous vegetation and used for haymaking. 54 dachas were populated by 32,203 souls of both sexes (RGADA, f. 1355, op. 1, d. 1552, 1553, and 1558; Stepanova, 2020a, p. 57). The Melitopol district had 49 dachas, with a population of 10,077 souls, covering a total of 251,946 dessiatins of land. The area of arable lands was 28,006 dessiatins (11%); 206,491 dessiatins (82%) were under hayfields and pastures (RGADA, f. 1355, op. 1, d. 1558; Stepanova, 2020a, pp. 57-58). The Tatar population was traditionally engaged in animal husbandry. The main activity of the state peasants and privately owned serfs was crop farming. The black and grey sandy soils that prevailed in this geographical area provided good yields of rye, barley, wheat, and millet without the use of fertilizer, but sometimes the crops were partially destroyed by scorching winds. The Russian landowners were increasingly involved in animal breeding, specifically fine-fleeced sheep breeding.

There were still significant amounts of unpopulated lands in the Melitopol district during the first half of the nineteenth century. Emperor Alexander I decided to relocate the state peasant religious sects known as the Dukhobors and Molokans to the left bank of the Molochnaya River, aiming to develop agriculture in it and to purge the «harmful influence» of the sectarians from the Orthodox population in Russia's internal regions. The boundaries of each of their villages were demarcated. At the same time, the Russian authorities promoted the settlement of Western Europeans, particularly the Mennonites from Danzig and Prussia, on the left bank of the Molochnaya River in the 1820s. More than forty settlements formed the Molochny Mennonite Settlement, which was contained in the survey documents as a separate dacha with a total area of 67,131 dessiatins. Its members owned the land plots and had the privilege of exemption from taxes.

In the south-eastern part of the Taurida governorate, the Theodosia district adjoined the Black Sea to the south, the Kerch-Yenikal strait to the east, and the Sea of Azov to the

northeast. In the 1830s, 66 dachas covering 27,695 dessiatins of land were demarcated. They included 10,388 dessiatins (37.5%) under steppe, 2,012 dessiatins (7.3%) of arable lands, and 230 dessiatins (1%) under vineyards and orchards. 5,730 dessiatins (20.7%) were appropriate for hayfields and 402 dessiatins (1.5%) for pastures. Most of the lands suitable for farming were in the southwestern part of the district due to its natural environment. However, chernozems were often mixed with rocky, clay, and gritly or sandy types of soil, and there were some places with solonchaks. The Tatars cultivated crops on these lands and raised livestock, while foreign colonists such as the Anatolian Greeks were involved in vegetable growing and cattle breeding (RGADA, f. 1355, inv. 1, d. 1560-1564; Stepanova, 2020b, pp. 616-617).

Since M. S. Vorontsov assumed the office of governor-general of New Russia and Bessarabia in 1823, Taurida underwent changes. He initiated the building of a network to supply cities with drinking water. A road connecting Simferopol, Alushta, Yalta, and Sevastopol was built at his initiative, with contributions from the Tatar population. Vorontsov organized the growing of grapes and the making of wine throughout the Crimean Peninsula and in Bessarabia. The southern coast of Crimea, characterized by brown soils formed under dry forests and shrubs typical of the Mediterranean climate, was particularly favorable for viticulture and horticulture. In 1838, the Magarach educational institution at the Nikita Botanic Gardens, located near Yalta, was established to support the wine industry. Vorontsov possessed the best vineyards and wine cellars at his estates of Ai-Danil, Massandra, and Alupka. The palace he built at the foot of Mount Ai-Petri is rightly considered an architectural masterpiece. The palace, surrounded by splendid park, was built from 1828 to 1848 by English architects E. Blore and W. Hunt. In the 1820s, there were only four or five Russian estate owners on the southern coast of the peninsula; by 1837, their number had increased to 105. Among them were A. M. Borozdin, who was appointed civil governor of the Taurida governorate from 1809 to 1816 and built a residence in Kuchuk-Lambat, Count L. S. Pototskii in Livadia, Princess A. S. Golitsyn in Koreiz, the Naryshkin family in Foros and Miskhor, each having at least 200 vines on each of their estates (Skal'kovskii, 1853, vol. 2, pp. 129-130 and 208-210; see also Krasnolutskii, 2020).

In figure 2, we present a fragment of the general survey plan of the Yalta district, dating from the 1830s, which is currently held in the Russian State Archive of Ancient Documents (RGADA) in Moscow. It shows the location of all landholdings in the villages of Miskhor, Koreiz, and Gaspra. In particular, the parcel numbers below refer to the Tatar communal lands in Koreiz and Miskhor (1- 1,656 dessiatins and 347.5 square sazhens) and in Gaspra (2- 847 des. and 895 sq. saz.); the village of Alupka (3- 1,994 des. and 190 sq. saz.) owned by Count M. S. Vorontsov and others, as well as Vorontsov's other land parcels in Gaspra (20- 1 des. and 1,116 sq. saz. and 21- 2,023 sq. saz.); land (4- 87 des. and 2,192 sq. saz.) owned by Olga Naryshkina, the major's widow, in Misk-

hor; estate (6- 4 des. and 1,296 sq. saz.) of State Councillor V. P. Zavadovskii; lands (7- 41 des. and 590 sq. saz.) and (8- 11 des. and 942 sq. saz.) owned by Princess Golitsyn; the estates of Bunagi (13- 10 des. and 323 sq. saz.) and Findi (18- 13 des. and 2,115 sq. saz.) of Colonel Prince S. I. Meshcherskii; and the Aianoga lands (28- 176 des.; 29- 70 des. and 30- 120 des.) owned by Mulla Ali, an official of the fourteenth rank of Tatar origin (RGADA, f. 1356, op. 1, d. 52 / 5512, l. 1 and f. 1354, op. 480, part 1).



the geographical, economic, ethnic, and social conditions of Crimea posed new challenges and obstacles for surveyors. As discussed above, this region was characterized by various types of land and the multiethnic composition of its population. The development of the Crimean Tatars' economic and agricultural activities coincided with the Russian Empire's settlement and economic colonization policies. Although the distribution of lands to new owners and settlers was extensive, it was not well managed. The land issues became increasingly complicated due to the overlap between the new landlord property, based on the serfdom system, and the old land tenure developed in Crimea under the khan's rule. What made it special were the peasant communities holding or grazing lands in common property and the existence of waqfs. The land could be owned and acquired under the Crimean Khanate's laws and Muslim custom by various means, but the Tatars often did not have written documents to back up such ownership. Russia's imperial authority intended to introduce the modern concept of private property into the region as well as legal and administrative procedures in place in the Russian Empire. Land transactions needed to be supported by written documents. However, due to concerns about the rising land conflicts in the region, it was agreed that the Tatars could prove their land ownership rights on oath, in the presence of the mullah and witnesses.

Initial efforts to survey the lands of the former Crimean Khanate from 1798 to 1804 did not progress as expected. The second and more crucial step occurred from 1829 to 1843 with a specific procedural framework. Despite the protracted nature of the operation, the results were significant. In total, 1,686 dachas covering 2,105,108 dessiatins of land were surveyed within the Crimean Peninsula (Petrova, 2013, p. 165). The daily groundwork of the surveyors, as well as the land commission, proved useful in ensuring order and mutual understanding between different groups of the Taurida population.

The cartographic and economic documentation produced holds considerable relevance for the study of the territory and society of Crimea in the late 18th and the first half of the 19th centuries. During this period, the Russian Empire sought to integrate Crimea into its administrative and social structures and to promote its economic development. The analysis of these sources allows for an investigation into the changes and challenges that arose from these processes. Moreover, this study offers insights into the aims of the governmental policies of the Russian empire and how they were implemented in this region. It also elucidates the lifestyle and activities of the native and non-native populations, and how they shaped the environment. Most importantly, the data collected during the General Land Survey provide valuable information for characterizing land resources and their use, and the specific system of land tenure developed in Crimea following its incorporation into Russia.

BIBLIOGRAPHY

- Boletina, N., Nepomniashchii, A. A. & Belov, A. V. (2017). *Istoriia Kryma. Kuchkovo pole.*
- Druzhinina, E. I. (1959). *Severnoe Prichernomor'e v 1775-1800 gg.* Izd. Akademii nauk SSSR.
- German, I. E. (1910). *Istoriia russkogo mezhevaniia.* Tip.-lit. V. Richter.
- Konkin, D. V. (2020). Zemleustroitel'nye komissii. In D. V. Konkin & N. I. Khrapunov (Eds.), *Rossiiskaia imperiia i Krym* (pp. 121-163). Izdatel'skij dom KFU im. V. I. Vernadskogo.
- Khrapunov, N. I. & Konkin, D. V. (Eds.) (2017). *Problemy integratsii Kryma v sostav Rossii, 1783-1825.* Albatros.
- Krasnolutskii, A. (2020). *Iuzhnyi bereg Kryma. Istoriia imenii i dach s 1783 po 1920 god. Kriga.*
- Kravchuk, A. (2022). Komissia kak chrezvychainaia forma upravleniia v Rossiiskoi imperii (krymskii variant). *Quaestio Rossica*, 10(3), 867-883.
- Lashkov, F. F. (1896). Istoricheskii ocherk krymsko-tatarskogo zemlevladeniia, *Izvestiia Tavricheskoi uchenoi arkhivnoi komissii*, 24, 35-71 and 25, 29-88.
- Lashkov, F. F. (1897). Sbornik dokumentov po istorii krymsko-tatarskogo zemlevladeniia, *Izvestiia Tavricheskoi uchenoi arkhivnoi komissii*, 26, 24-154.
- Petrova, I. V. (2013). Deiatel'nost' Simferopol'skoi mezhevoi kontory (1829-1843 gg.). *Istoricheskie, filosofskie, politicheskie i iuridicheskie nauki, kul'turologiia i iskusstvovedenie. Voprosy teorii i praktiki*, 12/13(38), 162-166.
- Petrova, I. V. (2014). General'ne mezhuvannia Pivdennoi Ukrainsi (istoriko-pravovii aspekt). *Skhid*, 6 (132), 90-101.
- Platonova, N. V. (2018). L'arpentage général des terres en Russie comme projet impérial (1765-1861). *Histoire & Sociétés Rurales*, 50, 109-157.
- Platonova, N. V. (2023). Land ownership, General Land Survey and Russian colonization of Crimea in the late eighteenth and the first half of the nineteenth centuries. *Estudios Geográficos*, 84 (295), e140. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2023145.145>
- Polnoe sobranie zakonov Rossiiskoi imperii (hereafter - PSZ) (1830-1885). Tip. Vtorogo ot-deleniia S. E. I. V. kantseliarii.
- Skal'kovskii, A. A. (1853). *Opyt statisticheskogo opisaniia Novorossiiskogo kraia.* Tip. L. Nitche.
- Stepanova, L. G. (2020a). Dneprovskii i Melitopol'skii uezdy Tavricheskoi gubernii v materialakh General'nogo mezhevaniia pervoi polovine XIX v. In V. I. Nikunin (Ed.), *Severo-Zapad v agrarnoi istorii Rossii. Mezhvuzovskii tematicheskii sbornik nauchnyh trudov* (vol. 26, pp. 50-60). Baltiiskii federal'nyi universitet imeni I. Kanta.
- Stepanova, L. G. (2020b). Ekonomicheskie primechaniiia o mezhevaniii Kryma v kontse XVIII – pervoi polovine XIX v. *Materialy po arkheologii, istorii i etnografii Tavrii*, 25, 605-621.

Acknowledgements

This work has been carried out within the framework of the R&D&I Research Project PID2019-106735GB-C21 of the Ministry of Science and Innovation of Spain, entitled: *Advancing in the knowledge of the Cadastre of Ensenada and other cadastral sources: new perspectives based on complementarity, modeling and innovation*, subproject of the coordinated project *Geohistorical sources, element for the continuous knowledge of the territory: challenges and future possibilities through its complementarity (FGECC)*, of which Concepción Camarero is the principal researcher.

Correspondence

Natalia Victorovna Platonova
Aix-Marseille Université
natalia_platonova@yahoo.fr
<https://orcid.org/0000-0001-8006-7130>

RETI INTERSTATALI E PRIMI CATASTI MODERNI: MOBILITÀ PROFESSIONALE E GEOGRAFICA DEGLI AGRIMENTORI IN EUROPA (XVIII-XIX SECOLO)

Paola Pressenda

Università di Torino (Italia)

Maria Luisa Sturani

Università di Torino (Italia)

1. PREMESSA

Gli indirizzi della ricerca storico-cartografica sono stati a lungo segnati da un approccio Stato-centrico: dapprima con la fioritura dei *Monumenta Cartographica*, volti al censimento e alla celebrazione dei fasti cartografici nazionali, e in seguito, su più fondate basi critiche, con il focalizzarsi dell'attenzione sui legami che tra età moderna e contemporanea connettono la produzione cartografica ai processi di *State-building*. I tempi appaiono però maturi per il superamento di tale prospettiva che, pur avendo consentito nel suo secondo filone un rilevante accumulo di conoscenze sui rapporti tra cartografia, potere e istituzioni, ne ha allo stesso tempo forzatamente confinato l'analisi entro il perimetro dei singoli Stati.

Negli ultimi decenni la storiografia dell'età moderna e contemporanea ha mostrato un interesse crescente per fenomeni di mobilità e interazione *cross-border*, ricostruendo i movimenti di uomini, oggetti e idee secondo spazialità differenti rispetto a quelle inquadrata dalla territorialità statuale, seppur con questa interagenti (Torre, 2007; Meriggi, 2016). L'applicazione di tale innovativa prospettiva anche alla storia della cartografia – ormai assodati gli estremamente stretti legami intercorrenti tra produzione cartografica e Stato moderno – può ora consentire di gettar luce su fattori condizionanti e manifestazioni di tale produzione attivi attraverso e oltre i confini statali.

Questa svolta ha trovato le sue premesse in alcune iniziative scientifiche che negli ultimi due decenni si sono sviluppate attraverso reti di collaborazione e entro ambiti spaziali programmaticamente svincolati dai territori statali – come per le voci trasversali ai singoli ambiti politici della *History of Cartography* (<https://geography.wisc.edu/histcart/>) o per il contesto dell’Italia pre-unitaria con il progetto DISCI (<https://www.digitaldisci.it/>) – che hanno imposto agli studiosi un inedito ampliamento degli orizzonti di comparazione e analisi.

È a partire da tali sollecitazioni che alcuni anni or sono abbiamo formulato un progetto di ricerca (Pressenda e Sturani, 2017 e 2023a) volto alla ricostruzione delle reti di circolazione di cartografi e saperi cartografici in Italia tra età moderna e prima età contemporanea, identificando i primi catasti geometrico-particellari come uno dei terreni di indagine più promettenti nella prospettiva delineata.

Applicando una lettura geografica (Livingstone, 2003; Naylor, 2005) della storia delle operazioni catastali avviate in alcuni antichi Stati italiani nel XVIII secolo, si può infatti ricostruire la trama dei poli generatori e delle reti di circolazione attraverso cui tale cruciale innovazione negli strumenti di conoscenza e controllo del territorio si è diffusa a scala italiana e europea. Dopo una prima stagione di studi sui catasti tesa alla ricostruzione delle singole realizzazioni statali nelle loro specificità istituzionali e tecniche, nonché alla loro comparazione (Kain e Baigent, 1992; Pressenda, 2019), il cambio di prospettiva è stato inaugurato oltre due decenni or sono dal versante della storia del diritto, portando l’attenzione proprio sulla circolazione interstatale di idee e modelli amministrativi relativi al catasto come strumento di riforma fiscale (Mannori, 2001; Contini e Martelli, 2007; Alimento, 2008).

L’estensione di tale indirizzo di ricerca agli aspetti tecnici e cartografici dei catasti, il cui interesse è stato segnalato in sede storiografica già negli anni Novanta (Mozzarelli, 1995, p. 12) e ribadito dagli spunti offerti da successive ricerche a carattere prosopografico e biografico su singoli cartografi (Bevilacqua, 2004; Masotti, 2006), è invece rimasta finora marginale. A favore dello sviluppo di indagini sistematiche in questa direzione ci spingono però le stesse caratteristiche peculiari dei catasti settecenteschi, che li resero occasioni straordinarie per l’attivazione di forme di scambio tecnico-cartografico interstatale sotto più profili.

Sul piano materiale, la realizzazione delle grandi campagne di rilevamento e cartografia sottese ai catasti geometrico-particellari comportò infatti un salto di scala nelle pratiche dell’agrimensura, fino ad allora rimaste per lo più vincolate alla committenza locale di comunità e privati, e impose l’organizzazione del reclutamento di mano d’opera tecnica su ambiti spaziali inediti e travalicanti i confini dei singoli Stati, attivando movimenti di uomini su vasto raggio.

Su un piano meno tangibile, ma altrettanto determinante per l’emergere di modelli cartografici comuni a scala sovra-statale, l’esperienza dei catasti settecenteschi si fondò

sulla diffusione di innovazioni tecniche e organizzative nel rilevamento e nel linguaggio figurativo cruciali non solo in ambito agrimensorio, ma capaci di esercitare una più ampia influenza anche sulla produzione topografica. Infine, stimolando la messa a punto di criteri d'estimo fondati sulla valutazione della redditività di terreni e fabbricati, i catasti moderni promossero la diffusione di nuove categorie per inquadrare lo spazio attraverso la logica emergente della rendita fondiaria e urbana, destinate a lunga fortuna nel pensiero geografico ed economico (Pressenda e Sturani, 2023c). Questo insieme di aspetti – tutti egualmente coinvolti nei flussi di circolazione e scambio interstatale – fa dei catasti geometrico-particellari settecenteschi i vettori di modalità radicalmente nuove di vedere, rappresentare e controllare lo spazio, che ne esprimono la modernità ben oltre il ruolo da essi espletato sul piano strettamente fiscale e amministrativo.

Sulla base del caso di studio rappresentato dal cosiddetto «catasto antico» degli Stati sabaudi – che, com’è noto, costituisce, con il censimento ordinato da Carlo VI nel vicino ducato di Milano, una delle più precoci esperienze di catastazione moderna a scala europea – si propongono alcune riflessioni emergenti dalla prima ricostruzione delle reti attraverso cui si è realizzato il movimento dei tecnici catastali. A partire dalla geografia di tale infrastruttura e dei flussi che essa ha alimentato e sostenuto sarà in una seconda fase possibile gettare nuova luce sulle componenti intangibili della circolazione interstatale sollecitata dai catasti: i saperi tecnici, le modalità di organizzazione del lavoro sul terreno, i linguaggi cartografici e i nuovi modi di interpretare lo spazio e il paesaggio.

2. RETI CORTE E RETI LUNGHE: LA CIRCOLAZIONE DEI TECNICI GENERATA DAI CATASTI MILANESE E SABAUDO NEL XVIII SECOLO

Che il catasto della Savoia abbia rappresentato l’occasione per alcune delle figure professionali che avevano già preso parte ai lavori del censimento milanese di proseguire le attività di agrimensura al servizio dei sovrani sabaudi era affermazione ricorrente nella bibliografia sul tema, ma mai circostanziata in maniera più analitica, almeno fino agli studi più recenti (Savoy, 2022). L’intento di dare maggiore sostanza a tale assunto generale ha costituito il punto di partenza per una capillare disamina di un ampio spettro fonti documentarie, recanti le registrazioni anagrafiche dei tecnici impiegati nelle operazioni di catastazione della Savoia e del censimento di Milano. Tale spoglio documentario, unito ai dati relativi agli agrimensori attivi nel Piemonte sabaudo durante il XVIII secolo già acquisiti dalle ricerche del progetto DISCI, ha consentito la creazione di uno schedario prosopografico, in via di continua implementazione, utile a dimostrare come tali imprese agrimensorie abbiano attivato la costruzione di vere e proprie reti di scambio interstatali e abbiano costituito occasione per lo sviluppo di ulteriori percorsi di migrazione di uomini e conseguentemente di saperi (Pressenda e Sturani, 2023a, b, c).

Crediamo che il dato relativo alla mobilità costituisca infatti un punto di partenza imprescindibile per l'indagine sui percorsi biografici e professionali dei tecnici, la cui puntuale ricostruzione è a sua volta necessaria per una piena comprensione dei prodotti cartografici da questi elaborati. Quest'ultimo è un altro assunto ormai ampiamente condiviso in storia della cartografia, ma la cui dimostrazione non è affatto scontata proprio in ragione di una mobilità geografica e professionale dei cartografi ben più accentuata di quanto si sia a lungo ritenuto e le cui tracce documentarie sono oggi difficilmente rinvenibili poiché frantumate in una miriade di istituti di conservazione sparsi in tutta Europa.

L'analisi dei dati anagrafici degli agrimensori registrati al momento del pagamento per il catasto del ducato di Savoia – ricavati dalla documentazione conservata presso gli Archivi dipartimentali di Chambéry e implementati, corretti e verificati con gli occasionali, ma consistenti, riferimenti alle provenienze offerti dalla documentazione degli archivi savoiardi, piemontesi e milanesi – ha costituito la base dello schedario, consentendo di risalire ai luoghi di provenienza di 362 tra i 385 geometri complessivamente impiegati in Savoia tra 1728 e 1731. Ne è emerso un primo quadro d'insieme, significativo nonostante la sua inevitabile incompletezza, dei movimenti degli agrimensori attivati dalle operazioni catastali in Savoia.

Dei 362 geometri di cui è nota la provenienza, 178 provengono dal Piemonte, 63 dalla Savoia, 97 dallo Stato di Milano e 24 da altri Stati. I tecnici «forestieri» sono reclutati per la maggior parte nella fase di avvio dei lavori, mentre tale componente esterna diminuisce in maniera consistente con il prosieguo della campagna, quando la necessità di incrementare il numero complessivo di addetti è soddisfatta attingendo a misuratori di provenienza interna agli Stati sabaudi.

I dati raccolti, spazialmente visualizzati nelle due figure, consentono di tracciare alcune prime traiettorie relative ai flussi di tecnici dediti a lavori di agrimensura e definiscono connessioni interstatali a scale differenti. In primo luogo, la carta a scala maggiore, relativa agli Stati dell'Italia centro-settentrionale (fig. 1), permette di cogliere nel dettaglio i flussi, quantitativamente più rilevanti, di prossimità: verso la Savoia dal Piemonte e dalla Savoia stessa, oltre che dal ducato di Milano verso la Savoia. Se nei primi due casi si tratta di spostamenti interni ai domini sabaudi, la connessione interstatale con l'area lombarda pare spiegabile con le opportunità di reclutamento fornite dalla temporanea pausa nelle operazioni del censimento milanese, i cui rilevamenti sul terreno erano in gran parte compiuti nel 1723. Dei 97 agrimensori di provenienza lombarda 36 figurano infatti negli elenchi degli oltre 200 tecnici coinvolti nelle operazioni di catastazione dello Stato di Milano, un dato da considerarsi però provvisorio in ragione di indicazioni sulle provenienze assai lacunose – e talora contradditorie – nelle fonti sin qui consultate presso l'Archivio di Stato di Milano, che necessitano di ulteriori verifiche.

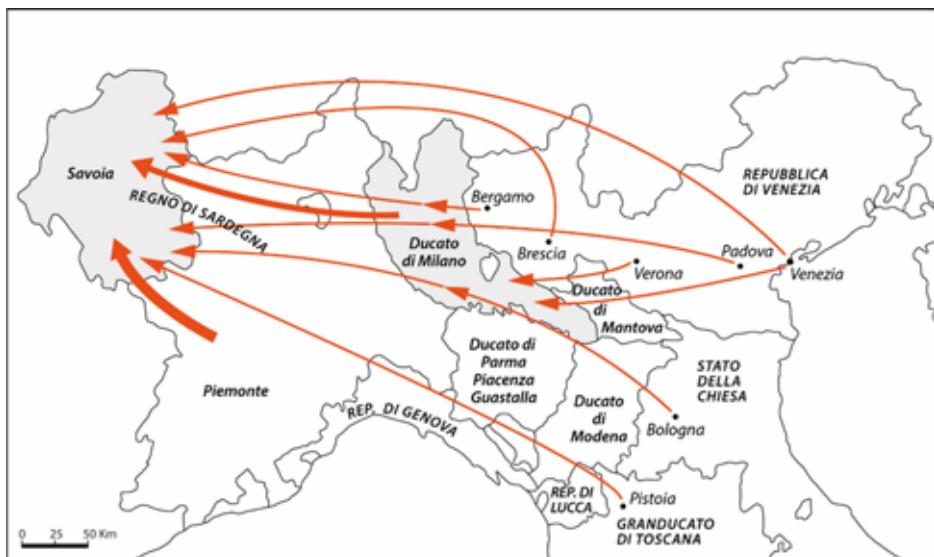


Figura 1. Flussi di agrimensori reclutati per il censimento di Milano e per il catasto della Savoia e provenienti da altri Stati dell'Italia centro-settentrionale (confini politici di metà Settecento)

Una parte del reclutamento per il catasto della Savoia, soprattutto nella fase iniziale, attinge quindi a geometri provenienti dal ducato di Milano e che per oltre un terzo hanno già partecipato alle operazioni del censimento sui territori della Lombardia austriaca. Gli altri 61 lombardi, che, pur non avendo partecipato al censo, approfittano probabilmente della sua fama, si inseriscono sulla scia di tradizionali rotte migratorie di milanesi, comaschi, varesotti e luganesi verso Torino già consolidate nei secoli precedenti, sia entro l'ambito delle stesse professioni cartografiche sia entro quello delle maestranze operanti nei cantieri architettonici e artistici di committenza sabauda (Comba e Sereno, 2002, vol. II, pp. 51-52 e pp. 111-114; Dardanello, 2005). Significativamente tali connessioni paiono evidenziare una totale assenza di reciprocità nello scambio tra Stati sabaudi e ducato di Milano, a conferma di una situazione di dipendenza tecnica unidirezionale già manifestata dalle tradizionali direttive di flusso, condizionate anche dalla forte chiusura corporativa delle professioni della misura a Milano, che ne precludeva l'esercizio ai tecnici esterni (Gatti Perer, 1965).

Considerando ancora la carta degli Stati italiani (fig. 1) insieme a quella relativa all'Europa (fig. 2) emerge inoltre la presenza di traiettorie di spostamento più ampie, seppur riferite a flussi di entità quantitativamente ridotta: nel complesso si tratta di 24 tecnici attivi in Savoia – 8 dei quali già coinvolti nella catastazione del Milanese – provenienti dalla pontifica Bologna, dalla repubblica di Venezia (Bergamo, Calusco d'Adda, Brescia, Padova, Venezia), dal granducato di Toscana (Pistoia), dall'Irlanda, dai Paesi

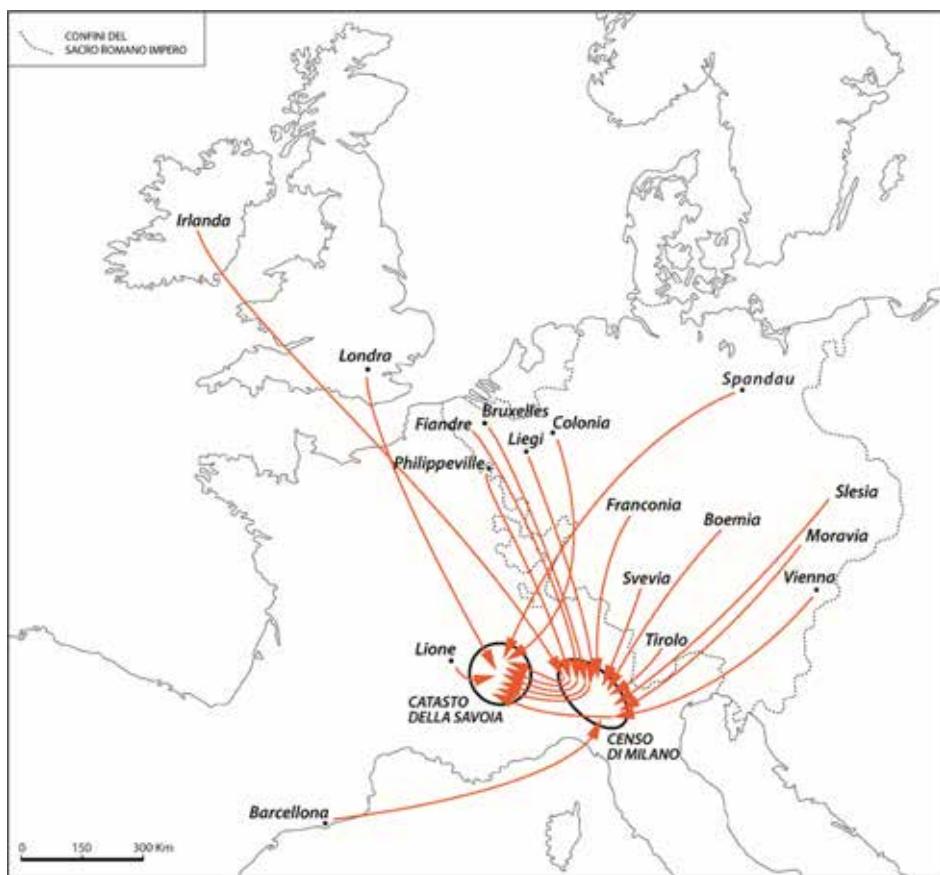


Figura 2. Flussi di agrimensori provenienti da altri Stati europei

Bassi austriaci e aree limitrofe (Bruxelles, Philippeville, Liegi), da Vienna, da località tedesche (Colonia e Spandau), da Londra e da Lione.

Sui moventi e meccanismi di attivazione di questi flussi – talora riguardanti singoli agrimensori – è al momento possibile avanzare solo qualche ipotesi interpretativa, da verificare in seguito a più approfonditi scavi biografici e inevitabilmente attraverso l’attivazione di reti di ricerca a scala europea costituite da gruppi di lavoro transnazionali. Un ruolo cruciale nell’attivazione di scambi interstatali di lungo raggio è stato certamente giocato dall’impostazione data inizialmente al reclutamento per il censimento di Milano dalla monarchia asburgica e dal policentrico articolarsi a scala europea della sua sfera di influenza politica. Fin dal 1718 infatti, la volontà di evitare possibili connivenze tra i tecnici catastali e i ceti possidenti locali (Zaninelli, 1963, p. 28), oltre alla prescrizione da parte del matematico di corte Giovanni Giacomo Marinoni dell’uso della tavoletta pretoriana,

per lo più ignoto ai tecnici lombardi, favorirono il reclutamento di operatori esterni al ducato, provenienti dai domini asburgici d'oltralpe o da terre vicine e in parte formatisi presso l'accademia fondata dallo stesso Marinoni a Vienna (come nel caso di Joseph de Llinas originario di Barcellona). A questi si affiancano tecnici chiamati dai vicini Stati italiani dell'area padana orientale, ove esistevano importanti tradizioni tecniche legate all'agrimensura e al controllo delle acque (Bevilacqua, 2004, p. 353): in particolare da Bologna, Bergamo, Padova, Verona e Venezia. Spicca inoltre il caso dell'irlandese «Dawnis» (Alexander Downing), di cui è attestata la rivendicazione del servizio per Carlo VI (Bendall, 1997, vol. II, p. 152), ma sui cui canali di reclutamento non vi sono però elementi. Accanto a questi stranieri, con l'estendersi delle operazioni catastali nelle diverse province del ducato di Milano e la parallela crescita nel fabbisogno di mano d'opera, tra 1721 e 1722 si assiste al reclutamento sempre più massivo anche di tecnici lombardi, formati all'uso della tavoletta pretoriana direttamente entro le squadre di lavoro sul terreno e approvati via via come geometri (Liva, 1984), delinenando una prassi operativa poi seguita anche in Savoia.

Le reti lunghe che pongono in connessione il ducato di Savoia con Stati differenti dal ducato di Milano possono in parte essere spiegate proprio dal rapporto privilegiato con quest'ultimo: gli 8 tecnici stranieri che a giungono Chambéry dopo aver partecipato al censo milanese sono infatti certamente reclutati proprio sulla base dell'esperienza che vi avevano acquisito. Altri flussi che si rivolgono direttamente alla Savoia – da Lione, Londra, Spandau, Colonia, Brescia e Pistoia – non sono però spiegabili con la mediazione del censo milanese e i loro moventi rimangono al momento da spiegare con il ricorso allo scavo biografico.

All'interno di questa mappatura d'insieme delle aree di origine dei tecnici operanti in Savoia e riportando l'attenzione sui flussi di maggiore entità, si possono riconoscere specifici *clusters* spaziali, nei quali si addensano provenienze più numerose: oltre alla rilevanza assunta dai centri al vertice delle gerarchie politico-amministrative (Milano, Torino, Chambéry), risaltano in particolare i casi di alcune aree lombarde e piemontesi: il Comasco, il Biellese, il Canavese, il Pinerolese e le valli di Oulx e di Cesana (Pressenda e Sturani, 2023b, pp. 22-23). Se questi ultimi due casi sembrano spiegabili con ragioni di prossimità geografica alla Savoia e con la preferenza data a operatori francofoni, pur in assenza di consolidate tradizioni professionali locali, i casi del Comasco e del Biellese presentano invece significative analogie fondate proprio sulla specializzazione tecnica. Il Biellese è infatti caratterizzato dalla consolidata presenza di nuclei professionali specializzati nell'attività edilizia e della misura, configurandosi così come naturale bacino di reclutamento interno agli Stati sabaudi, secondo un modello analogo a quello già ampiamente ricostruito per il Comasco, che fin dal XVI secolo alimenta flussi migratori di specialisti nelle professioni dell'architettura e della misura (Bevilacqua, 2004, pp. 360-370).

La rilevanza dei fenomeni di circolazione di saperi e competenze riconoscibili a partire dall'analisi delle provenienze dei tecnici impiegati in Savoia ha suggerito di seguire le tracce lasciate degli stessi anche per gli anni successivi alla conclusione delle operazioni catastali. La ricostruzione dei percorsi di mobilità geografica a valle del catasto consente di implementare con nuovi segmenti le biografie di cartografi già conosciuti per la loro attività entro gli Stati sabaudi, ma anche di estendere ulteriormente la ricostruzione delle trame interstatali.

Da un lato i dati qui raccolti sembrano indicare che i due primi catasti geometrico-particellari, milanese e savoiardo, abbiano attivato reti di circolazione tecnico-cartografica a scala sovrastatale, in ambito italiano e, più ampiamente, europeo, con importanti effetti sulla diffusione di modelli tecnici comuni: *in primis* con la piena affermazione della tavoletta pretoriana rispetto agli strumenti agrimensori tradizionali come lo squadro, accanto ad altri elementi quali l'organizzazione delle campagne di rilevamento per squadre di lavoro, con la distinzione tra geometri semplici, visitatori e delegati, valida anche per la formazione sul terreno di nuovi geometri, che sarà poi adottata anche per l'organizzazione del lavoro e del reclutamento dall'Ufficio della Regia Topografia sabauda.

D'altro canto però, con la conclusione di tali grandi operazioni, le reti di mobilità geografica dei tecnici si sfilacciano in mille rivoli. L'attivazione di nuove imprese catastali da parte di altri Stati – nonostante l'ampia risonanza guadagnata dai modelli milanese e sabaudo a scala europea (Alimento, 2008) – sarà infatti lenta e in più casi organizzata su basi tecniche meno avanzate, mentre nelle aree estensivamente coperte dai primi due catasti geometrico-particellari le opportunità di lavoro per gli agrimensori risultano ormai ridotte proprio dal valore di riferimento probatorio assunto dalla nuova documentazione catastale nelle dispute tra privati e comunità intorno ai beni fondiari. Tali condizioni spingono i tecnici verso nuove direttive di mobilità geografica e professionale, definite da strategie individuali e giocate su opportunità lavorative plurime e di natura differente.

Tali traiettorie sono però precisabili – ed eventualmente quantificabili – solo a partire da analitiche indagini biografiche sui singoli cartografi, come alcuni sondaggi qui effettuati dimostrano.

Così il caso già studiato di Giovan Battista Nolli (1701-1756) evidenzia come i confini statali non costituiscano affatto un impedimento alla mobilità dei cartografi. Originario della Valle Intelvi, segnata da una lunga tradizione di attività strettamente legate all'edilizia e alla misura, dopo aver operato ai catasti dello Stato di Milano e della Savoia, seguendo le secolari vie dell'emigrazione comasca nel 1735 raggiunge alcuni parenti – tra i quali i Tirola, anch'essi attivi nelle due imprese catastali – già stabiliti nello Stato pontificio per proseguire l'esercizio dell'agrimensura (Bevilacqua, 2004, 2006). A Velletri ese-

gue un impegnativo cabreo e successivamente si trasferisce a Roma ove persegue l'ambizioso progetto di eseguire il rilevamento della città che gli darà una fama grazie alla quale verrà chiamato presso lo Stato di Napoli, dove si dedicherà a nuovi progetti cartografici, catastali e non solo.

Le analisi dei percorsi biografici dei tecnici di origini piemontesi impiegati nella catastazione della Savoia sembrano invece prevalentemente delineare un *cursus honorum* che rimane interno ai confini dello Stato e che li vede impiegati negli anni successivi sia nella direzione dei cantieri presso l'Azienda Fabbriche e Fortificazioni, sia nell'Ufficio di Topografia Reale. Così ad esempio due dei fratelli Maffei – Giovanni Stefano e Carlo Amedeo – entrambi indicati come geometri nella documentazione relativa al catasto della Savoia e eredi di una tradizione familiare dedita all'esercizio della misurazione da almeno tre generazioni: lavoreranno in punti nevralgici del sistema difensivo sabaudo (fortificazioni di Alessandria, Tortona, Valenza, Serravalle e Novara) per preparare le difese e per predisporre, seguire e poi verificare l'esecuzione dei lavori di riparazione, e Giovanni Stefano giungerà ad assumere la prestigiosa carica di misuratore ed estimatore generale di sua maestà (<https://www.digitaldisci.it/giovanni-stefano-maffei/>). Oltre ai fratelli Maffei, diversi altri personaggi già impiegati al catasto della Savoia seguono carriere simili: tra questi spiccano anche i futuri ingegneri topografi Antoine Durieu (<https://www.digitaldisci.it/antoine-durieu/>) e Giovanni Giacomo Cantù (<https://www.digitaldisci.it/giovanni-giacomo-giuseppe-cantu/>), entrambi operanti con importanti incarichi per l'Ufficio della Regia Topografia sabauda.

Gli stranieri già impegnati in Savoia e la cui attività è successivamente documentata anche in Piemonte sono in numero inferiore rispetto ai sudditi sabaudi, ma si tratta di presenze comunque significative, operanti al servizio di privati e comunità o al servizio di istituzioni statali e del sovrano: i milanesi Jean Francois Pietra Santa e Carlo Domenico Mazza, Charle Antoine Castelly e Giacomo Schiera provenienti l'uno da Varese e l'altro dal Comasco – a rinfoltire i già ampiamente documentati flussi migratori di tecnici provenienti in Piemonte dalla zona dei laghi sin dal Seicento – i novaresi Fabien Sébastien e Pietro Antonio Bertazzoli, il ben noto Pierre Denis, originario di Lione, ma trasferitosi a Vercelli, da dove è attivo fino agli anni Settanta del Settecento come misuratore e ingegnere, spesso in collaborazione con il figlio, anch'egli avviato alla professione di topografo (<https://www.digitaldisci.it/pierre-denis/>), il bolognese Francesco Laghi e Giuseppe Boldrini originario della Lomellina. Accanto ad essi un gruppo di agrimensori di origine lombarda sarà attivo in Piemonte con un impegno più circoscritto, ma comunque afferente all'ambito catastale: Jean Antoine Crespi di Calusco d'Adda, Marco Croppi, Domenico Schiera e Domenico Tirola della Valle Intelvi, i novaresi Carlo Cesare Prina e Gaudenzio Portigliotti, i milanesi Carlo Putini e Carlo Rossi saranno impegnati nella redazione dei catasti delle province di Novara e Alessandria.

Si tratta per ora di limitati frammenti, da arricchire attraverso un'estensione delle reti di collaborazione scientifica per la condivisione di basi di dati prosopografiche e un approfondimento biografico di singoli casi, anch'essi da ricostruire attraverso collaborazioni che superino i compartimenti stagni delle antiche partizioni politiche, entro cui le ricerche tradizionali sono rimaste ingabbiate.

3. CONCLUSIONI: PER UN AMPLIAMENTO DELLE RETI DELLA RICERCA

Non potendo ovviamente dare conto delle diverse centinaia di uomini impiegati nel catasto della Savoia, abbiamo scelto di presentare in questa sede fin nel dettaglio anagrafico i casi dei geometri stranieri impiegati e coinvolti in traiettorie di spostamento ad ampio raggio come sollecitazione per un prosieguo della ricerca che, andando al di là dei confini statali, veda il costituirsi di gruppi di lavoro transnazionali. I segmenti di differenti traiettorie geografiche e professionali che abbiamo iniziato a delineare suggeriscono – ancora una volta – la necessità di ricomporre più puntualmente il diramarsi delle reti di mobilità legate alla professione che definiscono la circolazione degli agrimensori tra i diversi Stati. È una ricostruzione che deve necessariamente avvenire attraverso lo spoglio puntuale di fondi archivistici dispersi in molteplici istituti di conservazione europei e che costituisce, crediamo, un imprescindibile punto di partenza non per una ricostruzione biografica fine a se stessa, ma come premessa fondamentale per la comprensione della modalità attraverso cui si diffusero e affermarono tecniche e saperi cartografici che i singoli uomini portano con sé.

BIBLIOGRAFIA

- Alimento, A. (2008). *Finanze e amministrazione. Un'inchiesta francese sui catasti dell'Italia del Settecento (1763-1764)*. Olschki.
- Bendall, S. (Ed.). (1997). *Dictionary of Land Surveyors and Local Map-makers of Great Britain and Ireland, 1530-1850*. British Library.
- Bevilacqua, M. (2004). Città italiane del Settecento: percorsi cartografici. *Mélanges de l'École française de Rome. Italie et Méditerranée*, 116, 349-388.
- Bevilacqua, M., & Nocca, M. (2006). *Cabreo di Velletri: vigne boschi casali nel catasto settecentesco di Giovan Battista Nolli. Catalogo della mostra* (Velletri, 2006). Artemide.
- Comba, R., & Sereno, P. (Eds.). (2002). *Rappresentare uno Stato. Carte e cartografi degli Stati Sabaudi dal XVI al XVIII secolo*. Allemandi.
- Contini, A., & Martelli F. (2007). Catasto, fiscalità e lotta politica nella Toscana nel XVIII secolo, *Annali di Storia di Firenze*, II, 151-183.

- Dardanello, G. (2005). Mastri da muro, stuccatori e scalpellini. Strategie professionali e di ricerca. *La Valle Intelvi*, 10, 139-144.
- Gatti Perer, M.L. (1965). Fonti per la storia dell'architettura milanese dal XVI al XVIII secolo: il Collegio degli Agrimensori, Ingegneri e Architetti. *Arte lombarda*, X(2), 116-130.
- Kain, R. J., & Baigent, E. (1992). *The Cadastral Map in the Service of the State. A History of Property Mapping*. The University of Chicago Press.
- Liva, G. (1984). La formazione professionale di ingegneri e agrimensori in Lombardia dal '500 al primo decennio dell'800. En *L'immagine interessata. Territorio e cartografia in Lombardia tra 500 e 800. Catalogo della mostra* (Milano, 1984) (pp. 84-93). Archivio di Stato di Milano.
- Livingstone, D.N. (2003). *Putting Science in its place. Geographies of Scientific Knowledge*. The University of Chicago Press.
- Mannori, L. (Ed.). (2001). *Kataster und moderner Staat in Italien, Spanien und Frankreich (18. Jh.): = Cadastre et Etat moderne en Italie, Espagne et France (18e s.)*. Nomos Verlagsgesellschaft.
- Masotti, L. (2006). Dalla Bottega all'Università: primi studi sui percorsi di formazione dei produttori di cartografia a Parma tra Sette e Ottocento. En M. Petrella, C. Santini & S. Torresani (Eds.), *Geo-grafie di un territorio. Studi e ricerche per un dizionario storico dei cartografi in Emilia Romagna* (pp. 81-111). Pàtron.
- Meriggi, M. (2016). *Racconti di confine nel Mezzogiorno del Settecento*. Il Mulino.
- Mozzarelli, C. (1995). Introduzione, *Archivi per la storia: rivista dell'Associazione nazionale archivistica italiana*, VIII(1-2), 9-12.
- Naylor, S. (2005), Introduction : historical geographies of science - places, contexts, cartographies, *British Journal for the History of Science*, 38(1), 1-12.
- Pressenda, P. (2019). Land Surveying in Italian States. En M. Sponberg Pedley & M. Edney (Eds.), *Cartography in the European Enlightenment. The History of Cartography* (vol. IV, pp. 1181-1185). The University of Chicago Press.
- Pressenda, P., & Sturani, M.L. (2017), Reti attraverso i confini: circolazione interstatale di cartografi e saperi cartografici in età moderna. Una proposta di ricerca. En C. A. Geminiani (Ed.), *Officina cartografica. Materiali di studio* (pp. 58-70). Franco Angeli.
- Pressenda, P., & Sturani, M.L. (2023a), Cartografi attraverso i confini: reti di mobilità interstatale degli agrimensori e circolazione di saperi nelle prime operazioni di catastazione degli Stati italiani. En *Geografie in movimento/Moving geographies. Atti del XXXIII Congresso Geografico Italiano* (Padova, 8-12/9/2021) (vol. V, pp. 245-250). CLEUP.
- Pressenda, P., & Sturani, M.L. (2023b). Per una rilettura geografica delle pratiche agrimensorie negli Stati sabaudi del XVIII secolo: reti, nodi, milieu. *Geotema*, 71, 19-25.

- Pressenda, P., & Sturani, M.L. (2023c). La rappresentazione delle aree urbane nel «catasto antico» sabaudo: un tema cartografico inesplorato. En C. Berti, T.L. Gil, M. Grava & A. Guarducci (Eds.), *Catasti Storici. Fonti e strumenti per gli studi geografici e per la storia del territorio* (pp. 501-517). CISGE.
- Savoy, S. (2022). *Le cadastre sarde, outil de construction de l'État moderne fiscal. Administration, propriétés et communautés en Savoie au XVIIIe siècle*. Thèse de doctorat. Université de Genève (<http://archive-ouverte.unige.ch/unige:165972>).
- Torre, A. (Ed.). (2007). *Per vie di terra. Movimenti di uomini e cose nelle società di antico regime*. Franco Angeli.
- Zaninelli, S. (1963). *Il nuovo censo dello Stato di Milano dall'editto del 1718 al 1733. Vita e pensiero*.

Nota

Sebbene il lavoro sia stato svolto congiuntamente, i paragrafi 1 e 3 devono essere attribuiti a Maria Luisa Sturani e il paragrafo 2 a Paola Pressenda.

Contatti

Paola Pressenda
Università di Torino
paola.pressenda@unito.it
<https://orcid.org/0000-0002-0941-6649>

Maria Luisa Sturani
Università di Torino
marialuisa.sturani@unito.it
<https://orcid.org/0000-0002-8059-7147>

LOS PLEITOS DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID: UN NUEVO CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO EN LA EDAD MODERNA

José María Ramos Santos

Consejería de Educación, Junta de Castilla y León (España)

Guillermo Calonge Cano

Universidad de Valladolid (España)

1. METODOLOGÍA

Planteamos un estudio que pone en valor la documentación extraída de los pleitos seguidos en la Real Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII, que dieron lugar a la elaboración de óleos, pruebas o «vistas de ojos», como instrumentos que daban fe de la delimitación del territorio sobre el que litigaban las partes enfrentadas en procesos complejos. En este caso recurrimos a una serie de pleitos que tienen rasgos comunes, singularmente los de las escribanías de Alonso Rodríguez (F) (Caja 2280.3/2281/1) y Taboada (Olv.) (Cajas 3818.1/ 3819.1). Todos ellos poseen características comunes, pues tienen que ver por un conflicto de deslinde de términos entre Guardo y los lugares de su jurisdicción contra Velilla y Mantinos y de disputas por el aprovechamiento de pastos y usos del monte, algo muy frecuente especialmente en zonas de montaña (Ramos Santos, 2007). Es un proceso que se prolonga en el tiempo, desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XVIII. En concreto, estos últimos pleitos que citamos más arriba reflejan la dificultad de la justicia para encontrar una solución que dé satisfacción a las demandas de unos y otros.

Así, el primero es un pleito de 1731, y el segundo de 1788. Ambos implicaron la realización de una vista de ojos, pues así aparece descrito en el pleito el apeo previo al óleo,

si bien sólo se conserva la del segundo pleito. La primera se ejecutó, pues se describe perfectamente en los documentos, pero no se conserva el óleo. En ambos hay una situación que se remite a la segunda mitad del siglo XVI, y, que tiene que ver con los usos del territorio en espacios en los que varios concejos comparten su aprovechamiento, con condiciones, de pastos, leña y madera. En 1555 se dio sentencia de vista que se confirmó en 1559. En ese año se declara que los términos de Peña Mayor, Lampas, y otros eran de aprovechamiento común entre los concejos de Guardo, Otero, Villalba, Mantinos y Velilla. (Alonso Rodríguez (f) 2545.2). Este es el origen de toda la problemática que llega hasta finales del siglo XVIII. Las diferentes interpretaciones sobre los derechos de cada concejo son las que llevan a tensiones que se resuelven bien en compromisos que se renuevan, o en pleitos de larga duración.

La importancia del control sobre el territorio era clave para la supervivencia y el desarrollo de las pequeñas poblaciones rurales, pues la economía se centraba en el trabajo de la tierra. Una tierra que, en esta comarca del Norte de Palencia, estaba mayoritariamente formada por páramos, montes altos y bajos de roble y páramos con matorral de brezo. Los porcentajes de este tipo de dedicación iban para 1753 del 63% en Guardo, al 84% en Velilla y el 91% en Mantinos, según los datos del Catastro de Ensenada. Así, pues, la principal fuente de riqueza era el ganado ovino, destinatario de los pastos en páramos y montes, y en segundo lugar el aprovechamiento de leña y madera de los bosques, tanto para hacer carbón como para las casas, puentes, etc.

2. EL TERRITORIO GEOGRÁFICO FREnte AL TERRITORIO HISTÓRICO

El óleo que se presenta con este trabajo hace referencia a un pleito recogido en la escribanía de Taboada (Olv.) del año 1788. El óleo tiene un tamaño de 164 cm por 221 cm, está orientado Oeste/Este; si lo orientamos al Norte geográfico nos encontramos con una imagen casi el doble de alto que ancho, en la que todo el centro del territorio lo recorre el río Carrión. La población que constituye el centro del territorio es Guardo, desplazada al extremo Sur del término, por lo tanto, el ámbito sobre el que trata el pleito que litigan es el páramo al Este y Oeste del río, y las montañas del Norte y Noroeste. En definitiva, los pastos (y la madera) existente en este amplio territorio constituyen el motivo de la histórica controversia entre las poblaciones. Las referencias a pleitos anteriores se remontan al siglo XVI; por lo tanto, durante dos siglos y medio las poblaciones de este territorio han realizado un aprovechamiento del territorio sin cambios apreciables. Las ordenanzas antiguas que se citan en varias ocasiones son de 1631.

No sólo eso, sino que las condiciones físicas tampoco han debido de cambiar de forma sustancial durante los 200 años que transcurren entre las primeras referencias y la

conclusión del último pleito en 1788. Tal y como se comprueba en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, la dedicación preferente en las tierras es el monte y los pastos para el ganado, tanto en los páramos situados al Oeste como en las vecinas montañas al Norte y Noroeste, y prados y cereal en el valle del río Carrión, que, en esta zona, se estrecha considerablemente. Si a esto se añaden unas difíciles condiciones climáticas, tenemos el caldo de cultivo adecuado para que proliferen los conflictos entre concejos.

En este siglo XVIII vivimos de pleno en la Pequeña Edad del Hielo, que en la Cordillera Cantábrica debió de ser intensa; una muestra evidente la da el propio documento del pleito, cuando el 21 de enero de 1788 se busca fecha para iniciar el reconocimiento del terreno y Velilla «pidió se suspendiese la ejecución de dicho reconocimiento hasta principios de marzo» por «las muchas nieves» que existen en dichos términos, de nuevo se pidió aplazamiento de «dicha pintura hasta el mes de abril», y, finalmente, comienza el reconocimiento a pie el día 25 de junio del citado año, siendo el pintor encargado de trasladar al lienzo los datos de los agrimensores, Antonio Navarro.

El territorio delimitado llega por el Norte hasta el puente que comunicaba las poblaciones de Valcobero y Otero de Guardo, justo donde en 1960 se construye la presa del embalse



Figura 1. Vista de ojos levantada a petición de Guardo (1788). Fuente: España. Ministerio de Cultura. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, PLANOS Y DIBUJOS, ÓLEOS, 1.

se de Compuerto. Por el Sur el límite se fija unos kilómetros al Norte de Guardo, cerca de la ermita de San Cristóbal, donde circula un arroyo (San Quirce), por donde va el límite entre Guardo y Villalba. Por el Oeste es más complicado fijar la delimitación, pero llega hasta la zona de Pico Arbillos. El territorio objeto de estudio abarca por carretera algo más de 18 kilómetros de Norte a Sur, desde Otero a Villalba, y otros 14 kilómetros de Noroeste a Sureste, de Besande a Muñeca, las cuatro poblaciones extremas que figuran en el óleo.

Otro pleito dio también lugar a la ejecución de un óleo a petición de Guardo para que se representasen las majadas que se reconocen en las ordenanzas antiguas, comunes de villa y tierra, con la mediada de la distancia que hay desde ellas hasta la villa de Guardo; además se han de representar el monte Coto y las majadas particulares que tienen Guardo, Villalba, Velilla, Otero y Mantinos, con sus límites y demarcaciones. A esta petición se opuso Villalva, alegando el carácter malicioso y la intención dilatoria del concejo después de 70 años desde el momento en que tuvo su origen el pleito (1660).

2.1. La historia como fuente de descripción

El siglo XVIII nos introduce en un interés por la descripción científica del territorio, tanto a través de los viajes como de las noticias que recogen los geógrafos de la época. La primera muestra con un carácter seriado es el intento de Tomás López de recabar datos a través de un cuestionario que remite a autoridades civiles y religiosas de numerosas poblaciones de España. Ahora bien, los comunicantes de Tomás López conjugan la observación con el recuerdo legendario de la historia antigua. Así en la Peña de Europa «se han descubierto granos de oro y un yunque en una cueva, indicio de haberse beneficiado en algún tiempo». Más interés tiene la referencia las nevadas: «lo singular de que se hallan unos cubiertos de nieve por bastante tiempo, y en otros de igual elevación y de igual beneficio solo desaparece en verano». El pozo del Pico Curavacas también tiene su trascendencia como un espacio helado: «De nieve se congela tanta sobre el Pozo que liquidada la de los márgenes con los calores de julio, queda la del centro hecha isla flotante».

En este sentido los pleitos del Archivo de la Real Chancillería dan un salto cualitativo importante al adentrarse en la pura descripción geográfica del territorio. Los peritos, testigos y pintor recorren el territorio, recogiendo en papel los elementos del mismo de modo muy pormenorizado, de forma que nos queda una descripción plástica del lugar recorrido. Así, en la vista ocular de diciembre de 1730, hay varias situaciones expresivas de esta circunstancia:

«y que hallándonos con el día muy frío José de Lara... fue en busca de un pastor para que le hiciese lumbre, y con el efecto le trajo y le dijo al mismo tiempo que ha-

bía visto a Pedro García y a Antonio Díez, sentados detrás de una valleja y entre unas retamas... Y se prosiguió dicha vista ocular hasta donde llaman la valleja onda, por haber bajado una niebla que no se veía una persona a otra, por lo que se suspendió en dicho sitio».

¿Corresponde al territorio físico real? Sin duda la descripción es precisa, y ajustada tanto al lugar como al preciso tiempo atmosférico. Ahora bien, la descripción sólo nos da una idea aproximada del territorio. De hecho, si tomamos como referencia el óleo 1 el territorio donde se localizan todos estos términos estaría ampliamente deforestado, lo que en esta época del siglo XVIII no es cierto. El mejor reflejo de cómo pudo ser ese territorio nos lo dan tres documentos tardíos, por un lado, las actas de deslinde de los municipios de principios del siglo XIX, con pequeños croquis a escala, por otro, la primera cartografía a escala 1:50.000 que en las cuatro hojas de esta zona fue realizada entre 1937 y 1942, y finalmente la fotografía aérea de 1956/57.

En el primer caso vemos cómo la técnica del amojonamiento no ha variado mucho, tampoco las dudas sobre la exacta situación de los mojones, pero ahora sí tomamos constancia de las diferencias de desnivel desde Villalba (la localidad más meridional) hacia el Norte; en definitiva, se pasa de los 1.060 metros de altitud en esta localidad a los 1.500 metros en los picos más elevados de Monte Valdehaya, o los 1.804 metros de altitud en la culminación de Peña Lampa, espacios hoy ampliamente deforestados. Dos de los montes sobre los que se litiga en el pleito. Así, pues, unas condiciones que sólo permiten el aprovechamiento de pastos, leña y madera. Aprovechamiento de alta montaña, con todos los obstáculos que impone esta orografía, desde el punto de vista climático y del relieve.

3. LOS CONFLICTOS POR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO.

ORIGEN

Estos pleitos tienen su origen entre finales del siglo XV y mediados del siglo XVI; de hecho el primer pleito se resolvió en una sentencia que se recoge en ejecutoria que se libró en 1555 en favor de Velilla y Guardo por la que se declaran los términos de Peña Mayor, Lampas, Valde Aya, el Ballequin, la Solana, Prados de Vicente, la Labrada, las Coronillas, términos comunes entre ambos concejos; en los que puedan pacer con sus ganados mayores y menores, de día y de noche, rozar y cortar, y hacer los demás aprovechamientos necesarios.

Mientras que en los términos de Enenares, Peareda, Vallimas, con los prados y tierras labrantías que hay en ellos se establece que, pasado el día del señor de San Barto-

lomé, esto es, el 24 de agosto, cuando se recoge el fruto de hierba de los dichos prados, y pasado el día del Señor de San Martín, esto es, el 11 de noviembre, cuando se retira el fruto de las dichas tierras, el pasto de los dichos prados y tierras de los dichos cotos, el pasto sea común de los concejos de Guardo y Velilla.

En los dos siglos siguientes las necesidades de uso de los montes debieron incrementarse, especialmente las que tienen que ver con la fabricación de carbón. De esta forma se incrementó el deterioro de estos montes y majadas, lo que determina un deseo de conservación de los concejos. Más aún, la dificultad de fijar unos límites claros y permanentes hace que las usurpaciones sean continuas y las reclamaciones un motivo de fricción. El Monte La Silba debió de tener aprovechamiento común, pero a finales del siglo XVIII había sido roturado y arado por los vecinos de Velilla, como se expone en el pleito.

3.1. La gestión del territorio

Las probanzas ponen de relieve cómo se estructura el territorio. Así (Alonso Rodríguez (f.) 2.281-1) cada concejo disfruta de unos montes para uso particular, normalmente para obtención de leña, madera y pastos, y de una serie de majadas, preferentemente para pastos y para refugio del ganado. En ambos casos la proximidad a la localidad era un requisito preferente; de tal manera que, en caso de que se incrementasen las necesidades por aumento de ganado, se debía recurrir a ampliar el terreno de monte para estas necesidades. Algo que no siempre era sencillo, pues parte del terreno forestal de la comarca era zona de montaña, de difícil acceso, ocupado por la nieve buena parte del año. Guardo tiene el monte de Corcos, Mantinos, el de la Flecha, Villalba, el monte homónimo, Otero, el monte El Alto, y Vellilla, el monte La Silba. Cierto que las necesidades son cambiantes en función de la dinámica de cada concejo, y de la evolución de los propios montes. Todo esto genera tensiones entre los vecinos, que, con el tiempo se trasladan a los concejos.

4. LAS PINTURAS O VISTAS DE OJOS: ¿SOLUCIÓN A UN CONFLICTO O NUEVO PROBLEMA?

Las pinturas van precedidas de la petición de los jueces o de la solicitud de una de las partes, quien se encarga de contratar al pintor; tanto el trabajo previo como la pintura son costeados por quien encarga la vista de ojos; a continuación, es aprobada o desestimada por los jueces. Si es aprobada, se procede a selección de los testigos de las distintas partes enfrentadas, y a continuación se escogen las fechas y los lugares que se tienen que recorrer. Los testigos acompañan al pintor y realizan el amojonamiento que el pintor traslada a los apuntes y posteriormente refleja en la pintura, con números y letras, por dónde va la línea divisoria. Números que han sido descritos en el texto del amojona-

miento. Por esto es siempre necesario contar con el documento escrito para interpretar adecuadamente el óleo, si se carece del mismo, se convierte en una simple obra pictórica con un valor meramente artístico. En una fase posterior se realizaría el apeo o medición de las tierras (Gómez Gómez, 1999), pero en esta operación no siempre hubo mucho interés. Bien es cierto que en la operación del Catastro de Ensenada ya se avanzó en el campo de la medición de algunas fincas públicas y particulares y de términos municipales en caso de conflicto. Desde el inicio, los responsables de la pesquisa catastral desecharon la idea de medir los millones de parcelas y los más de 15.000 términos que componían la Corona de Castilla ante la carencia de geómetras y agrimensores suficientes. Con todo, en algunas provincias compuestas por pocos términos municipales éstos se midieron en su totalidad o casi, como son los casos de Jaén, La Mancha o Murcia.

Una primera pintura se encarga en 1730 a petición de Guardo y los lugares de su jurisdicción que quiere reflejar los montes de estos concejos, en los que tienen pastos comunes también Mantinos y Velilla. El pintor encargado de la obra será Francisco Fernández. Ahora bien, el resultado fue tan controvertido que los vecinos de Velilla entienden «estar perjudicado nuestro derecho en lo tocante a la demostración y mapa que nos ha enseñado en los montes y sitios siguientes». La oposición al óleo se sustentaba en dos argumentos: por un lado, el monte de La Silba se representa con menor tamaño del que debiera tener y, por otra parte, no se representa el monte de los Amondales ni la majada de Valdestillo, ambos de Velilla.

Lo interesante no sólo es que una pintura pueda contener inexactitudes, errores u ocultaciones, que ya es significativo de la desconfianza, sino que los peritos de Velilla realizan un análisis que debe servir de pauta para las limitaciones que ofrecen las pinturas en una época, la primera mitad del siglo XVIII, en la que ya hay otras posibilidades cartográficas. La pintura, efectivamente, fue realizada sin unos criterios técnicos o científicos, que no estaban al alcance de los pintores, pues requerían del concurso de agrimensores o expertos en cartografía que, como bien sabemos, no participan en estas vistas de ojos. Ciertamente la cartografía realizada sobre el terreno aún no se había desarrollado demasiado ni generalizado, por falta de conocimientos técnicos y su apoyo sobre el terreno, pero sobre todo por la escasez de profesionales. Conocemos las dificultades a las que se enfrenta Tomás López a la hora de realizar su propuesta cartográfica a finales del siglo XVIII, y los errores que contiene. Estas pinturas no constituyen una representación fiel del territorio, y así lo constatan los peritos o agrimensores; en definitiva, no constituyen ya en este siglo un testimonio irrefutable (Gómez Gómez, 1999). De esta manera, los peritos de Mantinos alegan sobre la pintura de 1730 que

la demostración de todos los montes debe ser hecha a proporción de su cantidad y calidad poniéndoles con toda distinción, haciendo que estos demuestren según

y cómo se reconocen, dándoles a cada uno su cabida, de modo que el mayor en dicha mapa demuestre como tal y el menor a su respecto; se hallan dichos montes en la Mapa y pintura el de Corcos poco demostrativo, siendo como es muy copioso, y largo, tiene mas de 366 valles o vallejas y estas todas llenas de crecidos robles y en dicha mapa y pintura sólo se demuestran seis, y de la Flecha que está en término del lugar Mantinos, siendo pequeño y de maderas delgadas, se demuestra con tanta cantidad como el de Corcos, siendo mayor 16 veces el uno que el otro, y demostrando más el que confina con dicho monte de Corcos que el mismo; siendo como es mucho mayor el nuestro monte. Lo otro porque las majadas de Cansoles, como son Valdestillo, el Bardal, Redondilla y Pago Lagunas se hallan muy caídas en la demostración de la pintura ... lo otro porque las majadas destinadas a abrigos se hallan en dicha mapa y pintura demostradas con demasiada cantidad, en especial la de Pozo Bermejo y Labarza, que están en término de dicho lugar, siendo así que dicha villa y su término está cercado de montes (Alonso Rodríguez (f.) Caja 2281.3)

5. LOS PLEITOS EN RELACIÓN CON LOS CONFLICTOS POR EL USO DEL TERRITORIO

La justicia del Antiguo Régimen es conservadora, por lo que no sorprende que los continuos pleitos de diferentes épocas sobre cuestiones similares tengan resultados parecidos. Así, en el pleito que se falla en 1555 los jueces establecen como término de pasto común aquellos montes y términos que están entre Velilla y Guardo, en los que puede entrar ganado de ambos concejos tanto de día como de noche, se puede rozar y cortar leñas. Mientras que hay otra serie de términos en los que puede entrar el ganado pasado el día de San Bartolomé (24 de agosto), cuando se ha recogido la hierba en los prados, y también entrará en las tierras de labrantío pasado el día de San Martín (11 de noviembre) cuando se ha recogido el cereal. En el pleito de 1730, fallado un año después, los jueces de Real Audiencia y Chancillería de Valladolid fallan que los «sitios destinados para majadas y abrigo de los ganados han de ser los que las villas de Guardo, Otero, Velilla, Villalba y Mantinos han usado y guardado hasta aquí por tales».

5.1 Ordenanzas y compromisos como instrumentos de regulación de usos y aprovechamientos

Las ordenanzas son otro de los instrumentos que los concejos emplean como un argumento de peso para defender sus intereses. Bien es cierto que en ocasiones provocan contradicciones, pues omiten que el paso del tiempo es un factor de cambio en el pais-

saje y, por tanto, de montes y majadas. Así en el pleito que estamos estudiando (Alonso Rodríguez (f.) Cajas 2280.1 y Caja 2281.3) se exponen unas ordenanzas antiguas, cuyo origen debió estar en relación con el deterioro de montes y majadas, muchas de las cuales están roturadas. Dado que hay un claro interés en la preservación de montes y majadas, se determina que los primeros sean empleados para la corta de leña y madera para la fabricación de casas y puentes; mientras que las majadas se destinan para el «abrigó de los ganados por las grandes tempestades y frialdades en invierno». La propuesta de las ordenanzas es un mecanismo sancionador que desincentive la corta en los montes y en las majadas de leñas, maderas, espinos, durante 20 años. Así, en las majadas la sanción va desde pagar por cada carro de leña 600 maravedíes de día y 1.000 de noche, hasta el pago de 100 maravedíes de día y 200 de noche en el caso de corta de rebollo o espino, realizado sin carro; pero sin la posibilidad de llevar la leña y madera. En el monte de Corcos las sanciones son aun más elevadas, pues ascendían a 1.000 maravedíes por cada árbol cortado, y 500 por un carro de leña o de carbón.

Ahora bien, este tipo de ordenanzas son cambiantes, cada concejo tiene unas propias que le benefician. En relación con el mismo pleito entre Guardo y Velilla, este concejo expone un acuerdo por el que hay cesiones de uno y otro. Los límites se convierten en elementos indispensables, pues sirven para establecer dónde pueden entrar los ganados:

El ganado menudo de Velilla no ha de pasar a pastar desde el camino que va para Villacorta para arriba en ningún tiempo del año, ni sus yeguas han de hacer noche en los términos de Cansoles ni entrar a pastar en ellos, y si las cabañas fueren a los términos de Mantinos o Villalba puedan pastar y dormir en Cansoles.

Una vez que se ha realizado un amojonamiento y se determina un coto para uso de un concejo, se fijan nuevas normas sancionadoras. El objetivo que rige entre los concejos es la conservación de los usos y aprovechamientos tradicionales, para lo cual es necesario mantener el territorio con unas mínimas condiciones de arbolado y pastos, aunque vaya en detrimento de la superficie dedicada a labranzas. Así sucede en 1790 cuando finaliza el pleito que dio lugar a la pintura de 1788. En este caso el objetivo era limitar el pasto en los cotos de Guardo y conservar estos términos.

Por cada res de ganado mayor que los de un pueblo cojan en su coto, han de pagar los vecinos del otro pueblo un real, y por cada rebaño de ganado menudo 20 reales, aunque sólo se cojan 12 reses, y cada persona que contraviniere cortar en dichos cotos..... ha de pagar por cada pie, sin distinción de pequeño o grande, la pena de 1.000 maravedíes, además de incurrir en las prevenidas en la Real Instrucción de

Montes y Plantíos; y los carreteros del dicho lugar de Velilla que contravinieren en las sueltas de la Nava a lo ordenado en el capítulo segundo, paguen por cada cabeza de ganado vacuno un real, y además el daño que hicieren en los frutos. Y este mismo castigo han de pagar los carreteros de la dicha villa de Guardo (Alonso Rodríguez (f.) 2280.1).

6. DEBATE Y RESULTADOS

Los pleitos que hemos recogido en el estudio nos ofrecen una imagen de modernidad en el tratamiento del complejo mundo de los límites entre concejos por el uso y aprovechamiento de términos comunes o privativos. Hay un claro sentido de conservación de los términos tanto en el aprovechamiento de pasto como de leñas y madera; si bien este carácter conservacionista se entiende siempre en relación con los intereses particulares de cada concejo y los lugares de su jurisdicción; esto es, se busca alejar a los concejos vecinos de unos usos que el propio concejo realiza de manera intensiva. En definitiva, no hay recursos para todos.

Los instrumentos empleados para la protección y necesaria delimitación de términos eran tanto escritos como gráficos. Estos últimos tenían grandes limitaciones por la dificultad de ofrecer una imagen precisa del territorio desde un punto de vista geográfico, debido al escaso desarrollo de la cartografía, y la falta de tradición en el empleo de planos para representar el territorio físico. Otro instrumento, de tipo escrito, se sustenta en las ordenanzas y probanzas, y los amojonamientos. Ordenanzas y probanzas adolecían bien de tener un carácter subjetivo, o un origen muy antiguo que no permitía observar la realidad del paisaje del siglo XVIII, sino el de la Edad Media.

Más interés tienen las operaciones de reposición de los mojones, que dan lugar a descripciones de una gran precisión, pues implican recorridos a pie, recuperando antiguos mojones o poniendo otros nuevos. Estas operaciones no son muy diferentes de las que el Instituto Geográfico y Estadístico realiza entre finales del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX para deslindar los municipios. La información se recoge en Cuadernos de campo y Actas de deslinde. Los primeros incluyen, junto a la enumeración de los mojones y de la línea de demarcación, pequeños croquis de los términos colindantes.

De la comprobación de estos Cuadernos (1922/1925) se deducen frecuentes discrepancias en la delimitación de las líneas de demarcación, pues los mojones no eran sino piedras hincadas en el suelo o amontonamientos de tierra y piedras. Como punto de referencia se fijaba un elemento característico del territorio (ermita, árbol, puente); en el siglo XVIII, como se expone en el pleito que analizamos, se mencionan «piedras móviles», pero también los vados de los ríos («a dar al vado que llaman de valde San Quir-

ce, por donde pasan los carros de la villa de Guardo el dicho río Carrión, y dicho vado sirve de mojón». No era de extrañar que estos mojones fueran desplazados voluntaria o involuntariamente. Y sin otro documento gráfico era difícil fijar un punto exacto. Estas operaciones darán lugar a los primeros mapas topográficos, con una representación precisa del territorio, alejado de la ambigüedad que transmiten esas representaciones pictóricas que omiten datos fundamentales o sólo recogen una parte de la información.

FUENTES

- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Ministerio de Cultura. Planos y Dibujos. Óleos 1.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (F). Cajas 2280.3 y 2281.1.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (F). Caja 2545.2.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez (F). Caja 3245.5.
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. La Puerta (Olv.) Caja. 717.3
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Pleitos Civiles. Taboada (Olv.). Cajas 3818/1 y 3818/2.
- Biblioteca Nacional. Tomás López. Diccionario geográfico de España. 1 Palencia, ff 1-381
- Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos Topográficos (1922): Itinerario de la línea límite entre Velilla de Río Carrión y Guardo. Cuadernos nº 1 y 2.
- Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico. Mapa Topográfico Nacional 1:50.000. Hojas 105 (Riaño), 106 (Camporredondo), 131 (Cistierna), 132 (Castrejón de la Peña)

BIBLIOGRAFÍA

- Chías Navarro, P. (2009). La cartografía histórica en el estudio de la construcción del territorio y del paisaje. Mapas y dibujos de los pleitos civiles en la Baja Edad Media y en el Renacimiento (1). *EGA. Expresión Gráfica Arquitectónica*, 14, 50-59.
- Chías Navarro, P. (2018). La representación de la ciudad, del territorio y del paisaje en la revista EGA: mapas, planos y dibujos. *EGA. Expresión Gráfica Arquitectónica*, 23, 106-121.
- Chías, P. y Abad, T. (2014). Imagen y construcción del territorio y del paisaje a través de la cartografía histórica. En Á. Layuno (dir.). *Territorio, patrimonio y paisaje* (pp. 55-76). Universidad de Alcalá de Henares.

- Chías Navarro, P. y Abad Balboa, T. (2019). La cartografía y otras fuentes gráficas para el conocimiento del territorio y del paisaje: Los Reales Sitios en torno a Madrid. *CT Censo*, 96, 11-42.
- Gómez Gómez, A. A. (1999). Las pruebas periciales en la Administración de Justicia del Antiguo Régimen: Vistas de ojos y paños de pintura. Las diligencias de deslinde, apeo y amojonamiento en la Real Chancillería de Granada. En W.AA. *Actas de las III Jornadas de Castilla la Mancha sobre investigación en Archivos* (pp. 411-432). Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Gómez González, I. (2022). Pleitos de términos, demarcación de territorios y jueces de comisión: Procedimientos y conflictos. *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 8(16), 330-349.
- Gómez Vozmediano, M. F. (2018). Un paño de pintura en las Casas Consistoriales de Toledo: El óleo de los Montes de Toledo. *Archivo Secreto. Revista Cultura del Toledo*, 7, 142-158.
- Ramos Santos, J. M^a (2003). Los fondos de la Real Chancillería de Valladolid. Un valioso instrumento para el acercamiento a los usos y aprovechamientos tradicionales de los montes en la Cuenca del Duero y su conflictividad en la Edad Moderna. *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 16, 91-96.
- Ramos Santos, J. M^a (2007). Aprovechamientos forestales, ordenanzas de montes y conflictividad social en el Norte de Palencia en la Edad Moderna (siglos XVII/XVIII). *Polygonos. Revista de Geografía*, 17, 133-153.

Correspondencia

José María Ramos Santos
Catedrático
IES Juan de Juni (Valladolid)
Consejería de Educación. Junta de Castilla y León
jmramos@educa.jcyl.es

Guillermo Calonge Cano
Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid
calonge@fyl.uva.es
<https://orcid.org/0000-0001-5296-8409>

FROM THE TEXT SOURCES TO THE MAP: THE PARISH MEMORIES, A PARA CADASTRE OF PORTUGAL (1758-1761)

Ana Sofia Ribeiro

CIDEHUS - University of Évora (Portugal)

Fernanda Olival

CIDEHUS - University of Évora (Portugal)

Helena Freire Cameron

Polytechnic Institute of Portalegre/CIDEHUS-University of Évora (Portugal)

Renata Vieira

CIDEHUS - University of Évora (Portugal)

Fátima Farrica

CIDEHUS - University of Évora (Portugal)

Compared with other political formations in Ancien Régime Europe, Portugal had remarkable institutional and administrative uniformity (Monteiro, 1995, 79, p. 113), which could mean it is easier to map. Testing this idea is one of the goals of this text.

In Portugal, since the end of the Middle Ages, the provinces (Entre Douro e Minho, Trás-os-Montes, Beiras, Estremadura, Entre Tejo e Guadiana or Alentejo), along with the Kingdom of Algarve, as macro divisions of the territory, gradually gained a sense of identity. However, they did not have their own political and administrative organs, except for the governor of Algarve; after 1640, the others also began to have military governors.

At that time, the administrative-territorial units encompassed distinct levels, which could or could not overlap and could or could not be continuous. The religious network comprised bishoprics or archbishoprics, with parishes as their most minor subdivision. The Crown's peripheral administration had two types of districts: one known as *comar-*

cas, which were regional units for political and judicial purposes. The others, called *provedorias*, were established for economic and financial functions. At the same time, the territories under the manorial system were organised in *ouvidorias*, whose functions were similar to those of the *comarcas*. In both the domains of the landlords and the crown, the municipal level was the most minor “civil” administrative unit. António Manuel Hespanha has highlighted this multilayered territorial complexity and first tried to cartograph these territorial provinces, districts, and municipalities for early modern Portugal (Hespanha, 1994).

This paper seeks to gather the same cartographic representation of parishes and municipalities and the jurisdictional complexities between them.

These municipalities were forms of local administration, generally comprising a town or population concentration area (*vila*) and a surrounding rural area referred to as a *termo*. Notably, in Portugal, regional authorities with substantial power were absent, and there were no regional parliaments. Municipalities were predominantly anti-regional in nature (Magalhães, 1994, p. 39). This implies, as emphasised, the absence of effective intermediate authorities. The transition is made from the core of the political centre to the municipal realm.

Portugal has very good chorographic sources for the Ancien Régime. One of them is the Parish Memories (*Memórias Paroquiais*). They represent a noteworthy descriptive registry of Portugal. Until the late 19th century and the early 20th century, they were referred to as the *Geographical Dictionary of Portugal* (Olival et al., 2022, p. 83). It was rooted in the smallest organisational unit of the kingdom in 1758: the parish. During the mid-18th century, parishes served as units of religious administration but were typically part of municipalities, known as *concelhos*. Generally, a municipality consists of multiple parishes.

This paper aims to showcase the potential of this 18th-century Portuguese cadastre for the territorial and jurisdictional reconstitution of the past. Our specific goal is to cartographically reconstruct the territory of the Vila Viçosa municipality in southern Portugal, in the Alentejo region.

The Parish Memories have been well studied and transcribed by several authors in Portugal (Olival et al., 2022). In 1991, a project called *Atlas Cartografia Histórica*, led by Luís Espinha da Silveira, aimed to cartograph all the 1758 parishes of the Portuguese mainland territory. The map is still available online. However, the polygons or line chains have never been publicly available¹. On the other hand, the map contains holes and some mistakes. In the particular case of Vila Viçosa, there is a parish missing.

¹ <http://atlas.fcsh.unl.pt/cartoweb35/atlas.php?lang=pt>.

An essential work of parishes' reconstitution has been made by a team at the University of Minho led by José Viriato Capela. However, until now, the only southern mapped territories were the parishes part of the contemporary district of Portalegre (Capela, 2003-2021). Notwithstanding, the jurisdictional complexity of the territory's most minor civil and religious units has never been combined on the same map. In this paper, we seek to reconstitute not only the polygons of the parishes but also the *termo* of a given municipality.

We chose the parishes which were part of the municipality of Vila Viçosa as a case study. The findings were exported and used to create a cartographic visualisation in QGIS representing the municipality as it existed in the mid-18th century. During this period, Vila Viçosa functioned as a municipality under the authority of the Bragança House, the principal aristocratic family in the kingdom, a status that was retained even after 1640. Situated near the Castilian border, Vila Viçosa had a complex *termo*. Despite the relatively modest size of the municipality, which comprised only five parishes in 1758 and one more at the end of the 18th century, reconstructing the spatial dynamics of Vila Viçosa presented intriguing cartographic challenges. These challenges included parishes nested within other parishes, parishes simultaneously included in the *termo* of different municipalities, and parishes that no longer exist, having been absorbed into other ones.

The paper is organised in three main sections. The first describes the process of digital treatment of the Parish Memories of southern Portugal, explaining how data regarding locations has been classified and extracted from original texts. In the second section, we explain the nature of this 18th-century cadastre and what information has been privileged to reconstruct the 1758 parishes in QGIS. In the third section, we reconstitute the process of recreating historical administrative and religious units in Portugal using geographical information systems, as well as the challenges presented by the local complexity and articulation between parishes and the municipal space of Vila Viçosa.

1. FROM THE SOURCES TO THE NAMED ENTITIES ANNOTATION

The Portuguese Parish Memories (1758-1761) resulted from a printed inquiry sent to all parish priests at the beginning of 1758 through the bishops and other ecclesiastical authorities in the sequence of the Lisbon earthquake of 1755 (fig. 1). In three months, the local priests should answer an inquiry of 60 questions organised into three main topics: community, mountains, and rivers. Most of them used extra time, responding between 1758 and 1761. The majority of them knew the territory of their parish very well; others, in addition to their direct knowledge, consulted different authors and

people about the answers to be written. These Memories are purely textual sources. Contrary to the Catastro de Ensenada in Castile, the memories do not have any coeval maps associated with them (Camarero Bullón, 1998), excluding very rare and specific visual representations, such as in the case of the parish of Sé de Elvas, where a sketch was made depicting the fountains and some arches of the Amoreira Aqueduct, completed in 1622².

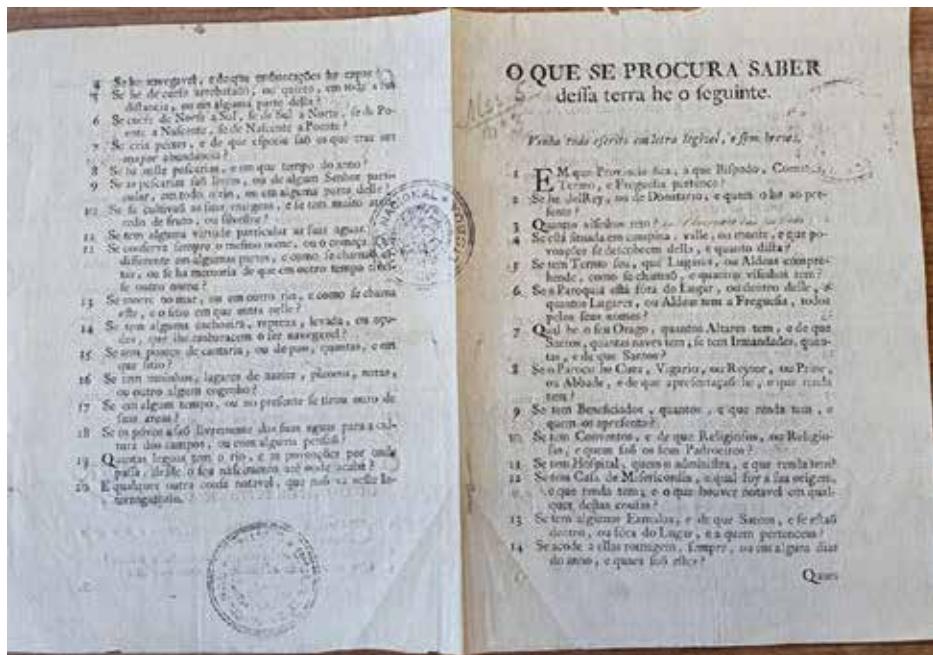


Figure 1. Printed survey sent to parish priests - BNP, Ms. 5, nº 3

Nowadays, this collection of manuscripts is kept in the Portuguese National Archive of *Torre do Tombo*, and the images of microfilms are digitised and available online. A team of the Interdisciplinary Center of History, Cultures and Society of the University of Évora (CIDEHUS) has transcribed all the memories of the south of the Tagus River, including the Algarve. Part of the results are freely available online at CIDEHUSDigital, in 18th-century spelling patterns³.

For this paper, we implemented a structured process within a pipeline. Initially, we reviewed the transcriptions derived from the manuscripts of *Memórias Paroquiais*,

² ANTT, *Memórias Paroquiais*, vol. 13, nº (E) 14, p.88.

³ www.cidehusdigital.uevora.pt.



Figure 2. Response from the parish priest of S. Bartolomeu of Vila Viçosa, dated April 20, 1758 - first page. (ANTT, Memórias Paroquiais, vol. 40, nº 271a - A).

which are accessible online at CIDEHUSDigital. Subsequently, we manually standardised these texts to contemporary spelling conventions. Following that, we performed manual annotations using a semantic platform, creating a set of labels explicitly tailored to the historical approaches.

As said, to better process the texts computationally, using Natural Language Processing techniques, the team manually normalised spelling for the contemporary pattern in a conservative way, updating only merely graphic changes and preserving all linguistic variation. We maintain old words that are still in use, like “mui”, “El-Rei”, “cousa”. The names of geographic places were updated in the spelling when different from the related contemporary written form. However, we preserve the 18th-century designation if the point changes the name.

We have annotated the normalised texts in INCEpTION, a semantic annotation platform offering intelligent assistance and knowledge management developed by UKP Lab - TU Darmstadt. We customised the platform to annotate the texts respecting the complexity of this historical source. For that, we established seven main categories: Person, Place, Organisation, Author_work, Fauna, Flora, and Time. Those categories aim to answer the historical basic questions of Who, Where, What, and When. Then, they were divided into subcategories to better annotate this past reality with a holistic approach.

In this work, we only considered data from the Place label. We divided the PLACE category into several subcategories, like:

- PLC_LOC - for localities. Used for provinces (except the Kingdom of Algarve), “termo”, farms and other agricultural units (like “herdades” and “montes”), villages.
- PLC_GPE - for geopolitical entities, crossing LOC and ORG. For instance, for countries, cities, towns, and municipalities.
- PLC_AQU - for aquifers of all types, such as rivers, lakes, springs, and fountains.
- PLC_MOUNT - for mountains.
- PLC_FAC - for constructions - Examples: Mill of Valada; Bridge of Saint Peter.

The annotation results were exported from the platform into a CSV file, constituting an essential input to cartographic operations.

The Parish Memories are a privileged historical source. Within the inquiry, there was a specific question regarding the parish's location, and it is possible to glean additional geographical information scattered throughout the texts through other responses.

2. THE SOURCES AND THE CARTOGRAPHIC METHODOLOGY

When answering the Parish Memory inquiries, it was typical for the priest of the main parish, usually from the central church, to mention all the parishes within the municipality. This is what occurred in Vila Viçosa, where the priest of the main church declared: “Within its territory are the parishes of Nossa Senhora das Ciladas, São Romão, Santa Catarina de Pardais, and part of the village of Bencatel, whose parish, Santa Ana, belongs to the town of Estremoz” (Olival et al., 2023, p. 105). He provided information about the number and names of other parishes, although details about the specific polygon of each parish were typically lacking. Furthermore, the responses from the priests in 1758 offer valuable data on the territory: observable locations on the horizon and information on demographics, institutions, and the local economy. However, the level of detail in the answers varied among priests.

To first reconstitute the geographic polygon of each parish, we had to focus mainly on the following questions from the Parish Memories inquiry:

1. To which province, bishopric, judicial district, *termo*, and parish does this parish belong?
2. Is it royal land or from a private landlord, and who is he?
4. Is it located in a meadow, valley, or mountain, and which villages are within the parish, and how far are they?
5. Does it have its own *termo*, places, and villages? What are their names? How many inhabitants do they have?

Questions 1, 2, 4, and 5 aid in understanding the administrative units to which the parishes belonged and the microunits, or small villages, associated with these parishes. In the case of Vila Viçosa and other municipalities in southern Portugal, it is important to note that, instead of villages, we often deal with agrarian land units known as *herdades*, many of which have disappeared over time. Some have undergone name changes, while others have vanished and become absorbed by neighbouring areas. Consequently, determining which microspaces were or were not part of a parish is challenging. Occasionally, we rely on responses to other questions that identify specific buildings, aiding in locating particular points in space. Many of these structures, such as convents, hospitals, Misericórdia houses, hermitages, chapels, fountains, lakes, rivers, or mountains, continue to exist, often retaining their original functions or undergoing transformations. In a rural area like Alentejo, natural elements like the last three mentioned have undergone fewer transformations.

At the end of the 18th century, Vila Viçosa was composed of two urban parishes (São Bartolomeu and Nossa Senhora da Conceição) and its rural area, *o termo*, was composed of four other parishes (Pardais, Ciladas, São Romão and Bencatel). To reconstitute the parishes of this municipality, we have departed from the 2022 administrative map of Portugal with the municipalities and present civil parishes or *freguesias*. They are small civil administrative units established by the liberal regime in 1835, based on the old parish network. A similar methodology has been applied in reconstituting the 1758 parishes comprising the city of Porto's *termo* (Ribeiro, 2011) (fig. 3).

We can see that in present times, the *freguesias* of Vila Viçosa are only four since 2013. There is only one urban parish, Nossa Senhora da Conceição, and only three rural ones: Bencatel, Pardais and Ciladas. Only two of them have kept the cartographic polygon: Nossa Senhora da Conceição and Pardais, but not necessarily the same area, as we will see later.

We have confirmed they kept the same limits by crossing the information in the Memories with other contemporary documental sources, with previous and later descrip-



Figure. 3. Vila Viçosa municipality in 2022. Source: Direção Geral do Ordenamento do Território, Sistema Nacional de Informação Geográfica, Carta Administrativa Oficial de Portugal - CAOP 2022 (<https://snig.dgterritorio.gov.pt/rndg/srv/pqr/catalog.search#/metadata/198497815bf647ecaa990c34c42e932e>)

tions of the municipality, and with fiscal sources. To delineate the polygons, the data from the Parish Memories is helpful but insufficient. Additional sources are required. We have analysed the fiscal register of the *décima*, a direct tax imposed on real estate value and annual income, including credit interests (Veira, 2014). The *décima* collectors meticulously documented each village, and also, in this case, each *herdade* (agricultural estate) and street. To ensure consistency, we compared data from three different years of *décima* (1762, 1765, and 1773⁴), verifying that the same properties, villages, and streets were repeatedly mentioned in each parish. We also consulted the 17th-century account of Vila Viçosa's urban parishes (Cadornega, 1982) and the late 19th-century accounts of the priest Joaquim José da Rocha Espanca, which contain significant geographic descriptions of the parishes in the countryside (Espanca, 2016; Espanca, 2019).

3. PROPOSED RESULTS AND DISCUSSION

The initial challenge involved reconstructing the urban parish of São Bartolomeu. The municipality of Vila Viçosa has recently undertaken the task of marking the historical names of streets in the city centre, which proved valuable for our project. Also, some lo-

⁴ Arquivo Histórico Municipal de Vila Viçosa (AHMV), *Contribuições e impostos, Maneios*, books 181, 183 e 189.

cal historical studies by the historian Túlio Espanca in the 20th century tried to keep the memory of old toponyms (Espanca, 1974). By comparing the descriptions in the Parish Memories, the fiscal sources, and the streets associated with this former parish, we successfully reconstructed the polygon of the parish. It is a very small parish nestled within that of Our Lady of Conception and erected in the 16th century, perhaps by the initiative of Duke D. Teodólio I (1505-1563), who planned to transfer the collegiate church of Ourém (from the central region of Portugal) there (Espanca, 2016, p. 158). This late creation may help explain its size and position.

With all the available data, it was easier and more fruitful to start with the urban parishes. (fig. 4).

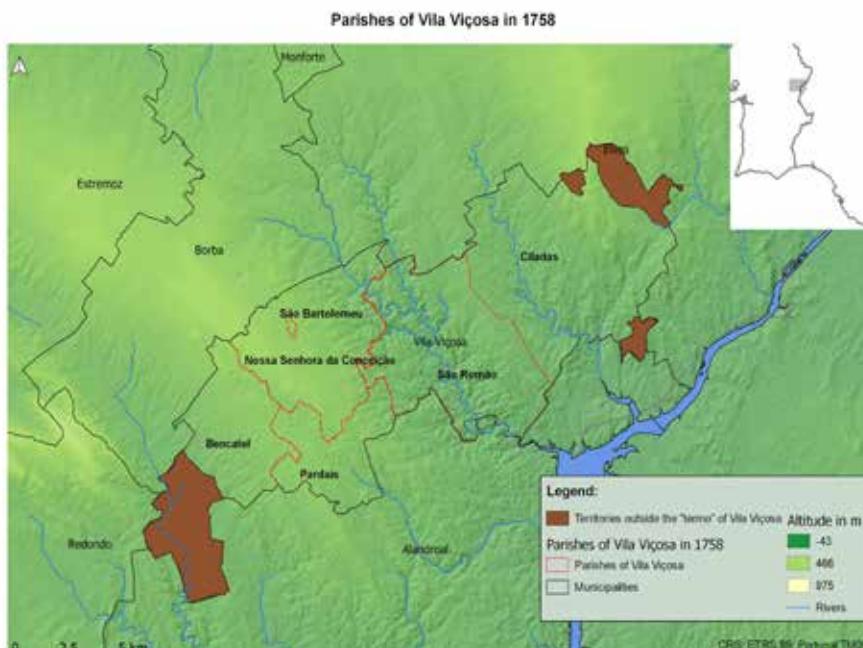


Figure 4. Parishes of Vila Viçosa in 1758. Sources: Olival et al., 2023. Espanca, 2016. Espanca, 2019. Arquivo Histórico Municipal de Vila Viçosa (AHMV), Contribuições e impostos, Maneios, books 181, 183 e 189. Arquivo Distrital de Évora (ADEv), Repartição Geral de Finanças de Évora, Repartição de Finanças de Vila Viçosa, Mapa de Repartição de Contribuição Predial, PT/ADEVR/ACD/RFEVR/O/001/0001, 1854.

The same exercise with the same methodology for rural areas involves more uncertainty. Indeed, the second challenge was comprehending and visually representing the ambivalence of the parish of Bencatel. In response to the 1758 inquiry, the priest noted that this parish, which still maintains the same boundaries, was partially within the jurisdiction of Vila Viçosa, and the other part was within the jurisdiction of the Alandroal

municipality; only the village named *Bencatel*, with 75 households out of the 172 in the parish, was part of the municipality of Vila Viçosa (Olival et al., 2023, p. 112). Although the parish was one, its territory was split into two different municipalities. Luckily, in the Memories, the priest described some features that were part of Vila Viçosa, such as chapels, *herdades*, and some natural features, such as a lagoon near the village of *Bencatel* and specific small creeks. Since the Alentejo municipalities usually have a concentration of the population in small communities, a vast part of the territory is almost inhabited. Tracing old rural properties in a small number of place names is not so easy. Confronting the data from the Parish Memories with the *herdades* described in the *décimas* list, it was possible to determine the part of the parish that was not under the jurisdiction of Vila Viçosa municipality. The cartographic solution for such representation was to keep the polygon of the parish of *Bencatel*, highlighting the polygon of the territory that was not under the municipality's jurisdiction.

The same solution was found regarding the parish of Ciladas in the eastern part of the municipality. In this case, the Memory states that the parish was part of the rural hinterland of four municipalities, that is, the same parish was under the jurisdiction of four municipalities: Vila Viçosa, Vila Boim, Elvas and Juromenha. However, most of the population was concentrated in Vila Viçosa and Elvas domains. Identifying the polygons that represent the territories not under the Vila Viçosa's jurisdiction was the most challenging task to address in reconstituting the polygons of such administrative, religious units.

There were multiple reasons: first, in 1758, the parish was already losing population. It had a total of 65 households (*fogos*). The priest described that

the parish is located in a desert, without further neighbourhood than the priest, the sacristan and another neighbour; in these three *fogos* [households] we only count ten persons, including men, women, and children (Olival et al., 2023, p. 115).

In 1828, it had the same number of households (Espanca, 2016, p. 79). At the end of the 19th century (1892), the Priest Espanca described it with the following words:

It is the eastern parish of all the municipality, and the least populated since it only consists of some properties with a few *hortas* [gardens], and there are no valuable outskirts. There, the *herdades* are whole in the hands of the richest, which is the reason for its unpopulated situation, although it is the widest of all parishes (Espanca, 2016, p. 76).

It means that being depopulated; the existence of population clusters was nonexistent.

That relates with a second order of difficulties in cartographing this parish. The parish does not have, like the others, a small village where most of the population was settled. In the Memory, the description of Vila Viçosa in 1892 and in the fiscal lists, we can observe that the parish was composed of large units of agricultural production - the *herdades*, and of smaller units called *hortas*. Well, not only have most of them disappeared, but their toponyms have been lost in time. Indeed, some of the *herdades* existing in the 1760s had changed their name in the 19th century. Using descriptions to identify their locations and determine the ones that belonged to the municipality of Vila Viçosa was insufficient. In such a process, we have decided to confront the information with a fiscal map elaborated by the regional departments of the Portuguese Ministry of Finances in the middle of the 19th century⁵. That enabled us to identify the location of those *herdades* more accurately and determine the territory under the jurisdiction of Vila Viçosa.

A third level of difficulties was related to the identification of municipalities that no longer exist and divided this parish with Vila Viçosa, namely Vila Boim, nowadays part of a *freguesia* of Elvas municipality and Juromenha, nowadays also a part of a *freguesia* of Alandroal municipality. We were able to identify which part of the territory of Ciladas was part of both *termos* by identifying the ruins of the residential units that belonged to their jurisdiction: one household to Vila Boim up in the North of Ciladas and nine to Juromensa in the south of the parish.

The last cartographic challenge was determining the polygon of the parish of São Romão. Ciladas and São Romão have been under the same parish since 1966, by a religious decision of the Archbishop of Évora (Louro, 1967). From then on, the parish and civil *freguesia* have been named as São Romão de Ciladas. Nevertheless, the old parish had (as of today) two villages - São Romão, where the main church was settled, and Aldeia do Forte. Those still exist and are easily traceable. From then on, by locating the *herdades* and the Ribeira da Asseca, a small river as a primary natural division between Ciladas and São Romão, we could find the limits and draw the polygon. Although apparently simple, the parish structure of Vila Viçosa has proven to raise significant challenges from a spatial perspective.

4. CONCLUDING REMARKS

This paper reconstitutes the polygons of the 1758 parishes of a southern Portuguese municipality. The municipality of Vila Viçosa was small, but its parishes' and *termo* reconstitution have presented challenges in mapping early modern Portugal's adminis-

⁵ Arquivo Distrital de Évora (ADEv), *Repartição Geral de Finanças de Évora, Repartição de Finanças de Vila Viçosa, Mapa de Repartição de Contribuição Predial*, PT/ADEVR/ACD/RFEVR/O/001/0001, 1854.

trative-territorial complexity. At this micro level, greater uniformity does not necessarily mean greater ease in cartography. Although this is the first paper of a project for mapping 1758 southern Portuguese territory and municipal jurisdiction, it demonstrates how crossing micro-«civil» and religious jurisdiction is complex to map and to visually represent the territorial jurisdictional complexity, and the narrative discourse that describes a given location. We chose to represent it through negative polygons, that is, representing the unity of a parish (religious smallest geographical units) and highlighting in colour the territories outside the «civil» jurisdiction of Vila Viçosa's municipality, but that were part of the same parish.

Another point to emphasise is that, contrary to what appears, the parish is not as homogeneous as it seems in these regions of large properties. Would it be different in the North of the country, where small properties and smaller parishes dominate?

As a para cadastral source of Portugal, the Parish Memories have not proven sufficient to cartograph the reality they are describing. On the contrary, the jurisdictional space reconstitution forces us to intersect and cross documental sources from different origins. Not only other narrative descriptions of the territory - that in this particular case were abundant - but also contemporary fiscal sources and studies regarding coeval urban and rural toponyms. Also important were the fiscal maps regarding the first applications of predial taxation in the Portuguese kingdom (only in the 19th century). Still, having this territorial basis enables the historians to easily project on a map other data extracted from the Parish Memories, such as demographic data, main agricultural productions, and relevant local institutions. Further, it is to be implemented, by finding graphic solutions to cartograph municipalities' territorial discontinuities and private and crown's parish administration for other municipalities of southern Portugal. We intend to allow other people to reproduce such polygons by making the maps (at *CidehusDigital*) and the metadata for the polygons available.

PRIMARY AND PRINTED SOURCES

Arquivo Distrital de Évora (ADEv), Repartição Geral de Finanças de Évora, Repartição de Finanças de Vila Viçosa, Mapa de Repartição de Contribuição Predial, PT/ADEVR/ACD/RFEVR/O/001/0001, 1854.

Arquivo Histórico Municipal de Vila Viçosa (AHMV), Contribuições e impostos, Maneios, books 181, 183 e 189.

Cadornega, A. de O. de. (1982). *Descrição de Vila Viçosa*. IN-CM.

Espanca, Padre Joaquim José da Rocha (2016). *Compêndio de notícias de Vila Viçosa*. Edited by Carlos Filipe. CECHAP Centro de Estudos.

- Espanca, Padre Joaquim José da Rocha (2019). *Livro novo dos usos e costumes da freguesia de Santa Catharina de Pardais: concelho de Villa-Viçosa... pároco da mesma freguesia no anno de 1879*. Edited by Rute Pardal and Tiago Salgueiro. Lisboa, Vieira da Silva.
- Olival, F., Cameron, H. F., Farrica, F., & Vieira, R. (2023). As Memórias Paroquiais (1758) do atual concelho de Vila Viçosa. *Callipole: Revista de Cultura*, 29, 85–128.

BIBLIOGRAPHY

- Camarero Bullón, C. (1998). La cartografía en el Catastro de Ensenada, 1750-1756. *Estudios Geográficos*, 59(231), 245-283.
- Capela, J. (2003). *As freguesias do distrito de Braga nas «Memórias paroquiais» de 1758: a construção do imaginário minhoto setecentista*. Universidade do Minho.
- Capela, J. V. (2005). *As freguesias do distrito de Viana do Castelo nas memórias paroquiais de 1758: Alto Minho memória, história e património*. Casa Museu Universidade do Minho.
- Capela, J. V., Matos, H., & Borralheiro, R. (2006). *As freguesias do Distrito de Vila Real nas memórias paroquiais de 1758: memórias, história e património*. Ed. José Viriato Capela.
- Capela, J. V., Borralheiro, R., Matos, H., & Oliveira, C. P. de (2007). *As freguesias do distrito de Bragança nas Memórias Paroquiais de 1758: memórias, história e património*. Ed. José Viriato Capela.
- Capela, J. V., Matos, H., & Borralheiro, R. (2009). *As freguesias do distrito do Porto nas Memórias Paroquiais de 1758: memórias, história e património*. Ed. José Viriato Capela.
- Capela, José Viriato, & Matos, Henrique (2010). *As freguesias do distrito de Viseu nas memórias paroquiais de 1758: memórias, história e património*. Ed. José Viriato Capela.
- Capela, J. V., & Matos, H. (2011). *As freguesias dos distritos de Aveiro e Coimbra nas Memórias Paroquiais de 1758: memórias, história e património*. Ed. José Viriato Capela.
- Capela, J. V., & Matos, H. (2013). *As freguesias do distrito da Guarda. Memória, história e património*. Ed. José Viriato Capela.
- Capela, J. V., Matos, H., & Castro, S. (2016). *As freguesias dos distritos de Lisboa e Setúbal nas «Memórias Paroquiais de 1758»: memórias, história e património*. Casa Museu de Monção/Universidade do Minho.

- Capela, J., Matos, H. & Castro, S.(2019).*As freguesias dos distritos de Castelo Branco, Portalegre e Olivença nas «Memórias Paroquiais» de 1758: memórias, História e património.* Ed. José Viriato Capela.
- Capela, J. V., Matos, H., & Castro, S. (2021). *As freguesias dos distritos de Leiria e Santa rém nas Memórias Paroquiais de 1758: memórias, história e património.* Ed. José Viriato Capela.
- Espanca, T. (1974). As figuras gradas e casario antigo dos arruamentos de Vila Viçosa. *A Cidade de Évora*, 57, 201-281.
- Hespanha, A. M. (1994). *As vésperas do leviathan. Instituições e poder político em Portugal no século XVII.* Almedina.
- Louro, Pe. Henrique da Silva (1967). *Ciladas - São Romão: (apontamentos históricos).* [s. N.].
- Magalhães, J. R. (1994). As Estruturas sociais de enquadramento da economia portuguesa de Antigo Regime: Os concelhos. *Notas Económicas*, 4, 30–47.
- Monteiro, N. G. (1995). O central, o local e o inexistente regional. Em C. de Oliveira & N. G. Monteiro (Eds.), *História dos municípios e do poder local: dos finais da Idade Média à União Europeia* (pp. 79-120). Círculo de Leitores.
- Olival, F., Cameron, H. F., & Vieira, R. (2022). «As Memórias Paroquiais: do manuscrito ao digital», En R. Vieira y A. P. Banza (Coord.), *Jornada de Humanidades Digitais do CI-DEHUS: atas* (pp. 75-92). Imprensa da Universidade de Évora. <https://doi.org/10.24902/uevora.32>
- Ribeiro, A. S. (2011). *Convívios difíceis: viver, pensar e sentir a violência no Porto de setecentos (1750-1777).* CITCEM/ Edições Afrontamento.
- Vieira, A. (Ed.). (2014). *Dicionário de impostos: Contribuições, direitos, impostos, rendas e tributos.* CEHA.

Funding

This work is funded by national funds through
the Foundation for Science and Technology (FCT),
under the project UIDB/00057/2020
- <https://doi.org/10.54499/UIDB/00057/2020>

Correspondenza

Ana Sofia Ribeiro
CIDEHUS - University of Évora
asvribeiro@uevora.pt
<https://orcid.org/0000-0002-1822-5908>

Fernanda Olival
CIDEHUS - University of Évora
mfo@uevora.pt
<https://orcid.org/0000-0003-4762-3451>

Helena Freire Cameron
Polytechnic Institute of Portalegre/
CIDEHUS-University of Évora
helenafc@uevora.pt
<https://orcid.org/0000-0001-7719-6994>

Renata Vieira
CIDEHUS - University of Évora
renatav@uevora.pt
<https://orcid.org/0000-0003-2449-5477>

Fátima Farrica
ffarrica@uevora.pt
CIDEHUS - University of Évora
<https://orcid.org/0000-0003-3553-9172>

EL PRIMER MAPA DE SAHARA OCCIDENTAL (1914). SU CONSTRUCCIÓN, CONTEXTO Y OBJETIVOS

José Antonio Rodríguez Esteban

Universidad Autónoma de Madrid (España)

1. INTRODUCCIÓN

La riqueza pesquera de la costa atlántica del Sahara la convertía en un lugar frecuentado por las compañías de pesca de las Islas Canarias. En 1884, la quiebra de una de ellas, la Comercial Hispano-Africana, abrió la posibilidad de que fuera absorbida por la North West African Company, asentada en cabo Juby, frente a la isla de Lanzarote, regentada por el escocés Donald Mackenzie: abriendo así la posibilidad de que el gobierno inglés aceptase los planes de protectorado propuestos por Mackenzie. Este detonante dio lugar a que el gobierno español actuara mandando al militar Emilio Bonelli para que ocupara el litoral entre cabo Bojador y cabo Blanco en nombre de la recién creada Sociedad de Africanistas y Colonistas, tomando España bajo su protección la zona costera, en el momento en que se iniciaba la Conferencia de Berlín (Salom, 2003). Protegidas de esta forma las Canarias y sus actividades pesqueras, dos años después se organizó la primera expedición para ampliar hacia el interior la influencia española: de esta expedición de 1886 saldría el primer mapa itinerario de lo que hoy conocemos como Sáhara Occidental (Rodríguez, 2008).

En los años siguientes, las desavenencias entre los gobiernos español y francés para marcar los límites de sus zonas de influencia fueron paralizando las iniciativas en la zona española. El interés creciente que despertó la región entre las distintas potencias dio lugar a una serie de acuerdos que culminaron con la declaración en 1912 del Protectorado hispano-francés sobre Marruecos, en el cual España ocuparía las regiones del

norte, y la franja de Cabo Juby en el Sur, trasladando el interés en España a estas zonas del Protectorado. La Real Sociedad Geográfica propuso entonces el estudio científico del territorio, señalando una primera expedición a la cuenca del Lucus, en el límite norte entre el protectorado español y francés. La expedición no se hizo tras anticipar una propuesta la Sociedad Española de Historia Natural y por haberse iniciado ya los trabajos de la Comisión militar de límites hispano-francesa (Muro et al., 2000). La Sociedad optó por modificar los planes originales y dirigir su proyecto a la zona sahariana con el objetivo de hacer un primer esbozo cartográfico y un plan completo para su puesta en valor (*Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 1913), siendo elegido al cartógrafo Enrique D'Almonte para su realización.

2. D'ALMONTE COMO CARTÓGRAFO COLONIAL

Enrique D'Almonte y Muriel (1858-1917) fue un cartógrafo civil, que realizó los mejores mapas de las colonias españolas del momento (exceptuando Cuba), una tarea que en países como Alemania, Francia o Inglaterra venían realizando los estamentos militares (Rodríguez y Campos, 2017). Pudo realizar esta tarea excepcional gracias a sus destrezas como dibujante (provenía de una familia de pintores), a sus cualidades como explorador, en los rudimentarios, pero eficientes métodos de medición que empleaba, y a los saberes geográficos que fue atesorando desde su primer destino como auxiliar de minas en Filipinas. Sus expediciones y mapas sobre este archipiélago entre 1880 y 1898 sorprendieron tanto al American Bureau of Mineralogy que lo calificó como «uno de los grandes exploradores del siglo XX» (Du Pré, 1909).

Tras el desastre de 1898, D'Almonte fue a Guinea continental como representante de la Real Sociedad Geográfica en la comisión de límites con las posesiones francesas de 1901 (tras la que publicará el primer mapa de la Guinea española en 1903), y en solitario en 1906 para delimitar las alemanas. En 1911 realizará una nueva expedición para completar un nuevo mapa a escala 1:100.000 y el inventario botánico que había iniciado desde su primera estancia.

Esta actividad le llevó a crear un taller cartográfico. Este dato tiene interés, al asimilar su labor a la emprendida por Francisco Coello a mediados del siglo XIX para afrontar la edición del Altas de España y sus posesiones de Ultramar. El taller se debió de crear en 1902 para la realización del mapa de 1903 y para avanzar su propuesta de un sistema de comunicaciones basado en la idoneidad del puerto del Muni en el tráfico marítimo, desde el que partiría un ferrocarril que, atravesando las posesiones españolas, llegaría al Índico, con el objetivo de convertir la colonia española en la principal vía de las extracciones madereras de la cuenca del Congo (fig. 1).

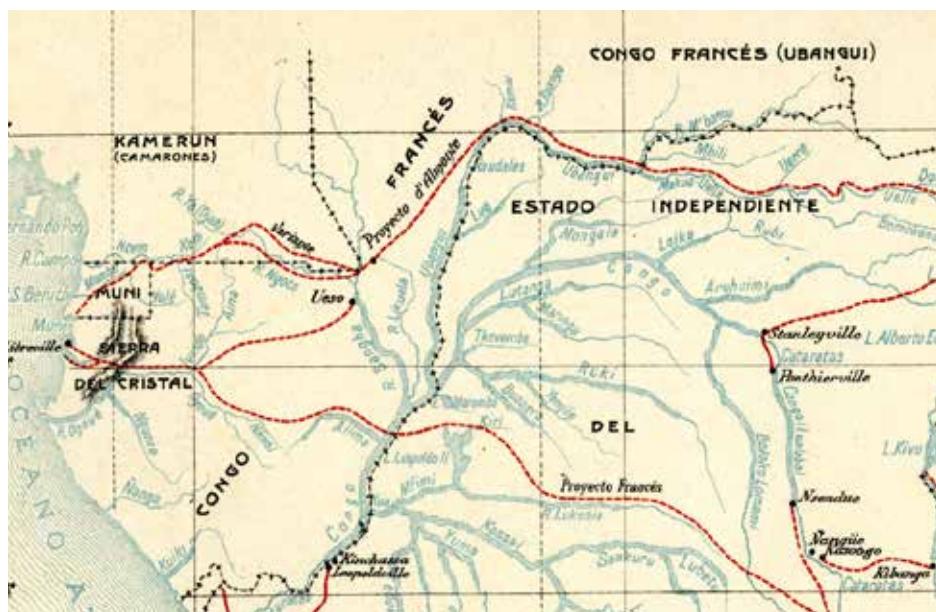


Figura 1. Extracto del proyecto de ferrocarril proyectado por Enrique D'Almonte en la entonces denominada Guinea Española, tomado del mapa *Vías de navegación y ferro carriels construidos y proyectados en el África Central*, escala 1:10 000 000, *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americanico*, Apéndice II, 1907.

Al mismo tiempo, D'Almonte se convirtió en el albacea de una compañía que en 1904 pasó a denominarse Compañía Española de Colonización, creada por Valeriano Weyler y José de Cárdenas con la idea de obtener plenas atribuciones administrativas y políticas sobre la parte continental guineana. Esto le granjeó la enemistad del gobernador General de Guinea, Ángel Barrera, como representante de los pequeños propietarios que desde la Isla de Fernando Poo se habían ido asentando en la parte continental (Rodríguez y Campos, 2017, p. 20). Esta confrontación de intereses provocó el final de los planes de D'Almonte en Guinea en 1912, propiciando, y quizá motivando, la propuesta de la Real Sociedad Geográfica para explorar y cartografiar el Sahara español.

Las posibilidades comerciales abiertas por el Protectorado motivaron, por iniciativa de un grupo de doce senadores, la creación de la Liga de Africanistas Española (1913), que tendría como objetivo la defensa de los intereses de España en África y la propaganda de la denominada «penetración pacífica de España en Marruecos». A la Liga se unirían varios socios y colaboradores de la Real Sociedad Geográfica (Rodríguez, 1994, p. 111).

El 5 de junio de 1913 el Ministerio de Estado concede 20.000 pesetas a la Real Sociedad Geográfica para poner en marcha la exploración, preparatoria de un completo estudio posterior del Sahara español e inicie la realización de un mapa.

3. EL MAPA DEL SAHARA ESPAÑOL

3.1. El trabajo realizado

D'Almonte realizó un mapa a escala 1:1 000 000 (fig. 2) formado por cuatro hojas estampadas litográficamente, abarcando una superficie de 283.500 km². Al mismo tiempo redactó una extensa memoria de 227 páginas, con mapas de detalle (fig. 3) y fotografiados, bajo el título de *Ensayo de una breve descripción del Sáhara español*.

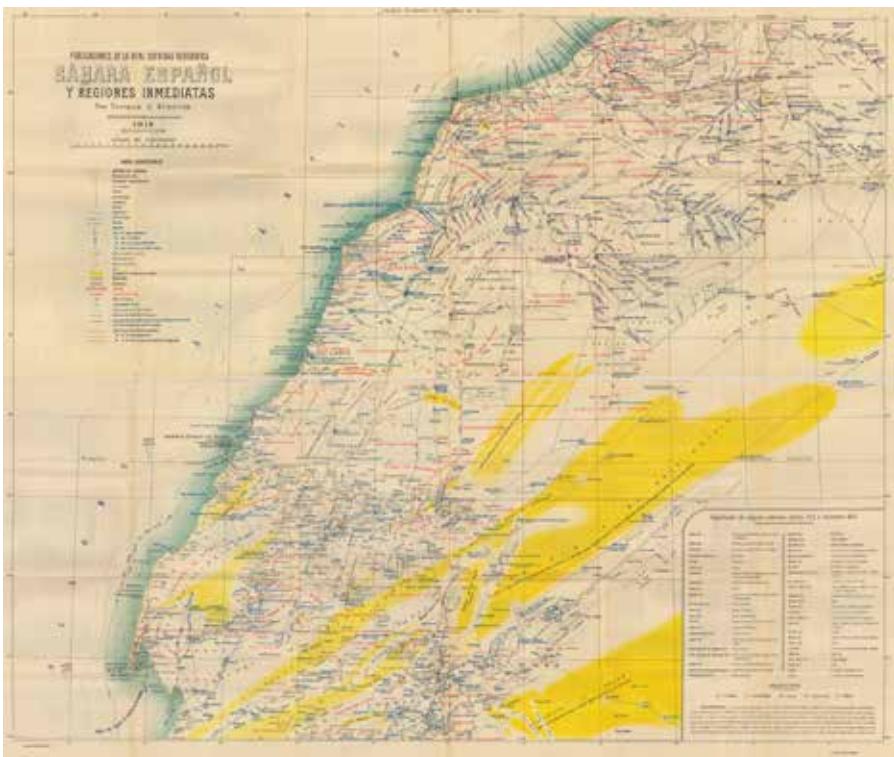


Figura 2. Mapa completo del *Sáhara Español y sus regiones inmediatas*, de Enrique D'Almonte (1914), con las cuatro hojas unidas.

Tanto el mapa como el *Ensayo* son resultado de expediciones marítimas y terrestres, de entrevistas sistemáticas y de amplios trabajos de gabinete emprendidos a su regreso. Las exploraciones emprendidas no pudieron recorrer todo el territorio, dada la situación bélica en la que se encontraba la zona como consecuencia de las campañas militares francesas para unir sus posesiones en el África occidental tras los acuerdos alcanzados con diversas potencias europeas, singularmente con Alemania, en la denominada crisis de Agadir o segunda crisis marroquí de 1911 (Allain, 1976).

Por otra parte, las suspicacias que despertaba la utilización de aparatos impidieron a D'Almonte transportar el instrumental que siempre llevaba en las exploraciones para tomar mediciones, por lo que tuvo que aprovechar las descripciones y de los conocimientos que habían aportado los diversos viajeros para crear su mapa. Contaba, además, con los interrogatorios realizados a un buen número de conocedores de la zona, incluidos los exploradores que aún vivían (Benítez y Bonelli), los representantes diplomáticos en la región. Para documentarse fue a Mogador, en donde residía Cristóbal Benítez, que acompañó a Oskar Lenz en su viaje de Tetuán a Tombuctú. Estuvo también en Canarias, donde residía José Rodríguez, compañero del general Bens en sus expediciones al Adrar-et-Tmar y a Aridal. Para la información de la costa pasó un tiempo en Arrecife donde, junto a los mapas y derroteros de los que dispuso, interrogó a capitanes y patrones de barcos pesqueros del Sáhara, en especial a los tripulantes de origen saharui. Se trasladó con posterioridad a la costa del Sahara, tras contactar con el poderoso chej del Uad Nun el Habib Beiruc, contando con la ayuda del intérprete Ad-el-Kader. Gran parte de su labor la desarrolló en Villa Cisneros, en Río de Oro. Como señalaría Eduardo Hernández-Pacheco (1949, p. 169), en aquellos momentos el país no estaba para realizar largas travesías, pero sí excursiones de corto recorrido que realizó en compañía del propio Bens o de indígenas de confianza dependientes de la factoría pesquera de Río de Oro. Se entrevistó con indígenas competentes en el conocimiento del país que acudían a la factoría, con los que pudo determinar muchos detalles topográficos de lugares que no pudo visitar.

Con todo ello se hizo una idea bastante cabal del relieve, de las zonas de vegetación y de la distribución y uso que de estas zonas hacían los nómadas en los períodos en los que la lluvia provoca su aparición, de la situación de los principales uadis, de la distribución de las tribus y del uso que hacían del territorio, de la ubicación de las aguadas, de los pozos y de sus características. Una de las partes más completas y exactas de su estudio está referido a la costa, a sus formas y denominaciones por los distintos grupos que la frecuentaban (pescadores canarios y nativos, así como grupos que accedían a ella desde tierra).

Dada la gran experiencia de D'Almonte, en Filipinas y Guinea, y considerando que realiza esta tarea con cincuenta y cinco años, en plena madurez intelectual, puede suponerse que el mapa conseguido fue el mejor de los posibles. A la experiencia cartográfica de D'Almonte se une, como auxiliar de minas, su capacitación en geología y botánica, como se refleja en el *Ensayo*, a las que se sumaron su atención a la climatología, a las cuestiones pesqueras y comerciales, a la descripción de las tribus y a los planes de colonización.

Aparte de los comentarios recogidos, no abundan testimonios sobre sus exploraciones en el Sáhara, pero sí sobre los métodos que solía emplear en sus trabajos, lo que nos ayuda también a entender y valorar el trabajo realizado en el desierto. Comenta en este sentido el explorador Emilio Bonelli:

He tenido ocasión de contemplar a D'Almonte en sus reconocimientos en las islas de Fernando Póo, y admirar el acierto de sus observaciones, con esa inclinación intuitiva para penetrar en el dominio del estudio de muchos problemas, de capital interés a la colonia, que para otros habrían pasado inadvertidos. Esclavo del podómetro y de los indispensables aparatos topográficos, recorrió gran parte de esta isla, abstraído su espíritu en la contemplación de la naturaleza y su espléndido desarrollo, sin reparar por ello en los obstáculos de su frondosísimo bosque y los riesgos que acechaban de continuo al europeo.../ Su excursión al Litoral sahárico, que comprende nuestros territorios de soberanía y parte de la zona meridional del Protectorado de España en Marruecos refleja también la minuciosidad y escrupulosidad con que D'Almonte desea que sus trabajos aparezca. Antes de emprender viaje, consulta todas las obras publicadas en Europa sobre la comarca que ha de recorrer o estudiar; elige con gran esmero, y no escaso acierto, los datos que revelan mayor exactitud o aproximación a la verdad, desecharlo los de carácter fantástico o novelesco; traza su plan de observaciones, y entre sus notas procura tener la traducción o significado de los nombres de las cabilas, así como de los asignados a diversas comarcas, montes y demás accidentes del terreno. Esta precaución le sirve, a veces, para orientar sus observaciones, fijar su atención en las condiciones del suelo y subsuelo y determinar la más exacta etnología de sus habitantes. (Bonelli, 1917, p. 296-297).

3.2. Aspectos singulares del mapa

Una de las grandes aportaciones cartográficas del proyecto fue la toponimia costera. Era en la costa donde se producían los principales encuentros entre los pescadores canarios y las tribus de la zona y esto creaba una superposición de nombres distintos sobre los mismos accidentes costeros dando lugar a una gran confusión. Como se ha comentado, los recorridos costeros realizados y los interrogatorios a pescadores y habitantes del litoral le permitieron unificar los topónimos incorporando, además, significados árabes y bereberes a los mismos (Cubillo 1818, p. 291).

Possiblemente una forma adecuada de valorar las aportaciones del mapa sea considerando los comentarios recibidos por sus contemporáneos, por una parte y, por otra, por los cartógrafos que retomaron esta tarea décadas después.

3.3. Comentarios de los contemporáneos

En el mismo año de 1914 diversos boletines de las más importantes Sociedades Geográficas fueron recogiendo reseñas y descripciones del mapa y la publicación de D'Almonte (generalmente del texto aparecido en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica, editado igualmente en formato de libro, siendo también reproducido en 1916 por capítulos en la *Revista de África*). De entre todas ellas, merece la pena destacar la aparecida

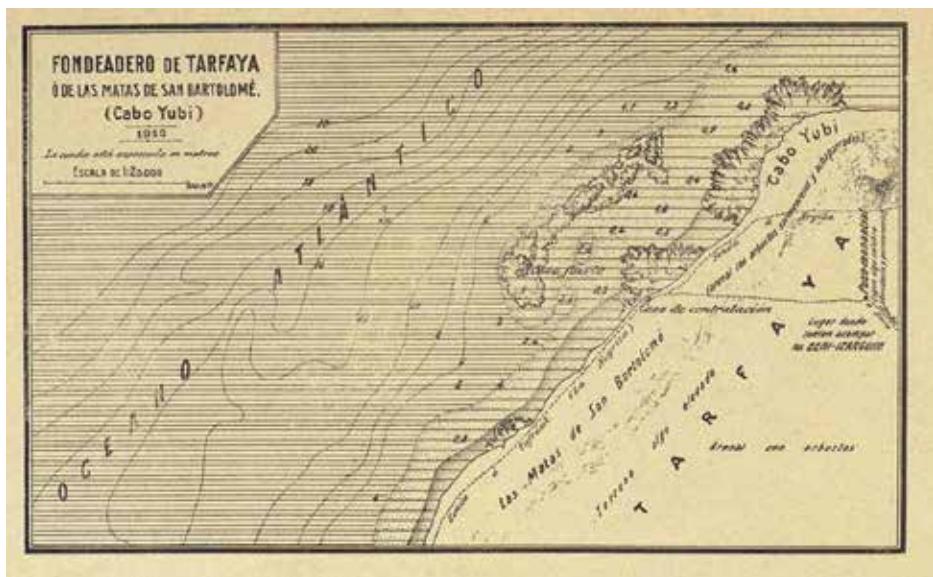


Figura 3. Mapa de detalle del cabo Yubi, en Tarfaya, incluido en el *Ensayo de una breve descripción del Sáhara español*, de Enrique D'Almorte (1914).

en el *Bulletin of American Geographical Society*, editado en la sección de *New Maps* por el Editor Ayudante, pues no solo ofrece una síntesis del tipo de representación cartográfica, sino que se muestra crítico con la actualización de los conocimientos de D'Almorte en relación a la oceanografía, que transcribo traducido del original:

Un mapa importante a escala relativamente grande del territorio español en la costa atlántica del Sahara, que desde su expansión hacia el norte desde la antigua colonia de Río de Oro (cf. mapa incluido en «Marruecos, (2,)» Bull., Vol. 45, 1913, p. 397) es, al parecer, conocido como el Sahara español, un nombre muy apropiado. Los rasgos físicos característicos de la región están bien resaltados. Las típicas mesetas de arenisca y las mesetas se muestran con un sombreado marrón: se distingue entre afloramientos graníticos (mostrados en gris) y cuarcitas (en marrón). Las dunas se muestran en amarillo. El drenaje es azul. Se distinguen cuatro tipos de pozos según la cantidad y la calidad de su agua. Las ciudades y las rutas están en negro, los nombres tribales en rojo. En la costa se muestra el límite de la zona de pesca, así como las corrientes. El tratamiento de esto último, tanto en la leyenda del mapa como en el texto (págs. 164-166), revela una falta de familiaridad con la investigación oceanográfica moderna.

La Corriente de Canarias se denomina Corriente del Golfo —una extensión un tanto desafortunada— y el afloramiento de agua fría en esta costa, un fenómeno bien co-

nocido en las costas occidentales, costas de sotavento (y por lo tanto desérticas) de los continentes en latitudes medias, como en el Sudoeste del África alemán, el distrito de Atacama de Chile o en California, todavía se atribuye a una «corriente fría polar antártica». El mapa es sin duda la representación más completa que existe de la región (*Bulletin of American Geographical Society*, 1914).

Aunque ciertamente no se habla de corriente ascendente o *upwelling*, que describe el fenómeno observado, D'Almonte está siguiendo en esta descripción los últimos estudios hechos por un oceanógrafo italiano advirtiendo que «este cruce especial de corrientes, necesario para explicar las afirmaciones de Stassano, no ha pasado aún del estado de hipótesis» (D'Almonte, 1914, 40). Los especialistas actuales en la oceanografía de la zona siguen citando a Stassano y emplean la denominación de la corriente del Golfo (Valdés et al., 2015), por lo que la idea que se desprende de la crítica no parece del todo apropiada.

3.4. Comentarios de cartógrafos posteriores

Cuando tres décadas después el Servicio Geográfico del Ejército emprendió la realización de un mapa con mediciones, su jefe, Manuel Lombardero, señalaría:

Este ilustre geógrafo, tan conocido en esta casa, compendió las exploraciones de Panez, Bu el Mojdad, Gatell, Lenz y Benítez, Cervera, el Madani, Doulz, etc., de todos los viajeros del pasado siglo y principios de éste, así como las cartas marinas; su mapa es también la base de todos los posteriores hasta la fecha, en los que persisten casi siempre sus inexactitudes (Lombardero, 1945, p. 463).

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

El mapa y el *Ensayo* apenas tuvieron la oportunidad de convertirse, como se pretendía, de una nueva fase en la ocupación del territorio. La Gran Guerra, iniciada poco tiempo después, supuso una nueva redistribución colonial que potenciaría las áreas de influencia de Francia en la zona. Sería con la ocupación de Ifni por el gobierno de Alejandro Lerroux en la Segunda República que volvieron a retomarse los planes sobre el territorio, utilizándose el mapa de D'Almonte para reimprimir los mapas en los que se basaron los nuevos planes.

Los tres períodos de ocupación del actual Sahara Occidental coinciden con los tres proyectos cartográficos realizados: el mapa de Cervera-Quiroga y Rizzo para el primer periodo, el mapa de D'Almonte hasta la Guerra Civil, y el mapa del Servicio Geográfico del Ejército, finalizado en 1949 (Rodríguez, 2011), para el último periodo de ocupación colonial.

BIBLIOGRAFÍA

- Allain, J.-Cl. (1976). *Agadir 1911: Une crise impérialiste en Europe pour la conquête du Maroc*. Université de Paris I Panthéon-Sorbonne.
- Bonelli, E. (1917). Necrológica. D'Almonte, explorador. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. LX, 293-297.
- D'Almonte, E. (1914). *Ensayo de una breve descripción del Sáhara español* (con quince láminas y un Mapa del Sáhara español en 4 hojas 1:1.000.000). Real Sociedad Geográfica.
- Du Pré Smith, W. (1909). Report on the Geology of the Philippine. *The Geographical Journal*, t. XXXIV, 529-544.
- Hernández-Pacheco, E. et al. (1949). *El Sáhara español. Estudio geológico, geográfico y botánico*. Publicaciones de la Dirección General de Marruecos y Colonias.
- Lombardero, M. (1945). Cartografía del África española. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. LXXXI, 403-462.
- Muro, J. I., Urteaga, L. y Nadal, F. (2000). El mapa topográfico del Protectorado de Marruecos en su contexto político e institucional. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 36, 15-46.
- Rodríguez, J. A. (1996). *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*. Universidad Autónoma de Madrid Ediciones, Colección de Estudios.
- Rodríguez, J. A. (2011). El Mapa del África Occidental Española de 1949 a escala 1:500.000: orgullo militar, camelladas y juegos poéticos saharauis. *Cybergeo: European Journal of Geography*, 51.
- Rodríguez, J. A. (ed.) (2008). *Conmemoración de la expedición científica de Cervera-Quiroga-Rizzo al Sáhara Occidental en 1886*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 280 pp + facsímiles (textos de Cervera y Quiroga) y cuadernillo a color + mapa desplegable.
- Rodríguez, J. A. y Campos, A. (2018). El cartógrafo Enrique d'Almonte, en la encrucijada del colonialismo español de Asia y África. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea], XXII (586).
- Salom, J. (2003). Los orígenes coloniales del Sahara occidental en el marco de la política española. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. Extraordinario, 247-272.
- Valdés, L. y Déniz-González I. (2015). *Oceanographic and biological features in the Canary Current Large Marine Ecosystem*. UNESCO.

Correspondencia

José Antonio Rodríguez Esteban
Departamento de Geografía
Universidad Autónoma de Madrid
josea.rodriguez@uam.es
<https://orcid.org/0000-0002-4772-2022>

TEJIDO COLABORATIVO EN LA INVESTIGACIÓN DEL CATASTRO DE ENSENADA: UN ESTUDIO DE REDES

Miguel Ángel Sánchez Herrador

Archivo Histórico Provincial de Córdoba (España)

Evangelina Becerra Rodero

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC) (España)

1. INTRODUCCIÓN

El Catastro de Ensenada, como registro detallado de la propiedad territorial y social del siglo XVIII en España de fácil acceso y sistematización, ha sido objeto de estudio en diversas disciplinas, desde la Historia hasta la Geografía y la Economía, pasando por temáticas inesperadas como la Física y las Matemáticas, que suman más de un 3,5% de los trabajos analizados en este estudio. Este vasto campo de investigación ha generado una proliferación de trabajos académicos que abordan diferentes aspectos del Catastro, dando lugar a una red intrincada de colaboraciones entre expertos y la participación activa de diversas instituciones.

La ingente recopilación de datos económicos que en principio supuso una enorme pérdida de recursos, al cabo de los años ha demostrado ser una de las fuentes históricas más relevantes (Sánchez Herrador, 2024). Sus abundantes volúmenes permanecieron en el olvido durante siglos y precisamente fue un archivero del Ministerio de Hacienda, Antonio Matilla Tascón, quien dio a conocer toda esta documentación bajo la denominación «Catastro de Ensenada», en su voluminosa obra *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada* (1947). Como veremos, el enorme interés que suscitó no ha hecho más que crecer y ampliarse desde entonces.

Considerando el análisis bibliométrico exhaustivo sobre redes e innovación realizado por Cárdenas et al. (2024), en el que se destaca la relevancia de explorar la colaboración y la estructura del conocimiento en campos específicos de investigación, hemos

considerado interesante este enfoque para nuestro análisis detallado de la investigación que utiliza como fuente el Catastro de Ensenada, con el objetivo de desentrañar las conexiones y patrones que definen la colaboración en esta fuente historiográfica.

De hecho, el estudio exhaustivo de los patrones de colaboración entre investigadores y las dinámicas institucionales en la investigación histórica del Catastro de Ensenada se revela como una empresa esencial en el panorama académico actual. La relevancia de tales investigaciones radica en la comprensión más profunda de la influencia y el alcance que esta fuente archivística ha tenido en la historiografía, así como en la identificación de las redes de conocimiento que han florecido en torno a este valioso recurso.

El presente estudio se sitúa en el corazón de este tejido colaborativo, buscando desentrañar los entresijos de las relaciones académicas y las conexiones institucionales que han dado forma al corpus de conocimiento sobre el Catastro de Ensenada. La importancia intrínseca de esta investigación radica en su capacidad para proporcionar una visión panorámica de la evolución del campo, identificando no sólo las contribuciones individuales sino también las tendencias emergentes y los nodos críticos de colaboración.

Al profundizar en las redes de coautoría y colaboración institucional a través de un análisis riguroso y sistemático, este estudio además de añadir una capa de comprensión a la historiografía del Catastro de Ensenada, contribuye al enriquecimiento del conocimiento sobre la dinámica de la investigación histórica en general. La aplicación de herramientas como la API de OpenAlex, Excel y VOSviewer permite una exploración más allá de las páginas impresas, revelando conexiones invisibles y proporcionando una perspectiva única sobre la construcción colectiva del conocimiento histórico. En última instancia, se propone una reflexión crítica sobre la importancia y el impacto de las colaboraciones académicas en la comprensión y reinterpretación de fuentes históricas fundamentales como el Catastro de Ensenada.

2. METODOLOGÍA

2.1. Recopilación de datos

Se ha empleado la interfaz de programación de aplicaciones (API) de OpenAlex para acceder y recuperar información concerniente a investigaciones relacionadas con el Catastro de Ensenada.

La descarga sistemática ha incluido un total de 1.733 trabajos identificados mediante la mencionada API a fecha de 20 de noviembre de 2023.

La elección de OpenAlex para este estudio se justifica por su capacidad para proporcionar un acceso amplio y estructurado a datos académicos, incluyendo información

sobre coautorías, instituciones y citas. La plataforma facilita el análisis de redes, permitiendo la construcción de mapas detallados de colaboración entre investigadores e instituciones en la investigación del Catastro de Ensenada. Además, la disponibilidad pública de datos y herramientas analíticas avanzadas en OpenAlex contribuyen a la transparencia y reproducibilidad del estudio, permitiendo una evaluación exhaustiva de las conexiones académicas y el impacto de las publicaciones en este contexto histórico específico.

2.2. Selección de variables

Se ha procedido a la identificación y selección de variables pertinentes para el análisis, tales como datos de autoría, institucionales, clasificación temática y citas.

2.3. Preprocesamiento de datos

Se ha llevado a cabo una meticulosa limpieza y organización de la información recopilada, con el objetivo de eliminar duplicados, corregir errores y descartar datos superfluos. Asimismo, los datos han sido normalizados para garantizar una representación coherente durante el análisis subsiguiente.

2.4. Análisis de coautorías e instituciones

Se ha procedido a la identificación de patrones de coautoría a través de la construcción de redes de colaboración entre investigadores, y se ha realizado una evaluación exhaustiva de la colaboración institucional, incluyendo un análisis de la participación de distintas instituciones en la investigación del Catastro de Ensenada.

2.5. Creación de gráficos

Utilizando Microsoft Excel, se han generado gráficos descriptivos, como diagramas de barras y gráficos circulares, con el propósito de visualizar de manera efectiva la distribución de autores, instituciones y palabras clave.

Se ha empleado la herramienta VOSviewer para construir visualizaciones de redes de coautoría e institucionales, facilitando así la identificación de patrones y conglomerados.

2.6. Análisis de impacto

Se ha llevado a cabo una evaluación del impacto de los trabajos mediante el análisis de citas, permitiendo identificar las publicaciones más influyentes y su relevancia en el contexto de la investigación del Catastro de Ensenada.

2.7. Validación de resultados

Los resultados obtenidos han sido sometidos a una revisión minuciosa y validación mediante comparaciones con la literatura existente y consultas a expertos en el ámbito correspondiente.

3. RESULTADOS

3.1. Características de las publicaciones

En esta sección, se presentarán los resultados detallados derivados del análisis de la documentación relacionada con el Catastro de Ensenada. Se abordarán diversas características fundamentales que arrojarán luz sobre la tipología, cronología, origen geográfico, el idioma y las temáticas en las que se engloban los documentos estudiados. Este enfoque integral nos permitirá obtener una comprensión más profunda y contextualizada de la riqueza de la información recopilada. Al explorar estas dimensiones, se busca no solo identificar patrones emergentes en la investigación, sino también contextualizar la diversidad y la amplitud de la producción académica relacionada con el Catastro de Ensenada.

Como se aprecia en la figura 1, esta fuente se utiliza predominantemente en artículos, clara muestra de la científicidad y versatilidad de su contenido, que puede ser citado en la introducción para reforzar las ideas expuestas, o bien enlazado con los resultados o conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.

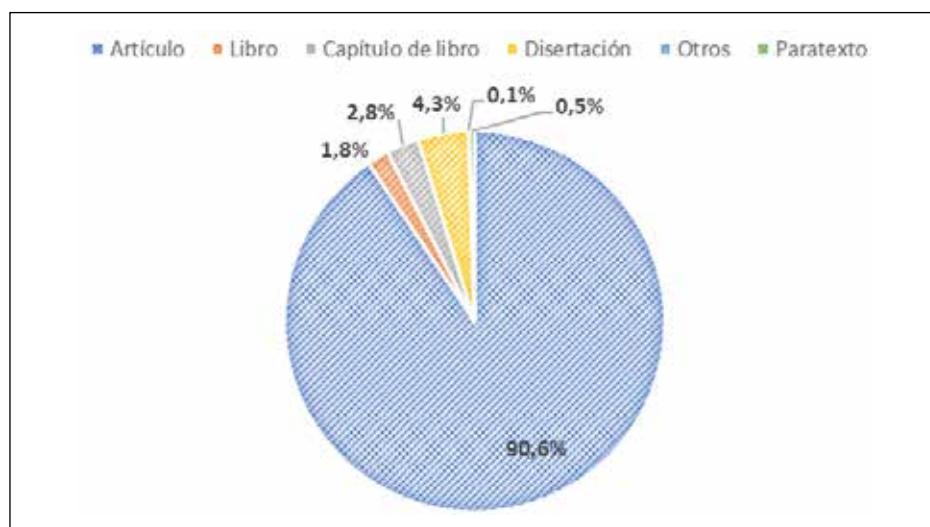


Figura 1. Tipo de publicaciones que citan el Catastro de Ensenada. Fuente: Elaboración propia.

El idioma predominante de las investigaciones recogidas es el español (fig. 2); sin embargo, es reseñable la presencia de otros idiomas que suman casi una cuarta parte del total. El inglés es el segundo idioma en número de trabajos seguido muy de lejos por portugués, francés, alemán, catalán e italiano.

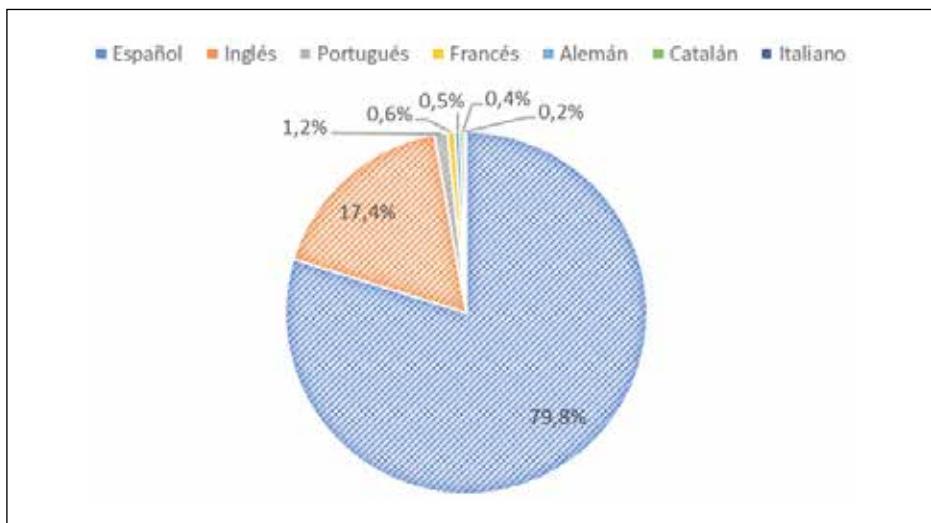


Figura 2. Idioma de las publicaciones que citan el Catastro de Ensenada. Fuente: Elaboración propia.

La publicación científica en inglés en Humanidades y Ciencias Sociales a nivel mundial, varía ostensiblemente en diferentes áreas de investigación y países, y es precisamente la búsqueda de un mayor impacto de los trabajos lo que lleva a la utilización de ese idioma (Kulczycki et al., 2020).

En cuanto a los países de publicación a los que están asociadas las instituciones firmantes de los trabajos (fig.3), se aprecia que más allá de nuestras fronteras, el Catastro ha suscitado cierto interés para los investigadores americanos. En Europa, Reino Unido y Portugal reúnen un 1% del total de los documentos, encontrando también en menor medida algunos trabajos en los que participan instituciones de Italia, Noruega, Suiza o Alemania. La explicación podría encontrarse en el idioma, aún más tratándose del español del siglo XVIII, lo que puede ser un motivo disuasorio de su utilización para los investigadores que no conocen bien dicho idioma.



Figura 3. Distribución de las publicaciones por países. Fuente: Elaboración propia.

Como apuntamos en la introducción, la obra de Matilla Tascón constituyó el inicio de un importante crecimiento de la investigación que utiliza el Catastro de Ensenada. Si observamos la figura 4, vemos que el interés en esta fuente ha ido aumentando de forma general a través de los años, apreciándose una fuerte bajada en el último año que seguramente se deba a que los trabajos que se han publicado más recientemente no se han indexado aún en la base de datos de OpenAlex.



Figura 4. Evolución de las publicaciones que utilizan el Catastro de Ensenada a lo largo del tiempo. Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a las revistas en las que aparecen los artículos, las diez con mayor número de artículos acumulan 297 en total, esto supone un 17% del total de trabajos estudiados, que sumados al hecho de que están distribuidos en 445 revistas diferentes, ponen de manifiesto la dispersión y heterogeneidad de la muestra. Como se puede apreciar en la tabla 1, su valoración según la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) es muy diversa, si bien predomina la mejor clasificación en Ciencias Humanas, lo que indica que desde esta área del conocimiento se realizan los principales estudios.

Revistas	Nº trabajos	Clasificación CIRC Ciencias Humanas	Clasificación CIRC Ciencias Sociales
Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna	63	No aplica	B
CT Catastro	31	Sin clasificación	Sin clasificación
Estudios geográficos	29	C	B
Boletín del Instituto de Estudios Asturianos	29	D	D
Brocar	27	C	C
Cuadernos de estudios gallegos	27	A	C
Hispania Sacra	25	A	D
Cuadernos de estudios del siglo XVIII	24	B	D
Obradoiro de historia moderna	21	A	D
Hispania	21	A	B

Tabla 1. Top 10 de revistas que han publicado más de 20 artículos con clasificación CIRC

La riqueza de esta fuente histórica se constata con la gran variedad de áreas temáticas que la citan (fig. 5). Obviamente predominan las denominadas por OpenAlex como Humanidades, en la que están clasificados el 80% de los trabajos, y Arte, que figura en el 75%, seguidas por Geografía, Ciencias políticas, Filosofía, etc. Entre ellas también encontramos una disciplina tan lejana en principio, como la Informática.

La mayoría de los trabajos están clasificados en más de una materia, por lo que puede considerarse una muestra multidisciplinar. En la figura 6 observamos la relación entre las diferentes áreas temáticas.

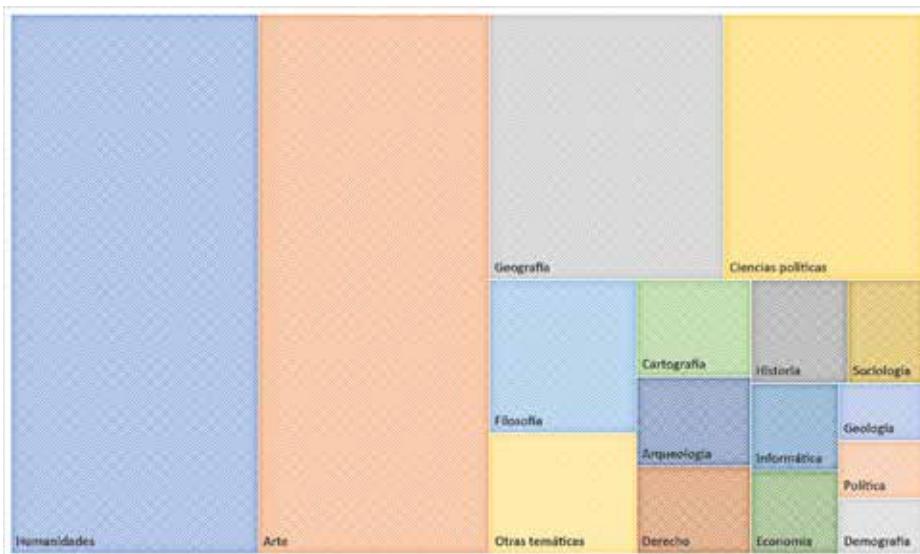


Figura 5. Principales temáticas de las publicaciones que utilizan el Catastro de Ensenada. Fuente: Elaboración propia.

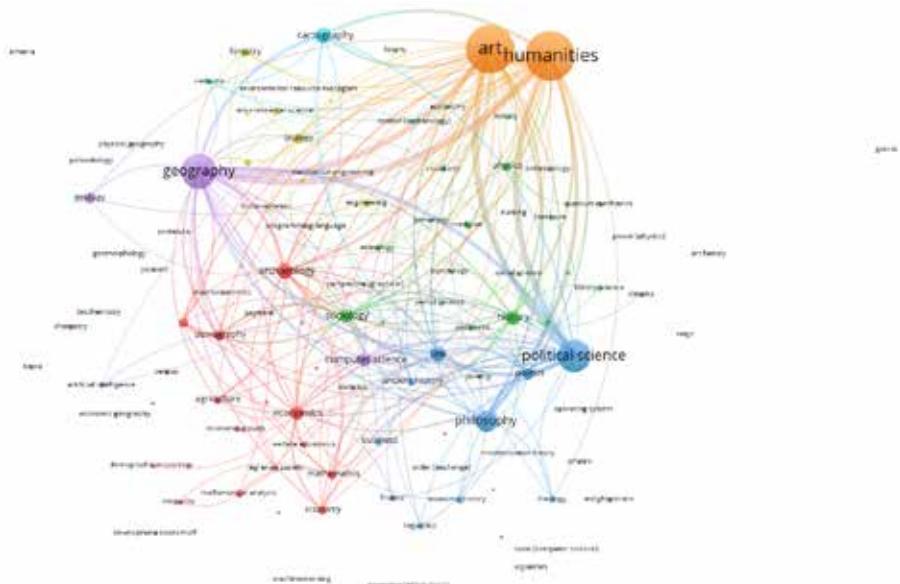


Figura 6. Red de co-ocurrencia de materias de las publicaciones que utilizan el Catastro de Ensenada. Fuente: Elaboración propia.

Las conexiones entre las diferentes materias son coherentes con la tendencia a la interdisciplinariedad en la investigación. Por ejemplo, en el caso de Arte y Humanidades, las Humanidades se centran en el estudio del ser humano y su cultura, mientras que el Arte es una forma de expresión humana. Por lo tanto, es natural que estas dos disciplinas estén estrechamente relacionadas. Muy próximas a las anteriores, encontramos Geografía y Ciencias Políticas, directamente relacionadas con la naturaleza documental del Catastro de Ensenada.

De la misma forma, en base a las tendencias sociales e históricas, se van formando el resto de relaciones entre disciplinas, como es el caso de la conexión entre Informática y Economía seguramente enlazadas por la importancia de la Tecnología en la Economía moderna. La Tecnología está transformando la forma en que vivimos y trabajamos, y la Economía se está adaptando a estos cambios. Por lo tanto, es lógico que la relación entre estas materias se vaya evidenciando con el paso del tiempo.

En cuanto al impacto, el 72,8% de los trabajos analizados no tienen ninguna cita, el 13,5% tienen una única cita y el 13,7% restantes tienen más de dos citas. Ningún trabajo supera las 50 citas, salvo *The dehesa system of southern Spain and Portugal as a natural ecosystem mimic* (1999), que consta de 295 citas. Estos datos pueden verse afectados por el hecho de que la mayoría de las investigaciones se han publicado recientemente, y por tanto han tenido menos tiempo para ser citados.

3.2. Análisis de la colaboración entre autores e instituciones

Este segmento de resultados se centrará en el análisis de la colaboración entre los autores e instituciones que participan en la investigación del Catastro de Ensenada. A través de gráficos de redes, se desentrañan las conexiones y patrones que definen estas colaboraciones, permitiendo una visión detallada de la estructura colaborativa dentro de los trabajos que utilizan esta fuente historiográfica. La comprensión de la dinámica entre los actores clave, ya sean autores individuales o instituciones, contribuirá a esclarecer el entramado académico que ha dado forma al conocimiento a través del Catastro de Ensenada.

El índice de coautoría de la muestra es de 2,38 autores por artículo, es decir, más del 76% de los trabajos tiene dos autores firmantes. A continuación, los trabajos con tres autores que suponen un 13%, y los de cuatro y cinco que representan un 5% y un 2% respectivamente.

En cuanto a la apertura internacional, el 66% de los trabajos se han realizado por autores de un mismo país, mientras que el resto corresponden a trabajos con colaboración internacional, siendo el 32% los trabajos con colaboración de dos países. El gráfico

de coautoría (fig. 7) ilustra las relaciones entre 30 investigadores con al menos dos trabajos en la muestra, representados por nodos, mientras que las líneas entre ellos denotan las colaboraciones entre autores

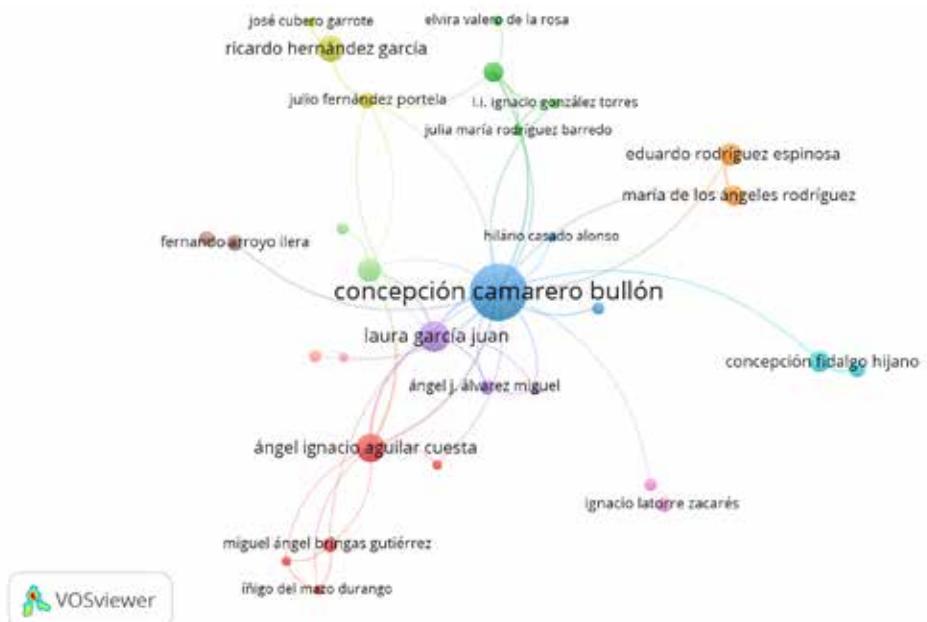


Figura 7. Redes de coautoría por autor en los trabajos que utilizan el Catastro de Ensenada como fuente.
Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, se destaca que la red de coautoría es relativamente pequeña, sugiriendo una fragmentación en la investigación, con cada investigador enfocado en su área de especialización. Además, se observan varias subredes, indicando la propensión de los investigadores a colaborar con otros que comparten áreas de investigación similares.

La densidad de la red es notable, señalando una colaboración fuerte entre los autores, y la relativa centralización sugiere la presencia de líderes destacados en la red. Específicamente, Concepción Camarero Bullón se destaca en la red con conexiones con 20 autores y 59 documentos firmados, junto con otros autores como Ángel Ignacio Aguilar Cuesta, Laura García Juan, Tomás Moreno Bueno, Alejandro Vallina Rodríguez y Julio Fernández Portela, todos con notables conexiones, indicando su papel relevante en la red. La diversidad de instituciones de origen de los autores indica que la colaboración trasciende las fronteras institucionales.

En general, el gráfico sugiere que la red de coautoría entre estos 30 autores es una red sólida y activa. La red está bien conectada y hay un buen número de autores que desempeñan un papel importante en ella.

Se han identificado un total de 200 instituciones diferentes asociadas a los autores de los trabajos analizados. Las principales instituciones que publican trabajos utilizando el Catastro de Ensenada como fuente son, de mayor a menor: la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Sevilla, el CSIC y la Universidad de Valladolid. Estas cinco instituciones juntas suman el 8,4% de los documentos analizados, lo cual es un indicador de que, a nivel institucional, los trabajos están muy dispersos.

Esta dispersión se pone de manifiesto en el gráfico de coautoría entre instituciones (fig. 8), con una distribución horizontal, que proporciona una visión detallada de las colaboraciones científicas a nivel institucional en los trabajos analizados. A nivel de colaboración, destacan las mencionadas anteriormente con mayor producción, con un elevado número de relaciones con otras instituciones, sugiriendo una sólida posición y fuerte colaboración en el panorama científico.



Figura 8. Redes de coautoría por institución en los trabajos que utilizan el Catastro de Ensenada como fuente. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, encontramos instituciones que muestran una menor conexión a pesar de tener un peso relativamente importante en cuanto a volumen de trabajos, como son las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid y la Universidad de Castilla la Mancha, que por otra parte sí que manifiestan conexiones entre sí.

Las relaciones más estrechas parecen influidas en gran medida por la ubicación geográfica, como es el caso de la Universidad de Santiago de Compostela con la de Vigo y Oviedo o las Universidades de Valladolid, Ávila y León.

En términos generales, el gráfico de red de citación por autores emerge como una herramienta valiosa para comprender las relaciones entre investigadores, ofreciendo

información clave para identificar oportunidades de colaboración, evaluar la posición en el panorama científico y tomar decisiones estratégicas en la investigación.

La figura 9 examina las conexiones entre autores según la frecuencia de citación mutua, revelando que la proximidad en el gráfico refleja relaciones más estrechas. En ella destaca de nuevo, Concepción Camarero Bullón como una de las principales investigadoras en la zona central. En el contexto específico de trabajos españoles, la conexión entre autores muestra que aquellos que comparten áreas temáticas están más conectados, mientras que aquellos en disciplinas distintas presentan conexiones más débiles. Es curioso el caso de Pegerto Saavedra, quien aparece bastante alejado del núcleo principal de citas, a pesar de compartir línea de investigación en Historia Moderna con otros autores del gráfico y de pertenecer a la Universidad de Santiago de Compostela cuyas relaciones destaca la figura 8.



Figura 9. Red de citación por autores de los trabajos que utilizan el Catastro de Ensenada como fuente.
Fuente: Elaboración propia.

El análisis específico del gráfico revela tendencias alentadoras para la investigación española. Por ejemplo, la fuerte colaboración entre investigadores del mismo grupo de investigación, ejemplificada por la conexión destacada entre María Soledad Gómez Navarro y Ángel Ignacio Aguilar Cuesta, ambos pertenecientes al grupo de investigación HISALEM (Historia Social de la Administración Local en la Época Moderna) de la Universidad de Córdoba, es indicativa de un sistema de investigación robusto en este campo. Además, la creciente colaboración entre diferentes instituciones con departamentos afines, evidenciada por la conexión con Ricardo Hernández García, de la Universidad de Valladolid, apunta a una interdisciplinariedad positiva.

Se ha considerado interesante el análisis de la red de citación entre los trabajos de investigación que utilizan el Catastro de Ensenada (fig. 10), con el fin de identificar rela-

ciones entre investigaciones. La distribución horizontal del gráfico sumada al de que sólo se han encontrado relaciones con citas entre 22 ítems de los 1.733 analizados, pone de manifiesto de nuevo que hay poca relación entre los diferentes trabajos estudiados, es decir, la investigación se encuentra dispersa y especializada por autor y disciplina.



Figura 10. Red de citación entre los trabajos analizados. Fuente: Elaboración propia.

Las conexiones más fuertes evidenciadas en la figura 10 son de autores que citan sus propios trabajos anteriormente publicados, como es el caso de Carlos Santiago Caballero o Esteban A. Nicolini.

Por otro lado, destacan las conexiones internacionales, subrayando la importancia de la colaboración global en la investigación. Tal es el caso de Jöerg Baten con María del Carmen Pérez Artés y Antonio Miguel Bernal o el de José Antonio Espín Sánchez con Concepción Camarero Bullón y Jacques Soubeyroux.

Como en otros gráficos, también se evidencian los agrupamientos por disciplinas, como el caso de Carmen Quesada Ochoa, Eduardo Bueno Vergara y Juan Granda Juegas, cuyos trabajos tratan sobre la profesión sanitaria.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación del Catastro de Ensenada ha evolucionado hacia un campo multidisciplinario y colaborativo, destacando la importancia de esta fuente histórica en la producción de conocimiento. La aplicación de herramientas como la API de OpenAlex, Excel y VOSviewer ha permitido un análisis profundo, revelando conexiones invisibles y proporcionando una perspectiva única sobre la construcción colectiva del conocimiento histórico.

A pesar de ser un documento en español del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada ha despertado interés internacional, especialmente entre investigadores americanos. Sin embargo, la predominancia del español en las publicaciones sugiere que el conoci-

miento de la lengua puede influir en la utilización de esta fuente fuera de las fronteras hispanohablantes.

La colaboración entre disciplinas es un rasgo distintivo en la investigación que utiliza el Catastro de Ensenada como fuente. La presencia de trabajos en áreas tan diversas como Humanidades, Arte, Geografía, Política, Filosofía e incluso Informática demuestra la riqueza y multidimensionalidad de esta fuente histórica.

Tras el estudio bibliométrico de las Humanidades encontramos los siguientes factores según Chinchilla-Rodríguez (2018): no hay núcleo internacional de literatura científica, los patrones de comunicación y citación son distintos respecto a las otras ciencias, la lengua de publicación y algunos de los temas son de interés local. En ese mismo trabajo, se manifiesta un aumento en los últimos años de autores que publican en estas temáticas, en concordancia con los resultados obtenidos en el presente estudio.

En cuanto a los bajos resultados de impacto, Hammarfelt (2017) afirma que muchos métodos de evaluación exhiben un sesgo en detrimento de la interdisciplinariedad, especialmente aquellos que se basan en las clasificaciones de revistas, lo que puede resultar en una valoración injusta de la investigación que aborda diversas disciplinas.

En el análisis del tejido colaborativo de la investigación sobre el Catastro de Ensenada, se extraen varias conclusiones significativas. En términos de colaboración entre autores, el índice de coautoría es 2,38, siendo el 76% de los trabajos firmados por dos autores, en línea con los datos aportados por Ossenblok et al. (2014), en los que este indicador para Humanidades en la WoS era de 2,38 en el periodo de 2000-2005 y 2,54 de 2006-2010.

Por otro lado, el 66% de los trabajos son nacionales, mientras que el 32% muestra colaboración internacional. La red de coautoría revela una estructura pequeña y densa, destacando líderes notables como Concepción Camarero Bullón.

En cuanto a la colaboración entre instituciones, se identifican 200 instituciones asociadas, reflejando una dispersión en la investigación, en línea con la diversidad disciplinaria. Las principales instituciones son la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Sevilla, el CSIC y la Universidad de Valladolid. El gráfico de colaboración entre instituciones evidencia relaciones significativas influenciadas en gran medida por la proximidad geográfica.

La red de citación por autores muestra relaciones estrechas entre autores afines. En concordancia, la red de citación entre trabajos exhibe dispersión y especialización, con conexiones limitadas entre los 1.733 documentos analizados. Entre ellas se destacan algunas agrupaciones internacionales y por disciplinas, y las más fuertes a menudo son entre autores que citan sus propios trabajos.

BIBLIOGRAFÍA

- Cárdenas, J., Ortega, J. L. & Fernández-Esquinas, M. (2024). Networks and Innovation: Enhancing Knowledge Through a Bibliometric Network Analysis. *International Journal of Technology Management*, 94(2), 182-212. <https://doi.org/10.1504/IJTM.2024.135712>
- Chinchilla-Rodríguez, Z. (2018). *Indicadores bibliométricos en Humanidades y Ciencias Sociales: una perspectiva comparada* [Sesión de conferencia]. Jornada sobre Evaluación y visibilidad de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. Valencia, España.
- Hammarfelt, B. (2017). Four claims on research assessment and metric use in the humanities. *Bulletin of the Association for Information Science and Technology*, 43(5), 33-38.
- Kulczycki, E., Guns, R., Pöllönen, J., Engels, T. C., Rozkosz, E. A., Zuccala, A. A., ... & Sivertsen, G. (2020). Multilingual publishing in the social sciences and humanities: A seven-country European study. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 71(11), 1371-1385.
- Ossenblok, T.L.B., Verleysen, F.T. & Engels, T.C.E. (2014). Coauthorship of Journal Articles and Book Chapters in the Social Sciences and Humanities (2000–2010). *J Assn Inf Sci Tec*, 65: 882-897. <https://doi.org/10.1002/asi.23015>
- Sánchez Herrador, M.A. (2024). El Catastro de Ensenada al servicio de la investigación y la sociedad. En M. S. Gómez Navarro, C. Camarero Bullón, Á. I. Aguilar Cuesta y S. Dumont Cortés (eds.), *Del papel a las nuevas tecnologías: el Catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas para la investigación en Ciencias Sociales* (pp. 323-343). Sílex.

Correspondencia

Miguel Ángel Sánchez Herrador
Archivo Histórico Provincial de Córdoba
miguel.sanchez.herrador@juntadeandalucia.es
<https://orcid.org/0000-0001-5533-3492>

Evangelina Becerra Rodero
Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)
ebecerrar@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9517-3825>

EL RELATO DE LAS FUENTES GEOHISTÓRICAS PARA CONOCER LA FORMACIÓN DE LAS FRONTERAS MODERNAS. EL CASO DE LA FRONTERA MERIDIONAL ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Cristina Santos Sánchez

Universidad de Castilla-La Mancha (España)

1. INTRODUCCIÓN

La formación de las fronteras modernas que surgieron a lo largo de los siglos XVIII y XIX en Europa fue el resultado de que los Estados-nación reconocieran su soberanía y delimitaran sus confines. En algunos casos la delimitación vino ligada a un proceso de negociación entre las diferentes partes que, posteriormente, se reflejó en el territorio a través de la demarcación del límite fronterizo, como sustentan las investigaciones de Zusman (2016), García y Puente (2017) y Di Fiore (2017). La consecuencia de este proceso de negociación en ocasiones vino acompañada de la elaboración de documentación de diferente índole que en el presente ha facilitado profundizar en el proceso de formación de algunas fronteras, como lo demuestra el reciente estudio del límite meridional hispano-portugués (Santos, 2023).

Parte de la documentación, localizada mayoritariamente en archivos, son en la actualidad fuentes geohistóricas que permiten, a través de una metodología empírico-analítica, reconstruir las sucesivas etapas en las que se acordó el trazado de la frontera. El análisis de las fuentes archivísticas aporta información relevante tanto desde el punto de vista legislativo, es decir, los tratados de límites, como práctico, los trabajos de documentación y demarcación.

El caso de estudio presentado a continuación aborda las fuentes geohistóricas relativas al proceso de elaboración del Convenio de Límites de España y Portugal que se firmó en Lisboa en 1926. Este convenio delimita la frontera de la península ibérica en su parte meridional entre la confluencia del arroyo Cuncos con el Guadiana y la desembo-

cadura de este último río en el océano Atlántico y da por concluida la formación de la frontera moderna junto con el Tratado de Límites de 1864 (Cordero, 1960).

Por lo tanto, el objetivo principal marcado en esta investigación es sistematizar las fuentes y documentos geohistóricos existentes con relación al convenio de 1926 y que permiten mostrar la dimensión del trabajo de la delimitación fáctica de un territorio. Así, continúa la trayectoria de investigaciones análogas previas sobre la configuración moderna de la Raya, en su mayor parte centradas en el sector delimitado por el tratado de 1864 (Cairo y Lois, 2013; Lois y Carballo, 2015; García, 2019).

El agente imprescindible para la firma de ambos tratados fue la Comisión Mixta de Límites, encargada de documentarse con referencias históricas de los territorios en cuestión y de llevar a cabo los trabajos de delimitación y demarcación (García y Puente, 2017). De modo que fue esta organización la que generó lo que hoy empleamos como fuentes para este estudio con tipologías diversas que serán pormenorizadas en este capítulo: cartográfica, fotográfica, legislativa, diplomática, militar, documental y administrativa.

2. METODOLOGÍA Y ARCHIVOS

El procedimiento de búsqueda, consulta y análisis de las fuentes en los archivos puede llegar a dar respuesta a un amplio abanico de preguntas. Desde por qué se firman los tratados de límites hasta cuáles eran los principales actores o cuánto tiempo supusieron las negociaciones y el reconocimiento de la frontera. Dado que estas cuestiones son de carácter diplomático y militar entre España y Portugal, los archivos históricos visitados están ubicados en ambos países.

El Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (ACEG-CGE), localizado en España, es el que mayor documentación alberga sobre la formación de la frontera moderna y el convenio de 1926. Bajo la referencia «Fronteras. Portuguesa» se localizan doce cajas que contienen documentos relativos a la totalidad de la frontera hispano-portuguesa desde 1741 hasta 1960, aproximadamente. Entre ellos se encuentra documentación diplomática, legislativa, cartográfica y administrativa. Cabe destacar los informes sobre las cuestiones que la Comisión de Límites debía tratar; la correspondencia entre las delegaciones española y portuguesa; los incidentes sobre la delimitación; el material cartográfico y fotográfico de la frontera; y, las copias del tratado de 1864 y el convenio de 1926.

Por otra parte, en el Archivo Histórico Nacional (AHN), aunque la mayoría de la documentación hace referencia a la frontera que se delimitó en el tratado de 1864, aparece una sección titulada «Tratados y Negociaciones» del Ministerio de Asuntos Exteriores

con un apartado catalogado como «Negociaciones del siglo XX». Entre su documentación se conserva la información sobre los trabajos de campo efectuados por la Comisión de Límites, las actas levantadas y documentos sobre la historia de algunos de los conflictos fronterizos, como el de la Dehesa de la Contienda.

Asimismo, en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAEUEC) se localiza una carpeta denominada «Negociaciones para el Tratado de Límites con Portugal» que recoge trece subcarpetas con la información sobre el momento en que se firma el Convenio de Límites de 1926. Se trata, principalmente, de cartas y proyectos que surgieron por y para el convenio, además de una breve sección de cartografía. Por último, se destaca el Archivo General Militar de Segovia (AGMS). Conserva los expedientes y los datos de las personas que formaron parte de la Comisión de Límites, además de algunos informes que abordan el avance de la delimitación fronteriza.

Para el caso de los archivos portugueses, el *Arquivo Histórico-Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros* (AHD-MNE) alberga la mayoría de la documentación necesaria para la elaboración de este estudio. El archivo contiene dos secciones sobre la formación de la frontera moderna. La primera, «*Límites Portugal e Espanha*», se compone de seis cajas referentes a la frontera hispano-portuguesa y recoge aspectos tanto de la parte norte de la frontera como de la parte sur. Sin embargo, casi el total de las fuentes relativas al convenio de 1926 se encuentra en la segunda sección, titulada «*Comissão de limites con Espanha*». Abarca una extensa correspondencia entre los delegados españoles y portugueses, informes, memorias, cartografía, historia de los conflictos fronterizos e información sobre la Comisión de Límites, entre otra documentación.

3. EL RELATO DE LAS FUENTES GEOHISTÓRICAS: TIPO DE DOCUMENTACIÓN

El estudio de fuentes geohistóricas relacionadas con cuestiones fronterizas ha permitido establecer en esta investigación una categoría de los diferentes tipos de documentación. En este apartado se presentan tres tipos: legislativa, diplomática y cartográfica y fotográfica. No obstante, aunque se ha optado por agrupar en esta distinción la documentación, cada una de las fuentes puede otorgar información transversal que da un conocimiento más específico sobre este tipo de estudios.

3.1. Documentación legislativa

Los documentos legislativos no solo dan por finalizado el proceso de la formación de las fronteras modernas con la firma de los tratados de límites, sino que también muestran el acervo normativo que todos los agentes afectados tuvieron que ejecutar.

En primer lugar, aunque corresponde a la parte norte de la frontera hispano-portuguesa, se destacan el Tratado de Límites de 1864 y sus anexos. En ellos se exponen algunas de las condiciones que la Comisión de Límites tuvo que seguir para la delimitación y demarcación de la frontera restante. En el tratado de 1864 se acordó cómo delimitar los territorios en disputa, cómo efectuar la demarcación final de la frontera y cómo conservar los hitos que la marcaban. Siguiendo estas instrucciones, podría haber continuidad y homogeneidad en toda la frontera estudiada (AGMS, doc. 1).

A partir del tratado de 1864 surgieron nuevos reglamentos y anteproyectos. En orden cronológico por creación, el primer proyecto de tratado data del 5 de julio de 1911. En este ya se refería a la frontera comprendida desde *La confluencia del Caya con el Guadiana hasta la desembocadura de este río* (ACEG-CGE, doc. 1). El anteproyecto reúne 16 artículos que describen por dónde debía ir el límite fronterizo (artículos 1-9) y cómo tenía que procederse al posterior amojonamiento y su conservación (artículos 10-15). El artículo 16 especificaba que todo lo establecido en el Tratado de Límites de 1864 y sus anexos podía ser aplicable en esta parte de la frontera.

El siguiente tratado que se redactó fue en 1913 y se tituló *Bases para la redacción del Tratado de Límites entre España y Portugal correspondiente a la parte de la frontera que quedó por delimitar en el Tratado de 1864* (ACEG-CGE, doc. 2). En este caso, se exponían 11 puntos en los que se detallaba por dónde iba la frontera y los litigios que se encontraban en la raya seca. La propuesta de la delegación portuguesa se publicó el 4 de noviembre de 1925 y en 1926 la delegación española presentó un último contraproyecto con algunas consideraciones. Este mismo año, el 25 de junio, tanto el gobierno español como portugués aceptaron las condiciones que se habían alcanzado y hubo pleno acuerdo sobre el tratado.

El 29 de junio de 1926 se efectuó en Lisboa la firma del *Convenio entre España y Portugal para la delimitación de la frontera hispanoportuguesa desde la confluencia del río Cuncos con el Guadiana hasta la desembocadura de este en el mar* (MAEUEC, doc. 1) (fig. 1). El convenio es el resultado de las negociaciones y trabajos que hubo por parte de las delegaciones y los acuerdos entre ambos países para dar por concluida la delimitación de la frontera. En este caso, la normativa era breve, con quince artículos que abordaban, en su mayoría, la definición del límite fronterizo sin especificaciones. Presentaban indicaciones genéricas para determinar tanto la raya seca como húmeda.

3.2 Documentación diplomática

La firma de los dos tratados modernos que delimitan la frontera luso-española llegó a producirse gracias al papel que tuvo la Comisión Mixta o Internacional de Límites en su ejecución. Como se ha comentado anteriormente, el Convenio de Límites de 1926 dio

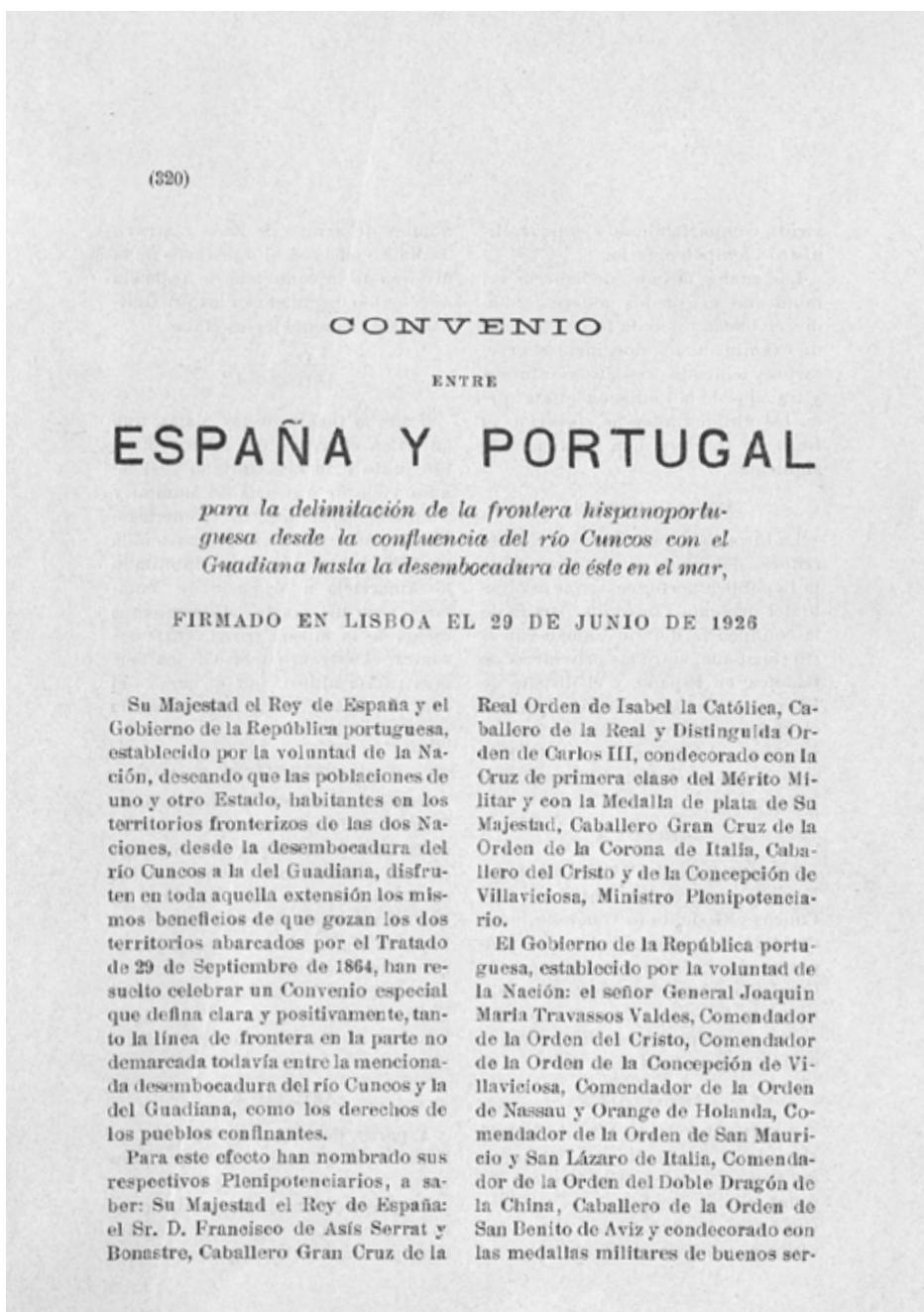


Figura 1. Primera página del Convenio para la delimitación de la frontera hispanoportuguesa desde la confluencia del Río Cuncos con el Guadiana hasta la desembocadura de este en el mar ratificado. Lisboa, 18 de junio de 1927. MAEUEC. Signatura: R15874bis, Exp. 25.

por concluida la delimitación de esta frontera ibérica y dicho cometido se alcanzó por los trabajos desarrollados a lo largo de más de medio siglo por la Comisión, tal y como muestran las fuentes.

La documentación diplomática consultada permite definir qué era la Comisión de Límites, quién la formaba y cuáles eran sus principales funciones. El conjunto de estas fuentes muestra que el principal objetivo de la Comisión era, primero, fijar la frontera por escrito a través de los tratados y después materialmente con la colocación de los hitos que la demarcasen. Esta Comisión estaba formada por dos delegaciones, una española y otra portuguesa, y cada una de ellas tenía dos secciones claramente diferenciadas, una diplomática y una técnica (Santos, 2023).

Por parte de la sección diplomática, la documentación se generó debido a las negociaciones que hubo entre los representantes de ambos gobiernos. Aunque en alguna ocasión se llevaban a cabo de forma oral, como fue durante el inicio de la resolución del conflicto fronterizo de la Dehesa de la Contienda (Santos, 2022), en la mayoría de las ocasiones sucedía a través de correspondencia. De esta manera se dejaba constancia del proceso y se podían estudiar en detalle las propuestas de cada una de las delegaciones que conformaban la Comisión. Por lo tanto, las cartas permiten reconstruir el proceso hacia la firma de un nuevo convenio de límites, así como los diferentes conflictos o acuerdos que se iban produciendo.

Asimismo, se redactaron informes que han permitido conocer las diferentes fases del proceso de creación de la frontera moderna. Un ejemplo de ello es el informe de J. R. Figueras, personal de la sección política del Ministerio de Estado español, que en 1869 escribió de forma concisa que el objetivo por parte de España era finalizar la demarcación de la frontera restante entre España y Portugal una vez firmado el tratado de 1864 (ACEG-CGE, doc. 3):

Al verificarse los trabajos que dieron por resultado el tratado de 1864 no se ocultó a este Ministerio [Ministerio de Estado] ni a los negociadores de aquel Pacto la imperfección del convenio que iba a ajustarse ni la conveniencia de delimitar por completo la frontera prolongando la demarcación hasta la desembocadura del Guadiana.

A su vez, en ese mismo informe se da constancia de que, aunque España tenía la voluntad de continuar con la delimitación, por parte de Portugal no se apreciaba esta necesidad. No obstante, a través de la documentación se sabe que en 1869 el Gobierno de Portugal mostró interés por dar continuidad a la demarcación. En una nota del 7 de enero, el ministro de Portugal en Madrid, Conde de Alta, expresaba «la conveniencia de que la demarcación de la frontera hispano-lusitana llevada a efecto hasta la confluencia del río Caya en el Guadiana [...] se prolongase hasta la desembocadura en el mar

del último de dichos ríos» (ACEG-CGE, doc. 3). Por lo tanto, de dichas fuentes se sabe que a partir de este momento comenzó el diálogo entre el gobierno español y portugués para poder firmar un nuevo tratado de límites.

De la correspondencia también se ha podido extraer cuál era el cometido exacto de la Comisión y sus objetivos (ACEG-CGE, doc. 4). En primer lugar, debían reconocer el terreno y hacer el levantamiento topográfico correspondiente a la zona de frontera a cuatro kilómetros a uno y otro lado de esta. En segundo lugar, tenían que ajustar un tratado análogo al que se firmó en 1864 indicando por dónde debía ir la frontera según las condiciones que los gobiernos de ambas naciones determinasen. Y, por último, tendrían que ejecutar ese tratado e instalar los hitos para marcar de hecho y de derecho la frontera, reconociendo estos como la línea geométrica para que, en caso de que desaparecieran, se conociera su emplazamiento.

Por otro lado, a través de la documentación diplomática también se conoce que 1907 fue el año en que la sección técnica comenzó los trabajos de campo y cómo y cuándo los realizaron. Las campañas topográficas en esta parte de la frontera no podían efectuarse en cualquier estación y se procuraba hacer por zonas aprovechando principalmente la primavera para su ejecución. En verano, las altas temperaturas podían provocar que se desestabilizaran los niveles de los instrumentos utilizados que contenían alcohol y podían doblarse los tableros de las planchetas o dilatarse los metales. Además, en la propia raya y entre poblados —que se localizaban distantes— había algunas zonas inundadas, por lo que la insalubridad de la época hacía que los auxiliares enfermaran. En invierno, por el contrario, los arroyos crecían y cortaban las comunicaciones.

Igualmente, en los informes de las campañas se informaba de todos aquellos conflictos fronterizos que impedían o dificultaban la labor de la Comisión de Límites y su posterior proceso de resolución. El reconocimiento de los conflictos comprendía, entre otras cuestiones, la indagación de cuantos antecedentes, noticias y documentos tuvieron los municipios limítrofes referentes al trazado de la frontera (Santos, 2023, p. 153).

Asimismo, debido a los sucesivos trabajos de campo que realizó la Comisión, que como se ha comentado estudiaba *in situ* la raya y conocía la frontera *de visu*, se realizó la descripción geográfica del límite. Los datos recopilados servirían de fundamento al proyecto de tratado (Santos, 2023, p. 125) por lo que la recopilación de estos, a través de los trabajos de campo, se realizó hasta 1925, meses antes de la firma del convenio.

3.3. Documentación cartográfica y fotográfica

Las fuentes cartográficas y fotográficas que se han podido consultar fueron producidas principalmente por la sección técnica de la Comisión de Límites (Archivo Cartográfico y

de Estudios Geográficos, 2000; Días, 2009; García y Puyo, 2015). La documentación que generaron estaba ligada a su labor: la realización de trabajos de campo fronterizos y la resolución de las divergencias que pudieran surgir. Su principal cometido era el de estudiar y relatar las cuestiones para resolverlas provisionalmente o mandarlas a los respectivos ministerios.

Con respecto a la documentación cartográfica, en la parte meridional de la frontera hispano-portuguesa se habían producido planos a escala 1:10.000. No obstante, la Comisión de Límites elaboró más planos durante los trabajos de campo porque se consideró que esta escala no podía servir de base para aplicaciones posteriores. Los comisarios acordaron levantar el plano de la frontera en toda su extensión con una franja de cuatro kilómetros por cada lado del límite fronterizo (ocho kilómetros en total) y una escala más adecuada para apreciar todo el conjunto con la debida claridad.

La escala escogida fue 1:50.000. Partía, por un lado, de los trabajos topográficos efectuados en Portugal para formar la carta del país y, por otro, coincidía con la del Instituto Geográfico Nacional de España (AGMS, doc. 1). Asimismo, esta escala facilitaría las operaciones y podrían representarse de forma concisa las alturas, vertientes, islas, puentes, barcas, molinos, manantiales, caminos, poblaciones y todos aquellos datos interesantes para la demarcación de la frontera. A una menor escala, se agruparían y se perdería claridad. A una mayor escala, además de requerir más tiempo, sus dimensiones podrían llegar a perjudicar la apreciación del conjunto (ACEG-CGE, doc. 5).

Durante las campañas topográficas efectuadas entre 1907 y 1913 se levantaron ocho hojas topográficas correspondientes a la raya fronteriza, desde la 22 a la 29 (figs. 2 y 3) (AHD-MNE, doc. 1). Las veintiún primeras corresponden a la frontera delimitada por el tratado de 1864. A partir de 1913, y tras un parón producido por la Primera Guerra Mundial, se continuaron las campañas topográficas para levantar la raya húmeda a escala 1:10.000, labor que duró hasta 1919.

Por último, en el acervo documental relativo a la formación de las fronteras aparecen fuentes que muestran cómo se llegó a fijar el límite a través de la demarcación y cómo quedó representado en el paisaje. En este caso, se pueden destacar dos tipos de documentos consultados. En primer lugar, aquellos referentes a la continuación de los trabajos de la Comisión de Límites. Y, en segundo lugar, la representación fotográfica de los hitos emplazados en el límite fronterizo que marcan dónde comienza y concluye la soberanía de un país.

Para el primer caso, se sabe que la Comisión continuó la labor de demarcación porque tuvo como objetivo crear un Acta General de Demarcación análoga a la firmada el 1 de diciembre de 1906 y que corresponde a la demarcación del límite acordado por el tratado de 1864 (Cairo y González, 2022). Sin embargo, los documentos demuestran que, en lugar de un acta general, se firmaron diferentes actas parciales (ACEG-CGE, doc.

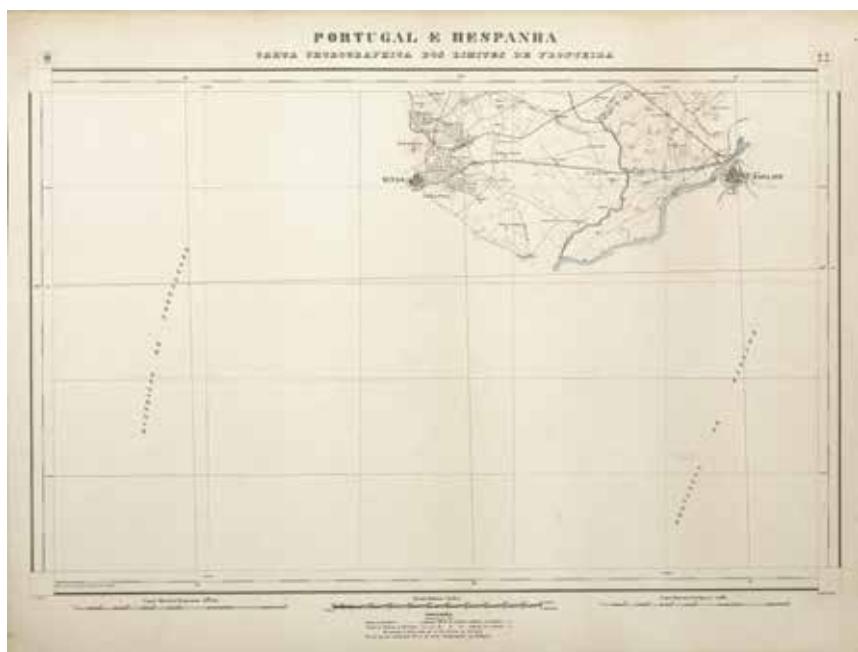


Figura 2. *Portugal e Hespanha. Carta chorographica dos limites de fronteira*. Hoja 22. Escala 1:50.000. Comisión Internacional de Límites entre España y Portugal. Rectificado en 1908. AHD-MNE. Signatura: S16.A15.P2, 90295-A

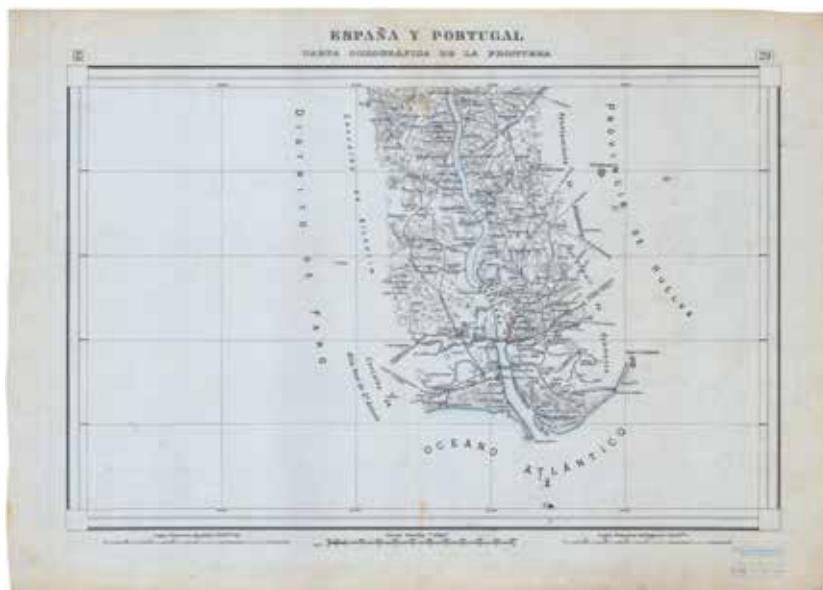


Figura 3. *Carta corográfica de la frontera*. Hoja 28. Escala 1:50.000. Comisión Internacional de Límites entre España y Portugal. [1907-1913]. ACEG-CGE. Signatura: Ar. I-T.9-C.4-36-37

6). Estas actas parciales describen de forma exacta por dónde se fijó el límite fronterizo y se hace una descripción detallada de las características del hito, así como de su situación geográfica (Santos, 2023, p. 450 y ss.).

En segundo lugar, aparecen representaciones fotográficas (fig. 4). Esta Comisión, una vez firmado el convenio y en el momento de la demarcación de la frontera, creó un álbum fotográfico con 75 páginas. En cada una de ellas hay adheridas entre dos y cuatro fotografías en blanco y negro. En total son 220 fotografías donde se aprecian los paisajes de la frontera, tanto húmeda como seca, los comisarios y otras personalidades que se desplazaron a la frontera, los nuevos hitos colocados y las señales donde debían colocarse los nuevos. A su vez, por la documentación consultada se conoce que en las campañas de campo era necesario: un taquímetro Zeiss con dos miras, una máquina (sic.) de fotografiar, tres obreros y un maestro de la sección topográfica. Asimismo, también participaban un guía que conociera los nombres de los propietarios de las fincas limítrofes y los representantes de los ayuntamientos colindantes (ACEG-CGE, doc. 7).



Figura 4. Fotografía del Hito 1039 que comprende la demarcación del convenio de 1926. [1934-1936]. ACEG-CGE. Signatura: Caja 25-4, número 10.

4. CONCLUSIONES

Esta investigación geohistórica se apoya en un amplio corpus de documentación archivística que se ha mantenido inédita en su mayor parte y que permite demostrar que las fuentes originales ofrecen la posibilidad de análisis para comprender, no solo cómo se ejecutó el convenio de límites que delimitó la frontera moderna, sino también los trabajos previos que se realizaron en el territorio y que ofrecen descripciones geográficas.

En primer lugar, se ha podido llegar a la conclusión de que la formación de la frontera moderna y la firma del Convenio de Límites de 1926, que da por concluida la delimitación de la frontera luso-española, se produjo gracias al papel que tuvo la Comisión Mixta o Internacional de Límites. Estas estaban formadas por diplomáticos que negociaban los acuerdos para las firmas de los tratados, en nombre de sus respectivos gobiernos, y de militares que ostentaban las competencias relativas a la cartografía. Por lo tanto, produjeron gran parte de la documentación que hoy compone el conjunto de las fuentes geohistóricas que dan a conocer la delimitación y demarcación de la frontera moderna.

Por otro lado, para la consecución de la labor de la Comisión y la posterior firma del convenio de 1926, esta generó abundante documentación con descripciones geográficas del límite y representaciones cartográficas. Mientras que la sección diplomática otorgó información sobre cómo se preparó y redactó el proyecto de tratado, la sección técnica lo hizo sobre cómo se llevaron a cabo los trabajos de campo, qué tipo de condiciones se fijaron y las instrucciones o reglamentos que tuvieron que seguir. Asimismo, dan a conocer cuáles eran las dificultades y preocupaciones que hubo previamente, durante y posteriormente a la firma del convenio de 1926.

Por último, de la documentación analizada también se concluye que los accidentes naturales permanentes y claros facilitaron la labor de la Comisión de Límites para la formación de las fronteras. Para la raya húmeda, la mayor parte de estas fuentes son cartográficas, trabajo exclusivo de la sección técnica. No obstante, para la raya seca la índole de las fuentes documentales encontradas ha sido muy amplia. Esta parte de la frontera generaba dudas constantemente y el surgimiento de los conflictos fronterizos requería un estudio más pormenorizado de las cuestiones, reflejado en las fuentes tanto diplomáticas como cartográficas.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y LEGISLATIVAS

ACEG-CGE, doc. 1. *Convenio de Límites (Negociaciones y Antecedentes), Proyecto de Tratado de Límites entre España y Portugal desde la confluencia del Caya con el Guadiana hasta la desembocadura de este río*. 5 julio 1911. (ACEG-CGE, Caja 25-4, número 12).

ACEG-CGE, doc. 2. *Bases para la redacción del Tratado de Límites entre España y Portugal correspondiente a la parte de la frontera que quedó por delimitar en el Tratado de 1864*. 18 de septiembre de 1913. (ACEG-CGE, Caja 25-4, número 12).

ACEG-CGE, doc. 3. *Informe de la sección política*. Firma: J.R. Figuera. Madrid, 19 de febrero de 1869. (ACEG-CGE, Caja 25-4, número 12).

ACEG-CGE, doc. 4. Carta de Antonio de Zea al Presidente Emilio Palacios y Fan. Lisboa, 12 de agosto de 1915. (ACEG-CGE, Caja 25, número 12).

- ACEG-CGE, doc. 5. *Carta de Pastor y Bedoya a Antonio Zea y Patero en respuesta a la carta de 16 diciembre 1907*. Madrid, 13 abril 1908. Firma: M. Pastor y Bedoya. (ACEG-CGE, Caja 25-8, número 31).
- ACEG-CGE, doc. 6. *Acta General de Demarcación entre España y Portugal desde la desembocadura del arroyo del Cuncos en el Guadiana hasta la de este último río en el océano Atlántico*. Lisboa, 3 abril de 1934. (ACEG-CGE, Caja 25-4, número 8 y 10).
- ACEG-CGE, doc. 7. *Copia de la notificación hecha por Ángel González del Alba al coronel Asensio*. Febrero 1934. (ACEG-CGE, Caja 25-8, número 42).
- AGMS, doc. 1. *Informe sobre la frontera hispano portuguesa*. [s.f.]. (AGMS. Sección segunda, división tercera, legajo 140).
- AHD-MNE, doc. 1. *Carta dirigida al Presidente da Secção Técnica da Delegação Portuguesa da Comissão de Limites com Hespanha*. Firma: Jefe de la Sección Técnica, Pereira dos Santos. Lisboa, 31 de marzo de 1925. (AHD-MNE, S16.E77.P5, 90251).
- Convenio para la delimitación de la frontera hispano-portuguesa, desde la confluencia del río Cuncos con el Guadiana hasta la desembocadura de este en el mar*, Gaceta de Madrid, 29 de junio de 1927.
- MAEUEC, doc. 1. *Convenio entre España y Portugal para la delimitación de la frontera hispanoportuguesa desde la confluencia del río Cuncos con el Guadiana hasta la desembocadura de este en el mar*. Firmado en Lisboa el 29 de Junio de 1926. (MAEUEC, R15874bis, Exp. 25).
- Tratado de límites, entre España y Portugal, desde la desembocadura del río Miño hasta la unión del río Caya con el Guadiana*. Lisboa, 29 de septiembre de 1864. Gaceta de Madrid, 8 de junio de 1866.

BIBLIOGRAFÍA

- Cairo, H. y Lois, M. (coord.) (2013). La construcción histórico-política del territorio: el caso hispano-portugués. *Historia y Política*, 30.
- Cairo, H., Simões, D. y González, S. (2022). Microgeopolítica de las fronteras: el discurso político e infrapolítico de los marcadores físicos de la raya/raia hispano-portuguesa. *Scripta Nova* 26(1), 53-76. DOI: <https://doi.org/10.1344/sn2022.26.33901>
- Centro Geográfico del Ejército. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos (2000). *Catálogo de cartografía histórica de la frontera hispano-portuguesa*. Centro Geográfico del Ejército.
- Cordero Torres, J. M. (1960). *Fronteras hispánicas. Geografía e historia, diplomacia y administración*. Instituto de Estudios Políticos.
- Dias, M. H. (2009). *Finis Portugalliae - Nos confins de Portugal. Cartografía militar e identidad territorial*. Instituto Xeográfico do Exército.

- Di Fiore, L. (2017). The production of borders in nineteenth-century Europe: between institutional boundaries and transnational practices of space. *European Review of History: Revue européenne d'histoire* 24, 36-57. DOI: <https://doi.org/10.1080/13507486.2016.1183594>
- García Álvarez, J. (2019). Territorialidad estatal y conocimiento geográfico. Reflexiones sobre la delimitación moderna de las fronteras ibéricas. En J. Farinós i Dasi, J. F. Ojea Rivera y J. M. Trillo Santamaría (Eds.). *España: Geografías para un Estado posmoderno* (pp. 243-254). Asociación Española de Geografía.
- García Álvarez, J. y Puente Lozano, P. (2017). Bridging central state and local communities' territorial visions: Boundary Commissions and the making of Iberian borders, 1750-1900. *Journal of Historical Geography*, 57, 52-61. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhg.2017.05.007>
- García Álvarez, J. y Puyo, J-Y. (2015). La aportación geográfica y cartográfica de las Comisiones de Límites luso-franco-españolas (siglo XVIII y XIX). Apuntes para una historia comparada del conocimiento y la cooperación científica sobre la frontera. *Terra Brasilis (Nova Série)*, 6, 1-25.
- Lois González, R. y Carballo Lomba, A. (2015). La frontera hispano-lusa en la actualidad: una visión geográfica. *Revista de Historiografía*, 23, 191-214.
- Santos Sánchez, C. (2023). *La construcción de la frontera moderna hispano-portuguesa: el proceso de elaboración del Convenio de Límites de 1926* (Tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid, Getafe.
- Santos-Sánchez, C. (2022). Border disputes in southern Portugal and Spain in the nineteenth and twentieth centuries. *Finisterra*, 57(120), 23-44. DOI: <https://doi.org/10.18055/Finis25938>
- Zusman, P. (2016). Geografías Históricas y fronteras. En D. Hiernaux & A. Lindón (Dirs.). *Tratado de Geografía Humana* (pp. 170-186). Anthropos.

Agradecimientos

Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación PID2020-114088GB-I00 de la Agencia Estatal de Investigación *Conflictos fronterizos en España y América Latina (1840-2020). Aproximaciones geohistóricas y geopolíticas* cuyo investigador principal es Jacobo García Álvarez.

Correspondencia

Cristina Santos Sánchez
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad de Castilla-La Mancha
Cristina.Santos@uclm.es
<https://orcid.org/0000-0003-2861-3442>

OLD CARTOGRAPHIC SOURCES FOR STUDYING DESIGNED LANDSCAPES

Markéta Šantrůčková

*Silva Tarouca Research Institute for Landscape and Horticulture
(República Checa)*

1. INTRODUCTION

The cultural landscapes are primarily based on the combination of natural and human activities that occur in the area of interest (Taylor and Lennon, 2011). Cultural landscape reflects the story of the people who shaped it, not only in the past but also in the present. To identify the type of cultural landscape, both the natural and cultural elements in place must be considered as a whole (Sirisrisak and Akagawa, 2007; Howard et al., 2013). Research on cultural landscapes in their entirety represents a means to better understand human settlements and economic activities, the spatial behaviour of such settlements and activities, and the related and changing landscape (Lowenthal, 1990; Bičík, 2004; Kupka, 2010). On the basis of a broad definition of cultural landscape, a large number of studies have been carried out to examine specific types of landscapes and their specific values (Taylor and Lennon, 2011; Jelen et al., 2021).

Several landscape typologies are used to describe cultural landscapes, and some are useful for historic landscapes. UNESCO World Heritage distinguishes cultural landscapes in three main categories: a) the clearly defined landscape designed and created intentionally by humans; b) the organically evolved landscape; and c) the associative cultural landscape (UNESCO, 2008; Rössler, 2007).

Designed landscapes are important part of cultural heritage in many countries. Some of them are quite large that we could speak about historical cultural landscape. Some of them are protected by UNESCO (First category: landscape created by a man). Designed landscapes could be documented by cartographic sources during or after their creation. Cartographic

sources range from simple sketches to representative maps and give us important information about the planned or realized features and design. On the other hand, cartographic sources are still sources and they must be read critically (Šantrůčková and Weber, 2016).

2. DATA AND METHODS

The cartographic sources documented designed landscapes and methods of their study will be presented on several case studies from Bohemia (Czech Republic). We focused mainly on the early landscaping design activities that rise in Bohemia around the year 1800. Several noblemen founded landscape gardens and surrounding designed landscapes on their estates, e.g. Johann Rudolph Czernin, and Johann Rudolph Chotek. In this set of old maps we could present different types of sources and several strategies that led to creation of the cartographic works.

First, large and medium scale maps on the national level are available. For the area of the former Habsburg monarchy in the Central and South-eastern Europe, three military and one cadastral mapping were made from the end of the 18th to the end of the 19th century. Landscape changes as well as development of the designed landscapes could be studied on these maps with high level of accuracy (Skaloš et al., 2011).

Name of the map	Mapping in the Czech lands	Scale
First Military Survey	from 1763 to 1783	1 : 28 800
Stable Cadastral Maps	from 1821 to 1842	1 : 2 880
Second Military Survey	from 1842 to 1852	1 : 28 800
Third Military Survey	from 1874 to 1880	1 : 25 000

Table 1. Characteristics of the nation-wide map sources.

Second, several individual maps were created especially for the studied landscape gardens and designed landscapes. These maps differ each other but all of them are large scaled. They could map the all designed landscape or only a part. As well as, they could present the finished work or the planned or intended landscaping. Johann Rudolph Czernin mainly presented his designed landscapes in Krásný Dvůr and Jemčina by maps after the landscaping was finished. On these maps we could also study structures of the designed landscapes that were demolished or significantly changed during the subsequent development in the 19th and 20th centuries (Šantrůčková, 2014; Šantrůčková et al., 2023). On the other hand, maps of different landscaping proposals that documented the process of creation of the designed landscape are preserved for Chotek's Kačina landscape garden and

game park and Czernin's Jemčina game park. On these maps, we could study several design proposals and process of designing itself (Šantrůčková, 2014; Lipský et al., 2011).

Krásný Dvůr landscape garden	Jemčina game park	Kačina landscape garden and game park
Plan of the garden in Krásný Dvůr, 1796 Institute of Art History CAS, sign. W - C - I 15, i. no. 02449.	<i>Forest map of Jemčina forest, mid-18th century, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5047.</i>	<i>Planned pheasantry in Nové Dvory, 1694, State regional archive Prague, Estate Nové Dvory, i. no. 2483.</i>
Plan of the garden in Krásný Dvůr, 1814, State departmental archive Louny, Map collection, i. no. 119.	<i>Forest plan of the Jemčina forest, author unknown, end of the 18th century, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5048.</i>	Map of the Nové Dvory estate, 1734, Johann Glockspurger, National Agricultural Museum.
Plan of the garden in Krásný Dvůr, 1823, Institute of Art History CAS, sign. W - A - IV 510/30, i. no. 0800.	Forest map of Jemčina forest, Ondřej Tauber, 1789, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5046.	<i>The collection of 220 landscape garden, buildings, and follies plans of the planned design activities, Institute of Art History CAS.</i>
	Forest map of the Jemčina forest, J. Wachtel, 1789, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5049.	Map of the Kačina forests, 1870, State regional archive Prague, Estate Nové Dvory, i. no. 2486.
	Forest map of the Jemčina forest, J. Wachtel, 1812, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5050.	
	Forest Holná, Wachtel, 1841, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5033.	
	Forest map of the Jemčina forest, M. Huml, 1847, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5051	
	Forest map of the Jemčina forest, J. Wachtel, 1877, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5052.	
	Jemčina - Revier Gestütthof - forest map, Wachtel, 1890, State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 480.	

Table 2. The analyzed individual maps (maps or plans of the realized gardens, *maps or plans before the realization*).

All old maps have to be studied critically and information depicted on them interpreted carefully. Nevertheless, old maps are very good sources for cartographic analysis and interpretation of the designed landscapes on the actual maps. The process of creation these interpretative maps of the designed landscapes and different features that could be interpreted will be presented as well.

3. RESULTS AND DISCUSSION

3.1. Krásný Dvůr landscape garden

Krásný Dvůr landscape garden is documented by three detailed plans that all were made like a documentation of the garden. The designing of the picturesque garden could be studied on them and they documented the change of the garden to the more simple landscape forms when the ornamental parts were simplified to extent. The plans also documented the existence of many small garden buildings (follies), not all of them are preserved nowadays.

When Johann Rudolph Czernin considered Krásný Dvůr as a place for a representative garden, several elements came into play. Besides a good position near Karlsbad, the existence of rather a modern chateau and a small game-park with mature trees, it was actually the natural relief, which was suitable for starting a landscape garden. The chateau stands on a hill above the park and above the village. In the front of the chateau, which is oriented to the south, there is a plateau, slightly rising a bit higher. Towards the horizon there are three tree alleys running from the chateau – axes laid down in a shape of a traditional baroque trident (or patte d’oie).

The garden is located to the south-west of the chateau in the valley of the Leskovský (Leska) Stream. It is divided into three parts. The first one is the foot of the valley Leska which is rather flat. The main axis is the stream surrounded by an interconnected system of meadows and ponds. Individual parts are enlivened with several follies. The southern slope of the valley of Leskovský Stream rises up steeply by approximately 100 metres, and in its middle there is a direct mile avenue serving as a dividing line. Above the slope the terrain changes again into an undulating plateau with a large meadow with a Gothic temple. In the south-east there is a small gorge adjacent to the park, whose axis is formed by a small stream also with several follies located along it.

Therefore, the establishment of the Krásný Dvůr Garden was a highly prestigious and representative event. As the theory said a picturesque garden should consist of a series of interconnected places and should provide some surprise. That is why the Leska val-

ley was chosen, where it was possible to model individual parts forming closed scenery, while not losing connection with other parts of the garden. Also, the natural terrain made it easier to place dominating and view points.

Krásný Dvůr used predominantly artificially undulating areas forming individual representative parts, usually complemented by a dominating item, usually a folly. Leveled areas are scarce here. The largest leveled area is near the chateau which is given by the changes of the premises from the baroque period, when an Honour Court and two baroque gardens were established.

One of the strengths of Krásný Dvůr was the Leskovský Stream, rich in water, which runs through the entire changed landscape, and which enabled using both dynamic as well as static water element widely. The changes concerned also water courses, new storage sites and water leads. High attention was paid to changes of the Leskovský Stream. All along, it was artificially changed by means of weirs, the bed was laid with stones so that rapids occur. Banks were reinforced and curves added to change its route.

The naturally modelled terrain was not just perfectly used, but even subtly complemented. Changes of the terrain were deliberately done in such a way so that they merge with the surroundings as quickly as possible, and although they are obvious at first sight today, a layman does not recognize them and is easily prone to consider it as „untouched“ land. This was the builder's goal, he himself had some of too obvious parts



Figure 1. The oldest *plan of the garden in Krásný Dvůr* from 1796. Šantrůčková et al. (2023), p. 170-171.

rebuilt so that they look more naturally. Krásný Dvůr is a typical picturesque garden where the natural interacts with the artificial terrain while evoking romantic images and making the viewer perceive it as one unit, not separate items. Unlike the garden structures, the terrain changes are more permanent and they wear slowly. Although some buildings did not survive until present, it is easy to detect their past location thanks to the terrain (Šantrůčková, 2014; Šantrůčková et al., 2023).

3.2. Jemčina game park

The hunting chateau Jemčina is located in the cadastral territory of the village Hatín, on the Nežárka River and the road from Jindřichův Hradec and Buk to Novosedly nad Nežárkou and Lomnice nad Lužnicí. The castle is adjacent to the north and east by a large forests with an area of about 2300 ha. The Jemčina forests are encompassed by other large forests, that belonged to the Paars (Kardašova Řečice estate in the north) and the Schwarzenbergs (Třeboň estate in the west).

The forest was documented by many maps, the first two from the 18th century. The maps from the 18th century draw the intended chessboard pattern of the game park and

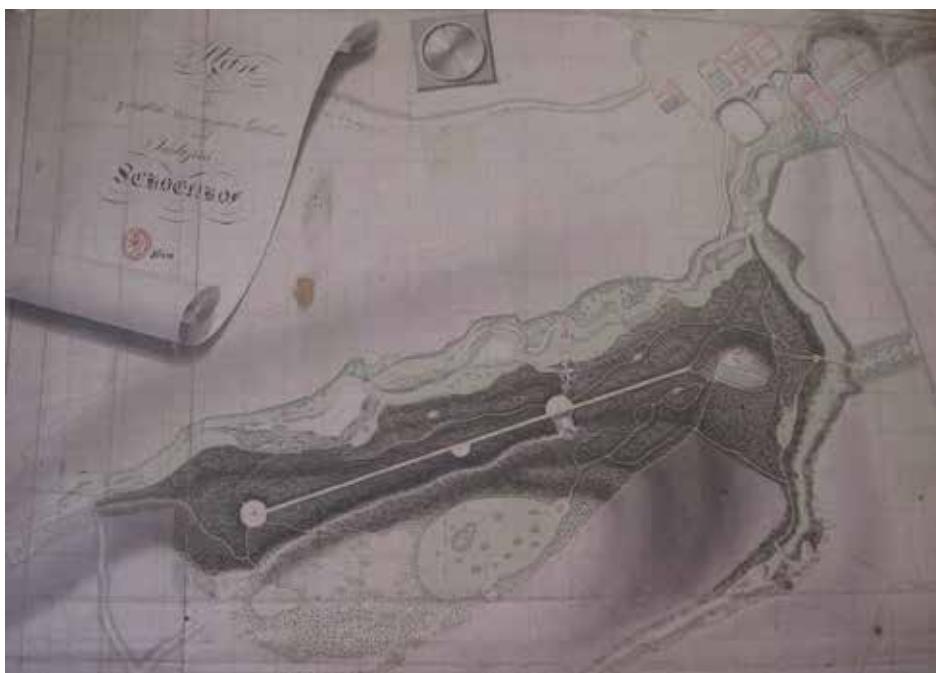


Figure 2. The plan of the garden in Krásný Dvůr from 1823 that shows the finished garden. Šantrůčková et al. (2023), p. 174-175.

its gradual creation, first the designing of the main venues and consequently the less important ways. Many maps were created during the 19th century for the forest evidence. These maps depict the real state of the forest and focused mainly on the state of the woods.

The first written mention of today's Jemčina forests dates back to 1384, when the brothers Oldřich and Jan of Hradec shared the inheritance of their father Oldřich of Hradec. In the contract, there is mention of a «bee garden» in the area of today's Jemčina. By the 16th century, several manor farms were built on the edge of the forests. A stud farm (that gave the name to the whole area) was built on the site of the present-day Jemčina chateau in 1673 and a chateau was built during the 18th century. The initiator of the construction was Prokop Adalbert Czernin in 1748, the work continued during the second half of the 18th century and was completed by Prokop's son Johann Rudolph Czernin.

Simultaneously with the construction of the chateau, its surroundings began to be landscaped, already in 1750 an avenue was established lining the main road leading to Jindřichův Hradec. However, the establishment of the Jemčina Game Reserve and its greatest fame are connected with the names of Johann Rudolph Czernin and his foresters from the Wachtel family. At the end of the 1880s Johann Rudolph Czernin decided to build a game park in Jemčina, where the very popular par-force hunting could be carried out. Johann Tadeus Wachtel laid out the routes of the transects, which in the following years divided the game park by a system of 33 longitudinal and 22 transverse avenues like a chessboard. In 1791 the game park was completed and the first spectacular hunts were held there (Wachtel, 1875).

What did the game park look like after it was established? As mentioned above, it was divided into a system of mutually perpendicular and parallel alleys like a chessboard. Only a few paths did not follow this pattern. The alleys were often lined with two tree rows. Near important crossroads were wooden pavilions or shelters, none of which have survived but documented by old maps. A large pond Holná, located on the north-eastern edge of the game park, was also part of it.

The hunts were held annually at Jemčina from the first half of September to the middle of October. The first hunting season took place in 1791 and the last one exactly thirty years later, in the autumn of 1821 (Hora 1983). On 26 July 1822, a windstorm swept over the Jemčina game park, leaving behind a devastation in the form of a large clearing. After that, the game park was abolished and forests were managed with regards to the timber production. Nevertheless, the system of rectangular roads was kept, because it was advantageous from the point of view of forest management. Therefore, it has been preserved without any major changes to this day, only some minor roads have ceased to be maintained and have become overgrown. On the other hand, the road

markings and road junctions have disappeared and the hunting shelters and pavilions have gradually disintegrated (Šantrůčková, 2014).

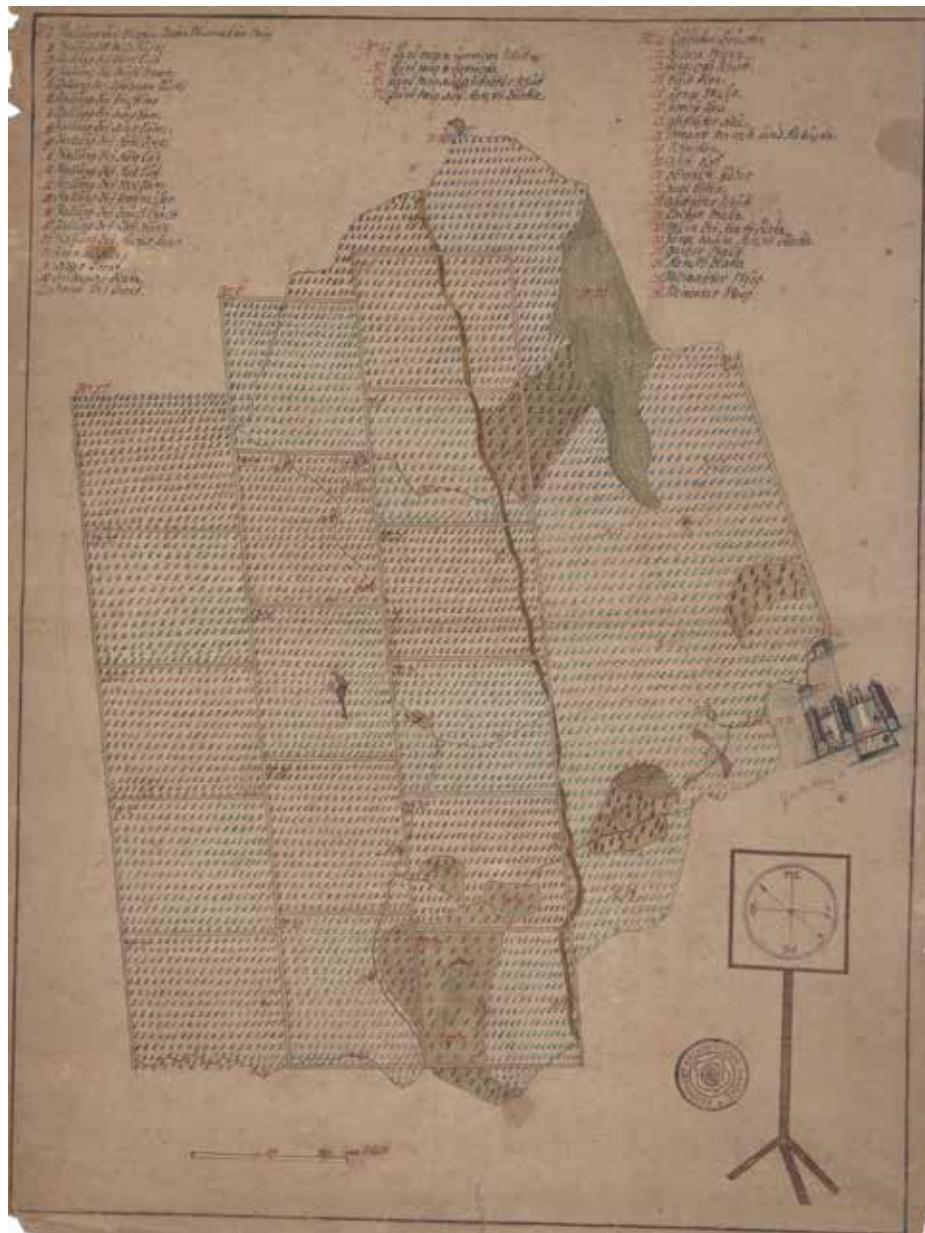


Figure 3. The Forest map of Jemčina forest from mid-18th century with first straight avenues. State regional archive Třeboň, Estate Jindřichův Hradec, i. no. 5047



Figure 4. The Forest map of the Jemčina forest from 1812 made by the skillful forester J. Wachtel.
Šantrůčková (2014), p. 121.

3.3. Kačina landscape garden

The designed landscape around the town Nové Dvory and Kačina chateau has a long history traced back to the late 17th century. First, Baroque designed landscape was created around Nové Dvory. This Baroque landscape is documented by two old maps – the map of the planned pheasantry and the map of the whole estate. The estate maps was made for economic reasons and the finished Baroque landscape could be studied on it. Then the landscape garden was founded around the new Kačina chateau and the garden used the advantage of the mature trees in the former Baroque game park and pheasantry. The process of creation of the landscape garden with intended follies is documented by a unique serie of plans. We could study the process of formulation the overall design as well as details of the chateau and other architectural features. Some follies were realized but many of them not because the development of the preferences of the founder, but also because the lack of money.

At the turn of the 17th and 18th centuries, the large Baroque garden at Nové Dvory was landscaped and woods and pheasantry were planted in the landscape. Baroque renewal was one of the most important landscape designing period. The owner Bernard Věžník (from 1679) wanted to build a new residence, corresponding to the chang-

ing lifestyle. At the turn of the 17th and 18th centuries, Bernard Věžník radically changed the centre of Nové Dvory estate. The unique cultivated landscape emerged as a result, deliberately designed according to Baroque principles. This landscaping formed the estate for the next century and continues to be visible today. The author isn't verifiably known. Based on indirect connections it is thought that Jean Trehet may have been the author. Trehet was a student of André Le Nôtre and he was a French garden architect who worked in Vienna. The designed landscape included the baroque castle, a cloister residence as well as parts of the surrounding landscape and town Nové Dvory, designed in accordance with baroque principles.

This Baroque phase was followed and developed at the turn of the 18th and 19th centuries by the magnificent Classicist landscaping around the newly-built Kačina Chateau, which was commissioned by Johann Rudolph Chotek. The Enlightenment signified an important era – a period of extensive landscape management changes and landscaping activities. The Enlightenment in the Nové Dvory area is connected with the Chotek family who bought the estate in 1764. Johann Rudolph Chotek had built a new Empire manor house Kačina. It stood dominantly in the middle of open countryside and was surrounded by a landscape park. This designed ferme ornée landscape combines classicistic and natural landscaping elements (Lipský et al., 2011).

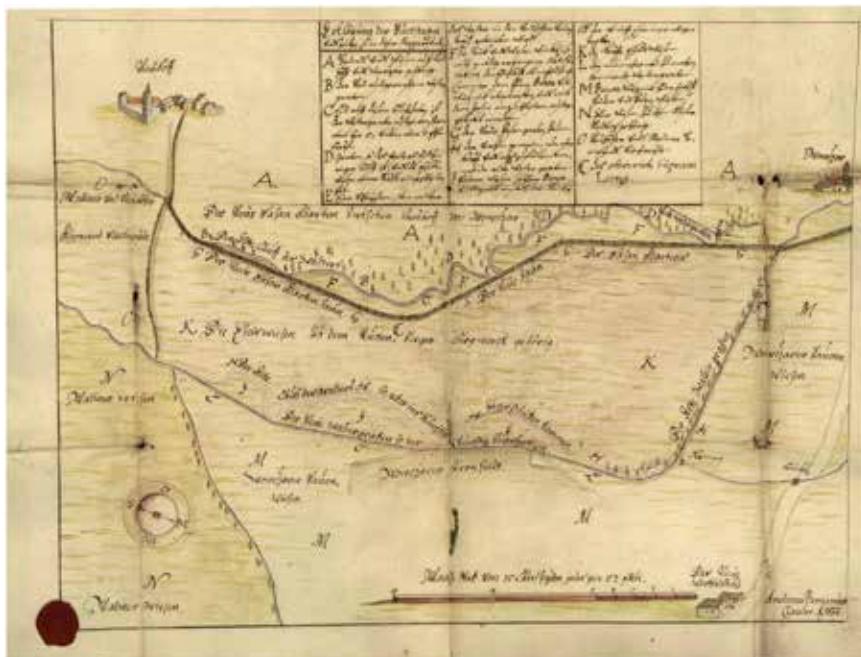


Figure 5. The sketch of the *Planned pheasantry in Nové Dvory* from 1694. Lipský et al. (2011), p. 43.

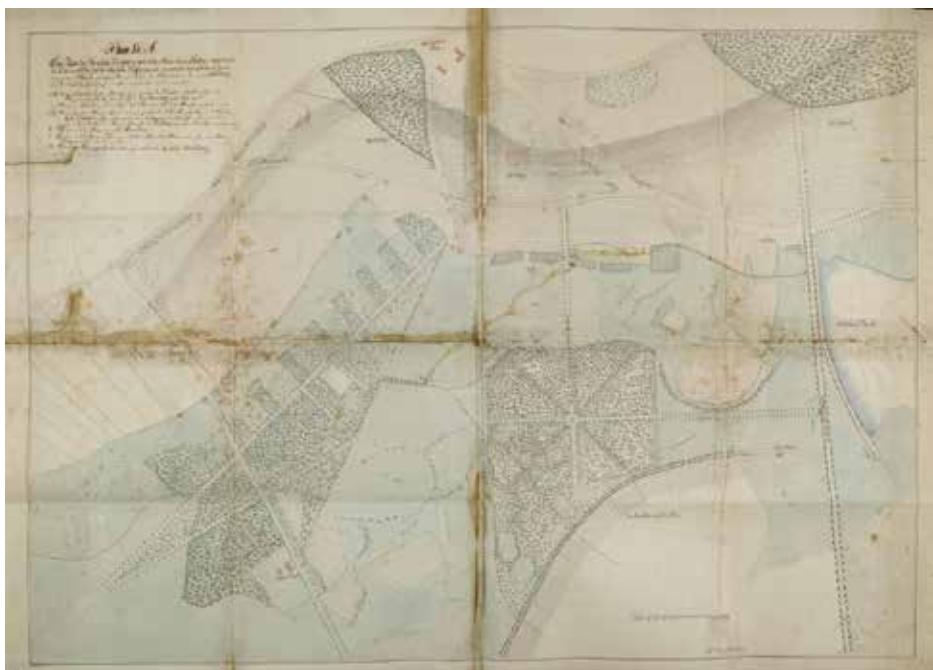


Figure 6. One of the plans from the *collection of 220 landscape garden, buildings, and follies plans of the planned design activities*. This map shows adaptation of the Baroque game park to the landscape garden.
Lipský et al. (2011), p. 77.

4. CONCLUSION

It is true for map work, as for other historical documents, that we must subject them to rigorous source criticism. Especially in terms of map content, we must identify whether and to what extent the map depicts the actual state of the landscape. Of course, maps that show future plans, whether or not they were later realised, are also valuable. For this reason, the maps need to be timed and compared with each other. It is also very useful to compare the old nobleman's maps with the state maps of the time (i.e. the 1st, 2nd and 3rd military mapping and the stable cadastre maps), which are quite accurate.

When studying the past appearance of the landscape and gardens, we cannot rely on maps alone, but must supplement them with further archival study of old written documents. And also by detailed field research of the remains of past landscapes. Maps, however, are an invaluable source for their illustrative nature and relative accuracy, and cannot be dispensed with when studying the development of the historic landscape.

BIBLIOGRAPHY

- Bičík, I. (2004). Long term changes in land use of the Czech Republic territory. *Životné prostredie*, 38(2), 81–85.
- Howard, P., Thompson, I., Waterton, E. (Eds.) (2013). *The Routledge Companion to Landscape Studies*. Routledge, London.
- Jelen, J., Šantrůčková, M., Komárek, M. (2021). Typology of historical cultural landscapes based on their cultural elements. *Geografie*, 126(3), 243–261.
- Kupka, J. (2010). *Krajiny kulturní a historické*. České vysoké učení technické v Praze, Praha.
- Lipský, Z., Šantrůčková, M., Weber, M., Skaloš, J., Novák, P., Vávrová, V., Kučera, Z., Kukla, P., Stroblová, L. (2011). *Vývoj krajiny Novodvorská a Žehušická ve středních Čechách*. Karolinum, Praha.
- Lowenthal, D. (1990). Historic landscapes: indispensable hub, interdisciplinary orphan. *Landscape Research*, 15(2), 27–29.
- Rössler, M. (2006). World Heritage Cultural Landscapes: A UNESCO Flagship Programme 1992–2006. *Landscape Research*, 31(4) 333–353.
- Sirisikak, T., Akagawa, N. (2007). Cultural landscape in the world heritage list: understanding on the gap and categorisation. *City & Time*, 2(3), 11–20.
- Skaloš, J., Weber, M., Lipský, Z., Trpáková, I., Šantrůčková, M., Uhlířová, L., Kukla, P. (2011). Using old military survey maps and orthophotograph maps to analyse long-term land cover changes – Case study (Czech Republic). *Applied Geography*, 31(2), 426–438.
- Šantrůčková, M. (2014). *Krajinářská tvorba Jana Rudolfa Černína. Vznik a vývoj parků v Krásném Dvoře, Jemčině, Petrohradě a Chudenicích*. Karolinum, Praha.
- Šantrůčková, M., Hojda, Z., Krummholz, M., Chodějovská, E., Madl, C., Ševčíková, B., Binder, F., Weber, M., Murár, T. (2023). *Jan Rudolf Černín a jeho Krásný Dvůr. Krajinářský park v Čechách v ohnísku vlivů a cestovních inspirací 1770–1830*. NLN, Praha.
- Šantrůčková, M., Weber, M. (2016). Identification of Values of the Designed Landscapes: Two Case Studies from the Czech Republic. In Agnoletti, M., Emanueli, F. (Eds.), *Bio-cultural Diversity in Europe. Environmental History* (pp. 487–509). Springer, Cham.
- Taylor, K., Lennon, J. (2011). Cultural landscapes: a bridge between culture and nature? *International Journal of Heritage Studies*, 17(6), 537–554.
- UNESCO World Heritage Centre. (2008). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. (Annex 3).
- Wachtel, G. (1875). *Memorien des gräflich Czernin'schen Schlosses Gestütthof nächst Neuhaus*. Al. Landfras's Sohn, Neuhaus.

Funding

This work has been developed within the framework of the research institutional support VUKOZ-IP-00027073 PI-4545-6565 of the Silva Tarouca Research Institute for Landscape and Horticulture.

Correspondence

Markéta Šantrůčková

Silva Tarouca Research Institute for Landscape and Horticulture
Květnové nám. 391, 252 43 Průhonice, Czech Republic
santruckova@vukoz.cz
<https://orcid.org/0000-0003-1519-8235>

CENSUSES, SURVEYS, AND DESCRIPTIONS: GEOHISTORICAL SOURCES IN 18TH CENTURY HUNGARY

Antal Szántay

Corvinus University of Budapest (Hungary)

1. EARLY TAX CONSCRIPTIONS

In the Great Turkish War (1683-1699), Ottoman rule terminated in a big part of the lands of Saint Stephen's Crown. Central and southern parts of Hungary, Croatia, Slavonia, and Transylvania were reincorporated into the Habsburg Monarchy. However, war trouble continued in the War of Independence (1703-1711) led by Ferenc II Rákóczi. The closing Treaty of Szatmár (1711) initiated a peaceful era until the Revolution and War of Independence of 1848/49.

In 1715, a unified allover tax conscription was accomplished and repeated in 1720 with considerable corrections (Szántay 2020b). Here, tables were set up for each settlement with the taxpayer's name, arable land and cleared land measured in seed, meadows and vineyards measured in one day labour, thus mowing for meadows and hoeing for vineyards. This measurement was appropriate at the low population pressure and the abundance of land where the available seeds, human labour, and animal power set the cultivation limits.

2. THE URBARIAL REGULATION UNDER MARIA THERESA (1766)

The year 1765 marked the beginning of a new era, a new style of government and administration (Balázs, 1997). The Diet was not convoked until the reign of Leopold II. Maria Theresa and Joseph II governed, issuing frequent edicts to reform the Monarchy, thus undergoing a forced institutional change (Komlos, 1986).

The first significant reform of Maria Theresa was the *urbarial* regulation. Peasants' unrest in Western Hungary allowed the government to enter the relationship between landlords and their subjects. Georgophil sentiments were also in play here, but the state's main interest in this reform was protecting the taxpaying ability of the urbarial peasantry.

The urbarial regulation of Maria Theresa decreed on December 29, 1766, unified the obligations of urbarial peasants depending on their share of a holding. Commissioners investigated the inhabitants of each place along a nine-point questionnaire and set up the prescribed *urbarium* (Felhő, 1970; Szántay, 2020b). Based on the investigations, the tables contain data on the land size used by the peasants. The house ground was now measured in seed, plough land in acres, and meadow in day labour. In some cases, however, the meadow was measured in hay output in a wagon without making any differences in the results. Also, an acre was originally a measure of one-day labour of ploughing or alternately seeding as one acre equalled one *köböл* (125.6 litres) of seed and had numerous local variables. Only later historians defined these measures as a square measure of surface, setting square fathom (3.597 m^2) equivalents for plough land, meadow, and vineyard.

After the Hora uprising in 1784, Joseph II started to prepare considerable reforms concerning the peasantry and the tax system. In 1785 and 1786, he tried to extend the urbarial regulation over Transylvania, which resulted in voluminous archival materials at the Transylvanian Gubernium, but the work was soon abandoned. In 1786, to provide detailed statistical data for further reforms, the Hungarian-Transylvanian Court Chancellery composed an extensive summary of the Maria-Theresian urbarial regulation, setting up an easily accessible dataset for recent digital analysis (Demeter et al., 2022).

3. INDEX OF POPULATED PLACES (1773)

To facilitate the administration, the Hungarian Court Chancellery and the Lieutenantcy Council compiled between March 1772 and September 1773 the index of the populated places in Hungary (Lexicon locorum 1920). Church and public administration had to supply information about all places under their jurisdiction: name of the place in different languages (Latin, Hungarian, German, and the local language), administrative status, religion and churches, number of schoolmasters, and local language. The index was regularly used in Chancellery's administrative work to find even smaller places and know which language to address the local population. The index's digitalised data serve historians to analyse religious, ethnic, and educational diversities of the Kingdom of Hungary (Demeter et al., 2022).

4. THE MILITARY MAPS UNDER JOSEPH II (1766-1785)

The first military survey of the entire territory of the Habsburg Monarchy, except Tyrol and Austrian Lombardy, was accomplished between 1763 and 1787. The mapping of the lands of the Hungarian Crown started in 1766 and was completed in 1785, producing 1,943 map sheets preserved in the *Kriegsarchiv* in Vienna (Jankó, 2007; Szántay, 2020a). Copies, photocopies, and digitalised versions are also available. During the survey, the land was also described systematically, giving helpful information to the military about buildings, waters, forests, hills and mountains, roads, and distances.

The survey's method was graphic triangulation with the help of Dumont plane tables, and *à la vue* surveying was used for determining elevation positions. Where already available, like in the Banat and Transylvania, detailed economy maps were considered, too. The maps are drawn in 1:28,000 proportion; distances are given in walking hours and steps, counting 5,000 steps per hour, half Austrian mile. The maps also have a high aesthetic value as map drawing became a systematic craft and art by that time (Landerer, 1782).

The maps contain specific information on several issues:

- 1) administrative boundaries;
- 2) road network, post stations, tariff offices;
- 3) waters, moors, wells, fords, crossings and bridges;
- 4) elevation points (mountain peaks and ridges, rocks, caves);
- 5) populated places and other buildings, including churches and even execution places;
- 6) economic activities like land cultivation, animal husbandry, mills, industries, mining;
- 7) other information essential for the military, like battle places, ruins, and old fortifications.

Scholars have not yet systematically collected, researched, and analysed the valuable information. Until the dissolution of the Habsburg Monarchy, the maps of the first, like the subsequent second and third military surveys, were kept secret, and technical reasons hindered the access to and research of the archival material. Digitalisation and informatics changed this situation considerably. For systematic research and study, however, historians need the help of experts in geoinformatics and programming.

5. THE FIRST POPULATION CENSUS UNDER JOSEPH II (1784-1787)

The first population census in Hungary under Joseph II provided no description or survey of the land but the counting of the inhabitants. However, its prerequisite was land

exploration and indexing, and thus, it contributed considerably to the geographical and topographical knowledge of the country. The first military survey was still in progress as the military started with the first population census and thus often had to explore and identify the populated places independently. This considerable topographical uncertainty influenced the results of the census, too. How far that went is still a subject of discussion among historians. During the population census, house numbering was also introduced in Hungary. Thus, the population census also contributed to the topographical exploration and indexing of the country on a micro-level. With military assistance, the central government gathered, registered, and quantified information all over the country from village to village and from house to house. The population census was undoubtedly one of Joseph II's reforms aiming at Hungary's control, too.

Joseph II decreed the population census on May 1, 1784 (Thirring, 1938; Szántay, 2020a). The first aim was to acquire general knowledge about the size of the population and precisely define the number of Christian males who could be conscribed into the military. The population census raised considerable opposition in Hungary. Thus, with the help of the local authorities, it was a military task to accomplish it in 1784 and 1785. In 1786 and 1787, it was revised under the control of the newly established regional administration of the royal commissioners.

During the population census, each family or household was registered in separate tables where each person was inscribed by name. Different tables were used for Christians and Jews. These tables were produced in two copies and bound together, composing the population book of the settlement. One copy remained at the notary of the settlement, who was advised to note changes and update the population book. Without an able notary, the copy went to the county archives. The local military regiments kept the second copy at the regiment headquarters for revision and later at the companies. These copies went lost since a large amount of paper material, improper for later conscription, was more of a burden for the military. A similar fate had the copies kept by the notaries, though some examples might appear at any time. Based on the household tables, a summary of the settlement was extracted in four copies, of which two were bound into the settlement's population book, and two went to the regiment headquarters and the county, respectively. Based on these settlement summaries, the county composed a county summary and sent it to the Lieutenancy Council. Finally, the Council wrote the national summary and sent it to the Emperor via the Hungarian-Transylvanian Court Chancellery.

Similarly, each military regiment composed outlines of the respective military circle and sent them to the national headquarters. The latter again set up a national summary for the *Hofkriegsrat*. Since the civil and military administrations did not communicate on this issue, there are some differences between the two national summaries.

The settlement's population book or the – incomplete – collection of the household tables is preserved only in the case of two villages and five towns, while many settlement summaries are available. Well-known and mainly published are the county and national summaries (Szántay 2020a). Systematic research, however, might reveal additional source material. The complex data collected in the summary tables are best clustered below.

- 1) Number of houses
- 2) Demographic data of the Christian and Jewish population
 - 2.1) Number of families
 - 2.2) Number of males
 - 2.3) Number of females
 - 2.4) Number of married men
 - 2.5) Number of single (not married or widowed) men
- 3) Socio-economic status and biological features of Christian males
 - 3.1) Clergy
 - 3.2) Nobles
 - 3.3) Officials and professionals
 - 3.4) Burghers and craftsmen
 - 3.5) Peasants
 - 3.6) Heirs of craftsmen and peasants
 - 3.7) Cottagers and servant dwellers (agricultural workers)
 - 3.8) Regiment soldiers on leave
 - 3.9) Military wagoners on leave
 - 3.10) Fit for other state services [18-40 years old, fit for military service according to the stature and physical conditions]
 - 3.11) Children 1-12 years old
 - 3.12) Children 13-17 years old
- 4) Absent Christian males
 - 4.1) Absent within the country
 - 4.2) Absent outside the country
 - 4.3) Absent at unknown place
- 5) Present Christian strangers
 - 5.1) From the country (only males)
 - 5.2) From other lands and provinces of the Habsburg Monarchy, males
 - 5.3) From other lands and provinces of the Habsburg Monarchy, females
 - 5.4) From states outside the Habsburg Monarchy, males
 - 5.5) From states outside the Habsburg Monarchy, females

During the population census, settlements were named by the local language variant and got an identification number for exact identification. Also, the administrative units, the parish, and the landlords' names were noted. House numbering was introduced within the settlement, and families – or indeed households – were numbered within the house. Thus, the census produced an exact topography of households and houses. Furthermore, this microtopography was extended over each person since household members were registered in a prescribed order with name and household status. The exact identification of potential servicemen was one of the aims of the population census.

The most significant amount of data about the Christian males was thus collected. Biological features (age, stature, and physical condition), socio-economic status (social position, occupation, urbarial bondage and heritage, house property), marital status, and absence determined who could be conscribed into the military. Christian males were thus described and «surveyed» based on a specific social view. These data brought life into the maps of the first military survey: indeed, the emperor could have known from each settlement and house what kind of people, classified along with state and military interest, were living there.

6. THE REPORTS OF THE ROYAL COMMISSIONERS (1785-1790)

The opposition to the population census stimulated Joseph II to further radical steps. In 1785, he ordered the reorganisation of Hungary's local and regional administration. The traditional county administration was restricted and incorporated into the new regional administrative units, the «circles». Ten circles were established in Hungary and Croatia in 1785 and three in Transylvania in 1786. Joseph II continued this administrative reform in Lombardy in 1786 and the Austrian Netherlands in 1787 (Szántay, 2005; Szántay, 2020a).

As head of the new regional administrative units, Joseph II nominated royal commissioners with extensive authority over the counties, free royal towns, and autonomous districts. Based on the military mapping, detailed administrative maps of each circle were drawn, too. One of the most essential tasks of the royal commissioners was to collect and provide authentic information by regular travels *in loco*. They not only had to correct their circle's map but also had to formulate their travel reports regularly. Joseph II set the contents of these reports in the general instruction and the specific instructions for each circle, probably formulated by officials with more profound knowledge of the local issues. During their travels, the royal commissioners had to control administrative issues, make the acquaintance of the local officials, and stimulate

their loyalty. The commissioners had to present their reports to the Emperor, containing their travel experience, description of current issues, and their proposals to solve them, via the Lieutenancy Council and the Hungarian-Transylvanian Court Chancellery. As travelling and reporting was a time-consuming task for the commissioners burdened already with vast responsibilities and duties, only one of the commissioners, Count Sámuel Teleki, produced his first half-year report, which arrived at the Chancellery in Vienna in April 1786. As the Chancellery waited for the other reports, they presented Teleki's report only one year later, in February 1787, to Joseph II. The Lieutenancy Council sent most of the reports in 1787 to the Chancellery. Altogether, 22 reports are preserved in the Archives of the Lieutenancy Council, the Court Chancellery, and family archives. Count Ferenc Széchényi formulated no typical travel report but left behind very detailed Latin descriptions of his counties, preserved in his library.

In their early reports, the royal commissioners followed the topics of their specific instructions, and some formulated a long list of questions to be answered by the subordinated county officials, e.g. Széchényi's questionnaire had 397 points. By November 1787, the Chancellery standardised the contents and structure of the reports. Subsequently, the reports had two parts: (1) the «topographic-statistical» description, including a hand-drawn map and (2) the travel report about the most critical administrative issues.

The maps show the boundaries of the administrative units, all places of any administrative, economic, military, and religious importance, and the communication network, e.g. roads, navigable rivers, bridges, and even some essential geographical formations, like lakes, forests, and mountains.

The statistical description included data from the population census, taxes, religious and ethnic groups, economic activities and living standards, and grain prices. Even the population's moral, «industriousness» or «laziness» had to be described.

The travel report had two parts, the first describing the state and current issues of the circle in eleven points, e.g. religion, trade, and public security, while the second part reported about the administration, the present and the up-and-coming officials.

According to the standardized report, four royal commissioners formulated and submitted their reports by the end of 1788. Such an accurate, detailed, and voluminous yearly reporting, however, was an enormous burden for the circle administration, especially during the Austro-Turkish War (1788–1791) at the southern borders of Hungary. Finally, in February 1789, the Chancellery proposed, and Joseph II consented with resignation to terminate this duty of the royal commissioners. War and foreign affairs had a priority over detailed surveys and information collection aiming at radical reform and development. The voluminous material produced by the royal commissioners rested without an impact in the archives awaiting historians' interest.

7. THE FIRST CADASTRE UNDER JOSEPH II (1786-1789)

The first cadastre survey in Hungary was decreed by Joseph II and accomplished between 1786 and 1789 (Dickson, 1991; Szántay, 2020a). The Josephinian cadastre aimed to prepare a radical tax reform based on physiocratic ideas. It was necessary to survey all the landlords' and tenants' lands and estimate their revenue to define the tax base. A complex control mechanism made sure that the cadastre survey produced accurate results. The Josephinian cadastre was the only one in the early modern period that entirely extended to Saint Stephen's Crown lands, including Croatia and Transylvania. It produced confident data based on exact measurements.

Furthermore, it was the first time a land survey comprised nobles' *allodial* land. The fear of losing the tax privilege motivated the Estates to oppose the land survey. Though the survey was accomplished by 1790 at the death of Joseph II, the tax reform had to be abandoned, and most of the documents were lost. Not wholly, however, as systematic research revealed that several archives of families, cities, counties, and churches preserved a considerable number of these sources. Dedicated archive exploration could recover additional sources, especially in neighbouring countries. Complete recovery of the source material is undoubtedly impossible, but the preserved data allow the microanalysis of several settlements in different regions of Hungary. Sporadic data publication and analysis can add to the economic history of the 18th century and modify prevalent views.

The decree about the cadastre survey was issued on February 10, 1786, in several languages (German, Latin, Hungarian) about the cadastre survey. It contains only ten paragraphs; however, an attached instruction of 42 sections detailed the implementation. The survey aimed to define the tax base. Promised impunity, rewards, and punishment should have strengthened data reliability. On the territory of the settlements, the survey was carried out under the landlord's or his officials' guidance with the participation of the local judge, jurors and six elected representatives. Among the latter, peasants of smaller landlords were delegated. Naturally, the members had to be fair-minded. The local settlement commissions were under the guidance and control of the county's sub-commission. At the same time, these were responsible to the circle's main commission, presided by the circle's head, the royal commissioner.

The survey had two essential parts: the land survey on the one hand and the estimation of revenues on the other.

For the land survey, the territory of the settlement was divided into sections, and the parcels or grounds were identified with topographical numbers. The first section was always the built-up area with the house-grounds and houses. Here, house numbering, already applied in the course of the population census, efficiently served to

identify domiciles. In surveying, local measures were used; however, results had to be recalculated into the uniform surface measure now used in the entire Habsburg Monarchy, the 1,600 square fathom Austrian or Vienna acre. Thus, a new surface measure in Hungary, the «cadastre acre», was introduced, compared to the 1,200 square fathom Hungarian acre. Engineers sent by the county sub commission helped survey the parcels of more complicated shapes, but the instruction contained several examples and detailed drawings for solving complex geometrical tasks. Uncultivated areas (rocks, roads, built-up areas) were not precisely surveyed but were named and registered.

The landholders declared the yielded quantities. Hereditary lease holdings were registered under the name of the leaseholder. Ploughlands, meadows, vineyards, and forests were recorded in separate columns in the tables. The data were added to one of these primary columns in other land use cases. For instance, fishponds' yield was registered under plough land, while the product of gardens, fruit gardens, and grazing grounds went under the column of meadows. In such cases, value comparison was used. Based on local prices, the value of the actual yield was defined, and the primary crop's yield of the same value was calculated. The primary crops in the ploughland were wheat, rye, barley, and oats. Yields were calculated based on the nine-year average. If the parcel returned other crops, the comparison method was again used.

After all parcels of the settlement had been surveyed, the landlord's officials composed the book of declarations, which contained all the data of all parcels of the settlement. Before finishing it, they controlled all data and defined average prices based on the local and nearby market prices in the last nine years. The book of declarations was signed by the landlord's official, the settlement's judge and jurors. The book was deposited at the judge, and everybody had free access.

The newly established circle administration contributed considerably to achieving the population census and the cadastre survey. The experience accumulated by the central government during the previous accomplishment of the same tasks in the hereditary lands added to the successful work in Hungary, too. Also, civil and military engineers who had completed the land survey in Bohemia and Moravia arrived to survey Hungary.

It is important to note that during the land survey, local officials, engineers, and the inhabitants' representatives worked together daily in the field and at the writing table and accomplished the complex tasks in close cooperation. In this process, the local peasants could also exercise a new role as they had probably, at the first time, the possibility to stand up consciously for their interests while controlling the data.

For each settlement, the cadastre survey produced eleven document types, of which the most important are the (1) book of declarations and (2) summary. All

the other draft documents helped with the land survey and the detailed calculations.

The voluminous books of declarations of several settlements from different regions of Hungary are preserved in family archives and some county and ecclesiastical archives. Here, the parcels are listed according to their topographical number with the holder's name, a short description, and surface and crop output data.

In many cases, only the summary of the settlement's book, containing the entire territory's surface and crop output data, the net crop output, and market value, is preserved. It also contains the name of the nearby marketplace and price data of several crops.

The cadastre survey also produced a considerable number of maps. Many of them are preserved in a specific collection in the National Archives of Hungary. However, other map collections might conceal Josephinian cadastre maps, which could quickly be revealed as digitalization makes these map collections more accessible. The highly accurate maps, controlled by engineers, often show only one section of the settlement, making proper geographical identification of the mapped area laborious or impossible. Many of these cadastre maps also have parcel data (name of the holder, surface size). Thus, such maps drawn in detail are topographical-statistical depictions of some of the micro-worlds of Joseph II's Hungary.

Under Joseph II's central government, the military and the newly established regional administration accomplished huge tasks. The military survey, the population census with the house numbering, the regular reports of the royal commissioners, and the cadastre survey documented the socio-economic and geographical features in detail. Joseph II's government took Hungary in possession down to the poorest village house, smallest sheepwalk or fishpond. The Habsburg Monarchy integrated Hungary insofar as these reforms were uniformly accomplished in each land and province of the Monarchy. However, the results documented in an immense amount of papers were hardly used in practice. Joseph II, often willing to detail petty issues, saw only summary reports of these accomplishments. After his death in February 1790, the cadastre survey and most of his reform decrees were abandoned. Even if the documents were not destroyed immediately, the papers full of details only gathered dust in office archives with restricted access or kept secret, like the military survey maps. The preserved documents had some practical use later as references during the second military survey and the cadastre survey of the 1850s. Since then, however, these documents have mostly been forgotten and partly destroyed as useless paper. However, what is preserved is an essential source for historians who now, with the current digital methods and informatics, can process, present, and analyse the mass of socio-economic and topographical information produced by the reforms of the 18th century.

8. PUBLISHED SOURCES

The source material of the 18th-century surveys, mapping, and topographical-statistical reports was hardly accessible to the public. What was not destroyed was hidden and forgotten in the office archives. However, public topographical works appeared by the end of the 18th century. Johann Matthias Korabinsky's Lexicons (1786 and 1789), Martin Schwartner's Statistics (1798), and János Lipszky's Map (1806) with a voluminous index of place names (1808) are the most essential geohistorical sources of this kind. These publications provided more accurate and detailed information about the country's places, location, administrative status, and ethnic, religious, and socio-economic conditions (Horváth, 1993; Reisz 2002; Török, 2011). They relied partly on the government's immense surveying and mapping actions: Lipszky started his career as a voluntary cadet at the military mapping, Korabinsky might have used population census data, and Schwartner referred to the royal commissioners' reports. Their publications made secret government information partly available to the learned public, spreading a more accurate knowledge of the country's topography and socio-economic conditions.

9. CONCLUSIONS

The Habsburg Monarchy regained vast territories of the Kingdom of Hungary from Ottoman rule in 1699. The Viennese government's first aim was to explore, incorporate, and appropriate the newly acquired land for setting up an efficient rule. Divers projects and proposals were formulated to alter the kingdom's traditional political, juridical and administrative system. Finance and military were in the focus, propelling the government attempts that produced many geohistorical sources. Tax censuses in the early 18th century, the regulation of landlord-peasant relations in the 1760s, and especially the military mapping, the first population census, the first cadastral survey, and the detailed topographical-statistical reports of the royal commissioners under Joseph II in the 1780s, as well as some scholarly publications by the end of the century, provide a yet unexploited multitude of data about geographical features, land use and transformation, and socio-economic circumstances. These sources are also partly digitalized and available mainly via the National Archives of Hungary web page (<https://mnl.gov.hu/>). Digitalization, informatics, and programming make exploring, utilizing, and analyzing this vast amount of 18th-century sources possible. However, careful source criticism and in-depth studies are necessary before formulating general statements based on aggregate data extraction and analysis. Data have a meaning only in context. Identifying places, missing data, and converting historical measures often with local differences can burden the analysis. Data reliability is often questionable as overall surveys were

carried out by many who eventually had different understandings of the instructions. Often, data originated from statements or were handed down from earlier documents. Objective measurements, like the cadastre survey's surface measures, were rare. This overview, summarizing earlier papers with more detailed references (Szántay, 2020a and 2020b), should contribute to and stimulate further historical research.

BIBLIOGRAPHY

- Balázs, É. H. (1997). *Hungary and the Habsburgs 1765-1800. An Experiment in Enlightened Absolutism*. Central European University Press, Budapest.
- Demeter, G., & al. (2022). Creating a database to study settlement level socio-economic development and land use-changes for the Hungarian Kingdom, 1550-1910. In A. Tsorlini & C. Boutoura (Eds.), *Digital Approaches to Cartographic Heritage* (pp. 39-53). CartoGeoLab.
- Dickson, P. G. M. (1991). Joseph II's Hungarian Land Survey. *English Historical Review*, 106(420), 611-634.
- Felhő, I. (1970). Az úrbéres birtokviszonyok Magyarországon Mária Terézia korában (Vol. 1). Akadémiai Kiadó.
- Horváth, T. (1993). Korabinszky János Mátyás és fő műve: a Geographisch-historisches und Produkten Lexikon von Ungarn. *Magyar Könyvszemle*, 109(1), 37-53.
- Jankó, A. (2007). *Magyarország katonai felmérései 1763-1950*. Argumentum.
- Komlos, J. (1986). Institutional Change under Pressure. Enlightened Government Policy in the Eighteenth-Century Habsburg Monarchy. *Journal of European Economic History*, 15(3), 427-482.
- Korabinsky, J. M. (1786). *Geographisch-historisches und Produkten-Lexikon von Ungarn*. Weber und Korabinskyscher Verlag.
- Korabinsky, J. M. (1789). *Geographisch-historisches und Produkten-Lexikon von den Königreichen Kroatien, Slavonien, Dalmatien, Servien, Bosnien, Galicien, mit der vereinten Bukowina; vom Grossfürstenthum Siebenbürgen; von der Moldau und Wallachey. Beigefügt sind noch die vorzüglichsten Oerter der Europäischen Turkey und Giechelands*. Joseph Georg Oehler.
- Landerer, F. (1782). *Gründliche Anleitung Situations-Plane zu zeichnen*. Johann Joseph Jahn.
- Lexicon locorum (1920). *Lexicon locorum Regni Hungariae populosorum anno 1773 officiose confectum*. Hornyánszky.
- Lipszky, J. (1806). *Mappa Generalis Regni Hungariae partiumque adnexarum, Croatiae, Slavoniae et Confiniorum Militarium, Magni item Principatus Transylvaniae geometri-*

- cis partium dimensionibus.* [Kilian], Pest.
- Lipszky, J. (1808). *Repertorium locorum objectorumque in XII. tabulis Mappae regnum Hungariae, Slavoniae, Croatiae et confiniorum militarium Magni item Principatus Transylvaniae occurrentium.* Universitas Pestiensis.
- Reisz, T. Cs. (2002). Magyarország általános térképének elkészítése a 19. század első évtizedében. Cartofil.
- Schwartzner, M. (1798). *Statistik des Königreichs Ungarn.* Trattner.
- Szántay, A. (2005). *Regionalpolitik im alten Europa, Die Verwaltungsreformen Josephs II. in Ungarn, in der Lombardei und in den österreichischen Niederlanden 1785-1790.* Akadémiai Kiadó.
- Szántay, A. (2020a). Beschreiben und Vermessen im josephinischen Ungarn. In R. Johler & J. Wolf (Eds.), *Beschreiben und Vermessen, Raumwissen in der östlichen Habsburgermonarchie im 18. und 19. Jahrhundert* (pp. 463-491). Frank & Timme.
- Szántay, A. (2020b, February 26). Land Survey and Cadastre in Hungary (18th and 19th Century). International Conference, Historic cadastres in Europe: source material and state of research, Innsbruck, Austria. *Rural History Yearbook*, in print.
- Thirring, G. (1938). *Magyarország népessége II. József korában.* Magyar Tudományos Akadémia.
- Török, B. Zs. (2011). The ethnicity of knowledge: statistics and Landeskunde in late eighteenth-century Hungary and Transylvania, In G. Abbattista (Ed.), *Encountering Otherness. Diversities and Transcultural Experiences in Early Modern European Culture* (pp. 147-162). Edizioni Università di Trieste.

Correspondence

Antal Szántay
Corvinus University of Budapest
antal.szantay@uni-corvinus.hu
<https://orcid.org/0000-0003-1854-2652>

UNA METODOLOGÍA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CATASTRO DE ENSENADA: LA CUESTIÓN DE LOS PERITOS COMO EJEMPLO DEL ANÁLISIS COMPARADO DE LA CORRESPONDENCIA DE LA INTENDENCIA SEVILLANA Y DE LAS FUENTES CAPITULARES MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA

Javier Tinoco Domínguez

Consejería de Educación. Junta de Andalucía (España)

1. LA «CORRESPONDENCIA CATASTRAL» Y LAS ACTAS CAPITULARES COMO FUENTES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DE LA ÚNICA CONTRIBUCIÓN EN SUS DIFERENTES INTENTOS

La metodología que proponemos se basa en el uso contrastado y complementario de dos fuentes sustanciales para el conocimiento de los aspectos procedimentales de las operaciones relacionadas con el establecimiento de la Única Contribución, desde el origen del proyecto ensenadista hasta las ulteriores tentativas desarrolladas durante el reinado de Carlos III (Camarero Bullón, 2004, pp. 67-77). La primera de ellas está constituida por la correspondencia girada entre la dirección central de los trabajos (la Real Junta de la Única Contribución, posteriormente la Real Junta del Buen Retiro y la Sala de la Única Contribución, según las fases), las diferentes delegaciones (intendencias) y las correspondientes subdelegaciones, durante el desarrollo de los diferentes intentos de implantación del nuevo tributo (nos referiremos abreviadamente a ella como «correspondencia catastral»).

Este verdadero corpus documental incorpora, además de los estrictamente emitidos por estas instancias, numerosos documentos municipales y particulares, estos últimos procedentes de personas físicas y de instituciones, tanto civiles como religiosas. Recoge una gran variedad de trámites administrativos registrados tanto durante el Ca-

tastro de Ensenada propiamente dicho, desde 1749 y durante la práctica totalidad de la década de los 50, como en el intento de 1770 (Cremades Griñán, 1994, pp. 202-203), concentrados en unos dos años de operaciones (a la cuestión de la documentación de las Comprobaciones de 1760 nos referiremos más tarde).

Algunos de estos trámites presentan un carácter ordinario y forman parte de la mecánica articulada desde las máximas instancias del proyecto para facilitar la dirección, control y seguimiento de las operaciones. Otros responden a las actuaciones administrativas realizadas para resolver diferentes incidencias surgidas en torno a los trabajos. Las mismas son variadas y van, en el caso de las Juntas y la Sala, desde las puras comunicaciones, actas del pleno y sus propuestas, informes de ponentes, pasando por diligencias de los secretarios, o resoluciones, formularios e instrucciones. Entre estas últimas, algunas tienen carácter singular y otras van dirigidas a todas las intendencias (instrucciones «por punto general»). En el caso de las delegaciones y subdelegaciones nos encontramos con acuses de recibo, consultas, informes, comunicaciones, órdenes e instrucciones a subordinados, formularios e, incluso, documentos catastrales ya cumplimentados de los previstos en la Instrucción de 1749.

El conjunto de lo actuado en las diferentes provincias se conserva en su mayor parte en el Archivo General de Simancas [AGS], ordenado tanto según la circunscripción como en función de la fase de las operaciones y con un criterio preferentemente cronológico. Así, por ejemplo, lo actuado en la provincia hispalense (nuestro campo específico de estudio) aparece en los legajos 1.908, 1.909 y 1.910 (Catastro de Ensenada) y 1.963 y 1.964 (intento de 1770), todos correspondientes a la 1^a Remesa de la Dirección General de Rentas [DGR, 1^a Rem.]. De los documentos analizados, unas 1.674 páginas han correspondido a la fase ensenadista propiamente dicha (alrededor de un 80% del total), en tanto que las 398 restantes se han referido al intento de 1770.

Sevilla y su circunscripción, por la riqueza y variedad de sus núcleos urbanos y espacios rústicos, nos ha ofrecido unas posibilidades extraordinarias para desarrollar este tipo de estudio (Villa et al., 1992, pp. 167-192). El resultado de la explotación intensiva de esta fuente como eje para el análisis del proceso hispalense se puede constatar ya en diversos trabajos (Tinoco Domínguez, 2021 y 2022).

La aplicación de esta metodología se ha basado también en la utilización de la información suministrada por las actas capitulares municipales, en nuestro caso las del Cabildo de Jerez de la Frontera, ya que el mismo presentaba rasgos de especial interés como gran «agrociudad» del XVIII (López Ontiveros, 1994, pp. 59-91). Están disponibles en su Archivo Municipal (Archivo Histórico Reservado, Sección Gobierno, Actas Capitulares [AMJF, AACC]), y aportan información de primera mano de las actuaciones desarrolladas por el municipio en cumplimiento de las instrucciones de los sucesivos intentos de la Única. En ocasiones, el desarrollo de las operaciones se puede seguir en

paralelo y de manera contrastada en ambas fuentes, ya que la primera, con frecuencia, hace referencia específica a lo sucedido en municipios concretos (el de Jerez con relativa frecuencia). En otras ocasiones, como veremos a continuación, las dos fuentes se completan mutuamente y permiten, además del contraste de la información, la integración de aspectos omitidos en alguna de ellas.

De esta forma, hemos podido localizar en el AMJF un total de 23 actas capitulares, distribuidas entre los tres grandes intentos de aplicación de la Única Contribución durante los reinados de Fernando VI y Carlos III: 9 actas capitulares correspondientes a la fase de 1749 a 1759; 9 actas capitulares relativas a los trabajos de 1760 a 1762; y, por último, otras 5 actas incardinadas en el postre intento de 1770 a 1771.

Obviamente, cada una de ellas recoge el contenido de lo tratado en una concreta sesión del Cabildo (identificada inicialmente por su fecha de celebración), incluyendo el desarrollo de las diferentes cuestiones que formarían parte de su orden del día. Por tanto, no suelen limitarse a recoger lo tratado en torno a la Única. No obstante, los distintos asuntos de la Única, sus debates, las correspondientes decisiones administrativas (por ejemplo, acuerdos del pleno, autos del corregidor, resoluciones reales o de otras autoridades de la Corona, entre otras), en su caso, y la documentación complementaria (solicitudes de particulares, informes, etc.), suelen, por lo general, reflejarse con suficiente orden y diferenciación. En su mayor parte, las actas, en lo referido a las operaciones, se conservan completas y no faltan documentos esenciales, salvo en algún caso llamativo que, como veremos a continuación, ha podido ser integrado gracias a la propia «correspondencia catastral».

La propia naturaleza de estos documentos administrativos y el buen hacer de los secretarios municipales que levantaron estas actas, además de la labor posterior de conservación de estos instrumentos (a veces en condiciones muy adversas), han permitido que dispongamos hoy de un recurso inestimable para comparar, confrontar, interpretar y/o integrar la información disponible sobre el desarrollo del proceso catastral. Todo ello partiendo como fuente primaria de referencia de la «correspondencia catastral», y siempre teniendo presente la naturaleza de las actas como fuente local con todos sus condicionantes, incluido el innegable control que la oligarquía efectuaba de las instituciones municipales (González Beltrán, 1997, p. 237), o el papel (a veces un tanto ambiguo) de los corregidores en el desarrollo de los capítulos (Tinoco Domínguez, 2022, pp. 343-377). Esta metodología permite no solo profundizar en el procedimiento administrativo seguido durante los diferentes intentos de la Única, sino también extraer datos y conclusiones de relevancia para facilitar la interpretación de los datos cuantitativos estrictamente catastrales.

De hecho, como tendremos oportunidad de ver a continuación, hemos seleccionado como paradigma de la aplicación integradora de las actas la relevante cuestión susci-

tada en torno a los peritos y su operatividad en las operaciones, extensamente tratada en la correspondencia catastral pero sin información directa de lo ocurrido al respecto en la ciudad. De ahí que las capitulares, que sí entran profusamente en la cuestión, sean de gran valor para completar el cuadro de lo ocurrido al respecto, sirviendo a veces para extrapolar las soluciones planteadas ante problemas análogos en otros municipios.

En cuanto a las Comprobaciones de 1760 (Camarero Bullón, 2004, pp. 72-76), ya hemos indicado que nada menos que 9 de sus actas capitulares aportan detalles del proceso desarrollado que, aunque no tuviera la entidad de los otros dos, no deja de ser de interés para la comprensión global del proyecto, aunque su tratamiento desborda los límites del presente trabajo.

Por último, el proceso de 1770 también encuentra recepción en las actas capitulares jerezanas (aun con un número más reducido), lo que permite igualmente contrastar e integrar la información de un periodo todavía poco explorado (Camarero Bullón, 2002, p. 387) aunque relevante para la comprensión integral del proyecto. Podemos exemplificar esta circunstancia en el conflicto de los escribanos jerezanos frente al Cabildo municipal al hilo de la obligación de asumir las tareas del repartimiento necesario para la implantación del nuevo tributo, actividad que acaparó en buena medida las operaciones de este último intento durante el reinado carolino. En esta ocasión, la «correspondencia catastral» nos aporta documentos esenciales para integrar la información contenida en las actas (en este caso, la ausencia de las reveladoras demandas judiciales de los escribanos contra el corregidor), revelándose ambas de nuevo como fuentes complementarias (Tinoco Domínguez, 2022, pp. 343-377).

2. LA CUESTIÓN DE LOS PERITOS EN LAS ACTAS CAPITULARES JEREZANAS: UNA MUESTRA DE APLICACIÓN INTEGRADORA DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO CATASTRAL

2.1. Introducción: los agrimensores y peritos en las operaciones sevillanas

Como la historiografía ha señalado reiteradamente, los trabajos de medición y valoración de inmuebles rústicos, del ganado y de los frutos de ambos, fueron esenciales y generaron no pocos conflictos durante el proceso de la Única Contribución (Camarero Bullón, 2002, pp. 324 y 355). Recordemos la Instrucción X del Decreto de 1749, de la que ya se deducía el relevante papel otorgado en su momento a los «medidores de tierras»:

...se deberá recorrer el término, para que los peritos y agrimensores declaren, bajo el juramento que tienen prestado, si las piezas de tierra convienen, según su juicio, y pericia, al número de medidas que los dueños hubieren declarado en la relación

que dieron; y a las calidades de buena, mediana o inferior, a que las consideraron, e igualmente al modo en que están hechos los plantíos, si los hubiere, y sus confrontaciones.

A este respecto, podemos afirmar que los agrimensores y peritos jugaron un papel central en las operaciones, sobre todo tras la decisión de los rectores del proceso de que sustituyeran a los geómetras en las valoraciones técnicas a realizar, sobre todo de inmuebles rústicos.

Centrándonos en los peritos, no debe sorprendernos, por tanto, que la «correspondencia catastral» sevillana recoja numerosos documentos que hacen referencia a incidencias relacionadas con estos y su papel en las operaciones de la *Única Contribución*. A título meramente ejemplificativo, ya en fecha tan temprana como el 9 de junio de 1750, el intendente sevillano mostraba estar «enterado de la resolución del Rey, sobre el punto de asesores, geómetras y demás» (AGS, DGR, 1^a Rem., legajo 1.908 —sin foliar—), a la que hemos hecho referencia en el párrafo anterior. A partir de julio de 1751 se registraron numerosas referencias a las condiciones en que los peritos desarrollaban sus funciones. Es el caso de Trigueros (Huelva), en el que un potentado local trató reiteradamente de coaccionar por diferentes vías a estos, lo que obligó a la decidida intervención de las autoridades provinciales, con graves consecuencias para este último (AGS, DGR, 1^a Rem., legajo 1.908 —sin foliar—). O, en fechas análogas, al decisivo papel de los peritos para resolver las incidencias técnicas en las valoraciones de inmuebles conventuales en Carmona. Por otra parte, en febrero de 1752, el intendente y el administrador general de Sevilla (su adjunto en las operaciones) mostraban su preocupación sobre el nombramiento de medidores para el Catastro de Utrera y sus pueblos dependientes, excluyendo expresamente a las personas vecinas de ellos o de su entorno inmediato «por los fraudes que pudieran experimentarse a que da ocasión su extensión y crecido producto, y autoridad de los grandes dueños de ellos y sus administradores, comunidades y personas distinguidas» (AGS, DGR, 1^a Rem., legajo 1.909 —sin foliar—). En definitiva, contamos decenas de documentos que entraron en las incidencias generadas en la provincia en torno a los medidores de tierras, algunos de los cuales incluyeron como podemos ver medidas concretas para preservar la imparcialidad de su trabajo, aspecto considerado clave en las operaciones.

2.2. Cuestiones terminológicas: la diferenciación entre agrimensores y peritos

A agrimensores y peritos quedaba encomendada, nada menos, y en palabras del propio Decreto de 1749, la «constatación de la veracidad de los datos de cabida de las tie-

rras dados por los declarantes». Sin embargo, tanto la normativa como la «correspondencia catastral» es algo ambigua e incluso confusa a veces al referirse a ambos, no diferenciándolos con claridad. Afortunadamente, el análisis de las actas capitulares jerezanas para el caso que nos ocupa nos ha permitido deslindar el papel real que jugaron en el proceso catastral:

...con conformidad a lo prevenido en la Real Instrucción y según el estado en que dicho examen se halla, se ha dado principio al reconocimiento (mancha ilegible) del campo de este término por agrimensores y peritos; que los primeros se hallan nombrados por su señoría y los segundos por esta nobilísima Ciudad (AC 24/04/1752, AMJF, AACC, t. 97, ff. 1020 vto. y ss.)

Por tanto, los agrimensores actuaban como medidores de la Corona y los peritos a instancias del municipio, ofreciendo así la necesaria contradicción en los procesos de medición y valoración de fincas y productos. Su actuación contradictoria jugaría tanto un papel de dotar de imparcialidad a las mediciones como de garantía del derecho de los municipios a participar en un proceso tan delicado y decisivo como el de reconocimiento y valoración de inmuebles y otros bienes de su término. De ahí la previsión expresa del Decreto de 1749 (Instrucción IV):

...les prevendrá elijan dos, tres o más sujetos según la extensión del término y pueblo, de los de mejor opinión, e inteligentes, tanto en las calidades y cantidades de tierra que hay en el término, sus frutos, y cultura, como en el número de personas del pueblo, [...]: Y estando todos juntos, con otros dos sujetos de iguales circunstancias, que el intendente habrá dispuesto (si lo hallase por conveniente) vengan de los lugares inmediatos.

En cuanto al concreto perfil profesional, la cuestión es ya más difícil de delimitar. Pero al menos un hecho incontrovertible se deduce de las actas jerezanas: los agrimensores debían ser profesionales cualificados con experiencia en el mundo de la mensura en tanto que los peritos no tenían por qué ser técnicos en la materia, bastando con que se les presumieran buenos conocimientos del terreno y de la realidad económica de la localidad. De hecho, las actas se refieren a las operaciones que deben desarrollar los primeros haciendo referencia expresa a los procedimientos técnicos empleados: «para la mensura (a prudente juicio o echando la cuerda en el caso que la Real Instrucción previene) de las heredades y campos de este término» (AC 28/04/1752, AMJF, AACC, t. 97, ff. 1023 -1024 vto.). Sin embargo, a la hora de la verdad se constata, al menos en el caso jerezano, que entre los peritos nos encontramos tanto a verdaderos profesionales de la medición de tierras seleccionados

por este motivo como a personas que sin experiencia técnica ofrecen su parecer por su supuesta condición de buenos conocedores del entorno. Esta última fue la opción más frecuente en la generalidad de municipios sevillanos.

2.3. Incidencias en torno al trabajo de los peritos en el Catastro jerezano: su nombramiento, la obligación de pagar sus haberes e incompatibilidades para su designación

Las capitulares jerezanas no informan en ningún momento del nombramiento inicial de sus peritos, hecho que sí se constata en las actas de municipios cercanos, como Sanlúcar de Barrameda, en las que se hizo constar que el Cabildo en pleno fue el que designó tanto a los capitulares delegados para las operaciones catastrales como a los propios peritos (Campos y Camarero Bullón, 1995, p. 19). Sin embargo, la primera de las actas jerezanas sobre la Única, de 3 de diciembre de 1751, no cita a los peritos y solo se refiere al nombramiento de los capitulares comisionados con las competencias necesarias para poner en marcha el Catastro.

No obstante, es un hecho evidente que los peritos fueron inicialmente dos y ya operaban en 1752. Y es que su designación inicial no fue realizada por el pleno del Cabildo sino por los diputados comisionados, tal y como más tarde se reconocería expresamente en el acta de 24 de abril de 1752: «... los dos peritos nombrados por los diputados de (la) ciudad» (AMJF, AACCC, t. 97, ff. 1020 vto. y ss.). De hecho, el acuerdo municipal inicial había extendido sus funciones a todas aquellas relativas «a la ejecución de las reales órdenes sobre la determinación de la Única Contribución». Creemos que en esa amplia delegación de naturaleza genérica se habría fundamentado la decisión de seleccionar y nombrar a los peritos municipales.

La cuestión no es baladí, puesto que se estaba sustrayendo del debate relativamente público del pleno una cuestión que, obviamente, podía afectar especialmente a los principales propietarios de tierras y otros inmuebles que, no lo olvidemos, constituían parte nuclear de la poderosa oligarquía local (González Beltrán, 1997, pp. 235-260). No cabe duda de que la gestión de un asunto de tanta trascendencia se organizó a partir de la intervención discreta de hombres directamente vinculados a este grupo, según se constata en el propio Libro de industrial y personal de seglares del Catastro de Ensenada (AMJF). Todos eran hidalgos potentados de avanzada edad, miembros de la aristocracia local con un patrimonio notable y numeroso servicio a su cargo. El proceso catastral en la localidad estaba sin duda a buen recaudo, dirigido por la oligarquía que sería más sensible a las valoraciones periciales, sin intromisiones de segundones (medianos propietarios, pequeños hidalgos de segundo nivel) que podían hacerse oír desde el pleno del Cabildo municipal.

Sin embargo, las actas demuestran que esa discreción no fue paralela a una mínima eficacia en el manejo de un asunto de tanta trascendencia. De hecho, la evidente torpeza de los capitulares delegados y, posteriormente, del propio pleno, en la gestión del trabajo de los peritos desde el momento inicial de su nombramiento, condujo a la intervención directa de las autoridades provinciales y a la revocación y posterior rectificación de los nombramientos de peritos en varias ocasiones. Esta sucesión de acontecimientos, en la que nos detendremos a continuación, se convertiría en el asunto que más trascendencia tuvo en las actas jerezanas al respecto de las operaciones de 1749 en adelante. No debe sorprendernos esta repercusión dada su naturaleza de gran centro agropecuario y las particularidades que presentaba en cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra (Jiménez Blanco, 2019, pp. 1-34).

El auto del corregidor de Jerez, en su condición de subdelegado del Catastro, recogido en el acta capitular de 24 de abril de 1752, reconocía expresamente que se «había dado principio al reconocimiento del campo de este término por agrimensores y peritos». Sin embargo, tras varios meses de trabajo, estos últimos se habían dirigido al Ayuntamiento para comunicarle que interrumpirían sus trabajos en el caso de no ir recibiendo la oportuna retribución por sus servicios, ya que hasta ese momento no se había satisfecho cantidad alguna: «pretexan no poder concurrir por no hallarse satisfechos de su corporal trabajo» (AMJF, AACC, t. 97, ff. 1020 vto. y ss.). Este fue precisamente el hecho que motivó la intervención del corregidor, convocando al Capítulo para resolver el problema. Obviamente, era una situación de graves consecuencias para el normal desarrollo de las operaciones catastrales, que traía a colación el que fue uno de los puntos de fricción entre la Real Junta y los ayuntamientos durante los primeros meses de las operaciones: la cuestión relativa a qué instancia debía afrontar los gastos derivados de las pericias, entre otros asumidos por los municipios en cumplimiento de las órdenes reales sobre la Única Contribución.

Podemos deducir que el Cabildo de Jerez no había satisfecho las retribuciones de sus peritos al considerar que las mismas correspondían a la Corona. No fue el único caso en el que un ayuntamiento se escudaba en la que se consideró disposición de referencia en materia de gastos devengados por las operaciones catastrales: «en la de que ni los intendentes ni sus subalternos han de causar gasto alguno a mis pueblos por ser mi voluntad que los costee mi Real Hacienda» (Real Decreto de 1749). Además, la naturaleza de verdadero emporio agropecuario del municipio no facilitaba las cosas. El montante de estos gastos sería notable en un enorme término de fuertes contrastes geográficos y gran variedad de heredades y explotaciones.

Sin embargo, la cuestión, al menos en lo que a la actuación de los peritos se refería, había sido resuelta meses atrás por la Real Junta en una orden «por punto general» que recogía el criterio que de manera universal debería ser aplicado por todas las circuns-

cripciones (obviamente, la cuestión se había suscitado en términos análogos en varias de las provincias). Se trataba de la Orden de 26 de septiembre de 1751, comunicada por la Real Junta, y dictada por el entonces intendente de Galicia José Avilés, por la que no se pagaría «cosa alguna por parte de la Real Hacienda a los operarios que las ciudades, villas y lugares nombren para la manifestación de los vecinos de sus pueblos y de sus términos y demás que comprende la citada Orden» (AC 24/04/1752, AMJF, AACC, t. 97, ff. 1020 vto. y ss.). De ahí que para el corregidor jerezano no hubo dudas: el Ayuntamiento debía «tasar y pagar lo que dichos operarios deban llevar para que de este modo se eviten perjuicios a la Real Hacienda y detenciones en materia de tanta gravedad».

Aunque el requerimiento del corregidor fue atendido formalmente de inmediato, el Cabildo no iba a conformarse del todo. De hecho, volcó su frustración con los propios peritos, a quienes sin duda consideraba desleales con la institución que los había designado. Según consta en la misma acta, tras acordar que en el primer «ayuntamiento» se dictaría la oportuna providencia para pagar sus haberes hasta «el último día que hubieran trabajado en el aprecio de las tierras», se resolvió cesarlos de inmediato en su comisión.

Esta decisión suponía que había que designar unos nuevos que los sustituyeran. Y fue en este punto en el que el Consistorio se enrocó originando un nuevo conflicto que derivaría la cuestión al terreno de las incompatibilidades que les podrían afectar. Los nuevos peritos serían Francisco Ortiz de Baeza y Tomás Rodríguez del Cueto (esta vez sí figuraban con nombre y apellidos), y la designación se motivaba en que su oficio era el de medidores públicos, considerándose además los más experimentados del término para el conocimiento de la calidad de tierras y sus linderos. Los documentos catastrales de la ciudad confirman esta circunstancia: ambos figuran citados como pertenecientes a dicho grupo profesional («Libro de industrial y personal de seglares», AMJF, AHR, C. 18, t. 34, ff. 272 vto. y 273.). De hecho, están entre los más veteranos y uno de ellos entre los que más ingresos anuales perciben: 1.650 reales de vellón. Aparentemente, el Cabildo había optado por acudir a verdaderos profesionales de la mensura de tierras.

Sin embargo, pronto se revelaría lo que escondía esta decisión: el corregidor se vio obligado a dictar de manera inmediata un nuevo auto (25 de abril de 1752) manifestando que los dos técnicos habían sido designados previamente como los dos agrimensores que deberían representar a la propia Corona durante las operaciones a desarrollar en Jerez. Recordemos que el sentido proceduralmente último de la exigencia de concurrencia de medidores de tierra tanto de la Corona como del municipio era propiciar el desarrollo de un trámite contradictorio, como garantía de limpieza de las operaciones. Y, lo más interesante, el subdelegado se vio obligado a realizar un pronunciamiento legal expreso y nítido: la comisión del puesto de agrimensor era absolutamente incompatible con la de perito del municipio. De hecho, habían sido los propios agrimensores los

que habían evidenciado esta circunstancia, indicando que no podían concurrir sin hacerlo con los peritos municipales. El corregidor justificaría más tarde el requerimiento de rectificación dirigido al Cabildo en que «es incompatible según las órdenes comunicadas la nominación de agrimensor y perito en un mismo sujeto, aun supuesta idoneidad para ambos efectos» (AC 28/04/1752, AMJF, AACC, t. 97, ff. 1023 vto. -1024).

Dos hipótesis perfectamente compatibles nos permitimos aventurar al respecto de las motivaciones del Ayuntamiento jerezano para su extraña decisión: por una parte, que razones de índole económica (ahorrarse los costes de la intervención de sus peritos, que se abonarían de esta forma por la Corona como agrimensores) hubieran justificado la medida; por otro lado, que ambos técnicos fueran ya de la mayor confianza de la oligarquía local por venir desarrollando su trabajo de mensura del *ager* jerezano desde hacía años.

El corregidor terminaba su auto mostrando una evidente preocupación e instando al inmediato nombramiento de los peritos en legal forma «para evitar perjuicios y motivos de detención que quizá puedan ocasionar el Real desagrado en asunto de tanta entidad». Sin embargo, el absentismo de los regidores era entonces uno de los grandes problemas para el normal funcionamiento de las instituciones municipales, y en el presente caso se evidenció también, ya fuera por costumbre (ligada al problema de la extendida práctica en la localidad de la enajenación de cargos municipales) o por interés en dilatar la cuestión: la convocatoria del cabildo del 26 de abril de 1752 para tratar la cuestión hubo de ser suspendida por falta de *quorum*. No es de extrañar que el corregidor insistiera de manera inmediata en una nueva convocatoria, que debería celebrarse en todo caso el 28 de abril: «con apercibimiento de dar cuenta a Su Majestad y que se resolverá aunque sea con el número de tres por cuenta y riesgo de todos».

Por fin, en este último capítulo se procedió por el Ayuntamiento a designar los dos peritos que definitivamente actuarían por el municipio. Se trataba esta vez de dos personas que no estaban ligadas a la profesión de medidores. También se hacía previsión de sus retribuciones y, lo que era más importante, con referencia expresa a que serían de cuenta de la Hacienda local: «por salario diario a cada uno seis reales, (...) cuyo importe se les ha de satisfacer de los efectos y rentas de los propios de esta Ciudad» (AC 28/04/1752, AMJF, AHR, t. 97, ff. 1023 vto.-1024).

La complejidad del municipio quizás habría hecho más recomendable la elección puramente técnica entre los restantes medidores de tierra registrados en la ciudad, ya que los había en número suficiente. Parece que finalmente se impusieron las razones de índole puramente económica, ya que los 6 reales diarios estaban muy lejos de los 44 que la Intendencia hispalense, en su calidad de delegada de las operaciones, propuso inicialmente a la Real Junta como retribución de los agrimensores de su circunscripción (informe de la Intendencia de 1/09/1750, AGS, DGR, 1^a Rem., legajo 1.908 —sin fo-

liar—). No obstante, el afán de controlar el trabajo de los peritos y sus resultados sobre-vuela en todo momento entre las peculiares decisiones del Capítulo xericiense durante todo este asunto.

Para terminar, creemos que el caso expuesto evidencia la utilidad de las actas capitulares como fuente complementaria en el proceso de análisis de lo ocurrido durante las operaciones de la Única Contribución. Todo ello en el contexto de una metodología basada en el uso de la que hemos denominado «correspondencia catastral» como excepcional fuente directa de referencia. Sin embargo, a lo largo del presente episodio se ha acreditado que, por diferentes avatares de la propia dinámica de trabajo de las intendencias, no todo pudo quedar recogido en la «correspondencia» hispalense. Tan es así que, de no haber dispuesto de las correspondientes actas capitulares, el evento que nos ocupa habría pasado completamente desapercibido para la totalidad de la provincia. De ahí que consideremos este caso un verdadero paradigma de la aplicación de una fuente documental ajena en principio a las originarias de la Única Contribución como instrumento integrador de la memoria del proceso catastral.

BIBLIOGRAFÍA

- Camarero Bullón, C. (2002). Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756. En I. Durán Boo y C. Camarero Bullón (coords.): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos* (pp. 113-388). Dirección General de Catastro, 113-387.
- Camarero Bullón, C. (2004). Informe del Consejo de Hacienda a Carlos III sobre el Catastro de Ensenada, 1779. *CT Catastro*, 51, 67-107.
- Campos Delgado, J. y Camarero Bullón, C. (1995). *Sanlúcar de Barrameda. 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Tabapress.
- Cremades Griñán, C. M. (1994). Análisis estructural de la Única Contribución de 1770. En M. Peñalver Simó (coord.), *Carlos III, dos siglos después, IV Encuentro de la Ilustración al Romanticismo* (pp. 201-208). Universidad de Cádiz.
- González Beltrán, J. M. (1997). Riqueza patrimonial y rentas de los veinticuatro de Jerez de la Frontera. *Studia Histórica. Historia Moderna*, 17, 235-260.
- Jiménez Blanco, J. I. (2019). Ganadería, uso del suelo y cambio institucional en Jerez de la Frontera, 1754-1865. *Sociedad de Estudios de Historia Agraria, DT-SEHA 1904*, 1-34.
- Tinoco Domínguez, J. (2021). *El municipio de Jerez de la Frontera y la Única Contribución 1749-1773. Un estudio a partir de la correspondencia de la Intendencia de la provincia de Sevilla* [Tesis doctoral, UNED]. Disponible en e-spacio.uned.es

- Tinoco Domínguez, J. (2022). Los escribanos frente al corregidor y los regidores de Jerez de la Frontera. Análisis de un conflicto institucional en las operaciones de la «Única Contribución» (1771). *BROCAR, Cuadernos de investigación histórica*, 46, 343-377.
- Villa Rodríguez, J., Camarero Bullón, C. y Campos Delgado, J. (1992). Sevilla y el Catastro de Ensenada. En Domínguez et al. *La Sevilla de las Luces: con las respuestas y estados generales del catastro de Ensenada* (pp. 167-193) Comisaría de la ciudad de Sevilla para 1992, Ayuntamiento de Sevilla.

Correspondencia

Javier Tinoco Domínguez
Consejería de Educación
Junta de Andalucía
jtindom385@g.educaand.es
<https://orcid.org/0000-0001-8485-5687>

EL ESPACIO EN LA OBRA DE LOS VIAJEROS RUSOS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO IMPERIAL

Ekaterina Yurchik

Universidad Estatal M. V. Lomonóssov de Moscú (Federación de Rusia)

El viajero, el explorador, se convirtió en uno de los héroes del Siglo de las Luces, y el viaje se entendía como uno de los modos posibles para conocer el mundo (Bourget, 1995, p. 259). La movilidad, que Daniel Roche calificó como rasgo característico del siglo XVIII, tuvo objetivos didácticos y utilitarios, siempre específicos, relacionados con la ampliación de la experiencia y el autoconocimiento (Roche, 2003a, p. 359 y 2003b, p. 14). Los viajes también tenían nuevos objetivos, uno de los cuales era «el conocimiento de la tierra patria», cuyo espacio debía ser descubierto por el ciudadano ilustrado (Roche, 2003, p. 367). Los viajeros rusos participaron activamente en este movimiento intelectual, explorando el vasto territorio del Imperio Russo tanto en expediciones organizadas por la Academia Imperial de Ciencias como por iniciativa propia. Los diarios y notas de los viajeros naturalistas revelan la percepción del espacio natural y social asociada tanto a los objetivos científicos como al cumplimiento del encargo estatal. En su obra se revela el concepto original del espacio natural y se debate su potencial práctico en el marco de la mentalidad ilustrada.

Durante el siglo XVIII el territorio del Imperio Russo aumentó de unos 12 a 17 millones de km² y la población de 15,5 a 44 millones de personas, debido a la integración de los nuevos dominios de Polonia, Ucrania, Crimea, Kazakstán y la parte de Asia Central.

Ese vasto espacio iba explorándose simultáneamente con la expansión. Su conocimiento se entendió como tarea estatal clave. De aquí la importancia de la investigación geográfica

ca, de la organización de las expediciones para explorar y describir las tierras del Imperio, remotas y/o recién adquiridas, en particular. Esta tarea se realizó en el marco de la Academia Imperial de Ciencias. Entre 1760 y 1764 el académico Mijaíl Lomonósov, científico y geógrafo, elaboró dos proyectos para la exploración metódica del territorio estatal, organizados según las regiones geográficas y con declarados objetivos enciclopédicos. Esos incluían la descripción del clima, relieve, recursos naturales, acuáticos, forestales, mineros, características étnicas de la población y sus ocupaciones económicas (Lomonósov, 1955, pp. 201-203).

Entre 1719 y 1751 las expediciones de la Academia exploraron las regiones de Siberia; descubrieron el estrecho que separa Asia y América y describieron Kamchatka, estableciendo las fronteras marítimas en el Extremo Norte y Oriente del Imperio Ruso. Hacia el fin de la centuria, debido a las grandes expediciones geográficas llevadas a cabo entre 1768 y 1774, se culminó la mayoría de esos proyectos. Los científicos rusos exploraron regiones inmensas: la Península de Kola en el extremo noroeste, Ucrania y Bielorrusia en el occidente, las zonas que se extienden desde las costas rusas del Océano Ártico a las costas de los mares Caspio y Azov; en 1785 y 1795, se realizaron dos expediciones geográficas a Crimea (Aleksandróvskaya, 1989).

La Academia publicaba los despachos y diarios de los viajeros y, a principios del siglo XIX, su obra fue reunida en *La Colección completa de los Viajes por Rusia*. La editorial académica también se ocupaba de la elaboración y publicación de los *Atlas* del Imperio. Hacia 1796 se habían hecho seis reediciones.

Igualmente, impresionantes resultaron los levantamientos catastrales realizados en el siglo XVIII, que culminaron en la actividad del Despacho general de la agrimensura, creado en 1765. Hacia finales de la centuria, el gobierno imperial disponía de la información detallada y sistematizada de 23 provincias (de 50 en total), presentada tanto en la descripción cartográfica, como estadística con amplios «comentarios económicos» (Platónova, 2017, p. 25).

Así se crearon los fundamentos para el conocimiento del territorio. Aunque el Imperio iba explorándose en general con métodos avanzados, la descripción geográfica de las regiones seguía siendo desigual, ya que la atención prioritaria se prestaba a las regiones estratégicas o recién adquiridas. En general, los viajeros disponían de la información fiable para orientarse en el espacio imperial, pero carecían de detalles y, a menudo, de datos básicos.

1. INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA EN LA ACADEMIA IMPERIAL DE CIENCIAS

En 1768, la Academia de Ciencias de San Petersburgo organizó cinco expediciones geográficas básicas que trabajaron en el marco de un programa general. Hubo tres expediciones, llamadas «de Orenburgo», orientadas hacia el noreste, este y sudeste, y dos, llamadas «de As-

traján», orientadas hacia el sur y el sureste. Como resultado, en el último tercio del siglo XVIII, los investigadores académicos por primera vez estudiaron la mayor parte de la gigantesca llanura europea oriental (o la llanura rusa) y la enorme franja fronteriza entre Europa y Asia.

Durante las expediciones académicas, las descripciones catastrales de la gran mayoría de esos territorios estaban ausentes o apenas comenzaban. Los catastros de la provincia de Moscú comenzaron a levantarse en 1769, simultáneamente a los de Ucrania de Slobodá, mientras que la provincia de San Petersburgo no se describió hasta 1781-1795; los levantamientos de Vladimir, Kostromá y Yaroslavl fueron efectuados hacia 1773. En 1776, se iniciaron los levantamientos catastrales en Smolensk, Kaluga, Tula y Tver; Novgorod y Olonets fueron catastrados entre 1778 y 1796, Tambov y Kursk, entre 1782 y 1797, y Nizhni Nóvgorod, hacia 1797 (Platónova, 2017, p. 25). Así, entre 1768 y 1770, las expediciones académicas recorrieron y estudiaron territorios para los que aún no existía una descripción administrativa y económica. No solo anticiparon la empresa estatal, sino que también dirigieron los intereses de las autoridades a aquellas regiones que aún no habían sido cubiertas por la catastración imperial. En 1782, mientras viajaba por Tula, el viajero naturalista Vasíli Zúev llamó la atención sobre este hecho: «No puedo decir exactamente cuán extensa es esta gobernación [de Tula – E.Y.] y hasta dónde se extienden sus fronteras, porque aún no se ha elaborado un mapa general para ella, e incluso los límites aún no se han medido» (Zúev, 1787, p. 57).

Los objetivos del viaje vinieron determinados por instrucciones académicas de contenido encyclopédico. El viajero debía escribir «sobre todo», guiado tanto por los objetivos científicos, como por los intereses del Estado. Por ejemplo, las instrucciones para la expedición de Zúev, redactadas según el modelo académico general, establecían:

Si el viaje se realiza a lo largo de grandes ríos, entonces la descripción del río es el tema principal del viaje. Es necesario describir de forma clara y coherente todas las ciudades, monasterios, fortalezas y pueblos de cada orilla, la distancia entre ellos; cuántas y qué tipo de iglesias hay; edificios públicos, casas, a qué ciudad y distrito judicial pertenece cada lugar y qué habitantes viven allí, ya sean rusos o de otros pueblos [...] Es necesario indicar todos los ríos y arroyos que desembocan en el gran río, su tamaño y profundidad; si son ricos en peces y de qué tipo; si los ríos contienen rocas submarinas, aguas poco profundas y cascadas. Todas estas características de los ríos deben describirse en detalle [...]. [Es necesario describir – E.Y.] la estructura de la costa, caminos convenientes y caminos para remolcadores; estructura del fondo, calidad del agua; si los barcos navegan por el río y si se envían mercancías. En un viaje por tierra, hay que describir todo en el mismo orden [...], [Es necesario describir – E.Y.] grandes cadenas montañosas, montañas en las que se encuentran metales y minerales; hay que informar sobre minerales conocidos, depósitos

de sal, manantiales y ríos cálidos, artefactos como huesos de mamut y cosas similares [...] informar sobre plantas aptas para tintes, para curtir cuero, plantas medicinales y alimenticias [...] curiosidades del reino animal (cit. en Raikov, 1955, pp. 94-98).

El diario de expedición debería incluir:

descripciones detalladas de las minas y fábricas, quién y cuándo las construyó, en qué río, cuántos hornos tienen, cuántas casas hay en la fábrica, cuántos campesinos están asignados a ella, qué minas están asignadas a la fábrica, salarios, costos de reparación, combustible, transporte, cómo se organizan la tala, las reservas de minerales y madereras (Raikov, 1955, p. 90).

Se prestó mucha atención a la corografía. Asimismo, en las descripciones de las ciudades era necesario indicar:

la ubicación de la ciudad, si es llana o montañosa, si hay fortificaciones, indicar edificios públicos, tiendas, iglesias y monasterios, el número de casas, el número de habitantes, describir la arquitectura de la ciudad, el principal lugar judicial, el escudo de armas de la ciudad, lugares donde se obtienen la sal y otros productos, el estado del comercio, qué tipo de fábricas y manufacturas tiene la ciudad; recopilar información sobre monasterios, sobre pesca y caza; si hay madera de construcción y de mástil en los alrededores (Raikov, 1955, p. 98).

Se ordenó a los viajeros que recopilaran información sobre ruinas y antiguos asentamientos, tumbas, montículos y antigüedades; registrar leyendas locales (Raikov, 1955, p. 99). Se requería que los diarios de viaje incluyeran «descripciones de los pueblos [locales – E.Y], sus costumbres, forma de vida, rituales, fe y forma de vida» y, si fuera posible, compilaran diccionarios de las lenguas de estos pueblos (Raikov, 1955, p. 100).

Para recopilar información, se recomendó a los viajeros que entrevistaran a la población local, especialmente marineros, cazadores, industriales, comerciantes, traductores y soldados, pero asegúrese de verificar esta información. Además, hubo que verificar los mapas existentes de la zona, copiar los planos y mapas locales y enviarlos al Departamento Geográfico.

2. LOS VIAJEROS Y SUS RELATOS

Los autores de las notas y diarios de expedición estudiados eran viajeros naturalistas que tenían una sólida formación científica y, en la década de 1770-80, experiencia en

viajes. Eran de origen humilde y debían su posición social únicamente a sus capacidades intelectuales y actividad académica.

Iván Lepéjin (1740-1802) y Vasíli Zúev (1754-1794) procedían de familias de soldados, Nikolai Ozereckovski (1750-1827) era hijo de un sacerdote. Estudiaron en la escuela de la Academia y luego en la Universidad académica. Después de completar el curso, Lepéjin continuó su educación en la Universidad de Estrasburgo. Ozereckovski y Zúev completaron su formación en el extranjero, en la Universidad de Leiden, después de su primera expedición. Nikolai Richkóv (1746-1784) adquirió conocimientos y habilidades de investigación en la familia. Su padre, Piotr Richkóv, fue el jefe de la expedición de Orenburgo, compilador del mapa y atlas de la provincia de Orenburgo (1743) y autor del libro *Topografía de Orenburgo* (Lukina, 1965; Raikov, 1955; Kozlov, 1996; Fradkin, 1953).

La experiencia de los autores, reflejada en diarios y notas, se basa en las expediciones académicas del último tercio del siglo XVIII. Lepéjin dirigió uno de los «destacamentos» de «la expedición Orenburgo», entre cuyos participantes se encontraban Ozereckovski y Zúev, todavía estudiantes. El «destacamento» de Lepéjin trabajó durante cinco años, entre 1768 y 1773, en la región del Volga, los Urales, las estepas de Astraján, Arcángelsk y la península de Kola. Los relatos de sus viajes fueron publicados por la Academia en una edición de cuatro volúmenes titulada *Las notas diarias del viaje por las provincias diferentes del Estado Ruso en los años 1768 y 1769* y sus continuaciones incluso el año 1771 (Lepéjin, 1771, 1772 y 1780) y pronto fueron traducidas al alemán y al francés. Nikolái Richkóv fue miembro de la expedición del académico Peter Simon Pallas y entre 1769 y 1770 exploró la estepa forestal y las estepas al este de Volga y la región del río Kama, sobre la cual publicó un informe *El diario ó las notas diarias del viaje por las provincias diferentes del Estado Ruso en los años 1769 y 1770 del capitán Rychkóv* (Rychkóv, 1770 y 1772). Tras regresar del extranjero, Ozereckovski acompañó, en 1782, al hijo ilegítimo de Catalina II, Alexéi Bóbrinsky, en un viaje al sur de Rusia. El diario de ese viaje, *El viaje por Rusia*, no se publicó hasta 1996 (Ozereckovski, 1996). Sin embargo, los contemporáneos conocieron los diarios de la expedición de 1792, *Los viajes por los lagos de Onega y Ládoga* (Ozereckovski, 1792). Entre 1781 y 1782, Zúev, siguiendo las instrucciones de la Academia, viajó a través de las tierras altas de Rusia Central en la región del Mar Negro hasta el pie norte de las montañas de Crimea. El diario de esa expedición fue publicado bajo título *Las notas del viaje de Sankt-Petersburgo a Jersón en los años 1781 y 1782* (Zúev, 1787).

Llevar diarios de expedición era obligatorio para los viajeros naturalistas. El primer punto de la instrucción académica establecía que «los observadores» debían llevar «un registro diario» de su viaje y describir todas las tierras y lugares por los que pasaban, con el fin de ampliar el conocimiento geográfico y topográfico del imperio (cit. en Rai-

kov, 1955, p. 94). Los viajeros cumplieron cuidadosamente esta tarea: tomaban notas diariamente y en detalle, y para su publicación, se las sistematizaron de manera que la descripción de cada objeto (fenómeno natural, característica del paisaje, descripción de localidades, etc.) fuera completo. Las descripciones de objetos importantes (grandes ciudades o fenómenos naturales) se presentan en capítulos separados. Sin embargo, los textos publicados conservaron las características de los diarios de campo: la narración reproduce una secuencia cronológica y corresponde al movimiento en el espacio. El autor guía al lector, asumiendo el papel de mentor.

Los rasgos característicos de la narración de un naturalista son el desapego de la realidad observada y el deseo de objetivar la información. Sin embargo, no se puede decir que las notas de los viajeros no transmitan la implicación emocional de sus autores en los sucesos. Por el contrario, los autores hablan de las vicisitudes del viaje, de los accidentes, describen sus impresiones del paisaje y de la comunicación con la gente, sin ocultar sorpresa o irritación.

También hubo viajeros que realizaron expediciones por iniciativa propia. Tal fue Petr Chelíshchev (1745-1811) (Chelíshchev, 1886, pp. V-XI), un noble, graduado del Cuerpo de Pajes, que había estudiado en Leipzig, un mayor de la guardia retirado. En 1791, por pura curiosidad, exploró la región de Arcángelsk y Ládoga, por su cuenta y acompañado de sirvientes. Repitió en parte la ruta de Ozereckovski, pero el propósito de su expedición era fundamentalmente diferente. Chelíshchev estudió la naturaleza humana, que, en su opinión, se manifestaba en la relación del hombre con Dios y el mundo natural. Sus intereses eran sociales y memoriales: el viajero describió reliquias y monumentos religiosos, templos y monasterios, criticó los privilegios sociales de la iglesia, la moral del clero y la situación del campesinado. Es notable que Chelíshchev consideraba el lugar sagrado la patria de Mijaíl Lomonósov. El viajero describió la ciudad de Kholmogory con la misma minuciosidad y reverencia que el monasterio de Solovkí (Chelíshchev, 1886, pp. 122-123), trazó un mapa de los lugares nativos del científico (fig.1). Las notas sobre su expedición (Chelíshchev, 1886) son una combinación del diario de un naturalista y de reflexiones de un filósofo científico.

3. EL ESPACIO COMO EXTENSIÓN Y COMO OBSTÁCULO

En primer lugar, los naturalistas perciben el espacio como una vasta extensión desconocida, como un depósito de los secretos de la naturaleza en el que deben penetrar. La naturaleza, en su opinión, revela sus dones a la mente inquisitiva del investigador y «con toda su mano esparce sus dones por todo el espacio de este imperio» (Chelíshchev, 1886, pp. 122-123). Al describir los fenómenos naturales, el capitán Richkóv no puede contener su admiración por la «incomprensible sabiduría de la naturaleza» (Chelíshchev, 1886).

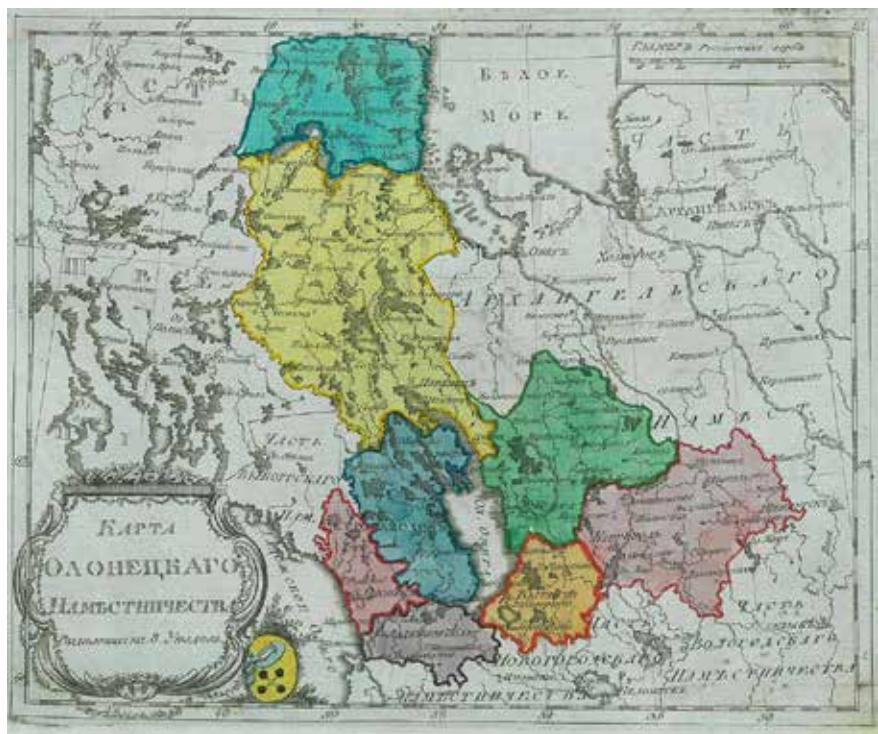


Figura 1. Mapa de la gobernación de Olonets. En *Atlas Rossijskoj imperii, Sostoyashchij iz 52 kart, Izdannyy vo grade S. Petra v leto 1796 goda, carstvovaniya Ekateriny II* (*Atlas del Imperio Russo que contiene 52 mapas, publicado en la Ciudad de San Pedro en el año 1796 durante el reinado de Catalina II*). Sankt-Peterburg, 1796. (Fuente: https://ru.wikipedia.org/wiki/BB:_Olonets-namestnichestvo_1796.jpg).

Los naturalistas generalmente ofrecen la perspectiva «desde arriba», buscando un punto de vista elevado que les permita cubrir la mayor cantidad de espacio posible, comprender su escala y comprender las perspectivas de la investigación. La primera etapa de la expedición meridional de Zúev (1787, p. 2) fue el trayecto desde San Petersburgo a Moscú, una ruta muy conocida, que él describió como a vista de pájaro. Su característica del espacio se basa en la zonificación geográfica: «tierras bajas, montañosas y planas» y luego sigue con un relato detallado sobre el terreno incluyendo colinas, ríos, lagos, zonas pantanosas. En la estructura de su narración y en su estilo se puede ver un boceto del mapa futuro. Richkóv (1772, pp. 93-94) describe del mismo modo los bosques de la región de Perm, y Lepéjin (1780, pp. 99-100), el paisaje de los Urales Centrales, Ozereckovski (1996, p. 94), en los Urales cerca de la ciudad de Kurgan.

Sin embargo, el espacio es un obstáculo a superar, lleno de sorpresas y peligros. Las transformaciones del paisaje se registran no solo como un fenómeno natural, sino también como instrucciones para sus seguidores. Se anotan la transición de las tierras ba-

jas a las tierras altas, la profundidad de ríos y lagos, el paso a través de zonas montañosas. Las rutas terrestres, por regla general, eran arriesgadas debido a la falta de carreteras, por lo que siempre se describía con especial entusiasmo una buena carretera y un movimiento rápido (Zuév, 1787, p. 264): «La carretera en otros lugares es perfectamente nivelada y suave; parece que una pelota pueda rodar sin obstáculos», dijo Ozereckovski (1996, p. 132) sobre el camino de Jersón a Kremenchúg.

Generalmente, las expediciones eligieron rutas fluviales o vincularon a ellas sus trayectos. En este sentido, todos los viajeros notan la valoración de la naveabilidad de ríos y lagos y los «incidentes acuáticos» (Chelíschev, 1886, p. 207). Lepéjin (1771, p. 280) llama la atención sobre las dificultades del movimiento a lo largo del Dvina; Ozereckovski (1792, pp. 147-148), sobre las cascadas en el río Svir, que no se pueden superar sin pilotos «expertos». Se describen tormentas peligrosas en el lago Ládoga (Ozereckovski, 1792, p. 31; Chelíschev, 1886, p. 114), que representaban una amenaza para la vida.

Una de las principales características de la percepción y descripción del espacio es su «salvajismo». La ausencia de rastros de actividad humana hace que la zona sea peligrosa, amenazante, pero al mismo tiempo atractiva. Lepéjin (1772) llama a los Urales Centrales «un desierto salvaje y terrible, sólo conveniente para un refugio de los animales», y su alumno Zúev se hace eco de ello, cuando describe los bosques de Nóvgorod con las mismas palabras (Zúev, 1787, p. 4). Richkóv (1772, p. 93) describe la región de Perm como «las extensiones de bosques terribles, oscuras y vastas». El terreno montañoso inaccesible y las estepas áridas provocan rechazo, ya que este espacio es «estéril» (Lepéjin, 1780, pp. 99-100; Richkóv, 1772, p. 93). Pero incluso un espectáculo salvaje puede despertar admiración mezclada con horror (Richkóv, 1772, p. 117).

Es comprensible que se preste mucha atención a las características climáticas, siempre vinculadas a las del paisaje. Especialmente memorables son las tormentas y, en especial, las tormentas en las montañas (Zúev, 1787, p. 107). «Me parecía que las mismas montañas se incendiaron con los relámpagos y las profundidades se dispersarían», recordó Ozereckovski (1792, p. 89), «no sin temblar y estremecerse». Sobre la tormenta que le alcanzó en una de las islas del lago Ládoga. Las lluvias en los Urales, escribió Lepéjin (1772, p. 254), hacían peligroso cada paso sobre las piedras. Los cambios diarios de temperatura en la zona climática continental se registraron puntualmente, pero a veces iban acompañados de comentarios irritados. Zúev (1787, p. 259) recordó sobre una noche en el camino a Bélgorod: «La noche era tan fría que el termómetro estaba cerca del punto de congelación... en nuestra condición y con tan mal tiempo, incluso el propio lapón habría escapado». Lepéjin (1771, pp. 496-497) describió una terrible sequía en la estepa cerca del río Ural, cuando los viajeros en busca de agua tenían que «gatear y buscar gotas de rocío». En cualquier caso, las características climáticas despertaron principalmente el interés investigador. Así, Lepéjin (1780, p. 146) señaló las

zonas climáticas de los Montes Urales: «Después del otoño, la primavera se apareció vívidamente, y la noche, cuando nevaba en lugar de lluvia, traía de nuevo el invierno».

La expedición científica se percibe como un camino de descubrimiento lleno de curiosidades. Ozereckovski (1792, p. 230) describió la cascada de Kivách en Karelia (fig. 2), Lepéjin (1771, pp. 9-13) y Richkóv (1770, pp. 178-179), cuevas de alabastro, Richkóv (1772, pp. 116-117), las rocas en el río Víshera en la región de Perm. En una fría noche de agosto en el río Dvina, los miembros de la expedición de Lepéjin, atónitos, observaron la aurora boreal: «Al principio apareció como un pequeño rayo blanco, que en un abrir y cerrar de ojos se extendió y, dividiéndose a los lados, formó dos arcos, como arco iris, de los cuales los pilares subían y bajaban, cruzando los arcos» (Lepéjin, 1780, p. 311). Pero, por regla general, la sorpresa fue rápidamente superada por una explicación racional de los fenómenos naturales. Si faltaban conocimientos, el naturalista admitiría honestamente su ignorancia y dejaría las respuestas a sus preguntas a los expertos científicos, que también podían estar entre los lectores. Ese era el caso de Richkóv (1772, pp. 86-87), quien analizó la naturaleza de los depósitos de sal. La percepción del lector como un potencial compañero naturalista es una característica de los viajeros eruditos. Sus apuntes son al mismo tiempo un informe científico, un proyecto de investigación y una obra de divulgación.



Figura 2. La cascada Kivách. En Ozereckovski, Nikolái (1792). Tabla VII.

4 EL CONTENIDO DE LOS RELATOS: COROGRAFÍA, TOPOGRAFÍA, ENCICLOPEDISMO

Los principales descubrimientos fueron los esperados, los prescritos por las instrucciones académicas. Los diarios contienen descripciones detalladas de ciudades y localidades, generalmente dentro de límites administrativos establecidos, destacando grandes monasterios y lugares sagrados, recintos feriales y lugares de interés histórico. Entre ellos, se describen cuidadosamente Arcángelsk, Olonets, Petrozavodsk, Vólogda, Nóvgorod, Murom, Vladímir, Tvér, Viátka, Kaluga, Tula, Kursk, Bélgorod, Kazán, Ekaterinburgo y muchos otros, sin mencionar fortalezas y pueblos (véase, Richhkóv, 1770, pp. 51-52; Chelíschev, 1886, pp. 331-376; Zúev, 1787, pp. 150-170, 186-197, 169-180; Ozereckovski, 1792, pp. 115-122; Ozereckovski, 1996, pp. 111-112). Zúev (1787, pp. 186-195) recopiló información sobre las regiones de Ucrania y Crimea.

Las notas de Ozereckovski y especialmente el diario de Chelíshchev son una colección real de información sobre la topografía eclesiástica del norte de Rusia, con especial atención a los santuarios famosos: monasterios en las islas Solovkí y la isla de Valaám (Chelíshchev, 1886, pp. 41-51; Ozereckovski, 179 p. 63). Además de la información topográfica proporcionada con distintos grados de detalle, los viajeros sistematizaron datos de estadística demográfica y económica, i.e. la población, grupos sociales, su composición profesional, características de la actividad económica, artesanía, comercio, características de la propiedad de la tierra. No se indicaron las fuentes de información, pero se basaron en los datos proporcionados por las autoridades locales y, probablemente, por las oficinas de agrimensura (fig. 3). Sin embargo, Ozereckovski (1792, p. 211) advirtió que su información sobre la región de Olonets, organizada en forma de tablas, podría ser inexacta, ya que no la había recopilado personalmente.

Ведомость о загодах и фабриках Олонецкого наместничества, въ городской нахоядженіи.								
ЗВАНІЕ ФА- ВРИКЪ И ЗА- ВОДОВЪ.		ЧИСЛЕНІЕ ФА- БРИКЪ И ЗА- ВОДОВЪ.	СОСТАВЪ ИМѢЕНИЯ ИМѢЕНИЯ ПОДЪ УЧЕБОЙ СЪДЪЮ ИЛИ СЪДЪЮ ПОДЪ УЧЕБОЙ СЪДЪЮ.	СОСТАВЪ ЧИ- СЛЕНІЕ ЧИ- СЛЕНІЕ ПОДЪ УЧЕБОЙ СЪДЪЮ ИЛИ СЪДЪЮ ПОДЪ УЧЕБОЙ СЪДЪЮ.	ЗВАНІЕ ФА- ВРИКЪ И ЗА- ВОДОВЪ.		ЧИСЛЕНІЕ ФА- БРИКЪ И ЗА- ВОДОВЪ.	СОСТАВЪ ИМѢЕНИЯ ИМѢЕНИЯ ПОДЪ УЧЕБОЙ СЪДЪЮ ИЛИ СЪДЪЮ ПОДЪ УЧЕБОЙ СЪДЪЮ ИЛИ СЪДЪЮ ПОДЪ УЧЕБОЙ СЪДЪЮ.
На Шонозерской Колывано-Ловозерской и Лукомльской куштской волости.		Шонозерской Красногорской волости Колывано-Ловозерской и Лукомльской куштской волости.		Шонозерской Красногорской волости Колывано-Ловозерской и Лукомльской куштской волости.				

Figura 3. Lista de las plantas y fábricas que se hallan en las ciudades de la gobernación de Olonets. En Ozereckovski, Nikolái (1792, p. 194).

Por supuesto, se describieron la flora y la fauna, pero en una medida que claramente dependía de los propios intereses del naturalista. Así, la mayor cantidad de estos datos se encuentra en los diarios de Lepéjin, un biólogo entusiasta. Todos los viajeros, con la posible excepción de Chelíshchev, prestan atención al estudio de las plantas medicinales y a las prácticas de la medicina tradicional, aunque con cierto escepticismo (Zúev, 1787, p. 31; Lepejin, 1771, p. 19). Las zonas de pesca y caza merecen una atención especial como recurso natural valioso. Las largas listas de peces y animales de caza son una característica típica de los diarios naturalistas.

Las principales áreas de interés para los viajeros son los minerales y los recursos forestales. Los naturalistas académicos describieron depósitos de mineral de hierro, cobre, oro y sal con precisión profesional (Lepéjin, 1772, pp. 70-75, 180-181, 206-207; Ríchkov, 1770, pp. 31, 70-76, 106-108, 118-129 y 1772, pp. 82-92). Al estudiar el suelo de Valaam, Ozereckovski (1792, pp. 72-73) afirmó que allí hay depósitos de mineral de hierro. Lepéjin (1771, p. 225) sugiere que existen depósitos de sal de Glauber en el lago Elton cerca de Kazakstán. El bosque atrajo mucha atención como recurso de combustible, material para la construcción y la construcción naval. El análisis de los recursos forestales es ambivalente: no hay duda de que los bosques son un obstáculo para el desarrollo del territorio, pero su uso debe ser racional y no consumista. El bosque es una riqueza indudable que hay que cuidar y, si se descubre alguna deficiencia, renovar (véase p.e. Lepéjin, 1771, pp. 61-66).

Los viajeros percibieron la naturaleza como un campo de creatividad humana, el mundo abierto para estudiarlo y aprovecharlo para el bien común. El utilitarismo y el pragmatismo en la descripción de los recursos naturales, propios de la mentalidad ilustrada, se manifiestan claramente en las notas de los naturalistas cuando se trata de economía. La actividad económica de la población se presenta como una proyección de las condiciones naturales y los recursos desarrollados. Es necesario aprovechar cada tipo de riqueza natural: ese es el leitmotiv de las notas de los viajeros.

En primer lugar, se trata de tierras agrícolas, tierras cultivables. Los viajeros aprecian la fertilidad del suelo, los rendimientos y el cultivo de la tierra. La zona de suelos negros de las regiones meridionales se describe como un verdadero paraíso: «la tierra es buena, negra, aquí nacerá trigo más alto que un hombre», escribe Zúev (1787, p. 101) con admiración. Lepéjin (1771, pp. 61-63) analizó las técnicas de rotación de cultivos que contribuían al enriquecimiento y la fertilidad del suelo en la región del Volga. Si un suelo es pobre y la agricultura está en un nivel bajo, el naturalista busca compensar su observación con una narración sobre el desarrollo de otras áreas de la economía: la ganadería, la minería, la pesca y la caza.

La minería y la metalurgia son objeto de gran atención. Los naturalistas se apresuran a describir literalmente cada planta y mina, las características de las materias pri-

mas, el combustible, la tecnología, los mecanismos y, por supuesto, la variedad de productos. Los viajeros tratan de los aspectos sociales de la producción (el trabajo y las características específicas de su uso) como un hecho dado; el uso del trabajo forzoso y de los siervos es una realidad común para ellos. Siempre están más dispuestos a señalar la habilidad o negligencia de un trabajador que a hablar de sus condiciones laborales, lo cual, sin embargo, es comprensible, dadas las condiciones de censura de la prensa rusa.

La variedad de ocupaciones y el vivo interés con el que se describen es una de las características atractivas de las notas de los viajeros. En primer lugar, se encuentran la pesca y la caza, cuyas descripciones se acompañan no sólo de la ubicación de los cotos de pesca y caza, sino también con las características de las herramientas que se utilizan en cada región. Se describieron en detalle y a menudo se esbozaron técnicas de pesca exóticas y tipos de instrumentos. Así, Chelíshchev (1886, pp. 58-59) describió la caza de ballenas en el Mar Blanco, y Lepéjin (1771, pp. 30-34) describió la caza de osos en los Urales.

Los relatos de los viajeros sobre la economía local revelan las características del entorno natural y el modo de la adaptación humana a él y, por tanto, la singularidad de las regiones geográficas. Los naturalistas describen con igual entusiasmo la variedad de cereales y la calidad de la madera, la fundición del hierro, la fabricación de sal y jabón, la extracción de miel silvestre, los huertos de cerezos e incluso el cultivo de pepinos. La riqueza de la experiencia económica de la población se incluyó en la percepción de la armonía natural propia de los naturalistas.

Los viajeros prestaron gran atención al desarrollo de las comunicaciones y el transporte. Las características de las rutas comerciales, la estructura del intercambio local, la organización del comercio, el estado del transporte y una evaluación de la competitividad de los bienes acompañan la descripción del paisaje, la red fluvial, las ciudades y los recintos feriales. Los viajeros hablan de garantizar la navegabilidad de los ríos y la transitabilidad de los bosques, evalúan las perspectivas de la construcción naval. Chelíshchev incluye en su relato un discurso acusatorio contra los abusos de los comerciantes extranjeros, que obstaculizan el comercio de los comerciantes locales (1886, p. 66). El espacio, según los naturalistas, debería estar libre para la comunicación humana fructífera y para el control del poder.

Las sociedades humanas también eran diversas. Las características étnicas de la población, la singularidad de sus creencias, costumbres y actividades económicas fueron percibidas como un elemento de diversidad natural. Richkóv recopiló datos etnográficos particularmente detallados sobre los pueblos de la región del Volga y los Urales (1770, pp. 77-94, 129-140, 152-166). No se encuentran manifestaciones de superioridad civilizatoria en las características de pueblos extraños: los viajeros, con la curiosidad de los naturalistas, los describieron como un fenómeno natural, una realidad natural.

Las notas de viaje también contienen una gran cantidad de información histórica, siempre relacionada con una zona, localidad u objeto natural concreto. La historia de las ciudades se acompaña de la cita de documentos históricos (crónicas y cédulas reales) para objetivar la información. Ozereckovski (1792, pp. 234-238) corrigió con orgullo la fecha del descubrimiento de manantiales minerales en Karelia: según sus datos, el honor le pertenecía a un campesino local y no al gobernador de la región. Los observadores prestan la misma atención a los objetos naturales que son «héroes» del folclore local e importantes para la memoria popular. Así describe Lepéjin (1771, pp. 9-10) el lago Poganoe cerca de Vladimir, bajo el cual, según las creencias de los residentes, se encuentra una ciudad hundida, y Chelíshchev (1886, p. 219) recoge la leyenda de un ladrón ingenioso en los bosques cerca de la ciudad de Kirillov. Es obvio que los viajeros percibían la preservación de la memoria histórica en un territorio específico no solo como un objetivo estatal, sino como un objetivo moral, que también contribuía a la consecución del bien público.

El racionalismo y el utilitarismo en relación al espacio se combinan en las notas de los naturalistas con la idea de la belleza basada en la estética del clasicismo, lo que se manifiesta especialmente en los bocetos de paisajes. Desde el punto de vista de los autores, el espacio es bello si es visible, abierto y desprovisto de lugares apartados, secretos y misteriosos. Debe ser dominado por el hombre en armonía con las condiciones naturales. Los rastros evidentes de trabajo creativo hacen que el espacio sea «agrable a la vista». Chelíshchev (1886, pp. 122-123) describe este espectáculo ideal de la siguiente manera: «Abundantes aguas rodean por todas partes las tierras cultivables y los campos de heno, interrumpidos por varios bosques y numerosas colinas [...]. La labriegosidad de los pobladores, la gran navegación de los barcos, el repique y el ruido de la ciudad y los pueblos, además, la abundancia de peces, pájaros y todo tipo de necesidades vitales deberían formar el cuadro más bello».

5. CONCLUSIÓN

Para los viajeros, el modo de concebir el espacio es la base del conocimiento del mundo. La naturaleza desplegaba sus maravillas en el espacio y por tanto sólo podía estudiarse tras su estudio, físico y analítico, es decir, literalmente de forma experimental. Los viajeros estaban dispuestos a percibir la diversidad de fenómenos naturales, que describieron y sistematizaron con entusiasmo. El contenido enciclopédico de sus relatos sirve de complemento a la información de otras fuentes geohistóricas, principalmente catastros. Como en los informes de los agrimensores, en las notas de los viajeros el espacio se presentaba como la esfera de actividad del poder estatal. Se esperaba que el soberano tomara medidas encaminadas a organizar y utilizar los recursos naturales y

la energía humana. Los viajeros generalizaron y sistematizaron una cantidad impresionante de información para el bien público, que en su mentalidad estaba unida al bien estatal.

Al mismo tiempo, la información a los viajeros se distingue por un marcado pathos humanista. Se centran en el hombre en su confrontación con el asombroso mundo natural. Es este enfrentamiento el que provoca la sincera admiración de los naturalistas: «No es sorprendente, que la naturaleza produzca los fenómenos misteriosos; lo que es sorprendente es que el hombre, la creatura débil, sea capaz de conseguir que la naturaleza se transforme solo por su arte y paciencia» (Ozereckovski, 1996, p. 129). Entonces, el paisaje ideal es el espacio conocido y experimentado, cultivado, poblado, ordenado y dominado por el poder justo.

FUENTES IMPRESAS

- Chelíschev, P. (1886). *Puteshestvie po severu Rossii v 1791 godu: dnevnik P. I. Chelishcheva* (El viaje por el norte de Rusia en el año 1791: el diario de Petr Chelishchev). Sankt-Peterburg, Tipografiya V. S. Balasheva i Ko.
- Lepéjin, I. (1771). *Dnevnye zapiski puteshestviya Ivana Lepékhina po raznym provinciyam Rossijskogo gosudarstva v 1768 i 1769 godu* (Las notas diarias del viaje por las provincias diferentes del Estado Russo en los años 1768 y 1769). Sankt-Peterburg, Izdatel'stvo Akademii nauk.
- Lepéjin, I. (1772), *Prodolzhenie dnevnyh zapisok puteshestviya Ivana Lepekhina po raznym provinciyam Rossijskogo gosudarstva v 1770 godu* (Continuación de las notas diarias del viaje por las provincias diferentes del Estado Russo en 1770). Sankt-Peterburg, Izdatel'stvo Akademii nauk.
- Lepéjin, I. (1780), *Prodolzhenie dnevnyh zapisok puteshestviya Ivana Lepekhina po raznym provinciyam Rossijskogo gosudarstva v 1771 godu* (Continuación de las notas diarias del viaje por las provincias diferentes del Estado Russo en 1771) . Sankt-Peterburg, Izdatel'stvo Akademii nauk.
- Lomonósov, M. (1955): Zaprosy, kotorymi trebuyutsya v imp. Akademii nauk geograficheskie izvestiya vo vsekh guberniyah Rossijskogo gosudarstva (La Encuesta académica para obtener los datos geográficos de todas las gobernaciones del Estado Russo). En M. Lomonosov, *Polnoe sobranie sochinenij*. (tom. 9. *Sluzhebnye dokumenty 1742-1765 gg.* pp. 201-203). Moskva-Leningrad.
- Ozereckovski, N. (1792). *Puteshestviya po ozeram Ladozhskomu i Onezhskomu* (Los viajes por los lagos de Onega y Ládoga). Sankt-Peterburg, Izdatel'stvo Akademii nauk.

- Ozereckovski, N. (1996). *Puteshestvie po Rossii. 1782-1783 (El viaje por Rusia)*. Sankt-Peterburg: Liki Rossii, 1996
- Richkóv, N. (1770). *ZHurnal ili dnevnye zapiski puteshestviya kapitana Rychkova po raznym provinciyam Rossijskogo gosudarstva v 1769 i 1770 godu (El diario ó las notas dia-rias del viaje por las provincias diferentes del Estado Ruso en los años 1769 y 1770 de capitán Rychkóv)*. Sankt-Peterburg, Izdatel'stvo Akademii nauk.
- Richkóv, N. (1772). *Prodolzhenie zhurnala ili dnevnyh zapisok puteshestviya kapitana Rychkova po raznym provinciyam Rossijskogo gosudarstva v 1770 godu (Continuación del diario ó las notas diarias del viaje por las provincias diferentes del Estado Ruso en 1770 de capitán Rychkóv)*. Sankt-Peterburg, Izdatel'stvo Akademii nauk.
- Zúev, V. (1787). *Puteshestvennye zapiski Vasiliya Zueva ot Sankt-Peterburga do Hersona v 1781 i 1782 godu (Las notas del viaje de Sankt-Petersburgo a Jersón en los años 1781 y 1782)*. Sankt-Peterburg, Izdatel'stvo Akademii nauk.

BIBLIOGRAFÍA

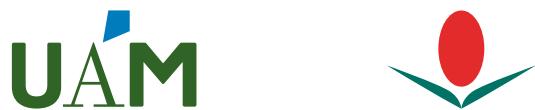
- Aleksandrovskaia, O. (1989). *Stanovlenie geograficheskoi nauki v Rossii v XVIII veke*. Moscú, Nauka.
- Bourguet, M.N. (1995). El Explorador. En M. Vovelle (dir.). *El hombre de la Ilustración* (pp.254-304). Alianza editorial.
- Fradkin, N. (1953): *Akademik I. I. Lepekhin i ego puteshestviya po Rossii v 1768-1773 gg.* Moscú, Geografgiz.
- Gnucheva, V. (1946): *Geograficheskij departament Akademii nauk XVIII v.* L.-M.: Izd-vo AN SSSR.
- Kozlov, S. (1996). Puteshestvie po Rossii 1782-1783. Nikolaj Ozereckovskij. En Ozereckovski, *Puteshestvie po Rossii. 1782-1783* (pp.3-49). Sankt-Peterburg: Liki Rossii.
- Lukina, T. (1965). *Ivan Ivanovich Lepekhin. (1740-1802)*. Moscú, Nauka,1965
- Morales Moya, A. (1984). El viaje ilustrado. *Estudios Turísticos*, 83, pp. 31-43.
- Platónova, N. (2017): Agrimensores y Catastro general en el Imperio ruso (siglos XVI-II-XIX)», en *CT Catastro*, 99, pp.9-44.
- Raikov, B. (1955): *Akademik Vasili Zúev, ego zhizn' i trudy*. Moscú, Izdatel'stvo Akademii nauk SSSR.
- Roche, D. (2003a). Puteshestviya. V. Ferrone y D. Roche (dirs.). *Mir Prosveshcheniya* (pp. 359-368). Pamiatniki istoricheskoy mysli. (Trad. N. Plavinskaya).
- Roche, D. (2003b). *Les circulations dans l'Europe moderne. XVI-XVIII siècles*. Librairie Arthème Fayard.

Agradecimiento

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 del Ministerio de Ciencia e Innovación, titulado: *Avanzando en el conocimiento del Catastro de Ensenada y otras fuentes catastrales: nuevas perspectivas basadas en la complementariedad, la modelización y la innovación*, subproyecto del proyecto coordinado: *Las fuentes geohistóricas, elemento para el conocimiento continuo del territorio: retos y posibilidades de futuro a través de su complementariedad (FGECC)*, del que es investigadora principal Concepción Camarero Bullón.

Correspondencia

Ekaterina Yurchik
Profesora adjunta
Facultad de Historia
Universidad Estatal M. V. Lomonósov de Moscú
iourtchik@mail.ru



Mayo, 2024

Esta obra profundiza en el papel transformador de las fuentes geohistóricas y cartográficas ante la irrupción de nuevas tecnologías y los desafíos emergentes en un contexto global, al explorar la elaboración de las fuentes en sí mismas, los criterios con los que se llevaron a cabo, su gestación y evolución para abordar problemáticas complejas en un mundo cada vez más digitalizado y conectado. Los estudios presentados examinan el impacto de la tecnología en la interpretación y utilización de fuentes geohistóricas, resaltando su importancia en la reconstrucción de paisajes, la comprensión de cambios socioeconómicos y la resolución de conflictos territoriales.

Los capítulos abordan temas como la digitalización y la democratización del acceso a datos geohistóricos, la interconexión de los datos de distintas fuentes geohistóricas y la integración de sistemas de información geográfica (SIG) para el análisis espacial con el fin de conocer la evolución de los territorios los procesos históricos. Además, se analizan casos de estudio que van desde la influencia de las fuentes geohistóricas en la toma de decisiones geopolíticas o los análisis económicos y sociales, hasta su papel en la conservación del patrimonio y la gestión de recursos naturales o los estudios cartográficos y topográficos.

Este libro es una guía esencial para entender cómo se gestan las distintas fuentes geohistóricas y, potenciadas por la tecnología, enfrentar los nuevos retos del siglo XXI y abrir caminos para futuras investigaciones.



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Fondo Europeo de Desarrollo



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



GOBiERNO
DE ESPAÑA



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO



MINISTERIO
DE HACIENDA



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO



Universidad Autónoma
de Madrid



Editorial
Universidad
Cantabria